



Consejería de Agricultura y Pesca

Memoria 2001

MEMORIA 2001



Consejería de Agricultura y Pesca

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca

Publica: VICECONSEJERÍA
Servicio de Publicaciones y Divulgación

Elabora: Secretaría General de Agricultura y Ganadería.
Servicio de Estudios y Estadísticas

Depósito Legal: SE-1782-2004

Maquetación e Impresión: Ideas, Exclusivas y Publicidad

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA 11

Análisis del sector agrario y pesquero 13

- 1. Las grandes cifras de la agricultura andaluza en el año 2001 15

Desarrollo de la política agraria y pesquera comunitaria 47

- 1. Panorama general de la agricultura en la UE durante el año 2001 49
- 2. La PAC en la UE 49
- 3. Hechos destacables de la PAC en los sectores más importantes para Andalucía 55

CAPÍTULO II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS 57

Las producciones agrarias 59

- 1. Evolución de los cultivos y producciones agrícolas de Andalucía en el año 2001 61
- 2. Precios y mercados de los principales productos agrícolas y ganaderos 100

Las producciones pesqueras y acuícolas 111

- 1. La producción pesquera 113
- 2. La producción acuícola 116

CAPÍTULO III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN 119

Subsector agrícola 121

- 1. Maquinaria agrícola 123
- 2. Fertilización 139
- 3. Semillas y plantas de vivero 140
- 4. Registros de plantaciones de viñedo 153
- 5. Caracterización técnico-económica de cultivos en fincas colaboradoras 158
- 6. Programa de introducción de variedades de uva para la obtención de vinos de mesa de calidad 160
- 7. Evaluación de recursos agrarios, estudios y otras actuaciones 164
- 8. Medidas y ayudas relacionadas con el sector agrícola 166
- 9. Ayudas al aseguramiento agrícola 198
- 10. Otras ayudas y medidas 203

Subsector ganadero 215

- 1. Ordenación de los sectores ganaderos 217
- 2. Selección y reproducción 229

3. Racionalización del uso de medios de producción animal	232
4. Programa de mejora de la calidad de la leche recogida en las explotaciones (RD 1563/1998)	241
5. Actividades de los laboratorios de sanidad y producción animal en el área de producción	241
6. Ayudas y medidas relacionadas con el sector ganadero	242

Subsector pesquero	259
1. Ordenación de los recursos	261
2. Protección de los recursos	263

CAPÍTULO IV. SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA **267**

Sanidad vegetal	269
1. Inspectores fitosanitarias	271
2. Red de alerta e información fitosanitaria	274
3. Campañas y prospecciones fitosanitaria	278
4. Producción integrada	280
5. Laboratorios de sanidad vegetal	283

Sanidad animal	287
1. Programas sanitarios contra epizootias	289
2. Plan general de inspecciones y controles sanitarios	298
3. Plan Andaluz de vigilancia epidemiológica	302
4. Red Andaluza de laboratorios de sanidad animal	307

Sanidad de los productos pesqueros	309
1. Control y seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción de moluscos bivalvos	311

CAPÍTULO V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS. **313**

Actuaciones estructurales agrarias	315
1. Gestión del Patrimonio del I.A.R.A.	317
2. Expropiaciones por obras	322
3. Concentración parcelaria	327
4. Segregación de parcelas por debajo de la unidad mínima de cultivo	329
5. Explotaciones prioritarias	329

Creación y mejora de infraestructuras agrarias	333
1. Introducción	335
2. Regadíos	335
3. Infraestructuras agrarias	337

Desarrollo Rural	351
1. Iniciativa comunitaria Leader II y PRODER	353
2. Ayudas en el ámbito de las políticas de desarrollo rural	353

3. PRODER y programa regional Leader plus de Andalucía.	353
4. Actuaciones para la integración de la perspectiva de género y la juventud en las políticas agraria, pesquera y de desarrollo rural	354
5. Actuaciones de formación	355
6. Actuaciones de promoción de las políticas de desarrollo rural	356
7. Oficinas comarcales agrarias de Andalucía	356

CAPÍTULO VI. AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS **359**

Ayudas a las estructuras agrarias	361
1. Mejora de las estructuras y de los sistemas de producción agrarios	363
2. Ayudas a las inversiones forestales en explotaciones agrarias	366
3. Programa agroambiental	369
4. Plan apícola nacional 2001	372
5. Indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas	374
6. Cese anticipado en la actividad agraria	374

Otras medidas estructurales	375
1. Planes de mejora de la calidad y comercialización de frutos de cascara y/o algarroba	377
2. Ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo	380

Mejora de las estructuras pesqueras y acuícolas.	381
1. Ayudas a la flota pesquera Andaluza dentro del programa operativo IFOP	383
2. Ayudas al ajuste de la capacidad pesquera.	385
3. Ayudas a las organizaciones del sector pesquero	391
4. Actuaciones estructurales en materia de comercialización pesquera	391

CAPÍTULO VII. POLITICA AGROALIMENTARIA **395**

Industrialización y comercialización.	397
1. Medidas de fomento al desarrollo agroindustrial	399
2. Registro de industrias agrarias	404
3. Almazaras autorizadas para actuar en el régimen de ayudas a la producción de aceite de oliva durante la campaña 2000/2001	405
4. Industrias de entamado autorizadas para actuar en el régimen de ayuda a la producción de aceituna de mesa durante la campaña 2000/2001	408
5. Control de calidad en origen de las frutas y hortalizas frescas	411
6. Designación del origen en los aceites de oliva vírgenes envasados	412
7. Comercialización y relaciones interprofesionales y contractuales agroalimentarias	412
8. Medidas para paliar los efectos de la sequía padecida en los años 1994 y 1995	414
9. Medidas para paliar los efectos de la sequía del año 1999	415
10. Medidas para paliar los efectos de la sequía y otras adversidades climáticas del año 2000	416
11. Industrialización y comercialización pesquera	417

Asociacionismo agrario	419
1. Objetivos y promoción	421
2. Mejora de la estructuración, concentración y ordenación de la oferta de los productos agroalimentarios andaluces	421
3. OPFHs y APAs	422
4. Organizaciones de productores de aceite de oliva reconocidas y sus uniones	424
5. SATs	426
6. Otras actuaciones de apoyo al asociacionismo	426

Fomento y control de la calidad de los productos agroalimentarios	427
1. Denominaciones de calidad	429
2. Promoción de la calidad	430
3. Inspección de la calidad agroalimentaria	433
4. Laboratorios agralimentarios y estaciones enológicas	438
5. Actuaciones relacionadas con la alimentación animal.	440

CAPÍTULO VIII. INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA. 445

Investigación y tecnología agroalimentaria	447
1. Objetivos y tecnología agroalimentaria	449
2. Líneas de actuación	449
3. Recursos	469

Investigación aplicada y tecnología pesquera	491
1. Marco normativo y planificación estratégica de actuaciones	493
2. Objetivos y esquema de la programación de actuaciones	493
3. Actuaciones dentro de la programación operativa del PMSPA	493

CAPÍTULO IX. FORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA 499

Formación agroalimentaria	501
1. Resumen de actuaciones	503
2. Enseñanzas en el marco del sistema general educativo y en colaboración con universidades	505
3. Programas de formación agraria	506
4. Programa de optimización del agua de riego	512
5. Concertación con las OPAs	512
6. Programa de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva	513
7. Aplicación de plaguicidas	513
8. Evaluación de la calidad de la enseñanza	514
9. Coste de las actuaciones formativas en 2001	516

Formación marítimo pesquera	517
1. Formación profesional	519
2. Formación profesional específica	519
3. Formación ocupacional no reglada	522
4. Formación en seguridad marítima	524
5. Otras actuaciones	524

CAPÍTULO X. ADMINISTRACIÓN **527**

Administración general **529**

- 1. Personal 531
- 2. Informática 532
- 3. Otros. 533

Gestión económica y presupuestaria **535**

- 1. Consejería de Agricultura y Pesca 537
- 2. Instituto Andaluz de Reforma Agraria 540
- 3. Fondo Andaluz de Garantía Agraria 541

Contratación **543**

- 1. Contratos 545
- 2. Convenios 545
- 3. Expedientes patrimoniales 546
- 4. Supervisión de proyectos 547

CAPÍTULO XI. OTRAS ACTUACIONES **549**

Industrialización y comercialización **551**

- 1. Archivo 553
- 2. Biblioteca 554
- 3. Publicaciones 554

ANEXOS **557**

Anexos **559**

- 1. Acrónimos, siglas, abreviaturas 561
- 2. Glosario 565

I

PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

Análisis del sector agrario y pesquero

1. Las grandes cifras de la agricultura andaluza en el año 2001

ANÁLISIS DEL SECTOR AGRARIO Y PESQUERO

1. LAS GRANDES CIFRAS DE LA AGRI-CULTURA ANDALUZA EN EL AÑO 2001

La PFA del año 2001, a precios corrientes, alcanzó la cifra de 1.321.181 millones de ptas, la más alta de los últimos años, rompiéndose así la tendencia a la baja que, a consecuencia de diferentes adversidades climatológicas, se registró durante las dos últimas campañas. La subida experimentada en relación al año anterior fue casi del 14% y se debió, básicamente, al ascenso de la PF agrícola, que fue un 15% superior a la del año 2.000. En valores constantes (teniendo en cuenta que el índice de precios utilizado es en base del año 1990) el valor alcanzado fue de 1.144.489 millones de ptas, también cerca de un 14% superior al del año anterior.

Como viene siendo normal en Andalucía, la agricultura tiene una importancia muy superior a la ganadería y a la producción forestal, lo que se refleja en el porcentaje con el que cada una de estas actividades contribuye a la PFA: un 82% para la PF agrícola, un 16% para la PF ganadera y un 2% para la PF forestal.

Hay dos grupos de cultivos que revisten una mayor importancia económica en la región, destacando considerablemente sobre los demás y son las hortalizas y el aceite de oliva y sus subproductos.

Las hortalizas constituyen, con diferencia, el capítulo más importante en la composición de la PF agrícola andaluza y en este año su valor ascendió a 421.949 millones de ptas corrientes, suponiendo el 40% de la misma. En relación al año 2000, esta cifra significó una subida del 1%, a pesar de los descensos casi generalizados de las superficies dedicadas a los cultivos hortícolas, por diferentes causas que se analizan en el capítulo 2 de esta memoria. A precios constantes, en cambio, la subida llegó al 6%. Por provincias, este sector fue especialmente importante en Almería, donde este grupo de cultivos constituyó el 89% de su PF agrícola, suponiendo el 56% del importe total del grupo en Andalucía.

Por lo que se refiere al aceite de oliva, su valor supuso el 24% de la PF agrícola regional. En pesetas corrientes, ascendió a 254.661 millones de ptas, habiendo experimentando una subida en rela-

ción al año 2000 del 55%, subida que llegó a ser del 73% en valores constantes. Hay que tener en cuenta que en las cifras del año 2001, para este cultivo, lo que se incluye es la producción de aceite del año 2000 (producido entre Noviembre del 2000 y Marzo del 2001), que resultó muy superior a la del año anterior, que se vio negativamente influenciada por la sequía. Jaén fue la provincia en la que mayor importancia tuvieron estos productos, aportando el 58% de Andalucía y suponiendo este capítulo en la PF agrícola de esa provincia el 88% del total.

Por su valor económico, a estos dos grupos de productos que, de alguna manera, resultan emblemáticos en la agricultura andaluza, le sigue en importancia el grupo de los cultivos industriales herbáceos. En este ejercicio, alcanzaron un valor de 81.864 millones de ptas corrientes, siendo esta cifra un 0,5% inferior a la del 2000. Los descensos en las superficies sembradas de remolacha azucarera, algodón, tabaco y, sobre todo, de girasol, fueron las causas principales de esta bajada. Este grupo supuso el 8% de la PF agrícola andaluza pero su peso fue muy importante en la provincia de Sevilla, representando el 26% de la PF agrícola de ésta.

Siguiendo en orden decreciente, el siguiente grupo en importancia es el de los cereales, cuyo valor en pesetas corrientes fue de 58.452 millones de ptas, un 32% superior al del año anterior, debido a varias causas:

- El incremento de superficie experimentado en casi todos los cultivos de este grupo, que fue especialmente importante para el maíz.

- Los aceptables rendimientos conseguidos para todos los cereales, tanto de invierno como de primavera.

- La subida de precios en relación al año anterior, debida en parte a la bajada de la cosecha de cereales a nivel nacional.

El grupo de los cereales supuso este año el 5% de la PF agrícola andaluza. Sevilla, con 30.215 millones de ptas, fue la provincia en la que, como ya ocurrió en años anteriores, más importancia tuvieron estos cultivos.

Los frutales (cítricos y no cítricos) son los que siguen a continuación por su importancia económi-

ca. Este año fueron los cítricos los que mayor valor alcanzaron, con 54.987 millones de ptas corrientes, habiendo subido un 39% en relación al 2000. Un mejor comportamiento de los precios y, sobre todo, unas mayores producciones, debidas en gran medida a la entrada en producción de las nuevas plantaciones que se vienen realizando en los últimos años, fueron las causas de esa subida. El valor de estos cultivos supuso aproximadamente el 5% de la PF agrícola andaluza, siendo mayor, en este año, en Huelva, Málaga y Sevilla.

Los frutales no cítricos se valoraron en 47.961 millones de ptas corrientes, cifra que resultó ser un 9% más alta que la alcanzada en el año 2000. Las subidas de producción registradas en los cultivos más importantes de este grupo, muy significativas en el caso del almendro, fueron las causas principales del incremento del valor de su producción, que, por otra parte, supuso algo más del 4% del total de la PF agrícola. Sevilla, con 15.584 millones de ptas, fue la provincia que mayor peso tuvo en este grupo de cultivos, debido principalmente a sus producciones de melocotones y nectarinas tempranas.

Las flores y plantas ornamentales, cultivos cuya producción se destina en gran parte al mercado exterior, tuvieron esta campaña un valor de 38.747 millones de ptas corrientes, a pesar de que tan solo ocuparon una superficie de 1.694 Ha, suponiendo casi el 4% de la PF agrícola. En relación con el año anterior, su valor resultó un 22% superior a precios corrientes pero solo un 2% a precios constantes. Cádiz, que es con gran diferencia la provincia que más superficie dedica a estos cultivos, fue la que más peso tuvo en el valor final de los mismos, el 51%.

El siguiente grupo por su importancia en la formación de la PF agrícola (3% de la misma) es el de "otros cultivos industriales", siendo el producto principal la aceituna de mesa, habiendo experimentado un incremento del 10% en relación con la campaña anterior, gracias a la importante subida de producción de aceitunas con destino al entamado, siendo la subida a precios constantes del 4%.

El valor de las semillas y plantas de vivero se estimó en 26.556 millones de ptas corrientes. Sevilla, con 9.552 millones de pesetas (36%), y Almería, con 5.088 (19%), fueron las dos provincias con mayor importancia en este sector.

El capítulo del vino y sus subproductos ascendió a 25.279 millones de ptas corrientes, habiendo sufrido un descenso del 9% en relación al 2000, a causa de la bajada, tanto de las producciones como de los precios. No obstante, a precios constantes, se registró una subida en el valor de estos productos del 22%.

En cuanto a los tubérculos para consumo humano, su valor ascendió a 21.876 millones de ptas corrientes, un 9% superior al del año anterior, debido al excelente comportamiento de los precios de la campaña.

Las leguminosas grano se valoraron en 3.364 millones de ptas corrientes, lo que supuso un incremento, en relación al año 2000, del 26%. Las subidas de las superficies y producciones de los principales cultivos de este grupo (garbanzos, habas y guisantes secos) fueron el principal motivo de este significativo incremento, que llegó a ser del 30% en valores constantes.

En el año 2001, las "pajas" experimentaron una subida del 32% en relación al 2000, suponiendo 910 millones de ptas corrientes.

Por último, los forrajes tuvieron un valor de 175 millones de ptas corrientes, un 43% menos en relación al año 2000.

La PF ganadera experimentó un ligero retroceso (no llegó al 1%) respecto al año anterior, en términos nominales, alcanzando un valor de 199.161 millones de ptas, llegando a ser el descenso en valores constantes del 8%. Sevilla, con el 26% de esa cifra, y Málaga, con el 21%, fueron con diferencia las dos provincias que más contribuyeron a la formación de la PF ganadera andaluza.

Respecto a la PF forestal, se estimó en 23.998 millones de ptas, en pesetas corrientes, suponiendo esa cifra un incremento, en relación al año 2000, del 50%, destacando por su aportación al valor de la misma las provincias de Sevilla y Cádiz.

Los gastos de fuera del sector se valoraron en más de 339.000 millones de ptas en valores corrientes, siendo casi iguales a los del año anterior. Los precios pagados por los agricultores se incrementaron ligeramente, motivo por el cual los gastos, en términos reales, descendieron un 5% en comparación a los del 2000.

El VAB a precios de mercado fue de 981.930 millones de ptas en términos corrientes, con un incremento del 19% respecto al año anterior.

Las subvenciones de explotación se estimaron en 217.295 millones de ptas, un 5% menos que en el año 2000.

El VAB al coste de los factores se cifró en 1.199.225 millones de ptas corrientes, lo que supuso un incremento del 13,8% en relación al 2000, en términos corrientes, y del 15,6% en términos reales.

Las amortizaciones supusieron un total de

69.916 millones de ptas corrientes, con una subida del 21% en relación al año anterior.

La renta agraria, o VAN al coste de los factores, superó este año la cantidad de 1.129.000 millones de ptas, en valores corrientes, la más alta alcanzada hasta la fecha, siendo también la mayor en valores reales o constantes, con un aumento del 14,6% respecto al año anterior.

El número de ocupados agrarios subió un 7% en relación al 2000, registrándose, a pesar de ello, una subida de la renta por ocupado agrario del 5,7%, en valores corrientes, y del 6,7% en valores constantes.

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°1 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE ANDALUCÍA (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	825.208	887.075	1.029.644	1.224.092	1.254.408	1.205.721	1.163.551	1.321.181	13,55
	índice90	111,90	122,94	118,82	116,22	112,85	115,76	115,71	115,44	-0,24
	valor const	737.456	721.536	866.526	1.053.262	1.111.560	1.041.550	1.005.560	1.144.489	13,82
PF AGRIC	valor corr	669.161	694.899	824.937	1.004.583	1.045.427	994.082	928.519	1.067.246	14,94
	índice90	112,69	126,65	119,04	116,66	113,34	118,37	116,02	114,50	-1,31
	valor const	593.826	548.680	693.009	861.141	922.397	839.787	800.299	939.340	17,37
Cereales	valor corr	29.032	9.890	62.747	55.343	51.707	31.582	44.189	58.452	32,28
	índice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	28.561	8.959	62.999	56.346	57.395	35.060	51.003	62.502	22,55
Leguminosas	valor corr	5.270	3.715	8.017	5.584	3.537	1.324	2.667	3.364	26,14
	índice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	4.597	2.624	6.101	4.658	2.996	872	2.101	2.734	30,12
Pajas	valor corr	4.757	2.040	2.422	1.824	1.816	842	689	910	31,93
	índice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	4.680	1.848	2.431	1.857	2.016	935	796	973	22,22
Tubérculos	valor corr	26.898	20.347	14.180	18.989	17.689	19.225	20.028	21.876	9,23
	índice90	154	151	89	98	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	17.429	13.519	15.929	19.356	13.855	18.166	16.876	14.855	-11,97
Industr. herbác.	valor corr	51.457	36.601	86.165	72.338	91.628	69.762	82.272	81.864	-0,50
	índice90	108	114	109	95	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	47.774	31.980	78.898	75.961	86.999	69.319	78.257	73.771	-5,73
Forrajes	valor corr	788	598	270	320	277	276	304	175	-42,58
	índice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	799	512	238	283	260	247	260	155	-40,61
Hortalizas	valor corr	241.567	252.487	328.419	368.445	413.042	371.245	416.799	421.949	1,24
	índice90	101	101	103	109	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	238.396	250.533	317.436	337.528	359.198	336.150	332.933	354.311	6,42
Cítricos	valor corr	22.948	30.457	36.035	30.915	32.024	46.645	39.605	54.987	38,84
	índice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	17.548	17.823	18.597	20.851	24.041	32.397	30.198	38.180	26,43
Frutos no cítr.	valor corr	30.635	37.826	39.133	46.402	41.718	46.519	44.091	47.961	8,78
	índice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	33.357	33.306	39.333	47.734	35.037	48.306	50.476	49.025	-2,87
Vino y subp.	valor corr	21.371	20.474	35.433	31.900	21.442	23.837	27.839	25.279	-9,19
	índice90	125	176	176	154	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	17.124	11.626	20.145	20.717	12.738	10.937	13.867	16.914	21,97
Aceite y subp.	valor corr	169.254	228.400	139.505	302.641	282.173	285.715	163.912	254.661	55,36
	índice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	117.922	128.120	60.697	205.570	246.396	193.679	135.274	234.602	73,43
Otras industr.	valor corr	18.413	18.563	21.274	16.523	21.286	38.541	27.712	30.466	9,94
	índice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	17.095	16.219	19.480	17.350	20.211	38.296	26.360	27.454	4,15
Flores y ornám.	valor corr	34.151	23.421	30.916	36.631	37.597	35.127	31.857	38.747	21,63
	índice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	35.244	22.219	29.158	34.846	30.218	30.510	30.302	30.835	1,76
Semillas sel y pl	valor corr	12.620	10.080	20.422	16.730	29.492	23.443	26.556	26.556	0,00
	índice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	13.301	9.392	21.567	18.085	31.038	24.913	31.595	33.029	4,54

CUADRO N°1 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PF GANAD	valor corr	126.894	147.788	165.961	171.566	171.963	175.538	200.216	199.161	-0,53
	indice90	109,11	109,41	118,70	115,11	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	116.300	135.083	139.813	149.052	156.886	170.840	176.901	162.223	-8,30
Vacuno	valor corr	19.499	21.861	22.741	23.449					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	15.825	19.279	22.864	22.527					
Ovino	valor corr	15.157	15.855	18.106	16.620					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	13.808	14.230	14.099	12.388					
Caprino	valor corr	4.835	2.911	5.730	3.912					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	4.405	2.606	4.676	2.985					
Porcino	valor corr	28.590	40.501	49.622	50.963					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	28.690	35.549	39.899	38.146					
Aves	valor corr	17.372	16.043	21.446	19.404					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	15.955	16.546	18.534	17.656					
Conejos	valor corr	1.942	2.294	666	1.015					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	2.173	2.749	786	1.122					
Equino	valor corr	50	21	95	99					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	46	19	82	82					
Leche	valor corr	30.888	32.488	30.416	36.145					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	27.050	27.563	25.888	30.250					
Huevos	valor corr	7.387	14.804	14.505	16.005					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	7.256	15.634	12.501	13.701					
Lana	valor corr	94	231	154	304					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	114	208	199	249					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	1.080	779	2.480	3.651					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	978	701	2.122	3.075					
PF FOREST	valor corr	13.233	16.707	13.250	15.937	16.401	14.793	16.022	23.998	49,78
	indice90	103,79	115,11	106,45	105,23	115,82	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	12.750	14.514	12.464	15.231	14.045	11.867	12.031	16.877	40,28
Maderas	valor corr	5.793	3.796	4.681						
	indice90	106	117	106						
	valor const	5.477	3.246	4.414						
Otros prod.	valor corr	7.440	12.911	8.569						
	indice90	102	115	106						
	valor const	7.273	11.267	8.050						

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°1 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
OTRAS APORTACIONES	valor corr	15.920	27.681	25.496	32.006	20.617	21.307	18.794	30.776	63,75
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	14.580	23.259	21.239	27.838	18.231	19.055	16.330	26.048	59,51
GASTOS FUERA	valor corr	225.380	251.692	274.286	337.799	365.353	320.375	338.628	339.251	0,18
	indice90	112,08	116,74	121,57	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	201.083	215.595	225.628	279.450	305.786	271.758	271.489	258.239	-4,88
Semillas sel y pl	valor corr	22.857	52.942	31.454	27.280					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	21.723	44.870	26.476	21.718					
Piensos	valor corr	58.390	59.296	64.812	65.100					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	57.766	58.802	61.614	61.024					
Fertilizantes	valor corr	29.105	27.743	38.898	35.491					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	28.666	25.511	33.993	31.433					
Enmiendas	valor corr	78	0	0	84					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	71	0	0	69					
Energía	valor corr	17.547	17.111	21.741	18.010					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	15.165	14.770	18.467	14.997					
Aceite y lubric.	valor corr	1.867	1.802	1.854	6.004					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	1.352	1.106	1.127	3.649					
Neumáticos	valor corr	2.367	1.762	2.435	2.360					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	2.088	1.276	1.566	1.379					
Tratam. Fitosan.	valor corr	18.051	18.126	22.672	25.478					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	15.805	15.669	19.264	22.511					
Tratam. Zoosan.	valor corr	5.638	6.254	7.526	8.542					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	4.055	4.164	4.477	4.792					
Repar maquinaria	valor corr	24.932	24.867	23.002	24.264					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	21.397	19.708	17.631	17.349					
Repar construc.	valor corr	4.805	5.339	5.072	5.252					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	3.850	4.132	3.791	3.805					
Otros Gastos	valor corr	39.743	36.450	54.819	54.214					
	indice90	136	142	147,28	151,31					
	valor const	29.144	25.588	37.221	35.830					

CUADRO N°1 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
VAB a precios mercado	valor corr	599.828	635.383	755.358	886.292	889.055	885.346	824.924	981.930	19,03
	indice90	111,83	125,58	117,86	114,54	110,34	115,01	112,38	110,80	-1,41
	valor const	536.373	505.941	640.898	773.812	805.774	769.792	734.072	886.249	20,73
Subvenciones	valor corr	162.622	214.716	168.903	234.472	223.203	252.466	229.167	217.295	-5,18
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	135	138	142	146	2,70
	valor const	134.301	169.363	128.846	176.048	165.436	183.195	161.258	148.884	-7,67
VAB a costo factores	valor corr	762.450	850.099	924.261	1.120.764	1.112.258	1.137.812	1.054.091	1.199.225	13,77
	indice90	113,68	125,88	120,07	117,99	114,52	119,39	117,73	115,85	-1,60
	valor const	670.674	675.304	769.744	949.860	971.210	952.987	895.329	1.035.133	15,61
Amortizaciones	valor corr	45.285	42.854	53.852	71.171	70.151	57.258	57.845	69.916	20,87
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	40.473	36.133	43.165	54.945	52.293	42.964	41.430	56.320	35,94
RENTA AGRARIA	valor corr	717.164	805.816	870.391	1.081.606	1.042.106	1.080.554	996.246	1.129.309	13,36
	indice90	113,80	126,07	119,79	120,86	113,41	118,74	116,67	115,38	-1,11
	valor const	630.201	639.171	726.579	894.914	918.917	910.024	853.899	978.813	14,63
OCUPADOS AGRARIOS (1)		222	204	216	240	252	243	241	259	7,43
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		3.710	4.338	4.758	5.092	4.978	4.968	4.830	5.105	5,70
RENTA/OCUPADO valor const (2)		2.834	3.126	3.358	3.723	3.647	3.749	3.544	3.782	6,70

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°2 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE ALMERÍA (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	141.923	178.959	232.543	270.008	305.787	273.256	323.536	298.041	-7,88
	indice90	101,77	103,47	106,50	110,39	114,53	110,67	122,71	118,83	-3,16
	valor const	139.452	172.965	218.358	244.601	266.983	246.921	263.667	250.809	-4,88
PF AGRÍC	valor corr	128.177	159.713	210.197	235.575	276.158	247.647	296.966	268.363	-9,63
	indice90	101,52	102,82	105,57	109,35	115,04	111,43	123,62	114,50	-7,38
	valor const	126.253	155.333	199.112	215.430	240.063	222.248	240.224	226.599	-5,67
Cereales	valor corr	137	157	194	400	308	106	244	194,00	-20,49
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	135	142	195	407	342	117	282	207	-26,34
Leguminosas	valor corr	22	32	106	177	88	72	64	9	-85,88
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	19	23	81	147	74	48	50	7	-85,43
Pajas	valor corr	21	17	20	42	33	33	53	68	28,40
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	21	15	20	43	36	36	61	73	18,95
Tubérculos	valor corr	569	435	398	178	372	265	279	342	22,44
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	369	289	447	181	292	250	235	232	-1,32
Industr. herbác.	valor corr	4	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	4	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Forrajes	valor corr	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Hortalizas	valor corr	113.216	145.318	193.636	213.268	246.593	216.220	269.129	237.540	-11,74
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	111.730	144.193	187.161	195.372	214.447	195.781	214.976	199.463	-7,22
Cítricos	valor corr	2.316	4.775	6.320	5.538	5.903	9.410	7.429	9.041	21,70
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	1.771	2.794	3.262	3.735	4.431	6.536	5.665	6.278	10,83
Frutos no cítr.	valor corr	4.487	6.096	3.614	8.840	5.523	6.428	3.187	4.328	35,79
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	4.886	5.368	3.632	9.094	4.639	6.675	3.649	4.424	21,24
Vino y subp.	valor corr	487	48	1.609	192	1.340	1.710	2.254	2.257	0,14
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	390	27	914	125	796	784	1.123	1.510	34,51
Aceite y subp.	valor corr	575	524	1.289	1.329	4.158	3.720	5.228	3.890	-25,60
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	401	294	561	903	3.631	2.521	4.315	3.583	-16,95
Otras industr.	valor corr	193	64	221	118	208	131	325	307	-5,44
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	179	56	202	124	198	130	309	277	-10,42
Flores y ornam.	valor corr	6.017	2.247	2.742	4.934	4.282	4.036	3.686	5.299	43,76
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	6.209	2.132	2.586	4.694	3.442	3.506	3.506	4.217	20,27
Semillas sel y pl	valor corr	133	0	50	560	7.350	5.517	5.088	5.088	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	140	0	52	605	7.735	5.863	6.053	6.328	4,54
PF GANAD	valor corr	12.333	16.421	20.157	22.764	25.942	22.614	23.357	25.734	10,18
	indice90	103,65	107,66	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	11.899	15.253	17.407	18.995	23.667	22.008	20.637	20.962	1,57
Vacuno	valor corr	62	154	275	103					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	50	136	276	99					

CUADRO N°2 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	1.022	592	1.509	890					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	931	531	1.175	663					
Caprino	valor corr	213	970	657	575					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	194	868	536	439					
Porcino	valor corr	5.742	8.033	9.443	10.273					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	5.762	7.051	7.593	7.689					
Aves	valor corr	2.185	2.621	5.672	2.988					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	2.007	2.703	4.902	2.719					
Conejos	valor corr	790	1.360	438	787					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	884	1.630	517	870					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	1.946	2.446	1.466	1.779					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	1.704	2.075	1.248	1.489					
Huevos	valor corr	334	245	506	295					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	328	259	436	252					
Lana	valor corr	9	0	1	2					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	11	0	1	1					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	30	0	190	188					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	27	0	162	159					
PF FOREST	valor corr	95	175	150	328	251	145	-120	625	
	indice90	102,51	114,69	106,44	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	
	valor const	93	153	141	311	215	116	-90	440	
Maderas	valor corr	6	8	2						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	6	7	2						
Otros prod.	valor corr	89	167	148						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	87	146	139						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	1.318	2.650	2.039	11.342	3.436	2.851	3.333	3319	-0,42
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	1.207	2.227	1.699	9.865	3.038	2.549	2.896	2.809	-3,00
GASTOS FUERA	valor corr	32.383	45.278	53.324	67.710	75.033	67.477	81.291	72.728	-10,53
	indice90	110,37	114,11	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	29.340	39.679	45.121	56.015	62.800	57.238	65.174	55.361	-15,06
Semillas sel y pl	valor corr	325	7.737	8.089	560					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	309	6.557	6.809	446					
Piensos	valor corr	12.515	12.952	13.433	13.805					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	12.381	12.844	12.770	12.941					
Fertilizantes	valor corr	5.750	7.741	7.646	8.924					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	5.663	7.118	6.682	7.904					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°2 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	396	1.604	2.695	2.700					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	342	1.385	2.289	2.248					
Aceite y lubric.	valor corr	75	77	82	81					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	54	47	50	49					
Neumáticos	valor corr	176	191	194	181					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	155	138	125	106					
Tratam. Fitosan.	valor corr	4.703	6.029	6.747	6.898					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	4.118	5.212	5.733	6.095					
Tratam. Zoonos.	valor corr	382	512	604	570					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	275	341	359	320					
Repar. maquinaria	valor corr	1.044	1.275	1.341	1.589					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	896	1.010	1.028	1.136					
Repar. construc.	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	0	0	0	0					
Otros Gastos	valor corr	7.017	7.160	12.494	6.751					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	5.146	5.026	8.483	4.462					
VAB a precios mercado	valor corr	109.540	133.681	179.219	206.617	230.753	207.601	214.220	225.313	5,18
	indice90	99,48	100,30	103,45	109,56	113,01	109,45	107,92	115,28	6,82
	valor const	110.112	133.286	173.237	188.586	204.183	189.684	198.493	195.449	-1,53
Subvenciones	valor corr	5.099	5.607	4.697	3632	8854	8.090	4.113	3.336	-18,89
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	4.211	4.423	3.583	2.727	6.575	5.867	2.874	2.286	-20,46
VAB a costo factores	valor corr	114.639	139.288	183.915	210.249	239.607	215.691	218.333	228.649	4,73
	indice90	100,28	101,15	104,01	109,90	113,69	110,30	108,43	115,63	6,65
	valor const	114.323	137.709	176.820	191.313	210.758	195.551	201.367	197.734	-1,80
Amortizaciones	valor corr	1.874	2.360	2.462	7.673	6.472	5.202	5.004	7.504	49,96
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	1.675	1.990	1.973	5.924	4.824	3.903	3.584	6.045	68,66
RENTA AGRARIA	valor corr	112.765	136.928	181.454	202.576	233.136	210.489	213.329	221.146	3,66
	indice90	100,10	100,89	103,78	109,27	113,21	109,83	107,86	118,80	10,14
	valor const	112.648	135.719	174.847	185.389	205.934	191.648	197.783	191.690	-3,08
OCUPADOS AGRARIOS (1)		35	32	35	34	37	33	29	33	13,04
RENTA/OCUPADO		3.204	4.252	5.136	5.906	6.348	6.377	7.420	6.804	-8,30
valor corr (2)										
RENTA/OCUPADO		3.200	4.215	4.949	5.405	5.607	5.806	6.879	5.898	-14,26
valor const (2)										

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°3 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE CADIZ (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	81.424	70.525	111.832	136.824	116.420	107.750	122.549	133.053	8,57
	indice90	109,04	119,94	116,33	113,01	114,49	113,52	119,11	119,67	0,47
	valor const	74.676	58.798	96.133	121.076	101.682	94.913	102.884	111.180	8,06
PF AGRIC	valor corr	67.148	55.844	95.310	115.409	102.092	96.264	111.670	113.341	1,50
	indice90	107,69	122,06	116,57	112,01	115,18	114,96	119,51	114,50	-4,19
	valor const	62.355	45.753	81.761	103.036	88.636	83.738	93.444	95.477	2,18
Cereales	valor corr	3.222	1.283	6.824	7297	6622	2.976	5.411	7.398	36,71
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	3.170	1.162	6.851	7.429	7.350	3.304	6.246	7.910	26,65
Leguminosas	valor corr	532	628	760	1110	477	172	368	507	37,74
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	464	444	579	926	404	113	290	412	42,09
Pajas	valor corr	648	604	278	274	219	74	89	71	-20,38
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	637	547	279	279	243	83	103	76	-26,24
Tubérculos	valor corr	2.692	2.632	2.066	1782	2704	2.359	2.332	3.123	33,89
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	1.744	1.749	2.321	1.817	2.118	2.229	1.965	2.120	7,90
Industr. herbác.	valor corr	12.306	8.935	17.327	17907	22012	15.218	19.625	19.138	-2,48
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	11.425	7.807	15.866	18.804	20.900	15.121	18.667	17.247	-7,61
Forrajes	valor corr	102	67	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	103	57	0	0	0	0	0	0	0,00
Hortalizas	valor corr	15.073	12.386	25.828	36241	31588	38.074	45.215	38.836	-14,11
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	14.875	12.290	24.965	33.200	27.471	34.475	36.117	32.611	-9,71
Citricos	valor corr	1.306	2.075	2.320	2508	2058	2.378	1.775	3.018	70,02
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	999	1.214	1.197	1.691	1.545	1.652	1.354	2.096	54,83
Frutos no citr.	valor corr	529	519	340	368	439	359	538	119	-77,79
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	576	457	342	379	368	373	616	122	-80,17
Vino y subp.	valor corr	13.670	12.732	20.122	24981	12067	11.251	16.184	15.566	-3,82
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	10.954	7.230	11.440	16.223	7.169	5.162	8.061	10.415	29,20
Aceite y subp.	valor corr	888	1.050	1.866	1763	1084	1.572	1.136	1.704	49,99
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	619	589	812	1.197	947	1.065	937	1.570	67,43
Otras industr.	valor corr	0	0	37	43	0	0	0	0	0,00
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	0	0	34	45	0	0	0	0	0,00
Flores y ornam.	valor corr	12.022	9.219	12.830	13894	15669	15.653	14.731	19.594	33,01
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	12.407	8.746	12.101	13.217	12.594	13.596	14.012	15.593	11,28
Semillas sel y pl	valor corr	4.158	3.714	4.710	7241	7153	6.178	4.266	4.266	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	4.382	3.461	4.974	7.827	7.528	6.566	5.076	5.306	4,54
PF GANAD	valor corr	13.891	12.308	15.151	19.794	14.841	12.946	12.801	17.634	37,75
	indice90	116,43	111,95	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	11.931	10.995	13.084	16.517	13.540	12.599	11.310	14.363	26,99
Vacuno	valor corr	6.857	4.715	5.837	10.340					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	5.565	4.158	5.869	9.934					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°3 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	653	273	782	381					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	595	245	609	284					
Caprino	valor corr	705	0	770	263					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	642	0	628	201					
Porcino	valor corr	184	1.643	1.465	2.087					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	185	1.442	1.178	1.562					
Aves	valor corr	89	0	1.059	622					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	82	0	915	566					
Conejos	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	0	0	0	0					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	4.143	4.035	3.899	4.527					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	3.628	3.423	3.319	3.788					
Huevos	valor corr	1.212	1.590	1.141	1.117					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	1.191	1.679	983	956					
Lana	valor corr	2	1	2	2					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	2	1	3	1					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	46	51	196	456					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	42	46	168	384					
PF FOREST	valor corr	605	1.759	1.371	1.408	1.455	1.285	1.693	2.930	73,09
	indice90	102,38	114,62	106,44	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	591	1.535	1.288	1.338	1.246	1.030	1.271	2.061	62,11
Maderas	valor corr	15	20	18						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	14	17	17						
Otros prod.	valor corr	590	1.739	1.354						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	577	1.518	1.271						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	-220	614	0	212	-1.968	-2.744	-3.615	-852	-76,44
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	-201	516	0	185	-1.740	-2.454	-3.141	-721	-77,05
GASTOS FUERA	valor corr	21.249	20.161	20.069	26.642	27.575	25.138	29.604	27.649	-6,60
	indice90	112,00	117,28	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	18.973	17.191	16.982	22.040	23.079	21.323	23.734	21.047	-11,32
Semillas sel y pl	valor corr	4.311	4.348	4.098	5.303					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	4.097	3.685	3.449	4.222					
Piensos	valor corr	4.899	5.246	5.332	5.071					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	4.847	5.202	5.069	4.753					
Fertilizantes	valor corr	832	569	1.001	525					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	819	523	875	465					

CUADRO N°3 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	1.034	1.553	1.032	1.058					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	894	1.341	877	881					
Aceite y lubric.	valor corr	174	175	178	174					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	126	107	108	106					
Neumáticos	valor corr	195	195	185	173					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	172	141	119	101					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.640	1.640	1.665	1.665					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	1.436	1.418	1.415	1.471					
Tratam. Zoosan.	valor corr	755	656	886	967					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	543	437	527	542					
Repar. maquinaria	valor corr	4.418	2.463	2.086	3.524					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	3.792	1.952	1.599	2.520					
Repar. construc.	valor corr	789	795	823	823					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	632	615	615	596					
Otros Gastos	valor corr	2.202	2.521	2.783	3.314					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	1.615	1.770	1.890	2.190					
VAB a precios mercado	valor corr	60.175	50.364	91.763	90.191	88.845	80.430	96.311	105.404	9,44
	indice90	108,03	121,05	115,93	91,07	113,03	109,30	121,68	116,94	-3,90
	valor const	55.703	41.607	79.151	99.037	78.602	73.590	79.150	90.134	13,88
Subvenciones	valor corr	16.578	16.489	15.689	18.133	15.851	16.967	16.634	15.260	-8,26
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	13.691	13.006	11.968	13.615	11.772	12.305	11.622	10.456	-10,04
VAB a costo factores	valor corr	76.753	66.853	107.452	108.324	104.696	80.430	96.311	120.664	25,29
	indice90	110,60	122,41	117,92	96,16	115,85	93,64	106,10	119,96	13,06
	valor const	69.394	54.613	91.119	112.651	90.374	85.895	90.772	100.589	10,82
Amortizaciones	valor corr	6.914	755	4.405	7.094	7.693	6208	7767	7468	-3,85
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	6.179	637	3.531	5.477	5.734	4.658	5.563	6.016	8,14
RENTA AGRARIA	valor corr	69.839	66.098	103.047	101.230	97.003	74.223	88.544	113.195	27,84
	ndice90	110,48	122,46	117,65	94,45	114,61	91,37	103,91	118,80	14,32
	valor const	63.215	53.976	87.588	107.174	84.640	81.237	85.209	94.573	10,99
OCUPADOS AGRARIOS (1)		19	22	25	29	31	26	27	28	1,71
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		3.676	2.951	4.114	3.512	3.144	2.888	3.228	4.057	25,69
RENTA/OCUPADO valor const (2)		3.327	2.410	3.497	3.718	2.744	3.161	3.106	3.390	9,12

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°4 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE CÓRDOBA (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	108.472	137.489	126.245	183.084	144.673	140.922	112.140	132.180	17,87
	indice90	119,85	143,89	136,21	126,23	111,33	126,54	113,39	111,80	-1,40
	valor const	90.508	95.550	92.687	145.044	129.945	111.370	98.894	118.226	19,55
PF AGRÍC	valor corr	87.199	105.910	96.139	142.702	115.438	117.973	91.100	106.516	16,92
	indice90	122,11	155,82	136,87	128,66	111,53	131,79	113,16	114,50	1,18
	valor const	71.408	67.969	70.243	110.915	103.501	89.518	80.503	97.405	21,00
Cereales	valor corr	8.615	2.259	14.381	10.970	10.984	4.234	10.871	10.706	-1,52
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	8.475	2.046	14.439	11.169	12.192	4.700	12.547	11.448	-8,76
Leguminosas	valor corr	1.197	1.280	2.157	1.794	942	184	886	726	-18,10
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	1.044	904	1.641	1.496	798	121	698	590	-15,52
Pajas	valor corr	992	1.325	1.165	1.208	986	385	163	377	131,84
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	976	1.200	1.169	1.230	1.094	427	188	403	114,79
Tubérculos	valor corr	5.619	4.750	1.989	2.202	2.946	2.378	2.849	3.772	32,39
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	3.641	3.156	2.235	2.245	2.308	2.247	2.401	2.561	6,69
Industr. herbác.	valor corr	6.810	3.216	10.643	10.631	11.934	8.405	9.322	9.404	0,87
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	6.323	2.810	9.746	11.163	11.331	8.352	8.867	8.474	-4,43
Forrajes	valor corr	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Hortalizas	valor corr	15.631	8.517	9.077	10.159	9.830	11.105	11.477	10.870	-5,29
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	15.426	8.451	8.773	9.306	8.549	10.055	9.168	9.128	-0,44
Cítricos	valor corr	1.495	1.504	2.810	2.375	2.744	5.215	3.122	3.455	10,66
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	1.143	880	1.450	1.602	2.060	3.622	2.380	2.399	0,77
Frutos no cítr.	valor corr	1.112	1.176	1.532	1.315	2.330	1.834	1.865	1.391	-25,43
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	1.211	1.035	1.540	1.353	1.957	1.905	2.135	1.422	-33,42
Vino y subp.	valor corr	3.358	3.784	7.942	4.251	3.383	5.150	4.838	3.169	-34,49
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	2.691	2.149	4.515	2.761	2.010	2.363	2.410	2.120	-12,01
Aceite y subp.	valor corr	39.239	73.756	35.118	91.860	63.421	72.559	37.580	55.161	46,78
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	27.339	41.373	15.279	62.397	55.380	49.186	31.014	50.816	63,85
Otras industr.	valor corr	1.211	1.504	2.105	2.015	1.230	3.938	3.393	2.620	-22,79
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	1.124	1.314	1.928	2.116	1.168	3.913	3.227	2.361	-26,86
Flores y ornam.	valor corr	328	282	862	1.247	1.204	623	693	826	19,16
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	338	268	813	1.186	968	541	659	657	-0,31
Semillas sel y pl	valor corr	1.592	2.557	6.359	2.674	3.503	1.964	4.041	4.041	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	1.678	2.383	6.715	2.891	3.687	2.087	4.808	5.026	4,54
PF GANAD	valor corr	19.027	26.537	21.697	33.436	22.843	18939	18957	20613	8,74
	indice90	112,25	113,94	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	16.950	23.291	18.737	27.901	20.840	18.432	16.750	16.790	0,24
Vacuno	valor corr	3.608	5.683	4.254	7.025					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	2.928	5.012	4.277	6.749					

CUADRO N°4 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	3.697	5.397	3.965	4.309					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	3.368	4.844	3.088	3.212					
Caprino	valor corr	30	337	192	526					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	27	302	157	401					
Porcino	valor corr	2.107	3.303	4.056	5.378					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	2.114	2.899	3.261	4.025					
Aves	valor corr	608	46	1.059	1.267					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	558	47	915	1.153					
Conejos	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	0	0	0	0					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	7.909	10.597	10.678	8.512					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	6.926	8.990	9.088	7.124					
Huevos	valor corr	644	895	1.092	1.616					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	633	945	941	1.383					
Lana	valor corr	36	74	86	135					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	44	67	111	110					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	388	205	371	331,20					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	351	184	318	279					
PF FOREST	valor corr	1.597	1.728	744	2.317	1.749	1.805	1.427	1.701	19,20
	indice90	102,67	114,78	106,34	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	1.555	1.506	699	2.201	1.498	1.447	1.072	1.196	11,64
Maderas	valor corr	175	141	216						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	165	121	203						
Otros prod.	valor corr	1.422	1.587	528						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	1.390	1.385	496						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	649	3.314	3.610	4.629	4.644	2.205	656	3.349	410,55
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	594	2.785	3.007	4.026	4.106	1.972	570	2.835	397,33
GASTOS FUERA	valor corr	28.961	30.066	38.014	47.127	39.481	38.270	35.540	38.809	9,20
	indice90	111,73	117,25	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	25.921	25.643	32.166	38.986	33.044	32.462	28.494	29.541	3,68
Semillas sel y pl	valor corr	1.623	1.867	1.636	1.350					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	1.542	1.582	1.377	1.075					
Piensos	valor corr	7.145	7.345	7.504	9.669					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	7.069	7.284	7.134	9.064					
Fertilizantes	valor corr	4.681	3.975	7.105	5.895					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	4.610	3.655	6.209	5.221					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°4 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	2.601	3.163	4.058	3.872					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	2.248	2.730	3.447	3.224					
Aceite y lubric.	valor corr	368	373	389	386					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	267	229	237	235					
Neumáticos	valor corr	382	420	425	399					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	337	304	273	233					
Tratam. Fitosan.	valor corr	2.387	1.957	3.255	3.568					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	2.090	1.692	2.766	3.153					
Tratam. Zoosan.	valor corr	770	1.003	1.063	1.091					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	554	668	632	612					
Repar. maquinaria	valor corr	4.702	5.094	5.416	5.469					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	4.035	4.037	4.151	3.910					
Repar. construc.	valor corr	203	613	634	654					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	163	474	474	474					
Otros Gastos	valor corr	4.099	4.256	6.528	7.267					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	3.006	2.988	4.432	4.803					
VAB a precio mercado	valor corr	79.511	107.423	88.231	148.849	105.192	103.842	75.552	93.372	23,59
	indice90	123,11	153,67	145,79	140,35	108,56	131,60	107,32	105,28	-1,90
	valor const	64.587	69.907	60.520	106.057	96.901	78.907	70.400	88.685	25,97
Subvenciones	valor corr	34.105	51.084	36.545	54.277	46.135	52.371	49.681	49.555	-0,25
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	28.166	40.294	27.878	40.753	34.263	37.982	34.712	33.954	-2,19
VAB a costo factores	valor corr	113.616	158.507	124.776	203.126	151.327	156.213	125.233	142.927	14,13
	indice90	122,49	143,84	141,15	138,36	115,37	133,64	119,14	116,54	-2,18
	valor const	92.753	110.200	88.398	146.810	131.164	116.889	105.112	122.638	16,67
Amortizaciones	valor corr	8.203	9.271	10.088	12.506	10.477	4.179	1.137	10.299	806,00
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	7.331	7.817	8.086	9.655	7.810	3.136	814	8.296	918,98
RENTA AGRARIA	valor corr	105.413	149.236	114.688	190.620	140.850	99.663	74.416	132.628	78,23
	indice90	123,40	145,76	142,80	138,98	114,18	87,61	71,35	118,80	66,50
	valor const	85.422	102.383	80.312	137.155	123.353	113.753	104.298	114.342	9,63
OCUPADOS AGRARIOS (1)		31	27	32	31	32	31	29	29	0,52
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		3.434	5.632	3.542	6.214	4.415	3.183	2.597	4.605	77,30
RENTA/OCUPADO valor const (2)		2.782	3.864	2.480	4.471	3.867	3.633	3.640	3.970	9,06

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°5 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE GRANADA (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	76.909	77.616	82.998	104.251	88.790	86.470	84.412	83.415	-1,18
	indice90	110,58	119,32	115,37	114,31	113,84	112,62	111,43	115,68	3,82
	valor const	69.549	65.048	71.940	91.203	77.994	76.782	75.754	72.107	-4,81
PF AGRIC	valor corr	58.482	66.478	65.657	85.137	81.292	71.991	64.692	62.632	-3,19
	indice90	110,94	121,41	115,20	113,57	114,18	114,08	110,60	114,50	3,52
	valor const	52.714	54.756	56.995	74.967	71.195	63.103	58.491	55.229	-5,58
Cereales	valor corr	1.596	1.022	4.584	4.181	3.786	1.341	2.535	3.475	37,08
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	1.570	926	4.602	4.256	4.202	1.489	2.926	3.716	27,00
Leguminosas	valor corr	215	242	970	768	626	294	168	159	-5,21
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	188	171	738	641	530	194	132	129	-2,22
Pajas	valor corr	74	42	141	137	85	32	64	103	61,00
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	73	38	142	139	94	35	74	100,00	-100,00
Tubérculos	valor corr	4.937	3.987	1.966	1.616	2.651	3.138	4.217	4.672	10,80
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	3.199	2.649	2.208	1.647	2.077	2.966	3.553	3.173	-10,71
Industr. herbác.	valor corr	2.383	2.282	2.691	2.576	2.803	2.021	2.418	179	-92,61
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	2.212	1.994	2.464	2.705	2.662	2.008	2.300	161	-93,00
Forrajes	valor corr	374	402	0	18	0	0	0	0	0,00
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	379	344	0	16	0	0	0	0	0,00
Hortalizas	valor corr	25.155	25.420	26.813	34.243	26.364	27.686	24.963	26.693	6,93
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	24.825	25.223	25.916	31.370	22.927	25.069	19.940	22.414	12,41
Citricos	valor corr	518	338	675	683	431	758	669	623	-6,83
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	396	198	348	461	323	527	510	433	-15,16
Frutos no citr.	valor corr	7.171	12.013	12.306	14.423	11.699	14.774	12.233	3.777	-69,12
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	7.808	10.578	12.369	14.837	9.825	15.342	14.005	3.861	-72,43
Vino y subp.	valor corr	248	114	542	23	318	512	87	88	0,32
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	199	65	308	15	189	235	43	59	34,75
Aceite y subp.	valor corr	13.278	17.995	12.294	23.232	28.297	18.607	14.112	20.258	43,55
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	9.251	10.094	5.349	15.780	24.709	12.613	11.646	18.662	60,24
Otras industr.	valor corr	96	76	185	146	275	256	251	4	-98,59
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	89	66	169	153	261	255	239	3	-98,66
Flores y ornam.	valor corr	1.988	2.309	2.218	3.052	3.095	1.857	1.752	1.378	-21,35
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	2.052	2.190	2.092	2.903	2.488	1.613	1.667	1.097	-34,20
Semillas sel y pl	valor corr	449	236	274	40	861	715	1.224	1.224	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	473	220	289	44	906	760	1.456	1.522	4,54
PF GANAD	valor corr	13.593	7.760	13.465	13.273	6.952	10.235	14.555	14.775	1,51
	indice90	109,83	104,65	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	12.376	7.415	11.628	11.075	6.343	9.961	12.860	12.035	-6,42
Vacuno	valor corr	1.133	804	760	1.674					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	919	709	764	1.609					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°5 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	1.989	775	3.654	4.286					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	1.812	696	2.845	3.195					
Caprino	valor corr	490	80	1.269	241					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	446	72	1.036	184					
Porcino	valor corr	1.305	1.996	2.826	1.666					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	1.310	1.752	2.272	1.247					
Aves	valor corr	4.344	2.679	3.455	4.361					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	3.990	2.763	2.986	3.968					
Conejos	valor corr	47	52	51	56					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	53	62	60	62					
Equino	valor corr	33	8	68	92					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	30	7	59	76					
Leche	valor corr	3.386	395	304	4.230					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	2.965	335	259	3.540					
Huevos	valor corr	818	932	875	743					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	804	984	754	636					
Lana	valor corr	12	26	0	0					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	15	23	0	0					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	36	13	201	75					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	33	12	172	63					
PF FOREST	valor corr	888	1.524	819	990	950	843	716	1.691	136,21
	indice90	105,10	115,59	106,23	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	845	1.318	771	941	814	676	537	1.189	121,22
Maderas	valor corr	722	660	459						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	683	564	433						
Otros prod.	valor corr	166	864	360						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	162	754	338						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	3.946	1.854	3.057	4.851	-404	3.401	4.449	4.318	-2,95
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	3.614	1.558	2.547	4.219	-357	3.042	3.866	3.654	-5,46
GASTOS FUERA	valor corr	23.194	42.015	26.626	42.003	44.471	36.749	28.961	26.962	-6,90
	indice90	112,45	116,40	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	20.627	36.096	22.530	34.748	37.221	31.173	23.219	20.524	-11,61
Semillas sel y pl	valor corr	2.368	25.484	2.089	1.541					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	2.251	21.598	1.758	1.227					
Piensos	valor corr	5.026	5.044	5.959	5.874					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	4.972	5.002	5.665	5.506					
Fertilizantes	valor corr	4.361	3.361	4.401	4.499					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	4.295	3.091	3.846	3.985					

CUADRO N°5 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	1.890	1.865	1.789	1.785					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	1.633	1.610	1.520	1.486					
Aceite y lubric.	valor corr	173	176	182	183					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	125	108	111	111					
Neumáticos	valor corr	235	244	245	231					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	207	177	158	135					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.095	1.036	1.373	1.359					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	959	896	1.167	1.201					
Tratam. Zoosan.	valor corr	658	616	766	928					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	473	410	456	521					
Repar. maquinaria	valor corr	1.914	2.307	2.441	2.569					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	1.643	1.828	1.871	1.837					
Repar. construc.	valor corr	789	766	812	870					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	632	593	607	630					
Otros Gastos	valor corr	4.685	1.116	6.568	6.539					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	3.436	783	4.460	4.322					
VAB a precio mercado	valor corr	53.715	35.601	56.372	58.363	44.319	49.843	60.006	56.452	-5,92
	indice90	109,80	122,97	114,09	103,38	108,70	109,28	114,22	107,35	-6,01
	valor const	48.922	28.952	49.410	56.455	40.773	45.609	52.535	51.583	-1,81
Subvenciones	valor corr	16.075	20.460	21.020	18.979	19.943	22.851	18.068	17.575	-2,73
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	13.276	16.138	16.035	14.250	14.811	16.573	12.624	12.042	-4,61
VAB a costo factores	valor corr	69.790	56.061	77.392	77.342	64.262	49.843	60.006	74.027	23,37
	indice90	112,21	124,33	118,26	109,39	115,61	80,16	92,09	116,35	26,34
	valor const	62.198	45.090	65.445	70.705	55.584	62.182	65.159	63.625	-2,35
Amortizaciones	valor corr	3.951	4.618	5.315	8.384	8.877	5.884	4.996	5.382	7,72
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	3.531	3.894	4.260	6.473	6.617	4.415	3.578	4.335	21,16
RENTA AGRARIA	valor corr	65.839	51.443	72.077	68.957	55.385	43.959	55.010	68.645	24,79
	indice90	112,23	124,87	117,80	107,36	113,11	76,10	89,33	115,78	29,61
	valor const	58.666	41.196	61.185	64.232	48.967	57.767	61.580	59.289	-3,72
OCUPADOS AGRARIOS (1)		26	22	24	28	30	31	32	32	1,10
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		2.532	2.344	2.948	2.461	1.854	1.400	1.733	2.138	23,43
RENTA/OCUPADO valor const (2)		2.256	1.877	2.502	2.292	1.639	1.840	1.940	1.847	-4,77

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°6 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE HUELVA (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	73.108	64.166	76.488	77.935	92.338	70.010	77.596	80.567	3,83
	indice90	106,01	111,63	113,21	112,83	115,59	113,53	160,53	122,91	-23,43
	valor const	68.961	57.481	67.561	69.072	79.882	61.668	48.337	65.549	35,61
PF AGRÍC	valor corr	59.655	52.181	63.284	65.577	79.486	60.799	66.862	62.499	-6,53
	indice90	105,77	111,36	113,19	112,47	116,02	113,77	171,22	114,50	-33,13
	valor const	56.401	46.860	55.912	58.307	68.510	53.441	39.050	51.656	32,28
Cereales	valor corr	2.226	1.957	2.502	2649	1.681	843	1.362	1.712	25,71
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	2.190	1.773	2.512	2.697	1.866	936	1.572	1.831	16,47
Leguminosas	valor corr	169	365	501	276	141	39	94	57	-39,76
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	147	258	381	230	119	26	74	46	-37,86
Pajas	valor corr	78	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	77	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Tubérculos	valor corr	1.721	1.113	1.575	777	667	415	354	374	5,47
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	1.115	739	1.769	792	523	392	299	254	-15,00
Industr. herbác.	valor corr	1.898	1.310	2.399	1.876	2.155	1.319	1.697	1.703	0,38
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	1.762	1.145	2.197	1.970	2.046	1.311	1.614	1.535	-4,90
Forrajes	valor corr	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Hortalizas	valor corr	37.579	33.282	36.587	43.290	60.440	40.313	28.063	38.119	35,84
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	37.086	33.024	35.363	39.657	52.561	36.503	22.416	32.009	42,79
Cítricos	valor corr	5.756	6.467	7.743	6.802	5.471	8.672	5.460	12.875	135,81
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	4.402	3.784	3.996	4.588	4.107	6.023	4.163	8.940	114,74
Frutos no citr.	valor corr	3.324	3.086	3.870	3.682	3.322	4.116	2.900	2.270	-21,73
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	3.619	2.717	3.890	3.788	2.790	4.274	3.320	2.320	-30,12
Vino y subp.	valor corr	2.121	1.576	2.271	2022	1.436	1.334	1.029	1.140	10,74
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	1.700	895	1.291	1.313	853	612	513	762	48,75
Aceite y subp.	valor corr	1.638	733	2.040	548	1.727	1.507	2.732	1.354	-50,43
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	1.141	411	888	372	1.508	1.021	2.255	1.248	-44,67
Otras industr.	valor corr	900	781	788	483	458	535	515	607	17,92
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	836	682	721	507	435	532	490	547	11,71
Flores y ornam.	valor corr	1.811	1.344	2.423	2.277	1.569	1.489	1.496	1.522	1,74
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	1.869	1.275	2.285	2.166	1.261	1.293	1.423	1.211	-14,88
Semillas sel y pl	valor corr	434	167	585	210	419	488	766	766	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	457	156	617	227	441	519	911	953	4,54
PF GANAD	valor corr	7.535	5.485	9.455	5.997	6.447	5.041	5.335	9.032	69,28
	indice90	108,43	110,10	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	6.949	4.982	8.165	5.004	5.881	4.906	4.714	7.357	56,06
Vacuno	valor corr	1.363	1.189	1.728	1.808					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	1.106	1.049	1.737	1.737					

CUADRO N°6 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	1.709	219	1.957	991					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	1.557	197	1.524	739					
Caprino	valor corr	486	370	146	463					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	443	331	119	353					
Porcino	valor corr	2.097	1.542	2.167	2.670					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	2.104	1.353	1.742	1.998					
Aves	valor corr	1.410	970	2.108	2.687					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	1.295	1.000	1.822	2.445					
Conejos	valor corr	0	0	0	5					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	0	0	0	5					
Equino	valor corr	1	0	20	1					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	1	0	17	0					
Leche	valor corr	75	847	766	873					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	66	719	652	731					
Huevos	valor corr	213	129	164	205					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	209	136	141	176					
Lana	valor corr	14	16	19	40					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	17	14	24	33					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	167	203	378	600					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	151	183	324	505					
PF FOREST	valor corr	5.362	6.498	3.309	5.909	6.203	4.403	5.227	7.766	48,58
	indice90	105,10	115,26	106,13	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	5.102	5.638	3.118	5.615	5.312	3.530	3.925	5.462	39,16
Maderas	valor corr	4.363	1.881	2.714						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	4.125	1.609	2.559						
Otros prod.	valor corr	999	4.617	595						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	977	4.029	559						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	556	2	440	166	202	-234	747	1.270	70,02
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	509	2	367	145	179	-209	649	1.075	65,62
GASTOS FUERA	valor corr	17.381	17.798	19.323	22.545	26.309	20.994	15.900	24.884	56,50
	indice90	110,49	117,83	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	15.731	15.105	16.350	18.651	22.020	17.808	12.748	18.942	48,59
Semillas sel y pl	valor corr	6.975	5.991	6.714	6.920					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	6.629	5.078	5.652	5.509					
Piensos	valor corr	3.321	3.147	2.707	4.314					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	3.286	3.121	2.573	4.044					
Fertilizantes	valor corr	516	1.340	1.428	1.362					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	508	1.232	1.248	1.206					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°6 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	771	771	794	831					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	666	666	674	692					
Aceite y lubric.	valor corr	176	108	112	112					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	127	66	68	68					
Neumáticos	valor corr	176	185	185	175					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	155	134	119	102					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.249	1.634	1.514	1.582					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	1.094	1.413	1.286	1.398					
Tratam. Zoosan.	valor corr	440	413	529	805					
	indice90	139,03	150,20	168,11	178,26					
	valor const	316	275	315	452					
Repar maquinaria	valor corr	1.310	1.467	1.296	2.088					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	1.124	1.163	993	1.493					
Repar construc.	valor corr	454	464	484	492					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	364	359	362	356					
Otros Gastos	valor corr	1.993	2.278	3.561	2.910					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	1.461	1.599	2.418	1.923					
VAB a precios mercado	valor corr	55.727	46.368	57.165	55.390	66.029	49.016	61.696	55.683	-9,75
	indice90	104,69	109,42	111,63	109,85	114,11	111,76	173,35	107,35	-38,07
	valor const	53.230	42.377	51.211	50.421	57.863	43.860	35.590	46.607	30,96
Subvenciones	valor corr	5.685	8.299	10.065	9.640	12.174	11.861	8.097	7.502	-7,35
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	4.695	6.546	7.678	7.238	9.041	8.602	5.657	5.140	-9,14
VAB a costo factores	valor corr	61.412	54.667	67.230	65.030	78.203	60.877	69.793	63.185	-9,47
	indice90	106,02	111,74	114,16	112,78	116,89	116,04	169,21	122,10	-27,84
	valor const	57.925	48.923	58.889	57.659	66.904	52.462	41.247	51.747	25,46
Amortizaciones	valor corr	2.680	2.972	3.689	6.284	3.575	2.811	4.708	4.750	0,91
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	2.395	2.506	2.957	4.852	2.665	2.109	3.372	3.827	13,49
RENTA AGRARIA	valor corr	58.732	51.695	63.542	58.746	74.627	58.066	65.085	58.435	-10,22
	indice90	105,77	111,37	113,60	111,25	116,17	115,32	171,84	118,77	-30,89
	valor const	55.529	46.417	55.932	52.807	64.239	50.353	37.876	47.921	26,52
OCUPADOS AGRARIOS (1)		20	19	18	21	18	23	23	24	5,45
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		3.012	2.746	3.610	2.807	4.117	2.546	2.836	2.415	-14,86
RENTA/OCUPADO valor const (2)		2.848	2.466	3.178	2.524	3.544	2.207	1.650	1.980	19,99

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°7 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE JAÉN (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	121.750	128.441	105.768	197.010	165.559	195.226	113.599	194.567	71,28
	indice90	130,76	155,07	160,74	145,78	113,91	137,86	124,19	110,73	-10,84
	valor const	93.112	82.825	65.802	135.139	145.340	141.614	91.474	175.712	92,09
PF AGRIC	valor corr	106.921	101.903	83.125	175.113	150.805	176.372	95.929	167.089	74,18
	indice90	135,24	171,47	179,11	152,90	114,15	142,13	125,22	114,50	-8,56
	valor const	79.059	59.430	46.410	114.530	132.117	124.093	76.611	153.298	100,10
Cereales	valor corr	1.563	154	2.833	1.454	1.605	1.759	1.246	1.992	59,89
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	1.538	140	2.845	1.481	1.782	1.953	1.438	2.130	48,13
Leguminosas	valor corr	242	150	546	211	380	237	216	208	-3,92
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	211	106	415	176	322	156	170	169	-0,89
Pajas	valor corr	2.877	47	503	0	290	207	155	113	-27,36
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	2.830	43	505	0	322	230	179	120	-32,71
Tubérculos	valor corr	1.402	382	1.114	1.125	1.542	1.211	1.619	2.502	54,53
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	908	254	1.251	1.147	1.208	1.144	1.364	1.699	24,54
Industr. herbác.	valor corr	3.221	733	4.372	1.962	2.906	3.185	3.789	3.859	1,84
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	2.990	640	4.003	2.060	2.759	3.164	3.604	3.477	-3,52
Forrajes	valor corr	312	59	270	302	277	276	304	140	-54,09
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	316	51	238	267	260	247	260	124	-52,52
Hortalizas	valor corr	4.913	2.201	4.292	4.550	4.584	4.905	5.174	5.427	4,89
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	4.849	2.184	4.149	4.168	3.986	4.442	4.133	4.557	10,26
Citricos	valor corr	1	1	0	1	0	0	0	0	0,00
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	1	1	0	1	0	0	0	0	0,00
Frutos no cítr.	valor corr	1.263	1.831	2.853	2.678	2.130	2.031	2.370	2.675	12,86
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	1.375	1.612	2.868	2.755	1.789	2.109	2.713	2.734	0,77
Vino y subp.	valor corr	39	41	76	7	30	55	66	61	-7,91
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	31	23	43	4	18	25	33	40	23,69
Aceite y subp.	valor corr	89.484	95.346	63.887	148.323	134.836	160.231	72.712	147.553	102,93
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	62.345	53.484	27.796	100.749	117.740	108.617	60.008	135.931	126,52
Otras industr.	valor corr	74	124	681	430	374	325	920	750	-18,48
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	69	108	624	452	355	323	875	676	-22,77
Flores y ornam.	valor corr	787	483	1.061	1.051	1.499	1.526	1.373	1.368	-0,33
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	812	458	1.001	1.000	1.205	1.326	1.306	1.089	-16,62
Semillas sel y pl	valor corr	743	351	636	251	354	336	443	443	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	783	327	672	271	372	357	527	551	4,54
PF GANAD	valor corr	9.101	14.380	12.999	13.633	7.418	9.986	10.938	17.416	59,22
	indice90	103,95	109,39	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	8.755	13.145	11.225	11.376	6.768	9.719	9.664	14.186	46,79
Vacuno	valor corr	225	6	1.677	1.056					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	183	5	1.686	1.014					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°7 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	1.765	7.429	3.017	1.505					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	1.608	6.668	2.349	1.122					
Caprino	valor corr	411	437	378	193					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	374	391	308	147					
Porcino	valor corr	4.340	3.417	5.632	6.892					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	4.355	2.999	4.528	5.159					
Aves	valor corr	920	1.478	445	0					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	845	1.524	385	0					
Conejos	valor corr	0	0	93	98					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	0	0	110	108					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	188	611	263	2.163					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	165	518	224	1.810					
Huevos	valor corr	1.143	875	952	1.124					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	1.123	924	820	962					
Lana	valor corr	12	33	6	50					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	15	30	8	40					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	97	95	537	693					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	88	85	460	583					
PF FOREST	valor corr	879	1.296	1.221	1.310	1.115	1.387	1.800	2.008	11,57
	indice90	102,58	115,42	106,21	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	857	1.123	1.150	1.245	955	1.112	1.352	1.412	4,49
Maderas	valor corr	73	468	754						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	69	400	711						
Otros prod.	valor corr	806	828	467						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	788	723	438						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	4.849	10.862	8.424	9.184	6.221	7.481	4.428	8.054	81,89
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	4.441	9.127	7.018	7.989	5.501	6.690	3.847	6.817	77,18
GASTOS FUERA	valor corr	21.688	18.581	18.327	27.553	25.000	28.026	19.166	30.942	61,44
	indice90	117,05	123,15	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	18.528	15.088	15.508	22.794	20.924	23.773	15.366	23.553	53,28
Semillas sel y pl	valor corr	851	860	960	883					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	809	729	808	703					
Piensos	valor corr	3.192	2.400	3.387	3.571					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	3.158	2.380	3.220	3.347					
Fertilizantes	valor corr	2.386	1.913	3.322	2.083					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	2.350	1.759	2.903	1.845					

CUADRO N°7 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	1.848	1.781	1.928	1.991					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	1.597	1.537	1.638	320					
Aceite y lubric.	valor corr	288	284	304	384					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	209	174	185	1.210					
Neumáticos	valor corr	352	351	365	351					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	311	254	235	205					
Tratam. Fitosan.	valor corr	2.165	1.279	981	2.527					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	1.896	1.106	834	2.233					
Tratam. Zoosan.	valor corr	536	555	893	662					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	386	370	531	371					
Repar maquinaria	valor corr	3.195	3.479	2.962	3.240					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	2.742	2.757	2.270	2.317					
Repar construc.	valor corr	455	493	513	531					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	365	382	383	385					
Otros Gastos	valor corr	6.419	5.186	2.712	7.884					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	4.707	3.641	1.841	5.210					
VAB a precios mercado	valor corr	100.062	109.860	87.441	169.458	140.560	167.200	94.433	163.625	73,27
	indice90	134,16	162,19	173,86	150,84	112,98	141,89	124,08	107,54	-13,33
	valor const	74.584	67.737	50.294	112.346	124.416	117.841	76.108	152.159	99,92
Subvenciones	valor corr	34.626	44.472	30.596	70.110	65.275	69.592	74.152	58.057	-21,71
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	28.596	35.078	23.340	52.640	48.477	50.472	51.810	39.779	-23,22
VAB a costo factores	valor corr	134.688	154.332	118.037	239.568	205.835	236.792	168.585	221.682	31,50
	indice90	130,54	150,11	160,30	145,20	119,05	140,69	131,79	115,50	-12,36
	valor const	103.180	102.816	73.634	164.986	172.893	168.313	127.918	191.938	50,05
Amortizaciones	valor corr	5.778	6.297	5.508	7.628	6.748	7.674	5.946	7.990	34,38
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	5.164	5.309	4.415	5.889	5.030	5.758	4.258	6.436	51,13
RENTA AGRARIA	valor corr	128.910	148.035	112.529	231.939	199.087	229.118	162.640	213.692	31,39
	indice90	131,52	151,82	162,57	145,78	118,60	140,95	131,52	118,77	-9,70
	valor const	98.016	97.506	69.219	159.097	167.863	162.555	123.660	185.502	50,01
OCUPADOS AGRARIOS (1)		26	24	29	38	45	40	34	45	30,23
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		4.883	6.092	3.880	6.028	4.392	5.789	4.728	4.770	0,89
RENTA/OCUPADO valor const (2)		3.713	4.013	2.387	4.135	3.704	4.107	3.595	4.141	15,19

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°8 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE MALAGA (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	89.116	96.293	101.155	112.479	122.224	125.189	119.297	118.722	-0,48
	indice90	111,93	121,02	118,61	134,54	115,32	113,19	108,73	120,65	10,96
	valor const	79.615	79.568	85.280	83.603	105.991	110.598	109.717	98.402	-10,31
PF AGRIC	valor corr	65.878	65.659	66.060	67.376	85.547	76.950	78.582	74.205	-5,57
	indice90	114,10	132,15	120,20	118,21	117,75	119,98	117,32	114,50	-2,40
	valor const	57.737	49.684	54.960	56.995	72.651	64.133	66.982	62.286	-7,01
Cereales	valor corr	1.221	529	3.186	1.494	1.579	739	1.869	2.425	29,74
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	1.201	479	3.199	1.521	1.753	820	2.157	2.593	20,19
Leguminosas	valor corr	422	178	514	238	318	266	470	719	52,90
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	368	126	391	198	269	175	370	584	57,72
Pajas	valor corr	50	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	49	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Tubérculos	valor corr	5.348	3.980	2.941	1.558	2.308	2.184	3.733	2.987	-19,99
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	3.465	2.644	3.304	1.588	1.808	2.064	3.145	2.028	-35,52
Industr. herbác.	valor corr	1.266	526	900	565	778	767	915	712	-22,23
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	1.175	460	825	593	739	763	870	641	-26,32
Forrajes	valor corr	0	70	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	0	60	0	0	0	0	0	0	0,00
Hortalizas	valor corr	22.440	19.586	25.710	22.516	28.341	24.883	26.169	25.398	-2,95
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	22.145	19.434	24.850	20.626	24.646	22.531	20.903	21.327	2,03
Cítricos	valor corr	4.879	5.967	7.477	5.343	7.620	9.913	10.480	12.565	19,90
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	3.731	3.492	3.859	3.604	5.720	6.885	7.991	8.725	9,18
Frutos no citr.	valor corr	6.767	6.253	7.131	7.973	6.287	7.392	7.521	2.837	-62,28
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	7.368	5.506	7.168	8.202	5.280	7.676	8.610	2.900	-66,32
Vino y subp.	valor corr	1.256	2.012	2.573	192	2.513	3.255	2.905	2.675	-7,92
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	1.006	1.143	1.463	125	1.493	1.493	1.447	1.790	23,69
Aceite y subp.	valor corr	16.827	22.678	9.609	21.046	27.082	15.352	16.813	14.762	-12,20
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	11.724	12.721	4.181	14.295	23.649	10.406	13.876	13.599	-1,99
Otras industr.	valor corr	740	741	1.245	830	912	4.805	2.740	2.947	7,56
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	687	647	1.140	872	866	4.774	2.606	2.656	1,90
Flores y ornam.	valor corr	4.416	2.798	4.069	5.445	7.195	6.762	3.791	5.002	31,95
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	4.557	2.654	3.838	5.180	5.783	5.873	3.606	3.981	10,40
Semillas sel y pl	valor corr	246	341	704	176	612	633	1.176	1.176	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	259	318	744	191	644	672	1.399	1.463	4,54
PF GANAD	valor corr	20.116	29.635	30.316	28.325	33.598	44.318	44.539	41.688	-6,40
	indice90	105,94	102,14	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	18.988	29.014	26.180	23.636	30.653	43.132	39.352	33.956	-13,71
Vacuno	valor corr	589	1.586	942	717					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	478	1.399	947	689					

CUADRO N°8 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	1.857	0	219	1.499					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	1.692	0	171	1.117					
Caprino	valor corr	1.493	0	839	159					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	1.360	0	685	121					
Porcino	valor corr	7.197	12.765	14.741	9.632					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	7.222	11.204	11.853	7.209					
Aves	valor corr	1.994	2.307	1.336	1.317					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	1.831	2.379	1.155	1.198					
Conejos	valor corr	1.078	859	14	10					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	1.206	1.029	17	11					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	5.644	6.202	5.789	6.607					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	4.943	5.262	4.927	5.530					
Huevos	valor corr	174	7.244	6.257	6.216					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	171	7.650	5.393	5.321					
Lana	valor corr	9	22	8	21					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	11	20	10	17					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	81	78	174	417					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	73	70	149	351					
PF FOREST	valor corr	622	1.017	1.498	1.009	1.272	1.477	1.655	1.644	-0,67
	indice90	103,65	114,79	106,42	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	600	886	1.407	959	1.090	1.184	1.243	1.156	-6,97
Maderas	valor corr	247	89	133						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	234	76	126						
Otros prod.	valor corr	375	928	1.364						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	367	810	1.282						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	2.500	-18	3.280	2.316	1.806	2.403	2.463	1.185	-51,88
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	2.290	-15	2.732	2.014	1.597	2.149	2.140	1.003	-53,12
GASTOS FUERA	valor corr	22.450	19.410	25.833	23.955	27.641	9.089	18.028	18.652	3,46
	indice90	109,55	113,19	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	20.492	17.149	21.859	19.817	23.134	7.709	14.454	14.198	-1,77
Semillas sel y pl	valor corr	907	341	1.298	1.584					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	862	289	1.093	1.261					
Piensos	valor corr	8.490	8.098	8.259	8.626					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	8.399	8.031	7.852	8.086					
Fertilizantes	valor corr	3.491	2.998	4.001	2.811					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	3.438	2.757	3.496	2.490					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°8. (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	2.429	648	2.949	3.132					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	2.099	559	2.505	2.608					
Aceite y lubric.	valor corr	129	130	135	134					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	93	80	82	81					
Neumáticos	valor corr	176	176	177	165,00					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	155	127	114	96					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.410	1.224	1.640	1.949					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	1.235	1.058	1.393	1.722					
Tratam. Zoosan.	valor corr	659	880	747	1.106					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	474	586	444	620					
Repar maquinaria	valor corr	1.595	1.751	1.801						
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	1.369	1.388	1.380						
Repar construc.	valor corr	688	738	794	836					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	551	571	593	606					
Otros Gastos	valor corr	2.476	2.426	4.033	3.538					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	1.816	1.703	2.738	2.338					
VAB a precios mercado	valor corr	66.666	76.883	75.321	88.524	94.583	116.100	101.269	100.070	-1,18
	indice90	112,76	123,17	118,76	138,78	114,15	112,84	106,30	118,84	11,80
	valor const	59.123	62.420	63.420	63.786	82.857	102.889	95.264	84.204	-11,61
Subvenciones	valor corr	10.607	19.323	10.434	16.297	13.131	20.418	12.839	14.611	13,80
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	8.760	15.242	7.959	12.236	9.752	14.808	8.971	10.011	11,60
VAB a costo factores	valor corr	77.273	96.206	85.755	104.821	107.714	136.518	114.108	114.681	0,50
	indice90	113,83	123,88	120,14	137,88	116,31	115,99	109,47	121,72	11,19
	valor const	67.882	77.661	71.380	76.023	92.609	117.697	104.234	94.215	-9,61
Amortizaciones	valor corr	3.354	3.651	6.028	4.809	4.276	5.164	6.119	4.353	-28,87
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	139,62	0,00
	valor const	2.998	3.078	4.832	3.713	3.188	3.875	4.383	3.117	-28,87
RENTA AGRARIA	valor corr	73.919	92.555	79.726	100.012	103.438	131.354	107.989	110.329	2,17
	indice90	113,92	124,10	119,80	138,31	115,68	115,40	108,15	121,11	11,98
	valor const	64.885	74.583	66.548	72.310	89.421	113.823	99.851	91.097	-8,77
OCUPADOS AGRARIOS (1)		28	23	20	23	21	17	24	25	3,03
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		2.603	3.955	4.000	4.279	4.997	7.847	4.541	4.503	-0,84
RENTA/OCUPADO valor const (2)		2.285	3.187	3.339	3.093	4.320	6.799	4.199	3.718	-11,45

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°9 MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE SEVILLA (1994-2001) (mill. ptas)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
PFA	valor corr	132.506	132.157	192.597	181.179	218.617	206.197	223.422	231.520	3,62
	indice90	108,98	120,91	114,12	110,80	107,30	104,31	106,30	110,99	4,41
	valor const	121.584	109.300	168.765	163.525	203.743	197.683	210.186	208.598	-0,76
PF AGRÍC	valor corr	95.701	87.211	145.167	130.940	154.610	145.335	149.153	163.486	9,61
	indice90	108,88	126,59	113,75	103,13	106,10	104,17	102,87	114,50	11,31
	valor const	87.898	68.895	127.617	126.962	145.725	139.512	144.995	153.486	5,86
Cereales	valor corr	10.452	2.529	28.243	26.898	25.142	19.584	20.651	30.215	46,31
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	10.282	2.291	28.356	27.385	27.908	21.741	23.835	32.309	35,55
Leguminosas	valor corr	2.471	840	2.463	1.010	566	59	401	1.014	152,76
	indice90	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	123,05	-3,06
	valor const	2.155	593	1.874	843	480	39	316	824	160,73
Pajas	valor corr	17	5	315	162	204	112	166	178	7,32
	indice90	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	93,52	7,94
	valor const	17	5	316	165	226	124	192	190	-0,58
Tubérculos	valor corr	4.610	3.068	2.131	9.752	4.497	7.275	4.644	4.167	-10,27
	indice90	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	147,26	24,08
	valor const	2.987	2.038	2.394	9.941	3.523	6.875	3.913	2.830	-27,68
Industr. herbác.	valor corr	23.569	19.599	47.832	36.822	49.039	38.847	44.506	42.635	-4,20
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	21.882	17.125	43.798	38.666	46.562	38.600	42.334	38.420	-9,25
Forrajes	valor corr	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	indice90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	112,98	-3,30
	valor const	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Hortalizas	valor corr	7.560	5.777	6.475	4.180	5.303	8.058	6.609	7.895	19,46
	indice90	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	119,09	-4,87
	valor const	7.461	5.732	6.258	3.829	4.612	7.297	5.279	6.630	25,58
Cítricos	valor corr	6.677	9.330	8.690	7.665	7.797	10.299	10.670	11.561	8,35
	indice90	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	144,02	9,81
	valor const	5.106	5.460	4.485	5.170	5.853	7.153	8.136	8.027	-1,33
Frutos no cítr.	valor corr	5.982	6.852	7.486	7.122	9.989	9.585	13.477	15.584	15,63
	indice90	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	97,83	12,00
	valor const	6.514	6.033	7.524	7.327	8.389	9.953	15.429	15.929	3,25
Vino y subp.	valor corr	192	167	300	232	354	571	476	324	-31,89
	indice90	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	149,46	-25,55
	valor const	154	95	170	151	210	262	237	217	-8,51
Aceite y subp.	valor corr	7.325	16.318	13.403	14.541	21.568	12.168	13.599	12.625	-7,16
	indice90	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	108,55	-10,42
	valor const	5.103	9.154	5.832	9.877	18.833	8.249	11.223	11.631	3,63
Otras industr.	valor corr	15.199	15.273	16.013	12.457	17.828	28.551	19.568	23.977	22,53
	indice90	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	110,97	5,56
	valor const	14.111	13.345	14.662	13.081	16.927	28.369	18.613	21.607	16,09
Flores y ornam.	valor corr	6.782	4.739	4.711	4.730	3.084	3.181	4.335	3.757	-13,32
	indice90	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	125,66	19,53
	valor const	6.999	4.496	4.443	4.500	2.479	2.763	4.123	2.990	-27,48
Semillas sel y pl	valor corr	4.865	2.714	7.105	5.577	9.240	7.611	9.552	9.552	0,00
	indice90	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	80	-4,34
	valor const	5.128	2.529	7.503	6.028	9.724	8.089	11.365	11.881	4,54
PF GANAD	valor corr	31.298	33.833	38.664	41.402	53.922	51.461	63.432	52.270	-17,60
	indice90	110,00	109,18	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	122,77	8,47
	valor const	28.452	30.989	33.389	34.548	49.195	50.083	56.045	42.575	-24,03
Vacuno	valor corr	5.662	7.724	7.268	725					
	indice90	123,22	113,39	99,46	104,09					
	valor const	4.595	6.812	7.307	697					

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO N°9 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Ovino	valor corr	2.465	1.170	3.003	2.758					
	indice90	109,77	111,42	128,42	134,16					
	valor const	2.246	1.050	2.338	2.056					
Caprino	valor corr	1.007	717	1.479	1.493					
	indice90	109,77	111,72	122,54	131,06					
	valor const	917	642	1.207	1.139					
Porcino	valor corr	5.618	7.802	9.292	12.365					
	indice90	99,65	113,93	124,37	133,60					
	valor const	5.638	6.848	7.471	9.255					
Aves	valor corr	5.822	5.942	6.312	6.162					
	indice90	108,88	96,96	115,71	109,90					
	valor const	5.347	6.128	5.455	5.607					
Conejos	valor corr	27	23	70	59					
	indice90	89,37	83,45	84,74	90,45					
	valor const	30	28	83	65					
Equino	valor corr	16	13	7	7					
	indice90	108,32	110,18	115,93	121,20					
	valor const	15	12	6	6					
Leche	valor corr	7.597	7.355	7.251	7.454					
	indice90	114,19	117,87	117,49	119,49					
	valor const	6.653	6.240	6.172	6.238					
Huevos	valor corr	2.849	2.894	3.518	4.689					
	indice90	101,80	94,69	116,03	116,81					
	valor const	2.799	3.056	3.032	4.014					
Lana	valor corr	0	59	32	56					
	indice90	82,44	111,23	77,14	122,36					
	valor const	0	53	41	46					
Estiércol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	235	134	433	892					
	indice90	110,45	111,17	116,84	118,74					
	valor const	213	121	371	751					
PF FOREST	valor corr	3.185	2.710	4.120	2.756	3.405	3.458	4.851	5.633	16,10
	indice90	102,50	115,04	105,95	105,23	116,77	124,74	133,17	142,19	6,77
	valor const	3.107	2.356	3.889	2.619	2.916	2.773	3.643	3.961	8,74
Maderas	valor corr	192	529	385						
	indice90	105,76	116,93	106,06						
	valor const	182	452	363						
Otros prod.	valor corr	2.993	2.181	3.753						
	indice90	102,30	114,59	106,45						
	valor const	2.926	1.903	3.526						
OTRAS APORTACIONES	valor corr	2.322	8.403	4.645	-695	6.680	5.944	6.333	10.132	59,99
	indice90	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	118,15	2,66
	valor const	2.127	7.061	3.870	-604	5.907	5.315	5.503	8.576	55,85
GASTOS FUERA	valor corr	58.075	58.383	72.768	80.265	99.844	94.632	110.139	98.625	-10,45
	indice90	112,83	117,60	121,77	120,88	119,48	117,89	124,73	131,37	5,32
	valor const	51.473	49.644	59.760	66.401	83.565	80.272	88.302	75.074	-14,98
Semillas sel y pl	valor corr	5.497	6.314	6.570	9.139					
	indice90	105,22	117,99	118,80	125,61					
	valor const	5.224	5.351	5.530	7.276					
Piensos	valor corr	13.802	15.064	18.231	14.170					
	indice90	101,08	100,84	105,19	106,68					
	valor const	13.655	14.939	17.331	13.283					
Fertilizantes	valor corr	7.088	5.846	9.994	9.392					
	indice90	101,53	108,75	114,43	112,91					
	valor const	6.981	5.376	8.734	8.318					

CUADRO N°9 (BIS)

CONCEPTOS		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	var 01 /00
Enmiendas	valor corr	78	0	0	84					
	indice90	110,01	113,64	118,18	120,88					
	valor const	71	0	0	69					
Energía	valor corr	6.578	5.726	6.496	4.248					
	indice90	115,71	115,85	117,73	120,09					
	valor const	5.685	4.943	5.518	3.537					
Aceite y lubric.	valor corr	484	479	472	2.943					
	indice90	138,05	162,90	164,48	164,53					
	valor const	351	294	287	1.789					
Neumáticos	valor corr	675	0	659	685					
	indice90	113,34	138,06	155,54	171,18					
	valor const	596	0	424	400					
Tratam. Fitosan.	valor corr	3.402	3.327	5.497	5.930					
	indice90	114,21	115,68	117,69	113,18					
	valor const	2.979	2.876	4.671	5.239					
Tratam. Zoonos.	valor corr	1.438	1.619	2.038	2.413					
	indice90	139,03	150,20	168,10	178,26					
	valor const	1.034	1.078	1.212	1.354					
Repar. maquinaria	valor corr	6.754	7.031	5.659	5.785					
	indice90	116,52	126,18	130,46	139,86					
	valor const	5.796	5.572	4.338	4.136					
Repar. construc.	valor corr	1.427	1.470	1.012	1.046					
	indice90	124,79	129,22	133,80	138,04					
	valor const	1.144	1.138	756	758					
Otros Gastos	valor corr	10.852	11.507	16.140	16.011					
	indice90	136,37	142,45	147,28	151,31					
	valor const	7.958	8.078	10.959	10.582					
VAB a precios mercado	valor corr	74.431	73.774	119.829	100.914	118.774	111.565	113.283	132.895	17,31
	indice90	106,16	123,66	109,93	103,90	98,83	95,02	92,94	99,53	7,09
	valor const	70.112	59.657	109.005	97.124	120.177	117.411	121.884	133.524	9,55
Subvenciones	valor corr	39.847	48.982	39.858	43.404	41.840	50.316	45.583	51.399	12,76
	indice90	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	145,95	1,97
	valor const	32.908	38.636	30.405	32.589	31.073	36.492	31.849	35.217	10,58
VAB a costo factores	valor corr	114.278	122.756	159.687	144.318	160.614	161.881	158.866	184.294	16,01
	indice90	110,93	124,89	114,54	111,26	106,19	105,18	103,34	109,22	5,69
	valor const	103.019	98.292	139.411	129.713	151.250	153.903	153.733	168.741	9,76
Amortizaciones	valor corr	12.531	12.930	16.358	16.791	22.034	20.137	22.168	22.171	0,01
	indice90	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	124,14	-11,09
	valor const	11.200	10.902	13.111	12.963	16.425	15.110	15.878	17.859	12,48
RENTA AGRARIA	valor corr	101.747	109.826	143.329	127.526	138.580	141.744	136.697	162.123	18,60
	indice90	110,81	125,67	113,48	109,23	102,78	102,13	99,16	118,80	19,80
	valor const	91.820	87.390	126.299	116.750	134.826	138.793	137.856	150.882	9,45
OCUPADOS AGRARIOS (1)		37	35	33	36	38	42	43	44	2,31
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		2.735	3.147	4.390	3.562	3.602	3.361	3.164	3.668	15,92
RENTA/OCUPADO valor const (2)		2.468	2.504	3.868	3.261	3.504	3.291	3.191	3.414	6,97

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

Desarrollo de la política agraria y pesquera comunitaria

- 1. Panorama general de la agricultura en la UE durante el año 2001**
- 2. La PAC en la UE**
- 3. Hechos destacables de la PAC en los sectores más importantes para Andalucía**

DESARROLLO DE LA POLÍTICA AGRARIA Y PESQUERA COMUNITARIA

1. PANORAMA GENERAL DE LA AGRI-CULTURA EN LA UE DURANTE EL AÑO 2001

En el ámbito de la UE y desde el punto de vista de la actividad agraria, se produjeron diversos sucesos a lo largo del año 2001 de los que pueden destacarse los más trascendentes.

Las condiciones meteorológicas fueron muy variables, y, con excepciones, desfavorables en general; temperaturas y pluviometría tuvieron comportamientos irregulares en amplias zonas del territorio de la UE.

Los costes de la energía y de los fertilizantes se vieron afectados al alza por el precio del petróleo. Por otra parte, durante los primeros meses del año, se produjo una elevación generalizada de los precios de los productos alimentarios, con la consiguiente repercusión negativa en la inflación y en el consumo.

En el sector cárnico, continuó el desconcierto, iniciado con la EEB y agravado con los brotes de fiebre aftosa en la primera parte del año, con efectos negativos en el consumo y en los precios.

Los sucesos del 11 de Septiembre tuvieron un efecto acumulativo en una economía mundial que entraba en un período de enfriamiento. La zona euro pasó de un crecimiento del 3,4 % en el 2000 al 1,6 % en el 2001; la inflación, en cambio, pasó del 2,4 % al 2,8 %, como cifras medias para el conjunto de países de la UE.

La producción cerealista, debido fundamentalmente a las condiciones meteorológicas, fue un 6 % inferior a la del año anterior, afectando a los trigos en general, con la excepción de un ligero aumento de la producción de maíz. Los trigos panificables y duros tuvieron un comportamiento aceptable en sus precios, manteniéndose los primeros en torno a los 140 euros/Tm, y en el caso de los segundos, con notable incremento hasta final de año.

Las oleaginosas se mantuvieron en los niveles del año 2000, tanto en superficies como en rendimientos. Los niveles de precios generales tuvieron

un incremento aproximado del 15 %. Por el contrario las proteaginosas sufrieron un descenso productivo a pesar del ligero incremento de superficie (3 %).

La producción azucarera bajó un 15 % respecto al año anterior como consecuencia de la desfavorable climatología en Francia, Alemania e Italia.

En cuanto al aceite de oliva, la producción superó a la de la campaña anterior, llegando a los 2,1 millones de Tm. Los precios experimentaron ligeras subidas respecto al año 2000, en especial durante los primeros meses, descendiendo a finales del año a consecuencia de los pronósticos de una importante cosecha en la campaña inmediata. Los aceites de orujo se vieron afectados por la aparición de hidrocarburos policíclicos aromáticos que produjeron la consiguiente alarma social.

Tanto las producciones de frutas como las de hortalizas sufrieron recortes productivos, 2,5 % las primeras y 1,1 % las segundas.

La producción vitivinícola descendió un 7,6 % respecto al año 2000, situándose en 169,5 millones de Hl, a causa, fundamentalmente, de la bajada productiva en España. Asimismo, los precios continuaron en su línea descendente.

El consumo de carne de vacuno bajó un 5,7 % respecto al año anterior; en cambio, las carnes de ave y cerdo aumentaron un 6,5 % y casi un 2 %, respectivamente. En el caso del ovino-caprino, se produjo un descenso del consumo del 5,8 %, debido a las limitaciones de abastecimiento establecidas por la fiebre aftosa. En cuanto al sector de productos lácteos (equivalente en leche), se produjo un incremento del 0,3 % en la producción respecto al año 2000.

2. LA PAC EN LA UE

2.1 LÍNEAS GENERALES

2.1.1. Seguridad alimentaria

En el transcurso del año, se debatieron numerosas propuestas en relación con la mejora de la seguridad de los alimentos, materia ante la que la opinión pública europea se encontraba especialmente sensibilizada.

En Junio, se logró un acuerdo sobre las funciones y la fecha de creación de la Autoridad Europea Alimentaria, previéndose que esto tuviera lugar a principios de 2002. Entre las sedes propuestas se encontraba Barcelona.

En el segundo semestre, bajo la presidencia belga, no se llegó a un acuerdo sobre la sede definitiva, pero sí a un compromiso político para que comenzara sus actividades a partir de Enero de 2002, con sede provisional en Bruselas.

2.1.2. Encefalopatía Espongiforme Bovina

La crisis de la EEB constituyó una de las prioridades de las instituciones europeas durante el año 2001, llevando a cabo un seguimiento exhaustivo de la situación derivada de los acontecimientos relacionados con la enfermedad.

El primer Consejo de Agricultura, celebrado bajo presidencia sueca, puso de relieve la necesidad de un enfoque coherente a largo plazo, e hizo hincapié en la necesidad de proseguir con la erradicación de la EEB y restablecer la confianza de los consumidores.

Dando cumplimiento a las decisiones tomadas por el Consejo a finales de 2000, se comenzó a primeros de Enero de 2001 la detección de la EEB en los bovinos de riesgo de más de 30 meses, lo que en principio, dada la complejidad de los medios que habían de ponerse en marcha en un período relativamente corto de tiempo, se hizo con un cierto desorden.

En cualquier caso, a propuesta de la Comisión Europea, la carne obtenida de un animal de más de 30 meses que hubiera sido sacrificado a partir del 1 de Enero de 2001 sólo podía pasar a la cadena alimentaria si había dado negativo en un test de detección de la EEB. Al mismo tiempo, los EE.MM. debían adquirir, para su destrucción, todos los bovinos de más de 30 meses que no hubieran sido analizados, recibiendo los ganaderos una compensación comunitaria del 70 % del valor del animal a los precios de mercado. También se acordó el aumento del 60 % al 80 % de los anticipos sobre las primas a los bovinos.

Otras medidas tomadas fueron la prohibición de comercializar carnes separadas mecánicamente de todo tipo de huesos de rumiantes de todas las eda-

des, y la retirada de la cadena alimentaria de la columna vertebral de bovinos, así como la obligatoriedad del tratamiento térmico de grasas fundidas de rumiantes destinadas a piensos.

En primavera, el Consejo adoptó una decisión política sobre el incremento del número de tests, prorrogó de forma indefinida la prohibición del uso de harinas de origen animal y aprobó la ampliación del presupuesto destinado a financiar las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis de la EEB.

A finales de año se detectaba una cierta estabilización de los precios, más significativa para los bovinos machos jóvenes. Esta mejora de precios se vio favorecida por el aumento de las primas, lo que compensaba la reducción del 13,4 % de los precios garantizados prevista en la Agenda 2000. La Comisión decidió prorrogar por tres meses, con un límite de 40.000 Tm, el régimen especial de compra para las vacas de más de 30 meses.

2.1.3. Reforma de la OCM del vacuno y de la de herbáceos para hacer frente a la crisis de la EEB

Con el fin de restablecer la situación en el mercado de la carne de vacuno, gravemente afectado por un radical descenso en los niveles de consumo como consecuencia de la pérdida de confianza de los consumidores, el Consejo llegó a un acuerdo para favorecer la producción extensiva. Este acuerdo fue recogido en las siguientes modificaciones de la OCM de vacuno:

- Reducción del límite máximo de 2 UGM/Ha a 1,9 en 2002, y a 1,8 UGM/Ha a partir del 2003 para el número de animales con derecho a la prima especial por bovinos machos y a la prima por vaca nodriza.
- Mantenimiento del límite de noventa reses por explotación perceptores de la prima especial por bovinos machos, permitiendo que los EE.MM. puedan cambiar este límite sobre la base de criterios de programas de desarrollo rural, y teniendo en cuenta aspectos sociales y medioambientales.
- Reducción de los umbrales nacionales de la prima especial, aplicable solo en el 2002 y 2003.

- Obligación del mantenimiento de un número de novillas comprendido entre el 15% y el 40% del número total de los animales con derecho a prima, no siendo esto aplicable a los ganaderos con menos de 14 vacas nodrizas.

- Para el año 2001, la compra máxima por la intervención se fijó en 500.000 Tm. en lugar de 350.000 Tm.

Asimismo, el Consejo decidió, en el mes de Abril, establecer un régimen que autorizaba la producción de leguminosas forrajeras biológicas en tierras en barbecho.

2.1.4. Fiebre aftosa

Inmediatamente después de la detección de brotes de fiebre aftosa en el Reino Unido, en Febrero de 2001, y con el fin de reforzar las medidas de control de dicha enfermedad, la Comisión adoptó un paquete de medidas de protección provisional referidas, en particular, al transporte de animales en territorio británico o hacia otros puntos de la UE.

A finales del primer semestre, la situación en el Reino Unido empezaba a ser menos preocupante, si bien el número de animales (vacuno, ovino y porcino) que se había sacrificado era muy elevado; en Holanda, no se registraban nuevos casos desde el 22 de Abril, y Francia había recuperado su condición de "país indemne de fiebre aftosa".

Desde finales de Septiembre, no se había confirmado ningún nuevo caso en el reino Unido, en vista de lo cual la Comisión suavizó las medidas restrictivas del movimiento de ganado.

El Comité de las Regiones solicitó a la Comisión y al Consejo que se estudiara el problema general de la vacunación, el sistema de transporte de animales vivos, fueran asignados más recursos financieros a la investigación de nuevos tipos de vacunas y se insistiera a los socios comerciales de que impusieran las restricciones de importación exclusivamente a las regiones afectadas por la enfermedad.

2.1.5. Peste porcina clásica

El Consejo acordó, en el mes de Junio, adoptar una nueva directiva, que será de aplicación a

partir de Julio de 2002, para el control de la PPC, la cual consolidaba las normas existentes y las adaptaba a los nuevos avances científicos. Si bien se sigue manteniendo una política de no-vacunación, basada en el sacrificio de todos los cerdos en las explotaciones afectadas por PPC, se prevé la posibilidad de utilizar en el futuro una vacunación de emergencia mediante vacunas marcadas. Dichas vacunas, una vez que estén totalmente desarrolladas y aprobadas, permitirán distinguir los cerdos vacunados de los cerdos infectados. Su uso tendrá que ser autorizado por la Comisión caso por caso y estará sujeto a un estricto control y evaluación.

Asimismo, se prohibió la alimentación de los cerdos con desperdicios de comida (restos de catering). Esta práctica, que ya estaba prohibida en España, seguía utilizándose en algunos países como el Reino Unido. El motivo de la prohibición radica en que los desperdicios se consideran vector de enfermedades. De hecho, se estima que este tipo de alimentación fue el origen en dicho país de la aparición de la PPC y de la fiebre aftosa.

Posteriormente, la Comisión adoptó una Decisión relativa a determinadas medidas de protección contra la peste porcina clásica en España.

2.1.6. Desarrollo sostenible, biodiversidad y agricultura biológica

En el Consejo de Agricultura celebrado en Abril, fue adoptado el documento elaborado por la presidencia sueca en el que se describían los objetivos alcanzados en materia de producción alimentaria vinculados al desarrollo sostenible y las acciones a emprender para integrar las consideraciones medioambientales en la PAC. Asimismo, la Comisión publicó una comunicación sobre un plan de acción sobre la biodiversidad en la agricultura.

2.1.7. Ampliación de la UE

La ampliación fue un tema prioritario, tanto en el área de la agricultura como en el resto de temas en general. Las negociaciones sobre el capítulo de agricultura fueron ya iniciadas para tres países: Lituania, Estonia y Eslovaquia.

Fue presentado un programa de trabajo sobre la ampliación y, en lo tocante al apartado agrícola, destacaban las cuestiones veterinarias, fitosanita-

rias y de seguridad alimentaria. Todos los países candidatos fueron invitados a participar en un seminario sobre el Libro Blanco sobre regulación alimentaria.

2.1.8. Organización Mundial del Comercio

En Noviembre, tuvo lugar la IV Conferencia Ministerial de la OMC en Qatar. Por lo que se refiere a las negociaciones agrícolas, por parte de la UE, se hizo hincapié en la necesidad de salvaguardar el "modelo agrícola europeo", basado en la multifuncionalidad, así como en las exigencias de la población en cuanto a la seguridad alimentaria, la protección medioambiental, la protección del consumidor, la calidad de los alimentos y el bienestar de los animales.

Se logró un acuerdo para lanzar una nueva Ronda de negociaciones comerciales, que habría de empezar en Enero de 2002 y finalizar antes del 1 de Enero de 2004.

Como aspectos más destacables de la declaración final de esta Conferencia respecto al compromiso agrario, cabe mencionar los siguientes:

a) objetivos prioritarios:

- La mejora sustancial del acceso a los mercados.
- La reducción de todas las formas de subvenciones a la exportación.
- La reducción de la ayuda interna que provoque distorsiones en el mercado.

b) Serán igualmente tratadas las llamadas preocupaciones no comerciales y los problemas de propiedad intelectual y denominaciones de origen.

El calendario previsto para el proceso negociador se dividirá en dos fases: la primera, que debe finalizar el 31 de Marzo de 2003, durante la cual se concretarán los temas objetos de negociación, tales como la cláusula de paz y las "cajas". La segunda finalizará el 1 de Enero de 2005. Antes de esa fecha tendrá que haber un acuerdo.

Respecto a la cláusula de paz, que tiene pre-

visto su fin el 31 de Diciembre de 2003, es uno de los asuntos prioritarios para la delegación comunitaria y de gran relevancia para los intereses de España, que pretende su prórroga hasta el final de las negociaciones, con lo que salvaría así el período de 2004. La Comisión tiene también el mandato de mantener la citada cláusula, o un mecanismo similar, más allá de 2005. Tratará, durante las negociaciones, de que se mantengan las "cajas azul y verde" tal y como están en la actualidad. Ello tiene que conjugarse con "la reducción sustancial de la ayuda interna causante de la distorsión del comercio", recogida en la declaración aprobada en Qatar. En la "caja azul" están recogidas la mayor parte de las ayudas que se otorgan en el marco de la PAC

Es de destacar que, durante la citada conferencia, se produjo la adhesión de China y de Taiwán, que a partir del 1 de Enero de 2002 serían los miembros 143 y 144 de la OMC.

2.1.9 Nuevas tecnologías (OGMs)

En el mes de Septiembre, tuvo lugar una Reunión informal de Ministros de Agricultura, a la cual asistieron destacados científicos, para debatir sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura. En esta reunión se debatió sobre el uso de OGMs, concluyendo que la UE no podía seguir ignorando las posibilidades comerciales que éstos ofrecen.

Se puso en evidencia la división de opiniones entre los EE.MM., ya que, aunque en general acogieron favorablemente las nuevas proposiciones de la Comisión sobre el etiquetaje y la trazabilidad de los OGMs, países como Francia, Alemania, Austria y Luxemburgo (seguidos por Italia, Grecia y Dinamarca) consideraban que debía mantenerse la moratoria.

Igualmente, se puso de manifiesto la necesidad de desarrollar la producción de biocombustibles, resaltando la oportunidad que suponen de introducir nuevas fuentes de ingresos agrícolas, contribuyendo además a una agricultura sostenible y multifuncional, y, de manera significativa, a la reducción de las emisiones de CO₂.

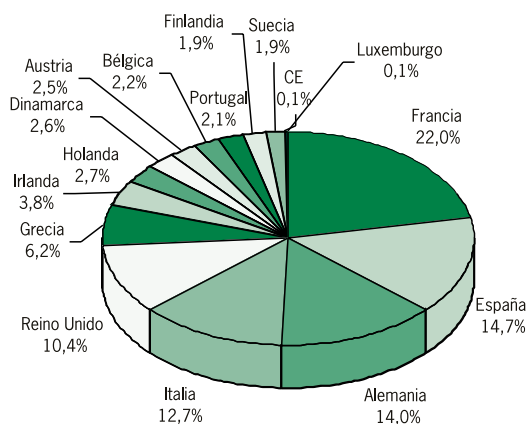
2.2. FINANCIACIÓN DE LA PAC

CUADRO N°1

Distribución de los gastos del FEOGA-Garantía por EE.MM. en 2001

PAIS	Mill. €
Francia	9.248,0
España	6.193,7
Alemania	5.880,1
Italia	5.347,9
Reino Unido	4.380,3
Grecia	2.616,6
Irlanda	1.599,4
Holanda	1.155,5
Dinamarca	1.114,2
Austria	1.054,7
Bélgica	938,6
Portugal	881,6
Finlandia	816,1
Suecia	780,3
CE	46,9
Luxemburgo	29,5
Total	42.083,4

GRAFICO N°1

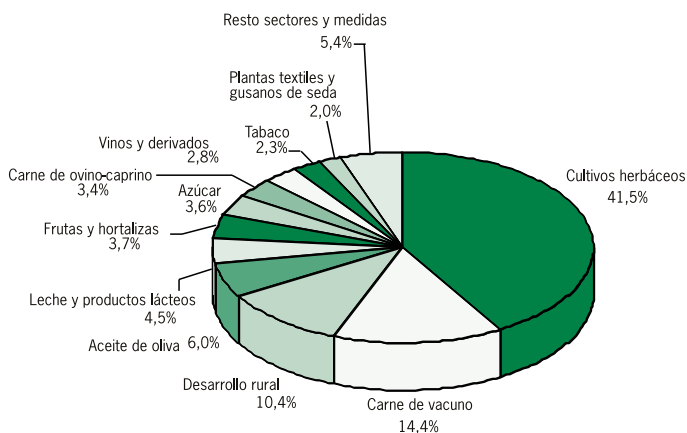


CUADRO N°2

Distribución de los gastos del FEOGA-Garantía por sectores en 2001

SECTORES	Mill. €
Cultivos herbáceos	17.466,2
Aceite de oliva	2.523,8
Frutas y hortalizas	1.558,0
Azúcar	1.497,1
Vinos y derivados	1.196,7
Tabaco	973,4
Plantas textiles y gusanos de seda	826,3
Forrajes secos y leguminosas grano	374,8
Otros sectores y productos vegetales	297,3
Carne de vacuno	6.054,0
Leche y productos lácteos	1.906,6
Carne de ovino-caprino	1.447,3
Carne de cerdo, huevos y aves	137,1
Fondo europeo de garantía para la pesca	13,4
Otras acciones sobre productos animales	0,0
Medidas fitosanitarias y veterinarias	565,5
Otras medidas	469,8
Productos fuera del anexo I	435,6
Programas alimentarios	281,8
Regiones ultraperiféricas	183,6
Acciones de promoción e información	48,9
Controles y prevención	32,1
Liquidación y regularización de los anticipos	-569,7
Desarrollo rural	4.363,2
Liquidación y regularización de los anticipos (Desarrollo rural)	0,6
Total	42.083,4

GRAFICO N°2



3. HECHOS DESTACABLES DE LA PAC EN LOS SECTORES MÁS IMPORTANTES PARA ANDALUCÍA

3.1. ACEITE DE OLIVA

Con objeto de permitir la conclusión del censo oleícola (SIG oleícola), y así llegar a conocer la capacidad real de producción de cada EE.MM., el Consejo optó por prorrogar el régimen de ayuda al aceite de oliva y a la aceituna de mesa hasta el 1 de Noviembre de 2004.

Por otra parte, se aprobó la estrategia de la calidad del aceite de oliva, que tiene, entre sus objetivos, los de incrementar los requisitos de calidad en todas las categorías, mejorar el etiquetado, identificar la procedencia del aceite en los casos en los que proceda de aceitunas producidas en países distintos al del envasado, etc...

En Julio de 2001, se estableció la producción efectiva de la campaña 1999-2000 en 2.051.746 Tm, algo superior a las estimaciones previas para el conjunto de la UE. Para España, el derecho reconocido se elevó a 747.000 Tm, por lo que se percibió el importe íntegro de la ayuda de 220 ptas./Kg, al no rebasarse las 760.027 Tm de la CNG. Tampoco superaron sus respectivas CNGs Portugal y Francia, mientras que sí lo hicieron Italia y Grecia, que vieron reducidas sus ayudas respectivamente en un 22 % y un 9 %.

3.2. ALGODÓN

En el Consejo de Ministros de Agricultura, celebrado en Luxemburgo el 24 de Abril, fue adoptada la reforma del régimen de ayuda para el algodón, negociaciones que se habían iniciado en Diciembre de 1999.

Se recogió en el Reglamento 1051/2001, de 22/05/01, sobre la ayuda a la producción de algodón, y sus principales aspectos fueron los siguientes:

- No se modifica la CMG, que sigue siendo de 1.031.000 Tm, de las que 249.000 corresponden a España y 782.000 a Grecia.
- En caso de superación de la CMG, hasta un máximo de 1.500.000 Tm (362.270 Tm para

España), se aplica la misma penalización que ya existía, es decir, para el volumen de producción comprendido entre las 1.031.000 Tm y las 1.500.000 Tm el precio objetivo se reduce en un 0,5% por cada 1% de rebasamiento. Si se superan las 1.500.000 Tm, la penalización aumenta un 2% por cada 20.000 Tm que superen esta cifra (4.830 Tm en el caso de España)

En términos generales, la reforma asumió el modelo que defendían España y Grecia, manteniendo el actual sistema de ayudas, lo que garantiza un precio mínimo a los agricultores, al tiempo que simplifica la normativa comunitaria e introduce la facultad de los EE.MM. para adoptar las medidas agro-ambientales que estimen oportunas; por otra parte, y desde el punto de vista de la Comisión, esta modificación permitía alcanzar el objetivo que se perseguía de estabilizar los gastos comunitarios en el sector del algodón y al mismo tiempo impedir el aumento de la producción.

La valoración que del acuerdo alcanzado se hizo desde el propio sector –mayoritariamente andaluz- y la Administración fue positiva.

3.3. FRUTAS Y HORTALIZAS

La Comisión adoptó, en Enero, un informe sobre la aplicación del Reglamento (CE) nº 2200/96, por el que se establece la OCM en el sector de las frutas y hortalizas. En éste, se hace un análisis del funcionamiento de la OCM y el régimen de ayuda a la transformación de cítricos desde su modificación en 1996 y tiene como objeto servir de plataforma para las propuestas que se formularán en una fase posterior.

3.4. FRUTOS SECOS

El Consejo decidió prorrogar, durante un periodo máximo de un año, la financiación de algunos planes de mejora de la calidad y la comercialización. El Reglamento contemplaba que las OP de nueces y algarrobas, pudieran pedir una prórroga de la financiación de sus planes, por un periodo máximo de un año, en las condiciones previstas por el Reglamento original.

3.5. AZÚCAR

En su reunión de los días 22 y 23 de Mayo, el Consejo de Agricultura llegó a un acuerdo por el que prorrogaba el régimen de cuotas del azúcar por cinco

campañas más, hasta la 2005-06, en lugar de la campaña 2002-03, como proponía la Comisión, aceptando la propuesta a este respecto de países como Francia y España. Por el contrario, en otros aspectos tales como la reducción de cuotas, supresión del régimen de compensación de los gastos de almacenamiento, etc... prevalecieron los criterios de la mayoría del resto de países de la UE.

La reducción de cuotas para España quedó fijada en 3.000 Tm de azúcar, equivalentes a unas 22.000 Tm de remolacha, que, si bien por parte del Ministerio se estimó como poco importante, fue rechazada por el sector productor. En el conjunto de la UE dicha reducción quedó fijada en 115.000 Tm de azúcar, equivalentes a 843.333 Tm de remolacha.

Se acordó hacer una revisión, a principios del 2003, que podría modificar la duración de esta prórroga.

3.6. OCM DE LA CARNE DE OVINO Y CAPRINO

El Consejo logró un acuerdo, en el mes de Diciembre, para modificar la OCM de ovino y caprino. En la nueva OCM se sustituye la prima variable por una prima fija de 21 euros y se mantiene una prima para zonas desfavorecidas de 7 euros. Además, se establece un sobre nacional, para España, de 18,8 Meuros (3.132 millones de pesetas), equivalente a 1 euro adicional al importe de la prima fija, lo cual permitirá disponer de una prima de hasta 22 euros. El cálculo de los sobres nacionales se realizó sobre la base de las primas pagadas en cada EE.MM. Esta nueva OCM introduce, además, mejoras importantes al simplificar en un solo Reglamento un gran número de disposiciones.

3.7. MIEL

La Comisión publicó un informe, en el que se proponía mantener los programas nacionales anuales, así como la introducción de una gestión simplificada de dichos programas por parte de los EE.MM, de forma que les permita realizar adaptaciones o modificaciones de los programas del año precedente.

3.8. PROGRAMA LEADER + EN ANDALUCÍA

En Septiembre, fue aprobado por la Comisión el programa de la iniciativa comunitaria LEADER + en Andalucía. Durante el periodo 2001-2006, la contribu-

ción total de la UE al LEADER + fue superior a los 2.000 M€, financiada con el presupuesto de la sección Orientación del FEOGA. En Andalucía, el gasto total del programa asciende a 129,7 M€, de los cuales 86,5 M€ serán aportados por la UE (67%), repartiéndose el resto entre las administraciones autonómica y central (con un 12% cada una), y la local (con un 9%).

El programa de Andalucía considera como temas prioritarios los siguientes:

- La utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios del territorio.
- La mejora de la calidad de vida de las zonas rurales.
- La valorización de los productos locales, facilitando el acceso a los mercados de las pequeñas estructuras de producción por medio de actuaciones de tipo colectivo.
- La valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000.

Entre otros aspectos destacables, concede gran importancia a las iniciativas que apoyen a la población femenina y juvenil.

3.9. REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE LOS VIÑEDOS

La Comisión adoptó dos decisiones relativas a la asignación de fondos para la reestructuración y la reconversión de los viñedos, tratando una de ellas sobre la reasignación del saldo restante del ejercicio financiero 2000-2001, (115,5 millones de 380 M€) entre los EE.MM. que habían solicitado financiación adicional, y la otra, sobre las asignaciones financieras iniciales de los 422 M€ para la reestructuración y reconversión de viñedos correspondiente a la campaña de comercialización de 2001-2002, de acuerdo con la OCM vitícola de 17/05/99, que establecía que los EE.MM pueden recibir asignaciones financieras en función del número de Has.

España recibió 122,1 millones durante el ejercicio 2000-2001, 49,6 millones en la reasignación del saldo restante y recibirá 154,1 millones de euros en el ejercicio siguiente.



LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

Las producciones agrarias

- 1. Evolución de los cultivos y producciones agrícolas de Andalucía en el año 2001**
- 2. Precios y mercados de los principales productos agrícolas y ganaderos**

LAS PRODUCCIONES AGRARIAS

1. EVOLUCIÓN DE LOS CULTIVOS Y PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2001

1.1. INCIDENCIA DEL CLIMA SOBRE LOS CULTIVOS

Teniendo en cuenta que la evolución climatológica del año tiene una repercusión muy importante en el desarrollo de todos los cultivos, comienza este capítulo con el análisis de la incidencia del clima sobre la agricultura en Andalucía, durante el período comprendido entre los meses de Septiembre del año 2000 a Diciembre de 2001.

En líneas generales, puede decirse que la relativamente abundante pluviometría marcó la tónica del año agrícola que se examina a continuación, permitiendo disponer de agua suficiente para todos los cultivos de riego y para que el desarrollo de los de secano fuera en general poco problemático.

Comenzó Septiembre del año 2000 con tiempo veraniego, temperaturas altas y cielos despejados. A partir del día 18, una ligera perturbación atravesó la región de Oeste a Este, dejando a su paso las primeras precipitaciones del nuevo año agrícola, que solo fueron abundantes en la provincia de Cádiz. Sobre el día 25, volvieron las lluvias a todas las provincias, registrándose por entonces un gran salto térmico entre el día y la noche.

El hecho de que prácticamente en todas las zonas este mes el tiempo fuera seco y soleado favoreció al algodón, tabaco, arroz y maíz, permitiendo que finalizaran su ciclo y empezaran a ser recogidos. También la almendra pudo recogerse sin problemas y las vendimias transcurrieron en excelentes condiciones.

Octubre se inició con tiempo estable y una subida de los termómetros importante, pero, a partir del día 10, sucesivos frentes nubosos afectaron a toda la región, aunque dejando en general cantidades reducidas de agua.

Este tiempo permitió terminar las recolecciones de algodón, arroz y maíz. Por otra parte, el agua

aportó a los suelos el tempero necesario para iniciar las siembras de los herbáceos de invierno. El olivar de secano se vio beneficiado por las lluvias, pues por entonces se veía bastante aceituna arrugada, mejorando considerablemente también el calibre de naranjas y mandarinas tempranas.

En Noviembre, hubo períodos secos, alternando con otros en los que los cielos se nublaron y llovió algo, pero las cantidades de agua recogidas siguieron siendo en general pequeñas, lo que hizo que, en prácticamente todos los observatorios meteorológicos andaluces, se registrara un cierto déficit hídrico en relación a un año medio. Las temperaturas de este mes fueron algo superiores a las de un año normal, sobre todo las máximas.

En este período se pudo proseguir con las siembras de cultivos herbáceos, que nacieron en general sin problemas, pues las lluvias, aunque escasas, fueron suficientes para la evolución de estos cultivos en sus primeras fases. En las dehesas se produjo la brotación de la hierba, pero bellotas y castañas tuvieron calibres inferiores a los de un año normal.

Durante la primera quincena de Diciembre, alternaron períodos secos con otros en los que se produjeron precipitaciones generalizadas, pero fue en la segunda mitad de ese mes cuando llovió lo suficiente como para que desapareciera el déficit que se registraba en casi todas las zonas, salvo al Norte de las provincias de Málaga, Granada y Almería.

En Enero, prosiguieron las abundantes lluvias, que se sucedieron casi sin interrupción hasta la última semana, y gracias al agua caída se recuperaron todos los acuíferos y subió considerablemente el agua almacenada en todos los embalses andaluces, de manera que se pudo planear ya desde esas fechas la campaña de riegos de todo el año.

Las fuertes lluvias de estos meses originaron en algunos casos deterioros de caminos y otras infraestructuras y produjeron grandes encharcamientos, retrasando la realización de los abonados de cobertera, las siembras de patata temprana y, sobre todo, la recolección del olivar, operación que se vio interrumpida en muchas ocasiones, produciéndose además caída de aceitunas al suelo.

En el mes de Febrero, continuaron las lluvias en toda la región y en Marzo cayó agua en los prime-

ros 10-12 días y sobre el día 25, siendo significativamente altas las cifras de litros recogidas en este mes en todas las provincias, salvo en Almería. Con respecto a las temperaturas registradas en este período, cabe señalar la ausencia de heladas, salvo en las zonas más altas de las sierras, y la subida de los termómetros experimentada a finales de Marzo. La lluvia caída hizo aumentar las reservas de agua almacenada, de manera que, los embalses de las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana (considerando solo los que abastecen de agua a Andalucía) estaban a más del 80% de su capacidad. Los embalses de la Confederación Hidrográfica del Sur se encontraban al 53% pero los de la provincia de Almería, en la que llovió menos que en el resto, estaban bastante más bajos, destacando el del Almanzora, que almacenaba solamente el 6% de su capacidad.

Las precipitaciones de Febrero y Marzo siguieron retrasando la adición de abonos de cobertera y obligando incluso a efectuarla con avionetas, así como las siembras de patata temprana, girasol, algodón y maíz. El exceso de agua también provocó daños en el cultivo del fresón en Cádiz y, sobre todo, en Huelva, viéndose el mismo muy afectado por enfermedades originadas por la gran humedad ambiental. Además, hubo zonas en las que los fuertes temporales de agua y viento llegaron a provocar daños en estructuras y plásticos de túneles e invernaderos. La subida de los termómetros de finales de Marzo favoreció la floración de los cultivos leñosos. En las dehesas había hierba y agua en abundancia por lo que la situación del ganado extensivo era favorable.

En Abril, apenas llovió en ninguna zona de Andalucía, y además las temperaturas se mantuvieron altas, con un acusado salto térmico entre el día y la noche. En este mes, hubo largos períodos de tiempo en los que soplaron vientos de Levante, que contribuyeron a secar las capas superiores del suelo y aumentaron la evapotranspiración de todos los cultivos. El hecho de que dejara de llover y se registraran buenas insoluciones resultó muy beneficioso para la mayoría de los cultivos, que se recuperaron así del exceso de agua sufrido en los meses anteriores. Los suelos se secaron y se pudo proceder a terminar las siembras de girasol, garbanzos y algodón.

Los frutales evolucionaron correctamente y la floración y el cuajado en el olivar tuvieron lugar en magníficas condiciones. En los cereales de invierno, se frenaron los ataques de enfermedades, en los campos de patata temprana bajaron los problemas de mildiu y en el fresón de Huelva mejoró la calidad y cantidad de fruta que se sacaba. Sin embargo, al subir demasiado los termómetros en relación a lo normal, se apreció que el cereal de invierno evolucionó con rapidez, secándose en algunas zonas aceleradamente, lo que perjudicó el rendimiento final del mismo.

Mayo se inició con un brusco descenso de los termómetros y el registro de precipitaciones aisladas, muchas veces en forma de tormentas, tormentas que volvieron a repetirse en la tercera semana de dicho mes. Las temperaturas se mantuvieron en valores moderados durante esas tres primeras semanas y subieron considerablemente en la última, registrándose máximas que en algunos puntos del interior del Guadalquivir superaron los 35° C.

Las lluvias de este mes llegaron a tiempo para que se recuperaran algunos cultivos como el girasol, la remolacha azucarera de secano y los campos más retrasados de cereal, pero, por otra parte, perjudicaron a otros como el algodón y el arroz. La fruta de verano (melocotones, nectarinos, ciruelos etc), que estaba a punto de empezar a recogerse, vio algo frenada su maduración, aunque no resultó muy dañada. Por lo que se refiere a la ganadería extensiva, el agua sirvió para poder prolongar el aprovechamiento de la hierba hasta bien entrado el verano.

En el mes de Junio, los cielos permanecieron prácticamente todos los días despejados, salvo en la segunda semana, en la que un frente nuboso dejó algunas tormentas, principalmente al Sur-Suroeste de la región. Las temperaturas volvieron a subir a partir de esas fechas, alcanzándose valores superiores a los 35° C en zonas del interior. Sobre el día 20, se registraron fuertes vientos de Levante, que perjudicaron las primeras fases de desarrollo del arroz y estorbaron también la correcta granazón del girasol.

En Julio, no se registraron tampoco lluvias, alternando períodos en los que las temperaturas diurnas subían por encima de los 35° C con otros en los que las mismas bajaban a niveles inferiores a los normales en esas fechas.

Estas condiciones resultaron favorables para poder realizar las labores propias de la época, como recolecciones de cereales de invierno y remolacha azucarera, así como para el desarrollo de maíces, algodones, arroz, etc. En el caso de los cítricos, los fuertes calores originaron una purga de frutos, que en ocasiones fue algo superior a la que se produce habitualmente en esas fechas. En las dehesas, se fue produciendo el agostamiento de la hierba pero no se presentaron problemas para abreviar el ganado.

En Agosto, las temperaturas no fueron tan altas como en años anteriores. Se produjo en el mes alguna tormenta puntual y aislada, pero, en general, en la mayoría de los observatorios no se recogió nada de agua. Este tiempo permitió la recolección del girasol, garbanzo y remolacha azucarera, pero retrasó algo los ciclos del algodón, maíz y arroz.

Septiembre comenzó con tiempo estable, empezando a observarse un cierto estrés hídrico en los olivares de secano. A partir del día 20, llegaron las lluvias, que fueron abundantes y afectaron prácticamente a toda la región.

El agua solucionó los problemas del olivar, pero, en cambio, afectó negativamente al algodón y al arroz, así como a la uva de las zonas más retrasadas. Las suaves temperaturas del mes hicieron que se prolongara la campaña de las hortalizas de verano al aire libre y favorecieron la adecuada maduración de las variedades más tempranas de cítricos.

Desde los primeros días de Octubre, se produjeron lluvias generalizadas en toda la Comunidad, lluvias que se prolongaron con pequeñas interrupciones prácticamente hasta la última semana, recogiendo, según observatorios, cantidades que variaron entre los 50 y los 160 l/m². Este agua sirvió para recargar de nuevo los acuíferos y aumentar las reservas de los pantanos. En este mes, las temperaturas fueron moderadas, con valores normales para la época.

Las lluvias hicieron que los suelos adquiriesen un tempero muy adecuado para el inicio de las siembras de remolacha azucarera y, más delante, de cereales y leguminosas de invierno. En cambio, las recolecciones de algodón y arroz se vieron interrumpidas en varias ocasiones, pero

como a los períodos de lluvias les siguieron otros con temperaturas relativamente altas y buenas insolaciones, la cosecha de ambos cultivos no se vio en general perjudicada. El agua benefició al olivar, asegurando la excelente cosecha que había en los árboles.

Noviembre dio comienzo con tiempo seco y soleado, y unas temperaturas superiores a las normales, con máximas de 30° C en muchos lugares del interior. En la segunda semana de este mes, volvieron las precipitaciones, que fueron irregularmente repartidas, alcanzándose incluso los 150 l/m² en zonas puntuales. Bajaron entonces de forma brusca los termómetros, dando lugar a las primeras heladas en las zonas altas de las sierras.

Sobre el día 11, se produjeron en las costas granadina y malagueña fuertes temporales de viento y lluvias, que originaron daños en invernaderos, en cultivos subtropicales e incluso en caminos y otras infraestructuras. Durante el resto del mes, llovió ya poco pero siguieron registrándose unas temperaturas relativamente bajas, con heladas nocturnas en numerosas zonas del interior. Estos fríos originaron la helada de aceitunas en zonas puntuales y precipitaron la caída de las hojas de los árboles.

Por último, en la primera quincena de Diciembre del 2001, el tiempo fue seco y con unas temperaturas en las que se apreciaba un gran salto térmico entre el día y la noche. Ya en la segunda mitad del mes, se registraron algunas lluvias de escasa cuantía y bajaron los termómetros, tanto de día como de noche, a temperaturas normales para esas fechas.

Las irregulares y, en general, escasas precipitaciones de este mes hicieron que la recolección de la aceituna se llevara a cabo sin problemas, pero, en cambio, se vieron algo perjudicadas las siembras de cereales, que estaban en fase de nascencia. Por otra parte, se pudo sembrar toda la superficie inicialmente programada, cosa que no ocurrió el año anterior, en el que las lluvias estorbaron la fase de siembra de esos cultivos. En las dehesas, las lluvias y suaves temperaturas del mes de Octubre propiciaron la brotación de los pastos, aunque el descenso de los termómetros de Noviembre ralentizó el desarrollo de los mismos.

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

CUADRO N°1 PRECIPITACIONES (mm)

Estación	2000				2001								AÑO	(*)PNA
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.		
Almería(A)	1,0	81,0	1,0	81,0	4,0	4,0	0,0	2,0	14,0	0,0	0,0	lp	188,0	202,2
Cádiz	38,8	67,8	78,1	179,0	97,5	14,0	48,7	0,8	17,5	0,0	0,5	2,1	544,8	609,2
Córdoba(A)	6,6	40,8	80,9	159,7	135,5	30,2	197,1	15,5	50,6	0,9	0,4	lp	718,2	625,2
Granada(A)	24,0	52,0	58,0	116,0	70,0	27,0	53,0	0,0	35,0	0,0	lp	4,0	439,0	335,7
Huelva	5,1	33,3	61,7	234,9	114,8	28,3	97,8	7,3	5,1	0,4	0,0	2,2	590,9	515,0
Jaén	3,0	52,0	60,0	147,0	108,0	33,0	122,0	18,0	85,0	13,0	0,0	lp	641,0	547,4
Málaga(A)	4,0	51,0	33,0	148,0	52,0	13,0	48,0	lp	26,0	0,0	lp	3,0	378,0	546,5
Sevilla(A)	6,7	28,0	64,0	166,9	153,4	19,6	142,6	1,6	52,3	0,2	lp	0,1	635,4	618,2

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. lp: Inapreciable. PNA: Precipitación normal acumulada desde el 1 de Septiembre hasta el 31 de Agosto con datos climatológicos medios de 1961-1990.

CUADRO N°2 TEMPERATURAS MAXIMAS ABSOLUTAS (°C)

Estación	2000				2001								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A)	32,4	28,0	23,8	23,4	20,4	22,0	26,0	28,0	31,0	40,6	39,2	38,6	40,6
Cádiz	36,0	27,2	23,0	20,0	18,4	21,0	25,0	30,6	34,6	31,0	33,0	33,8	36,0
Córdoba(A)	40,4	34,4	22,4	21,4	17,0	22,4	27,8	29,0	36,4	41,0	40,0	42,0	42,0
Granada(A)	35,4	30,0	21,0	22,0	20,0	21,0	30,0	27,0	35,2	39,6	41,4	38,6	41,4
Huelva	37,6	32,2	22,2	21,2	18,4	23,2	26,0	31,6	36,2	37,8	38,4	39,0	39,0
Jaén	35,5	29,2	19,5	20,7	18,5	20,0	29,8	24,5	34,2	37,9	38,5	37,6	38,5
Málaga(A)	38,6	31,6	24,6	23,4	21,0	24,0	27,4	30,0	28,4	40,0	38,4	38,0	40,0
Sevilla(A)	39,6	33,5	24,4	20,5	18,8	24,0	28,6	30,6	37,0	39,6	39,5	40,5	40,5

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. (A): Aeropuerto

CUADRO N°3 TEMPERATURAS MINIMAS ABSOLUTAS(°C)

Estación	2000				2001								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A)	17,0	12,7	8,8	6,6	5,4	8,0	8,8	11,4	10,2	17,0	17,2	20,8	5,4
Cádiz	16,2	12,0	9,0	7,0	6,0	8,2	7,0	10,4	10,6	17,6	17,2	19,2	6,0
Córdoba(A)	11,4	7,2	2,4	0,6	0,4	2,2	6,4	6,2	7,0	12,0	14,0	15,4	0,4
Granada(A)	5,4	3,6	-1,0	-2,8	-2,4	-0,4	3,0	3,0	4,0	9,2	9,6	11,4	-2,8
Huelva	11,6	9,0	4,0	2,2	2,6	4,5	6,4	7,4	5,8	14,2	14,8	16,0	2,2
Jaén	11,8	8,4	4,2	2,4	1,7	2,6	5,6	5,2	4,8	13,3	13,2	16,8	1,7
Málaga(A)	13,0	9,4	6,6	3,4	3,2	5,0	7,0	8,8	9,6	16,0	17,4	19,4	3,2
Sevilla(A)	12,7	9,5	5,6	3,1	3,6	5,6	8,8	8,5	7,5	15,7	15,0	16,2	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. (A): Aeropuerto

CUADRO N°4 NUMERO DE DIAS DE HELADA

Estación	2000				2001								AÑO
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Granada(A)	0	0	2	7	8	4	0	0	0	0	0	0	21
Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Málaga(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sevilla(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. (A): Aeropuerto

CUADRO N°5 TEMPERATURAS MAXIMAS MEDIAS(°C)

Estación	2000				2001								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A)	28,1	22,8	19,3	17,9	17,5	18,3	21,3	21,8	23,7	29,2	29,0	31,0	23,3
Cádiz	26,6	22,4	18,4	17,6	16,4	17,5	19,3	21,4	22,2	26,4	25,6	27,3	21,8
Córdoba(A)	33,1	25,5	17,3	15,2	14,2	17,2	20,3	24,8	26,5	35,1	34,8	36,5	25,0
Granada(A)	30,4	22,1	15,4	14,5	13,5	16,0	19,8	23,3	24,7	33,8	33,7	34,8	23,5
Huelva	29,4	24,7	18,8	17,1	16,0	17,9	19,9	23,8	24,8	31,4	31,2	31,3	23,9
Jaén	28,4	20,4	14,3	13,6	12,2	13,8	17,9	20,0	22,9	32,1	31,7	32,8	21,7
Málaga(A)	27,8	23,6	19,8	17,5	17,2	18,6	21,6	23,8	24,4	30,1	30,6	31,8	23,9
Sevilla(A)	32,4	26,1	19,1	16,6	15,8	18,6	21,8	25,7	27,2	35,0	34,3	35,5	25,7

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. (A): Aeropuerto

CUADRO N°6 TEMPERATURAS MÍNIMAS MEDIAS (°C)

Estación	2000				2001								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A)	20,0	15,2	11,7	10,2	9,7	9,9	12,8	13,5	14,5	19,8	21,3	23,4	15,2
Cádiz	20,7	16,3	13,0	12,2	11,4	11,7	13,6	14,6	16,5	20,0	20,2	21,8	16,0
Córdoba(A)	16,6	11,7	7,8	7,3	6,8	6,1	10,4	9,4	12,6	16,0	17,6	19,4	11,8
Granada(A)	12,8	8,4	3,9	3,5	3,5	2,6	6,9	6,3	10,2	14,3	15,5	16,4	8,7
Huelva	16,9	12,9	9,3	8,6	8,6	8,1	11,0	10,6	12,8	17,3	18,2	19,3	12,8
Jaén	18,4	13,4	8,0	7,7	6,6	7,2	10,2	10,8	12,9	19,6	20,2	21,6	13,1
Málaga(A)	18,0	13,6	10,3	8,3	8,6	8,2	11,6	12,7	14,7	19,5	20,9	22,8	14,1
Sevilla(A)	18,3	13,2	9,6	8,6	8,4	8,6	11,8	12,4	14,6	19,0	18,9	20,8	13,7

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. (A): Aeropuerto

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

CUADRO N°7 TEMPERATURAS MEDIAS(°C)

Estación	2000				2001								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A)	24,0	19,0	15,5	14,1	13,6	14,1	17,1	17,6	19,1	24,5	25,1	27,2	19,2
Cádiz	23,7	19,4	15,7	14,9	13,9	14,6	16,4	18,0	19,4	23,2	22,9	24,5	18,9
Córdoba(A)	24,9	18,6	12,6	11,2	10,5	11,7	15,3	17,1	19,5	25,6	26,2	28,0	18,4
Granada(A)	21,6	15,2	9,6	9,0	8,5	9,2	13,3	14,8	17,4	24,0	24,6	25,6	16,1
Huelva	23,1	18,8	14,0	12,8	12,3	13,0	15,4	17,2	18,8	24,4	24,7	25,3	18,3
Jaén	23,4	16,9	11,2	10,6	9,4	10,5	14,1	15,4	17,9	25,8	26,0	27,2	17,4
Málaga(A)	23,0	18,6	15,1	12,9	12,9	13,4	16,6	18,2	19,6	24,8	25,8	27,3	19,0
Sevilla(A)	25,4	19,7	14,4	12,6	12,1	13,6	16,8	19,0	20,9	27,0	26,6	28,2	19,7

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. (A): Aeropuerto.

CUADRO N°8 RACHA MAXIMA DE VIENTO KM/H Y DIRECCION (GRADOS)

Estación	2000				2001								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A). Km/h	77	81	100	91	94	84	96	70		72	89	63	
Grados	150	150	150	150	60	150	150	60		150	330	VAR	
Cádiz. Km/h	74	63	63	81	74	74	93	74	74	85	76	57	93
Grados	130	280	120	150	240	130	250	130	110	110	100	130	250
Córdoba(A). Km/h	50				72	63	91	52	54	41	57	37	
Grados	220				290	200	210	280	180	240	190	240	
Granada(A). Km/h	51	44	49	69	73	68	85	53	49	47	100	50	100
Grados.	90	90	90	130	90	130	130	130	VAR	50	130	180	135
Huelva. Km/h	49	60	60	87		59	67	46	44	45	46	45	
Grados	320	240	290	130		170	220	230	220	240	300	240	
Jaén. Km/h	50	61	85	112	97						90	49	
Grados	90	VAR	90	130	220						220	220	
Málaga(A). Km/h	54	61	65	82	95	71	104	71	61	71	69	54	104
Grados	40	60	150	160	60	240	150	60	180	60	60	90	150
Sevilla(A). Km/h	50	61		76			93				48	48	
Grados	280	240		180			240				240	230	

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. (A): Aeropuerto

1.2. ANÁLISIS SECTORIAL

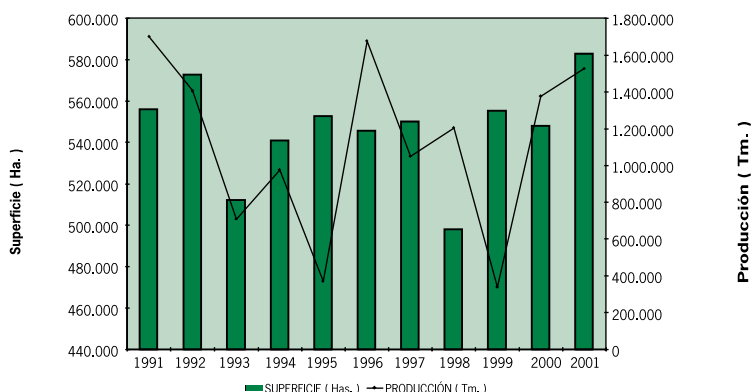
1.2.1. Cereales

De invierno

Este grupo de cultivos ocupó, en la campaña 2000-2001, una superficie de 756.581 Ha, un 4% superior a la del año anterior y el 13% de la superficie total sembrada en España.

En Andalucía, el cereal al que más superficie se le dedica tradicionalmente es el trigo, del que se sembraron 582.835 Ha, un 6% más que en el año 2000. De ese total, hubo un 92% en secano y un 8% en regadío. Por otra parte, el 88% de la superficie correspondió a variedades de trigo duro (Vitrón, Simeto, Sula, Antón, Yavaros, etc) y el 12% restante a las de trigo blando (Yécora, Cartaya, Gazul, Soissons, Marius, etc).

GRAFICO N°1 TRIGO

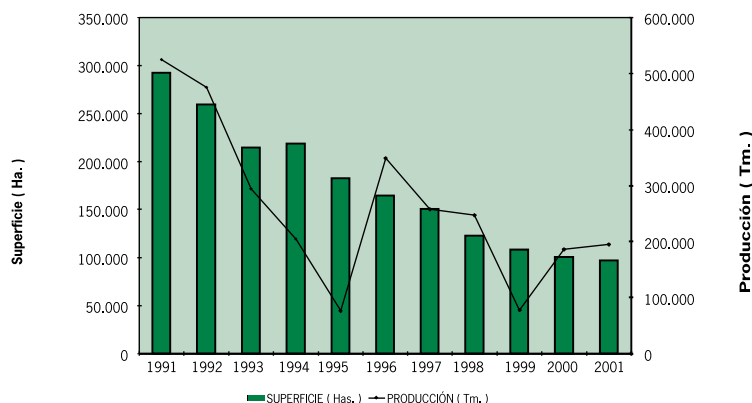


En el gráfico número 1, figuran las superficies y producciones de este cereal durante la última década en Andalucía y en el mismo puede observarse como las primeras se mantienen por encima de las 540.000 Ha prácticamente durante todo el periodo, salvo en los años 1993 y 1998. En el primero, la sequía, unida a la normativa PAC (permitiendo ampliar la superficie retirada de tierras), fue la causa de la bajada. En cambio, en el segundo, fueron las abundantes precipitaciones del otoño-invierno las que impidieron realizar todas las siembras.

Sevilla, con el 37% de la superficie, Córdoba, con el 26%, y Cádiz, con el 17% fueron las tres primeras provincias productoras de trigo de Andalucía.

De cebada se cultivaron 97.033 Ha, un 3% menos que el año anterior y hasta un 28% menos que la media de los últimos 4 años. En el gráfico correspondiente a este cultivo, puede verse como un año más sigue la tendencia al descenso que se viene registrando de forma constante durante los últimos 20 años.

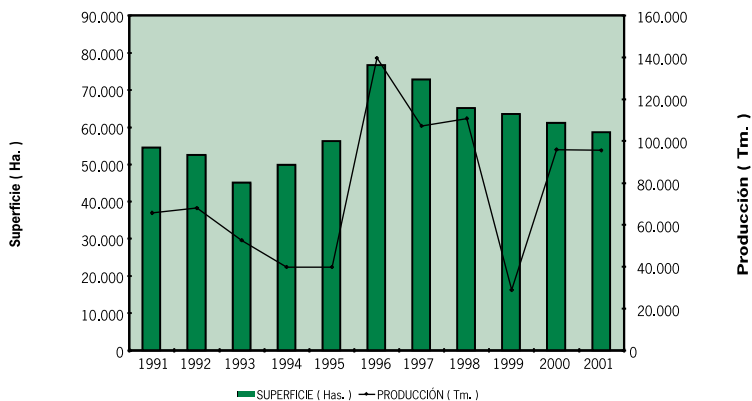
GRAFICO N°2 CEBADA



A la avena se dedicaron 58.567 Ha, un 4% menos que el año precedente. Como puede verse en el gráfico número 3, la superficie de este cereal se mantiene en los últimos 10 años en torno a las 55.000/65.000 Ha, con un máximo de 76.000 Ha en el año 1996 y un mínimo de 45.100 Ha en el año 1993. Por provincias, Granada con el 31% de la superficie total y Córdoba con el 20% fueron, con diferencia, las dos en las que más avena se cultivó.

Las lluvias intermitentes de Octubre y Noviembre favorecieron la nascencia y el desarrollo del cultivo en sus primeros estadios. Como en Diciembre y Enero continuó lloviendo, el agua entorpeció, en algunos casos, la finalización de la labor de siembra, aunque prácticamente se sembró toda la superficie prevista, prolongándose esa tarea hasta finales de Enero. El estado de los suelos hacía difícil entrar para realizar los abonados de coberte-

GRAFICO N°3 AVENA



En cuanto al centeno, hace 20 años se sembraban en Andalucía del orden de 6.000 Has que pasaron 10 años después a ser unas 2.000 Has, perdiendo importancia poco a poco en Andalucía, hasta el punto de que este año apenas se sembraron 300 Ha.

Otro cereal de invierno con una cierta relevancia es el triticale, cultivo al que en esta campaña se le dedicaron 18.254 Has, un 6% menos que en el año 2000 y hasta un 7% menos que lo habido de media en el último cuatrienio. En Huelva, estuvo el 55% del total de Has sembradas, y Cádiz y Sevilla tuvieron otro 19% cada una.

Las lluvias que cayeron en los últimos días del mes de Septiembre y primeros de Octubre del año 2000 sirvieron para que el suelo adquiriera el tempero adecuado previo a las siembras, comenzando las mismas a mediados de ese mes en las sierras de Córdoba, Sevilla y Huelva, para ir después extendiéndose al resto de la región. Un año más se observó como iba en aumento el número de agricultores que realizaban la siembra directa sobre el rastrojo del cultivo de la campaña anterior.

ra, que se retrasaron ligeramente en relación a un año normal, teniendo en numerosas ocasiones que hacer esas aplicaciones con avionetas. En zonas bajas y suelos pesados se llegó a producir pérdida de plantas y el ahijado fue algo deficiente.

En Abril, estos cultivos mostraban, en general, un aspecto aceptable, aunque presentaban un deficiente desarrollo de su sistema radicular como consecuencia del régimen de lluvias de invierno. La falta de precipitaciones de ese mes, unida a los vientos de Levante que soplaron durante bastantes días y a la subida de temperaturas por encima de los valores normales para esas fechas, originó una rápida evolución de las siembras, de manera que, alrededor del día 20, se veían parcelas en las campiñas de Sevilla, Cádiz y Córdoba en las que se había iniciado ya el cambio de color de las siembras, que entraron en la fase de "grano lechoso".

Esa subida de las temperaturas hizo que bajara mucho la incidencia de enfermedades como roya parda (*Puccinia recondita* J.sp. tritici) y roya amarilla (*Puccinia striiformis*), que estaban afectando sobre todo a los trigos blandos y a los triticales. También

bajaron los niveles de oidio (*Erysiphe graminis* J. Sp. Tritici), que estaba perjudicando principalmente a variedades de trigos duros.

A principios de Mayo, cayeron algunas precipitaciones aisladas y, sobre todo, bajaron los termómetros, lo que volvió a ralentizar algo el proceso de maduración del grano. En esas fechas, hubo presencia de paulilla y paulillón (*Eurygaster*), y, en determinados casos, algunos focos de mosquitos (*Mayetiola destructor*) y pulgones. A finales de este mes, comenzaron las siegas de los campos más adelantados, con rendimientos diferentes según zonas, pero algo inferiores a los que se esperaban a principios de Abril, a consecuencia de la ausencia de agua de la primavera. Las tareas de recolección transcurrieron sin incidencias especiales, finalizando en las zonas más retrasadas alrededor del 15 de Julio.

La producción de trigo fue de 1.526.768 Tm, un 11% superior a la del año anterior y hasta un 43% mayor a la media del periodo 1996-1999, debido al gran peso que en dicha media tuvieron los bajos rendimientos que se consiguieron en el año 1999 a consecuencia de la sequía de primavera. Como ya se ha dicho, los rendimientos medios fueron muy variables de unas zonas a otras, estando la media en unos 2.600 Kg./Ha.

Por lo que se refiere a la cebada, se obtuvieron 194.794 Tm, un 5% más que el año anterior, al haber sido ligeramente superiores los rendimientos, sobre todo en las principales provincias productoras, habiéndose conseguido de media en Andalucía una producción de unos 2.000 Kg./Ha.

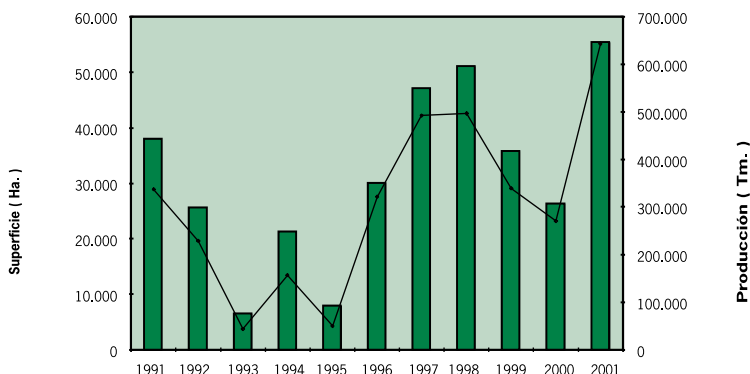
De avena se recogieron 95.477 Tm (un 1% menos que el año anterior), de centeno 239 Tm y de triticales 42.863 Tm, estimándose para este último un rendimiento medio de 2.350 Kg/Ha, algo superior al del año 2000.

De primavera

Al examinar la evolución de superficie sembrada de maíz, se observa como ésta pasó de 26.300 Has en el año 2000 a 55.500 Has en esta campaña, es decir, se duplicó prácticamente. Uno de los motivos de este importante incremento es que el año anterior, en el momento de la siembra de este cultivo, muchos agricultores no lo hicieron por la escasez de reservas de agua que hacía previsible que se produjera una limitación de ésta para riego. Además, se consiguieron excelentes rendimientos y aceptables precios, lo que propició que en la campaña siguiente se incrementara la extensión dedicada a maíz, que sustituyó, en parte, al girasol de riego y a las patatas, que no se pudieron sembrar por las lluvias de Enero-Febrero.

En España, hubo unas 504.000 Has de maíz, suponiendo la superficie andaluza el 11% de las mismas. Como ya es habitual, Sevilla fue la principal productora, con 29.723 Has. (54% del total), seguida por Córdoba (24%) y Cádiz (8%), es decir, en el Valle del Guadalquivir se encontraba el 86% del maíz andaluz. Además, este cultivo también se siembra tradicionalmente en la Vega de Granada, estimándose que este año hubo allí unas 4.600 Has (8%).

GRAFICO N°4 MAÍZ



II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

A finales de Marzo, se iniciaron las siembras en la provincia de Sevilla. Sobre mediados de Abril comenzaron los riegos, en unos campos en los que las plantas tenían ya, en las zonas más adelantadas, entre 20/30 cms. En esas fechas, comenzaron las siembras en las provincias de Granada y Málaga. La floración en el valle del Guadalquivir fue hacia finales de Junio, y la polinización y cuajado de los granos tuvo lugar en excelentes condiciones. La ausencia de calores excesivamente fuertes en el verano favoreció la maduración y secado de los granos y el control de los ataques de araña roja.

A comienzos de Septiembre, con un ligero retraso en relación a un año normal, comenzaron las recolecciones, de manera que, a finales del mismo, la recogida estaba muy avanzada en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz, y quedaba poca superficie por recoger en Huelva y Jaén. En Granada y Málaga, la recogida se retrasó hasta el mes de Octubre. Con unos rendimientos medios superiores a los 11.600 Kg./Ha, la producción fue de 643.374 Tm, más de 2,5 veces superior a la del año anterior.

El otro cereal que se siembra en primavera es el arroz, del que hubo 39.413 Has, un 1% más que en el año 2000, suponiendo el 35% de todo el arroz sembrado en España. El 93% de la superficie andaluza se localizó en la provincia de Sevilla y el 7% restante en la de Cádiz.

Como se deduce del gráfico número 5, durante los últimos 10 años, una vez superados los problemas de sequía del periodo 1992-1995, la superficie se ha venido manteniendo constante (37.000/39.000 Has). Las principales variedades utilizadas en la siembra de este cereal fueron: Puntal (81%), Thaibonnet (9%), Castells (4%), Jacinto (2%) y Senia (2%).

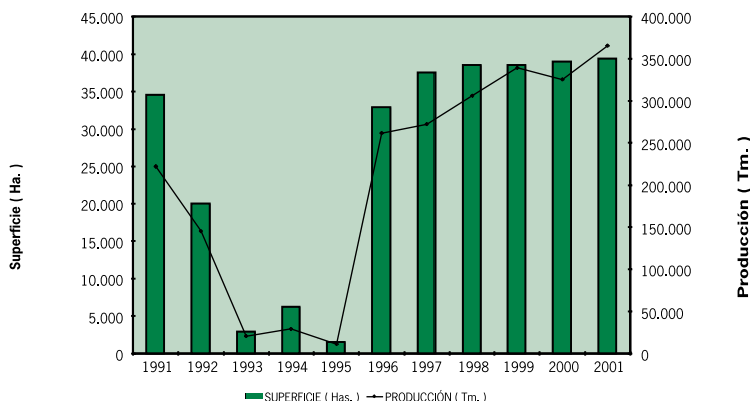
A comienzos de Mayo comenzó este año la siembra. Las relativamente bajas temperaturas de esas fechas retrasaron algo la nascencia, que más adelante se normalizó, de forma que, a finales de Junio-comienzos de Julio el cultivo inició el ahijado en excelentes condiciones, gracias a la propicia climatología y a la buena calidad del agua de riego.

En el mes de Junio, hubo presencia generalizada de gusanos blancos y rojos y adultos de tijeretas (efidridos). Más adelante, se detectaron focos de rosquilla (*Spodoptera litoralis*), pulgón y pudenta (*Eusacortis* sp), aunque en la mayoría de los campos sin llegar a niveles de tratamiento.

A finales de Julio, se detectaron los primeros focos de piricularia (*Piricularia oryzae*).

La climatología de Agosto propició que el espigado, polinización y formación de granos fueran correctos. En ese mes se realizaron tratamientos contra pulgón, larvas de rosquilla y pudenta, sobre todo en la margen derecha del Guadalquivir (Sevilla) y también se siguieron viendo focos aislados de piricularia.

GRAFICO N°5 ARROZ



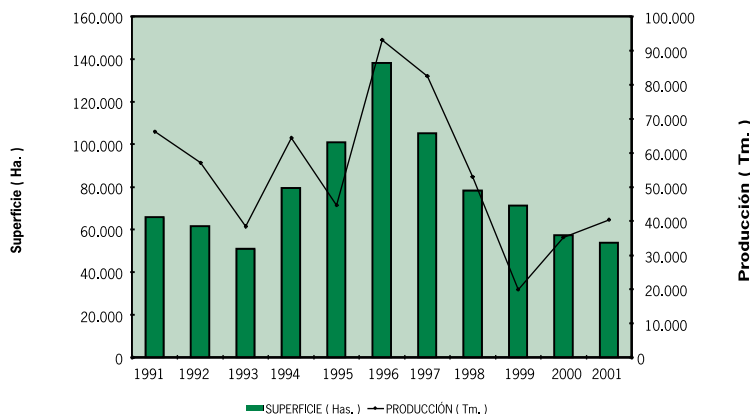
En la primera quincena de Septiembre se cortó el agua al cultivo, retrasando ligeramente el inicio de las recolecciones el agua que cayó a finales de ese mes, por lo que la siega no se inició hasta la primera semana de Octubre. Las lluvias de esas fechas interrumpieron en numerosas ocasiones las recolecciones, a pesar de lo cual se consiguieron unos rendimientos medios de unos 9.000 Kg./Ha, superiores a los de un año normal. Además el rendimiento en granos enteros fue de

un 61%, mayor también al habitual. La producción total fue de 365.319 Tm, un 12% superior a la del año anterior.

1.2.2. Leguminosas grano

La superficie total que se dedicó a este grupo de cultivos fue de 53.658 Has, un 6% menor que el año anterior y el 12% de toda la existente a nivel nacional.

GRAFICO N°6 LEGUMINOSAS GRANO



Su evolución en la última década (gráfico número 6) muestra como en los 5 primeros años la superficie que se les dedicó fue creciendo hasta alcanzar un máximo en 1996, descendiendo después hasta registrar el mínimo en esta campaña. Diferentes incidencias meteorológicas adversas, problemas en los precios y unas ayudas PAC inferiores a las de otros cultivos fueron algunos de los motivos de este fenómeno.

Por especies la situación fue la siguiente:

a) Garbanzo

Se sembraron 29.655 Has, un 10% más que el año anterior pero un 33% menos que la media de los últimos cuatro años, estando localizadas, principalmente, en las provincias de Granada (25%), Málaga (22%), Sevilla (18%), Cádiz (15%) y Córdoba (14%).

Comenzaron las siembras a mediados de Febrero con las variedades tipo "Sirio" o de "Galleta" para seguir después con las tradicionales, siendo, en general, correcta la nascencia.

Cuando se registraron algunas lluvias en Mayo hubo que efectuar aplicaciones de productos fungicidas para evitar la aparición de ataques de rabia (*Ascochita rabiei*) y fusarium.

La evolución posterior fue normal y las recolecciones comenzaron sobre el 25 de Julio, consiguiéndose unos rendimientos y calibres muy variables de unos lugares a otros, estando la media para toda Andalucía en unos 700 Kg./Ha. La producción total fue de 21.182 Tm, un 30% superior a la del año anterior y el 40% de todos los garbanzos producidos en España.

b) Haba seca

La superficie sembrada fue de 9.175 Has, un 22% superior a la del año anterior y hasta un 34% mayor que la habida en el último cuatrienio, pero la mitad de la cultivada hace 10 años. Las provincias de Málaga (36%), Córdoba (23%) y Sevilla (19%) fueron las tres principales productoras de este cultivo.

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

Las siembras se realizaron hacia finales de Octubre y gracias a las lluvias de esas fechas la nascencia tuvo lugar sin problemas, desarrollándose correctamente, aunque sufriendo, en muchas ocasiones, fuertes invasiones de malas hierbas.

La floración tuvo lugar en Febrero-Marzo y, en Abril, la ausencia de agua y los vientos de Levante perjudicaron las últimas fases del ciclo, empezando las recolecciones en la segunda mitad del mes de Mayo.

Con unos rendimientos medios de 1.150 Kg/Ha, la producción fue de 10.627 Tm, un 62% superior a la del año anterior y el 71% de la nacional.

c) Veza

A esta leguminosa se le dedicaron 7.215 Has, un 46% menos que el año precedente y hasta un 73% menos que las cultivadas de media en el período 1996-1999. Granada (41%), Málaga (19%) y Jaén (18%) fueron las tres principales provincias productoras.

La evolución de los campos de veza fue similar a la de las habas para grano y su producción se estimó en 3.488 Tm (un 50% menos que en el año 2000) y el 4% de toda la producida a nivel nacional.

d) Guisante seco

Hubo unas 3.200 Has dedicadas a guisante, un 31% más que el año anterior pero un 65% menos

que la media sembrada en el último cuatrienio, localizándose principalmente en la provincia de Córdoba.

e) Yeros

Con una superficie de 2.663 Has, un 39% inferior a la del año pasado, la producción fue hasta un 55% menos, al conseguirse casi la mitad de los rendimientos de aquél. Esta leguminosa se localizó, sobre todo, en la provincia de Granada, donde hubo 1.905 Has, el 72% del total.

f) Otras

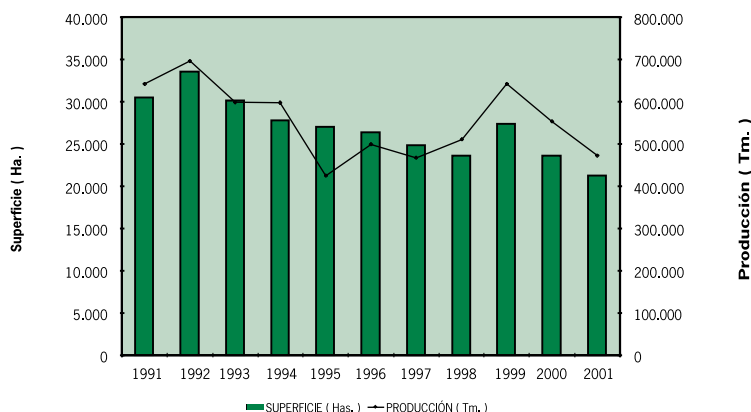
Los otros tres cultivos pertenecientes a este grupo son el altramuza dulce, la judía seca y la lenteja y para ninguno de los tres se superaron las 1.000 Has, teniendo tradicionalmente escasa importancia en Andalucía.

1.2.3. Tubérculos para consumo humano

Patatas

En Andalucía, éstas se siembran prácticamente a lo largo de todo el año y en esta campaña hubo 21.249 Has, un 10% menos que en la anterior, hasta un 17% menos que la sembrada de media en el período 1996-1999 y la más baja del último decenio (gráfico número 7). Este hecho se debió a las condiciones climatológicas del invierno, que impidieron en ocasiones sembrar el cultivo. En España se cultivaron unas 116.000 Has, suponiendo la superficie andaluza el 18% de la nacional.

GRAFICO N°7 PATATAS



a) Patata extratemprana

Se siembra en Octubre-Noviembre y se recoge entre el 15 de Enero y el 15 de Abril del año siguiente.

Esta campaña, a consecuencia de las continuas lluvias que hubo en la época de su siembra, la superficie (1.437 Has) descendió un 22% en relación con la que hubo el año anterior. Como viene siendo habitual, fue en la provincia de Málaga donde se localizó el 33% de la superficie dedicada a este tipo de patata, seguida por las de Granada (29%) y Cádiz (28%).

Se trata de un cultivo protegido, que se siembra en acolchado y bajo tunelillo, y cuyo desarrollo, como ya se ha comentado anteriormente, se vio este año algo perjudicado por las lluvias del invierno.

Los rendimientos medios conseguidos fueron bastante más bajos que los del año 2000, unos 18.000 Kg/Ha, y la producción fue de 28.834 Tm, un 37% inferior a la del año anterior, suponiendo el 48% de toda la patata extratemprana producida en España.

b) Patata temprana

Su siembra se realiza en Enero-Febrero y su recolección entre el 15 de Abril y el 15 de Junio.

Este año hubo 10.729 Has dedicadas a esta patata, un 4% menos que en el 2000, a consecuencia de las lluvias que se produjeron en la época de siembra.

La patata producida en estas fechas es la que más importancia tiene habitualmente en Andalucía, suponiendo alrededor del 50% del total de patata sembrada. Sevilla, con el 37% de la superficie, seguida por Córdoba, con el 20%, fueron las dos principales productoras.

El retraso en las siembras y las lluvias de Febrero y Marzo dilataron las recolecciones, de manera que hasta mediados de Mayo no pudieron comenzar. Además, fueron frecuentes los problemas de mildiu (*Phytophthora infestans*), que obligaron a realizar repetidos tratamientos preventivos.

Los rendimientos medios fueron de unos 20.000/21.000 Kg./Ha. y la producción total de

221.196 Tm, el 50% de toda la patata temprana producida a nivel nacional.

c) Patata de media estación

Se siembra en Febrero-Marzo y se recolecta entre el 15 de Junio y el 15 de Septiembre.

Este año ocupó 5.542 Has, un 21% menos que el anterior, debido igualmente a los problemas que se plantearon a la hora de las siembras.

Granada (32%) junto con Málaga (17%) y Jaén (17%) fueron las tres provincias donde más se cultivó, alcanzándose unos rendimientos medios de unos 25.000 Kg./Ha y una producción de 139.682 Tm, un 17% inferior a la del año 2000.

d) Patata tardía

Su siembra se lleva a cabo en Agosto y su recogida entre el 15 de Septiembre y el 15 de Enero.

En esta campaña la extensión cultivada fue de 3.541 Has, un 2% más que la habida de media en los últimos cuatro años.

Córdoba (25%) y Málaga (20%) fueron las dos provincias que más superficie dedicaron a este cultivo, estando el resto muy repartida entre las demás.

Con unos rendimientos de casi 26.000 Kg./Ha, la producción total fue de 82.773 Tm, un 3% superior a la del año anterior y el 9% de toda la patata producida en estas fechas en España.

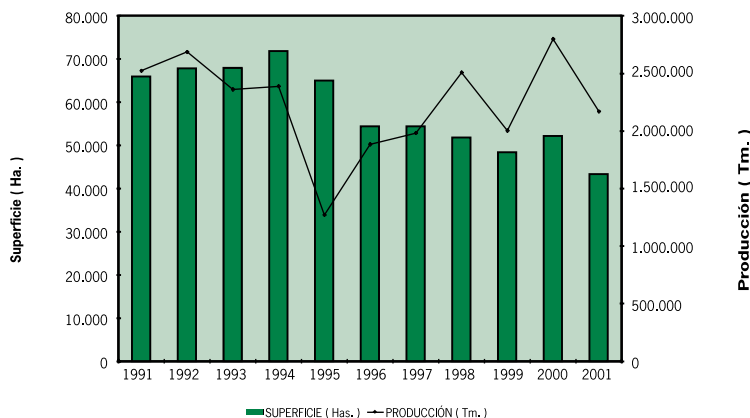
Batata y boniato

La superficie sembrada de batata fue de 1.000 Has, un 55% superior a la del año 2000.

Habitualmente, este cultivo se sembraba mayoritariamente en Málaga, pero, este año, se repartió, casi al 50%, entre esa provincia y la de Cádiz. Con unos rendimientos medios de unos 24.000 Kg./Ha, muy superiores a los del año pasado, la producción fue de 24.077 Tm, casi el doble que la del año 2000.

En cuanto al boniato, este tubérculo apenas se cultivó, dedicándole solamente 12 Ha.

GRAFICO Nº8 REMOLACHA



1.2.4. Cultivos industriales herbáceos

Azucareras

a) Remolacha azucarera

A consecuencia de las lluvias de los meses de Octubre y Noviembre, es decir, de la época en que se siembra este cultivo, la superficie de remolacha azucarera fue de 43.273 Has, un 17% inferior a la del año 2000 y a la media de último cuatrienio. Esta extensión supuso el 95% de toda la remolacha sembrada en esas fechas en España y el 39% del total de la de verano + invierno a nivel nacional.

En el gráfico número 8 puede apreciarse como la superficie dedicada a este cultivo ha descendido, lenta pero inequívocamente, a lo largo de la última década. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las producciones, pues gracias a las mejoras técnicas incorporadas a este cultivo en los últimos años, se ha conseguido elevar los rendimientos medios y por lo tanto la cosecha total recogida.

Por provincias, Cádiz, con 20.435 Has. (47%), fue la principal productora y en ella el 78% de la superficie se sembró en secano (terrenos muy frescos en los que en ocasiones es posible dar un riego de apoyo) y solo el 22% en regadío. Le siguió en importancia Sevilla, con el 44%, y, a mucha distancia, Córdoba (5%), Jaén (2%) y Huelva (2%), siendo en estas cuatro últimas provincias mayoritariamente cultivada en regadío.

Desde los primeros días de Octubre, comenza-

ron en Cádiz las siembras, que, como ya se dijo, se vieron interrumpidas en muchas ocasiones por las lluvias de esas fechas, para seguir después en el resto de las provincias.

En Noviembre, comenzaron las labores de casta y escarda, aunque, gracias a que el 80% de la superficie se siembra actualmente con semilla monogermen pildorada y con sembradoras de precisión y a que se aplican herbicidas de preemergencia, estas tareas cada vez se simplifican más.

En Diciembre, y a causa de las lluvias, el cultivo acusó en zonas bajas y de terrenos fuertes síntomas de exceso de humedad, perdiéndose algunos campos por arrastres y pudriciones.

A finales de Enero, los campos se veían invadidos de gramíneas al no haber podido realizar labores entre líneas, debido al exceso de agua que había en el suelo. En esas fechas empezaron a verse problemas de cercospora (*Cercospora beticola*) y phoma y se produjeron daños de pié negro (*Phytophthora* y *Rhizoctonia*). Cuando cesaron las lluvias, se vio que, en la mayoría de las zonas, el cultivo mostraba un excelente desarrollo foliar pero, en cambio, tenía problemas en la raíz principal, habiéndose perdido ésta, en ocasiones, para ser sustituida por muchas raíces secundarias. En esas fechas, se seguían viendo problemas de cercospora y aparecieron rodales con roya y oidio.

A principios de Abril, comenzaron los tratamientos contra cleonus (*Conorhynchus medicus*), cassida (*Cassida vittata*) y lixus y, más adelante,

sobre todo en la provincia de Sevilla, hubo problemas de mosca (*Pegomya betae*) y pulgones. Cuando subieron las temperaturas, remitieron los ataques de cercospora y, donde se podía, comenzaron los riegos al cultivo.

El 22 de Mayo abrió sus puertas la primera fábrica remolachera en Cádiz, comenzando así la campaña de arranques de los campos más tempranos. Las recogidas se prolongaron, como todos los años, hasta el mes de Agosto, generalizándose la recolección mecanizada con el consiguiente ahorro en los costes.

La riqueza en azúcar fue superior a los 16,5° polarimétricos y los rendimientos fueron de 35.000 Kg/Ha en el secano y de 61.600 Kg/Ha en el regadío, algo más bajos que los conseguidos en el 2000. La producción total fue de 2.169.932 Tm, un 22% inferior a la del año anterior.

b) Caña de azúcar

La superficie dedicada a ésta fue de 964 Ha, un 9% inferior a la que hubo la campaña anterior, continuando así la tendencia al descenso, ya que hace una década era de 2.550 Has.

Este cultivo se localiza en las zonas costeras de las provincias de Granada y Málaga.

La campaña de recolección se inició en Granada sobre el 20 de Marzo, pero, en Málaga, se retrasó

hasta bien entrado el mes de Mayo, a consecuencia de los problemas que surgieron entre los agricultores de esa provincia y la fábrica que recoge la caña. Los rendimientos medios fueron de unos 90.000 Kg/Ha y la producción de 85.695 Tm, un 19% menor que el año anterior, a consecuencia de la bajada de la superficie.

Oleaginosas

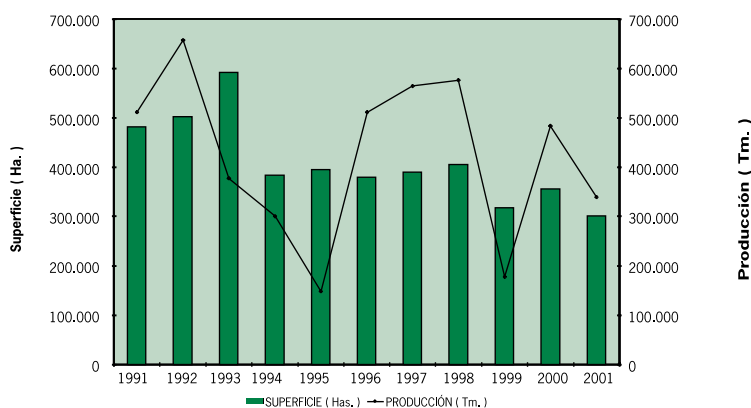
a) Girasol

El principal producto de este grupo es el girasol, del que se estima que se sembraron 301.392 Has, un 15% menos que el año anterior, siendo la superficie más baja de los últimos 20 años.

El estado de encharcamiento del suelo en el momento de las siembras y, sobre todo, el cambio de normativa de la PAC, fueron los motivos principales de este descenso. Del total de superficie sembrada, un 83% lo fue en secano y un 17% en regadío. Sevilla (53%), Córdoba (18%) y Cádiz (15%) fueron las tres principales provincias productoras, sumando el 86% del total, que, a su vez, es el 35% del sembrado en toda España.

Desde los primeros días de Febrero, comenzaron las siembras, que hubieron de ser interrumpidas, en muchas ocasiones, a consecuencia de las lluvias, de manera que, a finales de Marzo, aún quedaba por sembrar el 90% de la superficie prevista. Una vez que dejó de llover, se procedió con

GRAFICO N°9 GIRASOL



rapidez a efectuar esta labor, sembrando, en muchas ocasiones, directamente, pues no dio tiempo a preparar los suelos que habían estado encharcados durante todo el invierno, limitándose el agricultor a añadir un herbicida para evitar la aparición de malas hierbas.

La nascencia fue correcta, y gracias a las reservas de agua que había en el suelo, el desarrollo posterior del cultivo tuvo lugar sin problemas, iniciándose la floración de las parcelas más adelantadas sobre el 15-20 de Mayo, con un ligero retraso en relación a otros años.

La subida de los termómetros, que se produjo a mediados de Junio, perjudicó algo a las siembras más tempranas, acelerando su desarrollo, y, más adelante, los vientos de Levante también crearon problemas a la hora del secado de granos. Sobre el 25-30 de Julio se iniciaron las recolecciones en las provincias de Córdoba y Sevilla, prolongándose las mismas durante todo el mes siguiente.

En Septiembre, todavía se recogieron los últimos campos que quedaban en zonas muy tardías y los sembrados en regadío.

Los rendimientos fueron dispares de unas zonas a otras, estimándose que se recogieron sobre los 1.000 Kg/Ha en el secano y los 1.700 Kg/Ha en regadío, dando lugar a una cosecha de 339.547 Tm, un 30% inferior a la del año 2000.

b) Colza

Un año más descendió la superficie dedicada a este cultivo, pues si, en el periodo 1996-1999 hubo de media unas 19.600 Has, en la presente campaña tan solo se sembraron 1.985 Has. La nueva reglamentación de la PAC sobre los cultivos oleaginosos y los bajos rendimientos conseguidos en años anteriores fueron las causas de la pérdida de interés de los agricultores hacia este cultivo.

Sevilla, con 721 Has (36%), seguida por Córdoba y Huelva, con el 22% cada una, fueron las tres provincias que más superficie dedicaron a la colza.

Los rendimientos medios fueron de 800 Kg/Has en secano y de 1.400 Kg/Has en regadío

(el 73% de la superficie estaba en regadío) y la producción total fue de 2.497 Tm, un 59% menos que el año anterior y el 7% de toda la producida a nivel nacional.

c) Soja

Se trata de otra oleaginosa que casi ha dejado de sembrarse, ocupando este año tan solo unas 100 Has, repartidas entre las provincias de Córdoba y Huelva. La producción fue de 175 Tm, el 4% de toda la soja recolectada en España.

d) Semilla de algodón

En Andalucía, y como un subproducto del algodón sembrado para la obtención de fibra, se produjeron 135.131 Tm de semillas de algodón, que mayoritariamente se destinaron a la producción de aceite.

e) Lino oleaginoso

Hubo 250 Has dedicadas a este cultivo, localizadas básicamente en Cádiz y Sevilla, que produjeron 266 Tm.

f) Cártamo

Habiendo ocupado, en 1994, casi 19.000 Has de extensión, tuvo en este año una presencia testimonial, puesto que solo se sembraron 7 Has.

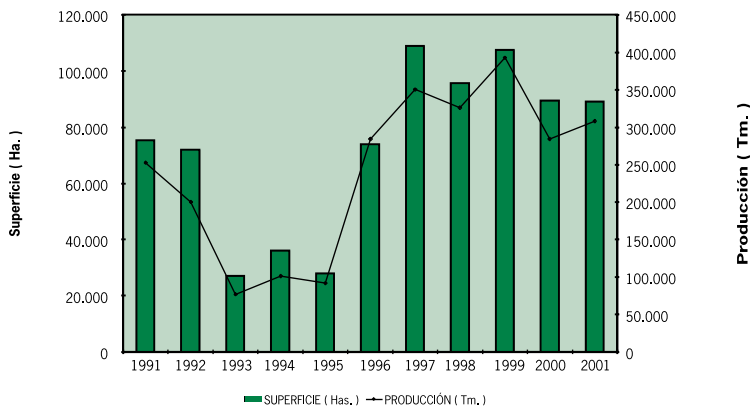
Textiles

a) Algodón

Cultivo de gran importancia en los regadíos andaluces y del que en esta campaña hubo 89.006 Has (un 1% menos que en el 2000), que representaron el 98% de todo el algodón sembrado en España. Aunque, es un cultivo que mayoritariamente se siembra en regadío, hubo un pequeño porcentaje (4%) que se sembró en secano o en terrenos en que se puede aportar un riego de apoyo en un momento determinado.

Por provincias, la distribución de superficies fue la siguiente: En Sevilla se cultivó el 62%, en Cádiz el 18%, en Córdoba el 11%, en Jaén el 8%, en Huelva el 1% y en Málaga se contabilizaron 63 Ha.

GRAFICO N°10 ALGODÓN



Cuando dejó de llover, a finales de Marzo, se iniciaron las siembras bajo plástico, para continuar en Abril, aumentando este año el porcentaje de superficie sembrada sin esa protección, a causa de las relativamente altas temperaturas a comienzos de dicho mes. Este mismo motivo obligó a la retirada de plásticos en las parcelas más tempranas en esas fechas. Cuando, a mediados de ese mes, bajaron de nuevo los termómetros, el cultivo sufrió una importante detención en su desarrollo, e incluso hubo caída de plántulas en los campos en los que se había retirado la protección del plástico.

Más adelante, la climatología se normalizó, y así, en Junio, el cultivo mostró un alto grado de crecimiento diario, viéndose a finales de ese mes que las plantas empezaban a mostrar dos o tres botones florales.

A finales de Julio, el estado fenológico más frecuente era el de cápsulas pequeñas, presentando en general un aspecto aceptable. Por entonces, se empezaron a ver las primeras puestas de *helicoverpa armigera* y focos de pulgón y araña roja. También se detectaron, en algunos casos, problemas de gusano rosado (*Platyedra gossypiella*), mosca blanca (*Bemisia tabaci*) y earias (*Earias insulana*).

Por otra parte, las suaves temperaturas de Agosto propiciaron la aparición del hongo *verticillium* en zonas donde esta enfermedad es endémica. A pesar de todo, fue una campaña en la que el número de tratamientos necesarios resultó inferior al que se realiza habitualmente.

A comienzos de Septiembre, se iniciaron los tratamientos con defoliante en los campos más adelantados, abriendo sus puertas las desmotadoras el día 24 de dicho mes, comenzando en esas fechas la recolección.

Esta tarea se vio interrumpida en numerosas ocasiones por las lluvias intermitentes de Octubre. No obstante, para finales de ese mes, ya se había recogido el 70% de la producción de este año.

El agua deterioró ligeramente la calidad de la fibra, acabando la recolección sobre mediados de Noviembre y procediéndose, a continuación, al levantamiento y desbroce de los campos. Los rendimientos fueron diferentes, según zonas, estando la media en unos 3.500 Kg/Ha, superiores en un 10% a los del año 2000, dando lugar a una producción de 307.883 Tm.

Otros Cultivos Industriales

a) Tabaco

Esta campaña se contabilizaron 1.407 Has dedicadas a este cultivo (un 3% menos que en el 2000), de las cuales 1.405 Has estaban en Granada, 1 Ha en Córdoba y 1 Ha en Sevilla. Con unos rendimientos medios de 3.000 Kg/Ha, la producción fue de 4.225 Has.

b) Adormidera

Es un cultivo considerado no alimentario por la

normativa de la PAC, por lo que puede ser sembrado en terrenos de retirada, pero siempre con autorización administrativa.

Este año se sembraron 3.127,46 Has, de las cuales el 69% estaban en la provincia de Sevilla, el 20% en Córdoba, el 7% en Málaga, el 3% en Cádiz y el 1% en Huelva.

c) Anís

La superficie ocupada por este cultivo se redujo mucho esta campaña por la climatología imperante en la época de las siembras, pasando de 1.139 Has (cifra del año 2000) a 188 Has, estando el 94% de las mismas en la provincia de Málaga.

1.2.5. Cultivos forrajeros

a) Veza para forraje

Hace una década, se dedicaban a su cultivo unas 23.000 Has pero ha ido disminuyendo paulatinamente, de manera que, en el año 2001, solo se sembraron 9.656 Has. De ellas, el 35% se encontraba en Málaga, el 26% en Granada y el 21% en Sevilla. Los rendimientos medios fueron de unos 32.700 Kg/Ha y la producción de 118.028 Tm, el 11% de la española.

b) Alfalfa

Hubo 7.190 Has de alfalfa, un 3% menos que el año anterior y hasta un 60% menos que hace

una década, representando el 3% del total nacional. Granada, con el 45%, y Córdoba, con el 16%, fueron las dos provincias con más producción. Los rendimientos medios en verde rondaron los 61.000 Kg/Has, siendo la producción de 429.202 Tm, un 5% superior a la del año anterior.

c) Maíz forrajero

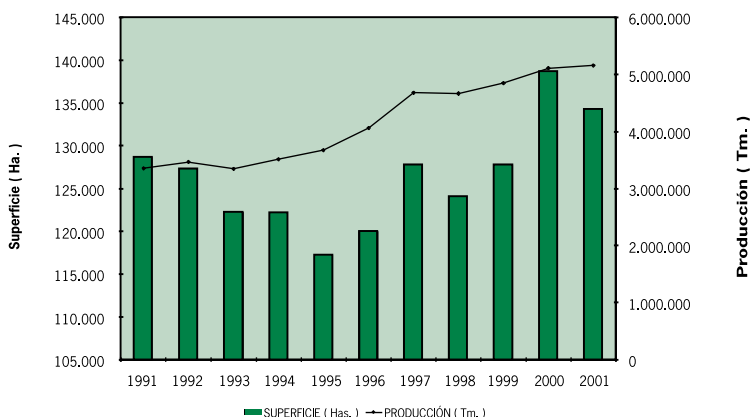
Este cultivo también ha ido perdiendo importancia en las alternativas elegidas por los agricultores y ganaderos andaluces, de manera que, las 2.789 Has contabilizadas esta campaña, supusieron un descenso de la superficie del 13% en relación al año anterior y del 32% respecto a la media del último cuatrienio. Granada fue la provincia que más superficie le dedicó (47%), estando el resto muy repartido entre las demás. La producción fue de 115.923 Tm, un 13% inferior a la del año anterior.

1.2.6. Cultivos hortícolas

En el año 2001, se cultivaron en Andalucía 134.311 Has, un 3% menos que el año anterior. Este descenso es imputable al de superficie sembrada de fresón en Huelva y al de casi todas las hortalizas sembradas bajo invernadero en Almería.

No obstante, y como puede observarse en el gráfico número 11, los mejores rendimientos conseguidos este año para muchos de los cultivos integrados en este grupo, hicieron que la producción total de hortalizas no solo no descendiera sino que fuera un 1% superior a la del año 2000.

GRAFICO Nº11 HORTALIZAS



Almería, con el 35%, fue, como en años anteriores, la provincia que más extensión dedicó a las hortalizas, siendo el 82% de las mismas cultivadas bajo invernadero. Le siguieron en importancia Granada, con un 16% (tan solo el 20% cultivado bajo protección), Cádiz (14%), Málaga (11%), Huelva (7%), Córdoba (7%), Sevilla (6%) y Jaén 4%.

Los cultivos de este grupo a los que más superficie se les dedicó fueron los siguientes:

a) Tomate

Se cultivó en 18.362 Has, el 14% de la extensión dedicada a hortalizas en Andalucía y el 30% de todo el tomate que hubo en España. En la provincia de Almería se encontraba el 45% de este cultivo, seguida por las de Cádiz (16%), Málaga (13%) y Granada (11%).

El 42% del tomate andaluz se recoge entre los meses de Enero-Mayo, siendo un cultivo que se desarrolla bajo plástico, con unos rendimientos medios de unos 95.000 Kg/Ha y suponiendo el 68% de todo el producido en España en esas fechas. El 38% de la superficie se siembra para recoger entre los meses de Junio-Septiembre, generalmente al aire libre, comprendidas las 2.103 Has de tomate destinado a la industria que hubo esta campaña.

Por último, el 20% se recoge entre los meses de Octubre y Diciembre, en general también bajo plástico.

Los rendimientos medios fueron de 75.100 Kg/Ha y la producción total ascendió a 1.393. 555 Tm.

b) Pimiento

Hubo 12.557 Has sembradas, un 1% más que el año precedente y hasta un 11% más que la media de los últimos 4 años, suponiendo esa superficie el 54% de todo el pimiento cultivado en España. En los invernaderos de la provincia de Almería se hallaba el 68% de toda la superficie andaluza, seguida por la de Cádiz (10%), Málaga (6%) y Granada (5%). Los rendimientos medios fueron de unos 52.000 Kg/Ha y la producción de 649.804 Tm.

c) Lechuga

De nuevo, este año, la tercera hortaliza en importancia por el número de Has. que se le dedicaron fue la lechuga, contabilizándose 11.388 Has, un 1% más

que el año anterior y más del doble de la cultivada hace una década.

En España, se estimó que hubo 39.000 Has, suponiendo la superficie andaluza el 29% de la nacional. La provincia de Almería volvió a ser la principal productora de esta hortaliza, con el 49%, seguida por la de Granada (29%), y, a mucha distancia, por la de Málaga (6%). Los rendimientos medios fueron de unos 25.000 Kg/Ha y la producción de 283.829 Tm.

d) Melón

Se contabilizaron 10.160 Has, un 7% menos que en el año 2000 y casi un 30% menos que el melón que se sembraba hace una década, pues se trata de un cultivo que prácticamente ha dejado de sembrarse al aire libre (semiextensivo). Las provincias de Almería (51%) y de Málaga (14%) fueron las principales productoras, estando el resto de la superficie muy repartidas entre las demás. Los rendimientos medios fueron superiores a los 31.000 Kg./Has y la producción total estimada ascendió a 318.777 Tm, el 32% de todo el melón producido en España.

e) Judía verde

Con una extensión de 9.832 Has, esta hortaliza se cultiva principalmente en los invernaderos de la costa mediterránea, de manera que, en la de Almería estuvo el 46%, en la de Granada el 25% y en la de Málaga el 22%. Con unos rendimientos medios de 16.600 Kg/Ha, la producción recogida fue de 163.113 Tm, un 4% inferior a la del año anterior y el 64% de toda la judía verde producida a nivel nacional.

f) Sandía

Se cultivaron 8.804 Has, un 10% menos que el año precedente y menos de la mitad de lo que se sembraba hace 10 años. La provincia de Almería fue también la principal productora de sandía, con el 58% del total, estando el resto de la superficie muy repartida entre las otras provincias. Los rendimientos medios fueron superiores a los 41.000 Kg/Ha y la producción recolectada ascendió a 363.647 Tm, el 59% de todas las producidas en España.

g) Fresa y fresón

Esta campaña fue prácticamente la primera, desde que comenzó a cultivarse fresa en Andalucía, en

la que la superficie dedicada a la misma descendió en relación al año anterior. Así, hace 20 años se sembraron 1.800 Has, hace 10 hubo 4.872 Has y en el año 2000 se llegó a un máximo de 9.180 Has.

Las adversas condiciones climatológicas y un mal comportamiento de los mercados originaron que, en el año 2001, solamente hubiera 7.955 Has, un 13% menos que el año anterior. De esa extensión, el 94% se encontraba en la provincia de Huelva, el 3% en la de Cádiz, el 2% en la de Sevilla y cantidades ya apenas significativas en Córdoba, Granada y Jaén.

Sobre mediados de Octubre, comenzaron los trasplantes, apreciándose que este año había una cierta superficie con plantas de 2º año que, como es normal, fueron las que primero entraron en producción, de manera que, hacia finales de Diciembre, ya se empezaron a sacar las primeras fresas.

Los fuertes temporales que hubo por esas fechas ocasionaron daños en plásticos y estructuras de los macrotúneles, perdiéndose en algunos casos la primera floración. La gran humedad ambiental propició la aparición de enfermedades criptogámicas (principalmente *Botrytis cinerea*) que era difícil controlar y, además, apareció mucha fruta con deformaciones, debido a problemas en el cuajado y maduración, e igualmente mucha con poco sabor, a consecuencia de una inadecuada maduración por falta de buenas insolaciones.

Los temporales que afectaron a la provincia de Huelva los dos primeros días de Marzo originaron de nuevo algunos daños en las infraestructuras de túneles y tunelillos, daños que hubieron de ser rápidamente reparados, con objeto de evitar más perjuicios al cultivo. A finales de ese mes, y una vez que mejoró el tiempo, el cultivo se recuperó del retraso que llevaba y la producción y calidad de la fruta empezaron a ser normales.

Sobre mediados de Abril, y gracias a la subida de los termómetros, aparecieron muchas flores nuevas y unas importantes producciones, que coincidieron con la caída de precios que suele ocurrir todos los años en esas fechas. Este problema llevó al sector a la retirada de una cierta cantidad de fruta para permitir que se recuperaran los mercados.

En Mayo, y gracias a las suaves temperaturas de este mes y a una ligera recuperación de los precios, se volvió a recoger fresa, prolongándose este año la campaña bastante más que en el 2000.

La producción total de fresa fue de 296.639 Tm, un 7% menor que la del año anterior, año en el que los rendimientos medios fueron aún más bajos que en éste, suponiendo el 90% de todo lo cultivado en España.

h) Espárrago

Se contabilizaron 7.224 Has dedicadas al cultivo del espárrago, cifra parecida a la del año anterior pero un 19% superior a lo que hubo de media en el último cuatrienio, suponiendo el 49% de todas las dedicadas a este cultivo en España. Granada, con 3.000 Has (42%), fue con diferencia la provincia en la que más plantaciones de espárragos hubo, contando con una Denominación Específica (Huétortájar). Le siguió en importancia Jaén, donde este año se contabilizaron 1.340 Has (18%). En esta provincia se ha registrado un importante incremento de superficie en los últimos 5 años (en 1997 tan solo había 407 Has), debido a la ubicación de varias cooperativas y empresas conserveras. En la provincia de Sevilla hubo 1.034 Has (14%).

A mediados de Febrero, comenzó la recolección de espárragos verdes, aunque, a causa de las lluvias, las cantidades que se sacaban eran pequeñas, pero, una vez que el tiempo se normalizó, la campaña transcurrió sin incidencias. Los rendimientos medios rondaron los 5.000 Kg/Ha y la producción total fue de 34.796 Tm.

i) Ajo

La superficie sembrada de ajo fue de 7.127 Has, un 3% inferior a la del año 2000 y hasta un 5% más baja que la media cultivada en el último cuatrienio, siendo una de las hortalizas que van perdiendo, poco a poco, importancia en Andalucía, donde hace una década se sembraban más de 10.000 Has. Como viene siendo habitual, Córdoba, con 2.937 Has (41%), fue la provincia donde más ajo se cultivó, seguida por las de Granada (29%) y Málaga (12%).

De toda la superficie sembrada, el 85% lo fue con variedades de ajos chinos, un 10-12% con blancos y un 2-3% con morados.

En Octubre, cuando el tiempo lo permitió, se procedió a sembrar el cultivo, que sufrió importantes invasiones de malas hierbas, al impedir las lluvias del invierno la aplicación de herbicidas y las labores entre calles. Más adelante, cuando la situación se normalizó, el cultivo prosiguió su ciclo sin problemas, comenzando las recolecciones sobre mediados de Abril.

Los rendimientos medios fueron superiores a los 8.000 Kg/Ha y la producción total llegó a 57.985 Tm, un 10% menos que la del año 2000 y el 32% de la española.

j) Pepino

Se trata de otra hortícola que se produce principalmente en los invernaderos de la costa mediterránea, y, así, de las 6.508 Has que se contabilizaron este año, el 60% estaban en Almería, el 23% en Granada y el 10% en Málaga.

Los rendimientos medios fueron de 75.100 Kg/Ha y la producción de 492.092 Tm, un 37% superior a la del año anterior y hasta un 45% mayor que la recogida de media en el último cuatrienio.

k) Cebolla

La superficie de cebolla fue de 4.683 Has, un 6% superior a la del año anterior y hasta un 3% más alta que la habida en los últimos 4 años.

Hubo un 24% sembrada con variedades del grupo "Babosa", un 59% con las del tipo "Grano" y "Medio grano" y el 17% restante con otras diferentes. En cuanto a la localización del cultivo en Andalucía, en la provincia de Granada estuvo el 28% de la superficie y alrededor del 18% en las de Málaga, Sevilla y Cádiz.

La producción total fue de 193.666 Tm, el 18% de toda la cebolla obtenida en España.

l) Calabacín

Es otro cultivo que se produce, básicamente, en los invernaderos de la costa mediterránea, y, más concretamente, en Almería, pues de las 3.968 Has cultivadas este año el 84% estuvieron en esta provincia. La producción fue de 213.342 Tm, un 15% menos que el año anterior.

m) Haba verde

Esta hortaliza ha ido perdiendo importancia durante la última década, pues si entonces se sembraban unas 5.600 Has en esta campaña tan solo hubo 3.886 Has. Granada fue la primera provincia productora, con el 26% del total, estando el resto muy repartido en la región.

Los rendimientos medios fueron de 7.300 Kg/Ha y la producción de 28.566 Tm, un 6% menos que el año anterior.

n) Zanahoria

Es un cultivo que durante la última década ha duplicado su superficie, contabilizándose esta campaña 3.630 Has, un 5% más que en el año 2000 y hasta un 20% más que la media sembrada en el periodo 1996-1999.

La provincia de Cádiz, con 3.100 Has (85%), es la gran productora de zanahoria, cultivando variedades tanto para lavadero como para venta en manojos.

La producción total fue de 160.194 Tm, un 24% más baja que la que hubo en el año 2000, pues las lluvias del invierno perjudicaron bastante al cultivo, obligando incluso al levantamiento de algunos campos.

o) Alcachofa

Se estimó que hubo 2.436 Has de alcachofa, lo que supuso un incremento del 17% en relación al año 2000, siendo éste más importante en provincias como Jaén y Sevilla. La implantación de algunas industrias de procesado es uno de los principales motivos de este fenómeno.

Los rendimientos medios fueron de 14.362 Kg/Ha y la producción de 34.731 Tm, el 12% de toda la producida a nivel nacional.

p) Berenjena

Se dedicaron 2.274 Has a ésta, un 9% menos que las que hubo de media en los años 1996-1999.

Se trata de un cultivo cuya superficie se ha mantenido muy estable en la última década, alrededor de las 2.200-2.300 Has, siendo la provincia de

Almería la principal productora, con el 50% de la superficie total. La producción fue de 103.613 Tm.

q) Otras

En este grupo estarían otras hortalizas cuyas superficies son inferiores a las 2.000 Has en Andalucía, como es el caso de la col (1.600 Has), la coliflor (1.309 Has) y los guisantes verdes (713 Has).

Como ya viene siendo habitual durante los últimos años las plagas que mayor incidencia tuvieron sobre este grupo de cultivos fueron la mosca blanca (*Bemisia tabaci* y *Trialeurodes vaporariorum*), los trips (*Frankliniella occidentalis*), la araña roja (*Tetranychus urticae*), los pulgones (*Aphis* sp y *Myzus* sp) y las orugas (*Spodoptera exigua* y *S. Litoralis*).

En cuanto a las enfermedades, en esta campaña cabe destacar los problemas de botrytis cinerea aparecidos en el invierno, a consecuencia de la excesiva humedad ambiental en los cultivos bajo plástico. Además, aparecieron problemas de oidio (*Leveillula taurica*), mildiu (*Pseudoperonospora cubensis*) y, en menor medida, de esclerotinia (*Sclerotinia sclerotium*) y de erwinia carotonova. Por último, cabe mencionar los importantes problemas originados en las provincias de Almería y Granada, a causa de la aparición de numerosas virosis, como la del virus de la cuchara (T.Y.L.C.V.) que originó, sobre todo, problemas a tomates y judías verdes, el virus del bronceado del tomate

(T.S.W.V.), del mosaico del pepino (Pep. M.V.) o el virus de las venas amarillas del pepino (C.V.Y.V.), que causó daños en cultivos de cucurbitáceas (melón, sandía, pepino y calabacín).

1.2.7. Flores y plantas ornamentales

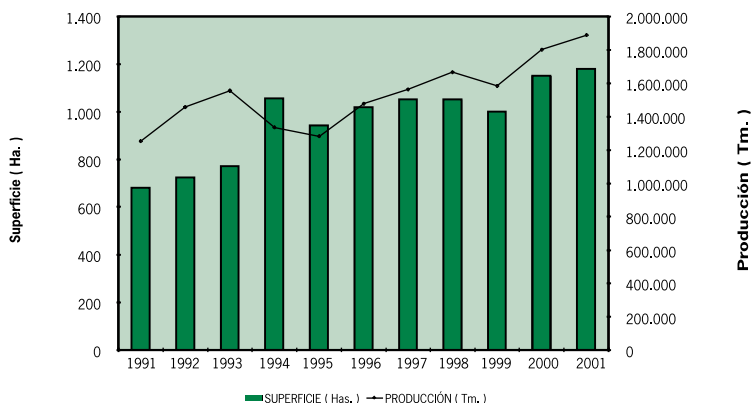
Flor cortada

Como puede verse en el gráfico número 12, la superficie dedicada a la producción de flor cortada, fue este año de 1.179 Has, casi un 3% mayor que la del año anterior y hasta un 9% superior a la que hubo de media en el periodo 1996-1999, siendo también la más elevada de la última década. Por otra parte, se estima que en Andalucía se produce aproximadamente el 50% de toda la flor cortada que se cultiva en España.

El 62% de la superficie andaluza se encuentra en la provincia de Cádiz, el 18% en la de Sevilla, repartiéndose el resto entre las demás.

Las explotaciones andaluzas de flor cortada se caracterizan por ser de pequeña dimensión, teniendo, en muchos casos, un carácter familiar, estimándose que hay más de 1.500 productores. La superficie media de esas explotaciones es de unos 7.000 m², si bien la mayoría de ellas cuenta con unos 5.000 m². Por otra parte, hay que destacar que estos cultivos se realizan mayoritariamente en invernaderos y tan solo en las provincias de Granada y Málaga hay alguna superficie al aire libre.

GRAFICO Nº12 FLOR CORTADA



Como en años anteriores, el clavel y el miniclav (2 variedades de la especie *Dianthus caryophyllus*) constituyeron la principal producción de flor cortada en Andalucía, suponiendo entorno al 72% del total de la superficie. Le siguieron en importancia otras especies como crisantemos, *lilium* y gerberas, que este año vieron incrementar su superficie, así como la *gypsophilla*, la *paniculata*, rosas, gladiolos, solidago, etc.

A partir de los primeros días de Septiembre del año 2000, empezaron a cortarse flores, que entonces tenían una buena calidad.

En Octubre, el sector se vio negativamente afectado por una huelga de transportes.

Cuando llegó la subida de la demanda de primeros de Noviembre se observó que la producción de este año resultó ligeramente insuficiente, debido, sobre todo, a que se pudo y trasplantó algo más tarde que en años anteriores.

Una vez pasada la festividad de Todos los Santos, el mercado se estabilizó y estos cultivos siguieron su ciclo, observándose que la salida de flor a los mercados se llevó a cabo bastante escalonadamente.

Las lluvias del invierno propiciaron la aparición de importantes enfermedades (sobre todo *botrytis cinerea*). Estas, en ocasiones, surgían cuando la flor ya se había expedido para su venta, con la consiguiente repercusión negativa en la comercialización de partidas posteriores y en los precios.

Cuando cesaron las lluvias y subió el número de horas de sol, fue mejorando de nuevo la calidad de la flor.

Hacia finales de Abril-Mayo, los precios no eran muy atractivos para el agricultor, por lo cual, en esas fechas, comenzaron los arranques o siegas de las plantaciones de claveles y clavellinas e inmediatamente después la preparación de los invernaderos de cara a la próxima campaña.

En verano, como es habitual, se siguió cortando algo de flor y en la mayoría de la superficie se procedió a realizar tareas de trasplantes, entutorados, etc.

Respecto a las plagas y enfermedades que afectaron a estos cultivos, hay que mencionar, además de la *botrytis* ya señalada anteriormente,

los problemas originados por los ataques de trips (*Frankliniella occidentalis*), araña roja (*Tetranychus urticae*), lepidópteros, nematodos (*Meloidiogyne*), *fusarium* (*Oxysporum dianthis*) y royas.

Plantas ornamentales

Se estima que hubo unas 515 Has dedicadas a este tipo de cultivos, un 6% más que el año anterior y hasta un 31% más que lo habido de media en el periodo 1996-1999.

Málaga, con 218 Has (42%) fue la provincia en la que más importancia tuvo este cultivo, seguida por las de Sevilla (24%) y Almería (17%).

1.2.8. Cítricos

a) Naranja dulce

El gráfico número 13 refleja la subida constante de superficies y producciones de naranja dulce en Andalucía durante el último decenio, contabilizándose 42.046 Has, unas 5.000 Has más que las que se estimaron en el 2000, siendo las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Sevilla aquellas en las que realizaron fundamentalmente esas nuevas plantaciones. Esta última fue, como en años anteriores, la que más extensión tenía dedicada a este cultivo (el 36%), seguida por Huelva (21%) y Almería (16%).

Las variedades más cultivadas en Andalucía son las del grupo Navel, con el 61% del total, incluyendo, entre otras, las Navelinas, New-Hall, Washington Navel, Thompson Navel, Navelate y Navel Lanelate. Hay que reseñar, además, que, en general, las nuevas plantaciones se hacen utilizando variedades pertenecientes a este grupo. Le sigue en importancia el grupo de las tardías (variedades Verna y sobre todo Valencia Late) con el 20% del total y el de las blancas (variedades Salustianas, Cadenera, Castellana, etc.) con el 19%.

b) Mandarina

En el gráfico número 14 puede verse como su superficie aumentó en el último decenio hasta multiplicarse por 2,5, contabilizándose esta campaña 10.478 Has. Huelva, con el 35% del total, fue la provincia que más superficie dedicó a este cultivo, seguida por las de Almería (27%) y Sevilla (16%).

Por variedades, existe en Andalucía el grupo de

GRAFICO Nº13 NARANJO DULCE

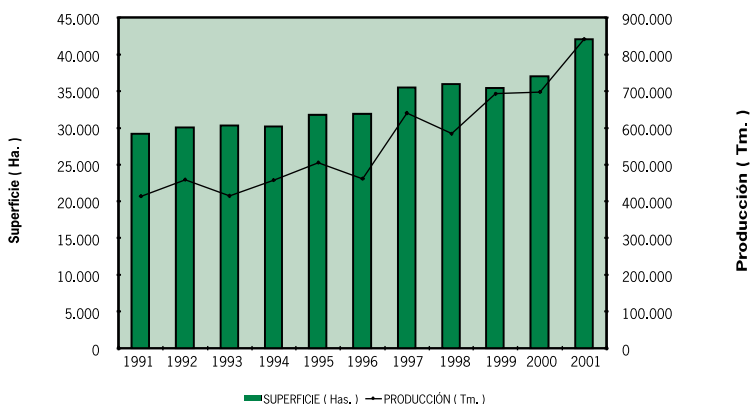
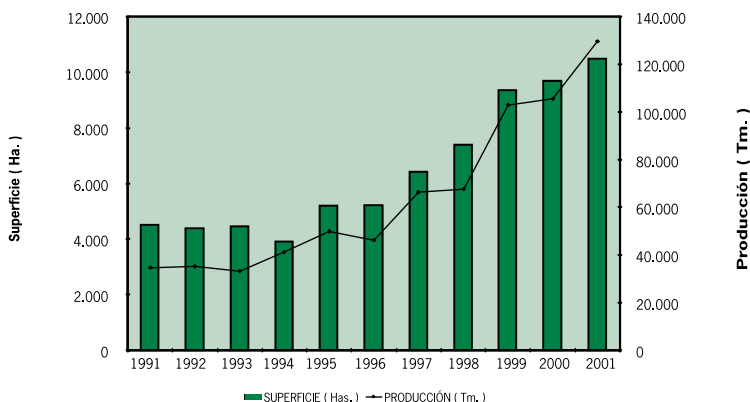


GRAFICO Nº14 MANDARINO



las mandarinas Satsumas (Clausellinas, Okitsu y Satsumas, entre otras) y que supone el 5% del total, el de las Clementinas (44%) y el de “otras variedades” en el que se incluyen los híbridos tipo Fortuna, Ortanique, etc., al que le corresponden 5.360 Has (51%).

c) Limón

La superficie dedicada al limón ha venido siendo, durante los últimos 20 años, alrededor de 7.000 Has, estimándose que en el año 2002 había 7.974 Has (la más alta de ese período).

Como en años anteriores, Málaga, con el 75%,

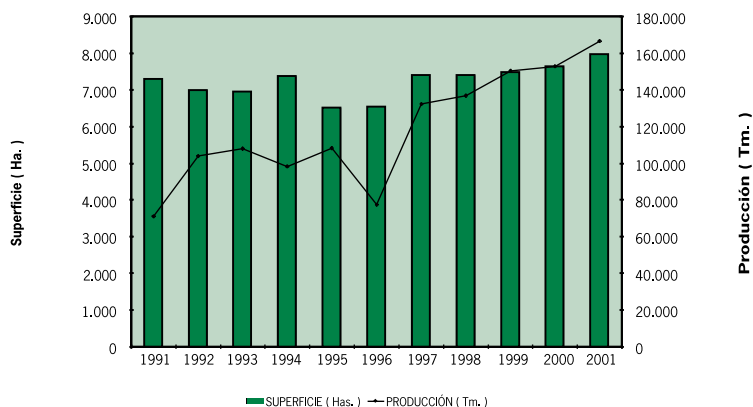
y Almería, con el 22% de la superficie, fueron las dos principales productoras en Andalucía.

En cuanto a su distribución varietal, se estima que el 53% de la superficie es de limón “Verna”, el 42% de tipo Mesero y Finos y el 5% restante de otras variedades.

d) Naranja amarga

Este año se realizó un estudio especial para saber con mayor exactitud la superficie dedicada al mismo, estimándose que había 851 Has en plantaciones regulares, todas ellas en la provincia de Sevilla. Además, existe también un elevado número

GRAFICO Nº15 LIMONERO



de árboles diseminados pues se utiliza en parques, jardines y calles de Andalucía como árbol ornamental.

e) Pomelo

Había 404 Has de pomelo, estando el 36% de éstas en la provincia de Sevilla y el 33% en la de Málaga.

Como consecuencia de las lluvias del invierno, y de las temperaturas relativamente suaves de esa estación, se observó este año que los árboles apenas habían tenido reposo invernal, comenzando a moverse las yemas a mediados-finales de Febrero en las zonas más adelantadas, de manera que, sobre el 15-20 de Marzo ya había árboles florecidos, siendo la floración muy abundante y regular en naranjas dulces, naranjas amargas y pomelos. En los mandarinos, ésta fue escalonada e irregular incluso dentro de una misma zona.

A comienzos de Mayo, toda la fruta estaba ya cuajada, pero se registraron unas temperaturas muy superiores a las normales, seguidas por unas bajadas bruscas de los termómetros, lo que provocó la caída de frutos recién cuajados al suelo.

En Julio, se produjo una nueva purga que, en algunos casos, resultó llamativa por el tamaño de la fruta que caía al suelo.

En Agosto y Septiembre la evolución del cultivo fue normal, teniendo los frutos buenos calibres y una aceptable calidad.

Desde los primeros días del mes de Octubre se generalizaron en las provincias de Sevilla, Huelva, Málaga y Córdoba las recolecciones de mandarinas tempranas, para seguir después con las de Clementinas y del resto de las variedades, según la época de maduración de cada una.

A lo largo del mes de Enero, fueron terminando las recogidas de mandarinas tipo Clementinas y de las naranjas más tempranas, para seguir después con las de media estación y las amargas. Los fuertes vientos que soplaron algunos días en la primera mitad del citado mes tiraron algo de fruta al suelo, sobre todo en la provincia de Málaga. El frío no llegó prácticamente a causar daños a la cosecha, que, a causa de la humedad, sí tuvo algunos problemas de *Phytophthora* sp (aguado).

En definitiva, la producción total de naranja dulce fue de 841.295 Tm, un 21% superior a la del año anterior y hasta un 42% mayor que la recogida en el período 1996-1997, siendo este incremento debido, sobre todo, a la progresiva entrada en producción de las nuevas plantaciones, que, como se dijo anteriormente, se vienen realizando. En España se recogieron unas 2.822.000 de Tm, suponiendo la naranja andaluza el 30% de ese total.

De mandarinas se obtuvieron 129.565 Tm, el 8% de todas las producidas a nivel nacional, siendo la cosecha andaluza un 23% superior a la del año 2000.

De limón hubo 166.566 Tm, un 9% más que el año pasado y hasta un 34% más que el recogido en el último cuatrienio, suponiendo el 16% de todo el producido este año en España.

De naranja amarga se recogieron 21.911 Tm, un 40% más que en el 2000 y de pomelo hubo 6.675 Tm, un 18% menos que el año anterior.

En los dos últimos meses del año 2000 y primeros del 2001, las lluvias propiciaron la aparición de problemas de aguado (*Phytophthora*), sobre todo en las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga.

Más adelante, aparecieron problemas de polilla de la flor (*Prays citri*), pulgones (*Toxoptera aurantii* y otros), araña roja (*Tetranychus urticae*), ácaro rojo (*Panonychus citri*), piojo blanco (*Aspidiotus nerii*) y mosca blanca (*Aleurotrix floccosus*).

En Mayo, hubo que realizar controles de minador de los brotes (*Phyllocnistis citrella*) y de piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) en prácticamente todas las zonas citrícolas de Andalucía.

En Julio, aparecieron focos de cotonet (*Planococcus citri*) en algunas zonas, que en ocasiones se controlaron con el depredador *Cryptolaemus montrouzieri*.

En Octubre, había también mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) y, en zonas donde había campos de algodón cercanos, se vieron ataques de mosquito verde (*Empoasca* sp).

En Noviembre y Diciembre, cuando bajaron los termómetros, descendieron los niveles de todas las plagas y solo se realizaron tratamientos para prevenir la caída de la fruta.

1.2.9. Frutales no cítricos

De pepita

a) Manzano

Su superficie se estimó en 737 Has, lo que supone que se arrancaron unas 62 Has respecto al año anterior, siguiendo así la tendencia a la disminución de esta especie frutal en Andalucía.

La mayor parte de las plantaciones (31%) estaban en la provincia de Granada, seguida por las de Almería (20%) y Huelva (16%).

La producción total fue de 13.799 Tm, el 1% de toda la manzana producida en España.

b) Peral

La extensión dedicada a este cultivo fue de 1.219 Has, 14 Has más que el año anterior. En Granada estaba el 37% de la superficie total y en Málaga el 31%. La producción fue de 20.974 Tm, un 2% inferior a la del año 2000.

c) Membrillero

Se contabilizaron 435 Has, de las que el 65% estaban en la provincia de Córdoba, donde se ubican algunas industrias transformadoras.

De hueso

a) Melocotonero y nectarino

Son los dos frutales de mayor importancia en este grupo, estimándose que hubo 6.329 Has de los primeros y 4.493 Has de los segundos, es decir, 10.822 Has, un 3% más que el año anterior.

En la provincia de Sevilla se encontraba el 61% de la superficie dedicada a estos frutales, en la de Huelva había un 16%, en la de Granada un 14% y en la de Córdoba un 7%.

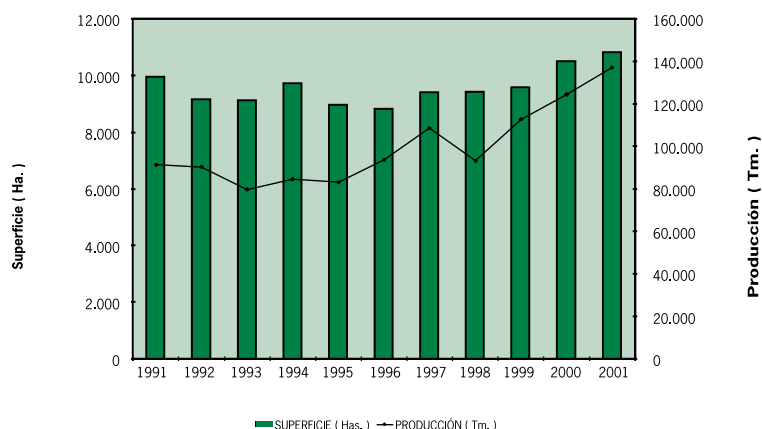
En las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba se cultivan variedades extratempranas o tempranas, principalmente; en cambio, en la de Granada, éstas son tradicionales, comenzando su recolección en el mes de Septiembre.

El número de horas-frío (horas $\pm$ 7° C) necesarias para conseguir un buen reposo invernal fue este año insuficiente para casi todas las variedades de melocotones y nectarinas.

Gracias a las relativamente suaves temperaturas del mes de Enero, a finales de ese mes empezó el movimiento de yemas, floreciendo a lo largo de Febrero. Durante esas fechas, las lluvias fueron muy frecuentes, perjudicando el cuajado de la fruta de algunas variedades.

Por entonces, se realizaron tratamientos contra pulgones (*Myzus persicae*) y aplicaciones preventivas contra lepra (*Taphrina deformans*) y cribado (*Coryneum beyerenkii*).

GRAFICO Nº16 MELOCOTÓN Y NECTARINA



Por otra parte, en Marzo, con el fruto tierno y en variedades que habían acusado la falta de reposo invernal, se apreciaba un número considerable de frutos denominados “mellizos”, comenzando quizás un poco antes de lo debido el aclareo de esa fruta.

Más adelante, cuando volvieron a bajar los termómetros, se produjo la caída de bastante fruta, originándose así una cierta escasez de ésta en algunas plantaciones.

La maduración fue rápida y, a finales de Abril, comenzaron las recolecciones, unos 5 días antes de lo acostumbrado.

Hacia mediados de Mayo, surgieron algunos problemas que originaron falta de mano de obra, lo que provocó una sobremaduración de la fruta que, al perder calidad, no fue recogida, perjudicando a la otra fruta del mismo árbol que iba más retrasada, dando lugar a deformidades en ésta.

En las provincias occidentales, las recolecciones se prolongaron hasta comienzos de Julio. En esas fechas se efectuaron controles de pulgón, mosquito verde (*Empoasca* sp), gusano cabezudo (*Capnodis tenebrionis*), araña roja y anarsia (*Anarsia lineatella*). En Septiembre, se recogieron los melocotones tardíos en Granada.

La producción fue de 66.024 Tm. de melocotones y 71.026 Tm. de nectarinas, un 10% más que el

año anterior. Esto fue así porque a pesar de no haber sido un año especialmente bueno, la entrada en plena producción de las plantaciones nuevas (gráfico número 16) compensó la caída de rendimientos unitarios. En España, se estimó que se habían producido 1.031.000 Tm. de estas frutas, de las cuales el 13% fueron recolectadas en Andalucía.

b) Cerezo

Se estima que hubo 3.649 Has de cerezo, de las cuales el 47% se localizaban en Granada y el 46% en Jaén.

Al igual que ocurriera con los melocotoneros y los nectarinos, el número de horas-frío del invierno resultó algo insuficiente para los árboles, teniendo lugar la floración a mediados de Marzo, ligeramente antes que en un año normal.

El desarrollo posterior del cultivo fue adecuado, y, a mediados de Mayo, se empezó a sacar fruta, primero en la provincia de Granada y luego en la de Jaén.

La casi total ausencia de lluvias en la época de la recolección fue muy beneficiosa, pues la fruta no se estropeó.

La producción total fue de 11.038 Tm, un 14% superior a la del año anterior y el 11% de toda la cereza producida en España.

c) Ciruelo

Su superficie fue de 2.176 Has, un 3% superior a la del año anterior y hasta un 27% mayor que la que había hace una década. Sevilla, con 695 Has (32%), fue la provincia que más superficie dedicó a este cultivo, estando el resto repartida entre Huelva, Jaén, Córdoba, Málaga y Granada.

La producción de este año fue de 21.294 Tm, un 3% inferior a la del año anterior, suponiendo el 15% de toda la producida a nivel nacional.

Frutos secos

a) Almendro

Es el frutal que más extensión ocupa en Andalucía, con 195.140 Has, de las cuales el 5% se cultivan en regadío y el 95% restante en secano, siendo, en muchos casos, tierras marginales en las que difícilmente se podría cultivar otra cosa.

La provincia de Almería, con 89.644 Has (46%) es la principal productora, seguida por las de Granada (37%), Málaga (11%) y Jaén (3%), lo que supone que en Andalucía Oriental se concentra el 97% de este cultivo.

Observando el gráfico número 17 puede verse como, desde el año 1997, va descendiendo la superficie dedicada a este cultivo, cuya producción, al estar mayoritariamente en tierras de seca-

no, está muy ligada a la climatología del año.

Gracias a las suaves temperaturas del mes de Enero, sobre mediados-finales de ese mes empezaron a florecer los árboles, de manera que, en Febrero, se veían los frutos ya cuajados en todas las variedades precoces de las zonas más adelantadas, mientras que, en las más frías del interior de las provincias de Granada y Almería, los árboles estaban floreciendo en esas fechas.

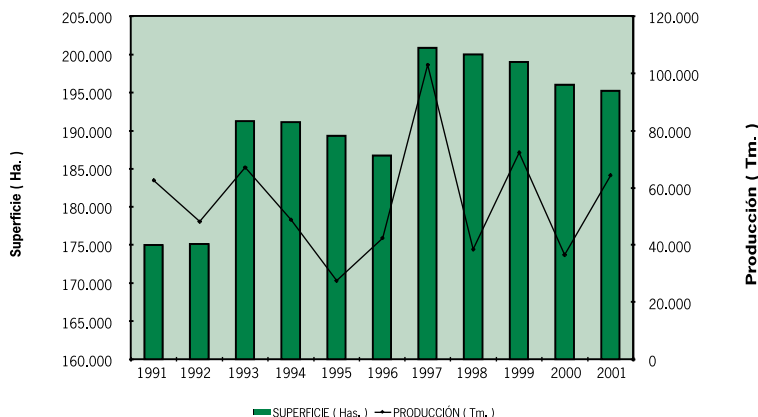
Los vientos y las lluvias de esos meses originaron algunos problemas de caída de flores pero, en general, al no producirse temperaturas por debajo de los 0° C en las zonas productoras, el cultivo presentaba a finales de Marzo un buen aspecto.

Por entonces, se presentaron algunos problemas leves de orugeta (*Aglaope infausta*) y de tigre (*Monostira unicostata*) y, a partir de Mayo-Junio, también hubo ataques de anarsia (*Anarsia lineatella*), pulgón y cribado (*Coryneum beyerenkii*).

Hacia finales de Agosto comenzó la recolección de almendras en las zonas más adelantadas de las provincias de Almería y Málaga, para extenderse después al resto de la región, prolongándose hasta finales de Octubre.

La producción total fue de 64.356 Tm, un 76% superior a la del año anterior y el 25% de toda la habida a nivel nacional.

GRAFICO Nº17 ALMENDRO



b) Nogal

Su superficie se estimó en 1.325 Has, un 11% superior a la del año 2000, al realizarse nuevas plantaciones en 131 Has de la provincia de Jaén. Esta, con el 32% del total, fue la principal productora, seguida por Granada, Málaga y Huelva. La producción total fue de 1.222 Tm.

c) Castaño

El castaño andaluz, ubicado fundamentalmente en dos zonas de las provincias de Málaga y Huelva, contaba con una extensión de 3.658 Has en la primera y de 5.186 Has en la segunda.

Esta se ha incrementado algo en los últimos años en la provincia de Málaga mientras que está en claro retroceso en la de Huelva.

La producción de este año en esta última provincia fue de 1.200 Tm, con una calidad media, y la de Málaga fue de 4.500 Tm, cifras ambas algo inferiores a lo previsto en un principio, a causa de la falta de agua habida desde el mes de Mayo hasta comienzos de Septiembre.

Cultivos Subtropicales

El sector de frutales subtropicales en Andalucía engloba una serie de especies de las que, las más representativas en función de la superficie que ocupan y del volumen de negocio que generan, son los

aguacates, los chirimoyos, los mangos y los nísperos, siendo los dos primeros de mucha mayor importancia que los dos últimos. Todos estos cultivos están localizados fundamentalmente en las laderas expuestas al Sur más próximas al mar y en las vegas costeras de los ríos y torrentes de la banda litoral de las provincias de Málaga y Granada, aunque también existen pequeñas superficies en las provincias de Cádiz, Huelva y Almería.

a) Aguacate

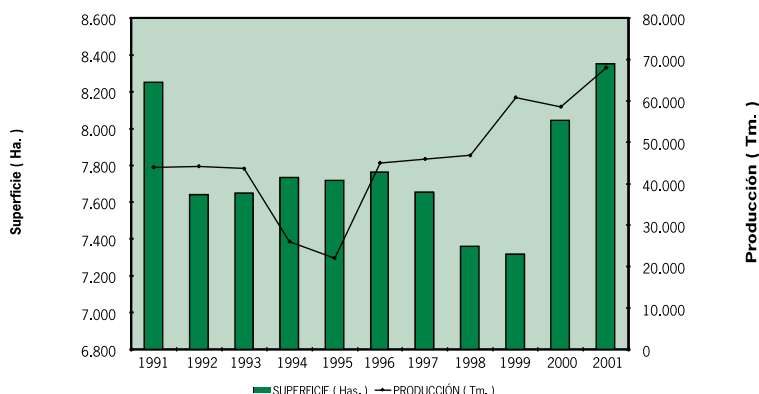
Se estima que hubo 8.350 Has dedicadas a este cultivo, de las cuales el 65% se hallaba en la provincia de Málaga y el 31% en la de Granada.

Durante el mes de Marzo se produjo la floración, mostrando, en Mayo, un buen aspecto y un número adecuado de frutos cuajados, de manera que, para primeros de Octubre, se empezaron a recolectar los aguacates Bacon; más adelante, los Fuertes, y, por último, los de la variedad Hass (la de mayor extensión).

El cultivo sufrió prácticamente durante todo su ciclo ataques de cochinilla piriforme (*Protopulvinaria piriformis*) y, en Febrero-Marzo, algunos problemas de aguado (*Phytophthora*), favorecidos por la elevada humedad de esas fechas.

La producción fue de 68.033 Tm., un 16% superior a la del año anterior y hasta un 37% más elevada que la recolectada de media en el periodo 1996-1999.

GRAFICO N°18 AGUACATE



b) Chirimoyo

La superficie de chirimoyo fue de 3.238 Has, localizándose 2.925 Has (90%) en la provincia de Granada y 268 Has (28%) en la de Málaga, estando el cultivo amparado por la Denominación de Origen, aún provisional, denominada “Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga”.

Sobre el mes de Abril tuvo lugar la floración y, en los primeros días de Octubre comenzaron las recolecciones, prolongándose hasta Enero.

Hubo frecuentes ataques de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), sufriendo algo el cultivo a consecuencia de las lluvias de Octubre y Noviembre.

La producción fue de 31.929 Tm, un 3% superior a la del año anterior pero ligeramente inferior a la recogida de media en los cuatros últimos años.

c) Níspero

Se estimó que hubo una superficie de 1.276 Has, repartidas, sobre todo, entre las provincias de Granada (62%) y Málaga (31%).

La floración tuvo lugar en Noviembre y, para finales de ese mes, se veían ya cuajados los frutos de las variedades más tempranas tipo Magdhal, prolongándose esta fase hasta Diciembre en las más tardías.

En esas fechas, se efectuaron controles de pulgones y trips y, más adelante, cuando comenzaron las lluvias, se empezaron a realizar tratamientos preventivos contra *fusicladium* sp (moteado). Durante todo el invierno, y a causa de la gran humedad reinante, los tratamientos para prevenir esta enfermedad fueron constantes.

En la primera quincena de Marzo, empezaron a sacarse frutos de las variedades más precoces, alargándose la recolección hasta finales de Mayo. La producción fue de 13.728 Tm, un 20% superior a la del año 2000 y un 13% mayor que la recogida de media en el periodo 1996-1999.

d) Mango

Se estima que se dedicaron a su cultivo 850 Has, localizadas en las provincias de Málaga y

Granada, detectándose en muchas de las plantaciones problemas de bacteriosis y siendo el oidio igualmente una enfermedad casi endémica de este cultivo.

Otros Frutales

a) Higuera

Se estima que hubo 2.452 Has dedicadas a la producción de higos en plantaciones regulares, además de un elevado número de árboles diseminados. Granada, con 1.405 Has (57%), fue, con diferencia, la provincia que más superficie dedicó a este cultivo, seguida por Málaga (15%), estando el 28% restante muy repartido entre las demás.

La producción fue de 4.516 Tm, un 5% superior a la del año anterior.

b) Frambuesa

Su cultivo se incrementó, un año más, en la provincia de Huelva. Así, se estima que hubo sobre unas 650 Has, en general bajo invernadero de túnel en capilla, ocupando terreno en los mismos municipios donde tradicionalmente se cultiva la fresa.

c) Arándano

A igual que la frambuesa, y respondiendo a la necesidad de los agricultores tradicionales de fresa de diversificar la oferta, este año se pusieron unas 75 Has dedicadas a este cultivo.

d) Caqui

Hubo unas 1.000 Has dedicadas a este frutal, ubicadas en las provincias de Málaga, Granada y Jaén.

e) Granado

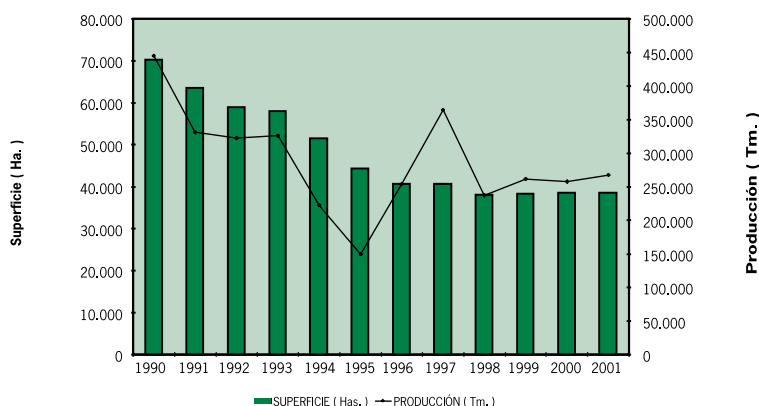
Se contabilizaron 242 Has, de las que el 64% se localizaban en Málaga.

1.2.10. Viñedo

a) Viñedo de uva de vinificación

En el año 2001, la superficie de viñedo de uva con destino a la elaboración de vinos en Andalucía era de 38.528 Has, cifra un 45% inferior a la que había en 1990 (gráfico número 19).

GRAFICO Nº19 UVA DE VINIFICACIÓN



Cádiz, con 10.780 Has (28% del total) continuó siendo, junto con Córdoba (26%), la provincia que mayor superficie dedicó a este cultivo. Le siguieron en importancia Huelva (18%), Granada (14%), Málaga (7%), Almería (3%), Sevilla (3%) y Jaén (2%).

Prácticamente todo el viñedo de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga está acogido a tres DOs. En Granada, hay tres menciones "vinos de la tierra" reconocidas (Contraviesa-Alpujarra, Laujar-Alpujarra y Norte de Granada) y otra en vías de reconocimiento (Suroeste de Granada). En Almería, hay tres en trámite (Alboloduy, Desierto de Almería y Rivera del Andarax). En Sevilla hay otra, también en tramitación (Los Palacios y Villafranca). En Jaén, hay una mención (vinos de Bailén) y otra en tramitación (Sierra Sur) y, por último, en Cádiz, hay otra más (vinos de la tierra de Cádiz).

Hacia mediados de Noviembre se inició la poda del viñedo, tarea que, a consecuencia de las lluvias del invierno, se retrasó considerablemente, de manera que, a finales de Enero, aún quedaba por podar más del 50% de la superficie.

A comienzos de Marzo, la subida de las temperaturas propició la brotación de las cepas, realizándose en algunas zonas aplicaciones para controlar a la oruga peluda en los márgenes de los viñedos.

En los primeros días de Abril, tuvo lugar la diferenciación de los racimos y la aplicación de los primeros tratamientos preventivos contra mildiu

(Plasmopara viticola) y oidio (Uncinula necator) y, para finales de Mayo, el fruto se veía ya cuajado, mostrando el cultivo un aspecto aceptable. Se realizaron tratamientos para controlar los ataques de araña amarilla (Tetranychus urticae), pulgón, polilla del racimo (Lobesia botrana) y mosquito verde (Empoasca libyca).

A finales de Julio, se inició el envero de las uvas, pero, las relativamente suaves temperaturas del mes de Agosto, retrasaron la maduración de las mismas, de forma que las vendimias empezaron ligeramente más tarde que en años anteriores, comenzando en la última semana de Agosto-primer día de Septiembre en la provincia de Córdoba, para seguir después en las de Cádiz, Huelva y Málaga.

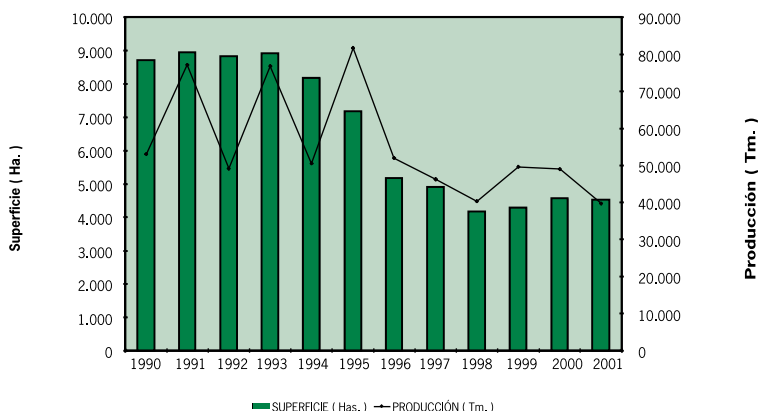
En las de Jaén y Granada no se recogió hasta el mes de Octubre. Esta labor finalizó incluso en las zonas más retrasadas antes de que llegaran las lluvias del otoño, salvo en una comarca de Granada, donde se produjeron problemas de pudrición de la uva, hasta el punto de que, en algunos casos, no se llegó a recoger.

La producción total fue de 267.365 Tm. de uva, que dieron lugar a 1.721.152 Hl de vino + mosto, el 5% de todo el producido en España.

b) Viñedo de uva de mesa

Según los últimos datos disponibles, la superficie de viñedo para producir uva de mesa era de

GRAFICO Nº20 UVA DE MESA



4.522 Has, siendo un 48% inferior a la que había en el año 1990 (gráfico número 20), manteniéndose relativamente estable, al igual que ocurre con la que se destina a producir uva de vinificación, a partir del año 1998.

Sevilla, con el 38% de la superficie, Málaga con el 24%, Almería con el 16% y Huelva con el 15% eran las cuatro provincias en las que este tipo de viñedo tenía significación.

El cultivo se desarrolló igual que el de la uva para vinificación, mostrando un ligero retraso en relación a un año normal, no comenzando a recogerse en las provincias de Sevilla, Huelva y Málaga hasta el 10/15 de Julio.

En Octubre-Noviembre, se recogió la uva de Ohanes, en la provincia de Almería, zona en la que este cultivo ha sido desplazado parcialmente por otros considerados más rentables.

La producción fue de 39.691 Tm, un 19% inferior a la del año anterior, suponiendo el 12% de toda la uva de mesa producida en España.

c) Viñedo de uva de pasificación

Se estima que hay 2.953 Ha. dedicadas a la producción de uvas con destino a su conversión en pasas. Al igual que ocurre con los otros tipos de viñedo, éste también ha visto descender su superfi-

cie en relación al año 1990, siendo en este caso el descenso del 30%. La producción ha sido de 4.282 Tm, todas ellas producidas en la comarca de La Axarquía de Málaga, siendo la misma protegida por la DO "Pasas de Málaga".

1.2.11. Olivar

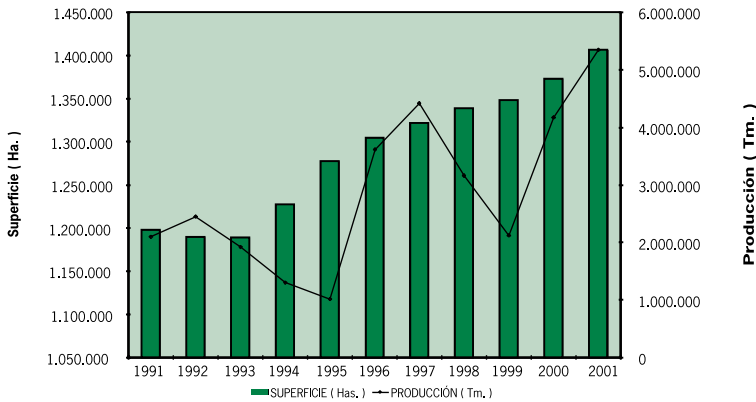
a) Aceituna de almazara

En el año 2001, la superficie de olivar que produjo aceituna con destino a la fabricación de aceite fue de 1.406.541 Has, de las cuales el 82% estaban en tierras de secano y el 18% en las de regadío, aunque estos porcentajes varían de unas provincias a otras. Así, en la de Almería, donde se han efectuado muchas plantaciones nuevas en los últimos años, el 62% de la superficie recibe algún riego y en las de Granada y Jaén hay casi un 23% de ésta que se puede regar.

Como en años anteriores, fue esta última provincia la que más superficie dedicó a este cultivo, con 589.532 Has (43%), seguida por Córdoba (24%), Granada (12%), Sevilla (9%), Málaga (8%), Huelva (2%), Cádiz y Almería (1% cada una).

La gran cosecha del año anterior, unida a las copiosas lluvias del invierno, retrasaron mucho las recolecciones de la campaña pasada, y, consecuentemente, las labores de poda, fertilización, laboreo etc.

GRAFICO Nº21 ACEITUNA DE ALMAZARA



Hacia finales de Marzo, y gracias a las relativamente suaves temperaturas de ese mes, empezaron a brotar los olivos y, en las zonas más adelantadas, incluso empezó a verse la trama.

En esas fechas había en algunos lugares presencia de *Prays oleae* en su generación filófaga, cochinilla de la tizne (*Saissetia oleae*), euzophera (*Euzophera pinguis*) y, sobre todo, repilo (*Spilotea oleagina*). La subida de los termómetros en la segunda quincena de Abril detuvo los ataques de esta enfermedad, observándose por entonces que la floración era, en la mayoría de las zonas, muy aceptable y el cuajado de los frutos satisfactorio.

A comienzos de Junio, las altas temperaturas ayudaron a controlar los ataques de prays en sus generaciones antófaga y carpófaga y, a partir del 10 de Julio, se empezó a regar en aquellas parcelas en las que se disponía de agua.

En los olivares jóvenes se presentaron, por entonces, problemas de glifodes (*Margaronia unionalis*) y empezaron a subir los índices de mosca del olivo (*Bractocera oleae*), por lo que se iniciaron los tratamientos aéreos colectivos.

Durante el verano, las relativamente suaves temperaturas ayudaron a que el cultivo soportara la ausencia de lluvias que sufría desde el mes de Mayo, comenzando en Septiembre la eliminación de varetas

y la preparación de los ruedos previa a la recolección.

Las lluvias de Septiembre y, sobre todo, las de Octubre, resultaron muy beneficiosas para asegurar la que se preveía una buena cosecha. La bajada de los termómetros, alrededor del 15 de Noviembre, originó daños por heladas en zonas del interior, sobre todo en algunos puntos de las provincias de Córdoba y Jaén.

Hacia el 20 de Noviembre, comenzó a generalizarse la apertura de las almazaras, dando lugar así al comienzo de la campaña de recolección. La cosecha se recogió este año a un ritmo muy rápido por lo que, a pesar de la gran producción, a mediados del mes de Enero ya se había cosechado sobre el 70% de la misma.

Los rendimientos grasos fueron subiendo poco a poco, a medida que avanzaba la campaña, alcanzándose en muchos lugares valores por encima del 23%. En general, los aceites de este año fueron de buena calidad, con unos grados de acidez adecuados y unas buenas características organolépticas.

A mediados de Febrero, la recolección se daba por concluida en toda Andalucía, quedando tan solo árboles sin coger en las zonas más tardías de la provincia de Granada.

La producción total fue de 5.346.571 Tm de aceitu-

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

na, que dieron lugar a 1.166.080 Tm de aceite (gráfico número 22), la mayor producción obtenida nunca, suponiendo el 86% de todo el aceite producido en España este año.

b) Aceituna de mesa

La superficie de olivar que se destinó a la producción de aceituna de mesa fue de 96.735 Has, de las cuales el 84% se encontraba en la provincia de Sevilla, el 5% en las de Huelva y Málaga y el 3% en la de Córdoba.

En sus inicios, el desarrollo del olivar de mesa

fue similar al de almazara, de manera que, a finales de Julio, se iniciaba el endurecimiento del hueso y sobre el 10-15 de Septiembre comenzó en algunas comarcas de la provincia de Sevilla la campaña del verdeo para seguir después en el resto de la región.

La carga de los árboles era aceptable y el tamaño de las aceitunas variable, mejorando tras las lluvias del mes de Septiembre. Este hecho hizo que se prolongara un poco más de lo normal la campaña, recogiendo finalmente una cosecha de 415.916 Tm, cifra también récord y que supuso el 78% de toda la producida en España.

GRAFICO Nº22 LA MAYOR PRODUCCIÓN OBTENIDA

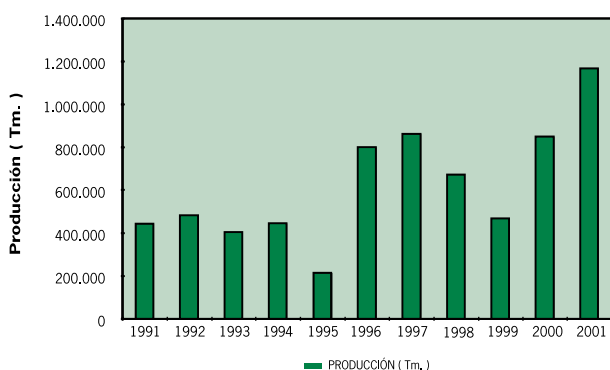
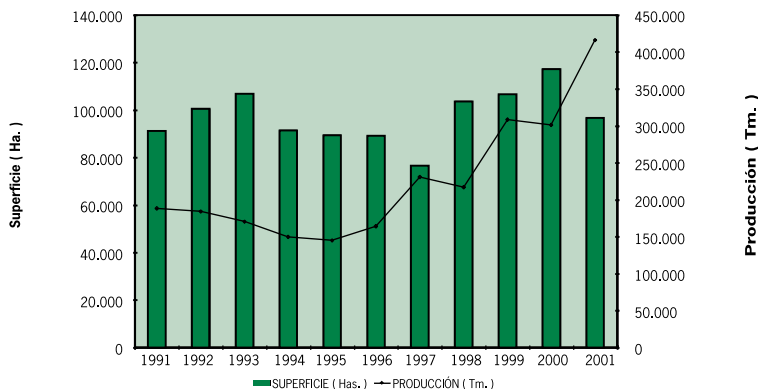


GRAFICO Nº23 ACEITUNA DE MESA



CUADRO N°9

CULTIVOS	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% Variación				Rendimiento			
	2001		2000		2001		2000		Superficie		Producción		2001		2000	
	(*)			96-99	(*)			96-99	% 00	% 96-99	% 00	% 96-99	2001		2000	96-99
CEREALES																
Trigo total	9	582.835	547.863	536.234	9	1.526.768	1.376.153	1.064.918	6,4	8,7	10,9	43,4	2.620	2.512	1.986	
Trigo blando	9	69.251	64.252	111.650	9	193.167	172.041	244.439	7,8	-38,0	12,3	-21,0	2.789	2.678	2.189	
Trigo duro	9	513.584	483.611	424.584	9	1.333.601	1.204.112	820.480	6,2	21,0	10,8	62,5	2.597	2.490	1.932	
Cebada total	9	97.033	100.447	134.974	9	194.794	185.960	232.659	-3,4	-28,1	4,8	-16,3	2.008	1.851	1.724	
Cebada 2 carreras	9	36.151	36.946	57.355	9	85.135	74.331	112.855	-2,2	-37,0	14,5	-24,6	2.355	2.012	1.968	
Cebada 6 carreras	9	60.882	63.501	79.846	9	109.659	111.629	119.804	-4,1	-23,8	-1,8	-8,5	1.801	1.768	1.500	
Avena	9	58.567	61.082	69.113	9	95.477	96.103	95.738	-4,1	-15,3	-0,7	-0,3	1.630	1.573	1.385	
Centeno	9	301	398	1.728	9	239	267	1.442	-24,4	-82,6	-10,5	-83,4	794	671	834	
Triticale	9	18.254	19.479	19.518	9	42.863	45.306	42.030	-6,3	-6,5	-5,4	2,0	2.348	2.326	2.153	
Arroz	11	39.413	38.952	36.438	11	365.319	325.444	291.628	1,2	8,2	12,3	25,3	9.269	8.355	8.003	
Maiz	7	55.401	26.279	41.014	11	643.374	270.857	412.387	110,8	35,1	137,5	56,0	11.613	10.307	10.055	
Sorgo	12	1.370	1.184	2.518	12	5.744	4.807	12.066	15,7	45,6	19,5	-52,4	4.193	4.060	4.792	
LEGUMINOSAS GRANO																
Judías secas	11	296	365	674	11	375	440	915	-18,9	-56,1	-14,8	-59,0	1.267	1.205	1.358	
Garbanzos	6	29.655	26.942	44.338	6	21.182	16.270	29.448	10,1	-33,1	30,2	-28,1	714	604	664	
Lentejas	6	157	311	817	6	62	151	412	49,5	-80,8	-58,9	-84,9	395	486	504	
Habas secas	6	9.175	7.505	6.846	6	10.627	6.555	6.311	22,3	34,0	62,1	68,4	1.158	873	922	
Guisantes secos	6	3.201	2.436	9.264	6	3.002	1.928	5.018	31,4	-65,4	55,7	-40,2	938	791	542	
Veza	6	7.215	13.304	26.391	6	3.488	6.947	12.898	45,8	-72,7	-49,8	-73,0	483	522	489	
Yeros	6	2.663	4.387	5.367	6	449	1.003	3.302	-39,3	-50,4	-55,2	-86,4	169	229	615	
Atramuiz dulce	6	827	1.779	4.330	6	753	1.588	3.612	-53,5	-80,9	-52,6	-79,2	911	893	834	

CUADRO N°9 (BIS)

	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% Variación				Rendimiento		
	Media			Media				Superficie				Producción		
	(*)	2001	2000	96-99	(*)	2001	2000	96-99	% 00	% 96-99	% 00	2001	2000	96-99
CULTIVOS														
Papa total	12	21.249	23.567	25.525	12	472.485	553.317	529.726	-9,8	-16,8	-14,6	22.236	23.478	20.753
Papa extra temprana	4	1.437	1.842	1.633	6	28.834	45.491	26.843	-22,0	-12,0	-36,6	7,4	20.065	16.438
Papa temprana	6	10.729	11.214	11.382	6	221.196	258.214	241.535	-4,3	-5,7	-14,3	8,4	20.617	21.221
Papa media estación	9	5.542	7.025	7.933	9	139.682	168.877	185.053	-21,1	-30,1	-17,3	25.204	24.039	23.327
Papa tardía	12	3.541	3.486	4.578	12	82.773	80.735	76.295	1,6	-22,7	2,5	23.376	23.160	16.666
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
Remolacha azuc.														
(rec. verano)	9	43.273	52.185	52.194	9	2.169.932	2.796.293	2.093.994	-17,1	-17,1	-22,4	3,6	50.145	40.119
Algodón (bruto)	7	89.006	89.444	96.387	12	307.883	284.459	335.664	-0,5	-7,7	8,2	8,3	3.459	3.482
Girasol	11	301.392	355.875	371.909	11	339.547	483.947	457.062	-15,3	-19,0	-29,8	25,7	1.127	1.360
Soja	11	99	185	908	11	175	419	1.649	46,5	-89,1	-58,2	89,4	1.767	2.265
Cañamo	11	13	82	30	11	12	195	69	-84,1	-56,4	-93,8	923	2.377	2.300
Colza	9	1.985	4.616	19.592	9	2.496	6.016	17.032	-57,0	-89,9	-58,5	85,3	1.257	1.303
Tabaco	11	1.407	1.447	1.730	11	4.225	4.622	4.712	-2,8	-18,7	-8,6	3.003	3.194	2.724
CULTIVOS FORRAJEROS														
Maíz forrajero	11	2.789	3.193	4.080	11	115.923	133.231	170.397	-12,7	-31,6	-13,0	41.564	41.726	41.764
Alfalfa	11	7.190	7.379	10.028	11	429.202	409.237	556.114	-2,6	-28,3	4,9	59.694	55.460	55.456
Veza para forraje	11	9.656	11.959	18.321	11	118.028	137.610	134.136	-19,3	47,3	-14,2	12.223	11.507	7.321
HORTALIZAS														
Col total	11	1.600	1.716	1.919	11	49.409	52.628	65.311	-6,8	-16,6	-6,1	24,3	30.669	34.034
Espárragos	4	7.224	7.236	6.092	7	34.796	32.833	24.808	-0,2	18,6	6,0	40,3	4.537	4.072
Lectura	11	11.388	11.283	8.589	11	283.829	321.388	238.456	0,9	32,6	-11,7	19,0	24.924	28.484

CUADRO N°9 (BIS)

CULTIVOS	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% Variación				Rendimiento			
	2001		2000		Media 96-99		Media 96-99		% 00		% 96-99		% 00		% 96-99	
	(*)	2001	2000	Media 96-99	(*)	2001	2000	Media 96-99	% 00	% 96-99	% 00	% 96-99	2001	2000	96-99	96-99
Sandía	11	8.804	9.773	10.543	11	363.647	442.870	433.555	-9,9	-16,5	-17,9	-16,1	41.305	45.316	41.123	41.123
Melón	11	10.160	10.956	11.803	11	318.777	340.826	362.549	-7,3	-13,9	-6,5	-12,1	31.376	31.109	30.717	30.717
Calabacín total	8	3.968	4.734	4.178	8	213.342	250.720	238.727	-16,2	-5,0	-14,9	-10,6	53.765	52.961	57.139	57.139
Calabacín protegido	4	3.386	3.745	3.360	4	188.546	208.796	209.281	-9,6	0,8	-9,7	-9,9	55.684	55.753	62.286	62.286
Calabacín aire libre	8	582	989	818	8	24.796	41.924	29.446	-41,2	-28,9	40,9	-15,8	42.605	42.390	35.998	35.998
Pepino total	8	6.508	5.220	4.416	8	492.092	359.939	339.508	24,7	47,4	36,7	44,9	75.613	68.953	76.881	76.881
Pepino protegido	1	5.455	4.407	3.547	4	459.284	337.083	313.232	23,8	53,8	36,3	46,6	84.195	76.487	88.309	88.309
Pepino aire libre	8	1.053	813	869	8	32.808	22.856	26.276	29,5	21,2	43,5	24,9	31.156	28.113	30.237	30.237
Berenjena total	8	2.274	2.510	2.316	8	103.613	109.644	96.907	-9,4	-1,8	-5,5	6,9	45.563	43.682	41.842	41.842
Berenjena aire libre	8	1.062	1.132	1.071	8	30.648	29.219	27.242	-6,2	-0,8	4,9	12,5	28.858	25.812	25.436	25.436
Berenjena protegida	1	1.212	1.378	1.246	4	72.965	80.425	69.664	-12,0	-2,7	-9,3	4,7	60.200	58.362	55.910	55.910
Tomate total	12	18.362	17.275	15.394	12	1.393.555	1.210.751	1.090.103	6,3	19,3	15,1	27,8	75.893	70.087	70.813	70.813
Tomate enero-mayo	5	7.713	7.997	7.038	5	612.883	589.935	549.467	-3,6	9,6	3,9	11,5	79.461	73.769	78.071	78.071
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	7.026	6.068	5.993	9	413.167	321.110	282.330	15,8	17,2	28,7	46,3	58.805	52.919	47.110	47.110
Tomate octubre-diciembre	12	3.623	3.210	2.362	12	367.505	299.706	258.307	12,9	53,4	22,6	42,3	101.436	93.366	109.359	109.359
Tomate conserva	9	2.103	1.545	982	11	120.710	97.352	59.898	36,1	114,2	24,0	101,5	57.398	63.009	60.996	60.996
Priniento	11	12.557	12.400	11.282	11	649.804	613.034	559.039	1,3	11,3	6,0	16,2	51.748	49.438	49.551	49.551
Fresa y Fresón	6	7.955	9.180	7.479	6	296.639	319.853	273.850	-13,3	6,4	-7,3	8,3	37.290	34.842	36.616	36.616
Alcachofa	6	2.436	2.079	2.034	6	34.731	28.265	23.474	17,2	19,8	22,9	48,0	14.257	13.595	11.541	11.541
Coflitor	5	1.309	1.401	1.337	5	37.753	40.637	34.746	-6,6	-2,1	-7,1	8,7	28.841	29.006	25.988	25.988
Ajo	6	7.127	7.311	7.536	6	57.985	64.634	71.495	-2,5	-5,4	-10,3	-18,9	8.136	8.841	9.487	9.487

CUADRO N°9 (BIS)

	Superficies (Has)			Media		Producciones (Tm)				% Variación				Rendimiento			
	(*)	2001	2000	96-99	(*)	2001	2000	96-99	Media	% 00	% 96-99	% 00	% 96-99	2001	2000	96-99	96-99
CUJIVOS																	
Cebolla total	11	4.683	4.410	4.545	11	193.665	161.314	155.962	6,2	3,0	20,1	24,2	41.355	36.579	34.315		
Cebolla babosa	4	1.131	744	1.033	4	37.109	22.345	32.013	52,0	9,5	66,1	15,9	32.811	30.033	30.990		
Cebolla grano y medio grano	10	2.777	2.928	2.772	10	122.549	117.338	101.466	-5,2	0,2	4,4	20,8	44.130	40.074	36.604		
Otras cebollas	11	775	738	740	11	34.007	21.631	22.483	5,0	4,7	57,2	51,3	43.879	29.310	30.382		
Zanahoria	2	3.630	3.444	3.031	2	160.194	210.020	143.763	5,4	19,8	-23,7	11,4	44.130	60.981	47.431		
Judías verdes	5	9.832	10.402	9.727	5	163.113	168.975	140.875	-5,5	1,1	-3,5	15,8	16.590	16.244	14.483		
Guisantes verdes	6	713	683	874	6	7.798	6.547	7.861	4,4	-18,4	19,1	-0,8	10.937	9.586	8.994		
Habas verdes	6	3.886	3.816	3.461	6	28.566	30.481	26.684	1,8	12,3	-6,3	7,1	7.351	7.988	7.710		
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES																	
Flor cortada (miles de unidades)	3	1.179	1.150	1.086	7	1.890.000	1.801.596	1.567.440	2,5	8,6	4,9	20,6				1.443.315	
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	515	486	393	4	53.286	48.566	35.957	6,0	31,0	9,7	48,2	103.468	99.930	91.494		
CÍTRICOS																	
Naranja dulce	11	42.046	37.012	34.667	11	841.295	697.763	594.150	13,6	6,8	20,6	41,6	20.009	18.852	17.139		
Mandarino	11	10.478	9.682	7.093	11	129.565	105.419	70.767	8,2	36,5	22,9	83,1	12.365	10.888	9.977		
Limonero	11	7.975	7.636	7.206	11	166.566	152.907	124.356	4,4	6,0	8,9	33,9	20.886	20.024	17.257		
FRUTALES NO CÍTRICOS																	
Manzano	11	737	799	977	11	13.799	14.012	16.405	-7,8	-18,2	-1,5	-15,9	18.723	17.537	16.791		
Peral	11	1.219	1.205	1.218	11	20.974	21.363	17.383	1,2	-1,1	-1,8	20,7	17.206	17.729	14.272		
Níspero	11	1.277	1.077	1.156	6	13.728	11.461	12.156	18,6	-6,8	19,8	12,9	10.750	10.642	10.516		

CUADRO N°9 (BIS)

CULTIVOS	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% Variación				Rendimiento			
	2001		2000		Media		96-99		Superficie		Producción		2001		2000	
	(*)				(*)				% 00	% 96-99	% 00	% 96-99				
Albaricoquero	11	204	205	388	11	2.249	2.343	3.149	0,5	47,2	4,0	28,6	11.025	11.429	8.116	
Cerezo y guindo	11	3.649	3.626	3.660	11	11.038	9.664	8.883	0,6	-0,9	14,2	24,3	3.025	2.665	2.427	
Melocotón total	11	10.822	10.511	9.307	11	137.050	124.321	101.991	3,0	12,9	10,2	34,4	12.664	11.828	10.959	
Melocotón	11	6.329	5.591	5.938	11	66.024	65.032	59.646	13,2	-5,8	1,5	10,7	10.432	11.632	10.045	
Nectarina	11	4.493	4.920	3.369	11	71.026	59.289	42.345	8,7	46,0	19,8	67,7	15.808	12.051	12.569	
Cítrulo	11	2.176	2.111	2.043	11	21.296	21.879	20.683	3,1	3,3	-2,7	3,0	9.787	10.364	10.124	
Chirimoyo	11	3.238	3.073	3.038	11	31.929	31.090	32.790	5,4	1,2	2,7	-2,6	9.861	10.117	10.793	
Aguate	11	8.350	8.045	7.523	11	68.033	58.571	49.661	3,8	6,9	16,2	37,0	8.148	7.280	6.601	
Almendo	11	195.140	195.973	196.637	11	64.356	36.610	64.089	-0,4	-0,3	75,8	0,4	330	187	326	
OLIVAR																
Olivar aceituna mesa	12	96.735	117.230	87.206	11	415.916	301.252	206.137	-17,5	34,4	38,1	101,8	4.300	2.570	2.364	
Olivar aceituna almazara	12	1.406.541	1.372.470	1.321.340	12	5.346.571	4.168.627	3.398.150	2,5	3,9	28,3	57,3	3.801	3.037	2.572	
Acetite de oliva				707.573	12	1.166.080	849.817	707.573			37,2	64,8			1.000	
VIÑEDO																
Viñedo uva mesa	11	4.522	4.573	4.924	11	39.691	49.007	47.327	-1,1	-7,1	-19,0	-16,1	8.777	10.717	9.611	
Viñedo uva vinificación	11	38.528	38.432	40.502	11	267.363	257.307	278.239	0,2	-5,1	3,9	-3,9	6.939	6.695	6.870	
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.721.152	1.950.992			1.864.945	-11,8	-7,7				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS																
Ataparra	4	3.758	3.800	4.197	4	510	538	763	-1,1	-10,5	-5,1	-33,2	136	141	182	

2. PRECIOS Y MERCADOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

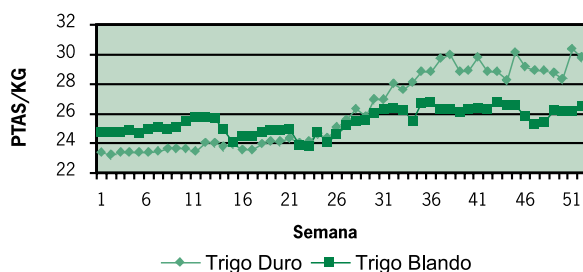
2.1. PRODUCTOS AGRÍCOLAS

2.1.1. Cereales

De invierno

Durante los primeros meses del año, los precios se mantuvieron entre las 23 ptas/kg para el trigo duro y las 25 ptas/kg para el blando.

GRAFICO N°24 TRIGO



Finalizó el año con un valor de 23,50 ptas/kg, por lo cual tuvo un comportamiento mejor que el año anterior, en el cual su media se situó en 22 ptas/kg.

2.1.2. Leguminosas

Sus precios se caracterizaron por mantener una marcada estabilidad a lo largo de todo el año, comportamiento, por otra parte, similar al del año 2000.

Una muestra de ello fue el caso de los garbanzos blancos lechosos, con un valor mantenido de 150 ptas/kg. Otra, el de las habas y haboncillos, entorno a 30-32 ptas/kg.

2.1.3. Tubérculos para consumo humano

Tuvieron un comportamiento más regular que en el año 2000, pues, tras una ligera bajada en el mes de Enero (de 45 a 30 ptas/kg), iniciaron una subida a partir de la segunda semana de Febrero.

Así, a comienzos de Mayo, alcanzaron las 60 ptas/kg, oscilando entre 50 y 60 ptas/kg desde ese mes hasta finales de Junio. A partir de entonces,

Al inicio de la recolección, se produjo una subida, más acusada en el caso del primero que, a partir de mediados de año superó al trigo blando, alcanzando en Diciembre un valor medio de 29 ptas/kg mientras este último cotizaba entorno a las 26 ptas/kg.

De primavera

El arroz y el sorgo tuvieron similares cotizaciones a las de años anteriores, entre 47-49 ptas/kg el primero y 24 ptas/kg el segundo.

El maíz mantuvo sus precios durante el primer semestre, llegando incluso a alcanzar las 28 ptas/kg.

ces, experimentaron un nuevo incremento que llegó, a finales de Agosto, a las 66 ptas/kg.

Sin embargo, al iniciarse el mes de Noviembre, descendieron en su cotización al mínimo anual, 25 ptas/kg, ascendiendo paulatinamente hasta situarse en 50 ptas/kg a finales de Diciembre.

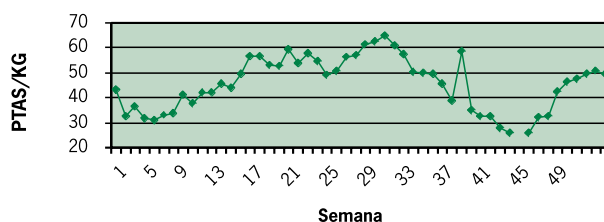
2.1.4. Hortalizas

Su evolución fue muy similar a la del año anterior aunque con menos contrastes, comenzando en Enero con buenos precios, mantenidos hasta los meses de Junio o Julio, momento en que se inicia la campaña de hortalizas al aire libre.

Tras una etapa de cotizaciones relativamente bajas, hacia finales de Septiembre o principios de Octubre se produjo una recuperación, finalizando el año 2001 con precios aceptables.

a) Tomate: Durante los cuatro primeros meses del año, los precios de los tomates de pera, racimo y lisos, oscilaron entre las 75 y las 125 ptas/kg, siendo esta última cifra el valor mínimo para el

GRAFICO N°25 PATATA



tomate asurcado, con máximos superiores a las 250 ptas/kg, que se consiguieron en la cuarta semana del año.

A partir de mediados de Mayo, los precios de todas las variedades descendieron hasta las 50 ptas/kg, con mínimos de 25 ptas/kg para el liso alrededor de la semana 35, comenzando a partir de entonces una recuperación, para finalizar el año entorno a las 100 ptas/kg y con precios superiores el resto (el asurcado por encima de las 220 ptas/kg, el de racimo a 175 ptas/kg y el de pera a 150 ptas/kg).

b) Berenjena: Su evolución fue bastante regular, muy diferente a la del año anterior, con acusadas oscilaciones, aunque aquélla fue de signo negativo, ya que la mayor parte del año los precios se mantuvieron entorno a las 50 ptas/kg.

c) Pepino: Tuvo, en general, precios inferiores a los del año 2000, en las tres variedades consideradas, siendo de 100 ptas/kg para el pepino español y de 50 ptas/kg para el francés y el de Almería. Estas cotizaciones bajaron hacia finales de Octubre, situándose entorno a las 25 ptas/kg, aunque a partir de entonces se produjo una rápida recuperación, finalizando el año por encima de las 200 ptas/kg.

GRAFICO N°26 TOMATE

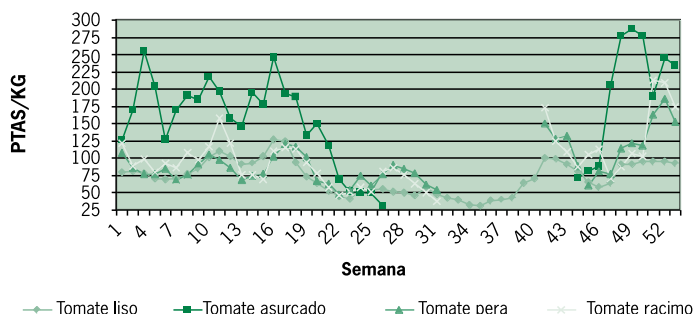


GRAFICO N°27 BERENJENA

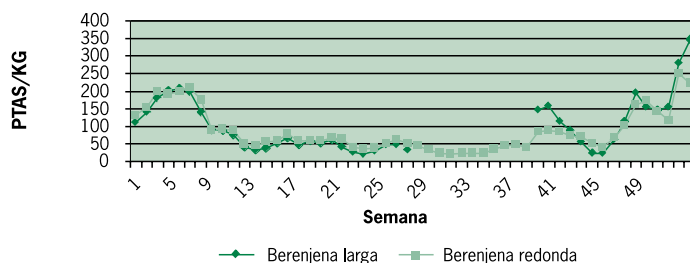
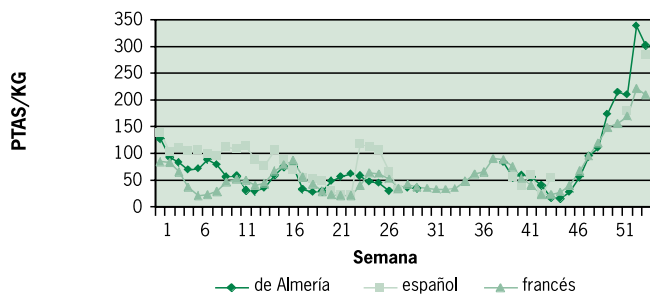


GRAFICO N°28 PEPINO



d) Pimiento: Las tres variedades (lamuyo, italiano y californiana), tuvieron un comportamiento similar, con precios entre las 50 y las 200 ptas/kg, excepto en

momentos puntuales, caso del italiano verde que, a comienzos de Marzo, llegó a pagarse a 340 ptas/kg y del italiano rojo que cotizó a menos de 50 ptas/kg.

GRAFICO N°29 PIMIENTO LAMUYO

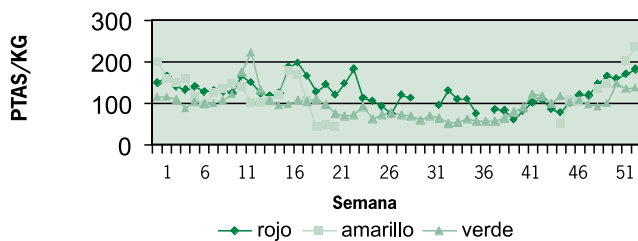


GRAFICO N°30 PIMIENTO ITALIANO

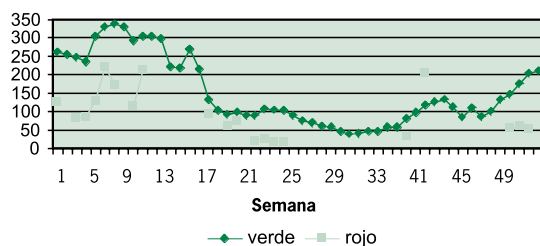
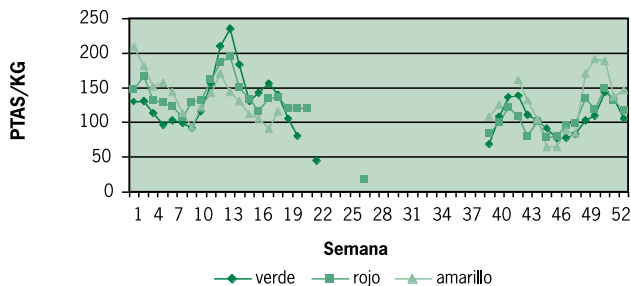


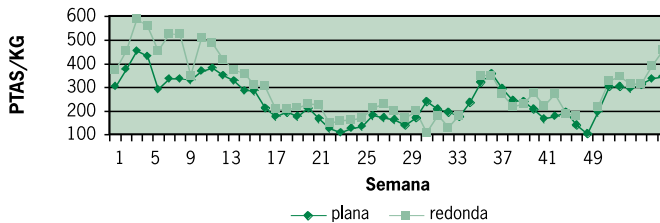
GRAFICO N°31 PIMIENTO CALIFORNIA



e) Judía: Su evolución fue muy parecida a la del 2000, pero con máximos que se aproximaron a las 600 ptas/kg y mínimos entorno a las 100 ptas/kg,

indicadores de una escala de precios más amplia que la del citado año.

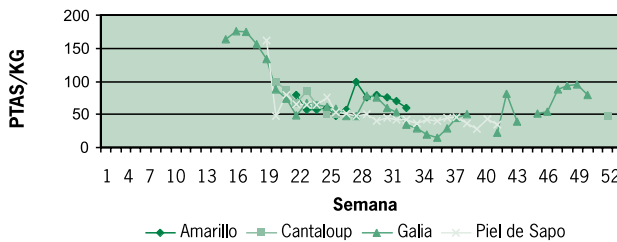
GRAFICO N°32 JUDIA



f) Melón: La campaña se inició con precios próximos a las 200 ptas/kg para el melón Galia, para situarse, ocho semanas después, por debajo de las

50 ptas/kg. Finalizó la temporada sin que hubiera recuperación alguna, con lo cual por segundo año se produjo la misma evolución negativa.

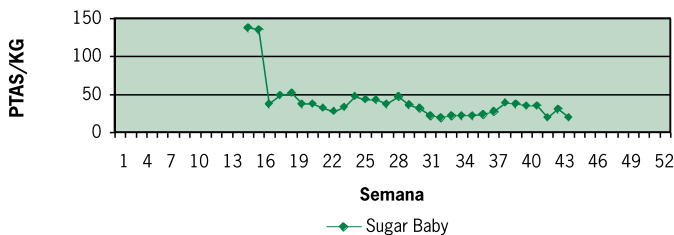
GRAFICO N°33 MELÓN



g) Sandía: Su cotización inicial fue alta, cercana a las 150 ptas/kg, pero solo se mantuvo durante 2 semanas para descender, en la tercera, por

debajo de las 50 ptas/kg y oscilar entre este precio y las 25 ptas/kg durante el resto de la temporada.

GRAFICO N°34 SANDÍA

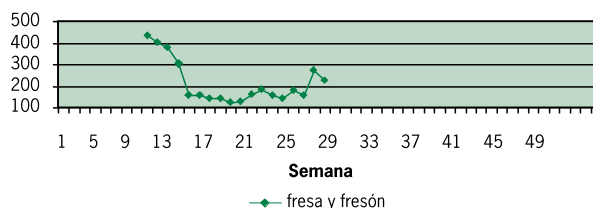


II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

h) Fresa y fresón: Tuvieron una evolución más positiva que el año anterior, ya que durante las primeras semanas las cotizaciones se situaron por

encima de las 300 ptas/kg y en ningún momento bajaron de las 100 ptas/kg, como ocurriera en el año 2000.

GRAFICO N°35 FRESA Y FRESÓN



2.1.5. Flores

Tuvieron un comportamiento general similar al de años anteriores, con precios máximos a comienzos de Marzo y una subida menor a principios de

Noviembre. No obstante, los precios medios fueron inferiores a los del año 2000, ya que si en éste rondaron las 12 ptas/ud para el clavel, 9 para el miniclavel y 45 para las rosas, en el 2001 estas cifras fueron de 10 ptas, 7 ptas y 37 ptas respectivamente.

GRAFICO N°36 CLAVEL

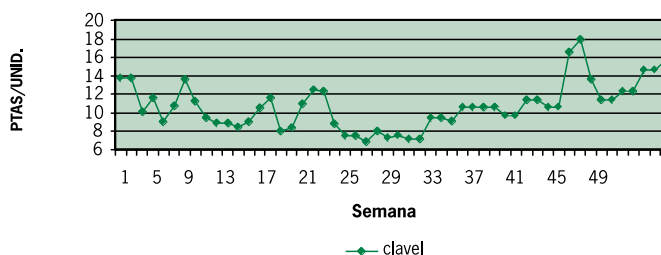


GRAFICO N°37 MINICLAVEL

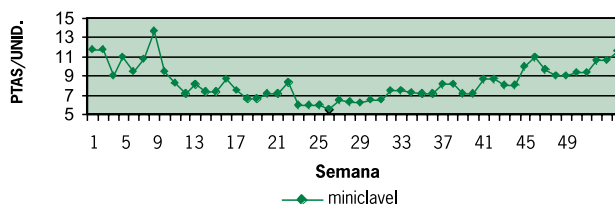
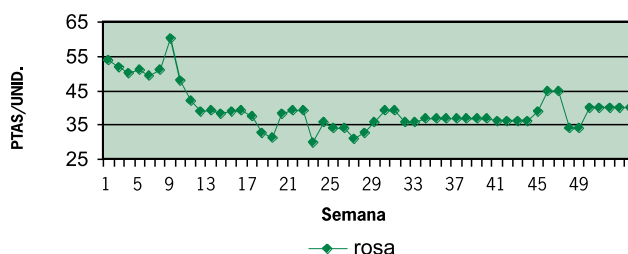


GRAFICO N°38 ROSA



2.1.6. Frutales no cítricos

a) Almendra: Continuando la misma tónica del año 2000, tuvieron precios bajos, siendo los medios inferiores a 100 ptas/kg para la variedad Comuna, de 105 ptas/kg para la Desmayo y de 155 ptas/kg para la Marcona.

b) Frutas subtropicales: La cotización de la chirimoya fue superior a la del año anterior durante las 20 primeras semanas, oscilando entre las 150 y las 350 ptas/kg. Sin embargo, entre la 43 y la

49, su precio se situó por debajo de las 150 ptas/kg, recuperándose en las tres últimas hasta cerrar la temporada a 350 ptas/kg.

En lo concerniente al aguacate, la variedad Hass fue la que tuvo mejor comportamiento, comenzando Enero en 175 ptas/kg y continuando una subida paulatina hasta la semana 33, en la que alcanzó 350 ptas/kg. El resto de variedades tuvieron precios parecidos a los del año 2000, 140 ptas/kg de media para la Fuerte y 100 ptas/kg para la Bacón.

GRAFICO N°39 ALMENDRA CASCARA

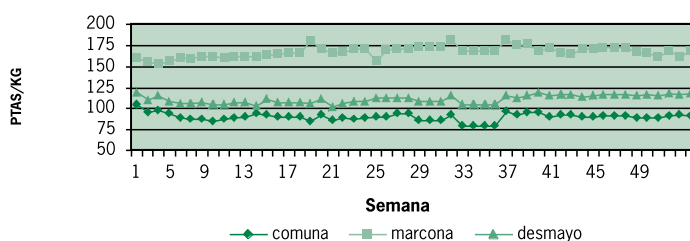


GRAFICO N°40 CHIRIMOYA

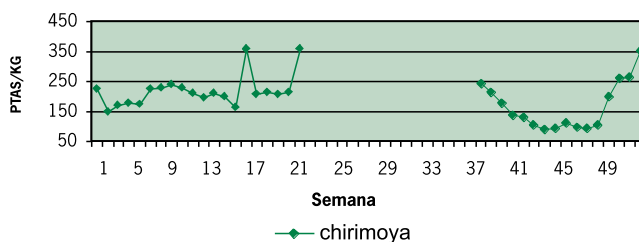
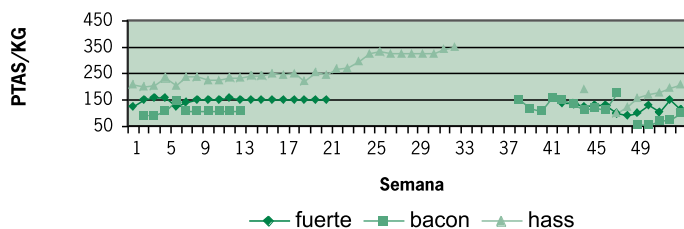


GRAFICO N°41 AGUACATE



2.1.7. Cítricos

En general, este grupo de cultivos tuvo mejor cotización que en el año 2000.

Este hecho fue especialmente cierto en el caso de las naranjas, ya que, en Enero, su precio se situó entorno a las 25 ptas/kg, manteniéndose durante las diez primeras semanas para experimentar después una subida constante hasta el mes de Junio,

momento en el que la variedad Valencia Late alcanzó un precio superior a las 90 ptas/kg. En el mes de Octubre, al inicio de la campaña, los precios oscilaron entre las 25-35 ptas/kg.

En lo que respecta a los limones, su evolución fue más irregular que el año anterior, puesto que sus valores se movieron entre las 15 y 60 ptas/kg para el limón Fino y entre las 25 y 55 ptas/kg para el Verna.

GRAFICO N°42 NARANJA

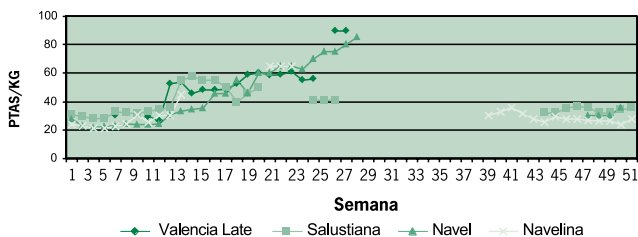
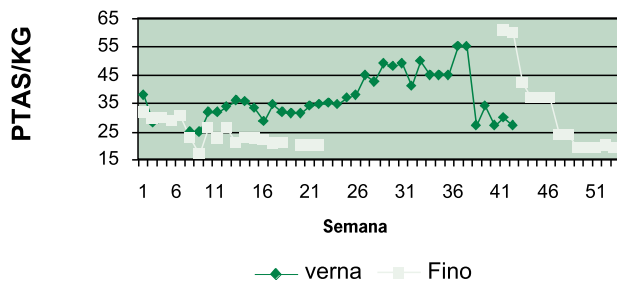


GRAFICO N°43 LIMÓN



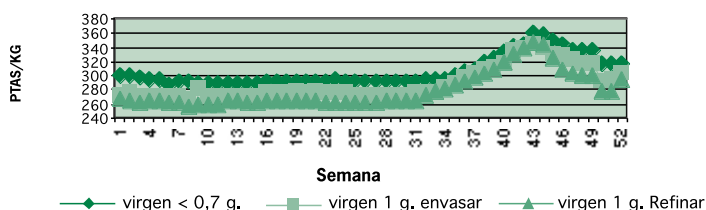
2.2. PRODUCTOS INDUSTRIALES

2.2.1. Aceite de oliva

Excepto en el periodo previo al inicio de la recolección, en el cual el aceite de oliva virgen con

<0,7° llegó a alcanzar un valor máximo de 360 ptas/kg, los precios se mantuvieron por debajo de las 300 ptas/kg a lo largo del año y a finales del mismo se situaron en 320 ptas/kg para el tipo arriba citado y en 290 ptas/kg para el virgen de 1° para refinar.

GRAFICO N°44 ACEITE DE OLIVA

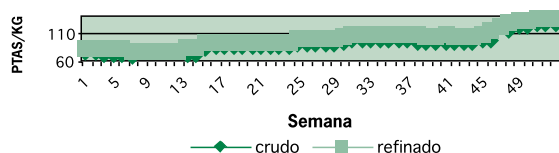


2.2.2. Aceite de girasol

Este producto mejoró sensiblemente su cotización respecto al año anterior y experimentó una

subida constante a lo largo de la temporada, ya que comenzó con precios entorno a las 80 ptas/kg y finalizó con valores de 135 ptas/kg para el refinado y de 122 ptas/kg para el crudo.

GRAFICO N°45 ACEITE DE GIRASOL



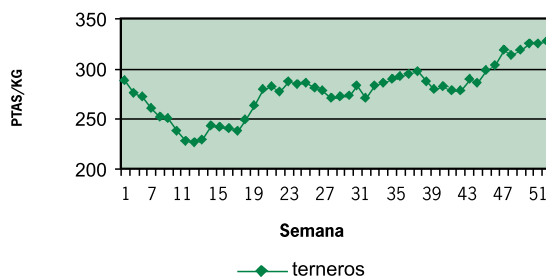
2.3. PRODUCTOS GANADEROS

2.3.1. Bovino

Hubo precios mantenidos a lo largo de todo el año para el ganado de vida pero no ocurrió así en

lo concerniente al de sacrificio, que continuó la bajada iniciada en el 2000 hasta llegar, a mediados del mes de Marzo, a cotizaciones ruinosas para el ganadero (menos de 220 ptas/kg para el ternero), si bien después inició una lenta recuperación, para cerrar el año a 325 ptas/kg.

GRAFICO N°46 TERNERO

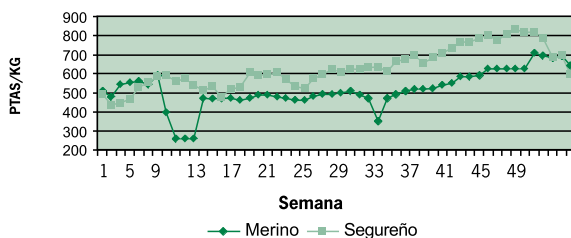


2.3.2. Ovino

Las cotizaciones fueron estables en el caso del ovino para vida y con tendencia alcista en el dedicado al sacrificio. Así, el cordero lechal Segureño comenzó el año a 500 ptas/kg para llegar a 800

ptas/kg a comienzos de Diciembre y cerrar la temporada a 600 ptas/kg. Un comportamiento similar tuvo el cordero lechal Merino, aunque con precios inferiores y un descenso injustificado durante tres semanas de Marzo.

GRAFICO N°47 CORDERO LECHAL



2.3.3. Caprino

El ganado para vida osciló entre las 30.000 ptas/ud de cabra Malagueña con cría y las 12.000 ptas/ud de cabra Serrana vacía.

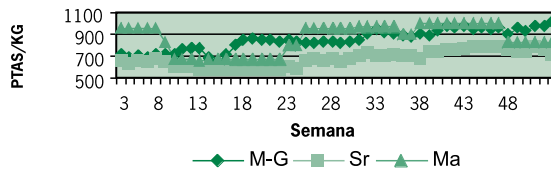
El de sacrificio tuvo un comportamiento diferente en función de las distintas razas. Así, el cabrito lechal de raza Serrana comenzó el año por debajo de las 700 ptas/kg, se situó en 600 ptas/kg durante las semanas 11 a 23, subiendo después hasta alcanzar las 800 ptas/kg a finales de Noviembre y

cerrar la temporada por encima de las 700 ptas/kg.

La raza Murciano-Granadina tuvo una recuperación constante a lo largo del año, con un valor inicial de 700 ptas/kg y uno final entorno a 1000 ptas/kg.

Finalmente, la Malagueña fue la que se comportó de modo más irregular, alternando periodos por encima de las 900 ptas/kg con otros de cotizaciones menores a las 700 ptas/kg, si bien con predominio de los primeros.

GRAFICO N°48. CABRITO LECHAL



2.3.4. Porcino

El ganado para vida tuvo durante el año una evolución marcada por precios bastante uniformes, muy similar a la seguida por el cerdo Ibérico de pienso, que osciló entre las 180 y 220 ptas/kg, describiendo una curva bastante plana en una media de 200 ptas/kg.

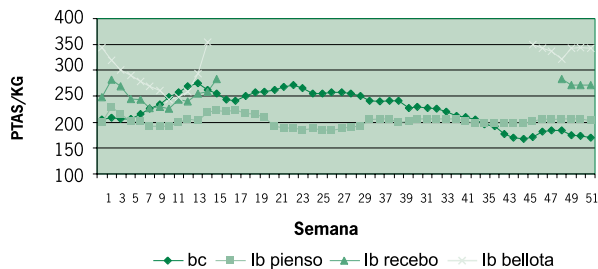
En cuanto al cerdo blanco para sacrificio, tuvo algunas oscilaciones, llegando a cotizarse a 275 ptas/kg a comienzos de Marzo para iniciar después

un descenso que, a finales de año, lo situó en 180 ptas/kg.

El Ibérico de bellota alcanzó en el mes de Enero las 350 ptas/kg, bajando paulatinamente hasta 240 ptas/kg en la semana 7, para situarse en el mes de Marzo en 350 ptas/kg, precio con el que comenzó la nueva campaña (a finales de Noviembre).

El Ibérico de recebo tuvo un comportamiento similar al anterior, aunque con cotizaciones más bajas, como puede apreciarse en el gráfico siguiente.

GRAFICO N°49. CERDOS



Las producciones pesqueras y acuícolas

1. La producción pesquera

2. La producción acuícola

LAS PRODUCCIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

1. LA PRODUCCION PESQUERA

Durante este último año, la Consejería de Agricultura y Pesca, con el fin de mejorar la calidad de la información estadística generada en origen, llevó a cabo actuaciones encaminadas a homogeneizar la información recabada y transmitida por las lonjas, a través de la unificación de criterios en la elaboración y transmisión de las notas de ventas; a mejorar el conocimiento de las especies que se comercializan en ellas mediante la publicación de una guía de identificación de especies o a modernizar los sistemas informáticos utilizados para el tratamiento y la transmisión de datos.

La información estadística del año 2001 es una información detallada referida a la estadística mensual de producción pesquera en Andalucía, en lo que respecta a pesca subastada, así como la producción anual de flota congeladora, almadrabas, acui-

cultura marina y comercio exterior, datos que suponen la consolidación de la labor de recopilación de las estadísticas pesqueras, completando la serie temporal hasta el año 2001.

Los datos que se ofrecen a continuación muestran el panorama de la evolución de las principales magnitudes a lo largo de dicha serie histórica.

Tras la caída de la producción pesquera a lo largo del año 2000, como consecuencia de la conclusión del Acuerdo Pesquero con el Reino de Marruecos, a finales del año 2001, la producción comercializada en fresco en Andalucía superaba las 78.300 Tm, un 4,3% más que el año anterior. Sin embargo, la producción pesquera y acuícola andaluza tan solo creció en torno a un 1,8%, superando las 101.100 Tm. El incremento de la producción en fresco subastada fue recortado por la disminución en la producción almadrabra (en el último año se redujo en más del 20%) y de la producción acuícola (con un descenso en torno al 12% con respecto al año 2000).

CUADRO N°1 PRODUCCIÓN PESQUERA EN ANDALUCIA (Tm). EVOLUCION 1985-2001

AÑO	PESCA FRESCA SUBASTADA	PESCA CONGELADA	ALMADRABAS	ACUICULTURA MARINA	TOTAL (Tm)
1985	143.813,66	39.363,83	2.689,20	698,02	186.564,70
1986	134.438,27	27.771,24	1.197,34	509,26	163.916,11
1987	131.426,70	38.135,18	1.812,85	320,50	171.695,22
1988	107.166,27	35.826,35	3.492,48	479,50	146.964,60
1989	103.065,82	40.023,50	3.542,96	535,40	147.167,68
1990	101.404,78	41.716,47	3.523,66	768,60	147.413,51
1991	106.750,08	37.054,62	2.747,52	845,30	147.397,52
1992	98.711,81	32.148,25	2.832,55	1.400,90	135.093,51
1993	102.058,81	22.363,84	1.531,40	1.613,00	127.567,05
1994	118.391,41	29.128,88	1.181,00	1.748,30	150.449,59
1995	97.966,19	17.302,29	958,70	2.000,60	118.227,78
1996	99.802,12	15.862,36	1.245,01	3.426,00	120.335,49
1997	96.294,66	15.641,75	2.727,00	3.136,05	117.799,47
1998	101.530,55	15.306,44	1.543,80	3.630,40	122.011,19
1999	103.049,38	11.724,00	3.523,19	4.219,69	122.516,26
2000	75.111,25	17.470,40	1.411,66	5.332,90	99.326,20
2001	78.386,00	16.898,57	1.126,51	4.689,10	101.100,18

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

En términos de valor, la producción pesquera y acuícola alcanzó los 53.704.038,18 ptas, cifra inferior a la del año anterior. El incremento de valor en

pesca fresca superior al 6% no pudo compensar la pérdida de valor en las almadrabas o en la producción acuícola.

CUADRO Nº2 PRODUCCION PESQUERA EN ANDALUCIA. VALOR (PTAS). EVOLUCION 1985-2001

AÑO	PESCA FRESCA SUBASTADA	PESCA CONGELADA	ALMADRABAS MARINA	ACUICULTURA	TOTAL VALOR (PTAS)
1985	35.323.935,82	29.612.579,96	782.862,77	859.247,25	66.578.627,47
1986	33.783.071,68	27.791.170,72	412.213,00	528.678,20	62.515.131,93
1987	37.877.173,91	38.500.976,65	660.096,52	330.000,01	77.368.247,10
1988	35.936.978,38	34.477.768,17	1.672.490,44	674.582,09	72.761.819,07
1989	37.507.700,49	39.362.766,29	1.154.708,86	868.717,94	78.893.895,24
1990	39.044.110,47	42.831.330,37	1.965.005,35	764.195,92	84.604.643,78
1991	40.612.997,35	39.603.598,37	1.478.911,98	1.036.355,17	82.731.862,86
1992	38.586.219,53	30.601.856,21	1.801.732,43	1.441.020,89	72.430.830,73
1993	36.629.801,36	20.613.441,74	1.694.207,14	1.753.295,80	60.690.746,05
1994	39.360.882,80	36.668.188,28	1.582.292,59	1.790.175,26	79.401.538,92
1995	32.032.306,60	21.834.873,05	1.620.045,57	2.324.164,50	57.811.389,73
1996	36.391.466,73	21.682.629,86	1.591.631,84	3.688.970,63	63.354.699,05
1997	33.433.226,81	18.900.361,44	3.678.643,05	3.245.310,68	59.257.541,97
1998	32.540.299,70	21.712.584,33	1.915.037,97	3.574.999,55	59.742.919,88
1999	32.043.224,85	13.979.260,88	4.822.195,72	4.087.100,71	54.931.782,17
2000	25.513.123,43	21.979.808,57	2.451.709,36	4.992.866,16	54.937.507,51
2001	27.077.399,74	20.027.352,05	2.373.060,36	4.226.226,03	53.704.038,18

Se mantuvo la tendencia claramente ascendente en los precios en primera venta, mostrando, en términos nominales, un crecimiento global entre 1985 y 2001 superior al 40%. Sin embargo, un análisis de la evolución de los precios reales muestra una tenden-

cia descendente, cifrada en más del 80% desde el primer año citado, lo que pone de manifiesto la progresiva pérdida de valor de la producción pesquera en las lonjas andaluzas así como la disminución progresiva de las rentas de los pescadores.

CUADRO Nº3 EVOLUCION REAL DEL VALOR COMERCIALIZADO Y DE LOS PRECIOS MEDIOS DE LA PRODUCCION ANDALUZA DE PRODUCTOS PESQUEROS FRESCOS (1985-2001)

AÑO	VALOR COMERCIALIZADO	PRECIO MEDIO PONDERADO	VALOR COMERCIALIZADO (ptas ctes/kg, base 1992)	PRECIO MEDIO (ptas corrientes 1992)
1985	35.323.936.004,20	246,25	56.030.166.414,91	391,01
1986	33.783.071.315,71	251,24	49.713.149.745,35	371,04
1987	37.877.174.374,62	287,85	51.826.871.062,67	396,00
1988	35.936.978.738,80	336,10	45.525.292.839,24	425,95
1989	37.507.700.647,91	364,39	44.574.174.873,68	434,27
1990	39.044.111.224,78	384,35	42.647.416.148,60	420,96
1991	40.612.997.365,55	381,02	41.907.990.390,35	394,33
1992	38.586.219.919,44	391,01	38.476.532.171,86	391,01
1993	36.629.802.026,32	359,39	36.984.655.293,74	362,72
1994	39.360.882.340,72	332,77	38.584.566.252,25	326,12
1995	32.032.307.395,44	327,78	30.731.061.050,65	314,47
1996	36.391.466.635,14	364,39	34.279.577.399,07	344,42
1997	33.433.227.000,65	347,75	29.807.756.777,82	311,14
1998	32.540.299.019,52	321,12	28.585.597.700,42	282,86
1999	32.043.225.400,17	311,14	27.344.584.170,81	266,22
2000	25.513.124.097,10	339,43	19.099.586.218,43	254,57
2001	27.077.399.710,09	346,08	19.853.294.713,98	254,57

El valor de las capturas en primera venta, en las lonjas andaluzas, fue un 6,13% superior al del año 2000.

La pesca fresca desembarcada y subastada aumentó, en este último año, en la provincia de Almería, un 60% mientras que, en la de Málaga, se comercializaron 3,6 millones de kg menos que en el año 2000, lo que representó una reducción del 21%. Las provincias más occidentales de la región, Huelva y Cádiz, experimentaron un aumento más suave, con un incremento próximo al 11% y 5,5% respectivamente.

Fueron cuatro los puertos donde la producción pesquera decreció más de un 50%: Marbella, Conil, Tarifa y Ayamonte; mientras que los cuatro puertos donde la pesca en fresco creció con mayor intensidad (por encima del 50%) fueron: Punta Umbría, Almería, Roquetas y Carboneras. La zona suratlántica englobó el 62% de la producción pesquera en fresco de Andalucía, con un precio medio de 366

ptas por kg, frente al 38% restante de la zona surmediterránea, donde el precio medio ascendió a 314 ptas por kg.

Las tres especies más importantes, en cuanto a peso se refiere y que englobaron el 50,1% de la producción comercializada en la región, fueron la merluza negra, el boquerón y la sardina, con un total de 39.241.735 kg en el año 2001. Mientras que tanto la sardina como el boquerón se vendieron en la casi totalidad de lonjas andaluzas, la merluza negra concentró sus ventas en Cádiz y Algeciras.

En la región surmediterránea, los dos primeros compartieron protagonismo con el pez sable y el jurel.

En la categoría de moluscos, la especie más representativa de Andalucía fue la chirla, con más de 4,9 millones de kg y, en la categoría de crustáceos, destacó la gamba, con un total desembarcado superior a 2 millones de kg.

**CUADRO N°4 RELACIÓN DE LAS DIEZ LONJAS MAS IMPORTANTES SEGÚN PESO Y VALOR.
AÑO 2001**

PUERTO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN LONJA (kg)	PUERTO	VALOR COMERCIALIZADO EN LONJA (PTAS)
CADIZ	18.903.755,5	CADIZ	4.766.595.511,31
PUNTA UMBRIA	7.366.818,5	ISLA CRISTINA	2.987.732.829,18
ISLA CRISTINA	6.602.530,0	BONANZA	2.306.593.156,59
ALMERIA	5.568.562,5	ALMERIA	1.928.644.048,17
MALAGA	5.529.688,3	PUNTA UMBRIA	1.625.883.949,55
PUERTO	3.855.106,2	PUERTO	1.610.139.932,19
ESTEPONA	3.594.324,2	HUELVA	1.547.777.497,68
BARBATE	3.509.252,1	MOTRIL	1.110.124.402,04
BONANZA	3.407.003,9	ALGECIRAS	968.550.898,98
CALETA	2.616.715,5	MALAGA	930.369.979,11

Los desembarcos de pesca congelada alcanzaron la cifra de 16.898 Tm, reduciendo su producción en un 3,5% en peso y en un 8,8% en ventas respecto al año 2000. El 97,7% de los desembarcos de pesca congelada hacían referencia a crustáceos, frente al 1,2% de peces o el 1% de moluscos. Dentro de los primeros, dos especies aglutinaron el 84% de la producción: la gamba (72%) y el alistado (12%).

Del total desembarcado, el 45,7% procedió del pabellón nacional mientras que el 54,3% restante lo hizo de pesca con sociedades mixtas. La pesca de buques de pabellón nacional procedía, en un 78,7%, de los caladeros de Angola y Mauritania. El precio de estos productos osciló entre las 2.724 ptas de los alistados que se pescan en Guinea Conakry (63% de las capturas en este caladero), y las 1.025 ptas de las gambas pescadas en Senegal (las capturas de éstas suponen el 79% del total pescado en estas aguas por buques nacionales).

Las capturas en las almadras andaluzas se caracterizaron, durante el año 2001, por continuar la tendencia bajista que se había iniciado en el año anterior. Si en el 2000 las capturas se redujeron con respecto al 1999 en un 60%, durante el año 2001 volvieron a disminuir, situándose en 1.126 Tm de pescado, un 20,2% menos que en la campaña anterior. Sin embargo, el valor creció un 21%, pasando de costar 1.735 ptas el kg de atún pescado en almadras a 2.106 ptas.

Las capturas fueron muy estables durante los 4 meses de la campaña (Mayo-Julio) obteniéndose cada mes una media de 250 Tm, a diferencia del año 2000, en el que el 75% de la producción tuvo lugar en el primer mes.

La producción acuícola se situó por debajo de la producción del año anterior, alcanzando las 4.689 Tm, un 12% menos que en el año 2000. La tendencia bajista que se observa en el precio medio de los productos acuícolas desde el año 1995, se reafirmó en el año 2001, reduciéndose el precio un 3,5% hasta situarse en 902 ptas.

Los moluscos fueron los que experimentaron un mayor descenso en su producción, disminuyendo en un 24% la cantidad producida respecto al año anterior. El cultivo de crustáceos se incrementó un 4,8%, rompiendo la tendencia a la baja que se iniciara en 1997.

2. LA PRODUCCION ACUÍCOLA

2.1. PRODUCCIÓN DE CRIADERO(HATCHERY) Y SEMILLERO(NURSERY)

En la actualidad, existen en toda Andalucía cinco plantas de producción de alevines o criaderos, ubicadas en las provincias de Huelva y Cádiz.

La producción de alevines procedentes de los criaderos andaluces alcanzó, en el año 2001, un volumen aproximado de 60,5 millones de unidades, correspondiendo 49.073.768 a peces, 6.500.000 a crustáceos y 5.100.000 a moluscos.

Las instalaciones de preengorde estaban repartidas por casi todas las provincias costeras andaluzas, ya que además de Cádiz y Huelva, existían dos granjas de este tipo en Granada y otras dos en Almería. En el año 2001, el número de alevines que fueron preengordados en estas instalaciones ascendió a más de 60 millones de unidades.



2.2. PRODUCCIÓN DE ENGORDE

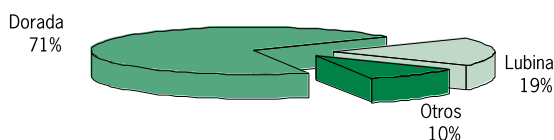
La producción acuícola en la fase de engorde, en el año 2001, fue de 4.689Tm, distribuidos según el cuadro siguiente.

CUADRO N°4

	ESPECIES	PRODUCCION (Tm)	PRECIO (ptas/kg)	VALORACION (ptas)
Peces	DORADA	3.338,5	806,97	2.694.084.425,57
	LUBINA	892,8	1.189,66	1.062.152.151,92
	LENGUADO	41,6	2.006,62	83.475.190,66
	ANGUILA	20,9	868,53	18.178.435,88
	MUGÍLIDOS	113,4	480,86	54.519.401,13
	ATÚN	52,5	1.079,85	56.735.063,66
	OTROS	5,0	332,77	1.663.860,00
	Subtotal	4.465		3.970.808.545,44
Crustáceos	LANGOSTINO	33,3	4.499,08	149.594.324,88
	CAMARÓN	82,0	399,33	32.744.764,80
	Subtotal	115,3		182.339.089,68
Moluscos	ALMEJA	53,5	1.066,53	57.080.913,60
	OSTIÓN	33,0	357,73	11.805.086,70
	MEJILLON	22,5	186,35	4.192.927,20
	Subtotal	109,0		73.078.894,22
Total Engorde		4.689,1		4.226.226.545,98

Como se puede observar, la especie principal fue la dorada, seguida de la lubina y, en otro orden de producción, otras especies menos representativas.

GRAFICO N°1

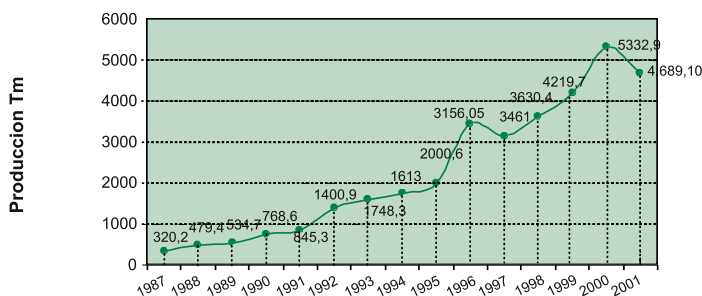


II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

La evolución de la producción acuícola en Andalucía en los últimos 15 años ha sido muy importante, pasando de 320 Tm en 1987 a 4.689,1 Tm en el año 2001. El descenso producido en este último año fue debido, fundamentalmente, a los problemas

de mercado de la dorada; no obstante, aquél se refiere al producto ya comercializado, es decir, se vendió menos, pero la producción continuó aumentando y por lo tanto los stocks de producto en las instalaciones son mayores.

GRAFICO N°2





MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Subsector agrícola

- 1. Maquinaria agrícola**
- 2. Fertilización**
- 3. Semillas y plantas de vivero**
- 4. Registros de plantaciones de viñedo**
- 5. Caracterización técnico-económica de cultivos en fincas colaboradoras**
- 6. Programa de introducción de variedades de uva para la obtención de vinos de mesa de calidad**
- 7. Evaluación de recursos agrarios, estudios y otras actuaciones**
- 8. Medidas y ayudas relacionadas con el sector agrícola**
- 9. Ayudas al aseguramiento agrícola**
- 10. Otras ayudas y medidas**

SUBSECTOR AGRÍCOLA

1. MAQUINARIA AGRÍCOLA

1.1. REGISTROS DE MAQUINARIA

1.1.1. El parque de maquinaria agrícola en Andalucía

Durante el año 2001, con la introducción de nuevas herramientas informáticas más potentes para la gestión de los registros de maquinaria, se consiguió afinar la explotación de las bases de datos para la elaboración de las estadísticas anuales relativas a los movimientos de maquinaria experimentados a lo largo del año.

Así, para la realización de los censos anuales, se optó por el conteo directo de las existencias de maquinaria a finales de cada año y de las altas y bajas que se produjeron durante dicho periodo, frente al sistema habitualmente seguido hasta 1999, consistente en llevar a cabo un balance a partir de la maquinaria existente al finalizar el año anterior, a la que había que sumar las altas y restar las bajas del año en curso para obtener las existencias resultantes al finalizar el periodo anual considerado.

Con la adopción de este nuevo método se han corregido los errores inherentes al sistema anterior, que además se iban arrastrando año tras año, cuando no magnificando en uno u otro sentido.

1.1.2. Evolución del parque de maquinaria agrícola automotriz

La maquinaria agrícola automotriz, a efectos estadísticos, se clasifica en cuatro grandes grupos: tractores, motocultores y motomáquinas, maquinaria automotriz de recolección y otras máquinas automotrices.

En el cuadro número 1 se detalla el resumen general de movimiento de maquinaria agrícola automotriz inscrita en Andalucía a finales del año 2001, con detalle del número de unidades y su incremento durante el año, potencia total y media teórica a finales del 2000 y del 2001, presentándose en los cuadros 2 a 9 esta información desglosada a nivel provincial.

1.1.3. Tractores

Las 127.320 unidades existentes comprendían 100.683 tractores de ruedas y 26.637 de cadenas.

La potencia media se situó en torno a los 66 Cv, similar a la obtenida en años anteriores, siendo de 69 Cv para los tractores de ruedas y de 63 Cv para los de cadenas.

Analizando los datos por provincias, se observó que para el parque de tractores de ruedas continuó destacando la provincia de Sevilla, con 25.858 unidades, seguida de Córdoba, con 17.441 unidades, y de Jaén, con 16.353 unidades. En tractores de cadenas, Córdoba ocupó el primer lugar, con 8.521 unidades, seguida de Jaén, con 5.197 unidades, y Cádiz y Sevilla, con 3.733 y 3.244 tractores, respectivamente.

1.1.4. Motocultores y motomáquinas

El parque de motocultores inscritos era de 21.638 unidades y su potencia media de 13 Cv, aún cuando no es un dato muy fiable por falta de homologación de esta maquinaria.

Jaén y Almería siguieron teniendo los lugares más destacados, seguidas por Córdoba Cádiz y Granada.

1.1.5. Maquinaria automotriz de recolección

El parque de cosechadoras en Andalucía era, en el año 2001, de 6.002 unidades y su potencia media global de 124 Cv. De ellas, el mayor número correspondió, con diferencia, a las cosechadoras de cereal (14.646 uds.), seguidas de las de algodón (1.069 uds.), situándose los restantes tipos a bastante distancia.

En cosechadoras de cereales destacó la provincia de Sevilla, con 1.799 unidades, seguida por la de Córdoba, con 961 unidades. En cosechadoras de algodón, Sevilla ocupaba el primer lugar, con 762 unidades, seguida a distancia por Córdoba, con 167 unidades.

Sevilla era la provincia con mayor número de cosechadoras de remolacha, con 48 unidades, seguida por Jaén, con 29, y Cádiz, solo con 6 unidades. En este sentido, el elevado grado de meca-

nización de la recolección de la remolacha en la provincia de Cádiz es justificable por el elevado número de equipos de recolección como maquinaria arras-trada y la presencia de empresas de servicios con cosechadoras procedentes de otras provincias.

1.1.6. Otras maquinarias automotrices

Este grupo engloba la restante maquinaria auto-motriz, que con 172 unidades, comprendía 54 equi-

pos de carga, 117 tractocarros y 1 unidad de otras.

A nivel provincial, en equipos de carga destacó Sevilla, con 20, y Jaén con 16 unidades.

Finalmente, en tractocarros, el primer lugar correspondió a la provincia de Jaén, con 76 unidades, seguida a distancia por las de Granada y Málaga, con 14 unidades cada una.

CUADRO N°1 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN ANDALUCÍA

	EXISTENCIAS AL 31-12-2000		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2001		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	26.366	1.648.304	809	57.104	538	35.582	26.637	1.669.826	62,69
Ruedas	96.683	6.584.577	6.895	545.209	2.895	207.182	100.683	6.922.604	68,76
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	21.606	289.108	212	2.855	180	2.585	21.638	289.378	13,37
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	4.538	568.503	241	47.844	133	21.564	4.646	594.783	128,02
Forraje	43	4.006	4	1.196			47	5.202	110,68
Patatas									
Remolacha	90	10.186	2	328	1	120	91	10.394	114,22
Algodón	1.035	109.786	64	11.028	30	3.979	1.069	116.835	109,29
Olivar	9	865					9	865	96,11
Frutales									
Viñedo	1	110					1	110	110,00
Hortalizas									
Madera									
Otras	122	9.416	21	4.195	4	374	139	13.237	95,23
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	31	2.867	23	2.252			54	5.119	94,80
Tractocarros	67	2.031	50	1.598			117	3.629	31,02
Otras	1	87					1	87	87,00

CUADRO Nº2 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN ALMERÍA

	EXISTENCIAS AL 31-12-2000		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2001		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	645	40.647	33	2.333	27	1.827	651	41.153	63,22
Ruedas	8.062	371.396	548	32.786	236	12.742	8.374	391.440	46,74
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	4.046	64.088	29	476	27	470	4.048	64.094	15,83
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	205	34.083	10	2.025	15	2.332	200	33.776	168,88
Forraje									
Patatas									
Remolacha									
Algodón	1	34					1	34	34,00
Olivar									
Frutales									
Viñedo									
Hortalizas									
Madera									
Otras									
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	3	281					3	281	93,67
Tractocarros	4	133					4	133	33,25
Otras	1	87					1	87	87,00

CUADRO N°3 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN CÁDIZ

	EXISTENCIAS AL 31-12-2001		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2000		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	3.716	227.266	58	3.979	41	2.682	3.733	228.563	61,23
Ruedas	6.550	447.603	429	35.399	136	10.758	6.843	472.244	69,01
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	2.288	33.775	4	66			2.292	33.841	14,76
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	402	49.960	13	2.218	8	1.280	407	50.898	125,06
Forraje	9	1.137					9	1.137	126,33
Patatas									
Remolacha	6	429					6	429	71,50
Algodón	59	8.764	2	250	3	230	58	8.784	151,45
Olivar									
Frutales									
Viñedo									
Hortalizas									
Madera									
Otras	45	4.496	8	1.598			53	6.094	114,98
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	3	273					3	273	91,00
Tractocarros									
Otras									

CUADRO N°4 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN CÓRDOBA

	EXISTENCIAS AL 31-12-2000		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2001		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	8.412	504.027	242	16.776	133	8.433	8.521	512.370	60,13
Ruedas	16.612	1.175.165	1.153	93.568	324	23.496	17.441	1.245.237	71,40
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	3.677	45.147	22	317	12	208	3.687	45.256	12,27
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	932	106.840	42	7.575	13	1.994	961	112.421	116,98
Forraje	3	680					3	680	226,67
Patatas									
Remolacha	2		1	185			3	185	61,67
Algodón	161	12.997	8	1.500	2		167	14.497	86,81
Olivar	5	440					5	440	88,00
Frutales									
Viñedo									
Hortalizas									
Madera									
Otras									
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	2	196	3	288			5	484	96,80
Tractocarros	4	123	2	67			6	190	31,67
Otras									

CUADRO N° 5 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN GRANADA

	EXISTENCIAS AL 31-12-2000		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2001		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	2.796	186.001	156	11.112	115	7.729	2.837	189.384	66,76
Ruedas	10.614	697.728	894	64.225	499	32.777	11.009	729.176	66,23
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	2.059	29.774	24	328	19	290	2.064	29.812	14,44
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	617	74.744	37	6.311	36	5.034	618	76.021	123,01
Forraje	20	595	3	781			23	1.376	59,83
Patatas									
Remolacha	5	360			1	120	4	240	60,00
Algodón									
Olivar									
Frutales									
Viñedo									
Hortalizas									
Madera									
Otras			2	256			2	256	128,00
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	3	273					3	273	91,00
Tractocarros	4	170	10	325			14	495	35,36
Otras									

CUADRO N° 6 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN HUELVA

	EXISTENCIAS AL 31-12-2000		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2001		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	611	42.330	15	1.155	9	674	617	42.811	69,39
Ruedas	8.104	504.284	480	33.807	154	10.584	8.430	527.507	62,57
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	881	13.154	4	67	2	36	883	13.185	14,93
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	135	15.864	6	1.142	3	528	138	16.478	119,41
Forraje									
Patatas									
Remolacha									
Algodón	2	528	1	264			3	792	264,00
Olivar									
Frutales									
Viñedo	1	110					1	110	110,00
Hortalizas									
Madera									
Otras	16	125	1	84			17	209	12,29
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	3	270	1	95			4	365	91,25
Tractocarros	1	32					1	32	32,00
Otras									

CUADRO N°7 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN JAÉN

	EXISTENCIAS AL 31-12-2000		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2001		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	5.205	325.513	138	9.840	146	9.732	5.197	325.621	62,66
Ruedas	15.749	1.141.864	1.486	119.947	882	63.279	16.353	1.198.532	73,29
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	5.983	67.231	92	1.161	115	1.506	5.960	66.886	11,22
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	296	32.877	4	602	9	940	291	32.539	111,82
Forraje	3						3	-	
Patatas									
Remolacha	29	3.374					29	3.374	116,34
Algodón	72	6.667	6	520	3	135	75	7.052	94,03
Olivar	4	425					4	425	106,25
Frutales									
Viñedo									
Hortalizas									
Madera									
Otras	16	1.781	3	261	3	252	16	1.790	111,88
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	6	540	10	960			16	1.500	93,75
Tractocarros	45	1.340	31	1.017			76	2.357	31,01
Otras									

CUADRO N°8 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN MÁLAGA

	EXISTENCIAS AL 31-12-2001		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2000		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	1.752	112.456	113	8.212	28	1.946	1.837	118.722	64,63
Ruedas	5.956	415.941	511	42.549	92	7.355	6.375	451.135	70,77
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	1.176	14.844	32	359	3	39	1.205	15.164	12,58
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	218	29.971	25	4.706	11	2.052	232	32.625	140,63
Forraje									
Patatas									
Remolacha	1	90					1	90	90,00
Algodón	3	102					3	102	34,00
Olivar									
Frutales									
Viñedo									
Hortalizas									
Madera									
Otras									
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga									
Tractocarros	8	203	6	154			14	357	25,50
Otras									

CUADRO Nº9 RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AUTOMOTRIZ EN SEVILLA

	EXISTENCIAS AL 31-12-2000		ALTAS EN EL 2001		BAJAS EN EL 2001		EXISTENCIAS AL 31-12-2001		
	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Unidades	Cv	Potencia unitaria (Cv/Ud.)
TRACTORES									
Cadenas	3.229	210.064	54	3.697	39	2.559	3.244	211.202	65,11
Ruedas	25.036	1.830.596	1.394	122.928	572	46.191	25.858	1.907.333	73,76
MOTOCULTORES Y MOTOMAQUINAS									
Total	1.496	21.095	5	81	2	36	1.499	21.140	14,10
MAQ. AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION									
Cereales	1.733	224.164	104	23.265	38	7.404	1.799	240.025	133,42
Forraje	8	1.594	1	415			9	2.009	223,22
Patatas									
Remolacha	47	5.933	1	143			48	6.076	126,58
Algodón	737	80.694	47	8.494	22	3.614	762	85.574	112,30
Olivar									
Frutales									
Viñedo									
Hortalizas									
Madera									
Otras	45	3.014	7	1.996	1	122	51	4.888	95,84
OTRAS MAQUINARIAS AUTOMOTRICES									
Equipos de carga	11	1.034	9	909			20	1.943	97,15
Tractocarros	1	30	1	35			2	65	32,50
Otras									

1.2. INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA NUEVA

ponden a las inscripciones de máquinas nuevas realizadas durante el año 2001, que totalizaron 8.366 unidades.

Los datos que se recogen a continuación corres-

TIPO DE MAQUINA	UNIDADES
TRACTORES	4.392
MOTOCULTORES	87
COSECHADORAS AUTOMOTRICES	119
RECOGEDORAS EMPACADORAS	49
REMOLQUES	2.219
OTRAS MAQUINAS	1.500

La inversión total fue de 24.340.132.076 ptas (IVA no incluido) resultando un 33,23% superior a la inversión realizada en el año anterior, que fue de 18.268.583.977 ptas.

1.2.1. Tractores

El total de tractores nuevos inscritos fue de 4.392 unidades, de las que el 4,94% era de origen nacional y el 95,06% importada. Esta cifra supone un incremento de 477 unidades con respecto a las inscripciones del año anterior y un aumento de 325 unidades sobre las del año 1999.

Es de destacar que durante este año se comenzó a invertir ligeramente la tendencia de disminución en el número de tractores de nueva adquisición observada durante los años 1999 y 2000, aunque sin llegar a alcanzar la importante subida acaecida en 1998, como consecuencia de la finalización del período de sequía de años anteriores, que había supuesto un freno a la compra de este tipo de vehículos.

La inversión total en tractores fue de 19.697.930.231 ptas, con las características recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº11 DISTRIBUCION POR TIPOS DE TRACTORES NUEVOS INSCRITOS EN 2001

TIPO TRACTOR	ORIGEN	UDS	COSTE MEDIO (PTAS)	POT MEDIA (Cv)
RUEDAS SIMPLE TRACCION	NACIONAL	23	407454,356	63,7
	IMPORT.	69	3072377,39	71,1
RUEDAS DOBLE TRACCION	NACIONAL	194	1899367,74	41,4
	IMPORT.	3.791	4875447,56	86,9
CADENAS	NACIONAL	-	-	-
	IMPORT.	315	3857266,74	78,6

Puede observarse que en el año 2001 no se inscribió ningún tractor de cadenas de fabricación nacional y, sin embargo, hubo 23 tractores de ruedas de simple tracción de procedencia nacional, frente a la carencia de este tipo de vehículos en el 2000.

En relación con la distribución de las nuevas inscripciones, un total de 34 marcas se comercializaron en Andalucía. Las más vendidas figuran en el siguiente cuadro, refiriéndose el porcentaje sobre el total que representan las cinco más importantes.

CUADRO Nº12 DISTRIBUCION POR MARCAS DE LOS TRACTORES NUEVOS INSCRITOS EN 2001

MARCA	ST	DT	CADENAS	TOTAL	%
JOHN DEERE	26	1.329	-	1.355	30,85
NEW HOLLAND	12	657	122	791	18,01
MASSEY FERGUSON	14	408	45	467	10,63
SAME	8	295	22	325	7,40
FIAT	9	203	100	312	7,10
OTRAS MARCAS	23	1.093	26	1.142	26,00
TOTAL	92	3.985	315	4.392	100,00

ST: Simple tracción

DT: Doble tracción

El 74% de los tractores comercializados correspondieron a los cinco fabricantes mayoritarios. En tractores de ruedas destacó la marca John Deere sobre las demás, como suele ser habitual en los últimos años, ocupando New Holland un segundo lugar de nuevo, tras haber desplazado de esta posición a Massey Ferguson en el año 2000. En tractores de cadenas, la primera marca fue New Holland, superando a Fiat, que tradicionalmente era la más comercializada.

1.2.2. Motocultores y motomáquinas

Estas máquinas no llegan a inscribirse en los registros más que en una pequeña proporción de la realmente vendida, por lo que las cifras que se presentan en las estadísticas habrá que manejarlas teniendo en cuenta esta circunstancia.

Durante el año 2001, se inscribieron 87 motocultores, con una potencia total de 1.062 Cv y una inversión de 43.082.826 ptas.

1.2.3. Cosechadoras automotrices

En el período considerado, se inscribieron 95 cosechadoras de cereales, con una potencia de 23.457 Cv y un coste de 1.537.329.936 ptas; 9 cosechadoras de algodón, con una potencia total de 2.264 Cv y una inversión de 223.953.060 ptas. Este apartado se completó con 15 cosechadoras de otros tipos, con una potencia total de 3.253 Cv y una inversión de 219.468.958 ptas y se refiere a 8 cosechadoras de remolacha, 4 vibradores de árboles, 2 cosechadoras de hortalizas y 1 sacadora forestal.

1.2.4. Recogedoras empacadoras

Durante el año 2001 se inscribieron 21 empacadoras de pistón, 4 rotativas y 24 grandes empacadoras, lo que supuso una inversión de 219.468.958 ptas.

1.2.5. Remolques

Se inscribieron 2.219 remolques nuevos, con una inversión total de 971.709.548 ptas, lo que representó 103 unidades más que en el año 2000, confirmando la tendencia al alza ya observada durante el pasado año.

1.2.6. Otras maquinarias

Con un total de 1.500 unidades, se engloban en este apartado 35 tipos de máquinas y aperos, en su

gran mayoría arrastrados, no recogidos en los apartados anteriores. El grado de inscripción de estas máquinas respecto a lo realmente adquirido, es muy variable y en muchos casos reducidísimo (de arados de cincel "Chisel" solo una inscripción y de gradas de discos 13), lo que dificulta realizar una percepción aproximada del incremento del parque de maquinaria andaluz durante 2001.

Del total de las 1.500 inscripciones cabe destacar:

- Pulverizadores hidráulicos.....	704 ud.
- Pulverizadores hidroneumáticos (atomizadores).....	319 ud.
- Esparcidores de estiércol y purines.....	182 ud.
- Tractocarros.....	39 ud.
- Cargadoras de forraje, pajas, remolacha y otros.....	34 ud.
- Limpiadoras de frutos.....	27 ud.
- Vibradores de árboles.....	17 ud.
- Recogedoras de frutos del suelo (barredoras y aspiradoras).....	15 ud.

1.3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

En su prácticamente cuarto año de funcionamiento, y desde su puesta en marcha, este programa continuó prestando un servicio al agricultor en todo lo relacionado con la maquinaria, desde la revisión de los tractores, hasta el asesoramiento técnico integral en relación con la mecanización de las explotaciones. En el año 2001 funcionó ya a pleno rendimiento el cuarto equipo del programa, que comenzó sus trabajos el año anterior.

1.3.1. Ensayos realizados y su distribución geográfica

En el año 2001, el programa amplió su enfoque con el fin de que las revisiones se realizaran, además de a los tractores, a otro tipo de máquinas, en especial las de tratamientos fitosanitarios. Durante todo este año, se estuvo preparando el instrumental necesario para poner en marcha el nuevo servicio, impartiendo cursos referentes a esta temática y realizando una primera demostración en la provincia de Sevilla.

Con relación a los ensayos a tractores, el interés creciente de los agricultores por este programa queda palpable por el crecimiento lineal del número de ensayos realizados a los primeros años tras año.

CUADRO N°13 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE ENSAYOS Y PROVINCIAS

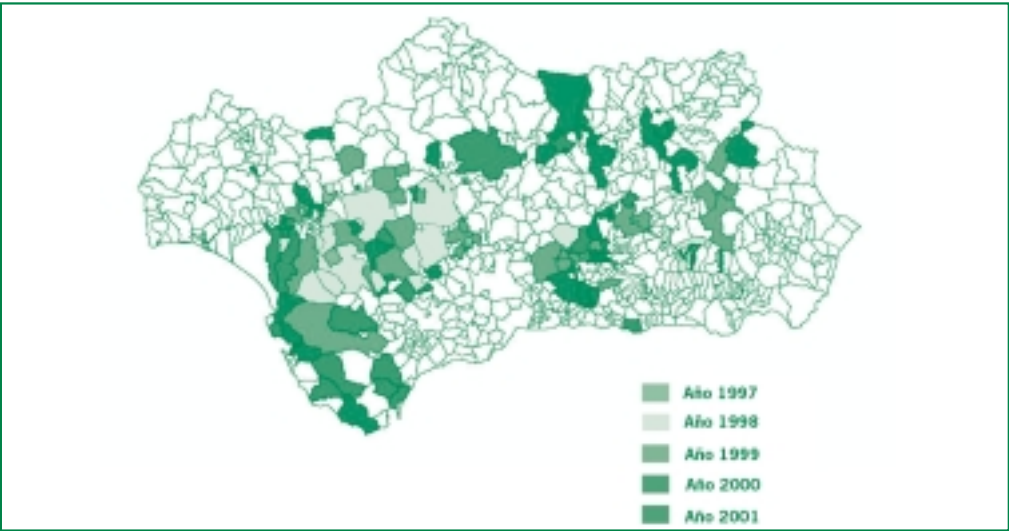
AÑO	SEVILLA	GRANADA	CADIZ	JAEN	TOTAL
1997	6	-	-	-	6
1998	280	16	-	-	296
1999	314	385	4	-	703
2000	368	250	196	2	816
2001	364	375	270	440	1499
Total Provincial	1332	1.026	470	442	3.270

N.B.: Las diferencias en las cifras con el mismo cuadro de la Memoria del año 2000 son debidas a que en éste se ha optado por ofrecer el número de ensayos en función de criterios geográficos, mientras que el pasado año se ofrecieron los datos según el equipo de trabajo que había llevado a cabo los ensayos.

Se mantuvo la filosofía que desde sus inicios guió al programa, y siguieron siendo los pequeños agricultores asociados los principales destinatarios del mismo. El 65,6% correspondieron a este tipo de agricultura de pequeñas explotaciones familiares vinculadas a cooperativas. El resto, a varios perfiles, entre los que resaltó el de las empresas de servicios y de propietarios de explotaciones de mayores dimensiones, ambos con una visión de la agricultura más empresarial, que no dejaron pasar la oportunidad de comprobar el estado de su maquinaria.

En cuanto a la distribución geográfica del programa en Andalucía, puede decirse que, poco a poco, se está implantando en todas las comarcas de las provincias en las que existe un equipo del anterior. Se presentan algunas excepciones, tales como la de la Sierra Norte de Sevilla, en la que predominan explotaciones ganaderas con tractores muy diseminados y en un número reducido, lo que complica su introducción; o, zonas costeras de la provincia de Granada, donde existe una fuerte implantación de cultivos de invernaderos.

GRAFICO N°1 EXPANSIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EN USO



1.3.2. Características de los tractores ensayados

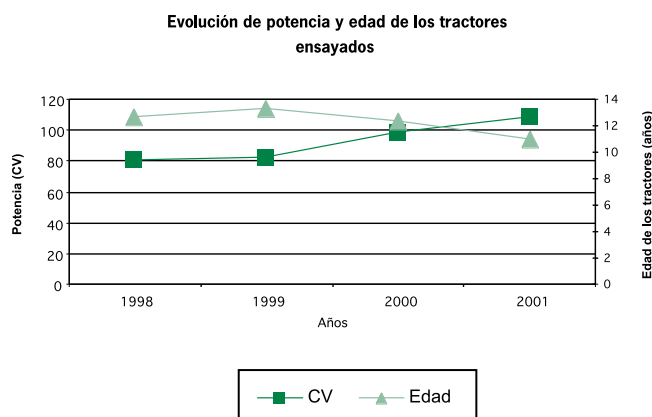
A pesar del corto período de tiempo de actuación de este programa, se detecta una cierta evolución en cuanto a las características medias de los tractores

ensayados, parámetros como la antigüedad o la potencia pasaron de 13 a 11 años y de 80 a 108 Cv respectivamente, confirmando la tendencia apuntada en años anteriores de que el parque de tractores, al tiempo que se renueva, incrementa su potencia.

CUADRO Nº14 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE POTENCIA Y EDAD DE LOS TRACTORES ENSAYADOS

AÑO	Cv	EDAD
1998	80	13
1999	83	13
2000	98	12
2001	108	11

GRAFICO Nº2



Las características medias del tractor ensayado, referidas al año 2001, se reflejan en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº15 CARACTERÍSTICAS MEDIAS DEL TRACTOR ENSAYADO

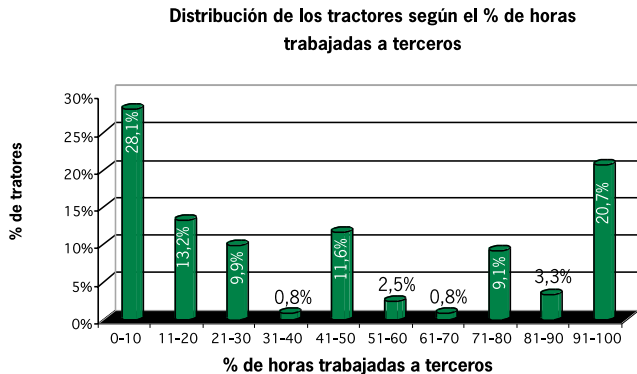
Año de compra	1990
Potencia homologada	108 CV
Pérdida de potencia	28 CV
Consumo horario homologado	22,95 l/h
Disminución del consumo	9,06 l/h
Consumo específico homologado	196 g/CVh
Aumento consumo específico	29,1 g/CVh
Tipo de motor	51% Turbo 49% Atmosférico
Horas totales de funcionamiento	7.368
Horas/Año	828

1.3.3. Trabajos realizados a terceros

Algo más del 12% de los tractores ensayados

empleó parte de las horas trabajadas en prestar servicios a terceros, como muestra el gráfico siguiente.

GRAFICO N°3



Los extremos de esta distribución se corresponden, por la izquierda, con agricultores a título principal, generalmente propietarios de pequeñas explotaciones que realizan algunas labores a sus vecinos inmediatos con las que complementan su renta. Por la derecha, con empresas de servicio, generalmente sin explotación propia.

1.3.4. Trabajos complementarios

Con el ánimo de mejorar permanentemente el servicio, se pensó que era oportuno realizar una evaluación del programa, recabando la opinión de los agricultores. Durante el año 2001, se llevó a cabo una encuesta entre éstos, cuyas principales conclusiones fueron las siguientes:

- El 61,5% de los agricultores conocían la existencia del programa a través de sus asociaciones, mientras que el 49,1% nunca había recibido información sobre maquinaria agrícola por parte de las anteriores.

- El díptico divulgativo era conocido por el 26,3% de los agricultores, pareciéndole su contenido comprensible al 81,3% de éstos.

- Un 54,4% de los encuestados consideraba que era fácil contactar con el equipo de trabajo.

- El 56,1% de los agricultores a los que se les revisó su tractor había presenciado alguna presentación del servicio.

- La valoración de las presentaciones fue la siguiente:

CUADRO N°16

	Bueno	Regular	Malo	Ns/Nc
Contenido	86,7%	6,7%	0%	6,7%
Duración	56,7%	33,3%	0%	10%
Utilidad	83,3%	10%	0%	6,7%

- El 87,5% de los asistentes a las presentaciones se formaron una buena impresión general del servicio.

- El efecto multiplicador de las presentaciones fue reducido.

- El principal motivo que indujo a los agricultores a revisar sus tractores fue conocer el estado general del mismo. 63,1%.

- El 96,5% de los encuestados consideró que había recibido suficiente información tras el ensayo.

- El 94,7% de los agricultores tendrían interés en volver a revisar sus tractores.

- Las vías más usuales para la entrega de la información eran:

- A través de cooperativas. 38,6%
- En mano por el equipo de trabajo. 28,1%.

- El 73,3% de los encuestados consideraba aceptable el tiempo transcurrido hasta que recibía el informe definitivo.

- El 86% consideraba clara la información que recibía en el informe definitivo.

- La credibilidad de la información era:

- 22,8% total, 26,3% elevada, 42,1% aceptable, 3,5% escasa, 0% nula.

- El 53,6% de los agricultores había seguido todas las recomendaciones, aportadas en el informe; un 43,9% algunas.

- Más del 80% de los tractores habían mejorado su rendimiento tras el ensayo.

- El 98% de los agricultores consideraba que el programa era útil para mejorar el uso de la maquinaria y que sería muy interesante seguir contando con el servicio en el futuro.

1.4. ACTUACIONES EN RELACIÓN A LA MAQUINARIA DE APLICACIONES FITOSANITARIAS

Dada la importancia que tiene el buen empleo de estos equipos y la necesidad de la contrastación y seguimiento de su funcionamiento, en el año 2000, la Consejería de Agricultura y Pesca se sumó al Grupo nacional de técnica y equipos de aplicación de productos fitosanitarios, integrado por el MAPA y otras CC.AA.

Este elaboró, en el año 2001, un primer borrador del Manual de inspecciones que servirá de pauta en las actuaciones de contrastación y seguimiento de estos equipos, y está previsto la elaboración de un folleto dirigido al agricultor sobre el "pulverizador hidráulico".

En relación a este tipo de maquinaria se distinguieron dos grandes grupos:

- Equipos diseñados para aplicar productos sobre cultivos de elevada superficie foliar en los que se busca penetración en la masa vegetal.

- Equipos diseñados para trabajar en cultivos bajos, en grandes superficies, exigiéndose uniformidad en la distribución superficial, para poder aplicar con precisión cantidades mínimas de producto.

Los objetivos generales en las características de los equipos son: fiabilidad, tiempo mínimo y precisión; ya que de ella depende utilizar cantidades mínimas de productos y a la vez reducir los riesgos para el medio ambiente.

En principio, la revisión se referirá a sistemas hidráulicos, equipos para viña, sobre camión y de pistola y las actuaciones comprenderán: las bombas, los depósitos, los manómetros, reguladores, boquillas, las barras (el ancho de trabajo y en horizontalidad) y las pistolas.

1.5. DEMOSTRACIONES DE MAQUINARIA

Se realizaron tres demostraciones:

a). Demostración de maquinaria sobre técnicas avanzadas en el olivar de Andalucía: Poda y picado de leñas y ramones; máquinas de distribución de agroquímicos.

Celebrada en Archidona (Málaga), tuvo como objetivo mostrar una amplia variedad de maquinaria y equipos de trabajo asociados a la explotación de olivares intensivos en sistema de espaldera, en una parcela experimental y en otras de olivar tradicional contiguas.

Se pudo observar la evolución sobre el terreno de distintos tipos de maquinaria y equipos: de poda, de triturado y astillado, de tratamientos con herbicidas y fitosanitarios, etc.

Finalizada la demostración en campo, se celebró una jornada técnica en la que se abordaron temas como la reglamentación técnico-sanitaria, las inspecciones de maquinarias de tratamiento en uso y los sistemas de mantenimientos de suelos y producción integrada del olivar.

b). I Demostración internacional de maquinaria para el cultivo y la recolección de frutas subtropicales.

Tuvo lugar en Salobreña (Granada) y consistió en observar sobre el terreno el trabajo de una serie de máquinas de asistencia a la recolección, que mecanizan algunas de las operaciones. Si bien éstas son ya de uso habitual en las explotaciones frutícolas, no lo son en las de frutas subtropicales, por lo que su presentación en trabajo real supuso una contribución al mejor conocimiento e introducción de esta maquinaria, orientada a aliviar el trabajo manual más duro y a estabilizar los costes de explotación y recolección.

La gama presentada abarcó casi todas las máquinas y equipos existentes en el mercado para la mecanización del proceso de recolección, excepto su corte y arranque del árbol, quedando inscritas en los siguientes grupos: maquinaria para la recolección de fruta de mesa; equipos de poda; trituradoras y astilladoras de restos de poda; y carretillas autopropulsadas para la saca de frutas y otras operaciones.

c). Demostración sobre mecanización de cultivos en invernaderos y al aire libre

Consistió en dos jornadas de campo celebradas en Chipiona y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en las que pudo observarse la evolución sobre el terreno de distintos tipos de maquinaria y equipos para la mecanización de las labores a realizar en invernaderos y en explotaciones al aire libre.

Estos fueron, para invernaderos: Equipo para tratamiento y climatización con boquillas nebulizadoras; nebulizador a ultrabajo volumen; motocultor de pequeñas parcelas; distribuidor de estiércol para pequeñas parcelas; equipo para desinfección de suelos; robot de tratamiento en invernaderos; cañón para tratamiento; transpaleta todo-terreno; andamio eléctrico; plataforma motorizada; fumigador autopulsado; carretilla todo-terreno.

Para explotaciones al aire libre: Cosechadora de patatas y boniatos arrastrada, de una hilera; cañón para tratamiento; sembradora de hortalizas.

Como complemento de lo anterior, se celebraron sendas jornadas técnicas con conferencias relacionadas con los sectores y la maquinaria y equipos, abordándose aspectos como: Las posibilidades actuales de automatización de parámetros en invernaderos; la evolución del control de los productos fitosanitarios y del material de aplicación hacia la seguridad de los tratamientos; la evaluación de los riesgos por exposición a plaguicidas; la nebulización; las nuevas tecnologías de aplicación de plaguicidas y los equipos de protección individual frente a éstos.

2. FERTILIZACION

2.1. PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN NÍTRICA

Este, aplicable a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias, fue publicado en el año 2001 mediante una Orden conjunta, de 27/06/01, de las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente.

Es de obligado cumplimiento para las explotaciones agrícolas incluidas en las seis zonas vulnerables establecidas, y, básicamente, obliga a unas aportaciones nitrogenadas máximas para cada cultivo, así como a respetar un periodo en el cual no se puede aplicar fertilización nitrogenada y el tipo o forma de abono que se debe emplear. Así mismo, se exponen una serie de limitaciones y recomendaciones a tener en cuenta en la práctica de la fertilización nitrogenada.

2.2. REGISTRO DE LODOS UTILIZADOS EN LA AGRICULTURA

En él están incluidos los censos de EDARs y de entidades dedicadas a la explotación agrícola de lodos, cuya situación, en el año 2001, era la recogida en el cuadro siguiente.

CUADRO N°17

EDARs	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	Total
al 31/12/00	11	23	2	3	9	2	12	10	72
Altas 2001	-	2	1	-	9	8	6	8	34
al 31/12/01	11	25	3	3	18	10	18	18	106
ENTIDADES	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	Total
al 31/12/00	-	2	-	1	-	1	-	1	5
Altas 2001	-	1	1	-	-	1	1	1	5
al 31/12/01	-	3	1	1	-	2	1	2	10

Según la información facilitada por las EDARs, se distribuyeron 21.482 Tm del tipo de lodo “des-hidratado” en cultivos agrícolas (fundamentalmente en olivar, algodón, maíz y cereal), en barbechos y en dehesas. Asimismo, se aplicaron 1.000 Tm. en jardinería y 891 Tm. en áreas forestales y otros fines. Del tipo “secado” solo se comercializó 1 Tm. y, finalmente, del “compactado” se distribuyeron 11.892 Tm. en cultivos agrícolas (fundamentalmente cereal, olivar, cítricos y herbáceos de regadío).

En conjunto, se distribuyeron 33.375 Tm. (94,7%) en cultivos agrícolas y dehesas, 1.000 Tm. (2,8%) en jardinería y 891 Tm. (2,5%) en otros destinos.

3. SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

El material vegetal (semillas y plantas de vivero), utilizado para la obtención de las producciones agrícolas sigue siendo el medio de producción de mayor trascendencia en la agricultura y el que ha originado los mayores progresos del sector agrícola.

A lo largo de los últimos decenios y siguiendo el viejo eslogan sobre la importancia del uso de una semilla de calidad, “La semilla es lo primero”, las Administraciones Públicas han tenido una especial atención en la regulación y control de su calidad, desarrollando una extensa y minuciosa normativa que continuamente se actualiza y amplía.

3.1. PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA

Se entiende como tal aquella semilla cuyo proceso de producción ha sido controlado por Organismos oficiales, de acuerdo con unas normas de producción y control previamente establecidas. Este proceso se denomina certificación de semillas.

El consumo de semilla certificada de algunas

especies usada por el agricultor andaluz es importante, estando Andalucía entre las primeras CC.AA. en utilizar semillas certificadas oficialmente.

Los controles que se realizan en la producción de éstas finalizan con la colocación de un precinto en el envase que lo identifique, una vez cumplidos los requisitos pertinentes, recibiendo entonces la denominación de semilla certificada. La campaña de certificación abarca desde el 1/06/00 al 31/05/01.

La semilla certificada durante este periodo corresponde a la sembrada desde el otoño de 1999 hasta la primavera de 2000, según las especies.

3.1.1. Entidades productoras de semilla certificada con actividad en Andalucía

Considerable número de entidades dedicadas a la producción de semillas certificadas ejercen, total o parcialmente, sus actividades en Andalucía. Así, en el año 2001, había 70, de las cuales 51 tenían su sede, instalaciones y campos de producción en la región.

3.1.2. Superficie y producción bruta de semillas

La superficie dedicada a la producción de semilla para acogerse al sistema de certificación fue de 66.912 Has, con una producción bruta de 219.397 Tm. Estos cultivos fueron sembrados desde el otoño de 2000 a la primavera de 2001 y todos recolectados en el año 2001. Esta superficie supuso el 106% de la del año anterior y más del 107% de su producción.

En el siguiente cuadro se expresa la distribución de superficie y producción bruta, según las 13 especies de semillas objeto de multiplicación.

La especie con mayor superficie fue, con gran diferencia, el trigo duro, con 55.617 Has. (51.235 Has en 2000) y con muy poca representación, el trigo blando. De las restantes especies destacaron el girasol, el algodón y el arroz.

CUADRO Nº18 SUPERFICIE Y PRODUCCION BRUTA DE SEMILLAS

	HAS	TM
CEREALES		
Arroz	2.383	19.678
Sorgo	30	87
Trigo blando	2.358	8.590
Trigo duro	55.617	179.721
Triticale	267	672
TOTAL	60.655	208.748
OLEAGINOSAS Y TEXTILES		
Algodón	2.676	6.638
Girasol	2673	3.095
Lino	50	70
TOTAL	5.399	9.803
OTRAS		
Veza	568	472
Garbanzos	169	85
Guisante	102	279
Rav-Grass	17	3
Habas	2	7
TOTAL	858	846
TOTALES	66.912	219.397

La provincia con mayor superficie dedicada a la producción de semilla fue la de Sevilla, seguida por las de Córdoba y Cádiz.

CUADRO Nº19 DISTRIBUCION PROVINCIAL POR ESPECIES DEL Nº DE ENTIDADES Y HAS DE SEMILLAS SEMBRADAS EN LA CAMPAÑA 2001

Grupos especies	SEVILLA		CORDOBA		CADIZ		MALAGA		HUELVA		JAEN		GRANADA		ANDALUCIA
	Nº ent	Has	Nº ent	Has	Nº ent	Has	Nº ent	Has	Nº ent	Has	Nº ent	Has	Nº ent	Has	Has
Trigo duro	39	22.264	36	16.539	32	10.943	14	1.791	11	1.816	10	1.847	2	417	55.617
Trigo blando	18	1.380	14	559	11	219	-	-	3	138	2	51	1	11	2.358
Triticale	4	81	2	12	1	16	-	-	1	158	-	-	-	-	267
Algodón	8	1.500	4	436	4	740	-	-	-	-	-	-	-	-	2.676
Girasol	5	935	1	69	4	1.393	2	32	1	25	1	42	1	177	2.673
Garbanzo	2	39	2	10	1	116	-	-	1	4	-	-	-	-	169
Habas	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Lino	1	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50
Sorgo	-	-	-	-	2	30	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Veza	-	-	2	211	-	-	-	-	-	-	2	293	1	64	568
Guisante	-	-	3	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102
Raygrass	1	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17
Arroz	4	2.345	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	2.383
TOTAL	82	28.611	65	17.940	56	13.495	16	1.823	17	2.141	15	2.233	5	669	62.912

3.1.3. Precintado de semillas

Dentro del periodo comprendido entre el 1/06/00 y el 31/05/01, se precintaron 132.288 Tm, con un valor de 11.726.527.882,87 ptas, suponiendo esta cifra el 213% de lo precintado en el año 2000 (62.066 Tm).

En el grupo de cereales, destacó el trigo duro, con 113.883 Tm (45.022 Tm en el año anterior).

En el grupo de oleaginosas y textiles, el mayor precintado correspondió a la semilla de girasol, con 2.238 Tm, seguida por la de algodón, con 1.166 Tm.

CUADRO Nº20 PRECINTADO DE SEMILLA Y VALOR DE ESTAS

GRUPO DE ESPECIES	TM	PTAS
CEREALES		
Sorgo	151	58.134.935,63
Arroz	9.171	1.421.504.980,96
Trigo blando	3.421	205.259.925,88
Trigo duro	113.883	7.402.394.839,55
Triticale	504	35.278,82
Cebada	226	19.209.929,24
TOTAL	127.356	9.141.783.434,85
OLEAGINOSAS Y TEXTILES		
Lino-T	321	69.014.916,17
Algodón	1.166	378.949.938,51
Colza	62	58.899.978,46
Girasol	2.238	1.902.299.956,46
TOTAL	3.787	2.409.164.789,59
OTRAS		
Garbanzos	132	87.119.875,99
Habas	5	1.099.977,85
Veza	900	62.999.895,88
Avena	3	209.979,13
Guisante	105	24.149.929,58
TOTAL	1.145	175.579.658,43
TOTALES	132.288	11.726.527.882,87

Era en la provincia de Sevilla donde estaba ubicada el mayor número de entidades que ejercieron esta actividad (51), seguida por la de Córdoba (44); en cambio tenían escasa representación en la de Cádiz (5), muy reducida en las de Málaga y Huelva (1) y nula en las restantes.

En producción precintada, Sevilla alcanzó 77.665 Tm. y Córdoba 46.550 Tm.

CUADRO N°21 DISTRIBUCION PROVINCIAL POR GRUPO DE ESPECIES DEL N° DE ENTIDADES Y TM DE SEMILLAS PRECINTADAS

ESPECIES	SEVILLA		CORDOBA		CADIZ		MALAGA		HUELVA		ANDALUCIA
	N° ENT	TM	N° ENT	TM	N° ENT	TM	N° ENT	TM	N° ENT	TM	TM
CEBADA	-	-	1	226	-	-	-	-	-	-	226
TRIGO DURO	21	63.464	19	42.486	4	3.296	1	1.107	1	3.530	113.883
TRIGO BLANDO	10	2.011	5	1.270	1	140	-	-	-	-	3.421
TRITICALE	3	280	3	224	-	-	-	-	-	-	504
ALGODÓN	3	762	4	404	-	-	-	-	-	-	1.166
GIRASOL	6	2.054	3	184	-	-	-	-	-	-	2.238
COLZA	1	62	-	-	-	-	-	-	-	-	62
GARBANZO	2	131	1	1	-	-	-	-	-	-	132
HABAS	-	-	2	5	-	-	-	-	-	-	5
SORGO	2	151	-	-	-	-	-	-	-	-	151
VEZA	-	-	2	900	-	-	-	-	-	-	900
LINO	-	-	1	321	-	-	-	-	-	-	321
AVENA	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
GUISANTE	-	-	2	105	-	-	-	-	-	-	105
ARROZ	2	8.747	1	424	-	-	-	-	-	-	9.171
TOTAL	51	77.665	44	46.550	5	3.436	1	1.107	1	3.530	132.288

Las preferencias de los agricultores por las distintas variedades existentes en el mercado español, se expresa mediante las cantidades precintadas de éstas en las distintas especies.

Así, en el arroz, destacó la variedad Puntal sobre todas las demás, mientras que en el trigo blando fue la Yecora.

En el trigo duro, las variedades Yavaros C-79 y Don Pedro ocuparon los primeros lugares, seguidas por las de Simeto y Gallareta

En el algodón, la variedad Lachata desplazó a la Tabladilla-16, primera en el año 2000; en el girasol, destacaron las variedades Sanbro, Aitana y Kasol y, finalmente, en la veza, la Filón.

CUADRO N°22

ARROZ	Tm
Puntal	5.392
Guadamar	1.574
Thaibonnet	1.340
Hispagran	369
Puebla	235
Thaiperla	135
TRIGO BLANDO	Tm
Yecora	1.549
Cartaya	413
Pinzón	283
Farak	275
Dollar	220
TRIGO DURO	Tm
Yavaros C-79	29.646
Don Pedro	17.102
Simeto	11.988
Gallareta	8.066
Vitromax	7.596
Vitron	7.281
Sula	5.396
Jabato	4.515
ALGODON	Tm
Lachata	360
Nata	162
Bravo	122
Reina	108
GIRASOL	Tm
Sanbro	241
Aitana	202
Kasol	177
Peredovick	175
Coban	163
Albena	124
Magnum	111
Megasun	109
Medallon	100
VEZA	Tm
Filón	640
Alcaraz	162
Capucine	76

3.1.4. Semillas de especies hortícolas

En Andalucía, la mayor parte de éstas es de importación, al no existir apenas entidades dedicadas a esta actividad.

Al no estar sujetas reglamentariamente al control directo por parte de la Comunidad Autónoma, no se dispone de datos oficiales sobre las semillas hortícolas de importación utilizadas en Andalucía. Se calcula que el valor de éstas pudo elevarse a los 9.983.160.000 millones de ptas, repartidos entre variedades de las distintas especies más importantes, entre las que destacaron: tomate, melón, pimiento, calabacín, sandía, lechuga, berenjena y pepino, cuyas producciones están orientadas en gran parte a la exportación.

3.2. PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO Y PLÁNTULAS HORTÍCOLAS

Las especies que obtienen su producción con la utilización en la siembra de material vegetal distinto a la semilla, se dividen, desde el punto de vista de control, en dos grandes grupos.

El primero engloba a las especies o grupos de especies que disponen de normativa suficiente para

desarrollar un sistema de certificación (cítricos, fresa, vid, frutales de hueso y pepita, almendro y olivo).

El segundo está compuesto por las especies ó grupos de especies que no tienen totalmente elaboradas las normas de control suficientes y necesarias para establecer el citado sistema (forestales, plántulas hortícolas, ornamentales, tropicales y subtropicales y otros frutales).

3.2.1. Entidades productoras con actividad en Andalucía

Las entidades productoras de plantas de vivero reconocidas para la producción de especies del primer grupo eran 96.

Estas ejercían su actividad en toda la región, destacando las provincias de Córdoba, Granada y Sevilla en olivo; las de Huelva y Granada en fresón; las de Granada, Almería y Sevilla en frutales; la de Cádiz en vid y las de Sevilla y Almería en cítricos. La mayor parte de ellas integraban sede, instalaciones y campos de multiplicación.

Hay que destacar, en el año 2001, la significativa reducción de los viveros de olivo y el incremento de los de fresón.

CUADRO N°23 RELACION DE PRODUCTORES DE PLANTAS DE VIVERO CON ACTIVIDAD EN CADA PROVINCIA

PRODUCCION	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
Cítricos	2	-	-	-	-	-	-	2	4
Fresón	-	-	-	2	17	-	-	1	20
Frutales hueso, pepita y Frutos secos	3	1	3	8	3	3	1	6	28
Vid	1	5	1	-	1	-	-	-	8
Olivo	1	-	10	4	-	2	1	10	28
TOTALES	7	6	14	14	21	5	2	19	88

En este mismo período, hubo campos de producción controlada de plantas de fresón en Granada, aunque la mayoría de las entidades establecen sus campos de producción en áreas mas frías del Norte de España.

Las entidades dedicadas a la producción de

plantas de vivero del segundo grupo eran 326 a finales del año 2001, concentradas fundamentalmente en Almería (99) Málaga (62) y Granada (60). El puesto destacado de la primera se explica por la gran demanda de plántulas hortícolas de su agricultura litoral.

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

En el cuadro siguiente, se encuentran distribuidos por provincias y especies ó grupos de especies los distintos productores, un total de 374, ya que una

misma entidad se encuentra representada en más de un grupo de producción.

CUADRO Nº24 PUNTOS DE PRODUCCION POR PROVINCIAS DE ESPECIES O GRUPOS DE ESPECIES EN EL REGISTRO PROVISIONAL DE PRODUCTORES DE PLANTAS DE VIVERO INCLUYENDO LOS VIVEROS PRODUCTORES DE PLANTULAS HORTICOLAS

PRODUCCION	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
Forestales	7	5	6	19	17	7	10	11	82
Plántulas Horticolas	64	1	1	8	4	1	9	1	89
Ornamentales	34	17	10	40	13	6	39	26	185
Tropicales y Subtropicales	0	0	0	3	0	0	9	0	12
Otros Frutales	1	0	0	1	2	0	0	2	6
TOTALES	106	23	17	71	36	14	67	40	374

A nivel de especies, destacaron las ornamentales y las plántulas horticolas, las primeras ubicadas preferentemente en Málaga, Granada y Almería y las segundas en Almería.

3.2.2. Producción y valoración de plantas de vivero y plántulas horticolas

El valor de la producción de plantas de vivero controladas en Andalucía, referida a las especies o grupos de especies con Reglamento específico, ascendió a 18,6 millones de unidades, con un valor de

3.375.956.632,49 millones de ptas, distribuidos por especies o grupos de especies como se indica en el cuadro siguiente.

También se recoge en éste el valor de la producción de plantas de vivero de especies o grupo de especies sin Reglamento específico, incluyendo los viveros productores de plántulas horticolas. El conjunto de producción totalizó 1.159,4 millones de unidades, con un valor de 26.553.167.371,50 millones de ptas.

CUADRO Nº25 VALOR DE LA PRODUCCION DE PLANTAS DE VIVERO EN ANDALUCIA SEGUN GRUPOS DE PRODUCCION

	CLASE DE PLANTA	PRODUCCION (UNIDADES)	VALOR (PTAS)
GRUPO DE PRODUCCION CON REGLAMENTO ESPECIFICO			
Cítrico Injertado	Plantón	595.179	311.873.752,01
Fresón	Planta	9.413.500	94.134.876,13
Frutal de hueso	Plantón	1.014.137	507.068.489,60
Frutal de pepita	Plantón	150.966	75.482.839,15
Almendro	Plantón	545.549	272.774.373,10
Vid	Planta injerto	1.233.600	308.399.945,11
Vid	Barbados	1.710.600	171.059.949,13
Vid	Estaquilla	569.900	22.795.880,32
Olivo	Un pie	2.325.992	1.162.995.877,96
Olivo	Varios pies	998.600	449.369.984,45
TOTAL		18.558.023	3.375.956.632,49
GRUPO DE PRODUCCION SIN REGLAMENTO ESPECIFICO			
Forestales	Plantas	13.589.841	1.019.238.041,18
Plántulas Horticolas	Plántulas	1.105.492.815	6.080.210.320,80
Rosal	Plantas	3.515.656	878.913.912,29
Clavel	Plantas	131.313	3.282.795,78
Frutales ornamentales	Plantas	99.679	49.839.428,83
Cítricos ornamentales	Plantas	458.017	458.016.898,48
Otras ornamentales	Plantas	35.852.507	17.926.253.433,86
Tropical y subtropical	Plantas	249.840	137.411.874,73
TOTAL		1.159.389.668	26.553.167.371,50

En el primer grupo, el mayor número de plantas producidas en vivero correspondió al fresón, con algo más de 9 millones de plantas (garras), seguido por el olivo (plantones de un pie), dándose así respuesta a la elevada demanda de olivicultores para realizar replantaciones, aumentos de densidad y nuevas plantaciones con técnicas modernas de cultivo.

En lo concerniente al segundo grupo, se produjeron más de 1105 millones de unidades de plántulas hortícolas, seguidas a gran distancia por el grupo de flores y ornamentales, con más de 40 millones de plantones.

La distribución aproximada por especies de las citadas unidades fue la reflejada en el siguiente cuadro.

CUADRO N°26 PRODUCCION ACTUAL DE PLANTULAS HORTICOLAS EN ANDALUCIA

ESPECIES	MILLONES DE PLANTULAS	%
Lechuga	466	42
Pimiento	180	16
Tomate	172	15
Melón	55	5
Apio	32	3
Pepino	30	3
Col china	20	2
Broculis	20	2
Sandía	17	1'5
Coliflor	16	1'5
Calabacín	14	1'5
Otras hortícolas	83	7'5
TOTAL	1105	100

Significativa fue la producción de plantas injertadas de rosal, con mas de 3,5 millones de unidades, estando ubicada en Andalucía una de las entidades productoras de esta especie más importante de la UE.

Respecto al valor de la producción, el mayor correspondió a las plantas ornamentales, con más de 19.134.390.000 millones de ptas, seguidas por las plántulas hortícolas, con 6.080.210.320,80 millones de ptas.

3.3. REGISTROS DE ENTIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO

3.3.1. Registro de productores de semillas

Durante el año 2001, se tramitaron e informaron para su inscripción 19 títulos de productores, 17 como seleccionadores y 2 como multiplicadores a un total de 8 entidades.

3.3.2. Registro de productores de plantas de vivero

En este período, se analizaron e informaron 28 solicitudes de inscripción en éste registro.

En el año 2000, había 97 empresas inscritas en el anterior, pero, un año después, su número se redujo a 88, debido, fundamentalmente, a la baja de productores de plantones de olivo, por no poder cumplir los requisitos del Reglamento técnico específico.

3.3.3. Registro provisional de productores de plantas de vivero

A finales del 2001, existían 326 entidades inscritas en éste, incluidas las productoras de plántulas hortícolas, concentradas en su mayor parte en Almería.

Su número aumentó ligeramente respecto al año anterior (317), debido, principalmente, a la aparición de nuevos viveros de plantas ornamentales.

Durante este año, se aceptaron 9 solicitudes de las presentadas para su inclusión en este registro.

3.3.4. Registro de comerciantes de semillas y plantas de vivero

El total de comercios inscritos en éste, en el año

2001, era de 1.589, distribuidos por provincias según el cuadro siguiente.

Se produjo un incremento de 155 respecto al año 2000, correspondiendo el mayor a las provincias de Granada (57) y Almería (25).

CUADRO N°27 INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE COMERCIANTES DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO EN EL 2001

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
AL 31/12/00	363	121	135	289	117	75	119	215	1.434
Inscripciones 2001	25	2	15	57	14	8	23	11	155
AL 31/12/01	388	123	150	346	131	83	142	226	1.589

3.3.5. Registro de establecimientos de acondicionadores de grano para siembra

Dando cumplimiento al RD 1709/1997, de 14/11/97, se promulgó la Orden de 03/11/98, por la que se reguló el acondicionamiento de granos destinados a la siembra y se creó el registro de establecimientos autorizados para esta actividad.

Desde la apertura de dicho registro hasta finales del año 2000 se inscribieron 13 establecimientos, y 3 nuevos en el siguiente año, totalizando así 16.

un 4% de muestras rechazadas, a las que solo se les analizó un porcentaje de las mismas. A las empresas incluidas en uno y otro caso se les analizaron las muestras de manera inmediata a su llegada al laboratorio.

El segundo grupo lo formaron las entidades restantes, a quienes se analizaron todas las muestras para pureza específica y conteo y un 10% para germinación, además de las que estuvieran rechazadas por su contenido en impurezas o en semillas de otras especies.

3.4. CONTROL DE CALIDAD EN SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

3.4.1. Análisis oficiales de semillas en laboratorio

A efectos de funcionamiento, el principal problema que se presentaba todos los años en el laboratorio, era la acumulación de muestras recibidas entre Septiembre y Diciembre, debido fundamentalmente a que el periodo de precintado de la semilla de cereales, en especial del trigo duro, se produce en el último cuatrimestre del año.

Para solucionar esto, en el año 2001 se llevó a cabo una planificación para esta especie, que, básicamente, consistió en establecer dos grupos de entidades productoras.

El primero formado por aquellas que en los dos años anteriores tuvieron más de un 10% de muestras rechazadas, a quienes se analizaron todas las recibidas, junto al de aquellas que tuvieron más de

Los resultados de este procedimiento se plasmaron en el hecho de que el número de muestras registradas se mantuvo similar al del año anterior, 8.496 frente a 8.479, pero el de muestras analizadas se duplicó. Así, totalizaron 10.698, frente a las 5.576 de 2000 y a las 3.732 de 1999.

El trigo duro siguió siendo la especie más destacada, con un 64% del total de muestras registradas, el mismo porcentaje del año 2000. Le siguieron en importancia, y por este orden, girasol, maíz, arroz, algodón y trigo blando.

La proporción de muestras rechazadas frente a las analizadas, globalmente, fue inferior al año anterior, del 10,0% frente al 17,8% del año 2000.

Las diferencias entre el número de muestras registradas y analizadas se debe a que en estas últimas se encuentran incluidas todas las muestras analizadas obtenidas de las recibidas, dado que, en ciertos casos, de una misma muestra recibida se

toman dos para su análisis. También a que se analizaron todas las muestras pendientes del año anterior.

Las muestras rechazadas corresponden a aquellas que no cumplieron los requisitos establecidos por los Reglamentos técnicos.

Para el trigo duro, las condiciones meteorológicas durante la recolección favorecieron a los valores

de germinación, que fueron excelentes, haciendo descender el porcentaje de muestras rechazadas en más de un 50%. En este sentido, la disminución en la categoría R-2 (la más utilizada para siembra) se situó en 13,7 frente a 30 en el 2000, con fuertes descensos también en las Prebase, Base y R-1.

También se observaron apreciables descensos en el girasol (5,7 frente a 8,6), algodón (0,4 frente a 1,4) y maíz (1,0 frente a 5,6).

CUADRO N°28 MUESTRAS ANALIZADAS POR ESPECIES EN EL AÑO 2001

ESPECIE	Nº DE MUESTRAS REGISTRADAS	Nº DE MUESTRAS DE TRABAJO ANALIZADAS	Nº DE MUESTRAS DE TRABAJO RECHAZADAS	%
ALGODÓN	283	280	1	0,4
ARROZ	477	495	0	0,0
AVENA	0	3	0	0,0
CEBADA	11	7	0	0,0
COLZA	36	37	2	5,4
GARBANZOS	25	22	12	54,5
GIRASOL	1234	1034	59	5,7
GUISANTE	12	14	5	35,7
HABAS	2	2	1	50,0
LINO	0	51	36	70,6
LOLIUM MULTIFLORUM	3	3	2	66,7
MAÍZ	731	769	8	1,0
MEZCLA DE SEMILLAS	4	5	0	0,0
SOJA	19	3	2	66,7
SORGO	55	57	0	0,0
TRIGO BLANDO	112	402	5	1,2
TRIGO DURO				
-Prebase y Base	209	282	22	7,8
-R-1	542	825	43	5,2
-R-2	4682	6335	870	13,7
TRITICALE	17	35	0	0,0
VEZA	42	37	0	0,0
TOTAL	8496	10698	1068	10,0

3.4.2 Ensayos de control varietal

Estos pueden ser de pre o postcontrol. Los primeros se practican a lotes de semillas de categoría "prebase", "base" y "certificada" destinadas a una nueva multiplicación. Los segundos a lotes de categoría "certificada" comercializada a agricultores.

En Andalucía, se realizan de forma habitual, en

colaboración con el MAPA, los siguientes ensayos de control varietal:

- Precontrol nacional de cereales (trigo duro, trigo blando, triticale, cebada y avena).
- Postcontrol nacional de girasol.
- Pre/postcontrol nacional de arroz indica.
- Pre/postcontrol nacional de algodón.

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

En el año 2001 se incluyeron en los citados ensayos 1.876 muestras procedentes de lotes precintados, de los cuales 1.780 lo fueron en Andalucía y 96

en otras CC.AA. Su distribución por especies se expone en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº29 LOTES INCLUIDOS EN LOS ENSAYOS DE CONTROL VARIETAL 2001

ESPECIE	LOTES	%
Algodón	66	3'5
Arroz	150	8
Cebada	9	0'5
Girasol	355	18'9
Colza	23	1,0
Trigo Blando	54	2'9
Trigo Duro	1229	65,5
Triticale	13	0,7
TOTAL	1.876	100,0

El número de variedades incluidas y el de entidades controladas en cada especie fue el que se relaciona en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº30 VARIEDADES Y ENTIDADES CONTROLADAS POR ESPECIE

Especie	Número de Variedades	Número de Entidades
Algodón	15	8
Arroz	9	5
Cebada	3	1
Girasol	83	13
Trigo blando	13	8
Trigo duro	38	32
Triticale	3	3

Mediante acuerdo con la OE.VV y las distintas Administraciones y viceversa para su inclusión en CC.AA., fueron recibidas muestras de otras los citados ensayos.

CUADRO Nº31 LOTES RECIBIDOS DE OTRAS CC.AA.

Especie	Nº de muestras	Administración de origen
Girasol	86	Navarra, Aragón
Arroz	10	Aragón

LOTES ENVIADOS A OTRAS CC.AA.

Especie	Nº de muestras	Administración de destino
Maíz	53	Extremadura
Veza	51	O.E.V.V.(Administración Central)

Por último, como consecuencia de la realización de éstos, fueron considerados no aptos, por no cumplir los baremos estipulados en la normativa

vigente, diferentes lotes, hecho que fue comunicado tanto a la entidad como a la Administración correspondiente.

CUADRO N°32 LOTES NO APTOS EN LOS ENSAYOS DE CONTROL VARIETAL 2001

ESPECIE	LOTES NO APTOS	LOTES ENSAYADOS	%
Algodón	3	66	4'54
Arroz	2	150	1'33
Girasol	7	355	1'97
Trigo blando	3	54	5'55
Trigo duro	305	1.229	24'81
TOTAL	320	1.854	

3.4.3. Ensayos de valor agronómico

Estos están destinados a estudiar las aptitudes agronómicas o de utilización de nuevas variedades en base a una serie de variables.

En virtud de un convenio de colaboración con la Administración Central, los ensayos de valor agronómico realizados en Andalucía, durante el año 2001, fueron los que se exponen en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N°33 ENSAYOS DE VALOR AGRONÓMICO ESTABLECIDOS EN ANDALUCÍA

Especie	Nº Ensayos
Alfalfa	2
Arroz	2
Cebada	3
Girasol	6
Sorgo	2
Trigo Blando	5
Trigo Duro	5
Triticale	3
Garbanzo	1
TOTAL	29

CUADRO N°34 NUMERO DE VARIEDADES INCLUIDAS POR ENSAYO

ESPECIE	Nº VARIEDADES
Alfalfa	7
Arroz	11
Cebada	16
Girasol	33
Sorgo	6
Trigo blando	18
Trigo duro	47
Triticale	7
Garbanzo	6

Los citados ensayos se llevaron a cabo en distintas provincias de Andalucía, tanto en fincas colaboradoras privadas como públicas. Los datos de campo, junto con las muestras para análisis de calidad, fueron remitidos a la OEVV para su estudio y análisis.

3.4.4. Sistema de certificación en plantas de vivero de vid y cítricos

En el año 2001, se realizaron controles sanitarios en los campos de pies madre de vid de Andalucía, recogiendo 4.413 muestras para su control por medio de análisis serológicos por la técnica ELISA, fundamentalmente de entrenudo corto (GFLV) y enrollado (GLRV) razas (I y III)

Con anterioridad se habían llevado a cabo los análisis de identificación y comprobación varietal.

CUADRO Nº35 CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN VIVEROS DE VID

Nº DE MUESTRAS	Nº DE MUESTRAS POSITIVAS						TOTAL POSITIVAS	%
	GFLV	%	GLRV-I	%	GLRV III	%		
4413	10	0'23	31	0'70	168	3'81	209	4'74

En cuanto a los viveros de cítricos, se tomaron 515 muestras en los campos de multiplicación de injertos, no detectándose en ninguna de ellas presencia del virus de la tristeza.

También se realizaron análisis serológicos.

3.4.5. Iniciación del sistema de certificación en planta de olivo

Un grupo de viveros oficialmente inscritos para la producción de plántones de olivo y que comercializan en la actualidad los de la categoría estándar, demostraron estar muy interesados en iniciar el proceso de producción para comercializar material vegetal de categoría certificada.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura y Pesca, una vez establecido el Reglamento técnico de certificación, tenía previsto iniciar cuanto antes el sistema de certificación como actuación para fomentar la mejora de la calidad del material vegetal con una especie de la mayor importancia en Andalucía.

En este sentido, el grupo arriba citado solicitó a este organismo comenzar la producción de plántones de categoría certificada.

Esto implicaba llevar a cabo, por un lado, la identificación varietal del material de partida para la pro-

ducción y, por otro, la sanidad del material vegetal en cuanto a los siguientes patógenos:

- Hongo: *Verticillium dahliae*
- Bacteria: *Pseudomonas savastanoi*
- Virosis: Mosaico aravis (ARMV)
- Enrollado del ciruelo (CLRV)
- Mosaico del pepino (CMV)
- Virus latente de las manchas anulares de las fresas (SLRV)

En el año 2001, se proyectó y llevó a cabo la toma de 500 muestras para su posterior análisis fitopatológico sobre las enfermedades mencionadas, con un total de 1500 análisis.

Por otra parte, mediante un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba, se realizó la identificación varietal de las variedades elegidas por los viveristas en un total de 500 muestras.

3.4.6. Actuaciones complementarias al control de semillas y plantas de vivero

Como complemento a los puntos anteriores, se efectuaron inspecciones a comercios y a entidades productoras de semillas, plantas de vivero y plántulas hortícolas. Para el control de virosis en semillas de plantas hortícolas, en la provincia de Almería, se llevaron a cabo 38 actuaciones con toma de muestra y remisión al laboratorio de análisis.

Las reclamaciones atendidas sobre incidencias producidas por el uso de semillas y plantas de vivero, presentadas por los agricultores, fueron cuatro.

Finalmente, como consecuencia de las reclamaciones mencionadas, de las denuncias presentadas, y de actuaciones de oficio por incumplimiento de la normativa sobre control de la calidad de semillas y plantas de vivero, se iniciaron 66 expedientes sancionadores.

3.4.7. Actuaciones en relación a los OMGs

Se supervisaron tres campos de ensayos de variedades de algodón modificadas genéticamente, en los que se controlaron la siembra y destrucción de los mismos. Dichos campos fueron establecidos en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla.

3.5. FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE MATERIAL VEGETAL

3.5.1. Ayuda a la producción de semillas de arroz

Se llevaron a cabo certificaciones sobre la realización de control de calidad de semillas de 6.741.230 kgs de arroz indica y de 2.429.770 kgs de japónica, necesarias para que los productores pudieran acogerse a la subvención de la UE.

Esta, en el año 2001, fue de 17,27 Euros/Qm (2.873 ptas) para el primer tipo de arroz y de 14,85 Euros/Qm (2.471 ptas) para el segundo.

Las subvenciones gestionadas alcanzaron un valor de 166.061.805 ptas en el arroz indica y de 50.862.060 ptas en el arroz japónica.

3.5.2. Ayuda a la producción de semilla de veza

El mismo procedimiento anterior se llevó a cabo, durante la campaña de comercialización 2000-2001, para 900.000 kgs de semilla de veza.

Esta recibió una subvención unitaria de 30,67 Euros por Qm (5.103 ptas), alcanzando las subvenciones gestionadas un valor de 44.880.382 ptas.

3.5.3. Ayuda para la mejora de la producción y calidad de las plántulas y plantas de vivero

El sector productor de plantas de vivero y plántu-

las hortalizas, venía demandando de la Consejería de Agricultura y Pesca un apoyo a la introducción de nuevas tecnologías y mejoras necesarias para elevar la calidad de sus producciones de material vegetal.

En este sentido, durante el año 2001 se elaboró un borrador de Orden que recogiera en lo posible aquellas medidas de apoyo que pudieran ser tomadas por la Administración, respondiendo a las demandas del sector. Este fue discutido y consensado con las asociaciones de productores hasta obtener un documento definitivo. En él se recogieron los conceptos objetos de subvención, separándolos en 3 apartados y estableciendo también los porcentajes de subvención, que podrán ser de un 35% en caso de productores individuales, y de un 40% en caso de sociedades agrarias, referidos a las inversiones y trabajos aprobados.

Paralelamente, se realizó un estudio para estimar las inversiones y trabajos más interesantes que podían realizar los productores y el número posible de beneficiarios en Andalucía, en relación a los objetivos pretendidos.

4. REGISTROS DE PLANTACIONES DE VIÑEDO

4.1. REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE PLANTACIONES DE VIÑEDO

El Reglamento (CE) 1493/1999, supuso una modificación en profundidad de la normativa comunitaria, ya que contempla la obligación de arranque de todas las parcelas de viñedo que hayan sido plantadas de forma irregular a partir del 1 de Septiembre de 1998, siendo por cuenta del productor los gastos relacionados con dicho arranque.

Para adecuar la legislación interna al citado Reglamento, se dictó el RD 1472/2000, de 4 de Agosto, por el que se regula el potencial de producción vitícola. Asimismo, las parcelas plantadas con anterioridad al 1 de Septiembre de 1998 infringiendo la normativa en vigor, podrán beneficiarse de un proceso de regularización "comunitaria", cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizaba el 31 de Marzo del 2002, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas.

Por otro lado, dada la magnitud del número de solicitudes presentadas y la lentitud del proceso de regularización iniciado en 1995, se hizo necesario

aprobar un nuevo programa de apoyo, con un presupuesto de 50.000.000 ptas.

En la campaña agrícola 2000-01, no se finalizó la tramitación de las solicitudes de regulación esperadas, por lo que solo se resolvieron 6.131 expedien-

tes, de los cuales 418 fueron denegados totalmente y 1652 de forma parcial.

Por lo que respecta a los expedientes que fueron totalmente regularizados, su número fue de 4.061, abarcando una superficie de 4.568,87 Has.

CUADRO Nº36 AUTORIZACIONES DE REGULACIÓN POR EL PLAN NACIONAL DE PLANTACIONES DE VIÑEDO EN ANDALUCÍA. CAMPAÑA 2000/2001

PROVINCIA	SOLICITUDES TOTALMENTE REGULARIZADAS		SOLICITUDES PARCIALMENTE REGULARIZADAS		SOLICITUDES NO REGULARIZADAS		TOTAL GENERAL	
	Nº	HAS	Nº	HAS	Nº	HAS	Nº	HAS
ALMERIA	6	7,08	-	-	-	-	6	7,08
CADIZ	9	6,12	1	0,13	-	-	10	6,25
CORDOBA	684	1.545,31	18	34,25	-	-	702	1.579,56
GRANADA	115	145,69	20	27,24	41	77,16	176	250,09
HUELVA	1.579	1.308,51	1.530	1.371,42	348	238,47	3.457	2.918,40
JAEN	47	20,59	82	56,34	28	58,01	157	134,94
MALAGA	1.610	1.522,84	-	-	1	16,21	1.611	1.539,05
SEVILLA	11	12,73	1	18,44	-	-	12	31,17
TOTAL	4.061	4.568,87	1.652	1.507,82	418	389,85	6.131	6.466,63

El siguiente cuadro refleja las solicitudes que hasta el 31 de Julio de 2001 fueron resueltas por el plan de regularización desde su inicio, destacando Huelva como la provincia con un mayor número de expedientes resueltos (5.218).

Málaga fue la provincia con mayor número de expedientes totalmente regularizados (3.063) y

Almería la que tuvo menos (188). Asimismo, la provincia con mayor extensión totalmente regularizada fue Córdoba, con 6.009,59 Has, mientras que Jaén sólo contaba con 153,82 Has.

En Almería no hubo ningún expediente denegado ni parcialmente regularizado, al contrario que en Huelva.

CUADRO N°37 AUTORIZACIONES DE REGULACIÓN POR EL PLAN NACIONAL DE PLANTACIONES DE VIÑEDO EN ANDALUCÍA. SOLICITUDES RESUELTAS HASTA EL 31/07/01

PROVINCIA	SOLICITUDES TOTALMENTE REGULARIZADAS		SOLICITUDES PARCIALMENTE REGULARIZADAS		SOLICITUDES NO REGULARIZADAS		TOTAL GENERAL	
	Nº .	HAS.	Nº .	HAS.	Nº .	HAS.	Nº .	HAS.
ALMERIA	188	481,95	-	-	-	-	188	481,95
CADIZ	266	158,90	3	0,31	15	21,13	284	180,34
CORDOBA	2.978	6.009,59	18	34,25	-	-	2.996	6.043,84
GRANADA	2.314	2.404,96	213	231,65	222	341,00	2.749	2.977,61
HUELVA	2.935	2.679,20	1.798	1.659,27	485	398,08	5.218	4.736,55
JAEN	251	153,82	94	105,72	29	59,01	374	318,55
MALAGA	3.603	3.537,91	-	-	3	33,43	3.606	3.571,34
SEVILLA	340	324,90	34	41,61	71	74,61	445	441,12
TOTAL	12.875	15.751,23	2.160	2.072,81	825	907,26	15.860	18.751,30

4.2. REGISTRO DE PARCELAS DE VIÑEDO CON DERECHO A REPLANTACIÓN

En el cuadro siguiente se resumen las superficies y el número de parcelas inscritas en el registro, con la fecha límite de validez del derecho de replantación (ocho campañas posteriores a aquella en que se efectuó el arranque).

Desde la campaña 2001-2002 a la 2008-09 la provincia que posee mayor número de parcelas con

derecho de replantación es la de Huelva (1.867), representado una extensión de 850,76 Has. A ésta le siguen las provincias de Córdoba y Cádiz. En la situación contraria se encuentra Almería, con tan sólo 12 parcelas y una superficie de 33,91 Has.

En el total de Andalucía, se encuentran inscritas en la actualidad 3.406 parcelas en ZDO y 187 parcelas en zonas sin DO, con un total de 2.608,95 Has situadas en las primeras y 131,02 Has en las segundas.

CUADRO Nº38 SUPERFICIE Y PARCELAS DE VIÑEDO CON DERECHO A REPLANTACION PARA CADA AÑO DE VALIDEZ. CAMPAÑA 00-01

PROV	ZONA	2001/02		2002/03		2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		2007/08		2008/09		TOTAL	
		Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.	Nº parc.	Has.
Almería	ZDO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	23,37	3	10,54	12	33,91
	Nº ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cádiz	ZDO.	17	6,82	54	27,76	54	43,03	46	18,11	41	40,25	63	68,12	107	158,23	143	169,22	525	531,59
	Nº ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Córdoba	ZDO.	5	28,16	21	26,02	35	50,97	12	15,47	53	67,43	166	212,95	267	248,94	356	445,34	915	1095,29
	Nº ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Granada	ZDO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Nº ZDO	-	-	-	-	11	8,73	9	6,02	15	13,20	23	13,06	48	31,40	64	46,19	170	118,62
Huelva	ZDO.	32	20,64	106	44,83	474	207,33	202	79,56	197	87,44	265	114,50	214	108,34	317	188,12	1867	850,76
	Nº ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jaén	ZDO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	18,27	1	18,27
	Nº ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Málaga	ZDO.	-	-	8	8,34	-	-	10	11,61	6	3,26	10	6,63	21	23,09	11	16,38	66	69,31
	Nº ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sevilla	ZDO.	2	0,77	-	-	1	0,36	2	0,67	6	1,84	5	4,39	-	-	4	1,77	20	9,82
	Nº ZDO	-	-	1	0,50	-	-	1	1,75	3	4,50	-	-	12	5,64	-	-	17	12,40
Andalucía	ZDO.	57	74,66	189	106,95	563	301,69	272	125,41	303	200,22	509	406,59	618	561,97	835	849,64	3406	2608,95
	Nº ZDO	-	-	1	0,50	11	8,73	10	7,77	18	17,70	23	13,06	60	37,04	64	46,19	187	131,02

ZDO : zonas de denominación de origen

4.3. REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE PLANTACIONES VITÍCOLAS

zada de plantaciones, distribuida en las modalidades permitidas, es la que se refleja en el cuadro adjunto.

Para la campaña 2000-2001, la superficie autori-

CUADRO N°39 AUTORIZACIONES DE PLANTACIONES DE VIÑEDO EN ANDALUCÍA DURANTE LA CAMPAÑA 00-01

PROVINCIA	PLANTACIONES AUTORIZADAS (HAS)				
	NUEVAS PLANTACIONES	PLANTACIONES ANTICIPADAS	REPLANTACIONES	PLANTACIONES REALIZADAS CON DERECHOS ADQUIRIDOS	TOTAL PLANTACIONES AUTORIZADAS
ALMERIA	4,48	-	1,22	-	5,70
CADIZ	2,29	-	242,56	58,48	303,33
CORDOBA	-	8,79	27,39	31,38	67,56
GRANADA	-	-	52,14	9,13	61,27
HUELVA	-	-	32,45	11,68	44,13
JAEN	-	-	-	-	-
MALAGA	-	-	17,28	41,42	58,70
SEVILLA	-	-	10,82	1,37	12,19
TOTAL	6,77	8,79	383,86	153,46	552,88

En ese período, se autorizó la realización de plantaciones de viñedo en 552,88 Has.

Del total regional, destacó Cádiz como la provincia con más autorizaciones, abarcando una superficie de 303,33 Has.

4.4. ASIGNACIÓN PROVINCIAL DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO

El Reglamento (CE) 1493/1999, prevé la concesión de nuevas plantaciones antes del 31/7/2003 para superficies destinadas a la producción de vinos de calidad que puedan lograr la máxima competitividad en el mercado.

Por otra parte, el RD 1472/2000, confiere a las CC.AA. que dispongan de cupos de nuevas plantaciones la facultad de asignar éstas a los viticultores que lo soliciten. De esta forma, y teniendo en cuenta la existencia de demarcaciones geográficas en las que la producción está por debajo de la demanda, las nuevas plantaciones se circunscriben a esas zonas.

Según estas previsiones y mediante la Orden de

12/1/2001, correspondió a Andalucía un cupo de 750 Has de nuevas plantaciones de vid para vinificación, de las cuales 500 Has se adjudicarán en una primera convocatoria. Las restantes, a las que se sumarán las que, en su caso, no se hubiesen adjudicado en la primera convocatoria, serán objeto de una segunda convocatoria. Todas ellas en el ámbito geográfico de determinadas DOs y demarcaciones que tengan autorizada la mención “vino de la tierra”.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, las demarcaciones geográficas autorizadas fueron, para la mención citada, de Cádiz, Granada (Norte de Granada y Contraviesa – Alpujarra) y Almería (Laujar – Alpujarra). También se incluyó el ámbito geográfico de la DO “Sierras de Málaga”.

Las nuevas plantaciones se realizarán con las siguientes variedades: Chardonnay, Tempranillo, Syrah, Cavernet Sauvignon, Macabeo, Garnacha Tinta, Merlot, Vijiriego, Torrontés, Moscatel de grano menudo, Sauvignon Blanc y Rome.

La asignación provincial de nuevas plantaciones son las que se indican en los dos cuadros siguientes:

CUADRO N°40 ASIGNACIÓN PROVINCIAL DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO (500 Has)

PROVINCIA	NÚMERO DE SOLICITUDES	SUPERFICIE SOLICITADA (HAS)	SUPERFICIE AUTORIZADA (HAS)
ALMERIA	60	106,6	75,0
CADIZ	69	288,8	130,3
GRANADA	107	297,7	162,2
MALAGA	86	247,6	132,5
TOTAL	322	940,7	500,0

CUADRO N°41 ASIGNACIÓN PROVINCIAL DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO (250 Has)

PROVINCIA	NÚMERO DE SOLICITUDES	SUPERFICIE SOLICITADA (HAS)	SUPERFICIE AUTORIZADA (HAS)
ALMERIA	32	68,3	31,3
CADIZ	56	188,2	67,1
GRANADA	87	298	105,3
MALAGA	38	131,6	46,3
TOTAL	213	686,1	250,0

Los criterios que se tuvieron en cuenta para esta distribución fueron, principalmente, el número de solicitudes y la superficie presentadas por cada provincia.

Por tanto y en función de éstos, fue Granada la que obtuvo mayor superficie consignada: 162,2 Has (500 Has) y 105,3 Has (250 Has.), situándose Almería en el extremo opuesto: 75 has. (500 Has) y 31,3 Has (250 Has).

5. CARACTERIZACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA DE CULTIVOS EN FINCAS COLABORADORAS.

En el año 2001, se hizo el seguimiento de los cultivos que se recogen en el cuadro siguiente, un total de 131, en 80 fincas seleccionadas como colaboradoras.

El mayor número de éstos se llevó a cabo en el olivar y en toda las provincias, exceptuando la de Almería. En ellos estaban incluidos cultivos de variedades para mesa (manzanilla y gordal), de doble aptitud (hojiblanca) y para aceite (picual, lechin y arbequina) y técnicas tradicionales, de sierra e intensivos, tanto en secano como en regadío.

En cítricos, se efectuaron 10 seguimientos, 5 de ellos en la provincia de Huelva, donde este cultivo se está ampliando y se utilizan nuevas técnicas de plantación (ritcher), así como de riego y tratamientos.

En la uva de mesa de variedades tipo apirenas destacó, con 6 seguimientos, la provincia de Almería, donde aquella tiene especial importancia.

CUADRO N°42 DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL NUMERO DE PARCELAS DE SEGUIMIENTO

CULTIVO	N° DE FINCAS (SEGUIMIENTOS)								ANDALUCIA
	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	
HERBACEOS									
Trigo	-	-	1	1	1	-	-	4	7
Girasol	-	-	-	-	1	-	-	3	4
Algodón	-	-	-	-	-	1	-	7	8
Maíz	-	-	-	-	-	1	-	4	5
Remolacha	-	1	-	-	-	-	-	4	5
Patatas	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Garbanzos	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Arroz	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Tabaco	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Fresón	-	-	-	-	4	-	-	-	4
HORTICOLAS EXTENSIVAS									
Tomate industrial	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Alcachofas	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Judías verdeo	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Pimientos	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Zanahorias	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Espárragos	2	-	-	1	-	-	-	1	4
LENOSOS									
Cítricos	2	-	-	1	5	-	-	2	10
Melocotón	-	-	-	-	1	-	-	1	2
Nectarina	-	-	-	-	2	-	-	1	3
Ciruelo	-	-	-	-	1	-	-	1	2
Peral	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Manzano	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Olivar	-	3	1	2	2	3	1	12	24
Uva Apirena	6	-	-	1	-	-	1	-	8
Almendro	-	-	-	1	1	-	-	-	2
Castaño	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Mora	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Frambuesa	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Caqui	-	-	-	-	1	-	-	-	1
HORTICOLAS INVERNADEROS									
Calabacín	3	-	-	-	-	-	-	1	4
Sandía	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Tomate	1	-	-	-	-	-	-	1	2
Berenjena	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Melón	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Pimiento	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Pepino	1	-	-	-	-	-	-	-	1
FLOR INVERNADERO									
Gerbera	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Lilium	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Crisantemos	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Clavel	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Miniclavel	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Solidago	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Paniculata	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Rosas	-	1	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	21	14	2	11	23	5	3	52	131

La inversión realizada en la elaboración de los resultados, toma de datos y presentación de las memorias correspondientes fue de 14.899.618 ptas.

Así mismo, cada propietario de finca colaboradora recibió una subvención, variable en función del número de seguimientos, que osciló entre 150.000 ptas para los que aportaron datos de uno y 250.000 ptas para los que aportaron datos de cuatro ó más.

6. PROGRAMA DE INTRODUCCION DE VARIEDADES DE UVA PARA LA OBTENCION DE VINOS DE MESA DE CALIDAD

6.1. DESARROLLO

Teniendo en cuenta el potencial andaluz de clima y suelo para el cultivo de la vid, así como la especialización de la mano de obra existente, y considerando una serie de factores, como la estabilización de la demanda de vinos generosos o los cambios en los hábitos de consumo, la Consejería de Agricultura y Pesca inició, en 1995, un programa para la introducción de variedades para la obtención de vinos de mesa de calidad, con objeto de diversificar las producciones y mejorar la calidad de éstos.

Desde el punto de vista técnico, el programa se divide en dos fases, la agronómica y la enológica, solapadas en el tiempo y estrechamente relacionadas, puesto que sin la conjunción de ambas es imposible la obtención de un producto final que sea de la mejor calidad posible.

En lo que respecta a la primera fase, los trabajos realizados en el año 2001 se centraron en los siguientes aspectos:

- Evolución de la fenología. Seguimiento del desarrollo fenológico de las distintas variedades en las diferentes condiciones estudiadas, así como el comportamiento de cada una según la zona de producción.

- Estado fitosanitario. Se llevaron a cabo observaciones semanales en el cultivo, detectando la presencia, y, en su caso, evaluando el grado de ataque de plagas y enfermedades, anotando también cualquier alteración de causa abiótica. Así mismo, se colocaron trampas para control de las poblaciones de *Lobesia botrana* (polilla del racimo) y *Empoasca* spp. (mosquito verde).

- Rendimiento y fertilidad. Se estudiaron estos parámetros con el fin de evaluar la adaptabilidad de una variedad a un determinado ecosistema y establecer la necesidad o no de adoptar medidas para controlar la producción en las distintas variedades.

- Control de la producción. Se constató que, para obtener altas calidades enológicas, especialmente para producir vinos tintos, es preciso controlar los rendimientos. Las técnicas de cultivo que de un modo más directo permiten dicho control son: la poda de invierno y el aclareo. En el año 2001, sobre poda, se estudió la respuesta de la variedad prieto picudo a dos sistemas diferentes: guyot y cordón. En cuanto al aclareo, se compararon las características de los vinos obtenidos de las variedades tempranillo, syrah y graciano, de uvas procedentes de cepas aclaradas con otras a las que se les mantuvo el total de la producción.

- Equilibrio entre producción y vegetación. El estudio de la fertilidad y del control de la producción se completa con el dato de peso de madera de poda, a partir del cual se estudiará el equilibrio productivo-vegetativo de las cepas.

La segunda fase comienza con el seguimiento de la maduración para decidir las fechas de vendimia, seguidamente se pasa a las elaboraciones, y posteriormente a la conservación y estudio de la evolución de los vinos embotellados, en algunos casos con crianza en madera. En el año 2001, se adquirieron 24 barricas de roble americano, 3 para cada entidad colaboradora, con la finalidad de generalizar los ensayos de elaboraciones con crianza que ya se habían iniciado en años anteriores.

En el mismo período, se dotó al laboratorio del instrumental analítico necesario para la realización de determinaciones en mostos y vinos en breve plazo de tiempo. También, se dotaron a todas las entidades del material necesario para permitir la determinación de parámetros básicos, esto es, pH, acidez total, etc.

Los trabajos realizados en la fase arriba indicada fueron los siguientes:

- Seguimiento de la maduración: Los parámetros analizados durante ésta fueron el peso medio de la uva, el grado Baumé, la acidez total y el pH. Además, en el laboratorio, se determinó el ácido tartárico, el ácido málico, los polifenoles totales y el

índice de Folin en las variedades chardonnay, colom-bard, sauvignon blanc, cabernet sauvignon, merlot, syrah y tempranillo, así como la absorbancia a 520 nm y los antocianos totales en las variedades tintas

La toma de muestras se realizó a partir del enero semanalmente, y dos veces por semana cuando se acercó el momento de vendimia. Las determinaciones se realizaron inmediatamente después de la toma de muestra para evitar degradaciones o fermentaciones no deseadas y que pudieran inducir a errores.

- Vendimia: Una vez establecida la fecha óptima de ésta se procedió a la misma, controlando la producción de las distintas parcelas.

Los parámetros analizados en la vendimia fueron los arriba citados, registrados en todas las variedades y, en el caso de chardonnay, colom-bard, sauvignon blanc, cabernet sauvignon, merlot, syrah y tempranillo, consideradas de mayor interés, se realizaron por triplicado para hacer el tratamiento estadístico de los valores obtenidos.

- Control de las elaboraciones: Se llevaron a cabo las determinaciones más habituales como la valoración de los azúcares reductores (para establecer el final de la fermentación alcohólica), ácido málico (para evaluar el desarrollo de la fermentación maloláctica), acidez volátil (para comprobar la ausencia de picado acético) y ácido sulfuroso (para asegurar la correcta protección del vino).

- Crianzas: Tras el análisis sensorial de los vinos, se seleccionaron los que presentaban las características óptimas para su crianza en barrica de roble. Algunas entidades colaboradoras mostraron gran interés en esta fase de la elaboración, lo que las llevó a adquirir un mayor número de barricas, tanto de roble americano como francés y de diferentes toneleros, para avanzar en la experimentación de las crianzas.

- Caracterización de los vinos. Para caracterizar cada una de las elaboraciones de los vinos monovarietales o las obtenidas por mezcla de diferentes variedades, se determinaron los siguientes parámetros en cada una de ellas: grado alcohólico, acidez total, pH, acidez volátil, anhídrido sulfuroso libre, anhídrido sulfuroso total, glicerina, ácido málico, ácido láctico, hierro, potasio, polifenoles totales, índice de Folin Ciocalteu, antocianos totales, índice de ionización de los antocianos, absorbancia a 340

(blancos), 420, 520 y 620 (tintos), índice de color y tonalidad.

También se desarrollaron otros trabajos y actividades de transferencia de los conocimientos y de la experiencia obtenida del programa. Estas fueron, entre otras, las que se citan a continuación:

- Redacción de un informe técnico sobre la adaptabilidad de la variedad 'colombard' en la región, elaborado a partir de los datos obtenidos en distintas campañas con el objetivo de pedir su inclusión como autorizada en Andalucía.

- Redacción de un documento de recomendaciones técnicas para nuevas plantaciones de viñedo, dirigido a los viticultores y cooperativas que vayan a realizarlas.

- Otras actividades: Charlas-conferencias, jornadas de campo, visitas de asesoramiento.

Resumiendo ambas fases del programa, al igual que el año anterior, fueron controladas 15 parcelas de secano y riego, situadas en siete de las ocho provincias de Andalucía. Durante el seguimiento de la maduración se estudiaron 204 casos, con un total de 4.073 determinaciones. Se hicieron 171 vendimias en las que se realizaron 2.322 determinaciones. Esto se tradujo en 85 elaboraciones, de las cuales 20 pasaron a ser criadas en barrica. Finalmente, se caracterizaron 80 vinos, lo que supuso 1.096 determinaciones. Si se consideran los análisis realizados durante el control de las vinificaciones y las repeticiones, el número total de determinaciones superó las 8.700.

La inversión para el desarrollo del programa durante este año ascendió a 44.995.433 ptas.

6.2. RESULTADOS

6.2.1. Consideraciones sobre el comportamiento de las distintas variedades

A la vista de la experiencia de años anteriores y de los resultados obtenidos en el 2001, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

- En el aspecto agronómico, siempre desde la perspectiva enológica, en general existen más problemas por excesos de producción y de vigor que por lo contrario.

Ciertas variedades tienen producciones muy elevadas en condiciones favorables que dificultan la obtención de color, de polifenoles en general e incluso de grado alcohólico. El exceso de vigor de las cepas resta finura a los vinos tintos. En concreto, se pueden considerar como claves los siguientes factores: el control de la producción para evitar una merma de la calidad; el manejo de la vegetación con objeto de actuar sobre el microclima; el control fitosanitario, muy condicionado por el del manejo de la vegetación.

- En lo que respecta al comportamiento desde el punto de vista enológico, se pueden hacer las siguientes observaciones de las distintas variedades de vid ensayadas:

a) Variedades blancas

- Chardonnay: de maduración muy temprana y rápida en Andalucía, así como susceptible al pardeamiento en los vinos procedentes de zonas cálidas y con déficit hídrico. No obstante, produce vinos muy equilibrados y elegantes de aroma.

- Colombar: interesante por su productividad, acidez y poca susceptibilidad al pardeamiento de los vinos. Tiene muchas posibilidades como variedad mejorante en las elaboraciones con variedades autóctonas.

- Macabeo: tendencia a ser muy productiva en las condiciones andaluzas. Acidez baja.

- Moscatel de grano pequeño: maduración temprana, tendencia a la pasificación. Por la compacidad de su racimo es sensible a oidio. Sensible al pardeamiento de los vinos. Interesante por su buena acidez y por su aroma para mezclas en pequeñas proporción.

- Riesling: maduración media, pero con tendencia a la pasificación, sensible a oidio. Productividad media. Vinos con tendencia al pardeamiento, aunque por sus aromas puede ser interesante en algunas zonas de la región con clima más templado o mayor altitud.

- Sauvignon blanc: junto a la chardonnay es una de las más interesantes para la elaboración de vinos monovarietales, por su aroma, equilibrio y poca tendencia al pardeamiento. Buen comportamiento agronómico en general.

- Ugni Blanc: variedad de escaso interés enológico. Como cualidad tan sólo destaca su alta producción. Buena variedad para la destilación.

- Vermentino: productiva. Se obtienen vinos más bien cortos en aromas; ha despertado poco interés.

- Viognier: productiva, pero permite la obtención de vinos interesantes, tanto si se elabora en depósito como si se fermenta en barrica.

b) Variedades tintas

- Cabernet franc: buen equilibrio entre vegetación y producción. Aromas elegantes en vinos jóvenes. Su contenido polifenólico puede ser limitante para las crianzas.

- Cabernet sauvignon: en ciertos casos su excesivo vigor limita sus grandes posibilidades enológicas, por lo que habría que incidir en dicho aspecto para obtener todo su potencial.

- Garnacha: las elevadas producciones disminuyen drásticamente sus posibilidades enológicas, atendiendo a los resultados obtenidos en el programa, con cepas de 5 años.

- Merlot: muy interesante por su producción y estructura de los vinos, con gran aptitud para la crianza.

- Monastrel: de posibilidades limitadas, igual que la garnacha.

- Pinot Noir: variedad muy limitada por las condiciones climáticas andaluzas. Maduración rápida y tendencia a la pasificación. Puede adaptarse mejor en zonas de mayor altitud con temperaturas más suaves.

- Prieto Picudo: va mejor con podas largas. Presenta ciertas dificultades enológicas por su elevado contenido en ácido málico. Tiene aptitudes para la crianza.

- Syrah: variedad muy interesante por su plásticidad y polyvalencia, tanto en el aspecto agronómico como enológico. Como aspecto negativo puede citarse su sensibilidad al oidio.

- Tempranillo: su elevada productividad condicio-

na la obtención de parámetros enológicos de calidad. Tiene poca acidez y elevado pH.

6.2.2. Microvinificaciones realizadas

- Montilla. S.C.A. La Unión

a) blancas: moscatel, chardonnay, sauvignon blanc y colombar

b) tintas: cabernet franc riego, cabernet sauvignon, merlot (riego y seco), tempranillo (riego y seco), syrah, pinot noir seco, y prieto picudo + pinot noir riego + cabernet franc seco.

- Molina. S.C.A. Virgen de la Oliva

a) blancas: sauvignon blanc, chardonnay, colombar, moscatel, doradilla fermentada en barrica.

b) tintas: graciano, graciano aclareo, syrah, syrah aclareo, tempranillo, tempranillo aclareo, monastrel, cabernet sauvignon, cabernet franc, merlot, garnacha y pinot noir + prieto picudo.

- Los Palacios. S.C.A. Las Nieves

a) blancas: sauvignon blanc, chardonnay, colombar, moscatel y viognier.

b) tintas: cabernet franc, cabernet sauvignon, merlot, syrah y tempranillo.

- Bollullos par del Condado. S.C.A. Vinícola del Condado

a) blancas: sauvignon blanc, chardonnay, colombar, moscatel.

b) tintas: cabernet franc, cabernet sauvignon, merlot, syrah y tempranillo.

- Sanlúcar de Barrameda. Bodegas Ferris C.B.

a) blancas: macabeo, albariño, chardonnay, sauvignon blanc, colombar, pinot noir.

b) tintas: cabernet franc, cabernet sauvignon, merlot, syrah, tempranillo, garnacha y prieto picudo + monastrel.

- Laujar de Andarax. S.C.A. Valle de Laujar

a) blancas: pinot noir + chardonnay, sauvignon blanc, viognier + chardonnay.

b) tintas: tempranillo, cabernet franc + cabernet sauvignon, prieto picudo + pinot noir + merlot.

- Cádiz. Bodega Barranco Oscuro

a) blancas: sauvignon blanc, vermentino, chardonnay fermentado en barrica y viognier fermentado en barrica.

b) tintas: cabernet franc, cabernet sauvignon, merlot, syrah y tempranillo.

- Torrox. S.A.T. Pago Pastora

a) blancas: chardonnay, sauvignon blanc y viognier + vermentino + colombar.

b) tintas: graciano, merlot, cabernet franc, garnacha y tempranillo + cabernet sauvignon.

6.2.3. Crianzas

Algunos de los vinos experimentales obtenidos de la cosecha 2001 fueron seleccionados para ser sometidos a crianza en barrica, como monovarietales o como mezclas. Se espera que sean embotellados en la campaña 2002, siendo los que a continuación se detallan.

- Molina (Málaga) – Coop. Virgen de la Oliva

a) 6 barricas nuevas de roble americano fino: cabernet franc (75%) + graciano aclareo (25%); cabernet franc (75%) + graciano aclareo (25%); syrah testigo (50%) + cabernet sauvignon (50%); syrah testigo (50%) + cabernet Sauvignon (50%); tempranillo aclareo (70%) + graciano testigo (30%); merlot (80%) + syrah aclareo (20%).

b) 1 barrica nueva de roble francés Allier: merlot (80%) + syrah aclareo (20%).

- Montilla (Córdoba) – Coop. La Unión

a) 4 barricas nuevas de roble americano fino: tempranillo; syrah; cabernet sauvignon; merlot.

- Laujar de Andarax (Almería) – Coop. Valle de Laujar

a) 1 barrica nueva de roble americano fino: cabernet sauvignon.

- Los Palacios (Sevilla) – Coop. Las Nieves

a) 2 barricas nuevas de roble americano fino: merlot; cabernet sauvignon.

- Bollullos Par del Condado (Huelva) – Coop. Vinícola del Condado

a) 3 barricas nuevas de roble americano fino: cabernet sauvignon; merlot; syrah.

- Cádiz (Granada) – Bodega Barranco Oscuro

a) 3 barricas nuevas de roble americano fino: merlot; syrah; tempranillo.

7. EVALUACION DE RECURSOS AGRA- RIOS, ESTUDIOS Y OTRAS ACTUACIONES

7.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DE ANDALUCÍA

Durante el año 2001, se fueron ocupando los terrenos cartografiados como “no labrados”, con los tipos de aprovechamientos con que se vienen explotando, quedando de esta forma completadas las distintas dedicaciones y usos del territorio.

Para la realización de este trabajo se utilizó la información contenida en el “Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía”, publicado por la Consejería de Medio Ambiente, así como las ortofotos digitales del territorio elaboradas por el MAPA.

Esto supuso una inversión de 14.999.815 ptas.

7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUELOS DE COMARCAS AGRARIAS

En el año 2001, se elaboraron los estudios correspondientes a las siguientes 12 comarcas: El Condado, Sierra de Segura, Sierra de Cazorla y Magina (Jaén); Huescar, Baza y Alpujarra (Granada); Alto Andarax, Río Nacimiento y los Velez (Almería); y Centro Sur ó Guadalhorce y Velez-Málaga (Málaga).

La inversión realizada en estos trabajos fue de 28.388.877 ptas.

7.3. CARACTERIZACIÓN AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DE ANDALUCÍA

Se continuó con la elaboración de los mapas de clases agrológicas, en concreto, de las Hojas 919, 940 y 941 del MTN-50 correspondientes a la provincia de Sevilla.

CUADRO Nº43 COMARCA “LA VEGA” (SEVILLA)

TERMINO MUNICIPAL	Has
ALCALA DEL RIO	531
ALCOLEA DEL RIO	69
LA RINCONADA	1.296
SANTIPONCE	32
SEVILLA	413
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	301
VILLAVERDE DEL RIO	402
TOTAL	3.044

Para ello se invirtieron 4.850.000 ptas.

7.4. INVENTARIO AGRONÓMICO DE CÍTRICOS DE ANDALUCÍA

En este, comenzado en el año 2000 mediante un estudio piloto, se utilizó la siguiente metodología:

1. Determinación del área citrícola: identificación, localización y selección de las masas de cítricos con ayuda de la información contenida en los Mapas de cultivos y aprovechamientos y los datos alfanuméricos de catastro. Posteriormente, ajuste de estas zonas sobre ortofotos digitales.

2. Trabajos de campo: visita de todas las parcelas incluidas en un área citrícola y toma de datos gráficos (delimitación de las subparcelas de cítricos) y alfanuméricos (especie de cítricos, variedad dominante con el porcentaje aproximado de superficie respecto al total de la especie, asociaciones, marco de plantación, edad y estado de las plantaciones, tipo de riego y de patrón).

3. Proceso de datos: digitalización de las subparcelas delimitadas en campo y grabación de la información alfanumérica, todo ello en el contexto de un SIG (obtención de coberturas y datos agrupados a diferentes niveles).

4. Resultados: salidas gráficas, a escala 1:5.000, con la representación de las parcelas y subparcelas citricolas, superpuestas sobre la ortofoto digital. Memoria de resultados, por TM y comarca agraria.

Durante el año 2001, se llevó a cabo el trabajo descrito sobre 11.875 Has de plantaciones de cítricos, distribuidas en tres comarcas, como muestran los siguientes cuadros. Para realizarlo se invirtieron 78.779.450 ptas.

CUADRO N°44 COMARCA “GUADALHORCE” (MALAGA)

TERMINO MUNICIPAL	Has
ALHAURIN DE LA TORRE	480
ALHAURIN EL GRANDE	1.057
ALORA	1.063
CARTAMA	2.817
MIJAS	196
PIZARRA	158
TOTAL	5.771

CUADRO N°45 COMARCA “LA COSTA” (HUELVA)

TERMINO MUNICIPAL	Has
CARTAYA	890
HUELVA	260
ISLA CRISTINA	1.790
PUNTA UMBRIA	120
TOTAL	3.060

7.5. ESTUDIOS

En el periodo citado, y a través de convenios con distintas entidades (Universidad de Córdoba e Incatema), se realizaron varios estudios cuyo coste ascendió a 7.950.000 ptas. Se relacionan seguidamente:

1. “Análisis de la mecanización de la viticultura”, en el que se analiza la situación actual de mecanización de la vid y su evolución hacia sistemas de espaldera por reestructuración o nueva plantación (estudio centrado en la zona de Montilla-Moriles).

2. “Análisis de los resultados de los ensayos de tractores en uso”; en el que se estudia la evolución de las prestaciones de los tractores a partir de los resultados obtenidos en el programa de ensayos de tractores en uso. Se extraen conclusiones sobre la evolución de la potencia, los consumos, etc., en función del tiempo de uso.

3. “Influencia de la recolección mecanizada de la aceituna del suelo sobre la calidad del aceite”, en el que se establecen los costes de recolección de la aceituna en función de los sistemas de recolección y se determina la calidad del aceite extraído de ella.

4. “Prevención de riesgos laborales en la recolección mecanizada del olivar. Evaluación de los niveles de vibración y ruido. Estudio de las condiciones ergonómicas”. En este estudio se evalúan los riesgos de ruido y vibraciones a que están sometidos los operarios de la maquinaria empleada y se proponen medidas necesarias para la prevención y protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

5. “Mecanización del cultivo de la remolacha azucarera en Andalucía”, en el que mediante procedimiento estadístico, se hace un estudio detallado de la situación actual de la mecanización del cultivo de la remolacha en los aspectos de: características de los titulares de los equipos, datos de utilización en la última campaña, costes de utilización y mantenimiento, averías más frecuentes y finalmente una previsión para el futuro.

7.6. OTRAS ACTUACIONES

Fruto también de un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba fue la realización de un manual sobre el manejo y aplicación óptima de medios de producción agrícola, maquinaria, fertilizantes, fitosanitarios, riegos y semillas, parte fundamental para la realización de unas buenas prácticas agrícolas.

Este se estructuró en un documento dividido en 5 capítulos para su posterior publicación.

Otra actuación se desarrolló en relación con la flor cortada.

Desde los años setenta, ésta ha tenido en Andalucía un papel importante y en continua expansión, sobre todo en determinadas zonas de las provincias de Cádiz y Sevilla. Se puede afirmar que más del 50% de la superficie española dedicada a este sector se encuentra en esta región, afectando a un número de explotaciones familiares superior a dos mil.

Se estima que esta actividad genera anualmente más de 2,5 millones de jornales directos y, debido a su elevado consumo de medios productivos, atrae a su alrededor una industria auxiliar de apoyo, así como de servicios, de suma importancia en las áreas donde se concentra el cultivo.

Pero, en la actualidad, este sector se encuentra inmerso en una compleja problemática: competencia de las exportaciones de países terceros con bajos costes de producción, modernización tecnológica de las explotaciones que permita una necesaria diversificación de sus producciones, expansión y mejora de sus canales de comercialización y de tratamientos postcosecha, políticas expansivas de fomento del consumo y en general, temas relativos a mejora de la calidad del producto y reducción de costes.

En este sentido, en el año 2000, la Consejería de Agricultura y Pesca dio a conocer las líneas maestras de un plan estratégico de la flor cortada a llevar a cabo por el sector con el apoyo de la Administración andaluza y que contribuya, a medio plazo, a resolver sus principales problemas.

Tras la constitución, a finales del año 2000, de la Mesa andaluza de la flor cortada, para la elaboración del citado plan, se asumieron, en el año 2001, varios trabajos a desarrollar:

- Diagnóstico sobre la situación de los sectores, productor y comerciante.

- Evaluación de las estrategias de actuación, concretamente en dos temas específicos, un estudio de alternativas energéticas en la climatización de invernaderos y un diseño de marco de información de precios.

- Trabajos en la secretaría técnica de la Mesa.

En relación al primero, se iniciaron las encuestas, diseñadas para ser complementadas por parte de los productores y comerciantes.

En cuanto al segundo, se solicitaron propuestas a diversas empresas especializadas y de solvencia.

Respecto al tercero, la secretaría técnica inició los trabajos de diagnóstico del sector y continuó con el seguimiento y la evaluación de otros estudios, elaboración de las actas de reunión de la Mesa, seguimiento de los compromisos adoptados, suministro de información de los trabajos y de las actuaciones de interés.

El coste total de estas actuaciones se elevó a 10.716.090 ptas.

8. MEDIDAS Y AYUDAS RELACIONADAS CON EL SECTOR AGRICOLA

8.1. MEDIDAS Y AYUDAS A LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS HERBÁCEOS

8.1.1. Medidas

En Abril de 2001, el MAPA elaboró una propuesta de ajuste del plan de regionalización productiva del regadío como consecuencia de la modificación del sistema de pago de las oleaginosas en regadío a partir de la campaña 2002-2003.

Este fue desestimado por la Consejería de Agricultura y Pesca por entender que era muy desfavorable para los productores andaluces.

Posteriormente, el citado organismo realizó una propuesta de ajuste del plan para el regadío de Andalucía, según el cual los cinco rendimientos actuales de "otros cereales de regadío" (3,5; 3,9; 4,3; 4,6 y 5,0 Tm/Ha) pasarían a un único estrato de valor de 5,0 Tm/Ha.

Esta nueva situación permitiría realizar algunos ajustes positivos para poder elevar los rendimientos medios del secano en aquellas comarcas y municipios que resultaron más agraviados en el anterior ajuste del plan de 1999.

Como consecuencia de lo anterior, en Julio de 2001 se presentó ante el MAPA una nueva propuesta, afectando tanto al secano como al regadío.

En lo referente al regadío y rendimiento de “otros cereales de regadío”, consistiría en elevar 3,5 a 4,3, 3,9 a 4,6 y 4,3, 4,6 y 5,0 unificarlos en 5,0 Tm/Ha.

Respecto al secano, la propuesta se resumió en lo siguiente:

- Provincia de Cádiz (municipios de Jerez de la Frontera y San José del Valle): elevación de rendimientos de 3,2 a 3,7 Tm/Ha.

- Provincia de Córdoba, (municipio de Belalcázar): elevación de rendimiento de 1,5 a 2,2 Tm/Ha.

- Provincia de Sevilla (municipios de Las Cabezas, Lebrija y El Cuervo y comarca de Estepa): elevación en los primeros de 3,2 a 3,7 Tm/Ha y en la segunda de 2,7 a 3,2 Tm/Ha.

- Provincia de Málaga (municipios de Alameda, Antequera, Humilladero, Fuente de Piedra, Mollina y Sierra de Yeguas): elevación del rendimiento de 2,7 a 3,2 Tm/Ha.

Finalmente, en Noviembre, al tener que reducirse la propuesta para el secano hecha por Andalucía, por ajuste de tonelaje se acordó con el MAPA que el municipio de Sierra de Yeguas mantuviera su anterior rendimiento.

En relación con las nuevas subsuperficies de base de maíz de regadío aplicables a partir de la campaña de comercialización 2002-2003, se rechazó la propuesta del MAPA y se decidió mantener las actuales subsuperficies de base para dicho cultivo.

En Septiembre de 2001, el MAPA elaboró un proyecto de Orden por la que se establecía la regionalización de las penalizaciones a aplicar por el sobrepasamiento de la superficie de base nacional de maíz en la campaña 2001-2002.

Para los agricultores andaluces, esto supondría pasar de una penalización de entre el 20-25% aproximadamente, con penalización nacional, al 35% aproximadamente, con penalización regionalizada.

En este sentido, la Consejería de Agricultura y Pesca elaboró un informe al respecto, como apoyo técnico a un acuerdo firmado por este organismo con ASAJA, COAG UPA y FAECA.

En dicho acuerdo se solicitó al MAPA la retirada del citado proyecto y que la penalización 2001-2002 se aplicara, como venía siendo tradicional, con el mismo porcentaje a todos los productores de maíz de España.

También se pidió, dado que tras los acuerdos adoptados en la Agenda 2000 el mapa de cultivos de regadío se muestra mas cambiante que nunca, que se estudiase la posibilidad de establecer un segundo mecanismo corrector de la penalización para flexibilizar las superficies de base asignadas a los diferentes cultivos.

Finalmente, se hacía constar que no existía base legal para aplicar la regionalización de la penalización, ya que su solicitud de autorización a la UE fue presentada fuera de plazo.

Respecto a la exigencia de dosis mínima de siembra de trigo duro para recibir las ayudas a los cultivos herbáceos, en la campaña 2001-2002, se respetó la acordada con el MAPA y las CC.AA. (125 Kg/Ha).

No obstante, tras la modificación introducida por el RD 3477/00, que posibilita la elevación de la anterior, se contempló la posibilidad de definir una dosis adaptada a las prácticas agronómicas actuales de cada comarca. Para ello, se llevó a cabo un estudio en el cual se realizó una distribución territorial en 3 grupos de comarcas/subcomarcas a cada uno de los cuales se le asignó un valor de dosis mínima en secano y en regadío. También, se concluyó que se deberían coordinar las posibles actuaciones con aquellas CC.AA. de significativa importancia, como Aragón y Extremadura.

Finalmente, en relación con los índices de barbecho, se remitió a la Administración central una propuesta de reducción para las comarcas de Montefrío e Iznalloz (Granada), pasando de 40 a 10.

8.1.2. Ayudas

8.1.2.1. Novedades legislativas

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CE) 1672/2000, de 27/07/00, que modifica el R(CE) 1251/99.

- Reglamento (CE) 2860/2000, de 27/12/00, que modifica el R(CE) 2316/1999.

- Reglamento (CE) 1157/2001, de 13/06/01, que modifica el R(CE) 2316/1999 e introduce una excepción en el R(CE) 3887/1992.
- Reglamento (CE) 556/2001, de 21/03/01, que modifica el R(CE) 2316/1999.
- Reglamento (CE) 1987/2001, de 08/10/01, que modifica el Reglamento (CE) 3072/95.
- Reglamento (CE) 1697/2001, de 27/08/01, estableciendo una excepción al R(CE) 1251/1999.

b) Disposiciones nacionales

- RD 3477/2000, de 29/12/00, por el que se modifica el RD 1893/1999.

- Orden del 08/03/01.

c) Disposiciones autonómicas

- Orden de 26/12/00.
- Resoluciones de 20/01/01 y de 06/07/01.

8.1.2.2. Proceso y resultados

El número total de solicitudes presentadas ascendió a 61.060, frente a las 60.237 de la campaña anterior.

A continuación se detalla su distribución según la tipología del productor.

CUADRO N°46

NÚMERO DE SOLICITUDES	(a) Productores > 92 t	(b) Productores < = 92 t	(c) OTRAS (*)	TOTAL (a+b+c)
1. En plazo	9.135	39.944	11.746	60.825
2. Con penalización (<25 días)	4	148	51	203
3. TOTAL (1+2)	9.139	40.092	11.797	61.028
4. Fuera de plazo (>25 días)	1	17	14	32
5. Modificaciones	577	1.178	322	2.077
6. Comunicaciones de no siembra (maíz/arroz)	0	0	0	0

El número de solicitudes tramitadas, una vez realizados los controles administrativos usuales, se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO N°47 N° SOLICITUDES TRAMITADAS EN LA CAMPAÑA DE COMERCIALIZACIÓN 2001-2002

PROVINCIA	(a) Productores > 92 t	(b) Productores < = 92 t	(c) OTRAS (*)	TOTAL (a+b+c)
ALMERÍA	111	817	46	974
CÁDIZ	1.190	2.960	1.544	5.694
CÓRDOBA	2.194	7.034	1.184	10.412
GRANADA	783	8.160	2.401	11.344
HUELVA	528	3.259	728	4.515
JAÉN	298	2.937	1.749	4.984
MÁLAGA	481	4.390	663	5.534
SEVILLA	3.555	10.552	3.496	17.603
TOTAL	9.140	40.109	11.811	61.060

CUADRO N°48 SUPERFICIES DE SECANO POR LAS QUE SE SOLICITARON AYUDAS SEGUN RÉGIMEN DE DECLARACION

Cód	PRODUCTOS	SUPERFICIES DE SECANO (Ha)			
		> 92 t	< = 92 t	OTROS (*)	TOTAL
1	TRIGO BLANDO	39.762	16.101	0	55.863
3	TRIGO DURO EN ZONA TRADICIONAL	362.818	116.925	0	479.743
	Trigo duro ayuda específica	0	0	0	0
4	MAIZ	242	311	0	553
5	CEBADA	40.282	44.472	0	84.754
6	CENTENO	57	146	0	203
7	SORGO	335	178	0	513
8	AVENA	26.698	23.929	0	50.627
12	TRANQUILLON	5.138	4.573	0	9.711
13	TRITICALE	10.458	5.841	0	16.299
19	OTROS CEREALES	271	166	14	451
TOTAL Cereales		486.061	212.642	14	698.717
27	Retirada obligatoria FIJA	167	20	0	187
	- retirada obligatoria FIJA "NON FOOD"	8	0	0	8
28	Retirada obligatoria NO FIJA	86.959	170	0	87.129
	- retirada obligatoria NO FIJA "NON FOOD"	12.083	0	0	12.083
TOTAL Retirada obligatoria		87.126	190	0	87.316
29	Retirada voluntaria	42.533	18.068	0	60.601
	- retirada voluntaria "NON FOOD"	557	31	0	<588
33	GIRASOL	200.484	45.425	0	245.909
34	SOJA	0	1	0	1
35	COLZA	384	38	0	422
TOTAL Oleaginosas		200.868	45.464	0	246.332
40	GUISANTES	1.576	565	0	2.141
41	HABAS	4.134	2.919	0	7.053
42	HABONCILLOS	117	28	0	145
43	ALTRAMUCES DULCES	392	220	0	612
TOTAL Proteaginosas		6.219	3.732	0	9.951
93	LINO NO TEXTIL	200	0	0	200
Cult. Herbáceos declarados como forrajeras (factor d.g.)		1.699	868	809	3.376
TOTAL Superficie R(CE) 1251/99		824.706	280.964	823	1.106.493
50	GARBANZOS	11.368	10.853	5.425	27.646
51	LENTEJAS	47	24	38	109
52	VEZA	1.314	2.573	1.989	5.876
53	YEROS	320	1.202	1.004	2.526
TOTAL Leguminosas		13.049	14.652	8.456	36.157
20	Barbecho tradicional	80.455	82.452	6.656	169.563
	Forrajes para desecación/deshidratación	6	43	110	159
	Superficie forrajera (factor d.g.)	237.645	76.796	519.115	833.556
81	Algodón	1.618	1.134	1.045	3.797
84	Lúpulo	0	0	0	0
85	Lino Destinado a la producción de fibra	0	0	0	0
86	Cáñamo	0	0	0	0
	Otras utilizaciones	79.008	57.384	21.809	158.201

(*) Todas aquellas solicitudes cuyos productores no pertenezcan a los grupos anteriores.

CUADRO N°49 SUPERFICIES DE REGADIO POR LAS QUE SE SOLICITARON AYUDAS SEGUN RÉGIMEN DE DECLARACION

Cód	PRODUCTOS	SUPERFICIES DE SECANO (Ha)			
		> 92 t	< = 92 t	OTROS (*)	TOTAL
1	TRIGO BLANDO	8.981	3.826	0	12.807
3	TRIGO DURO EN ZONA TRADICIONAL	26.062	4.754	0	30.816
4	MAIZ	35.809	17.965	0	53.774
5	CEBADA	4.887	5.911	0	10.798
6	CENTENO	8	28	0	36
7	SORGO	281	251	0	532
8	AVENA	1.936	2.526	0	4.462
12	TRANQUILLON	335	127	0	462
13	TRITICALE	847	288	0	1.135
19	OTROS CEREALES	251	226	0	477
TOTAL Cereales		79.397	35.902	0	115.299
27	Retirada obligatoria FIJA	37	0	0	37
	- retirada obligatoria FIJA "NON FOOD"	0	0	0	0
28	Retirada obligatoria NO FIJA	13.281	33	0	13.314
	- retirada obligatoria NO FIJA "NON FOOD"	846	0	0	846
TOTAL Retirada obligatoria		13.318	33	0	13.351
29	Retirada voluntaria	2.100	577	0	2.677
	- retirada voluntaria "NON FOOD"	62	5	0	67
33	GIRASOL	37.398	10.198	0	47.596
34	SOJA	62	0	0	62
35	COLZA	1.202	101	0	1.303
TOTAL Oleaginosas		38.662	10.299	0	48.961
40	GUISANTES	716	245	0	961
41	HABAS	1.178	627	0	1.805
42	HABONCILLOS	18	4	0	22
43	ALTRAMUCES DULCES	114	13	0	127
TOTAL Proteaginosas		2.026	889	0	2.915
93	LINO NO TEXTIL	52	0	0	52
	Cult. Herbáceos declarados como forrajeras (factor d.g.)	60	111	113	284
TOTAL Superficie R(CE) 1251/99		135.615	47.811	113	183.539
50	GARBANZOS	247	355	164	766
51	LENTEJAS	0	5	5	10
52	VEZA	65	168	83	316
53	YEROS	2	32	9	43
TOTAL Leguminosas		314	560	261	1.135
	Forrajes para desecación/deshidratación	632	850	949	2.431
	Superficie forrajera (factor d.g.)	1.450	348	536	2.334
80	Arroz	7.850	1.038	29.032	37.920
81	Algodón	39.884	17.865	23.652	81.401
83	Tabaco	194	502	877	1.573
84	Lúpulo	0	0	0	0
85	Lino Destinado a la producción de fibra	0	0	0	0
86	Cáñamo	0	0	0	0
	Otras utilizaciones	26.865	14.566	10.605	52.036

(*) Todas aquellas solicitudes cuyos productores no pertenezcan a los grupos anteriores.

CUADRO N°50 PAGOS, POR GRUPOS DE CULTIVOS, DE AYUDAS POR SUPERFICIE, CAMPAÑA 2001-02 (miles de ptas)

Grupo de cultivos	<92 Tm	>92 Tm	Otros	Total
Maíz	1.289.887.215,82	2.656.564.242,81	-	3.946.451.458,63
Cereales	6.057.589.794,69	16.664.822.942,74	-	22.722.412.737,43
Oleaginosas	2.437.819.884,68	10.988.005.846,86	-	13.425.825.731,54
Proteaginosas	171.481.619,50	358.298.870,24	-	529.780.489,74
Retiradas	407.445.457,78	4.732.119.483,54	-	5.139.564.941,32
Trigo duro	4.867.930.526,96	16.401.447.145,74	-	21.269.770.057,47
Leguminosas grano	397.036.091,72	395.572.472,28	211.719.108,60	1.004.327.672,60
Lino textil	-	11.182.596,74	-	11.182.596,74
Arroz	31.879.253,11	268.729.331,44	896.234.333,84	1.196.842.918,39
Total	15.661.069.844,26	52.476.742.932,39	1.107.953.442,44	69.245.766.219,09

CUADRO N°51 PAGOS POR PROVINCIAS, DE AYUDAS POR SUPERFICIE, CAMPAÑA 2001-02, SEGÚN TIPO DE PRODUCTOR (miles de ptas)

PROVINCIA	<92 Tm	>92 Tm	OTROS	TOTAL
ALMERIA	282.552.986,47	226.578.187,04	6.914.935,61	516.046.109,12
CÁDIZ	1.595.839.439,85	9.389.473.156,76	21.669.443,77	11.006.982.040,38
CÓRDOBA	3.380.940.297,51	13.376.455.867,30	26.017.041,73	16.783.413.206,54
GRANADA	2.100.986.723,54	1.678.403.893,44	111.851.128,30	3.891.241.745,28
HUELVA	977.916.166,27	1.853.121.384,54	6.857.031,61	2.837.894.582,42
JAÉN	928.740.153,37	1.173.315.522,03	18.241.516,14	2.120.297.191,54
MÁLAGA	1.686.710.256,92	2.227.781.023,43	29.255.076,35	3.943.746.356,70
SEVILLA	4.707.383.820,33	22.551.613.897,85	887.147.268,93	28.146.144.987,11
TOTAL	15.661.069.844,26	52.476.742.932,39	1.107.953.442,44	69.245.766.219,09

8.1.2.3. Controles

En la campaña 2001-2002 se controlaron 12.275 solicitudes de ayudas por superficie de las 61.055 presentadas, lo que representó un porcentaje de inspección del 20,10%, superándose con creces el mínimo exigido del 5%, como consecuencia del incremento de controles imputable a resultados de años anteriores.

En Andalucía, éstos se llevan a cabo mediante sis-

temas de teledetección (satélite y fotografía aérea) y métodos clásicos de medición directa (tradicional y GPS).

El número de solicitudes inspeccionadas por métodos clásicos fue de 2.845, incluyendo una nueva modalidad de control basada en fotogramas aéreos de años anteriores. En cuanto a la distribución por provincias, el mayor porcentaje correspondió a Granada, con el 25,69%, y el menor a Cádiz, con el 4,32%.

CUADRO N°52

Controles Clásicos		
	N°	%
ALMERÍA	124	4,36
CÁDIZ	123	4,32
CÓRDOBA	283	9,95
GRANADA	731	25,69
HUELVA	280	9,84
JAÉN	213	7,49
MÁLAGA	386	13,57
SEVILLA	705	24,78
ANDALUCÍA	2.845	100,00

Para el control de teledetección mediante vuelo fotogramétrico (a escala 1:40.000) se seleccionaron zonas de vuelo con predominio de solicitudes de cultivos herbáceos, y con una superficie para cada una de ellas que osciló entre las 14.000 y 20.000

Ha, siendo el total de la superficie volada de 286.000 Ha.

Las zonas totales de vuelo y superficies por provincias fueron las recogidas en el cuadro siguiente.

CUADRO N°53

PROVINCIA	N° DE ZONAS DE VUELO	SUPERFICIE(Has.)
Almería	1	14.000
Cádiz	2	20.000
Córdoba	3	40.000
Granada	3	45.000
Huelva	2	35.000
Jaén	3	42.000
Málaga	3	40.000
Sevilla	3	50.000

El número de solicitudes inspeccionadas por fotografía aérea fue de 7.456, de las cuales el mayor porcentaje correspondió a Granada (20,60%) y el menor a Almería (1,86%).

196.000 Has. El número de solicitudes inspeccionadas fue de 1.974, de las que 1.108 correspondieron a la provincia de Cádiz, 864 a la de Sevilla y 1 a la de Málaga.

El control mediante teledetección satélite se realizó en un área, abarcando una circunferencia de 25 Km de radio, con una superficie aproximada de

La distribución del número de expedientes controlados por cada uno de los métodos reseñados y provincia se refleja en el cuadro siguiente.

CUADRO N°54 SOLICITUDES CONTROLADAS EN LA CAMPAÑA 2001-2002. DISTRIBUCIÓN POR TIPOS DE CONTROL

PROVINCIA	Solicitudes	N° DE CONTROLES		Controles Clásicos		Teledetección					
						TOTAL Teledetección		Fotografía Aérea		Satélite	
		(1)		(2)			(3)				
	N°	N°	% s/ sol	N°	% s/(1)	N°	% s/(1)	N°	% s/(3)	N°	% s/(3)
ALMERÍA	974	263	27,00	124	47,15	139	52,85	139	100,00	0	0,00
CÁDIZ	5.694	1.436	25,22	123	8,57	1.313	91,43	205	15,61	1.108	84,39
CÓRDOBA	10.409	1.311	12,59	283	21,59	1.028	78,41	1.028	100,00	0	0,00
GRANADA	11.344	2.267	19,98	731	32,24	1.536	67,76	1.536	100,00	0	0,00
HUELVA	4.515	1.250	27,69	280	22,40	970	77,60	970	100,00	0	0,00
JAÉN	4.984	1.678	33,67	213	12,69	1.465	87,31	1.465	100,00	0	0,00
MÁLAGA	5.533	1.851	33,45	386	20,85	1.465	79,15	1.464	99,93	1	0,07
SEVILLA	17.599	2.219	12,61	705	31,77	1.514	68,18	649	42,87	865	57,13
TOTALES	61.052	12.275	20,11	2845	23,18	9.430	76,82	7.456	79,07	1.974	20,93

En conjunto, la provincia con más solicitudes inspeccionadas fue Granada, con 2.267, seguida por la de Sevilla, con 2.219. La provincia con menos fue Almería, con 263, debido a que tuvo el menor número de solicitudes presentadas.

La superficie de cultivo sometida a control fue de 294.183 Ha, que se declararon en 70.843 parcelas agrícolas. La superficie media de éstas fue de 4,15 Has, siendo 5,77 el número medio de parcelas agrícolas por solicitud de ayuda.

CUADRO N°55 SUPERFICIES Y N° PARCELAS CONTROLADAS CAMPAÑA 01-02 DE AYUDAS SUPERFICIE

PROVINCIAS	SOLICITUDES		SUPERF. CONTROL		PARC. AGRÍC.		N° PARC. AGRÍC.	SUP. MEDIA (Ha)
	N°	%	(Has)	%	N°	%	POR SOLICITUD	POR PARC. AGRÍC.
ALMERÍA	263	2,14	14.520	4,94	4.477	6,31	17,02	3,24
CÁDIZ	1.436	11,70	77.930	26,49	8.558	12,08	5,96	9,11
CORDOBA	1.311	10,68	29.379	9,98	6.478	9,14	4,94	4,54
GRANADA	2.267	18,47	36.999	12,58	17.116	24,16	7,55	2,16
HUELVA	1.250	10,18	26.435	8,99	9.227	13,02	7,38	2,86
JAEN	1.678	13,67	16.922	5,75	6.273	8,85	3,74	2,70
MALAGA	1.851	15,08	20.638	7,01	7.965	11,24	4,30	2,59
SEVILLA	2.219	18,08	71.360	24,26	10.749	15,17	4,84	6,64
ANDALUCIA	12.275	100,00	294.183	100,00	70.843	100,00	5,77	4,15

El 68,17% de las solicitudes inspeccionadas fueron correctas en todos sus grupos económicos (grupo de cultivo y región productiva).

En lo concerniente al resto, se les redujo superficie al 2,25%, se penalizó al 11,27% y finalmente se denegó la ayuda al 18,31%.

CUADRO N°56

RESULTADO	Nº	%
Correctas	8.368	68,17
Reducidas (<3% ó 2 ha.)	276	2,25
Penalizadas (<>3% y < 20%)	1384	11,27
Denegadas	2247	18,31
Total	12.275	100,00

8.2. AYUDAS A LOS FORRAJES DESHIDRATADOS

Esta ayuda se concede a las industrias que deshidratan forrajes, adquiridos a agricultores mediante contratos y destinados a la alimentación ganadera.

Existe una cantidad máxima garantizada para España por campaña. Por tanto y hasta que se cuantifique la cantidad total por la que se solicita ayuda en cada una, las ayudas nacionales concedidas tienen carácter de anticipo (80% con garantías o 60% sin ellas). El saldo pendiente es pagado al efectuar el cálculo nacional y establecer el importe definitivo.

En Andalucía, en el año 2001, funcionaron cuatro industrias acogidas a este régimen de ayudas, ubicadas en Córdoba, Granada (2) y Sevilla

- Campaña 2001-2002: Anticipos mensuales del periodo de Abril a Septiembre, por importe de 199.484.523 ptas.

8.2.3. Controles

Se efectuaron de forma continuada y siempre previamente al pago de los anticipos y consistieron en la comprobación administrativa de la solicitud de ayuda y en su caso de la garantía aportada; de contratos y superficies de cultivo; técnicas (humedades de entrada y salida, tipo de forraje verde y producto obtenido, instalaciones fabriles, consumos energéticos, etc.) y contables.

También se realizaron controles de las ventas de las industrias transformadoras instaladas en Andalucía, y los solicitados por las CC.AA. en donde radican éstas.

8.2.1. Novedades legislativas

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CE) 1414/2001, de 12/07/01.

En los casos de venta a Portugal, se solicitaron controles al INGA (Organismo de intervención portugués) por el mecanismo de asistencia mutua.

8.2.2. Proceso y resultados

En el periodo de referencia se efectuaron los siguientes pagos:

Se debe citar el caso de importantes ventas de una industria andaluza a empresas radicadas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, por lo que se solicitaron controles a la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Campaña 1999-2000: Anticipos de los meses de Septiembre a Diciembre de 2000 y de Enero a Marzo de 2001, por importe de 147.621.625 ptas. Saldo de la campaña por importe de 55.876.605 ptas.

Además, por parte de las Administraciones autonómicas correspondientes se solicitó a la de Andalucía el control de ventas de empresas de Cataluña y de Castilla - La Mancha.

8.3. MEDIDAS Y AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA Y/O ACEITUNA DE MESA

8.3.1. Medidas

En el año 2001 finalizaron los estudios sobre la nueva división en zonas homogéneas del área olivarrera andaluza, resultando un total de 38, en vez de las 19 anteriormente vigentes, que se ajustaban con mayor representatividad a la gran diversidad existente en el olivar andaluz según las distintas localizaciones.

Como resultado de ello fue elevada, a través del MAPA, una propuesta de nueva zonificación a la UE, quien la asumió y estableció mediante el R(CE) 2193/2001, de 12/11/01.

Por otra parte, y en relación con el olivar de almazara, se realizó el análisis del aforo de producción por zonas homogéneas y el informe del desarrollo del cultivo que anualmente es solicitado por la UE y en base al cual, ésta fija, los kgs de aceituna por olivo cosechado y el rendimiento de aceite por 100 kg de aceituna para cada una de las citadas zonas.

A continuación se resumen los datos más relevantes, por provincias, del citado aforo, aunque hay que tener en cuenta que éstos se consideran estimativos, ya que en el mes de Marzo la campaña no está totalmente finalizada en cuanto a la obtención de información.

CUADRO N°57

PROVINCIA	SUPERFICIE COSECHADA PARA ACEITE (Has)	Nº OLIVOS COSECHADOS PARA ACEITE	KG. ACEITUNA/ OLIVO COSECHADO	RTO. ACEITE / ACEITUNA (%)	PRODUCCION ACEITE (Tm)
ALMERÍA	10.925	1.507.650	26,53	19,65	7.860
CÁDIZ	16.100	2.003.909	14,22	19,84	5.654
CÓRDOBA	329.612	37.068.464	33,51	21,06	261.670
GRANADA	149.449	15.933.016	27,97	21,85	97.355
HUELVA	8.027	955.840	17,52	19,19	3.214
JAÉN	566.867	59.238.577	43,75	23,68	613.722
MÁLAGA	110.704	11.466.989	30,95	19,01	67.454
SEVILLA	116.505	16.930.531	24,29	18,57	76.351
TOTAL	1.308.189	145.104.976	35,36	22,09	1.133.280

8.3.2. Ayudas

- RD 1972/99, de 23/12/99.

- Orden de 11/05/01

8.3.2.1. Base legislativa

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CEE) 136/66.
- Reglamento (CE) 2366/98, modificado por el Reglamento (CE) 1273/99, de 17/06/99.
- Decisión de 28/07/99.
- Reglamento (CE) 1415/2001.
- Reglamento (CE) 1980/2001, de 10/10/01.
- Reglamento (CE) 2067/2001, de 22/10/01.

b) Disposiciones nacionales

- RD 368/99, de 05/03/99.
- RD 2597/1998, de 04/12/98.

8.3.2.2. Proceso y resultados

En esta línea de ayuda se gestionaron, durante la campaña 2000-2001, aproximadamente 330.000 declaraciones de cultivo y 238.884 solicitudes de ayuda, que generaron un importe de subvención de 135.495.901.174 ptas en el total de los pagos de las diferentes campañas que se realizaron durante el año 2001, destinados a mantener el nivel de renta del colectivo de productores, así como un importe de 241.974.997 ptas para la financiación de las actividades realizadas por las OPRs y sus uniones.

Al margen de los pagos realizados relativos a 3 campañas (1996-99), los importes correspondientes

a las de 1999-2000 y 2000-2001 supusieron el 97,6% del total de los pagados en el año objeto de estudio.

Respecto a la campaña 1999-2000, la producción efectiva de aceite de oliva para la que se reco-

noció el derecho a la ayuda fue de 747.000 Tm para España, siendo el importe unitario de ésta de 130,40 euros por 100 kg; por ello, y toda vez que el del anticipo había sido fijado en 117,36 euros por 100 kg, el de la liquidación de la campaña fue de 13,04 euros por 100 kg.

CUADRO Nº58 DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LOS PAGOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA 1999-2000

Provincia	Importe (ptas)
Jaén	17.109.313.481,37
Córdoba	5.917.647.039,15
Granada	2.567.865.253,87
Sevilla	1.841.478.718,86
Málaga	1.387.037.122,75
Cádiz	188.917.160,19
Huelva	50.993.648,51
Almería	43.275.334,74
Total	29.106.527.759,43

Para la campaña 2000-2001, se fijó el importe de la ayuda unitaria a la producción que podía ser anticipado. En el caso de España, éste quedó establecido en función de una producción estimada de

aceite de oliva de 1.048.113 Tm y de 47.540 Tm de aceituna de mesa, expresada en su equivalente en aceite según un coeficiente de equivalencia del 11,5%, en 83,36 euros por 100 kilogramos.

CUADRO Nº59 Anticipo 2000-2001. Distribución por provincias (ptas)

Provincia	Importe (ptas)
Jaén	60.621.176.901,85
Córdoba	20.967.219.475,42
Granada	9.098.378.485,42
Sevilla	6.524.668.756,91
Málaga	4.914.505.845,15
Cádiz	669.365.553,65
Huelva	180.679.222,94
Almería	153.331.853,60
Total	103.129.326.094,94

Los importes pagados por línea FEOGA y campaña, en el año 2001, fueron los reflejados en los dos

cuadros siguientes.

CUADRO N°60

Campaña	Descripción	Importe (ptas)
96/97	Anticipo a los grandes productores asociados	6.327.825,97
96/97	Saldo a los grandes productores asociados	818.619,12
96/97	Pequeños productores asociados	238.597,52
97/98	Anticipos a los grandes productores asociados	96.090.244,40
97/98	Anticipos a los grandes productores no asociados	1.580.500,61
97/98	Saldo a los grandes productores asociados	6.120.841,78
97/98	Saldo a los grandes productores no asociados	100.663,53
97/98	Pequeños productores asociados	5.506.877,44
97/98	Pequeños productores no asociados	996.152,98
98/99	Anticipo grandes productores asociados	278.054.965,58
98/99	Anticipo a los grandes productores no asociados	50.641.908,50
98/99	Anticipo Ayuda a la Producción de Aceituna de Mesa.	407.727.728,30
98/99	Saldo a los grandes productores asociados	2.187.250.457,04
98/99	Saldo a los grandes productores no asociados	45.826.697,66
98/99	Saldo Ayuda a la Producción de Aceituna de Mesa.	172.764.906,47
99/00	Anticipo grandes productores asociados	23.106.813.654,34
99/00	Anticipo grandes productores no asociados	596.374.344,85
99/00	Anticipo Ayuda a la Producción de Aceituna de Mesa	4.026.986.282,55
99/00	Saldo a los grandes productores asociados	318.251.327,39
99/00	Saldo a los grandes productores no asociados	289.112.979,14
99/00	Saldo Ayuda a la Producción de Aceituna de Mesa	768.989.171,15
00/01	Anticipo grandes productores asociados	98.897.129.120,12
00/01	Anticipo grandes productores no asociados	1.984.944.479,98
00/01	Anticipo Ayuda a la Producción de Aceituna de Mesa	2.247.252.429,94
TOTAL		135.495.900.841,29

CUADRO N°61

CAMP.	DESCRIPCIÓN	Solicit.	Olivos	Aceite (Kg)	Importe (ptas)
96/97	Anticipo grandes productores asociados	43	-	62.543	6.327.822,64
96/97	Saldo grandes productores asociados	43	6.737	93.018	818.697,32
96/97	Pequeños productores asociados	2	-	966	238.662,41
TOTAL					7.385.182,37
CAMP.	DESCRIPCIÓN	Solicit.	Olivos	Aceite	Importe
97/98	Anticipo grandes productores asociados	145	108.800	798.644	96.090.300,98
97/98	Anticipo grandes productores no asociados	11	3.923	13.037	1.580.555,52
97/98	Saldo grandes productores asociados	145	108.800	798.644	6.120.765,24
97/98	Saldo grandes productores no asociados	11	3.923	13.037	100.676,84
97/98	Pequeños productores asociados	88	5.798	22.293	5.506.897,41
97/98	Pequeños productores no asociados	20	1.231	4.000	996.149,65
TOTAL					110.395.345,64
CAMP.	DESCRIPCIÓN	Solicit.	Olivos	Aceite	Importe
98/99	Anticipo grandes productores asociados	416	433.694	1.658.642	278.055.007,18
98/99	Anticipo grandes productores no asociados	362	81.208	299.877	50.641.986,71
98/99	Anticipo ayuda producción aceituna mesa	2.420	100.977	2.468.967	407.727.721,64
98/99	Saldo grandes productores asociados	12.961	27.565.429	119.800.113	2.187.250.491,98
98/99	Saldo grandes productores no asociados	699	567.843	2.490.494	45.826.722,62
98/99	Saldo ayuda producción aceituna mesa	2.420	9.752.078	9.447.261	172.764.884,84
TOTAL					3.142.266.816,63
CAMP.	DESCRIPCIÓN	Solicit.	Olivos	Aceite	Importe
99/00	Anticipo grandes productores asociados	224.332	167.063.609	535.538.459	23.106.813.685,96
99/00	Anticipo grandes productores no asociados	2.657	1.084.703	3.055.427	596.374.321,56
99/00	Anticipo ayuda producción aceituna mesa	25.375	11.564.790	12.889.594	4.026.986.322,48
99/00	Saldo grandes productores asociados	3.389	5.213.801	14.788.073	318.251.302,44
99/00	Saldo grandes productores no asociados	10.231	3.952.298	13.328.552	289.112.969,16
99/00	Saldo ayuda producción aceituna mesa	18.162	31.122.252	35.725.092	768.989.122,90
TOTAL					29.106.527.722,83
CAMP.	DESCRIPCIÓN	Solicit.	Olivos	Aceite	Importe
00/01	Anticipo grandes productores asociados	182.806	120.086.233	718.844.069	98.897.129.120,12
00/01	Anticipo grandes productores no asociados	5.849	2.432.770	14.311.552	1.984.944.479,98
00/01	Anticipo ayuda producción aceituna mesa	13.317	19.990.418	15.632.189	2.247.252.429,94
TOTAL					103.129.326.030,05

La distribución porcentual de los importes por campaña aparece representado en el siguiente gráfico,

aunque faltan los relativos a dos de ellas (1996-1998) por no ser representativos a nivel visual (< 1%)

GRAFICO N°4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE IMPORTES PAGADOS POR CAMPAÑA

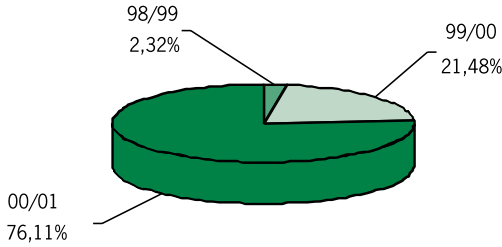
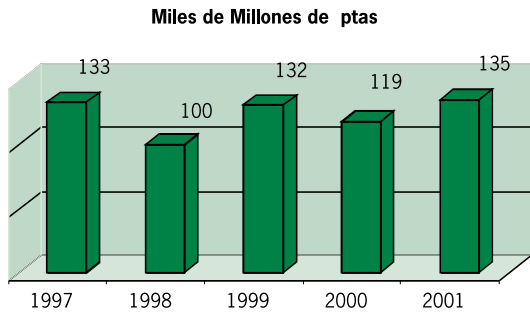


GRAFICO N°5 EVOLUCIÓN DE IMPORTES PAGADOS



Respecto a la financiación de las OPRs y uniones, en el cuadro siguiente. los importes quedaron distribuidos como se recoge

CUADRO N°62

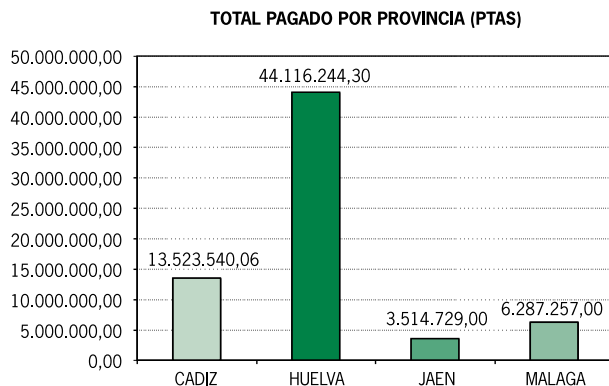
CAMPAÑA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (PTAS)
98/99	Financiación de las Uniones	4.597.245,18
98/99	Financiación de Organizaciones de Productores	2.050.541,06
98/99	Saldo a repartir en base a las solicitudes	78.371.632,88
00/01	Financiación de las Uniones	98.894.905,06
00/01	Financiación de Organizaciones de Productores	58.060.672,56
TOTAL		241.974.996,74

8.4. RESTITUCIONES A LA PRODUCCIÓN PARA EL ACEITE DE OLIVA UTILIZADO EN LA ELABORACIÓN DE DETERMINADAS CONSERVAS

Andalucía, en el año 2001, ascendió a 67.441.770 ptas, con la distribución provincial que muestra el siguiente gráfico.

El importe total de las ayudas concedidas en

GRAFICO N°6



Las cantidades de aceite de oliva reconocidas que desglosadas por provincias resultan: con derecho a restitución fueron de 921.212 kg.,

GRAFICO N°7

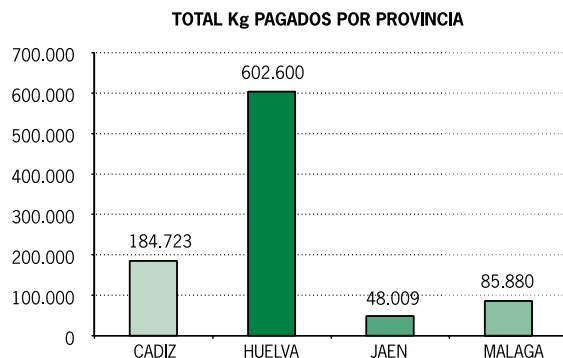
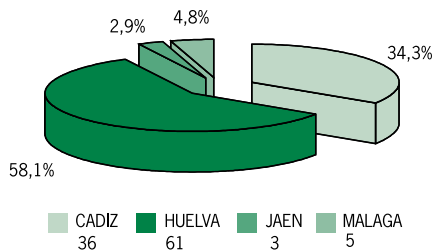


GRAFICO N°8

% DEL TOTAL DE EXPEDIENTES PAGADOS POR PROVINCIA

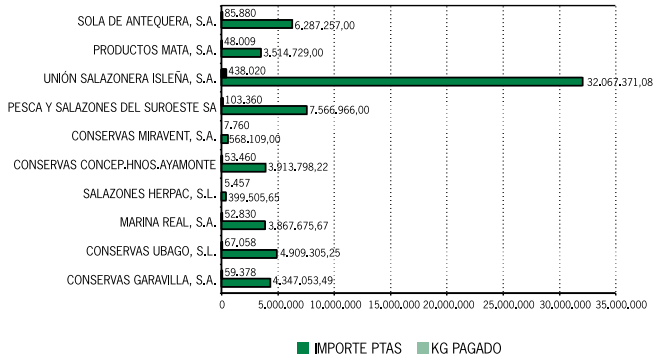


Se pagaron 105 solicitudes, casi todas ellas pertenecientes a empresas ubicadas en Huelva (58,1%) y Cádiz (34,3%).

Las cantidades e importes, desglosados por empresas beneficiarias, se detallan en el gráfico adjunto.

GRAFICO N°9

IMPORTE Y KG PAGADOS POR EMPRESAS BENEFICIARIAS



8.5. AYUDA PARA EL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE ACEITE DE OLIVA

La normativa comunitaria contempla aplicar un régimen de ayuda al almacenamiento privado de aceite de oliva en caso de perturbación grave del mercado, que debe basarse en contratos con agentes económicos autorizados que ofrezcan garantías suficientes.

La autorización de la celebración de contratos se convoca mediante licitación, de duración limitada para las ayudas correspondientes. Más concretamente, se establecieron cuatro licitaciones parciales para 80.000 Tm de aceite de oliva virgen (fino) y extra.

En lo concerniente a la duración del período de almacenamiento, la ejecución de los contratos formalizados finaliza el 31 de Diciembre, aunque se

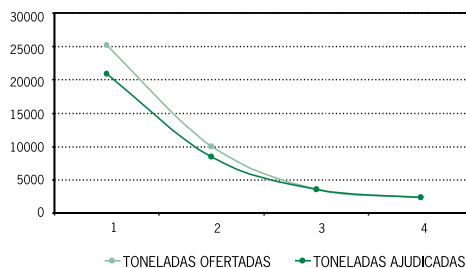
establece la posibilidad del pago de un anticipo por la cantidad almacenada hasta el 31 de Agosto, así como la rescisión anticipada de aquéllos de acuerdo a un calendario y cantidades máximas (50% del aceite sometido a contrato por un mismo contratista antes del 20 de Noviembre y un 80% del aceite sometido a contrato inicialmente por un mismo contratista antes del 20 de Diciembre).

El importe de las ayudas concedidas en Andalucía, en el año 2001, fue de 1.532.682.100 ptas, correspondiente a 35.367,59 Tm de oliva almacenado.

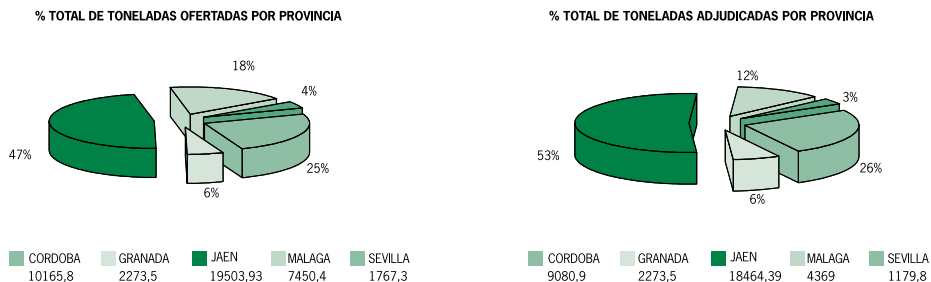
Los siguientes gráficos muestran las cantidades ofertadas y adjudicadas, tanto por licitación como por provincia a la que pertenecía el agente económico autorizado.

GRAFICO N°10

TONELADAS OFERTADAS/ADJUDICADAS



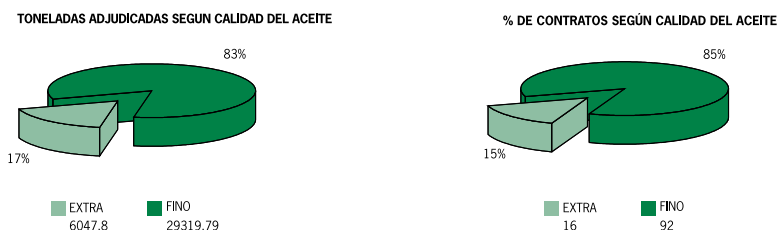
GRAFICOS N°11 y 12



Se realizaron 108 contratos, distribuidos en función de cada licitación, de la manera siguiente: 55

en la primera, 28 en la segunda, 16 en la tercera y 9 en la cuarta.

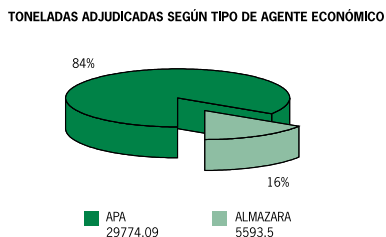
GRAFICOS N°13 y 14



El resultado de las cuatro licitaciones, en cuanto al tipo de agente económico, para las toneladas

adjudicadas, fue el que aparece en el gráfico siguiente.

GRAFICO N°15



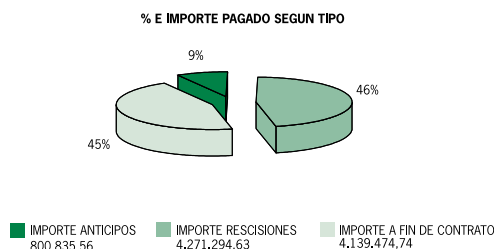
El pago de la ayuda se puede agrupar en 3 periodos diferenciados:

- Solicitud de anticipo por almacenamiento hasta

el 31 de Agosto.

- Solicitud de rescisión de contratos.
- Finalización de contratos.

GRAFICO N°16



8.6. AYUDAS AL ALGODÓN

8.6.1. Novedades legislativas

a) Normativa comunitaria

- R(CE) 1050/01, de 22/05/01.
- R(CE) 1051/01, de 22/05/01.
- R(CE) 1591/01, de 02/08/01.

8.6.2. Proceso y resultados

En el año 2001 participaron en este régimen de ayudas 22 factorías desmotadoras, correspondientes a 17 empresas, 6 de ellas SCs.

La cantidad de algodón con derecho a ayuda fue de 278.707.048 kgs, correspondientes a la adaptación de las cantidades puestas bajo control en la campaña 2000-2001. Estas ascendieron, en el 2001, a 305.896.975 kg (de los cuales 103.500 kg corresponden a la campaña 2000-2001 y el resto a la siguiente).

El importe global pagado, en el año 2001, fue de 38.740.006.157 ptas, del cual 6.551.729.508 ptas correspondieron al pago de anticipos y saldo final de la ayuda en la campaña 2000-2001 y 32.188.276.648 ptas a los de la campaña siguiente. Considerando la provincia donde se ubica la factoría desmotadora, dichos importes se detallan en el siguiente cuadro.

CUADRO N°63 Peso neto de algodón bruto y pagos realizados en la línea de ayuda al algodón durante 2001, por provincias

Campaña	Período	CONCEPTO	PROVINCIA				Total
			Cádiz	Córdoba	Jaén	Sevilla	
2000/01	31 En -	Peso Neto1 (Kg)	13.351.077	27.193.236	9.008.013	229.154.722	278.707.048
	31 Ag	Importe2 (ptas)	380.756.598	631.531.391	218.311.809	5.321.129.710	6.551.729.508
2001/02	18 Oct -	Peso Neto3 (kg)	17.486.700	37.416.840	8.381.060	241.889.705	305.174.305
	31 Dic	Importe (ptas)	1.850.947.590	3.931.533.142	887.087.701	25.518.708.216	32.188.276.648
TOTAL		Importe ()	2.231.704.188	4.563.064.533	1.105.399.510	30.839.837.926	38.740.006.156

1 Este peso corresponde a Kg de algodón adaptado

2 Incluye anticipos y saldo de la ayuda

3 Este peso corresponde a kg de algodón puestos bajo control

Los cultivadores que presentaron solicitud de ayudas por superficie, en la campaña 2001-2002, y que por consiguiente sembraron algodón en el año

2001, fueron 7.931, con una superficie 88.714,84 Ha. Su distribución provincial se recoge en el cuadro anejo.

CUADRO N°64. Superficie para el cultivo del algodón durante 2001 en Andalucía, por provincias

PROVINCIA	SUPERFICIE (Ha)
CÁDIZ	15.992,52
CÓRDOBA	10.188,54
HUELVA	1.089,13
JAÉN	6.717,06
MÁLAGA	63,17
SEVILLA	54.664,42
TOTAL ANDALUCÍA	88.714,84

8.6.3. Controles

Uno de ellos, establecido por la normativa comunitaria, es el destinado a comprobar la exactitud de las declaraciones de las superficies sembradas de algodón, mediante inspecciones in situ y al menos

en una proporción del 5 % de las primeras. En este sentido, se llevó cabo el control de campo de 1.828 declaraciones, más del 20% de las presentadas.

Su distribución provincial se recoge en el siguiente cuadro.

CUADRO N°65

PROVINCIA	DECLARACIONES CONTROLADAS
	N°
ALMERÍA	0
CÁDIZ	409
CÓRDOBA	108
GRANADA	0
HUELVA	8
JAÉN	609
MÁLAGA	0
SEVILLA	699
ANDALUCÍA	1.833

El citado control se realizó por dos procedimientos (teledetección y clásico), con el número y

porcentaje que a continuación se indica.

CUADRO N°66

TIPO CONTROL	N°	%
CLÁSICO	554	30,22%
TELEDETECCIÓN	1.279	69,78%
TOTAL	1.833	100,00%

CUADRO N°67

PROVINCIA	DECLARACIONES CONTROL CLÁSICO
	N°
ALMERÍA	0
CÁDIZ	74
CÓRDOBA	57
GRANADA	0
HUELVA	7
JAÉN	75
MÁLAGA	0
SEVILLA	341
ANDALUCÍA	554

CUADRO N°68

PROVINCIA	SUPERFICIE CONTROLADA (Ha)		
	CLASICO	TELED.	TOTAL
ALMERÍA	0,00	0,00	0,00
CÁDIZ	973,20	3.702,32	4.675,52
CÓRDOBA	886,42	362,61	1.249,03
GRANADA	0,00	0,00	0,00
HUELVA	72,88	3,61	76,49
JAÉN	591,57	2.115,36	2.706,93
MÁLAGA	0,00	0,00	0,00
SEVILLA	4.968,50	3.657,01	8.625,51
ANDALUCÍA	7.492,57	9.840,91	17.333,48

Otro tipo de control es el llevado a cabo sobre todo el algodón bruto que entra en la factoría, desde su recepción hasta su desmotación, por un equipo técnico especializado y con presencia permanente en aquella.

Además, se realizaron otras inspecciones que dieron los siguientes resultados:

- En el primer semestre se levantaron 23 actas, una por cada desmotadora, con los que se comple-

tó la actividad de control de la campaña 1998-1999.

- En la campaña 2000-2001, se levantaron 23 actas de inicio de campaña, y, posteriormente, se realizaron 23 controles más.

Por último, el laboratorio agroalimentario se ocupó del control de la calidad del algodón bruto entregado por los agricultores a las desmotadoras y de la fibra producida por éstas. En el siguiente cuadro figura la actividad de este centro en Andalucía.

CUADRO N°69 ANÁLISIS REALIZADOS PARA EL CONTROL DE LA AYUDA AL ALGODÓN EN ANDALUCÍA EN EL AÑO 2001

Campaña	Período	N° Muestras Analizadas		Total
		Algodón Bruto	Fibra	
2000/2001	1 En- 22 Ab	2.916	10.345	13.261
2001/2002	1 Sep- 31 Dic	5.530	12.240	17.770
TOTAL 2001		8.446	22.585	31.031

Esta labor se completó con otra de la misma naturaleza para la Comunidad Autónoma de Murcia, lo que significa que la totalidad de los análisis de la ayuda al algodón en España es efectuada por este laboratorio.

8.7. AYUDA A LOS PRODUCTORES DE LINO TEXTIL Y CÁÑAMO

En el año 2001, entró en vigor una nueva OCM para estos productos, regulada por el Reglamento 1673/2000 y aplicable a partir de la campaña 2001/2002. En ésta, solamente se contemplan ayudas para la transformación de varilla, cuantificándose la misma por cantidad de varilla de lino o cáñamo transformada.

Desde el momento arriba citado, los cultivadores de estas especies pueden acogerse a una ayuda por superficie, totalmente independiente de la establecida por la nueva OCM, que es gestionada por el sistema integrado de ayudas por superficies y primas ganaderas.

8.7.1. Base legislativa

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CE) 1673/2000.
- Reglamento (CE) 2373/2000, de 26/10/00.
- Reglamento (CE) 245/2001, de 05/02/01.

b) Disposiciones nacionales

- RD 1893/99, de 10/12/99.
- RD 1729/99, de 12/11/99.

c) Disposiciones autonómicas

- Orden de 26/12/00.

8.7.2. Proceso y resultados

Para la campaña 1999-2000, las 75 solicitudes de ayuda presentadas se encontraban en proceso de resolución, ya que el plazo de presentación de pruebas de la transformación terminaba el 31 de diciembre de 2001.

Igual ocurría con las 3 solicitudes presentadas en la campaña siguiente.

8.7.3. Controles

Se efectuaron los siguientes controles: informáticos, in situ, sobre declaración de superficie y de cultivo, administrativos e in situ sobre solicitudes de ayuda, avales (en su caso), rendimientos, contratos de transformación, sobre la transformación en las empresas autorizadas, sobre la venta de los productos resultantes de la transformación.

8.8. AYUDAS AL TABACO

8.8.1. Base legislativa

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CEE) 2075/92.
- Reglamento (CE) 1636/98.
- Reglamento (CE) 2848/98.
- Reglamento (CE) 660/99.
- Reglamento (CE) 1336/00.

b) Disposiciones nacionales

- RD 604/1999.

La producción de tabaco crudo en Andalucía se concentra en la provincia de Granada, donde se cultivan las variedades Burley Fermentable (Grupo III) y Burley España (Grupo II). Además de esta provincia, existe superficie dedicada a este cultivo en Sevilla, aunque en proporciones mínimas.

La totalidad de los productores tabaqueros de la región se encuentran asociados en APAS, teniendo especial relevancia las de SAT Tabacos Granada Asociación y COUAGA-Vegas de Granada, al englobar entre las dos al 97,5% de los productores.

En cuanto a las empresas de primera transformación, son dos las que compran tabaco en Andalucía: Compañía Española de Tabaco en Rama S.A (CETARSA) y World Wide Tobacco España S.A.

En el cuadro adjunto, se indican los cultivadores y superficie cultivada en el año 2001 en Andalucía:

CUADRO N°70

Provincia	Sup.(Has)	N° cult.	Grupo II		Grupo III	
			Sup. (Has)	N° cult.	Sup. (Has)	N° cult.
Granada	1.439,78	1.588	407,08	298	1.032,70	1290
Sevilla	0,55	1			0,55	1
Andalucía	1.440,33	1.589	407,08	298	1.033,25	1291

La principal novedad, en la campaña 2001/02 (cosecha 2001), consistió en abonar la ayuda, por primera vez, directamente a las APAs.

Las cantidades de tabaco crudo contratadas para su producción en Andalucía, entre las distintas APAs y las empresas de 1ª transformación, para la campaña arriba citada, fueron de 1.297.856,12 Kg para la variedad Burley España (Grupo II) y de 3.224.424,53 Kg para la Burley Fermentable (Grupo III).

Las entregas totales de tabaco crudo de la cosecha 2000/2001, incluyendo el reporte de la del 2000 con cargo a la del 2001, alcanzó un montante global en Andalucía, en kg netos de tabaco crudo, de 1.037.454,56 Kg para la variedad Burley España (Grupo II) y de 3.376.736,00 Kg para la Burley Fermentable (Grupo III).

Los pagos realizados en el año 2001 fueron los recogidos en el siguiente cuadro.

CUADRO N°71

Concepto	Importe (ptas)
Parte variable – reporte cosecha 1999 a 2000	1.787.626,23
Anticipo parte fija - cosecha 2000	49.160.790,25
Ayuda específica y parte variable – cosecha 1999	464.472.384,11
Parte fija y parte variable – cosecha 2000	727.539,42
Parte fija – reporte COUAGA cosecha 2000 a 2001	5.360.081,73
Parte fija – reporte tabacos Granada cosecha 2000 a 2001	10.340.412,37
Parte fija y ayuda Específica – Reporte tabacos Cáceres cosecha 2000 a 2001	839.560,46
TOTAL	532.688.394,57

8.9. MEDIDAS Y AYUDAS EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA

La Consejería de Agricultura y Pesca promovió la primera feria y jornadas vitivinícolas del Alto Andarax mediante la subvención de la ocupación de suelo público para los stands de las empresas participantes.

Con ello, se pretendía apoyar a los vinos de una zona en la cual la agricultura es una de las principales actividades económicas y donde el programa de introducción de nuevas variedades de uva para la obtención de vinos de mesa de calidad había tenido una gran repercusión, con el empleo de las

nuevas técnicas enológicas (sobre todo para la producción de vinos tintos) y la introducción de variedades de reconocida calidad, tanto blancas como tintas.

El presupuesto para esta actuación fue de 2.120.000 ptas.

Una medida de regulación del mercado en el sector vitivinícola es la de la destilación para la obtención de “alcohol de boca” (R(CE) 1493/1999).

En Andalucía, en el año 2001, solo se realizaron contratos y declaraciones de la mencionada destilación en las provincias que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº72 CONTRATOS Y DECLARACIONES DE LA DESTILACIÓN ESTABLECIDA POR EL R (CE) 1493/1999

CORDOBA	CONCEPTO	Nº	VINO
			Hls
	CONTRATOS	12	81.805,00
	DECLARACIONES		
TOTALES CORDOBA			81.805,00
HUELVA	CONCEPTO	Nº	VINO
			Hls
	CONTRATOS	12	88.366,00
	DECLARACIONES	5	27.044,00
TOTALES HUELVA			115.410,00
JAEN	CONCEPTO	Nº	VINO
			Hls
	CONTRATOS	1	4.766,80
	DECLARACIONES		
TOTALES JAEN			4.766,80
ANDALUCIA	CONCEPTO	Nº	VINO
			Hls
	CONTRATOS	25	174.937,80
	DECLARACIONES	5	27.044,00

Al no existir destilerías autorizadas en Andalucía, estas destilaciones se realizan fuera de la Comunidad autónoma.

Otra medida de regulación de excedentes, en el caso del vino de mesa y los mostos (mosto de uva, concentrado o concentrado rectificado), es su alma-

cenamiento privado a largo plazo.

En la campaña 2000-2001 se formalizaron 15 contratos para el almacenamiento privado de 105.811,20 Hl de vino de mesa, lo que supuso pagos por valor de 77.290.947,49 ptas.

CUADRO Nº73

Campaña	Provincia	Nº de contratos	Volumen (Hl.)	Ptas
2000/2001	Cordoba	6	41.408,20	30.674.502,00
2000/2001	Huelva	9	64.403,00	46.616.445,49
2000/2001	ANDALUCIA	15	105.811,20	77.290.947,49

8.10. AYUDA A LA PRODUCCIÓN DE UVAS PASAS

En Andalucía, la producción de uvas pasas (todas de la variedad moscatel) se encuentra ubicada en 27 municipios de la provincia de Málaga, con carácter muy minifundista (superficie media de 1,20 Ha).

En el año 2001, la superficie de viñedo fue de 2.983,08 Ha y la especializada de 2.897,90 Ha, repartida en 5.714 parcelas. Actuaron 33 industrias transformadoras que suscribieron 2.297 contratos, con un total de 1.658.752 Kg de uva pasa entregados.

8.10.1. Base Legislativa

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CEE) 2201/96.
- Reglamento (CE) 1621/99.
- Reglamento (CE) 1638/2000.

8.10.2. Proceso y resultados

Considerando que no se superó la superficie máxima garantizada comunitaria en la campaña 1999-2000, se abonó el importe íntegro de la ayuda, fijado para la variedad moscatel en 146.420 ptas/Ha.

El importe máximo del segundo tramo de la

ayuda compensatoria asignada a Andalucía fue de 806.640 ptas. Teniendo en cuenta que la superficie beneficiaria máxima de aquella, establecida para la región, fue de 2.428,13 Ha, resultó un valor unitario de 333 ptas/Ha.

Durante el año 2001 se efectuaron los siguientes pagos:

- Cuarto pago general y segundo agromonetario de la campaña 1999-2000: 50 expedientes con un importe de 6.019.168 ptas.

- Campaña 2000-2001: Los datos de las solicitudes presentaron las características recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO N°74

Solicitudes de inscripción presentadas	2.349
Superficie inscrita (Ha)	2.970,92
Solicitudes de ayuda presentadas:	2.087
Superficie solicitada (Ha)	2.691,91
Solicitudes de inscripción que pueden beneficiarse de la ayuda compensatoria	1.814
Superficie solicitada en dichas inscripciones (Ha)	2.428,13

Se consideró beneficiarios de la ayuda compensatoria sólo a aquellos titulares de expedientes que, habiendo solicitado la ayuda al cultivo durante las campañas 1998-1999 y 1999-2000, hubieran vuel-

to a hacerlo en la 2000-2001.

Se propusieron los pagos recogidos en el cuadro siguiente.

CUADRO N°75

1º pago general y 1º del segundo tramo de la ayuda transitoria agromonetaria	
a) Pago general:	
- Beneficiarios:	1.921
- Superficie:	2.441,56 Has
- Importe:	357.358.497 Ptas
b) Pago compensatorio:	
- Beneficiarios:	1.688
- Superficie:	2.215,54 Has
- Importe:	736.968 Ptas
2º pago general y 2º del segundo tramo de la ayuda transitoria agromonetaria	
b) Pago general:	
- Beneficiarios:	24
- Superficie:	30,20 Has
- Importe:	4.421.873 Ptas
c) Pago compensatorio:	
- Beneficiarios:	21
- Superficie:	28,00 Has
- Importe:	9.318 Ptas.

8.10.3. Controles

a) Controles administrativos

Se realizaron a todas las solicitudes de inscripción en la base de datos, contratos y solicitudes de ayuda, verificando: Identidad de los solicitantes y las características de las parcelas mediante cruce informático de cada expediente con los datos de catastro y de todos los expedientes entre sí.

Se comprobó, además, que todas las solicitudes pagadas lo fueron por superficies iguales o menores que las inscritas en la base y que las reseñadas en las solicitudes de ayuda y que toda la superficie por la que se pagó ayuda fue contratada y se cumplían los rendimientos mínimos.

b) Controles “in situ”

Se seleccionaron 174 expedientes (7,40%) para proceder a este tipo de control.

Las comprobaciones consistieron en verificar la variedad, la superficie y las operaciones normales de cultivo, obteniéndose los siguientes resultados. En 2 casos el control fue imposible. En 41, se constató que la diferencia entre la superficie especializada y comprobada no superó la tolerancia admitida mientras que sí lo hizo en 22. En 12 casos, se observó que no se había dedicado el 100 % de la cosecha al secado para producción de pasas. En 14, se detectaron rendimientos inferiores a los mínimos exigidos. En 1, se pusieron de manifiesto problemas con la infraestructura y en 13, se vio algún otro incumplimiento (entregas, calidad, etc.)

Atendiendo al tipo de control (aleatorio o dirigido) los resultados fueron los siguientes: En 174 expedientes (164 aleatorios y 10 dirigidos), la superficie especializada medida en 412 parcelas (393 aleatorias y 19 dirigidas) fue de 263,55 Has (254,28 Has aleatorias y 9,27 Has dirigidas) y la comprobada 247,87 Has (239,05 Has aleatorias y 8,82 Has dirigidas).

8.11. MEDIDAS Y AYUDAS EN EL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS

8.11.1. Base legislativa

a) Disposiciones comunitarias

- R(CE) 2699/2000, de 04/12/00.
- R(CE) 609/2001
- R 449/2001, de 02/03/01.
- R 1092/2001, de 30/05/01.

8.11.2. Fondos operativos

La nueva normativa comunitaria introdujo novedades, de entre las que cabe destacar las siguientes:

- Se establece un límite único para la ayuda financiera comunitaria igual al 4,1% del valor de la producción comercializada de cada OP. Desaparece el segundo límite del importe global de la citada ayuda abonada a la totalidad de las POs.

- Las OPs pueden delegar la realización, total o parcial, de las medidas contenidas en sus POs en una asociación de OPs reconocida.

- Hay mayor definición de la producción comercializada de la OP, especificando los productos que pueden entrar en cuestión y en la fase de comercialización que debe calcularse el valor de dicha producción. Asimismo, la ayuda mencionada en los R(CE) 2201/96 y R(CE) 2202/96 (productos destinados a la transformación) debe añadirse al valor correspondiente de la producción comercializada.

- Las contribuciones financieras de los miembros a los Fondos Operativos deben basarse en la producción comercializada. Dichas contribuciones pueden fijarse en niveles distintos que reflejen los diferentes grados de participación en un PO por parte de diversos grupos de miembros, siempre que no se menoscabe el carácter colectivo del PO.

- Se establece un procedimiento que permita modificar los POs para el año siguiente de aplicación y la modificación de medidas en el transcurso del mismo año de ejecución de un programa.

- Determinadas medidas, para ser objeto de subvención, deben ajustarse a las directrices que figuran en el R(CE) 1260/99.

A 15 de septiembre de 2000 (fecha límite de presentación de nuevos POs o de sus modificaciones) se presentaron 6 nuevos proyectos de POs, que, sumados a los ya existentes, dieron un total de 90 POs.

En el año 2001, se pagó la ayuda financiera correspondiente al cierre del ejercicio 1998 y 1999, la del 2000 y los anticipos solicitados para la ejecu-

ción de 2001, así como las ayudas parciales solicitadas para el 2001.

CUADRO N°76 RESUMEN DE PAGOS POR LINEA DE FEOGA EN EL AÑO 2001

LINEA FEOGA	DESCRIPCION	LIMITE AYUDA MAXIMA	IMPORTE (EUROS)	IMPORTE (PTAS.)
B011502002	Saldos Fondos Operativos Ayuda 1998	2.9180%	32.895,63	5.473.373
B011502003	Saldos Fondos Operativos Ayuda 1999	3.6089%	6.916.572,44	1.150.820.821
B011502004	Saldos Fondos Operativos Ayuda 2000	3.4780%	12.382.464,61	2.060.268.756
B011502005	Anticipos y Ayudas Parciales trimestrales de los Fondos Operativos de 2001	4.1%	7.301.497,01	1.214.866.882
TOTAL PAGOS			26.633.429,69	4.431.429.832

Con respecto a los saldos, el pago total a las OPs incluye los anticipos efectuados en años anteriores, de tal forma que para el ejercicio 2000 se pagaron un total de 3.456 millones de ptas.

En el año 2001, la ayuda total solicitada por las OPs se elevó a 4.800.833.740 ptas, de las que se anticipó el 24% mediante la presentación de las garantías suficientes, tal y como establece la nor-

mativa, y el 1% mediante el pago de ayudas parciales del 2001, pagándose el saldo restante con anterioridad al 31 de Agosto del 2002.

En cuanto a los controles, consistentes en una auditoría completa de cada OP para comprobar la realización de los POs, se llevaron a cabo para los programas del año 2000 en las 21 OPs que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO N°77

ALMERIA:	S.A.T. DUNIAGRO, S.A.T. AGROLEVANTE, COSTAEJIDO S.A.T., S.A.T. MERPO, CASI S.C.A., S.A.T. EXPAL, CAMPOVICAR S.C.A., FERVA S.C.A., CASUR S.C.A., S. ISIDRO LABRADOR S.C.A., EJIDOMAR S.C.A.
CÁDIZ:	S.C.A. NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES, S.C.A. VIRGEN DEL ROCIO.
CÓRDOBA:	S.C.A. AGRÍCOLA VIRGEN DEL CASTILLO.
GRANADA:	PROCAMP S.C.A.
HUELVA:	S.A.T. GOROFRES, S.C.A. NTRA. SRA. DE LA BELLA, ALCONERAS S.C.A., FRUTOS DE LEPE S.C.A.
MÁLAGA:	S.C.A. MALACA
SEVILLA:	S.C.A. COFRUTEX

8.11.3. Retiradas

Indemnizaciones comunitarias de retiradas

El pago materializado en el año 2001 fue de

413.956.611 ptas. En cuadro adjunto quedan desglosado los importes referentes a cada línea de ayuda abonada, así como el porcentaje correspondiente con respecto al total retirado, ordenado por orden de importancia.

CUADRO N°78

LÍNEA FEOGA	Descripción	Importe (ptas)
B011501031	Comp.Financ.y compras tomates	280.203.198
B011501013	Comp.Financ.y compras naranjas	55.170.456
B011501033	Comp.Financ.y compras berenjenas	17.797.225
B011501034	Comp.Financ.y compras-otros productos (Sandía)	13.814.917
B011501005	Comp.Financ.y compras limones	12.642.812
B011501034	Comp.Financ.y compras-otros productos (Melón)	10.245.899
B011501019	Comp.Financ.y compras nectarinas	9.121.213
B011501020	Comp.Financ.y compras clementinas	6.421.711
B011501012	Comp.Financ.y compras melocotones	4.213.104
B011501015	Comp.Financ.y compras peras	3.016.511
B011501032	Comp.Financ.y compras coliflores	870.264
B011501021	Comp.Financ.y compras satsumas	233.428
B011501004	Comp.Financ.y compras limones	205.873
TOTAL		413.956.610

Los importes abonados en el año 2001 corresponden a retiradas efectuadas por una cantidad superior a las 40.707 Tm de producto fresco no

puesto a la venta y referentes a solicitudes tramitadas especificadas en el cuadro adjunto.

CUADRO N°79

PROVINCIA	Nº DE SOLICITUDES TRAMITADAS	Nº DE OPs BENEFICIADAS	Kg. RETIRADOS	IMPORTE ABONADO (ptas)
ALMERÍA	52	17	37.024.197	335.510.366
MÁLAGA	9	3	1.566.875	35.812.761
HUELVA	9	2	1.181.407	23.857.994
SEVILLA	5	3	536.322	10.893.965
GRANADA	2	2	201.495	3.222.384
CÁDIZ	1	1	197.195	4.659.141
TOTAL	78	28	40.707.491	413.956.611

El pago materializado en el año 2000 fue de 397.261.768 ptas, correspondiendo en orden a su importancia a los siguientes productos: tomates, naranjas, nectarinas, melones y sandías, melocotones, clementinas, berenjenas y limones.

Por otra parte, en el 2001, el número de solicitudes de ayuda tramitadas disminuyó en 50 y el de OPs en 4 respecto al año anterior. La cantidad de productos retirados y abonados se incrementó en más de

8.479 Tm. y el importe de la indemnización comunitaria de retirada en más de 16.638.600 ptas.

La retirada efectuada en el último año se detalla en el cuadro siguiente, en el que se observa, además, la relativa a productos cuya ayuda viene establecida en la línea de los programas operativos (tales como el pepino y la fresa) y en el que cabe destacar las cantidades retiradas de tomate sobre el resto de productos.

CUADRO N°80

RETIRADA AÑO 2001 (Kg)	
TOMATE	35.158.174
FRESA-FRESÓN	4.439.206
MELÓN	2.536.464
SANDÍA	2.271.439
BERENJENA	1.997.681
NECTARINA	1.439.975
NARANJA	1.108.966
CLEMENTINA	609.914
MELOCOTÓN	558.607
PEPINO	428.776
LIMÓN	181.820
COLIFLOR	152.290
SATSUMA	99.240
PERA	74.220
TOTAL (Kg)	51.056.772

Compensaciones financieras en las distribuciones gratuitas

CUADRO N°81

LINEA FEOGA	Descripción	Importe (ptas)
B011501042	Compens. Financ. distrib. Gratuita-naranjas	80.015.830
B013140002	Gtos. selec. y embalajes cítricos distribución gratuita	76.623.699
B013140011	Gastos transporte cítricos distribución gratuita	34.142.342
B011501045	Compens. Financ. distrib. Gratuita-clementinas	1.064.781
B011501043	Compens. Financ. distrib. Gratuita-Limones	954.791
B013140003	Gtos. Selec. Y embalajes otros pdtos. distribución gratuita	227.470
B011501047	Compens. Financ. distrib. Gratuita-nectarinas	111.232
B011501046	Compens. financ. distribución gratuita melocotones	101.081
B013140012	Gastos transporte otros distribución gratuita	51.698
TOTAL (Pta)		193.292.924

En el año 2001, los importes abonados en las distribuciones gratuitas para fines humanitarios correspondieron a 33 solicitudes, presentadas por 4 OPs de las provincias de Granada y Sevilla por retiradas efectuadas durante 1999, 2000 y 2001, por un total de 3.513.970 kgs de productos frescos de calidad II o superior, distribuidos gratuitamente, seleccionados y envasados adecuadamente. Los importes correspondientes a ICR fueron de 82.247.715 ptas mientras que el resto correspondió a gastos que se originaron durante la distribución gratuita (embalaje y transporte) y que ascendieron a 111.045.209 ptas.

Hay que destacar el enorme incremento producido con respecto al año 2000, puesto que se tramitaron 29 solicitudes más, beneficiándose 3 nuevas OPs y aumentando la cantidad distribuida y abonada como ayuda alimentaria de 23.786 Kg a 3.513.970 Kg.

8.11.4. Transformados

Productos transformados a partir de frutas y hortalizas

La normativa comunitaria introdujo las siguientes reformas, de aplicación a partir de la campaña 2001-2002:

- Sustitución del régimen de cuotas en las ayudas a la transformación de tomates por un umbral de transformación, cuyo rebasamiento dará lugar a la reducción de la ayuda vigente en la campaña siguiente a aquella en que se haya producido. Con esto, se pretende eliminar cierta rigidez existente en el sector, que impedía a las industrias transformadoras interesadas adaptarse con la debida celeridad a la demanda del mercado. Para ello, se estableció un solo umbral comunitario, expresado en peso de tomate fresco destinado a transformación, de 8.251.455 Tm. También, y por analogía, se establecieron en melocotones (539.006 Tm) y peras (104.617 Tm).

- Dar responsabilidad a los agentes comerciales de cada Estado Miembro para que procuren que se respete el umbral comunitario de transformación. Para ello, se fijaron umbrales nacionales de transformación, distribuyéndose el comunitario de manera equitativa entre los EE.MM y aplicándose la reducción solamente en aquéllos cuyo propio umbral se haya sobrepasado. En este caso, se tendrían en cuenta las cantidades no transformadas en los EE.MM cuyo umbral no se haya sobrepasado, pudiendo subdividirse el nacional en dos subumbrales en el caso del tomate, uno para el tomate pelado entero y el otro para el resto de productos derivados del tomate. En este caso, las reducciones de ayuda consecutivas a un rebasamiento del umbral

nacional se aplicarán de forma separada para cada uno de los dos subumbrales.

En España, el umbral de tomate fresco se fijó en 1.238.606 Tm, quedando subdividido, en las dos primeras campañas de aplicación de estos umbrales, en 144.902 Tm de tomate pelado entero y 1.093.704 Tm de otros productos. Por su parte, el umbral para melocotones es de 180.794 Tm y de 35.199 Tm el de las peras.

- Cambio en la concesión de la ayuda para la transformación de tomates, melocotones y peras del transformador a la OP. Con ello, se pretende introducir una mayor flexibilidad en las relaciones comerciales entre OPs y transformadores y facilitar la adaptación de la oferta a la demanda de los consumidores a precios razonables.

- Se penalizarán aquellas solicitudes que no coincidan con las cantidades debidas, salvo error manifiesto, y en los controles por superficie se tendrán en cuenta las superficies cultivadas, reduciéndose la ayuda cuando la superficie controlada sea diferente, en más de un 5%, de la elegida para el control, que deberá ser de al menos el 5% del total declarado.

Los pagos efectuados, en el año 2001, fueron los reflejados en el cuadro siguiente.

CUADRO N°82

LINEA FEOGA	DESCRIPCION	CAMPAÑA	PTAS
B011511025	TRANSF. TOMATE CONCENTRADO	2000/01	242.879.567,54
B011511050	TRANSF. TOMATE PELADO ENTERO	2001/02	461.961.251,65
B011512006	TRANSF. HIGOS SECOS Y PASTA DE HIGOS	1999/00	2.309.737,17
B011512006	TRANSF. HIGOS SECOS Y PASTA DE HIGOS	2000/01	70.127.239,86
TOTAL			777.277.796,23

En él puede observarse que, tanto en este año como en los anteriores, la mayor parte de la ayuda concedida en Andalucía fue para la transformación del tomate, y dentro de la misma, para el grupo de otros productos derivados del mismo, que incluye el concentrado. También, que en el último año confluieron los pagos en los transformados de tomate a favor de las industrias (campaña 2000/01) y de las

OPs (campaña 2001/02).

En cuanto a los contratos de tomate formalizados en la campaña 2001-2002, a continuación se describen los datos sobre contratación, superficie y rendimientos, desglosados según las sedes provinciales de las OPs.

CUADRO N°83

PROVINCIA	Nº OPs	Nº CONTRATOS	SUPERFICIE CULTIVADA (HAS)	CANTIDAD ENTREGADA (KGS)	% ENTREGADO	RENDIMIENTO (KGS/HAS)
CADIZ	1	1	193,57	7.861.270	7%	40.612
ALMERIA	1	7	142,11	10.906.875	10%	78.442
GRANADA	1	1	3,7	128.627	0%	34.765
SEVILLA	4*	7	1170,75	89.435.591	83%	76.392
TOTALES	7	16	1510,13	108.332.363	100%	71.737

* Uno de ellos es individual con contrato directo, permitido excepcionalmente durante la campaña 2001-02.

Con relación al año 2000, se produjo un incremento en las contrataciones y superficies de cultivo, tal vez motivado por contar con mayor número de OPs que industrias ubicadas en Andalucía.

El número de éstas que realizaron contratos fue de tres (una en Cádiz y dos en Sevilla).

Respecto a los controles de la transformación de tomate, se continuaron los trabajos derivados del seguimiento de infracciones detectadas en campañas anteriores mediante visitas, circulares a clientes y solicitud de controles en otros países comunitarios.

En cuanto a los productos transformados a partir de higos secos y pasta de higos, en el año 2001, se celebraron 28 contratos (11 menos que en la campaña anterior), repartidos entre las industrias de Jaén (9), Málaga (17) y Granada (2), para un total de 2.993.338 kg de higos secos a transformar (algo más de 600.000 kg menos que en la campaña anterior), procedentes de productores de Cáceres, Toledo, Badajoz y Granada. La provincia de Málaga siguió siendo la más importante, al alcanzar más del 50% de la producción transformada y 7 de las 11 industrias colaboradoras que realizaron contratos en Andalucía.

Respecto a los contratos de melocotón, durante la campaña 2001-2002 se formalizaron tres de transformación (ninguno en la campaña anterior) correspondiendo a una OP establecida en Granada. La contratación fue de 5.505.000 kg, incluidas las cláusulas adicionales, realizándose una entrega a transformación de 5.089.636 kg. El pago se produjo al año siguiente.

Productos transformados a partir de determinados cítricos

En este apartado, las principales modificaciones introducidas por la normativa comunitaria fueron las siguientes:

- Establecimiento de umbrales comunitarios de transformación de limones, naranjas, pomelos y toronjas y el grupo de cítricos pequeños (mandarinas, clementinas y satsumas). Con la creación de estos umbrales se intenta evitar que se sobrepasen los mismos, hecho ocurrido con anterioridad y que no solo dio lugar a reducciones importantes de las ayudas sino que puede provocar, en un futuro, una desviación tendente a retirar productos habitualmente destinados a la transformación. Por consiguiente, se aumentaron los umbrales comunitarios de limones (510.600 Tm), naranjas (1.500.236 Tm) y pequeños cítricos (384.000 Tm).

- Facultad de subdividir el umbral nacional de los pequeños cítricos a los EE.MM. En dicho caso, las reducciones de ayuda consecutivas a un rebasamiento del umbral nacional de estos productos se aplicarán de forma separada para cada uno de los subumbrales.

- Aumento de la responsabilidad de los agentes comerciales de cada Estado Miembro mediante la distribución, de manera equitativa, de umbrales nacionales de transformación, de manera que solo se reducirá la ayuda en caso de superación del umbral comunitario y afectará a los EE.MM. cuyo propio umbral se haya sobrepasado. Si es así, se tendrán en cuenta las cantidades no transformadas en los EE.MM. cuyo umbral no se haya sobrepasado.

do. En España, los umbrales nacionales están distribuidos de la siguiente manera: naranjas: 600.467 Tm; limones: 192.198 Tm; toronjas y pomelos: 1.191 Tm; y pequeños cítricos: 270.186 Tm.

Las modificaciones introducidas obligaron a las OPs a centrarse en la medida de lo posible en el cumplimiento de los contratos celebrados, dado que se grabó la parte correspondiente a las penalizaciones y sanciones, solo admitiéndose como eximente la justificación mediante causa mayor. Además, se penalizarán aquellas solicitudes que no coincidan con las can-

tidades debidas, salvo error manifiesto y en los controles se tendrán en cuenta las superficies cultivadas, reduciéndose la ayuda cuando la superficie controlada sea diferente, en más de un 5%, de la elegida para el control, que deberá ser de al menos el 5% del total declarado. Si la superficie observada es menor que la declarada la ayuda se reducirá a la mitad.

En el siguiente cuadro, se detallan los importes abonados, según cada línea de ayuda, durante el 2001, así como el porcentaje correspondiente que representan.

CUADRO N°84

LINEA FEOGA	DESCRIPCION	IMPORTE (PTAS)	%
B011515034	Clementinas C/ 98-99	710.514,81	0,05%
B011515044	Clementinas C/ 99-00	399.326,40	0,03%
B011515054	Clementinas C/ 00-01	12.853.336,80	0,95%
B011515052	Limones C/ 00-01	66.981.833,99	4,94%
B011515031	Naranjas C/ 98-99	21.995.122,73	1,62%
B011515041	Naranjas C/ 99-00	213.101.872,77	15,71%
B011515051	Naranjas C/ 00-01	1.026.070.171,47	75,63%
B011515047	Pomelos C/ 99-00	1.189.238,94	0,09%
B011515057	Pomelos C/ 00-01	11.710.930,53	0,86%
B011515035	Satsumas C/ 98-99	1.769.317,11	0,13%
B011515055	Satsumas C/ 00-01	8.785.448,68	0,65%
TOTAL		1.365.567.114,23	100,00%

Con respecto al año 2000, los importes abonados disminuyeron de 2.017.269.543 ptas a 1.365.567.114,23 ptas.

En cuanto a las industrias transformadoras colaboradoras establecidas en Andalucía, su número disminuyó, en lo relativo a contrataciones celebradas respecto a la campaña anterior, pasando de 11 a 9, en las provincias

de Almería (1), Córdoba (2), Huelva (2) y Sevilla (4).

Dentro de los cítricos, y como en años anteriores, el bloque de mayor importancia, en cuanto a contratos se refiere, correspondió a la transformación de naranjas dulces en zumo. En el cuadro siguiente se representa su distribución provincial, así como otras características.

CUADRO N°85

PROVINCIA	N° DE OPs.	N° DE CONTRATOS	CANTIDADES CONTRATADAS (KGS)	% QUE REPRESENTA
ALMERÍA	4	9	22.630.000	13%
CÁDIZ	1	6	6.400.000	4%
CÓRDOBA	4	17	44.968.400	25%
GRANADA	1	2	3.000.000	2%
HUELVA	10	25	27.280.000	15%
MÁLAGA	2	10	3.590.000	2%
SEVILLA	9	37	72.899.000	40%
TOTALES	31	106	180.767.400	100%

CUADRO N°86 CONTRATOS CELEBRADOS PARA LAS NARANJAS Y PRODUCCIONES CONTRATADAS Y ABSORBIDAS POR LA INDUSTRIA

CAMPAÑA	Nº CONTRATO	KGS CONTRATADOS	KGS ENTREGADOS
98/99	177	243.081.740	178.272.086
99/00	173	210.628.320	152.025.785
00/01	89	118.792.298	88.155.561

El número de OPs reconocidas que celebraron contratos de transformación de naranjas aumentó de 30 a 31, el total de contratos celebrados disminuyó de 98 a 89, incrementándose, no obstante, las producciones contratadas de 118.792 Tm a 180.767 para la campaña 2001-02, aún no cerrada por encontrarse en plazo de presentación de cláusulas adicionales, por lo que puede seguir aumentando.

Las contrataciones de naranjas, en el año 2001, correspondieron, en orden decreciente, a las siguientes provincias: Sevilla (72,89 Tm), Córdoba (44,97 Tm), Huelva (27,28 Tm), Almería (22,63 Tm), Cádiz (6,4 Tm), Málaga (3,5 Tm) y Granada (3 Tm).

En el cuadro siguiente se resume la contratación efectuada en Andalucía (incluidas cláusulas adicionales) en la campaña 2001-2002, desglosada por productos.

CUADRO N°87

PRODUCTO	Nº DE OPs	Nº DE CONTRATOS	CANTIDADES CONTRATADAS (KGS)	% QUE REPRESENTA
NARANJA	31	106	180.767.400	92%
LIMONES	5	10	10.745.000	5%
SATSUMAS	2	2	265.500	0%
CLEMENTINAS	10	13	3.010.000	2%
POMELO	7	7	1.675.000	1%
TOTAL CITRICOS ANDALUCIA	55 *	138	196.462.900	100%

* Algunas OPs participaron en la contratación de más de un producto, de acuerdo con los productos a los que está reconocida.

Respecto a los controles, éstos consisten en auditorías practicadas en las OPs que canalizan la fruta de sus socios a industrias de transformación mediante la suscripción de contratos.

En el año 2001, se colaboró con la Jurisdicción Ordinaria en los sumarios instruidos como consecuencia de las actuaciones de control del año 2000, aportando la información solicitada.

También se efectuaron comprobaciones en relación con denuncias formuladas por socios de OPs en el sentido de no haber recibido ayudas a retiradas y transformación de cítricos, elevándose los

pertinentes informes.

8.11.5. Arranques

Primas por arranque de manzanos, perales, melocotoneros y nectarinos

Los EE.MM están obligados a comprobar, al menos una vez cada cinco años, hasta finalizar su periodo de 15, las explotaciones de todos los cultivadores subvencionados.

Las fincas inspeccionadas en el año 2001 fueron las recogidas en el presente cuadro.

CUADRO N°88

FINCAS INSPECCIONADAS DURANTE EL 2001	
PROVINCIA	Nº FINCAS
ALMERÍA	5
CÁDIZ	0
CÓRDOBA	0
GRANADA	24
HUELVA	3
JAÉN	0
MÁLAGA	0
SEVILLA	3
TOTAL ANDALUCÍA	35

9. AYUDAS AL ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA

En líneas generales, el año 2001 fue un mal año agroclimático, hecho que, unido a la relativa bonanza del anterior, ocasionó uno de los peores períodos desde la perspectiva aseguradora, ya que disminuyó la contratación y aumentó la siniestralidad. Esto último fue bien patente a nivel nacional, aunque disminuyó respecto al pasado año en Andalucía.

La novedad del plan de seguros de 2001 es la “fidelización” a la contratación, ó incorporación de una subvención adicional a los asegurados que renuevan su póliza. Dicha subvención es operativa en cualquier línea de seguro y su cuantía del 5% para el primer año y del 7% para el segundo.

La Junta de Andalucía subvencionó la renovación del contrato en el plan 2000 pero no lo hizo en el año 2001 al incorporarse este premio a la fidelidad por parte de la Administración central.

En cuanto a líneas concretas, hay que destacar la extensión de las garantías de la cobertura de los daños ocasionados por el pedrisco en cítricos y frutales.

9.1. NOVEDADES LEGISLATIVAS

a) Disposiciones nacionales

- Orden de 29/12/00, del Ministerio de la Presidencia.

b) Disposiciones autonómicas

- Orden de 25/01/01.

9.2. PROCESO Y RESULTADOS

En el año 2001 se produjo un descenso de la contratación en todas las provincias: En número de pólizas contratadas siguió destacando Sevilla con 9.787, Córdoba con 6.523 y Granada con 4.974.

En el 2000, se suscribieron en Andalucía 43.105 pólizas, con una superficie asegurada de 951.104 Ha, al año siguiente fueron 31.643 pólizas y 769.293 Has. Ello supuso una reducción superior al 25% en las primeras y del 20% en la segunda.

El descenso fue significativo en girasol, cuya presencia absoluta fue importante en el año 2000. Los seguros ligados a los cereales tuvieron gran importancia y el seguro de olivar no respondió a las expectativas creadas, observándose una reducción en el mismo y práctica estabilidad del seguro combinado de aceituna de mesa.

En el contexto general, conviene destacar las subidas del fresón, melón y cereal de primavera.

La subvención total, suma de las procedentes de las administraciones central y autonómica, alcanzó la cifra de 2.090.913.722 ptas, suponiendo el 43,37% del coste total del seguro.

CUADRO N°89

Campaña 2001 Plan 2001 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL	nº pólizas	Superficie asegurada Ha.	Producción asegurada Kg.	Coste seguro Pts. (1)	Subvención total ENESA + JUNTA Pts. (2)	Ratio Sub.total/coste (2)/(1)x100
ALMERÍA	711	14.535	112.345.594	200.778.616	92.949.836	46,29
CÁDIZ	2.702	117.938	473.694.612	531.970.166	207.431.021	38,99
CÓRDOBA	6.523	150.686	571.026.783	858.475.861	387.220.273	45,11
GRANADA	4.974	76.199	265.160.683	520.594.705	256.224.737	49,22
HUELVA	1.685	26.336	111.403.396	230.371.801	91.326.584	39,64
JAÉN	2.936	56.920	164.844.665	324.763.648	159.432.443	49,09
MÁLAGA	2.325	41.479	121.029.699	146.197.531	77.720.813	53,16
SEVILLA	9.787	285.199	1.148.839.089	2.008.485.325	818.608.015	40,76
ANDALUCÍA	31.643	769.293	2.968.344.521	4.821.637.653	2.090.913.722	43,37
ESPAÑA	302.601	6.160.036	24.493.708.141	46.313.444.088	23.640.413.500	51,04
% ANDALUCÍA/ESPAÑA	10,46	12,49	12,12	10,41	8,84	

En cuanto al número de pólizas, destacó la línea integral de cereal, con 10.048, seguida por la de cereal de invierno, con 7.548.

En el caso del girasol, fue espectacular la reducción, pasando de 5.642 pólizas en el 2000 a 1.512 en el 2001.

Es significativo destacar que las cuatro líneas de mayor coste total: integral de cereales; melocotón; rendimientos olivar 2001-2002 y Mult.cítricos, absorbieron las dos terceras partes de las 56 existentes.

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

CUADRO N°90

Campaña 2001 Plan 2001	n° pólizas	Superficie asegurada Ha.	Producción asegurada Kg.	coste seguro Pts. (1)	Subvención total ENESA + JUNTA Pts. (2)	Ratio Sub.total/ coste (2)/(1)x100
Integral de cereales	10.048	341.123,22	1.118.231.627	1.751.028.069	634.334.827	36,23
Melocotón	574	4.945,66	86.523.506	629.917.796	312.410.495	49,60
Rtos. olivar c.2001-2002	1.236	23.010,83	66.018.217	474.110.495	296.904.910	62,62
Mult. cítricos	127	5.352,97	118.814.093	348.185.957	182.489.003	52,41
Naranja dulce	531	3.325,33	69.933.220	193.726.890	105.491.632	54,45
Aceituna de almazara	1.654	34.578,17	110.731.407	176.690.239	71.885.049	40,68
Herbáceos secano rtos.	356	36.915,65	79.820.766	151.489.918	79.869.497	52,72
Lechuga	197	2.176,59	154.037.039	148.232.466	63.615.442	42,92
Algodón	637	15.692,31	61.893.271	145.792.247	42.349.568	29,05
Uva de vinificación	1.362	6.320,37	52.202.571	127.264.990	54.085.282	42,50
Cereal de invierno	7.548	149.241,64	472.332.404	86.469.606	12.593.061	14,56
Fresón bar. huel. y val.	68	538,81	18.112.171	80.535.636	26.997.281	33,52
Rtos. remolacha	122	2.906,67	83.223.211	68.784.594	38.732.511	56,31
Tabaco	1.099	1.148,48	3.595.518	60.648.754	28.616.493	47,18
Aceituna de mesa	176	5.460,00	17.905.243	44.137.586	15.726.050	35,63
Arroz	508	19.261,51	160.097.541	41.894.148	10.797.842	25,77
Cultivos protegidos	146	255,69	2.581.592	33.259.719	12.993.484	39,07
Ciruela	83	612,00	8.654.271	30.230.591	15.232.408	50,39
Cereza	171	516,01	1.159.603	29.010.215	14.513.817	50,03
Tomate	50	203,73	16.004.515	26.320.881	10.294.782	39,11
Tomate de invierno	26	51,64	6.733.073	19.739.442	8.758.928	44,37
Cereal de primavera	467	6.257,50	73.884.123	17.987.844	2.855.560	15,87
Pimiento	58	174,44	7.046.250	16.512.866	6.146.804	37,22
Integral de leguminosas	417	6.149,93	4.859.401	16.467.390	5.678.262	34,48
Melón	10	193,11	5.645.349	15.909.902	4.747.283	29,84
Girasol	1.512	33.379,07	43.513.074	13.844.617	2.267.123	16,38
Almendro	158	2.110,56	666.003	12.054.289	7.889.495	65,45
Tarifa gral. pedr. incendio	58	1.071,60	12.720.554	9.585.259	2.007.239	20,94
Compl. int. cereales	1.365	46.411,49	49.257.754	8.065.458	1.826.722	22,65
Rendimiento Uva Mod. A	52	369,55	3.202.548	7.283.347	3.686.464	50,61
Pera	21	40,10	914.350	5.529.763	2.830.415	51,19
Sandía	15	92,08	6.735.183	5.518.701	2.320.918	42,06
Brócoli	24	292,86	4.773.900	5.301.112	2.014.491	38,00
Limón	20	90,43	1.704.000	3.772.386	2.212.412	58,65
Mandarina	7	61,24	843.368	2.533.897	901.227	35,57
Judía verde	5	193,62	2.021.200	2.352.871	613.048	26,06
Compl. herb. rdto. secano	107	5.968,66	10.047.162	2.112.081	900.463	42,63
Mult. herbáceos extens.	118	2.003,57	5.916.016	1.414.435	300.489	21,24
Uva de mesa	18	54,42	702.630	1.258.989	663.443	52,70
Zanahoria	2	56,50	2.825.000	1.078.048	283.614	26,31
Leguminosas	80	793,86	1.531.169	1.047.123	156.243	14,92
Paja	353	9.062,63	18.673.476	851.980	115.827	13,60
Manzana de mesa	3	5,98	161.020	780.603	424.331	54,36
C. rtos. olivar	16	268,43	347.904	639.012	390.263	61,07
Aguacate	2	9,20	66.500	627.306	298.595	47,60
Rendimiento uva mod. B	2	26,21	304.181	361.366	182.161	50,41
Comp. melocotón	2	14,47	50.000	271.351	110.168	40,60
Herbaceos daños regadios	10	143,78	746.840	209.430	100.594	48,03
Coliflor	1	2,00	80.000	197.394	80.142	40,60
Compl. int. leguminosas	12	317,24	282.960	194.958	36.389	18,67
Haba verde	4	12,92	68.050	176.808	79.010	44,69
Alcachofa	1	2,18	35.000	125.239	59.613	47,60
Berenjena	1	0,90	42.000	39.874	16.188	40,60
Albaricque	1	0,33	3.500	33.387	10.349	31,00
Compl. rto. uva. mod. "B"	1	20,84	62.807	26.113	15.793	60,48
Colza	1	4,26	6.390	2.215	222	10,02
TOTAL:	31.643	769.293,24	2.968.344.521	4.821.637.653	2.090.913.722	43,37

La subvención concedida por la Junta de Andalucía, en el año 2001, fue de 369.866.514 ptas del total de 563.013.081 ptas que supusieron los costes de las líneas agrícolas y ganaderas.

De las 56 líneas agrícolas que recibieron subvención de la Administración central, 53 la recibieron también de la autonómica, siendo un total de 15.193 pólizas las que percibieron ayuda de las 31.643 que se contrataron en Andalucía.

CUADRO N°91 SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Producto	Importe subvención (ptas)
OLIVAR RENDIMIENTOS C 2001-2002	115.028.407
MELOCOTON	44.629.698
MULTICULTIVO DE CITRICOS	31.962.233
INT CEREALES	34.777.134
NARANJA	27.529.547
RTOS. REMOLACHA SECANO	17.958.181
ACEITUNA ALMAZARA	14.786.221
LECHUGA	14.080.183
HERBÁCEOS. RTOS. SECANO	13.464.416
TABACO	12.717.214
UVA VINIFICACIÓN	9.396.168
ALGODÓN	6.089.485
ALMENDRO	4.316.429
CEREZA	3.460.487
CULTIVOS PROTEGIDOS	3.106.434
ACEITUNA MESA	2.753.220
CIRUELA	2.599.242
TOMATE	2.115.552
PIMIENTO	1.695.499
VIÑEDO RTOS. A	885.319
FRESON EN HUELVA	852.772
MELON	691.972
PERA	688.020
LIMON	629.152
SANDIA	625.491
TOMATE DE INVIERNO	539.535
BROCOLI	531.390
CEREAL INVIERNO	496.196
SEG. SUCESIVO DE MELOCOTON	491.338
ARROZ	246.726
INT LEGUMINOSAS	190.347
MANDARINA	186.037
UVA DE MESA	171.736
CEREAL PRIMAVERA	110.276
ACEITUNA RTOS. COMPL. C 2000-2001	107.974
COMP INT CEREALES	106.573
MANZANA MESA	102.573
TARIFA GRAL. PEDRISCO/INCENDIO	96.696
GIRASOL	89.214
HABA VERDE	60.313
JUDIA VERDE	52.656
MULT. HERB. EXTENSIVA	44.578
ZANAHORIA	32.493
COMP MELOCOTON	31.476
ALCACHOFA	30.772
COLIFLOR	22.898
AGUACATE	19.159
LEGUMINOSAS	8.004
BERENJENA	4.625
PAJA	4.327
COMP INT LEGUMINOSAS	1.226
COMP CIRUELA (*)	-26.431
ACEITUNA OLIVAR RTOS. C 2000-2001 (*)	-724.669
	369.866.514

(*) Los datos negativos son consecuencias de regularizaciones.

El número de siniestros y riesgos asumidos por AGROSEGUROS, S.A. en Andalucía fue de 5.208, lo que supuso el 5,05% del total nacional (103.182).

En la anterior campaña, el total andaluz fue de 6.188, el 8,6% de los 72.329 a nivel nacional. Estas cifras ponen de manifiesto la disminución de estos eventos en Andalucía, que contrasta con el incremento experimentado a nivel nacional.

El siniestro de mayor incidencia en la región fue la sequía, con 1.900, casi la mitad que en el año 2000 (3.674), destacando las provincias de Sevilla y Cádiz.

Los siniestros de heladas descendieron muy significativamente: de 944 en el 2000 a 324 en el año siguiente, siendo Granada la provincia donde más se produjeron.

En pedrisco, la provincia más destacada fue Jaén, con 267 siniestros, más del 50% del total de Andalucía, seguida por Granada, con 163.

En el cuadro siguiente se expresa, la distribución provincial, autonómica y nacional de las incidencias citadas.

CUADRO N°92

Distribución de siniestros y riesgos. Año 2001										
Provincia	Pedrisco	Incendio	Helada	Sequía	Asurado	Viento	Lluvia	Inundación	Otros percances	Total
Almería	17	-	86	59	-	39	-	8	4	213
Cádiz	-	13	2	456	-	10	62	29	225	797
Córdoba	21	28	45	397	10	21	73	49	344	988
Granada	163	6	142	225	3	5	39	10	148	741
Huelva	10	47	1	19	1	9	-	26	17	130
Jaén	267	1	42	49	-	238	63	33	115	808
Málaga	2	31	1	61	-	5	3	8	13	124
Sevilla	35	113	5	634	-	29	88	95	408	1407
Andalucía	515	239	324	1900	14	356	328	258	1274	5208
Total Nacional	42.430	1.000	25.062	18.572	950	8.635	2.429	1.002	3102	103182
Andalucía/ España x 100	1,21	23,90	1,29	10,23	1,47	4,12	13,50	25,75	41,07	5,05

9.3. CONTROLES

Durante el año 2001 se llevó a cabo el control de subvenciones, afectando el primero a las pólizas de seguro agrícola correspondientes al plan 2000, del que se tomó una muestra aleatoria del 5% (733).

Para el desarrollo del protocolo de control se fijaron cuatro estratos de pólizas en función del importe de la subvención, despreciando en el muestreo

aquellas de cuantía inferior a 500 ptas.

Las 733 pólizas se distribuyeron entre los 4 primeros estratos de manera inversamente proporcional al número de pólizas en cada uno de ellos y a este conjunto de la muestra se añadieron las 216 pólizas correspondientes a la totalidad del estrato de más de 250.000 ptas, con lo que la muestra totalizó 949 pólizas y la distribución provincial que aparece en el siguiente cuadro.

CUADRO N°93

PROVINCIA	Nº DE POLIZAS
Almería	17
Cádiz	8
Córdoba	167
Granada	233
Huelva	7
Jaén	326
Málaga	31
Sevilla	160
Andalucía	949

10. OTRAS AYUDAS Y MEDIDAS

10.1. AYUDAS ESPECÍFICAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LLUVIAS PERSISTENTES EN FRESA Y CÍTRICOS

El exceso de humedad originado por las lluvias persistentes ocurridas a finales del año 2000 y comienzos del siguiente, provocó importantes pérdidas en el cultivo de la fresa y de los cítricos en distintos lugares de Andalucía.

Se firmaron convenios con diversas entidades financieras en los que se concretaron las ayudas concernientes tanto a la Consejería de Agricultura y Pesca como al MAPA, ambas de igual cuantía.

Las ayudas consistieron en:

- Bonificación de hasta 2 puntos de interés a los préstamos concedidos a titulares de explotaciones de cítricos y fresas.
- Bonificación de hasta 2 puntos de interés a los préstamos de campaña que se concedieron a agrupaciones de agricultores para el suministro de inputs a sus integrantes.
- Bonificación de hasta 0,5 puntos sobre el coste del aval concedido por SAECA, correspondiente a la comisión de gestión, cuando fueran necesarios para la concesión de los préstamos a los titulares de explotaciones de cítricos y de fresas.

Los préstamos bonificados para fresa y cítricos totalizaron 6 operaciones en la provincia de

Huelva, con una superficie auxiliada de 61 Has. de la primera y 120,34 Has. de los segundos. Los préstamos de campaña para fresa fueron 3, en la misma provincia, para un total de 215,74 Has.

A la vista de los informes de reconocimiento de derecho y según los datos facilitados por las distintas entidades financieras colaboradoras, el gasto máximo para cada una de las Administraciones será el siguiente: 3.400.432 ptas para préstamos bonificados para fresa y cítricos en el período 2002-2005 y 3.047.112 ptas para préstamos de campaña para fresa en el año 2003.

10.2. AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS

La Orden de 22/07/98, de la Consejería de Agricultura y Pesca, incluye el plan de innovación tecnológica actualmente vigente en Andalucía.

En éste, se indican las máquinas y equipos que pueden acogerse a la subvención, manteniéndose en el año 2001 igual que en 1998.

En el 2001, se aprobaron 35 expedientes de subvención, lo que supuso una inversión de 467.600.038 ptas y una subvención total concedida por valor de 81.212.386 ptas. Estas cantidades supusieron un incremento porcentual sobre el año 2000 del 48,5% para las inversiones y del 40% para las subvenciones.

De igual forma, una vez certificadas las inversiones correspondientes a los expedientes aproba-

dos en el año 2001 y en ejercicios presupuestarios de años anteriores, se abonaron 54 subvenciones que, en su conjunto sumaron 101.104.371 ptas.

Ello supuso un incremento de casi un 79% sobre la cuantía de las subvenciones pagadas durante el año 2000.

CUADRO Nº94 EXPEDIENTES APROBADOS Y CERTIFICADOS DURANTE EL AÑO 2001

	NUMERO	INVERSION (PTAS)	SUBVENCION (PTAS)
Exptes. Aprobados	35	467.600.038	81.212.386
Exptes. Certificados	54	562.022.415	101.104.371

CUADRO Nº95 DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LOS EXPEDIENTES APROBADOS Y CERTIFICADOS

PROVINCIA	Nº EXPEDIENTES APROBADOS	Nº EXPEDIENTES CERTIFICADOS
Sevilla	23	31
Huelva	5	8
Jaén	4	7
Cádiz	1	5
Córdoba	1	2
Granada	1	0
Málaga	0	1
TOTALES	35	54

La provincia de Sevilla representó alrededor de un 60% del número total de los expedientes tramitados, tanto aprobados como certificados, mientras que las restantes no llegaron a alcanzar en ningún caso el 15%. Durante el año 2001, no se aprobó ni certificó ningún expediente procedente de la provincia de Almería, presentando las de Córdoba,

Granada y Málaga una relevancia prácticamente testimonial.

En lo que se refiere a la distribución provincial de las inversiones y subvenciones de los expedientes aprobados en el 2001, la situación es la que se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº96 DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LAS CUANTIAS DE INVERSION Y SUBVENCION DE LOS EXPEDIENTES APROBADOS

PROVINCIA	INVERSION (PTAS)	SUBVENCION (PTAS)
Sevilla	410.439.024,77	65.384.376,98
Jaén	35.350.000,18	9.289.999,25
Granada	10.749.999,80	3.224.999,94
Huelva	8.298.255,50	2.826.182,68
Córdoba	2.280.000,67	341.999,77
Cádiz	482.757,33	144.827,37
TOTALES	467.600.038,25	81.212.385,98

La provincia de Sevilla se situó a la cabeza de las inversiones y subvenciones, con unos porcentajes cercanos al 88% para las primeras y del 80,5% para las segundas, cifras que suponen un incremento de alrededor del 20% de media con respecto al año anterior, confirmándose la tendencia al alza en la cuantía de las inversiones que presenta esta provin-

cia en los últimos años.

Si para el análisis de la distribución de las inversiones y subvenciones de los expedientes aprobados durante el año 2001 lo que se considera es el tipo de beneficiario, la situación resultante es la que se muestra en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº97 DISTRIBUCION DE LAS CUANTÍAS DE INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN DE LOS EXPEDIENTES APROBADOS SEGÚN EL TIPO DE BENEFICIARIO

TIPO DE BENEFICIARIO	INVERSION (PTAS)	SUBVENCION (PTAS)
Empresas de Servicios	328.661.275,80	46.589.051,69
Sociedades Cooperativas	91.842.764,23	20.344.533,68
Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.)	42.495.999,35	13.128.800,47
Agrupaciones Informales de Agricultores	4.600.000,53	1.150.000,13
TOTALES	467.600.038,25	81.212.385,98

Si se tiene en cuenta el tipo de beneficiario, la mayor inversión correspondió a las empresas de servicios, con un 70,5% de la cuantía total, seguida a bastante distancia por las SCs, con un 20%.

El porcentaje restante se repartió entre las SATs (9%) y las agrupaciones informales de agricultores, estas últimas con una contribución prácticamente testimonial (< de un 1%).

Es de destacar el aumento del 28%, respecto al año anterior, de la inversión realizada por las empresas de servicio, continuando así con la tendencia ascendente mostrada ya en los últimos años.

En lo que respecta a la cuantía de las subvenciones concedidas, el primer lugar correspondió a las citadas empresas, con un 57,5% del total, seguidas por las SCs, con un 25%. Este hecho adquiere gran relevancia puesto que la subvención máxima para las primeras es, en todos los casos, del 15% de la inversión total realizada, mientras que para las segundas (cooperativas, S.A.T., etc.) puede variar del 30 al 40%, dependiendo de si las explotaciones se ubican dentro o fuera de zonas desfavorecidas de la UE.

En lo relativo a los tipos de maquinaria y equipos más solicitados y, por tanto, subvencionados, las preferencias de los beneficiarios fueron diferentes en función de su origen geográfico.

Sevilla fue la provincia con mayor variedad de maquinaria y equipos subvencionados, debido al elevado número de expedientes aprobados en el año 2001. No obstante, se observó un claro predominio de las cosechadoras de todo tipo, destacando las de algodón y remolacha. En segundo lugar, se situaron las grandes empacadoras, que, junto a las citadas cosechadoras, fueron adquiridas principalmente por empresas de servicios, lo que motivó la elevada cuantía de las subvenciones recibidas por éstas como ya se señaló anteriormente.

En la provincia de Jaén, el 80% de la maquinaria subvencionada estaba relacionada con el sector del olivar, mientras que en Huelva, tal como ocurrió en el año 2000, cada expediente aprobado presentó un tipo diferente de maquinaria.

10.3. RESTITUCIONES A LA PRODUCCIÓN PARA LOS CEREALES Y EL ARROZ

Esta línea de ayuda tiene como finalidad la de compensar a las industrias utilizadoras de almidones procedentes de cereales, fécula y determinados productos derivados, con el fin de mantener precios competitivos con respecto a terceros países y proteger a los productos comunitarios, fomentando el consumo de almidón.

El importe de la ayuda es variable, en función del precio internacional de los cereales.

El concedido en Andalucía, en el año 2001, fue de 41.125.987 ptas, correspondiente a 15.414,395 Tm de almidón de maíz.

Estas cantidades, desglosadas por provincia, se relacionan en los siguientes gráficos.

GRAFICO N°17

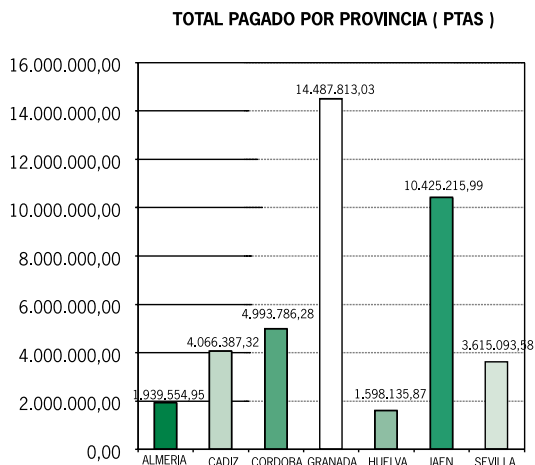
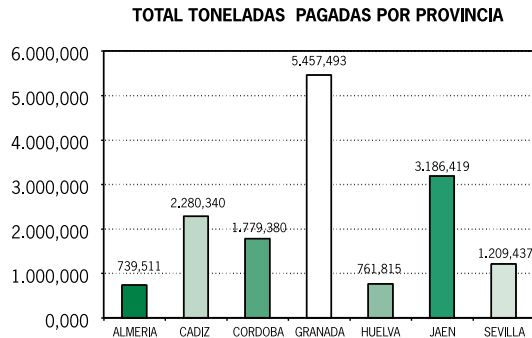


GRAFICO N°18



Las cantidades y precios, desglosados por empresas beneficiarias, así como el porcentaje que

representan del total de solicitudes pagadas se muestran en los siguientes gráficos.

GRAFICO N°19

IMPORTE Y TONELADAS PAGADAS A EMPRESAS BENEFICIARIAS

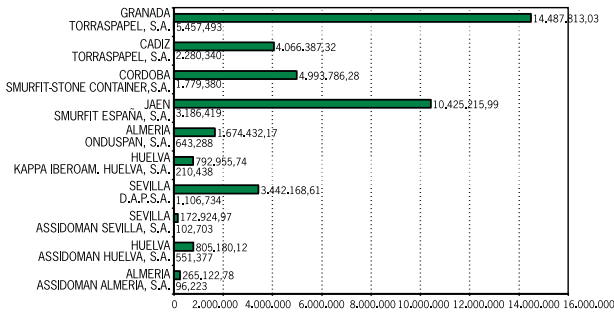
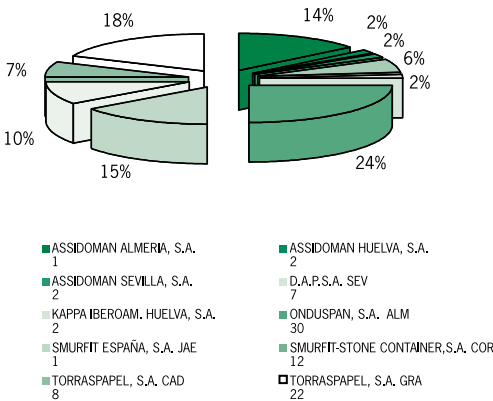


GRAFICO N°20

% EXPEDIENTES PAGADOS POR EMPRESA BENEFICIARIA



10.3.1. Seguimiento de maíz de intervención

Del maíz importado en base a contingentes arancelarios, al amparo de los R(CE) 1839/95 y 2424/200, se adjudicó a la empresa Ceralto S.A. la cantidad de 24.259,560 Tm, transportada por la M/V Seapace al puerto de Huelva y almacenada en locales de la firma Berge marítima.

Se llevó a cabo el seguimiento y vigilancia de esta operación, realizándose los aforos y toma de mues-

tras representativas para el análisis y determinación de granos vitreos.

10.3.2. Controles de la utilización de almidón modificado

Se realizan trimestralmente para cumplimentar el R(CE) 1722/93.

Las empresas que se visitaron fueron las señaladas en el siguiente cuadro.

CUADRO N°98

1 ^{ER} TRIMESTRE	CARLOS GONZÁLEZ GÓMEZ, TORRASPAPEL S.A., y ASSIDOMAN ALMERÍA.
2º TRIMESTRE	YEPSA, DANONE S.A., HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES S.L., ARROYO SÁNCHEZ S.L., LA MEMBRILLERA INDUSTRIAL, VINAGRES Y SALSAS MUELOLIVA, y SMURFIT ESPAÑA.
3 ^{ER} TRIMESTRE	HIJOS DE YBARRA S.A., RAFAEL RUIZ MORENO, HILADOS Y TEJIDOS MALAGUEÑOS, TRANS FORMADOS VEGETALES S.A., ACEITES IBÉRICOS ACISA, VINAGRES Y SALSAS MUELOLIVA, ESCAYESCOS S.L., TORRASPAPEL S.A., y ONDUSPAN S.A.
4º TRIMESTRE	MEMBRILLO EL QUIJOTE, YESOS LAS LAGUNAS, JOSÉ LUIS ZAFRA ORTEGA e IBERYESO.

10.4. AYUDA AL CONSUMO DE LECHE Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS PARA LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS ESCOLARES EN EL AÑO 2001

Esta línea de ayuda se reguló, en el año 2001, por el Reglamento (CE) 2707/2000, de 11/12/00, la Orden del MAPA de 19/01/94 y la Orden de la

Consejería de Agricultura y Pesca de 27/04/94.

Se articula mediante el pago a los proveedores autorizados de un importe unitario para cada categoría de producto (9 categorías), repercutiéndose proporcionalmente, como descuento, a los alumnos beneficiarios. Los importes establecidos por la normativa fueron los siguientes:

CUADRO N°99

CATEGORIAS *	IMPORTE (ptas por 100 Kg.)
I. Leche entera	3.866,81
II. Leche T.T. (min. 3% grasa)	3.630,54
III. Leche semidesnatada	2.925,07
IV. Leche T.T. (min. 1% grasa)	2.690,46
V. Leche desnatada	2.219,59
VI. Quesos frescos (min. 40 % grasa)	11.600,43
VII. Otros quesos (min. 45 % grasa)	29.581,77
VIII. QUESO "GRANA PADANO"	32.867,89
IX. Queso "parmisano reggiano"	36.154,01

El importe total de las ayudas concedidas en Andalucía, durante el año 2001, ascendió a 41.563.000 ptas.

La cantidad de leche suministrada con derecho a ayuda fue de 939.025 Kg, detallada por proveedores según se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N°100

PROVEEDOR	KGS. LECHE	PTAS
LECHE PASCUAL	528.354	22.476.824
LETONA, S.A.	320.820	15.306.526
VALEME, S.C.A.	81.251	3.423.807
PRADO CERVERA	8.600	355.843
TOTAL	939.025	41.563.000

Solicitaron ayuda 756 centros escolares en toda Andalucía para un total de 100.282 alumnos. Su dis-

tribución por cifras, provincias y niveles es la recogida en el cuadro adjunto.

CUADRO N°101

PROVINCIA	N° CENTROS	N° DE ALUMNOS PARTICIPANTES			
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
ALMERÍA	78	5.766	6.457	1.952	14.175
CÁDIZ	86	4.915	5.343	2.584	12.842
CÓRDOBA	76	4.820	2.538	492	7.850
GRANADA	88	6.301	5.156	3.011	14.468
HUELVA	30	1.785	1.095	156	3.036
JAÉN	29	2.949	1.068	235	4.252
MÁLAGA	179	11.056	8.856	5.185	25.097
SEVILLA	190	10.851	5.859	1.852	18.562
TOTAL	756	48.443	36.372	15.467	100.282

10.4.1. Controles de la distribución de leche escolar

Se visitaron las delegaciones comerciales provinciales de 4 empresas (Letona S.A., Leche Pascual S.A., Láctea Antequerana y Grupo Prado Cervera) para comprobar si las cuantías de ayuda solicitadas por ellas estaban justificadas y si se habían cumplido las normas comunitarias en la distribución de este producto y sus diversas preparaciones en los centros escolares, en el curso 1999-2000.

Las actas levantadas e informes rendidos recogieron las incidencias detectadas y conclusiones, proponiéndose en un informe global las medidas correctoras que se estimaron adecuadas.

10.5. OPERACIONES DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL 2001

10.5.1. Compras

CUADRO N°102 COMPRAS DE ARROZ REALIZADAS

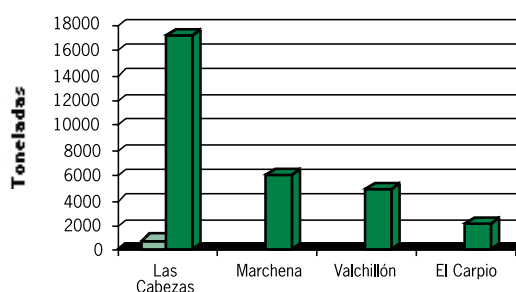
PRODUCTO: ARROZ CÁSCARA	
CÓDIGO DEL PRODUCTO	100610
VARIEDAD THAIBONET (313)	784,02 Tm
VARIEDAD PUNTAL (311)	30.223,32 Tm
CANTIDAD TOTAL	31.007,34 Tm
IMPORTE (ptas)	1.607.656.633
GASTOS DERIVADOS DE LAS COMPRAS:	
Transporte	15.171.033 ptas
Descarga	722.292 ptas
IVA SOPORTADO	67.093.160 ptas

CUADRO N°103 DISTRIBUCION PROVINCIAL

Provincia	Toneladas	Unidad de almacenamiento
	17.854,64 T	Las Cabezas
SEVILLA	6.046,85 T	Marchena
	23.901,49 T	TOTAL
CORDOBA	4.918,04 T	Valchillón
	2.187,81 T	El Carpio
	7.105,85 T	TOTAL

GRAFICO N°21

Compras Arroz Cáscara



10.5.2. Ventas

CUADRO N°104 CONTRATO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 07/03/01

PRODUCTO	ARROZ
VARIEDAD	PUNTAL
CANTIDAD TOTAL	1 Tm
IMPORTE DE LA VENTA	0 Ptas

CUADRO N°105 AYUDA A LOS MAS NECESITADOS. PLAN 2001. ESPAÑA (CRUZ ROJA)

PRODUCTO	ARROZ
VARIEDAD:THAINATO	9.139,83 Tm
VARIEDAD:THAIBONNET	7.550,27 Tm
VARIEDAD:BAHIA	3.566,76 Tm
VARIEDAD:HISPAGRAN	240,4 Tm
CANTIDAD TOTAL	20.497,26 Tm
IMPORTE DE LAS VENTAS	0 ptas

CUADRO N°106 AYUDA A LOS MAS NECESITADOS. PLAN 2001 (VARIOS DESTINOS)

TRANSFERENCIA A PORTUGAL	
PRODUCTO	ACEITE DE OLIVA
CANTIDAD TOTAL	2.928,716 Tm
IMPORTE DE LAS VENTAS	0 ptas
TRANSFERENCIA A ITALIA	
PRODUCTO	ACEITE DE OLIVA
CANTIDAD TOTAL	4.999,98 Tm
IMPORTE DE LAS VENTAS	0 ptas
ESPAÑA (Cruz Roja)	
PRODUCTO	ACEITE DE OLIVA
CANTIDAD TOTAL	7.204,963 Tm
IMPORTE DE LAS VENTAS	0 ptas

10.6. CONTROLES DE EXISTENCIAS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

a) Controles de inventario: Tienen por objeto acreditar mediante aforos o repesos que las existencias

físicas se mantienen en cantidad y calidad, habiéndose realizado sobre los productos e instalaciones que figuran en los dos cuadros siguientes y sobre un frigorífico (Molino de San Jerónimo) autorizado para el almacenamiento de mantequilla de intervención.

CUADRO N°107

ARROZ CÁSCARA	
MACROSILOS (LOCALIDAD)	PROVINCIA
EST. DE EL CUERVO	CÁDIZ
LAS CABEZAS	SEVILLA
MARCHENA	SEVILLA
UTRERA	SEVILLA
VALCHILLÓN	CÓRDOBA
EL CARPIO	CÓRDOBA

CUADRO N°108

ACEITE DE OLIVA	
ALMACENES (LOCALIDAD)	PROVINCIA
MARTOS	JAÉN
TORREDONJIMENO	JAÉN
ESPELUY	JAÉN
LUCENA	CÓRDOBA
MONTORO	CÓRDOBA
BAENA	CÓRDOBA
PUENTE GENIL	CÓRDOBA
ANTEQUERA	MÁLAGA
ATARFE	GRANADA

b) Controles sobre condiciones de almacenamiento, recepción y salida de productos: Se realizaron trimestralmente para llevar un seguimiento continuo del estado de las instalaciones y de las existencias y comprobar si las tramitaciones de recepciones y salidas se llevaban a cabo conforme a las normas.

10.7. CONTROLES DEL CONSUMO DE MANTEQUILLA CONCENTRADA DE IMPORTACIÓN

Se refieren estos a la utilización de este producto procedente de las firmas Corman de Limbourg y Flechard de la Chapelle D'Andaine para cumplir el R(CE) 2751/97 con el fin de diligenciar los T-5 expedidos en los países de origen, a la vista de las actas levantadas, extendiéndose los certificados de correcta utilización.

Los controles se efectuaron en las empresas La Estepaña (Estepa, Sevilla) y panificadora El Bambi (Málaga), a través de las firmas Servial y Diprosa y otros consumidores finales.

10.8. CONTROLES DEL CONSUMO DE NATA TRAZADA

Realizados en la empresa Peñalva y Lledo, S.A.

(Helados Norwidk), con sede en la provincia de Granada (Churriana de la Vega), por producto suministrado por Industrias Montsec, S.A. (Barcelona).

En este apartado se debe reflejar el control realizado en instalaciones de la firma Puleva, con el fin de que se extendiera autorización a esta empresa para elaborar nata trazada y poder participar en el régimen de concesión de ayudas a este producto.

10.9. CONTROLES DE PRODUCTOS PARA USOS NO ALIMENTARIOS

Se refieren estos controles a la aplicación de los R(CEE) 1586/97 y 2461/99, que regulan la utilización de tierras retiradas del cultivo con vista a la obtención de productos que no se destinen principalmente al consumo humano o animal.

Estos comienzan en la recepción de la materia prima por las empresas transformadoras y el seguimiento de la comercialización y sucesivas transformaciones hasta su destino final para usos no alimentarios, culminando en la emisión de los correspondientes certificados de uso y destino.

Las empresas y productos transformados fueron las recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO N°109

EMPRESAS	PRODUCTOS
ALCALIBER S.A.	Adormidera
ACEITES IBÉRICOS S.A. (ACISA)	Girasol
CARGILL ESPAÑA S.A.	Girasol
AGRUFAL S.A.	Girasol
OLEICOLA EL TEJAR	Cynara

Además, se mantuvo un control permanente de la empresa de segunda transformación Mengibar S.A., que durante todo el año realiza compras de aceite de girasol para uso no alimentario, procediendo a su desdoblamiento en ácidos grasos y glicerina para su utilización industrial.

En cuanto a los aceites que se remiten a la Comunidad Autónoma de Cataluña, se solicitaron los correspondientes seguimientos e informes hasta

acreditar su utilización final en usos no alimentarios.

Finalmente, a petición de la Junta de Castilla la Mancha se efectuaron controles sobre la venta de aceite de girasol de la transformadora Olcesa (Tarancón, Cuenca) con remisión del correspondiente informe, y, a petición de la Administración Central, se realizó el seguimiento de girasol francés adquirido por Cargill sin traslado físico con utilización del principio de equivalencia.

10.10. CONTROL DE LA AYUDA ESPECIAL AL TABACO

Esta ayuda es independiente de la prima al tabaco, y se otorga a los cultivadores a través de las OPs para incentivar la mejora de la calidad.

Se visitaron las dos únicas organizaciones existentes en Andalucía, ambas de la provincia de Granada (Tabacos Granada Asociación y APA COUAGA Vegas de Granada) en las que se estudió la campaña 2000-2001, habiéndose emitido los informes correspondientes.

10.11. CONTROLES SOLICITADOS POR EL INGA

Este organismo solicitó la confirmación de ventas de cereales a explotaciones situadas en Rosal de la Frontera (Huelva) y El Viso del Alcor (Sevilla), habiéndose levantado las correspondientes actas que se remitieron al INGA. Estas operaciones están acogidas al régimen de ayudas establecido en los R(CE) 3653/90 y 1148/91.

10.12. ADECUACIÓN DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN DE INTERVENCIÓN PARA AYUDA ALIMENTARIA

A través de licitaciones se adjudicó aceite de oliva de intervención, almacenado en depósitos del Patrimonio Comunal Olivarero, para ayuda alimentaria, siendo necesario para mejorar su calidad un proceso de mezcla con otros aceites de procedencia privada.

Se llevó a cabo el seguimiento y vigilancia de estas operaciones, tomando muestras de los aceites resultantes para comprobar su mejora, mediante los análisis practicados en los laboratorios agroalimentarios.

Fueron empresas adjudicatarias la firma portuguesa Sonaz-Comercio e Industria de Azeite Lda, las italianas Umbria Oli Spa, Olearia Italiana Spa y Salov Spa, y la Cruz Roja española, habiéndose realizado los coupages en instalaciones del propio Patrimonio Comunal Olivarero, del puerto de Motril, del puerto de Málaga, y de la empresa Aceites del Sur (Dos Hermanas, Sevilla).

Subsector ganadero

- 1. Ordenación de los sectores ganaderos**
- 2. Selección y reproducción**
- 3. Racionalización del uso de medios de producción animal**
- 4. Programa de mejora de la calidad de la leche recogida en las explotaciones (RD 1563/1998)**
- 5. Actividades de los laboratorios de sanidad y producción animal en el área de producción**
- 6. Ayudas y medidas relacionadas con el sector ganadero**

SUBSECTOR GANADERO

1. ORDENACIÓN DE LOS SECTORES GANADEROS

1.1. ORDENACIÓN DEL SECTOR VACUNO LECHERO

1.1.1. Cantidades de referencia asignadas

a) Cantidades de referencia individuales de leche

CUADRO N°1 DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE ENTREGA A COMPRADORES ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES (CAMPAÑA 2001-02)

PROVINCIAS	EXPLOTACIONES		CANTIDADES DE REFERENCIA ASIGNADAS			
	Nº	%	KG	%	PROMEDIOS	
					KG/EXPLOT.	% GRASA
ALMERÍA	9	0,5	800.491	0,2	88.943	3,65
CÁDIZ	274	16,5	78.600.281	17,7	286.862	3,47
CÓRDOBA	723	43,7	195.412.378	44,1	270.280	3,70
GRANADA	76	4,6	35.944.921	8,1	472.959	3,61
HUELVA	5	0,3	216.284	0,0	43.257	3,39
JAÉN	79	4,8	24.925.671	5,6	315.515	3,56
MÁLAGA	160	9,7	30.816.509	7,0	192.603	3,52
SEVILLA	330	19,9	76.710.822	17,3	232.457	3,50
ANDALUCÍA	1.656	100,0	443.427.357	100,0	267.770	3,60

También fue Córdoba la provincia que más Kg aportó a la cuota regional, con el 44%, más del doble de la participación de Sevilla o de Cádiz, continuando en cifras muy parecidas a las de campañas anteriores.

La cuota media por explotación se situó en 267.770 Kg, superior en 52.483 Kg. a la del año precedente, siendo Granada, con 472.959 Kg/explotación, la provincia con mayor promedio, seguida por las de Jaén (315.515 Kg./explotación) y Cádiz (286.862 Kg./explotación). Córdoba superó

de vaca y productos lácteos de entrega a compradores

En el año 2001, fueron 1.656 los ganaderos andaluces que destinaron su producción a la industria, destacando Córdoba, con el 44% de los productores, seguida en importancia por Sevilla y Cádiz, con participaciones del 20 y del 17% respectivamente.

también la media autonómica, con 270.280 Kg, y Almería duplicó la suya, alcanzando los 88.943 Kg/explotación.

La cantidad de referencia global disponible por los productores andaluces ascendió a 443,4 millones de Kg.

Respecto a la distribución de las explotaciones, el 19% de los productores tenían menos de 50.000 Kg. de cuota y el 5% no alcanzaba los 10.000 Kg (cuadro número 2).

CUADRO Nº2 ESTRATIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE ENTREGA A COMPRADORES ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES (CAMPAÑA 2001/02)

PROVINCIA	ESTRATOS CONSIDERADOS (KG)																TOTAL			
	<10.000		10.000-20.000		20.001-50.000		50.001-100.000		100.001-200.000		200.001-300.000		300.001-500.000		500.001->1.000.000					
	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.	Nº Gan	Kg.		
ALMERÍA	1	4.913	1	11.145	5	183.300	0	0	1	138.566	0	0	1	462.567	0	0	0	9	800.491	
CÁDIZ	23	118.768	22	322.661	38	1.355.595	36	2.726.435	47	7.020.064	31	7.808.883	34	13.492.373	30	21.060.623	13	24.694.879	274	78.600.281
CÓRDOBA	11	62.327	11	164.592	30	1.055.589	53	4.011.497	212	34.006.123	195	46.818.388	138	53.520.726	62	40.619.521	11	15.153.615	723	195.412.378
GRANADA	7	29.524	6	79.769	10	390.842	13	1.011.584	12	1.821.169	4	1.041.584	6	2.494.141	6	3.975.479	12	25.100.829	76	35.944.921
HUELVA	2	658	0	0	2	83.958	0	0	1	131.668	0	0	0	0	0	0	0	5	216.284	
JAÉN	4	21.409	4	60.698	7	250.985	10	667.951	19	2.836.870	18	4.174.418	7	2.540.309	4	2.522.122	6	11.850.909	79	24.925.671
MÁLAGA	13	71.992	13	192.216	23	705.260	23	1.793.042	38	5.643.016	24	5.740.099	15	5.751.863	9	6.147.526	2	4.771.495	160	30.816.509
SEVILLA	24	88.184	21	322.768	40	1.373.898	35	2.672.962	94	14.050.410	45	10.793.881	34	13.078.215	26	17.691.291	11	16.639.213	330	76.710.822
ANDALUCÍA	85	397.775	78	1.153.849	155	5.399.427	170	12.883.471	424	65.647.886	317	76.377.253	235	91.340.194	137	92.016.562	55	98.210.940	1.656	443.427.357

CUADRO Nº3 PROMEDIOS DE GRASA Y CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE ENTREGA A COMPRADORES POR ESTRATO DE TAMAÑO (CAMPAÑA 2001-02)

PROVINCIA	ESTRATOS CONSIDERADOS (Kg.)																								TOTAL PROVINCIAL			
	<50.001				50.001-100.000				100.001-500.000				500.001-1.000.000				> 1.000.000											
	Nº	Kg.	Grasa	Kg./Exp	N	Kg.	Grasa	Kg./Exp	Nº	Kg.	Grasa	Kg./Exp	Nº	Kg.	Grasa	Kg./Exp	Nº	Kg.	Grasa	Kg./Exp	Nº	Kg.	Grasa	Kg./Exp				
ALMERÍA	7	199.358	3,56	28,480	0	0,00	0	2	601.133	3,69	300,567	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	9	800.491	3,65	88.943		
CÁDIZ	83	1.797.024	3,41	21,651	36	2.726.435	3,42	75,734	112	28.321.320	3,43	252.869	30	21.060.623	3,43	702.021	13	24.694.879	3,54	1.899.606	274	78.600.281	3,47	286.862				
CÓRDOBA	52	1.282.508	3,57	24,664	53	4.011.497	3,55	75,689	545	134.345.237	3,69	246.505	62	40.619.521	3,74	655.154	11	15.153.615	3,73	1.377.601	723	195.412.378	3,70	270.280				
GRANADA	23	500.135	3,51	21,745	13	1.011.584	3,45	77,814	22	500.135	3,57	22,733	6	500.135	3,62	83.356	12	25.100.829	3,63	2.091.736	76	27.612.818	3,61	363.327				
HUELVA	4	84.616	3,42	21,154	0	0,00	0	1	131.668	3,38	131,668	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	5	216.284	3,39	43.257			
JAÉN	15	333.092	3,48	22,206	10	667.951	3,48	66,795	44	9.551.597	3,54	217.082	4	2.522.122	3,50	630.531	6	11.850.909	3,59	1.975.152	79	24.925.671	3,56	315.515				
MÁLAGA	49	969.468	3,42	19,785	23	1.793.042	3,46	77,958	77	969.468	3,51	12.590	9	969.468	3,56	107.719	2	4.771.495	3,54	2.385.748	160	9.472.941	3,52	59.206				
SEVILLA	85	1.784.850	3,41	20,998	35	2.672.962	3,42	76,370	173	37.922.506	3,49	219.205	26	17.691.291	3,53	680.434	11	16.639.213	3,51	1.512.656	330	76.710.822	3,50	232.457				
ANDALUCÍA	318	6.951.051	3,46	21,859	170	12.883.471	3,47	75,785	976	233.365.333	3,60	239.104	137	92.016.562	3,61	671.654	55	98.210.940	3,59	1.785.653	1.656	443.427.357	3,60	267.770				

b) Cantidades de referencia individuales de producción de leche de vaca y productos lácteos de venta directa.

En el año 2001, había 27 productores andaluces con cuota asignada de venta directa, localizándose el 78% de éstos en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén, con participaciones similares en todas ellas (cuadros nºs 4 y 5).

La cantidad de referencia asignada, 13,9 millones de Kg, se localizó fundamentalmente en las provincias de Cádiz y Jaén, que sumaron el 67 % del total.

Como en años anteriores, la media de cuota asignada por explotación fue muy variable y poco significativa, debido al importante peso específico de algunas de ellas, que elaboran y venden directamente leche certificada.

CUADRO Nº4 DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE VENTA DIRECTA ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES

PROVINCIA	EXPLOTACIONES		CANTIDAD DE REFERENCIA		PROMEDIO
	Nº	%	KG	%	KG/EXPLOT.
ALMERÍA	2	7,4	1.391.076	10,0	695.538
CÁDIZ	5	18,5	5.270.188	37,8	1.054.038
CÓRDOBA	5	18,5	366.999	2,6	73.400
GRANADA	5	18,5	123.878	0,9	24.776
HUELVA	0	0,0	0	0,0	0
JAÉN	6	22,3	4.006.852	28,8	667.809
MÁLAGA	1	3,7	100.016	0,7	100.016
SEVILLA	3	11,1	2.667.302	19,2	889.101
ANDALUCÍA	27	100,0	13.926.311	100,0	515.789

CUADRO Nº5 ESTRATIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE VENTA DIRECTA ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES (CAMPANA 2001/02)

PROVINCIA	ESTRATOS CONSIDERADOS (KG)																		TOTAL	
	<10.000		10.000-20.000		20.001-50.000		50.001-100.000		100.001-200.000		200.001-300.000		300.001-500.000		500.001->1.000.000					
	Nº	Kg.	Nº	Kg.	Nº	Kg.	Nº	Kg.	Nº	Kg.	Nº	Kg.	Nº	Kg.	Nº	Kg.				
	Gan		Gan		Gan		Gan		Gan		Gan		Gan		Gan					
ALMERÍA	0	0	0	0	1	24.160	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.366.916	2	1.391.076		
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	3	244.820	0	0	0	0	0	0	2	5,025.368	5	5.270.188		
CÓRDOBA	0	0	2	25.382	0	0	1	77.232	2	264.385	0	0	0	0	0	0	5	366.999		
GRANADA	1	3.041	2	22.124	1	41.943	1	56.770	0	0	0	0	0	0	0	0	5	123.878		
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
JAÉN	0	0	0	0	1	30.900	0	0	1	149.706	1	227.379	1	358.852	1	685.615	6	4.006.852		
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100.016	0	0	0	0	0	0	1	100.016		
SEVILLA	0	0	1	15.710	1	20.652	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2.630.940	3	2.667.302		
ANDALUCÍA	1	3.041	5	63.216	4	117.655	5	378.822	4	514.107	1	227.379	1	358.852	1	685.615	5	11.577.624		
																	27	13.926.311		

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

CUADRO Nº6 ABANDONO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO DE LA PRODUCCION LECHERA. PERIODO 2001/02

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS							SOLICITUDES DENEGADAS		SOLICITUDES APROBADAS					CUANTIA GLOBAL DE LAS INDEMNIZACIONES	
	Nº	Cantidad de referencia asignada				Total cuota susceptible de indemnizaci3n	Nº	Cantidad de referencia asignada		Nº	CANTIDAD DE REFERENCIA ASIGNADA					
		Entrega a industrias						Total	Indemnizable		Total	Indemnizable	Revertida a la Reserva Nacional	Revertida a la Reserva Auton3mica		
																Propia
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
C3RDIBA	11	1.329.914	216.168	190.067	1.736.149	0	1.329.914	0	0	0	11	1.736.149	1.329.914	216.168	190.067	73.462.081
GRANADA	1	34.083	0	0	34.083	0	34.083	0	0	0	1	34.083	34.083	0	0	2.249.539
HUELVA	1	47.670	0	0	47.670	0	47.670	0	0	0	1	47.670	47.670	0	0	2.621.911
JA3N	1	51.466	0	0	51.466	0	51.466	0	0	0	1	51.466	51.466	0	0	2.830.559
MÁLAGA	2	908.603	0	0	908.603	0	908.603	1	900.048	900.048	1	8.555	8.555	0	0	564.548
SEVILLA	2	175.182	58.128	73.725	307.035	0	175.182	0	0	0	2	307.035	175.182	58.128	73.725	9.635.080
ANDALUCÍA	18	2.546.918	274.296	263.792	3.085.006	0	2.546.918	1	900.048	900.048	17	2.184.958	1.646.870	274.296	263.792	91.363.717

1.1.2. Planes de abandono de la producción lechera

En esta campaña, se desarrolló el cuarto programa de abandono, mediante la Orden del MAPA, de 08/06/01, cuyo balance se refleja en el cuadro número 6.

Se les concedió el cese en la actividad a 17 de los 18 ganaderos solicitantes, con una cuota global de 2.184.958 kg, de los cuales eran indemnizables 1.646.870 kg. El coste total del programa ascendió a 91.363.717 ptas, financiadas por el MAPA.

1.1.3. Reservas

La distribución de las cantidades de referencia disponibles por los productores andaluces procedentes de la reserva, tanto nacional como autonómica, aparece reflejada en el cuadro número 7.

Estas cuantías no son constantes para todo el período, estando sujetas a:

a) Reducciones: a consecuencia de la aplicación de la normativa vigente en materia de comercialización, la venta de cuotas propias y el abandono definitivo de la producción lechera instrumentado para el citado período.

b) Incrementos: motivados por las nuevas asignaciones, a consecuencia de:

- La resolución de recursos contra la distribución de la cuota existente en la reserva nacional derivada del incremento del cupo lácteo concedido a

España por la UE.

- La distribución del remanente sobrante y de las renunciaciones acaecidas.

- La adquisición de cuota del Fondo Nacional Coordinado de Cuotas (que por tener asociada la asignación de cantidad de referencia de la reserva nacional merece ser considerada bajo este epígrafe).

1.1.3.1. Resolución de los recursos interpuestos frente a la denegación de solicitudes de cantidad de referencia existente en la reserva nacional como consecuencia de la ampliación del cupo reconocido a España.

Durante la campaña anterior, se procedió a la distribución de 36.900 Tm, de las 41.000 Tm atribuidas a Andalucía, como consecuencia del incremento del cupo concedido a España en el Reglamento (CE) 1256/1999, de 17/05/99 (550.000 Tm), quedando pendiente, para la siguiente campaña, la resolución de los recursos que pudieran suscitarse al respecto y para los que se reservó una cantidad de 4.100 Tm.

De los 62 recursos remitidos, en 43 fue ratificada la causa que motivó la denegación en su día; 2 fueron presentados fuera del plazo legalmente establecido y para los 17 restantes, resueltos favorablemente, se procedió a una asignación global de 575,1 Tm de cantidad de referencia de venta a industria, por lo que quedó una cantidad de 3.524,9 Tm. en la reserva para su posterior reparto (cuadro número 8).

CUADRO Nº7 CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA ASIGNADAS A PRODUCTORES ANDALUCES PROCEDENTES DE LA RESERVA NACIONAL AL INICIO DE LA CAMPAÑA 2001/02

PROVINCIA	Nº	Kgs. asignados	Nº	Kgs. asignados	TOTAL	Nº	Kgs. asignados	Nº	Kgs. asignados	TOTAL	Nº	Kgs. asignados	Nº	Kgs. asignados
ALMERÍA	6	205.721	1	290.443	7	496.164	1	83.021	0	0	1	83.021	8	579.185
CÁDIZ	151	8.000.632	2	160.218	153	8.160.850	90	5.590.098	2	133.690	92	5.723.788	245	13.884.638
CÓRDOBA	615	38.897.865	2	92.410	617	38.990.275	339	18.804.299	18	1.249.739	357	20.054.038	974	59.044.313
GRANADA	40	1.846.492	0	0	40	1.846.492	13	10.412.042	2	153.784	15	10.565.826	55	12.412.318
HUELVA	1	33.982	0	0	1	33.982	0	0	0	0	0	0	1	33.982
JAÉN	38	2.139.993	1	51.488	39	2.191.481	28	3.718.628	3	370.888	31	4.089.516	70	6.280.997
MÁLAGA	78	3.607.198	0	0	78	3.607.198	59	3.005.927	2	123.265	61	3.129.192	139	6.736.390
SEVILLA	166	7.041.797	1	20.652	167	7.062.449	79	5.010.557	13	662.576	92	5.673.133	259	12.735.582
ANDALUCÍA	1.095	61.773.680	7	615.211	1.102	62.388.891	609	46.624.572	40	2.693.942	649	49.318.514	1.751	111.707.405

CUADRO Nº8 RESOLUCION DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS A LA DENEGACION DE LAS SOLICITUDES DE CANTIDADES DE REFERENCIA SUPLEMENTARIAS PROCEDENTES DE LA RESERVA NACIONAL

PROVINCIA	RECURSOS INTERPUESTOS FRENTE A LA DENEGACION DE LA SOLICITUD				RECURSOS INTERPUESTOS FRENTE A LA ASIGNACION CONCEDIDA				TOTAL RECURSOS			
	Total	Denegados	Estimados	Kgs. asignados	Total	Denegados	Estimados	Kgs. asignados	Total	Denegados	Estimados	Kgs. asignados
CÁDIZ	3	2	1	61.785	3	2	1	10.297	6	4	2	72.082
CÓRDOBA	39	28	11	417.186	7	6	1	10.297	46	34	12	427.483
MÁLAGA	7	4	3	75.547	3	3	0	0	10	7	3	75.547
ANDALUCÍA	49	34	15	554.518	13	11	2	20.594	62	45	17	575.112

1.1.3.2. Distribución del sobrante de cantidad de referencia retenida en la reserva nacional tras la resolución de recursos

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 07/08/00, disponía que el sobrante de la cantidad de referencia retenida en la reserva nacional, una vez se hubiera procedido a la resolución firme y definitiva de las reclamaciones que pudieran producirse, a cuyo fin se afectarían también las posibles renuncias a las cantidades asignadas, fuera distri-

buido, en base a los índices aconsejados por la cifra resultante, los cuales deberían ser anunciados oportunamente.

De esta forma, fueron distribuidos 3.730.076 kg. (3.524.888 kg. del remanente y 198.467 kg. derivados de las renuncias por parte de los productores).

Las asignaciones efectuadas quedan reflejadas, por provincias, en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº9 DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES DE REFERENCIA RETENIDAS EN LA RESERVA NACIONAL

PROVINCIA	BENEFICIARIOS	KGS. ASIGNADOS
ALMERÍA	2	16.816
CÁDIZ	111	606.146
CÓRDOBA	366	2.000.244
GRANADA	23	130.192
HUELVA	1	3.827
JAÉN	24	139.652
MÁLAGA	39	192.515
SEVILLA	130	640.684
ANDALUCÍA	696	3.730.076

CUADRO Nº10 RESULTADOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES DE REFERENCIA PROCEDENTES DE LA RESERVA NACIONAL TRAMITADAS POR LA C. A. DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	TOTAL SOLICITUDES				Total		SOLICITUDES DENEGADAS			RENUNCIAS A LA ASIGNACION PRACTICADA		ASIGNACIONES REALIZADAS INCLUIDO RECURSOS FAVORABLES							
	Venta Directa		Venta Industria				Venta Directa	Venta Industria	TOTAL	Nº Kg. de venta a industria	EN BASE A LA ORDEN DE LA C.A.P. DE 7/08/00		EN BASE A LA RESOLUCION DE 19/02/02		Total				
	Nº	Kg. solicitados	Nº	Kg. solicitados	Nº	Kg. solicitados					Nº	Kg. asignados	Nº	Kg. asignados					
							Nº	Kg. asignados	Nº	Kg. asignados					Nº	Kg. asignados			
ALMERÍA	1	600.000	10	415.000	11	1.015.000	0	6	6	0	0	1	77.232	4	105.517	2	16.816	5	199.565
CADIZ	0	0	164	17.817.289	164	17.817.289	0	23	23	0	0	1	77.232	140	5.973.449	111	606.146	141	6.656.827
CÓRDOBA	2	254.000	601	131.136.806	603	131.390.806	2	151	153	1	51.488	2	92.410	448	19.636.483	366	2.000.244	450	21.729.137
GRANADA	0	0	46	3.622.000	46	3.622.000	0	13	13	2	44.003	0	0	33	1.383.751	23	130.192	33	1.513.943
HUELVA	0	0	1	48.000	1	48.000	0	0	0	0	0	0	0	1	33.982	1	3.827	1	37.809
JÁEN	2	538.588	37	7.283.073	39	7.821.661	1	9	10	0	0	1	51.488	28	1.348.950	24	139.652	29	1.540.090
MÁLAGA	0	0	92	11.638.390	92	11.638.390	0	33	33	1	51.488	0	0	59	2.212.766	39	192.515	59	2.405.281
SEVILLA	0	0	199	25.263.676	199	25.263.676	0	39	39	1	51.488	1	20.652	159	6.454.479	130	640.684	160	7.115.815
ANDALUCÍA	5	1.392.588	1.150	197.224.234	1.155	198.616.822	3	274	277	5	198.467	6	319.014	872	37.149.377	696	3.730.076	878	41.198.467

1.1.3.3. Fondo nacional coordinado de cuotas lácteas

Con respecto al fondo de la campaña anterior, no fue presentado ningún recurso.

En lo concerniente al instrumentado para el periodo 2001-2002, merced a la Orden del MAPA, de 31/05/01, la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 20/08/01, estableció el procedimiento de acceso al mismo.

La cantidad de referencia dispuesta para su adquisición, por parte de los productores andaluces,

se elevó a 85.200 Kg, destinándose, en concepto de asignación complementaria procedente de la Reserva nacional, otros 85.200 Kg.

De las 159 solicitudes presentadas, tan sólo 7 productores pudieron acceder al fondo de cuotas y adquirir la cantidad global de 81.019 kg, siéndoles asignada igual cuantía procedente de la reserva nacional.

El resto, 4.181 Kg, no pudo ser adquirido, al impedir las normas reguladoras asignaciones inferiores a 5.000 kg.

CUADRO N°11 ADQUISICIÓN DE CANTIDADES DE REFERENCIA PROCEDENTES DEL FONDO NACIONAL COORDINADO DE CUOTAS LÁCTEAS 2001/02

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS			PROPUESTA FORMULADA AL M.A.P.A.					RESOLUCION DEL M.A.P.A.			Dene- gadas
	Nº	Kgs. solicitados		Solicitudes aprobadas			Solicitudes denegadas		Aprobadas			
		Adquirir del Fondo	Reserva nacional	Nº	kgs. para su adquisicion nacional	kgs. reserva	Por no exis- tencias	Otras causas	Nº	Cuota a adquirir (Kgs.)	Asignación de reserva (Kgs.)	
ALMERÍA	9	84.099	84.099	0	0	0	0	9	0	0	0	9
CÁDIZ	10	649.145	649.145	1	19.527	19.527	0	9	1	19.527	19.527	9
CÓRDOBA	76	2.407.462	2.407.462	3	34.099	34.099	0	73	3	34.099	34.099	73
GRANADA	10	410.760	447.860	0	0	0	0	10	0	0	0	10
HUELVA	1	43.450	43.450	0	0	0	0	1	0	0	0	1
JAÉN	8	279.576	279.576	1	9.745	9.745	0	7	1	9.745	9.745	7
MÁLAGA	15	467.975	467.975	1	7.648	7.648	0	14	1	7.648	7.648	14
SEVILLA	30	1.000.981	820.981	1	10.000	10.000	0	29	1	10.000	10.000	29
ANDALUCÍA	159	5.343.448	5.200.548	7	81.019	81.019	0	152	7	81.019	81.019	152

1.1.4. Transferencias

Se realizaron 55 transferencias con explotación, que afectaron a 12.257.239 Kg, reuniendo las provincias de Córdoba y Cádiz el 90% de esta cantidad aproximadamente. Hubo 92 transferencias sin explotación, con 5.750.873 Kg, sobresaliendo las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, por este orden, en número de operaciones, sumando el 81% del total

de Kg transferidos.

Con otras CC.AA. se llevaron a cabo 25 transferencias, 17 de las cuales correspondieron a adquisiciones realizadas en otras CC.AA., por un total de 907.566 Kg, y 8 a transferencias a otras CC.AA, por un total de 846.552 Kg Córdoba fue la provincia donde se efectuaron más operaciones.

CUADRO Nº12 TRANSFERENCIA DE CANTIDADES DE REFERENCIA DE PRODUCCION LECHERA CAMPAÑA 2001-02

PROVINCIA	AUTORIZADAS ENTRE GANADEROS DE ANDALUCÍA				AUTORIZADAS ENTRE GANADEROS DE ANDALUCÍA Y OTRAS CC.AA.			
	Con explotación		Sin explotación		Entrada en Andalucía		Salida de Andalucía	
	Nº exp.	Kgs.	Nº exp.	Kgs.	Nº exp.	Kgs.	Nº exp.	Kgs.
ALMERÍA	3	100.300	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	14	4.635.918	15	871.639	1	210.000	3	400.000
CÓRDOBA	22	6.347.048	37	2.508.527	16	697.566	2	270.136
GRANADA	2	146.263	7	792.632	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	1	61.887	1	37.240	0	0	2	100.285
MÁLAGA	5	339.598	3	231.874	0	0	1	76.131
SEVILLA	8	626.225	29	1.308.961	0	0	0	0
ANDALUCÍA	55	12.257.239	92	5.750.873	17	907.566	8	846.552

1.1.5. Cesiones temporales

En el año 2001, las cesiones autorizadas fueron 53 y 4.556.615 los Kg cedidos. Por provincias,

como se puede observar en el cuadro siguiente, destacaron Córdoba, Cádiz y Sevilla, con el 83% de éstos, siguiendo la tónica de años anteriores.

CUADRO Nº13 CESIONES TEMPORALES DE CANTIDADES DE REFERENCIA DE PRODUCCIÓN LECHERA CAMPAÑA 2001-02

PROVINCIA	AUTORIZADAS POR EL MAPA			
	EXPEDIENTES		KILOGRAMOS	
	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	0	0,0	0	0,0
CÁDIZ	5	9,5	1.364.286	29,9
CÓRDOBA	25	47,2	1.390.452	30,5
GRANADA	4	7,5	418.303	9,2
HUELVA	0	0,0	0	0,0
JAÉN	0	0,0	0	0,0
MÁLAGA	4	7,5	375.705	8,2
SEVILLA	15	28,3	1.007.869	22,1
ANDALUCÍA	53	100,0	4.556.615	100,0

1.1.6. Traspases

Estos tienen por objeto ajustar las cantidades de referencia de cada productor a los cambios temporales o definitivos que afecten a la comercialización de la producción de leche de las explotaciones.

Se autorizaron 15 peticiones, todas ellas de venta directa a venta a compradores y ninguna en sentido contrario.

De ellas, 1 tuvo lugar en Almería; 2 en Sevilla y 4 en cada una de las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén.

En el cuadro número 14, se presentan las altas y bajas registradas a lo largo del año 2001, por provincias y tipos de explotación, subrayando los amplios movimientos ocurridos en las familiares.

En el cuadro número 15 figura la situación de estos registros al finalizar el año 2001, siendo de destacar la fuerte incidencia de las explotaciones familiares en el número total, así como el predominio de Huelva en familiares (40,2%) y extensivas (41,4 %), mientras que en intensivas destacó Málaga (26,2 %), seguida de Almería y Sevilla (21,8 y 20,7%, respectivamente).

1.2. ORDENACIÓN DEL SECTOR PORCINO. REGISTRO DE EXPLOTACIONES

CUADRO N°14 REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS. MOVIMIENTO EN 2001

REGISTRO	ALMERÍA		CÁDIZ		*CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Oficial de Explotaciones:																		
Granjas Selección	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	11	0
Granjas Multiplicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	5	0
Granjas Producción	1	7	0	14	4	24	3	0	1	0	2	0	5	0	4	0	20	45
Granjas Cebadero	4	2	0	3	2	3	2	0	0	0	0	0	5	0	5	0	18	8
SUBTOTALES	5	9	0	17	6	27	5	0	1	0	17	0	11	0	9	0	54	53
Explotaciones Extensivas:																		
Cría	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Recría	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cebo-Montanera	0	0	4	0	2	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	6
Mixtas	0	0	4	1	1	13	0	0	7	0	0	0	3	0	22	0	37	14
Ciclo Completo	0	0	0	9	33	11	0	0	2	0	0	0	0	0	10	0	45	20
SUBTOTALES	0	0	9	11	37	32	0	0	10	0	0	0	3	0	32	0	91	43
Explotaciones Familiares	4	132	16	306	171	195	1	0	123	2	4	5	17	0	84	52	420	692
TOTALES	9	141	25	334	214	254	6	0	134	2	21	5	31	0	125	52	565	788

* Son datos de 2000

CUADRO N°15 REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS. Situación al 31/12/01

REGISTRO	ALMERÍA		CÁDIZ		*CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Oficial de explotaciones:																		
Granjas selección	1		0		0		0		0		11		4		0		16	
Granjas multiplicación	3		3		2		0		0		8		32		2		50	
Granjas producción	442		128		274		177		54		206		467		532		2.280	
Granjas cebadero	351		34		60		99		19		71		456		223		1.313	
SUBTOTALES	797		165		336		276		73		296		959		757		3.659	
Explotaciones extensivas:																		
Cría	1		30		30		0		581		0		2		4		648	
Recría	0		5		6		0		27		0		8		0		46	
Cebo-montanera	0		26		229		0		445		0		28		0		728	
Mixtas	1		88		897		0		139		0		28		736		1.889	
Ciclo completo	0		150		738		0		1.206		9		31		352		2.486	
SUBTOTALES	2		299		1.900		0		2.398		9		97		1.092		5.797	
Explotaciones familiares	1.492		1.777		2.605		129		5.958		127		1.315		1.401		14.804	
TOTALES	2.291		2.241		4.841		405		8.429		432		2.371		3.250		24.260	

* Son datos de 2000

1.3. ORDENACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA. REGISTRO OFICIAL DE EXPLOTACIONES

Los dos cuadros siguientes contienen los movimientos registrados a lo largo del año 2001 y la situación al término del mismo.

CUADRO Nº16 REGISTRO DE EXPLOTACIONES AVICOLAS. MOVIMIENTOS EN 2001

PROVINCIA	ALTAS				BAJAS
	MULTIPLICACION	PRODUCCION			
		CARNE	PONEDORAS	SIN ESPECIFICAR	
ALMERÍA		5	1	2	0
CÁDIZ				10	2
CÓRDOBA		3	3	5	8
GRANADA	1	15	2	1	0
HUELVA		13			1
JAÉN		13	3	6	3
MÁLAGA		8	4		3
SEVILLA	4	51	18	8	3
ANDALUCÍA	5	108	31	32	20

CUADRO Nº17 REGISTRO DE EXPLOTACIONES AVICOLAS A 31/12/01

PROVINCIA	Salas de incubación	Granjas de:						TOTAL
					Producción			
		Selección	Multiplicación	Recría	Carne	Ponedoras	Sin especificar	
ALMERÍA	1		6	3	108	10	5	133
CÁDIZ			1				89	90
CÓRDOBA		6	5		75	72	39	197
GRANADA				10	110	35	8	163
HUELVA			23		322	16		361
JAÉN				1	102	76	13	192
MÁLAGA	2		8	4	57	56		127
SEVILLA			15	22	321	86	7	451
ANDALUCÍA	3	6	58	40	1.095	351	161	1.714

Las explotaciones registradas superaron la cifra de 1.700, siendo 1.095 de producción de carne. En ambas modalidades (totales y carne) destacaron las provincias de Sevilla y Huelva, con el 47,4 % y el 58,7 %, respectivamente.

1.4. ORDENACIÓN DEL SECTOR APÍCOLA. REGISTRO DE EXPLOTACIONES

En el año 2001, existían 3.093 explotaciones con 451.512 colmenas, ubicadas fundamentalmente en las provincias de Almería (22,9%) y Sevilla (17%).

CUADRO Nº18 REGISTRO DE EXPLOTACIONES APÍCOLAS. MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN A 31/12/01

PROVINCIA	MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 2.001				TTL REGISTRADAS AL 31/12/01	
	ALTAS		BAJAS		Nº	Nº
	Nº EXPLOT.	Nº COLMENAS	Nº EXPLOT.	Nº COLMENAS	EXPLOTAC.	COLMENAS
ALMERÍA	60	4.358	2	710	776	103.319
CÁDIZ	20	1.795	4	233	188	35.140
CÓRDOBA					267	46.747
GRANADA	36	4.335	2	65	376	35.847
HUELVA	29	1.755	1	36	351	60.271
JAÉN	78	7.456	39	3.509	302	36.782
MÁLAGA	18	4.856	4	857	361	56.785
SEVILLA	21	1.701	12	1.078	472	76.621
ANDALUCÍA	262	26.256	64	6.488	3.093	451.512

1.5. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN GANADERA

Este se implementó, básicamente, a lo largo del año 2001, quedando estructurado en los siguientes módulos:

- Registro de explotaciones ganaderas (REG).
- Sistema de identificación de bovinos (SIB).
- Sistema de gestión de saneamiento ganadero (SAN).
- Sistema de gestión de movimientos pecuarios de bovino (MOV).
- Sistema de gestión de laboratorios (LAB).

Todo ello permitió completar la aplicación infor-

mática iniciada en los años 1998-1999, con la normalización e instauración de los libros de registro de explotación, y la distribución e implantación de las marcas auriculares y de los documentos de identificación de bovinos (DIB).

2. SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN

2.1. PROGRAMA DE MEJORA DE RAZAS

Como en años anteriores, se continuó con este programa, cuyas actuaciones se detallan en el siguiente cuadro, al igual que los importes de las subvenciones a cada asociación, que suponen el 50% del presupuesto aprobado a cada una de ellas.

CUADRO Nº19 AYUDAS A ASOCIACIONES DE GANADEROS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MEJORA DE RAZAS (DECRETO 53/1992) EJERCICIO 2001

ASOCIACIÓN	Nº DE GANADERIAS INCLUIDAS EN PROGRAMA DE MEJORA	Nº DE ANIMALES CONTROLADOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
ASOCIACION FRISONA ANDALUZA	253	20.848 (1)	51.992.216
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA RETINTA	28	1.259	12.520.734
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE CAPRINO DE RAZA MURCIANO-GRANADINA	112	11.164 (2)	9.860.075
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABRA MALAGUEÑA	28	6.484 (1)	12.797.347
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE LA RAZA CAPRINA FLORIDA	8	236 (1)	2.694.698
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE OVINO SEGREÑO	62	5.827	19.512.120
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE OVINOS PRECOCES	27	4.338	5.034.712
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO MERINO	6	630	1.323.411
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO PORCINO SELECTO IBERICO PURO Y TRONCO IBERICO	14	951	11.199.749
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABALLOS ANGLO-ARABES	25	56	29.695.790
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CABALLOS HISPANO-ARABES	30	56	420.905
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABRA PAYOYA	4	224	4.232.869
TOTAL			161.284.626

(1) Lactaciones terminadas y válidas

(2) Animales en control lechero.

2.2. CONTROL DE RENDIMIENTOS

Como instrumento relacionado con los programas de mejora genética, está el control oficial de rendimientos, elemento imprescindible en la valoración de reproductores, en base a sus parámetros

productivos reales y normalizados.

En los dos cuadros siguientes, se reflejan las lactaciones completas y válidas, por núcleos de control lechero, correspondientes al año 2001.

**CUADRO N°20 AYUDAS AL CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO OFICIAL DEL GANADO CAPRINO.
AÑO 2001**

PROVINCIA	RAZA	N° DE LACTACIONES VALIDAS TERMINADAS Y CERTIFICADAS EN 2.000		
		1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	TOTAL
ALMERÍA	Murciano-Granadina	2.033	507	2.540
CÓRDOBA	Murciano-Granadina	-	344	344
GRANADA	Murciano-Granadina	1.133	2.151	3.284
MÁLAGA	Malagueña	6.930	1.497	8.427
TOTAL		10.096	4.499	14.595

**CUADRO N°21 AYUDAS AL CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO OFICIAL DEL GANADO BOVINO.
AÑO 2001**

NUCLEO DE CONTROL LECHERO	N° DE LACTACIONES VÁLIDAS TERMINADAS Y CERTIFICADAS EN 2.000					
	1° SEMESTRE		2° SEMESTRE		TOTAL	
	CON C.I.A.	SIN C.I.A.	CON C.I.A.	SIN C.I.A.	CON C.I.A.	SIN C.I.A.
8	137	195	173	146	310	341
26	407	19	488	15	895	34
97	996	393	959	469	1.955	862
136	2.891	418	3.449	638	6.340	1.056
311	1.194	433	1.412	405	2.606	838
326	579	84	621	66	1.200	150
455	1.238	411	1.317	435	2.555	846
TOTAL	7.442	1.953	8.419	2.174	15.861	4.127

**2.3. CONCURSOS Y CERTÁMENES DE
GANADO SELECTO**

en el año 2001, por un importe global de 8.083.455 ptas, se especifican en el cuadro adjunto.

Las ayudas concedidas a certámenes ganaderos,

CUADRO Nº22 CONCURSOS Y CERTÁMENES GANADEROS 2001

PROVINCIA	LOCALIDAD	CERTAMEN	ESPECIES	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CÁDIZ	VEJER DE LA FRONTERA	XVI CONCRUSO MORFOLÓGICO	BOVINO	769.112
		GANADO VACUNO SELECTO CARNE		
	JEREZ DE LA FRONTERA	CONCURSO MORFOLÓGICO GANADO	EQUINO	1.268.000
		SELECTO CABALLAR		
	JEREZ DE LA FRONTERA	FERIA NACIONAL GANADERIA EXTENSIVA	BOVINO, , PORCINO	1.172.500
			CAPRINO	
			Y OVINO	
CÓRDOBA	FUENTE OBEJUNA	FERIA GANADERA	OVINO, BOVINO Y CAPRINO,	930.945
			EQUINO	
SEVILLA	SEVILLA	IV CAMPEONATO NACIONAL	EQUINO	930.000
		CABALLOS P.R.E.		
	SEVILLA	FERIA DE GANADO	PORCINO	152.989
	SEVILLA	CONCURSO MORFOLÓGICO P.R.E.	EQUINO	2.860.000
			TOTAL	8.083.455

3. RACIONALIZACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL

3.1. PROGRAMA DE CONTRASTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TÉCNICAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADERA. RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PASTOS

Por decimocuarto año, se presentan resultados de este programa que, desde 1988, sigue el esquema general contenido en el cuadro número 23 y contempla actuaciones de implantación, control y seguimiento detalladas en el cuadro número 24, en el que se especifican dos aspectos fundamentales: el comportamiento de especies y variedades y el contraste de diferentes métodos de introducción de las mismas.

CUADRO N°23 RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN. ESQUEMA GENERAL DE LOS TRABAJOS

OBJETIVOS:	
GENERALES	
*Mejora de los pastos.	
*Racionalización de su implantación y empleo como base del sistema productivo de ganadería extensiva.	
ECONÓMICOS	
*Reducción de costes.	
*Óptima relación desembolsos-riesgos-resultados.	
MEDIOAMBIENTALES	
*Reducción del laboreo y otras perturbaciones (minimización de impactos).	
*Utilización del ganado como elemento ecofactor (incremento de la biodiversidad y de la regeneración del arbolado).	
*Prevención de la erosión y escorrentías (mejora de la relación agua/suelo).	
*Creación de suelo (incremento de contenidos en materia orgánica).	
ÁMBITO Y FINES	
*Explotaciones típicamente ganaderas:	
- Mejora de pastos (más los del apartado siguiente, cuando proceda).	
*Explotaciones agrícolas o agrícolas-ganaderas:	
- Disminución del laboreo	
- Prevención de la erosión	
- Creación de praderas	
- Puesta a punto de sistemas productivos mas equilibrados	
TRATAMIENTOS (de menor a mayor intensidad en cuanto a modificación del medio)	
*Ordenación del pastoreo.	
*Fertilización fosfórica, sin introducción de especies.	
*Introducción de especies y/o variedades, normalmente con fertilización fosfórica (inicial y de mantenimiento)	
Laboreo (cero / mínimo / sod-seeding / convencional)	
- Control de adventicias:	Por manejo del pastoreo
	En alguna parcela siega ocasional
	Nunca empleo de herbicidas

CUADRO N°24 ACTUACIONES DE CONTROL Y/O SEGUIMIENTO DE CAMPOS. TIPO DE ENSAYO/SEGUIMIENTO

ESPECIES Y VARIEDADES		TECNICAS DE IMPLANTACION		SEGUIMIENTO (ver clave)	
T.S.	Tréboles subterráneos	Conv.	Siembra convencional	A	A parcelas de 1° año (1 a 9)
M.	Medicagos sp.	M.L.º	Mínimo laboreo	B	A parcelas de 2° año y siguientes con dirección de n/equipo (1 a 9)
Ot.	Otras especies	S.S.	Sod-Seeding	C	Observación (3,4,5)
F.	Fertilización pastos naturales	No L.º	No laboreo	D	Otros (s/circunstancias)

Clave de actuaciones de control y seguimiento:

- 1- Conteos de nascencia (más de una vez, si hay anomalías).
- 2- Dirección del pastoreo, en general.
- 3- Detección de anomalías, dificultades, etc.
- 4- Asesoramiento en consultas.
- 5- Observación comportamiento especies y variedades.
- 6- Puntuación de cada parcela, según estado general, en cada visita.
- 7- Elaboración de pronóstico fin de Campaña sobre futuro de cada parcela.
- 8- Recomendación y control de fertilización anual.
- 9- Seguimiento meteorológico, en finca o estación más próxima.

3.1.1. Estado de las actuaciones

a) Mantenimiento, seguimiento y control de los ensayos en curso

Se realizaron en las explotaciones que figuran en el cuadro número 25, en el que figuran los años de siembra de las parcelas en producción, en algunos casos, más de catorce. Esta duración es uno de los

principales objetivos, a la vez que el principal activo de este programa.

b) Incorporación de nuevas parcelas

Los estudios realizados, tras las peticiones recibidas de diferentes ganaderos, se materializaron en la implantación, en el año 2001, de las parcelas que aparecen en los cuadros números 26 y 27.

CUADRO N°25 RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN. FECHAS DE SIEMBRA DE LOS ENSAYOS EN CURSO A FINALES DE 2001

SIEMBRAS EN OTOÑO DE:																		
PROVANCIA	TERMINO MUNICIPAL	FINCA	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CÁDIZ	CHICLANA	1				*		*					*		*	*		*
	JEREZ DE LA FRONTERA	4								*						*		
	TARIFA	32																
CÓRDOBA	VIA.DE CORDOBA	8	*	*	*	*												
	TORRECAMPO	14									*							
HUELVA	CUMBRES MAYORES	5		*	*	*	*	*			*							
	ENCINASOLA	6			*	*	*											
	CUMBRES MAYORES	15						*										
	CORTELAZOR	16							*		*			*				
	STA.BARBARA DE CASA	22										*		*				
	STA.BARBARA DE CASA	23										*						
	LA UMBRIA (ARACENA)	28										*			*			*
	CORTEGANA	37																
	ARROYOMOLINOS DE LEON	38														*		
	ZUFRE	42														*	*	*
	ALMONTE	43														*	*	*
JAÉN	MARMOLEJO	9				*											*	*
SEVILLA	CONSTANTINA	20								*	*			*	*	*		*
	VIA.RIO Y MINAS	26												*	*			
	CONSTANTINA	27												*		*		
	CAZALLA DE LA SIERRA	30													*	*		
	GUADALCAÑAL	33														*		

CUADRO N°26 INCORPORACIÓN DE NUEVAS PARCELAS DE SECANO EN 2001

PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FINCA	PARCELA	SUP. (Ha)	FECHA	METODO	VARIETADES SEMBRADAS
CÁDIZ	Tarifa	48	1	17	10,11/10/01	Conv/Semb.	T.sub°. Gosse, Antas T.michelianum Bolta M.scutellata Kelson
			2	2,5	10,11/10/01	Conv/Semb.	T.resupinatum kiambro M.rugosa Sapo
			3	1,5	10,11/10/01	Conv/Semb.	T.michelianum Bolta M.scutellata Sava M.sativa Hunter-River
CÓRDOBA	Hornachuelos	47	1	6	08/10/01	Sod-Seeder	T.sub°. York, Nungarin, Rosedale, Campeda
			2	5,5	05/10/01	Sod-Seeder	T.sub°. Dalkeith, Riverina, Antas T.resupinatum Nitro-Plus
HUELVA	Hinojos	46	1	16	2,3/10/01	Sod-Seeder	T.sub°. York, Nungarin, Dalkeith T.hirtum Hykon
			2	2	04/10/01	Sod-Seeder	T.sub°. Losa T.hirtum Hykon
			3	2,5	04/10/01	Sod-Seeder	T.michelianum Sevimax
			4	2,5	04/10/01	Sod-Seeder	T.resupinatum kiambro
SEVILLA	Constantina	49	A	20	16,18/10/01	Sod-Seeder	T.sub°. Dalkeith, Losa , Riverina, Antas
			B	10	19/10/01	Sod-Seeder	T.sub°. York, Nungarin, Arces, Campeda
SEVILLA	Constantina	50	1	28	12,13/11/01	Conv/Centr.	T.sub°. Clare, Dalkeith, York, Campeda

CUADRO N°27 INCORPORACION DE NUEVAS PARCELAS DE REGADIO EN 2001

PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FINCA	PARCELA	SUP. (Ha)	FECHA	METODO	VARIETADES SEMBRADAS
CÁDIZ	Jerez de la Frontera	4	2	3	18/04/01	Conv/Semb.	F.arundinacea Tima L.multiflorum Tetila L.perenne Victoria T.r.ladino California T.fragiferum Palestine M.sativa Aurora
			5	4	18/04/01	Conv/Semb.	F.arundinacea Tima L.hybridum Manawa T.r.ladino Haifa T.fragiferum Palestine M.sativa Siriver

c) Especies y variedades

dades, de 19 especies.

En el cuadro número 28 se recogen, por fincas y en orden decreciente de frecuencia de empleo, las 27 variedades (pertenecientes a 8 especies diferentes) utilizadas en 5 ó más explotaciones de secano. Con menos frecuencia, se emplearon otras 36 varie-

En el número 29, se incluye la misma información para las actuaciones de regadío. Un total de 11 variedades, pertenecientes a 7 especies diferentes, se utilizaron en 2 ó más explotaciones. Otras 14 variedades, de 8 especies, en una sola explotación.

CUADRO N°28 RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN. ESPECIES Y VARIEDADES UTILIZADAS EN SECAÑO

[illegible]

CUADRO N°29 RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN. ESPECIES Y VARIEDADES UTILIZADAS EN PRADERAS DE RIEGO

	4	25	29	31	34	35	39	40	
T.r.L.HAIFA	*	*	*	*	*	*	*	*	8
F.a.TIMA	*	*	*	*	*	*	*	*	8
T.f.PALESTINE	*			*	*	*	*		6
M.s.AURORA	*	*				*		*	4
L.h.ARIKI	*	*				*	*		4
M.s.SIRIVER	*				*		*		3
L.m.TETILA	*				*			*	3
M.s.MOAPA	*		*						2
L.m.POLLANUM	*		*						2
L.p.VICTORIA	*			*					2
L.h.MANAWA	*	*							2

d) explotaciones y parcelas

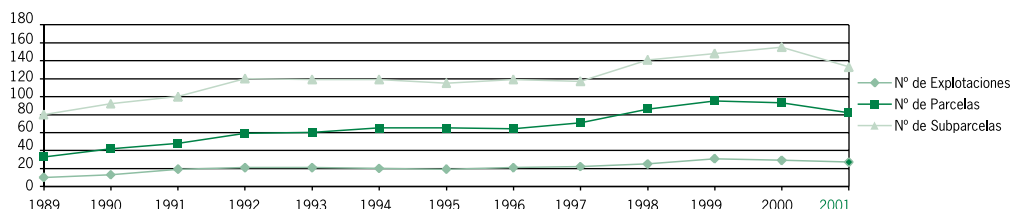
En diecisiete años de vigencia del programa, se dispuso de un conjunto de unidades espaciales cuyo número y evolución figuran en el cuadro adjunto, en

el cual puede observarse como, tras un leve incremento en años anteriores, éstas han disminuido, al ser sustituidas aquéllas que cumplen su objetivo por otras que atiendan nuevas demandas y problemas técnicos.

CUADRO N°30 RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN EN EL PERÍODO 1989-01

CONCEPTO/AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Nº de Explotaciones	10	13	19	21	21	20	19	21	22	25	31	29	27
Nº de Parcelas	33	42	48	59	60	65	65	64	71	86	95	93	82
Nº de Subparcelas	80	92	100	120	119	119	115	119	117	141	148	155	133

GRAFICO N°1



3.1.2. Resultados del año 2001

Los conteos de nascencia de cada otoño son uno de los más valiosos indicadores de la marcha de los trabajos, al acusar con flexibilidad las condiciones meteorológicas de los momentos clave, los aciertos y errores en el manejo del pastoreo y la constancia o no en la fertilización fosfórica. Todo ello se confirmó con los del año 2001 cuando, a una nueva primavera escasa y corta en precipitaciones, se sucedió un otoño de lluvias tempranas y sostenidas, eliminando dudas e imprecisiones que pueden darse en otoños más inciertos.

Los trabajos del citado año, permiten subrayar los siguientes extremos:

- El interés, ya apuntado el año anterior, de algunas de las especies y variedades que se van incorporando a la disponibilidad comercial de semillas.

- El papel predominante que, en el ámbito de los sistemas que, por ahora, demandan estas actuaciones, sigue teniendo el trébol subterráneo.

- Las posibilidades crecientes de atención a demandas complementarias y/o diferentes de las anteriores, en base a las nuevas variedades, especies y sistemas de producción que se siguen estudiando.

- El importante papel que siguen teniendo las variedades de ciclo más corto (y las especies más rústicas) en el mantenimiento de niveles adecuados de presencia de leguminosas en los pastos mejorados.

- El interés que presentan la (auto)repoblación y regeneración del arbolado, en los pastos adecuados para ello, compatibles con el pastoreo dirigido de las zonas mejoradas y en función, precisamente, de la aportación alimenticia que suponen dichas mejoras.

CUADRO N°31 CONTEOS DE NASCENCIA: PLANTAS/M. OTOÑO 2001

FINCAS	SUBPARCELA								
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª
1	120	104		66	65	81			
5	144	121	86	88	58	88			
6	148	133	176	186					
8	230	153	125	189	314				
8 TR	94	38	100	84	71	91			
9					394	458	145	155	91
14	200	268							
15	84	128							
16	141	254	126	258	190				
20S				89	125	228		53	60
20P	99	216	181	144	53	88	53		
20S97	113	135	125	48	181	193			
22		131	96						
23	161								
26	219	226			41	117			
27	203								
28	281			275	218	188			
30AB	140	90	90	80	105	245	355		
30	218	263	265	288					
32	49	99	301						
33	206	339	229	285					
37	436	468	250	270	330				
38	338	398							
42	366	277							
43	201	220							
46	243	204	303	363					
47	115	141							
48	186	253	168						
49	125	103							
50	93								

3.2. PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FOMENTO DEL CONTROL DE MÁQUINAS DE ORDEÑO

Uno de los factores que influyen en mayor medida en la calidad bacteriológica de la leche es la existencia de mamitis. Dada la importancia que en su aparición y difusión tienen las máquinas de ordeño, se hace muy conveniente su adecuado y correcto

funcionamiento, siendo por ello necesario fomentar las revisiones periódicas y exhaustivas de éstas.

En el año 2001, se subvencionó a 55 explotaciones (con 447 puntos de ordeño), con una cantidad 2.188.598 ptas, para la renovación de los elementos de goma en contacto con la leche. La totalidad de estas ayudas correspondió a la provincia de Córdoba.

4. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE RECOGIDA EN LAS EXPLOTACIONES

El RD. 1563/1998 estableció las bases reguladoras de las ayudas estatales destinadas a la mejora integral de las explotaciones de leche y a los compradores de productos lácteos.

Estas ayudas se convocaron por la Orden de 30/05/01, contemplando como susceptibles de recibirlas las acciones que se desarrollen en el marco del RD 1679/1994.

En Andalucía, se recibieron 16 solicitudes de las que, en principio, se aprobaron 15, con un valor de 74.329.557 ptas.

5. ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN

5.1. APOYO ANALÍTICO AL CONTROL DE RENDIMIENTOS LECHEROS

El trabajo desarrollado en este apartado, consiste, por una parte, en la realización de la analítica de las muestras de los controles (grasa, proteína, lactosa y extracto seco) y, por otra, en el registro, elaboración y estudio de tales parámetros.

En el año 2001, se analizaron 320.632 muestras procedentes del control oficial de rendimientos lecheros. De éstas, 273.553 correspondieron a leche de vaca y 47.079 a leche de cabra. El reparto del trabajo analítico en los diferentes laboratorios de la red se recoge en el cuadro número 33.

CUADRO N°32 CONTROL DE RENDIMIENTOS LECHEROS. MUESTRAS PROCESADAS POR ESPECIES Y NUCLEOS DE CONTROL. AÑO 2001

N.C.L.	ESPECIE	Nº DE MUESTRAS	% DE MUESTRAS
AL	BOVINA	1.942	0,7
136	"	94.876	34,7
455	"	80.542	29,5
311	"	36.468	13,3
026	"	10.985	4,0
326	"	12.961	4,7
097	"	35.779	13,1
SUBTOTAL BOVINA		273.553	100
448	CAPRINA	14.441	30,7
415	"	21.002	44,6
Af	"	3.890	8,3
Cc	"	7.746	16,4
SUBTOTAL CAPRINA		47.079	100
TOTAL		320.632	

CUADRO N°33 CONTROL DE RENDIMIENTOS LECHEROS. MUESTRAS PROCESADAS EN CADA LABORATORIO DE LA RED DE LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL. AÑO 2001

LABORATORIO	MUESTRAS DE VACUNO	MUESTRAS DE CAPRINO
ALMERÍA	-	14.441
CÁDIZ	138.775	-
CÓRDOBA	142.898	11.636
MÁLAGA	-	21.002
TOTALES	281.673	47.079

5.2. ANALÍTICA DE ALIMENTOS GANADEROS

En los dos cuadros siguientes se recogen, a nivel

provincial, las muestras recibidas en el año 2001, así como su tipología y las 71 determinaciones realizadas en los análisis bromatológicos, en función de una serie de parámetros.

CUADRO Nº34 LABORATORIOS DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL. ANALISIS DE ALIMENTOS. MUESTRAS ANALIZADAS EN 2001

ANALISIS SOLICITADOS BROMATOLOGIA:	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Pensos	1		4			2		4	11
Materias primas para piensos			3					4	7
SUBTOTAL	1	0	7	0	0	2	0	8	18
TOXICOLOGIA	1	1	20	0	4	5	0	3	34
RESIDUOS (PNIR)	83	159	80	26	88	59	72	81	648
SUBTOTAL	84	160	100	26	92	64	72	84	682
TOTAL	85	160	107	26	92	66	72	92	700

CUADRO Nº35 LABORATORIOS DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL. PARAMETROS DETERMINADOS EN ANALISIS BROMATOLOGICOS. AÑO 2001

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Humedad	1		5			2		5	13
Proteína	1		4			2		7	14
Grasa	1		4			2		5	12
Fibra	1		4			2		6	13
Cenizas	1		4			2		4	11
Cloruros								2	2
Fósforo								2	2
Calcio								2	2
Almidón								1	1
Otros			1						1
TOTAL	5		22			10		34	71

6. AYUDAS Y MEDIDAS RELACIONADAS CON EL SECTOR GANADERO

6.1. AYUDAS DIRECTAS

6.1.1. Base legislativa

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CE) 3013/89
- Reglamento (CE) 1323/1990
- Reglamento (CEE) 3508/92

- Reglamento (CEE) 3887/92
- Reglamento (CE) 2467/1998
- Reglamento (CE) 1254/1999
- Reglamento (CE) 1760/2000

b) Disposiciones nacionales

- RD 1973/1999, de 23/12/99.
- RD 87/2001, de 02/02/01, por el que se modifica el RD 1973/1999, de 23/12/99.
- RD 1980/1998, de 18/09/98.
- Orden de 08/03/01.

c) Disposiciones autonómicas

- Orden de 26/12/00.

En el año 2001 se presentaron, por provincias, las solicitudes que aparecen recogidas en el siguiente cuadro.

6.1.2. Proceso y Resultados**CUADRO N°36**

PROVINCIA	OVINO-CAP.	VACAS NOD.	BOV. MACHOS	EXTENSIFICACIÓN	SACRIFICIO
ALMERÍA	1.819	2	45	1	74
CÁDIZ	812	1.317	2.250	1.268	2.086
CÓRDOBA	2.248	691	1.218	738	1.151
GRANADA	2.414	117	362	126	429
HUELVA	1.582	684	476	680	220
JAÉN	1.474	132	270	137	364
MÁLAGA	1.832	168	464	142	507
SEVILLA	1.567	547	940	523	835
TOTAL	13.748	3.658	6.025	3.615	5.666

Se procedió al pago a los productores de las distintas líneas correspondientes a la campaña de comercialización 2001, según se detalla en los cuadros números 37 a 41.

CUADRO N°37 PAGOS A LOS PRODUCTORES DE VACAS NODRIZAS, CAMPAÑA 2001.

PROVINCIAS	DECLARACIONES			ANIMALES						IMPORTES (PTAS)
	Presentadas	Solicitante sin derechos	Pagadas	SOLICITADOS		SIN DERECHOS		PAGADOS		
				Vacas	Novilla	Vacas	Novilla	Vacas	Novilla	
Almería	2	0	1	28	0	0	0	27,30	0	661.364,38
Cádiz	1.317	38	286	70.098	3.185	733	9	55.710,6	3.221,5	1.420.466.532,66
Córdoba	691	15	277	34.909	1.245	532	30	28.847,5	1874	742.516.459,73
Granada	117	3	24	3.403	69	32	6	2.408,1	41,9	58.934.937,82
Huelva	684	31	212	27.843	1.240	848	23	20.419,4	1.141,7	521.179.869,28
Jaén	132	3	32	12.219	390	25	0	9.349,3	822,6	246.374.921,44
Málaga	168	4	77	4.485	129	51	0	2.977,3	139,1	75.363.633,56
Sevilla	547	13	133	40.050	1680	885	47	27.426,7	1.826,2	698.439.294,21
TOTALES	3.658	107	1.042	193.035	7.938	3.106	115	147.166,2	9.067	3.763.937.004,76

CUADRO N°38 PAGOS A LOS PRODUCTORES DE OVINO-CAPRINO, CAMPAÑA 2001

PROVINCIAS	DECLARACIONES			ANIMALES						IMPORTES (PTAS)
	Presentadas	Solicitante sin derechos	Pagadas	SOLICITADOS		SIN DERECHOS		PAGADOS		
				Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras	
Almería	1.819	18	1.777	186.441	103.600	1.461	539	171.147	90.442	645.879.703,87
Cádiz	812	18	780	80.474	72.369	676	640	72.642	64.485	275.198.733,59
Córdoba	2.248	8	2.230	635.296	55.174	1.121	54	620.851	53.170	1.693.031.791,84
Granada	2.414	29	2.307	418.593	108.611	2.930	790	382.612	97.361	1.134.730.706,80
Huelva	1.582	18	1.548	190.240	38.638	634	303	177.090	34.756	509.202.190,38
Jaén	1.474	19	1.445	261.648	43.881	965	147	254.740	41.950	750.962.845,35
Málaga	1.832	34	1.725	160.096	188.870	562	1.821	148.222	170.812	722.460.640,70
Sevilla	1.567	27	1.447	310.442	117.204	3.226	2.062	276.413	101.102	759.225.191,43
TOTALES	13.748	171	13.259	2.243.230	728.347	11.575	6.356	2.103.715	654.078	6.490.691.903,78

CUADRO N°39 PAGOS A LOS PRODUCTORES DE BOVINOS MACHOS CAMPAÑA 2001

PROVINCIAS	DECLARACIONES		ANIMALES SOLICITADOS					ANIMALES PAGADOS(*)	IMPORTES (PTAS)
	EXPTES.	SOLICITUDES	BUEYES	BUEYES	TOROS	BUEYES	BUEYES	TOROS	
			1ª TRAMO	2ª TRAMO		1ª TRAMO	2ª TRAMO		
Almería	29	45	46	0	435	0	0	220	3.916.941,08
Cádiz	906	2.250	15	1	24.035	0	0	16.579	273.047.013,20
Córdoba	455	1.218	13	0	13.019	0	0	7.422	132.017.658,91
Granada	171	362	1	13	4.704	0	4	2.615	38.024.700,06
Huelva	222	476	5	12	4.783	0	0	2.260	33.187.454,72
Jaén	140	270	5	15	3.842	3	2	2.375	42.034.627,62
Málaga	218	464	0	0	3.136	0	0	1.800	28.323.810,58
Sevilla	472	940	8	25	12.790	0	0	6.145	102.952.676,91
TOTALES	2.613	6.025	93	66	66.744	3	6	39.416	653.504.874,75

(*) Factor de Reducción Nacional 0.69779140

CUADRO N°40 SOLICITUDES DE SACRIFICIO, CAMPAÑA 2001

PROVINCIA	EXPTES	SOLICITUDES	TERNEROS			ADULTOS		
			ESPAÑOLES	UE	EXPORTADO	ESPAÑOLES	UE	EXPORTADO
ALMERIA	31	74	0	0	0	1.280	0	91
CADIZ	986	2.086	184	0	0	39.119	229	294
CORDOBA	628	1.151	132	0	0	19.247	168	0
GRANADA	190	429	3	0	11	8.788	72	785
HUELVA	135	220	29	0	0	3.166	42	22
JAEN	170	364	48	0	0	6.930	135	215
MALAGA	242	507	12	0	0	8.405	51	98
SEVILLA	468	835	104	0	0	29.898	232	26
TOTALES	2.850	5.666	512	0	11	116.833	929	1.531

CUADRO N°41 PAGOS PRIMA POR SACRIFICIO, CAMPAÑA 2.001

PROVINCIA	EXPTES	TERNEROS			ADULTOS			IMPORTE (PTAS)
		ESPAÑÓLES	UE	EXPORTADO	ESPAÑÓLES	UE	EXPORTADO	
ALMERÍA	31	0	0	0	563	0	0	1.882.276,57
CÁDIZ	986	3	0	0	12.222	0	21	39.764.478,66
CÓRDOBA	628	2	0	0	2.304	0	0	9.156.564,34
GRANADA	190	1	0	0	3.941	0	64	12.502.869,65
HUELVA	135	4	0	0	1.669	6	0	6.850.637,40
JAÉN	170	23	0	0	3.063	12	0	10.889.427,94
MÁLAGA	242	2	0	0	2.983	0	0	11.085.345,79
SEVILLA	468	10	0	0	11.864	50	0	37.647.065,40
TOTALES	2.850	45	0	0	38.609	68	85	129.778.665,74

(*) Factor de Reducción Nacional 0.97886291

6.1.3. Controles

mentalmente los siguientes:

La normativa comunitaria definió determinados parámetros cuantitativos que deben ser superados para que la faceta de control de las solicitudes de ayuda quede satisfecha. Estos son funda-

- Realización de controles sobre el terreno al 10%, como mínimo, de las solicitudes de prima de cada línea de ayuda (cuadro número 42).

CUADRO N°42 SOLICITUDES CONTROLADAS

	Ovino-Caprino			Bovinos Machos			Vacas Nodrizas		
	Solicitudes	Controladas	% controles	Solicitudes	Controladas	% controles	Solicitudes	Controladas	% controles
Almería	1.819	214	11.76	45	9	20.00	2	2	100.00
Cádiz	812	85	10.47	2.250	230	10.22	1.317	162	12.30
Córdoba	2.248	225	10.01	1.218	152	12.48	691	79	11.43
Granada	2.414	278	11.52	362	49	13.54	117	14	11.97
Huelva	1.582	174	11.00	476	52	10.92	684	78	11.40
Jaén	1.474	206	13.98	270	36	13.33	132	22	16.67
Málaga	1.832	203	11.08	464	48	10.34	168	14	8.33
Sevilla	1.567	150	9.57	940	107	11.38	547	64	11.70
Andalucía	13.748	1.535	11.17	6.025	683	11.34	3.658	435	11.89

* Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Junio de 2002.

- Obligación de efectuar, al menos el 50% de los controles, dentro del período de retención (cuadro número 43).

CUADRO Nº4 CONTROLES SEGÚN EL PERIODO DE RETENCIÓN

	Ovino-Caprino				Bovinos Machos				Vacas Nodrizas			
	Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		Dentro		Fuera	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Almería	212	99.07	2	0.93	1	11.11	8	88.89	2	100.0	0	0.00
Cádiz	62	72.94	23	27.06	32	13.91	198	86.09	116	71.60	46	28.40
Córdoba	121	53.78	104	46.22	122	80.26	30	19.74	6	83.54	13	16.46
Granada	126	45.32	152	54.68	15	30.61	34	69.39	7	50.00	7	50.00
Huelva	152	87.36	22	12.64	17	32.69	35	67.31	7	96.15	3	3.85
Jaén	199	96.60	7	3.40	16	43.24	21	56.76	2	90.91	2	9.09
Málaga	165	81.28	38	18.72	2	4.26	45	95.74	1	100.00	0	0.00
Sevilla	121	80.67	29	19.33	19	17.76	88	82.24	3	60.94	25	39.06
Andalucía	1158	75.44	377	24.56	224	32.80	459	67.20	144	77.93	96	22.07

* Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Junio de 2002.

Además de estas condiciones, se siguieron las establecidas por el Plan nacional de controles (cuadro número 44).

CUADRO Nº44 CONTROLES DIRIGIDOS

	OVINO-CAPRINO			BOVINOS MACHOS			VACAS NODRIZAS		
	Mínimo	Realizados	%	Mínimo	Realizados	%	Mínimo	Realizados	%
Almería	91	110	120.88	2	5	250	1	1	100
Cádiz	4	43	1075	113	138	122.13	66	86	130.3
Córdoba	112	136	121.43	61	52	85.25	35	40	114.29
Granada	121	146	120.66	18	26	144.45	6	7	116.67
Huelva	79	91	115.19	24	24	100	34	39	114.7
Jaén	74	138	186.49	14	20	142.86	7	13	185.71
Málaga	92	106	115.22	23	28	121.74	8	7	87.5
Sevilla	78	76	97.44	47	55	117.02	27	38	140.74
Andalucía	651	846	123.14	302	348	115.61	184	231	126.23

* Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Junio de 2002.

Mínimo: Número mínimo de controles a realizar calculado sobre el 10 % de solicitudes de ayuda presentadas.

Realizados: Número de controles realizados por selección aleatoria.

%: Realizados x 100 / Mínimo

El cómputo global de controles aleatorios y dirigidos y la proporción de cada tipo se recogen en los dos cuadros siguientes.

CUADRO Nº45 CONTROLES ALEATORIOS Y DIRIGIDOS

	Ovino-Caprino				Vacuno de Carne				Vacas Nodrizas			
	Aleatorio		Dirigido		Aleatorio		Dirigido		Aleatorio		Dirigido	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Almería	104	48.6	110	51.4	3	38	5	63	1	50	1	50
Cádiz	42	49.4	43	50.6	59	30	138	70	76	46.9	86	53.1
Córdoba	89	39.6	136	60.5	93	64	52	36	39	49.4	40	50.6
Granada	132	47.4	146	52.5	23	47	26	54	7	50	7	50
Huelva	83	47.7	91	52.3	24	50	24	50	39	50	39	50
Jaén	68	33	138	67	16	44	20	56	9	40.9	13	59.1
Málaga	97	47.8	106	52.2	14	33.3	28	66.7	7	50	7	50
Sevilla	74	49.3	76	50.7	47	46.1	55	53.9	26	40.6	38	59.4
Andalucía	689	44.88	846	55.11	279	44.5	348	55.5	204	46.9	231	53.1

* Datos correspondientes al estado de integración de resultados en: Junio de 2002.

CUADRO Nº46 CONTROLES ALEATORIOS Y DIRIGIDOS

	Extensificación				
	Solicitudes	Aleatorios	Dirigidos	Total Aleatorios y Dirigidos	% sobre total solicitudes
Almería	1	0	0	0	0.00
Cádiz	1268	70	86	156	12.30
Córdoba	738	74	64	138	18.70
Granada	126	8	7	15	11.90
Huelva	680	36	38	74	10.88
Jaén	137	11	7	18	13.14
Málaga	142	5	6	11	7.75
Sevilla	526	40	44	84	15.97
Andalucía	3618	244	252	496	13.71

* Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Junio de 2002.
Todos los controles se consideran dentro del período de retención.

CUADRO Nº47 CONTROLES ALEATORIOS Y DIRIGIDOS

	SACRIFICIO BOVINOS EN EXPLOTACIÓN			
	Aleatorios		Dirigidos	
	Número	%	Número	%
Almería	6	50	6	50
Cádiz	86	40.75	125	59.25
Córdoba	22	29.34	53	70.67
Granada	21	43.75	27	56.25
Huelva	6	31.57	13	68.43
Jaén	20	54.05	17	45.95
Málaga	10	32.26	21	67.74
Sevilla	36	50.70	35	49.30
Andalucía	207	41.07	297	58.93

* Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Junio de 2002.
Todos los controles se consideran dentro del período de retención.

CUADRO N°48 CONTROLES EN MATADEROS

	NÚMERO MATADEROS PARTICIPANTES	NÚMERO MATADEROS CONTROLADOS
Almería	1	0
Cádiz	5	2
Córdoba	9	1
Granada	5	1
Huelva	1	0
Jaén	9	2
Málaga	10	4
Sevilla	12	7
Andalucía	52	17

* Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Junio de 2002.

El resultado de los controles puso de manifiesto el alto grado de cumplimiento que los productores tienen con respecto a los compromisos que adquieren con la administración en el momento de realizar la solicitud de ayuda.

No obstante, fueron detectadas algunas irregularidades, en su mayor parte de aspectos relaciona-

dos con la identificación de los animales y la gestión y cumplimentación del libro de registro de explotaciones. Otras incidencias pusieron de manifiesto algún tipo de inconveniencia formal en las comunicaciones de traslados o bajas de animales, producidas durante los respectivos periodos de retención. El cuadro adjunto muestra, por líneas, el número de controles correctos.

CUADRO N°49 CONTROLES CON RESULTADO POSITIVO (CUMPLIMIENTO ABSOLUTO DE COMPROMISOS)

	Ovino-Caprino		Bovinos Machos		Vacas Nodrizas		Sacrificio Bovinos Explotación	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Almería	167	78.04	9	100	2	100	10	83.34
Cádiz	84	98.82	223	96.96	151	93.21	205	97.16
Córdoba	192	85.34	141	92.76	74	93.67	68	90.67
Granada	230	82.73	33	67.35	13	92.86	31	64.58
Huelva	158	90.8	47	90.38	74	94.87	20	86.96
Jaén	165	80.1	30	81.08	21	95.45	37	100
Málaga	164	80.79	40	85.11	13	92.86	27	87.1
Sevilla	123	82	94	87.85	63	98.44	70	94.59
Andalucía	1283	84.83	617	87.69	411	95.17	468	88.05

6.2. LÍMITES INDIVIDUALES DE DERECHOS, TRANSFERENCIAS Y RESERVA NACIONAL

6.2.1. Base legislativa

a) Disposiciones comunitarias

- Reglamento (CE) 3567/92.
- Reglamento (CE) 2342/1999.

b) Disposiciones nacionales

- RD 1839/1997, de 05/12/97.
- RD 2068/1999, de 30/12/99, por el que se modifica el RD 1839/1997.

6.2.2. Proceso y resultados

Durante el año 2001, se tramitaron los siguientes tipos de expedientes:

- Notificaciones de transferencias y cesiones de derechos a la prima de ovino – caprino, campaña 2001.

- Notificaciones de transferencias y cesiones de derechos a la prima de vacas nodrizas, campaña 2001.

- Solicitudes a la reserva nacional de derechos de vacas nodrizas.

No hubo reparto de derechos de ovino y caprino procedentes de la reserva nacional.

CUADRO N°50 TRANSFERENCIAS OVINO CAMPAÑA 2001.

PROVINCIA	SOLICITUDES	DERECHOS	ASIGNADOS
ALMERÍA	360	30.509	29.304
CÁDIZ	152	16.372	16.116
CÓRDOBA	543	57.996	56.569
GRANADA	500	47.908	46.878
HUELVA	269	30.460	30.075
JAÉN	402	37.985	37.223
MÁLAGA	323	36.565	36.062
SEVILLA	301	44.071	42.866
TOTAL	2.850	301.866	295.093

CUADRO N°51 PERDIDA DERECHOS OVINO CAMPAÑA 2002

PROVINCIA	PRODUCTORES	DERECHOS
ALMERÍA	82	1.597
CÁDIZ	37	1.947
CÓRDOBA	51	2.208
GRANADA	127	4.899
HUELVA	88	4.255
JAÉN	52	1.807
MÁLAGA	82	3.878
SEVILLA	92	5.558
TOTAL	611	26.149

CUADRO N°52 RESERVA – NACIONAL VACAS CAMPAÑA 2001

PROVINCIA	SOLICITUDES	DERECHOS	ASIGNADOS
ALMERÍA	3	14	-
CÁDIZ	185	3.539	300
CÓRDOBA	141	4.281	-
GRANADA	61	1.673	-
HUELVA	134	3.470	60
JAÉN	39	1.290	-
MÁLAGA	24	568	-
SEVILLA	125	3.094	-
TOTAL	712	17.929	360

CUADRO Nº53 TRANSFERENCIAS VACAS CAMPAÑA 2001

PROVINCIA	SOLICITUDES	DERECHOS	ASIGNADOS
ALMERÍA	1	2,9	2,9
CÁDIZ	148	5.443,3	5.295,3
CÓRDOBA	63	1.916,1	1.724,1
GRANADA	13	362,4	257,5
HUELVA	82	2.006,2	1.967,4
JAÉN	33	1.034,8	1.034,8
MÁLAGA	18	473,0	390,2
SEVILLA	78	3.891,8	3.851,0
TOTAL	436	15.130,5	14.523,2

CUADRO Nº54 PERDIDA DERECHOS VACAS CAMPAÑA 2002

PROVINCIA	PRODUCTORES	DERECHOS
ALMERÍA	-	-
CÁDIZ	7	44,6
CÓRDOBA	3	5,2
GRANADA	-	-
HUELVA	5	6,4
JAÉN	-	-
MÁLAGA	1	11,0
SEVILLA	8	340,9
TOTAL	24	408,1

6.3. COMPRAS DE BOVINOS MAYORES DE TREINTA MESES A LOS QUE NO SE LES PRACTICÓ LA PRUEBA DE LA EEB PARA SACRIFICIO Y DESTRUCCIÓN

Ante la crisis desatada en la UE, en Noviembre de 2000, tras la aparición de nuevos casos de EEB que generaron una gran alarma social y un desequilibrio en los mercados por la fuerte bajada en la demanda de carne de vacuno, y a fin de impedir el hundimiento de éstos, se publicó, entre otros, el Reglamento (CE) 2777/2000, de 18/12/00.

Esta disposición establecía que, a partir del 1 de Enero de 2001, la carne de animales de la especie bovina de más de 30 meses de edad que se hubieran sacrificado en la UE solo podría destinarse a consumo humano si hubiera sido sometida, con resultados negativos, a una prueba de detección de la EEB conforme a lo dispuesto en la Decisión 98/272/CE.

Este requisito, unido al hecho de que no había laboratorios suficientes para realizar todas las pruebas de EEB requeridas y a la caída de consumo, hizo necesario que el mismo Reglamento (CE) 2777/2000, contemplara la posibilidad de que los EE.MM. compraran para su sacrificio y total destrucción, sin la realización de la prueba de la EEB, los animales de más de 30 meses de edad que les fueran ofertados por los ganaderos hasta el 30/06/01.

En desarrollo de este Reglamento se publicó la Orden de 28/12/00, del MAPA, por la que se estableció el plan de adquisición de bovinos de más de 30 meses a los que no se les hubiera practicado la prueba de detección de la EEB.

El total de 1505 solicitudes presentadas afectó a 1.189 explotaciones ganaderas, por lo que la media de animales por solicitud fue de 7,04 y la media por explotación de 8,91.

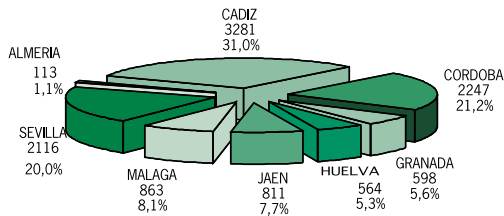
Su distribución provincial se recoge en los siguientes gráficos y cuadro.

CUADRO N°55

DP EXPLOTACION	Nº SOLICITUDES
ALMERÍA	20
CÁDIZ	453
CÓRDOBA	473
GRANADA	67
HUELVA	54
JAÉN	78
MÁLAGA	148
SEVILLA	212

GRAFICO N°2

Nº Y % ANIMALES GRABADOS POR PROVINCIA



El total de solicitudes asignadas a matadero, de ganaderos cuya explotación se ubica en Andalucía, fue la contenida en el siguiente cuadro.

CUADRO N°56

MATADERO	Nº SOLICITUDES	Nº ANIMALES
MATADERO DE PIELAND 3 (CORIA DEL RIO)	762	5642
MATADERO DE MALAGA SA	261	1815
MATADERO DE MAVISA (EL VISO DEL ALCOR)	80	841
MATADERO BAHIA SAL (PUERTO REAL)	97	565
TOTAL EN MATADEROS ANDALUCIA	1200	8863
TOTAL EN OTRAS COMUNIDADES	283	1530
TOTAL GENERAL	1483	10393

El número de solicitudes y animales sacrificados en los mataderos de la región, tanto de explotación de Andalucía como de otras CC.AA, se refleja en el cuadro adjunto.

CUADRO N°57

MATADERO	N° SOLICITUDES	N° ANIMALES
MATADERO DE PIELAND 3 (CORIA DEL RIO)	725 GANADEROS ANDALUCIA	5227
	6 OTRAS COMUNIDADES	95
MATADERO DE MALAGA SA	247 GANADEROS ANDALUCIA	1685
MATADERO DE MAVISA (EL VISO DEL ALCOR)	76 GANADEROS ANDALUCIA	782
MATADERO BAHIA SAL (PUERTO REAL)	92 GANADEROS ANDALUCIA	513
TOTAL EN MATADEROS ANDALUCÍA	1140 GANADEROS ANDALUCÍA	8207
	6 OTRAS COMUNIDADES	95
	1146 SOLICITUDES	8302

El importe total ascendió a 727.694.497 ptas.

Este plan de adquisición de bovinos contempló también medidas de control, tanto en las industrias de transformación de los materiales resultantes como sobre la destrucción de éstos en industrias autorizadas.

El peso de materiales de animales sacrificados entrados en las industrias de transformación ubicadas en Andalucía fue de 3.933.668 Kg, distribuidos por industria como muestra el siguiente gráfico.

GRAFICO N°3

TOTAL KG ENTRADA EN INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

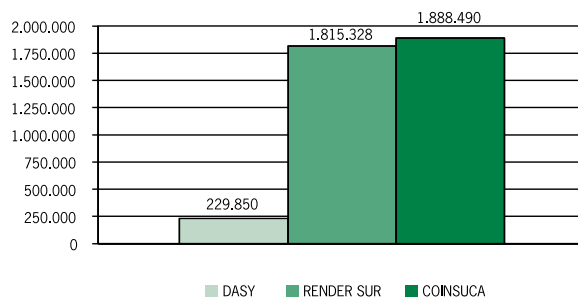
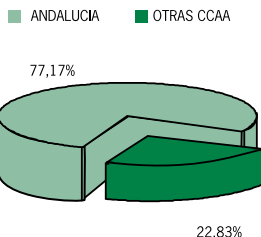


GRAFICO N°4

KG DE ENTRADA SEGÚN PROCEDENCIA DEL MATADERO



En el siguiente cuadro se detallan las cantidades (Kg) de entrada en las distintas plantas de transformación de los

materiales en harina de carne y grasa, procedentes tanto de Andalucía como del resto de CC.AA.

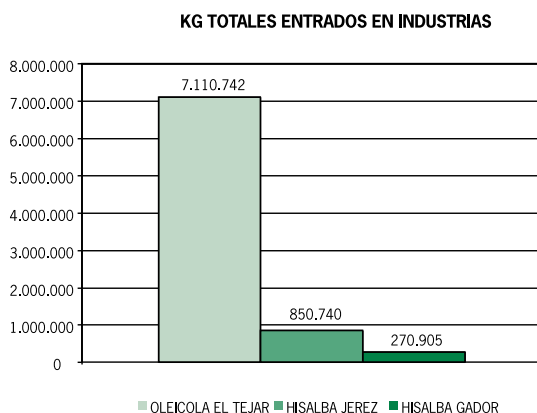
CUADRO N°58

MATADERO DE PROCEDENCIA	COINSUCA	DASY	RENDERSUR
BAHIA SAL (PUERTO REAL – CADIZ)			216.320
MAVISA (EL VISO DEL ALCOR – SEVILLA)			265.430
MALAGA SA (MALAGA)	866.300		
PIELAND 3 (CORIA DEL RIO – SEVILLA)	867.790		819.880
OLIVENZA (BADAJOZ)	132.820	113.610	29.670
VDA CURLOMA (EMPRESA DE CURTIDO)	21.580		
INCADA (LUGO)		32.000	
LA PLANA (CASTELLON)		42.300	
MUNICIPAL LEON		41.940	15.288
CABEZO DE PLATA (MURCIA)			82.470
CARNICAS SIERRA (MADRID)			132.430
FUENTE SAUCO (ZAMORA)			44.560
MARCANSA (CANTABRIA)			87.400
PVO (TOLEDO)			121.880
TOTAL	1.888.490	229.850	1.815.328

La harina y grasa obtenidas en las industrias de transformación se transporta a las plantas de destrucción autorizadas para ello. La cantidad de

ambos productos sometida a destrucción en las industrias existentes en Andalucía, en el año 2001, fue de 8.232.387 Kg.

GRAFICO N°5



Las cantidades ingresadas por industria de transformación en cada industria de eliminación fueron

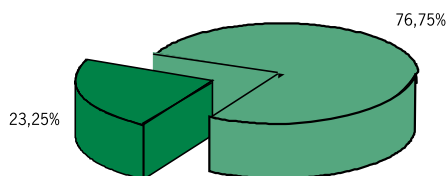
las recogidas en el cuadro adjunto.

CUADRO N°59

IND. TRANSFORMACIÓN	HARINA OLEIC EL TEJAR	GRASA OLEIC. EL TEJAR	HARINA Y GRASA OLEIC. EL TEJAR	GRASA HISALBA GADOR	GRASA HISALBA JEREZ
COINSUCA SA (And.)	482.770	129.640		50.720	
DASY ORGANIZACIÓN (And.)			77.880		
RENDER SUR SAL (And.)	399.372			46.270	727.160
FRIVAL SA (Madrid)		92.000		23.120	
GRAINSA (La Rioja)	192.050	46.370		11.715	
REFACSA (Cataluña)	4.055.400			116.520	123.580
LOGAR-SA (Cast. Y León)	1.352.630	146.960	26.870	22.560	
ECHEVARRIA (Cataluña)	108.800				
TOTAL	6.591.022	414.970	104.750	270.905	850.740

GRAFICO N°6

% ENTRADA SEGUN PROCEDENCIA



Como medida excepcional, se permite la adquisición de las reses sacrificadas en lidia y no destinadas a consumo humano, cuya transformación se lleva a cabo en una empresa existente en Andalucía (Coinsuca SA).

Se recibieron 340.219 Kg, correspondientes a 804 reses lidiadas en distintos lugares, según se desprende del siguiente cuadro.

CUADRO N°60

PROVINCIA	Kg	Nº RESES SACRIFICADAS EN LIDIA
ALMERÍA	12.520	33
CÁDIZ	65.903	148
CÓRDOBA	28.423	65
GRANADA	34.690	75
HUELVA	10.804	35
JAÉN	48.969	132
MÁLAGA	37.190	89
SEVILLA	86.770	187
TOTAL ANDALUCÍA	325.269	764
MURCIA	6.330	19
CIUDAD REAL	8.620	21
TOTAL OTRAS CCAA	14.950	40

6.4. AYUDAS AL ASEGURAMIENTO GANADERO

Los datos estadísticos del plan 2001 indican la práctica desaparición de las líneas de seguro pecuario tradicionales (reproductores y recría, cebo), al ser sustituidas por los seguros de explotación, mucho más fáciles de gestionar y de entender por el ganadero.

Este año se incorporaron nuevas líneas al conjunto de producciones pecuarias, como la cobertura de los daños ocasionados por la sequía en los pastos aprovechados por los ganados vacuno, ovino y caprino y las de seguros de explotación para el ganado vacuno de cebo y de lidia.

Destacó la repercusión del nuevo seguro de EEB, que trata de abordar problemas económicos en las explotaciones afectadas por dicha enfermedad, no teniendo restricción de colectivo ni límite de subvención, siendo ésta del 30% del coste neto del seguro.

En los seguros de explotación de ganado bovino, el capital asegurado con derecho a subvención de la

Junta de Andalucía era de 30 millones de ptas.

También se introdujo una subvención adicional a los asegurados que renovaran la póliza, siendo aquélla operativa en cualquier línea de seguro y con una cuantía del 5% para el primer año y del 7% para el segundo (Plan 2002).

6.4.1. Novedades legislativas

a) Disposiciones nacionales

- Orden de 29/12/00, del Ministerio de la Presidencia.

b) Disposiciones autonómicas

- Orden de 25/01/01.

- Orden de 05/10/01.

6.4.2. Proceso y resultados

La distribución provincial y por líneas de seguro figuran en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N°61 PÓLIZAS DE SEGURO GANADERO. PLAN 2001. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

PROVINCIAS	NÚMERO POLIZAS	NÚMERO DE ANIMALES	COSTE SEGURO	SUBVENCIONES TOTALES
ALMERÍA	2	330	143.374	108.545
CÁDIZ	189	32.669	268.616.612	147.040.981
CÓDOBA	735	88.201	647.251.286	395.786.647
GRANADA	55	18.189	135.687.001	73.221.326
HUELVA	7	647	1.129.782	723.776
JAÉN	45	15.741	87.423.803	47.453.345
MÁLAGA	31	6.356	34.516.377	19.827.518
SEVILLA	142	25.912	184.085.331	104.383.039
ANDALUCÍA	1.206	188.045	1.358.853.566	788.545.177
ESPAÑA	20.921	2.251.766	9.127.783.517	4.921.851.508
% ANDALUCIA/ESPAÑA	5,8	8,4	14,9	16,0

No incluye las líneas 31 y 32 del Plan 2000, que se contrata durante el 2001

CUADRO N°62 PÓLIZAS DE SEGURO GANADERO. PLAN 2001. DISTRIBUCIÓN POR LÍNEAS

LÍNEAS	NÚMERO PÓLIZAS	NÚMERO ANIMALES	COSTE DE SEGURO	SUBENCIONES TOTALES
V Reproductores/Recría	728	94.994	1.243.965.948	708.106.039
Explotación Ovino-caprino	39	26.681	1.889.096	881.223
Explotación Ganado Lidia	5	751	28.412.843	13.478.285
Explotación Ganado Cebo	9	645	6.193.450	3.607.418
Encefalopatía Espong.	425	64.974	78.392.229	62.472.212
Reproductores/Recría (31/2000)	7	485	5.305.872	3.045.117
Cebo (32/2000)	6	829	3.312.529	1.901.491
SUBTOTAL	1.219	189.359	1.367.471.967	793.491.785
Sequía Pastos	1	23 (*)	154.533	64.594
TOTAL	1.220		1.367.626.500	793.556.379

(*) Has.

En cuanto a las subvenciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, durante el año 2001 AGROSEGURO presentó a la anterior las liquidaciones de pólizas que se muestran en el cuadro anejo.

CUADRO N°63 LIQUIDACIONES GANADERAS PRESENTADAS POR AGROSEGURO EN EL AÑO 2001

LÍNEA	PRODUCTO	IMPORTE PTAS
102	EXPLOTACIÓN VACUNO REPRODUCTOR-RECRÍA	161.509.680
131	SEGURO E.E.B.	15.931.677
31	REPRODUCCIÓN Y RECRÍA	12.383.487
34	LIDIA	1.368.262
32	CEBO	922.750
130	EXPLOTACIÓN CEBO	651.974
111	EXPLOTACIÓN OVINO-CAPRINO	200.643
88	ACUICULTURA MARINA	192.654
76	OVINO-CAPRINO NO SELECTO	-14.560
TOTAL		193.146.567

Los datos negativos son regularizaciones de las pólizas, cosa frecuente en las líneas pecuarias.

Las pólizas ganaderas con derecho a subvención fueron 1200. La nueva cobertura de EEB y las mejoras introducidas en los nuevos seguros de explotación fueron los responsables del aumento de la contratación.

El peso de las líneas ganaderas aumentó princi-

palmente por la simplificación de las pólizas y el incremento de coberturas.

En cuanto a siniestralidad, se muestra en el siguiente cuadro, distribuida por provincias.

CUADRO N°64 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE SINIESTROS PECUARIOS

PROVINCIA	NÚMERO TOTAL
ALMERÍA	5
CÁDIZ	2.407
CÓRDOBA	6.515
GRANADA	1.220
HUELVA	10
JAÉN	700
MÁLAGA	323
SEVILLA	1.456
ANDALUCÍA	12.636
TOTAL NACIONAL	94.833

6.5. AYUDA EXCEPCIONAL A VACAS NODRIZAS

Con el objeto de compensar las pérdidas de renta sufridas por la caída de precios provocada en España por la aparición de los primeros casos de EEB, se estableció una ayuda nacional por vaca nodriza que, si bien se financió en su integridad con presupuesto del MAPA, fue gestionada por la Consejería de Agricultura y Pesca.

6.5.1. Base legislativa**a) Disposiciones nacionales**

- RDL 9/2001, de 06/04/01.

- Orden de 30/05/01.
- Orden de 14/11/01.

b) Disposiciones autonómicas

- Orden de 20/06/01.

6.5.2. Proceso y resultados

El importe definitivo de la ayuda fue de 4.927 ptas.

Las ayudas concedidas en el año 2001 alcanzaron una suma de 561.190.227 ptas, correspondientes a 113.901 vacas y afectando a 2.237 explotaciones, con el detalle que recoge el siguiente cuadro.

CUADRO N°65 AYUDAS VACAS NODRIZAS EN 2001

PROVINCIA	Nº EXPLOTACIONES	Nº VACAS	IMPORTE (PTAS)
ALMERÍA	8	101	497.627
CÁDIZ	279	12.675	62.449.725
CÓRDOBA	282	16.073	79.191.671
GRANADA	135	3.701	18.234.827
HUELVA	855	33.796	166.512.892
JAÉN	162	15.125	74.520.875
MÁLAGA	152	3.720	18.328.440
SEVILLA	364	28.710	141.454.170
TOTAL	2.237	113.901	561.190.227

6.6. CONTROLES RELATIVOS A LA TASA SUPLEMENTARIA DE LA CUOTA LÁCTEA

leche de vaca, y 3 a ganaderos de venta directa.

Los primeros figuran en el siguiente cuadro.

Se asignaron 29 controles a compradores de

CUADRO N°66

ALMERIA	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS AGATA S.L.
CÁDIZ	COLEAR S.C.A., APIOLVERA S.C.A., SOC. COOP. LTDA. SANLUQUEÑA, JEREZDIS S.L., y S.C.A. VAQUEROS DE TREBUJENA.
CÓRDOBA	QUESERÍA ARTESANAL EL VISO S.L., LÁCTEAS CARLOTEÑAS S.A.L., y COOP. VALLE DE LOS PEDROCHES.
GRANADA	AGROGANADERA ACCITANA S.C.A., y SANTIAGO APOSTOL S.C.A.
JAÉN	LÁCTEOS FONTEMAR S.L., GANADERÍA SAN JULIÁN DE MARMOLEJO S.A.L., y LINA LACT. S.C.A.
MÁLAGA	INDUSTRIAS LÁCTEAS DEL GUADALHORCE S.L., LÁCTEAS ÁNGULO S.A., AGAMMA AGRUP. GAN. MONTES MÁLAGA, y AGROGANADERA DEL SUR
SEVILLA	NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES S.C.A., JUAN ROMERO CALAHORRO, HISPALENSE QUESERA, JUMPRE ALI MENTACIÓN S.L., GRANJA DEL SOL S.C.A., CERELASA, GRUPO DE VAQUEROS LAJARILLA S.C.A., FONTALEVA S.C.A., LA SATEREÑA, y LA VAPORA.

CUADRO N°67

Los ganaderos de venta directa fueron los recogidos a continuación.

MÁLAGA:	BALTASAR MORENO LUQUE.
SEVILLA:	SAN VALENTÍN, S.A. y JUAN MORIANA PÉREZ.

Con independencia de los controles citados, a lo largo de año se realizaron otros adicionales para comprobar las variaciones de instalaciones, nuevas altas, y bajas en el registro de compradores, así como comprobaciones de cuotas y ventas de leche

de ganaderos a compradores de otras CC.AA., de ganaderos acogidos a abandonos, etc. En total por estos conceptos se llevaron a cabo 12 controles. Además, se levantaron cinco actas de asesoramiento y comprobación de instalaciones.

Subsector pesquero

- 1. Ordenación de los recursos**
- 2. Protección de los recursos**

SUBSECTOR PESQUERO

1. ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS

1.1. ACTIVIDAD PESQUERA

1.1.1. Normativa

La Consejería de Agricultura y Pesca, junto con la Administración Central y el sector pesquero andaluz, elaboró o colaboró en la elaboración de los siguientes proyectos de normativa:

- Proyecto de Decreto, por el que se regula la pesca con “artes menores” en aguas interiores de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la “pesca marítima de recreo” en la citada comunidad.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la actividad marisquera en Andalucía.
- Proyecto de Resolución por la que se aprueba el plan de pesca para la ordenación de la modalidad de cerco en aguas interiores en el caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002.
- Proyecto de Resolución por la que se actualizan los censos de embarcaciones marisqueras con rastro y de embarcaciones autorizadas al uso de draga hidráulica.
- Ley de Ordenación, fomento y control de la pesca marítima, el marisqueo y la acuicultura marina.

Se terminó de elaborar y se publicó la siguiente normativa:

a) Nacional

- Orden del MAPA, de 28/03/01, por la que se publica el modelo de autorización para la construcción de módulos y hundimientos de buques de casco de madera para su instalación como arrecifes artificiales.
- Orden del MAPA, de 06/06/01, por la que se modifica la Orden de 08/09/98, por la que se

establece una reserva marina y una reserva de pesca en el entorno de la isla de Alborán y se regula el ejercicio de la pesca en los caladeros adyacentes.

- Orden del MAPA, de 28/03/01, por la que se establece una veda temporal para la pesca de la modalidad de arrastre de fondo en el litoral mediterráneo de Andalucía.

- Ley 3/2001, de 26/03/01, de pesca marítima del Estado.

b) Autonómica

- Resolución de 07/02/01, por la que se aprueba el plan de pesca para la ordenación de la modalidad de arrastre en aguas interiores en el caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 08/03/01, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se regula la captura de pulpo en aguas interiores del litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 10/07/01, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen normas sobre los censos de embarcaciones marisqueras con rastro y de embarcaciones autorizadas al uso de draga hidráulica.

1.1.2. Planificación

Durante 2001, se llevaron a cabo los siguientes planes de pesca:

- El plan de pesca para la ordenación de la flota que opera con el arte de voracera en aguas del Estrecho de Gibraltar en 2001, aprobado por la Resolución de 03/11/00. La parada biológica se realizó en los meses de Febrero y Marzo y se concedieron ayudas los días hábiles de pesca, afectando a 114 embarcaciones, por importe de 6.091.329.897 ptas y a 21 tripulantes sin derecho a prestaciones por desempleo, por importe de 3.819.412 ptas.

- El plan de pesca para la ordenación de la modalidad de cerco en el caladero mediterráneo andaluz en 2001, aprobado por la Resolución de 30/11/00. La parada biológica se realizó entre el

15 de Febrero y el 15 de Abril, y se concedieron ayudas por los días hábiles de pesca, afectando a 115 embarcaciones por importe de 105.790.292 ptas y a 16 tripulantes sin derecho a prestaciones por desempleo, por importe de 2.937.615 ptas.

- El plan de pesca para la ordenación de la modalidad de arrastre en el caladero mediterráneo andaluz en 2001, aprobado por la Resolución de 07/02/01. La parada biológica se realizó durante los meses de Abril y Mayo, y se concedieron

ayudas por los días hábiles de pesca, afectando a 149 embarcaciones por importe de 241.562.785 ptas y a 6 tripulantes sin derecho a prestaciones por desempleo, por importe de 1.044.084 ptas.

1.1.3. Otras actuaciones

En aplicación del RD 1838/1997, de 05/12/97, y Orden de 17/03/99, por el que se regula los cambios de base, se tramitaron 62 expedientes, con los resultados del siguiente cuadro.

CUADRO N°1

AUTORIZADOS	
Andalucía (Mediterráneo)	13 cambios de base
Andalucía (Golfo de Cádiz)	18 cambios de base
Entradas en Andalucía	2 cambios de base
Salidas de Andalucía	3 cambios de base
TOTAL AUTORIZADOS	36 CAMBIOS DE BASE

26 expedientes de cambios de base fueron denegados.

En el año 2001, se emplearon 9.518503 ptas para seguir desarrollando el convenio de colaboración firmado con el IEO para la realización de un estudio previo para la delimitación de una reserva de pesca en la desembocadura del Guadalquivir.

Se realizó un estudio integral sobre el estado actual de las poblaciones de longueiron y su pesquería en la provincia de Huelva, con un presupuesto ejecutado, en el año 2001, de 23.257.808 ptas.

1.2. ACTIVIDAD MARISQUERA

1.2.1. Planes específicos de regulación de la actividad marisquera

En el año 2001, se continuaron elaborando planes marisqueros específicos para las distintas provincias marítimas, siempre en consenso con el sector, gracias a las reuniones mantenidas con las cofradías de pescadores de las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Almería.

Estos planes se vieron afectados por los resultados analíticos obtenidos dentro del programa de

control de las condiciones sanitarias en las zonas de producción de moluscos bivalvos, que implicó la necesidad de cerrar algunas temporalmente o prohibir la captura de determinadas especies, debido a que alguno de los parámetros controlados se situaba por encima de los límites establecidos, lo que sucedió fundamentalmente con las biotoxinas (PSP, DSP y ASP), que provocaron la prohibición de captura y comercialización temporal de los moluscos bivalvos en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Almería. Asimismo, continuaron los problemas surgidos en 1996 con los metales pesados en los ostreidos de la provincia de Huelva y en el 2000 con los gasterópodos en Málaga.

Se concedieron indemnizaciones al sector marisquero afectado por el cierre de las zonas de producción, que afectaron a 114 embarcaciones de las provincias de Málaga y Cádiz, por importe de 60.913.252 ptas, y a 40 tripulantes por importe de 6.673.751 ptas.

1.2.2 Censos de rastro y draga hidráulica

El número de embarcaciones marisqueras permaneció estable, ya que el aumento de las autorizadas al uso de draga hidráulica (de 50 a 80) se compensó con la reducción, en el mismo número, de embarcaciones marisqueras con rastro.

2. PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS

2.1.1 Inspección

2.1. CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Durante el año 2001, la inspección pesquera realizó las actuaciones que se describen en los siguientes cuadros.

CUADRO N°2 ACTUACIONES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN PESQUERA. AÑO 2001

ACTUACIONES PERSONAL INSPECCION PESQUERA	ALMERIA	CADIZ	HUELVA	MALAGA	TOTAL
SERVICIO VIGILANCIA POR MAR. HORAS	1.311,17	881,48	1.247,50	711,75	4.151,90
SERVICIO VIGILANCIA POR TIERRA. HORAS	1.048,00	618,00	998,00	3.021,00	5.685,00
TOTAL HORAS SERVICIO INSPECCION	2.359,17	1.499,48	2.245,50	3.732,75	9.836,90
INSPECCIONES A LONJAS	447,00	343,00	488,00	219,00	1.497,00
PESQUEROS INSPECCIONADOS EN MAR	109,00	164,00	62,00	271,00	606,00
ACTAS LEVANTADAS I.P.. CON INFRACCION	118,00	123,00	171,00	509,00	921,00
ACTAS LEVANTADAS I.P. SIN INFRACCION	631,00	118,00	8,00	240,00	997,00
ACTAS CONJUNTAS CON G.C. CON INFRACCION	6,00	73,00	8,00	18,00	105,00
ACTAS CONJUNTAS CON G.C. SIN INFRACCION	0,00	1,00	0,00	2,00	3,00
ACTAS PACIAP CON INFRACCION	1,00	109,00	9,00	27,00	146,00
ACTAS PACIAP SIN INFRACCION	3,00	7,00	0,00	1,00	11,00
TOTAL ACTAS CON INFRACCION	125,00	305,00	188,00	554,00	1.172,00
TOTAL ACTAS SIN INFRACCION	634,00	126,00	8,00	243,00	1.011,00
EMBARCACIONES INCAUTADAS	13	92,00	32,00	76,00	213,00
ARTES INCAUTADAS	140,00	107,00	65,00	141,00	453,00
DECOMISO TOTAL CON G.C.(Kgs.)	10.500,00	38.320,50	6.243,00	1.839,00	56.902,50
DECOMISO TOTAL PACIAP (Kgs.)	0,00	14.470,50	424,00	4.004,00	18.898,50
DECOMISO TOTAL I.P.(Kgs.)	2.189,00	1.556,50	36.529,00	22.538,35	62.812,85
TOTAL DECOMISO (Kgs.)	12.689,00	54.347,50	43.196,00	28.381,35	138.613,85
DECOMISO INMADUROS I.P. (Kgs.)	1.482,00	252,50	9.805,00	13.680,85	25.220,35
DECOMISO INMADUROS CON G.C (Kgs.)	10.500,00	8.203,50	5.973,00	579,00	25.255,50
DECOMISO INMADUROS PACIAP (Kgs.)	0,00	8.728,50	78,00	3.989,00	12.795,50
*TOTAL DECOMISO INMADUROS (Kgs.)	11.982,00	17.184,50	15.856,00	18.248,85	63.271,35

* No están incluidas la provincia de Sevilla, donde se incautaron 4.224 kgs., Granada con 1.848,60 kgs., Córdoba con 1.747 kgs

CUADRO N°3 ACTUACIONES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN PESQUERA. AÑO 2001

DECOMISOS TOTALES	kg	%
ALMEJA	100,00	0,07
ATÚN	5.200,00	3,55
BACALADILLA	224,00	0,15
BOLO	25,00	0,02
BONITO	30.107,00	20,56
BOQUERON	51.430,65	35,12
BROTOLAS	25,00	0,02
BUSANOS	12,00	0,01
CALAMARES	20,00	0,01
CAÑAILLAS	1.194,50	0,82
CAZON	400,00	0,27
CLICA	1.540,00	1,05
CONCHA FINA	681,00	0,47
CONGRIOS	63,00	0,04
COQUINA	1.137,00	0,78
CHANQUETES	1,50	0,00
CHIRLA	23.377,00	15,96
ESCUPIÑA	30,00	0,02
GAMBAS	15,00	0,01
JUREL	1.998,50	1,36
LENGUADO	3.958,00	2,70
MEDALLON	10,00	0,01
MEJILLONES	30,00	0,02
MERLUZA	10.005,00	6,83
MORENAS	76,00	0,05
PEREGRINAS	40,00	0,03
PEZ ESPADA	332,00	0,23
PULPO	7.172,30	4,90
RAPES	66,40	0,05
SALMONETE	114,60	0,08
SARDINA	435,00	0,30
TAPACULO	4,50	0,00
VARIOS	204,50	0,14
VIEIRAS	6.404,00	4,37
Total decomisado	146.433,45	

CUADRO N°4 ACTUACIONES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN PESQUERA. AÑO 2001

ARTES INCAUTADOS	AL	CA	HU	MA	TOTAL
Alcatruz	111				111
Arrastre		7		13	20
Baquilla	2				2
Barco		1	17	36	54
Birorta		1		1	2
Boliche				7	7
Bote			2	9	11
Boya	1				1
Enmalle	1	19	20		40
Fusil	1			1	2
Generador				2	2
Jabega		1		1	2
Motor		1		24	25
Nasa	1	1			2
Nasa Holandesa		22			22
Nasa Mosquitera		12			12
Palangre	16	8			24
Piquera		1			1
Pulpera		23		1	24
Rastro			7	1	8
Solta				4	4
Tablillas				13	13
Trasmallo	6	10	19	28	63
Zarcillo	1				1
	140	107	65	141	453

Se inspeccionaron 606 buques de pesca, detectándose infracción.

Se incautaron 453 artes de pesca, de las que 111 (24,5%) eran alcatruces y 63 (13,91%) trasmallo.

Se decomisaron 146.433 Kg. de pescado, 51430 Kg. (35,12%) de boquerón y 23.377 kgs. (15,96%) de chirla.

En lo que respecta a las lonjas, se controlaron en 1.497 ocasiones las 25 existentes en el litoral andaluz. Ello supuso que cada establecimiento se controló en 59,88 ocasiones.

2.1.2. Inversiones en medios de control

En el 2001, se invirtieron 33.302.888 ptas para

adquirir los materiales que se detallan a continuación:

- 14 vehículos homologados de las marcas Citroen, Nissan, Peugeot, Suzuki: 28.942.756 ptas.
- 1 cámara frigorífica de paneles desmontables: 1.684.239 ptas.
- Prismáticos de largo alcance: 217.242 ptas.
- 2 embarcaciones neumáticas: 2.458.651 ptas.

2.1.3. PACIAP

En base al acuerdo marco suscrito por el MAPA y el Ministerio del Interior en 1997, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la PAC, al

que se adhirió la Consejería de Agricultura y Pesca, se firmó un plan de actuaciones conjuntas con el fin de impulsar y coordinar las actuaciones para el control en el transporte de las tallas mínimas de productos de la pesca.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2001 dentro del referido plan, la inspección de la Consejería de Agricultura y Pesca realizó las actuaciones que se detallan en el cuadro adjunto.

CUADRO N°5

PROVINCIA	Nº ACTAS	ACTAS NEGATIVAS	ACTAS POSITIVAS	ACTAS CON DECOMISO	DECOMISO EN KG
ALMERÍA	4	3	1	0	
CÁDIZ	116	7	109	35	8.728,00
CORDOBA	29	25	4	2	1.747,00
GRANADA	19	1	18	14	1.848,60
HUELVA	9	0	9	3	78,00
JAEN					
MÁLAGA	28	1	27	18	3.989,00
SEVILLA	9		9	9	4.224,00

2.2. ACTIVIDAD SANCIONADORA EN PESCA MARÍTIMA

En el año 2001, la Consejería de Agricultura y Pesca, como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por la inspección pesquera, desarrolló la correspondiente actividad sancionadora, que tuvo como resultado que el total de expedientes incoados en los que se dictó acuerdo de iniciación, fuera de 1.550.

2.3 ACONDICIONAMIENTO DE LA FRANJA COSTERA

Dentro de las actuaciones dirigidas a la protección, regeneración y desarrollo de los recursos pesqueros en las zonas marinas litorales, la Consejería de Agricultura y Pesca inició, en 1989, un programa de acondicionamiento de la franja costera mediante la instalación de arrecifes artificiales, destinados fundamentalmente a impedir la pesca ilegal de arrastre.

En este sentido, en el año 2001, se inició la elab-

boración de estudios previos y, en su caso, proyectos técnicos para la instalación de arrecifes artificiales en el litoral andaluz, en cinco nuevas zonas localizadas en Matalascañas (Huelva), La Línea (Cádiz), Nerja (Málaga), Motril (Granada) y Villaricos (Almería).

Asimismo, continuó realizándose el seguimiento científico de seis arrecifes artificiales instalados en las provincias de Almería (entre Torre Perdigal y Rambla de la Moladera), Cádiz (Barbate), y Málaga (entre Punta de Baños y Marbella; entre Marbella y Cabo Pino; entre Río Lagos y Punta de Torrox; entre el Puerto Deportivo El Candado y Torre Benagalbón).

Por último, se iniciaron los trabajos relativos a la ejecución del proyecto de mantenimiento y refuerzo de tres arrecifes artificiales en las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga, cuya finalización está prevista para el año 2002.

La financiación de los proyectos se realizó con fondos propios (20%), y otros procedentes del IFOP (80%).

IV

SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA

Sanidad vegetal

- 1. Inspecciones fitosanitarias**
- 2. Red de alerta e información fitosanitaria**
- 3. Campañas y prospecciones fitosanitarias**
- 4. Producción integrada**
- 5. Laboratorios de sanidad vegetal**

SANIDAD VEGETAL

1. INSPECCIONES FITOSANITARIAS

1.1. CONTROL DE MATERIAL FITOSANITARIO

1.1.1. Vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios

Un año más, se continuó realizando la inspección y control de los establecimientos y servicios plaguicidas, en relación con su inscripción en el registro, seguimiento del LOM, etiquetado y riqueza de los productos fitosanitarios.

Las distintas ramas de plaguicidas del citado registro así como las secciones del mismo, se distribuyen como se refleja a continuación:

CUADRO N°1 RAMAS DE PLAGUICIDAS

PRODUCTOS FITOSANITARIOS		DE USO GANADERO		DE USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA		DE USO AMBIENTAL	
ESTABL.	SERVIC.	ESTABL.	SERVIC	ESTABL.	SERVIC	ESTABL.	SERVIC
1006	352	125	74	88	231	108	256
1.358		199		319		364	

CUADRO N°2 SECCIONES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

SECCIONES	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS	188	60	133	156	52	207	111	147	1.054
SERVICIOS	56	70	79	12	46	15	84	191	553
TOTAL	244	130	212	168	98	222	195	338	1.607

Se llevaron a cabo 110 inspecciones a establecimientos y servicios plaguicidas.

En relación con la sección de carnes para la utilización de los anteriores, los expedidos a lo largo del año figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO N°3

	CARNÉS EXPEDIDOS							
Provincias	Básico	Especial					Pilotos	Totales
		Cualificado	Especial Bromuro de Metilo	Especial Arsenito Sódico	Especial Fosfuros Al y Mg	Especial Fumigación Cianhídrico		
ALMERÍA	0	616	0	0	0	0	0	618
CÁDIZ	20	18	0	0	0	0	0	39
CÓRDOBA	14	134	0	0	0	0	6	154
GRANADA	10	37	0	0	0	0	0	47
HUELVA	3	5	0	0	0	0	0	13
JAÉN	8	65	0	0	0	0	0	73
MÁLAGA	2	47	3	3	3	3	0	49
SEVILLA	41	30	0	0	0	0	3	78
TOTALES	98	952	3	3	3	3	9	1.070

IV. SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA

1.1.2. Vigilancia del uso de productos fitosanitarios

Con la colaboración ya habitual del SEPRONA, continuó el plan de vigilancia del uso de productos fitosanitarios.

Este organismo tomó 202 muestras, de las que 153 correspondieron a las de compartimento del medio y 49 a productos utilizados en los tratamientos, identificándose 269 de éstos.

CUADRO N°4

Cultivo o grupo de cultivo	Tipo de actuación	Realizadas	Total	Positivas	Total
Arroz	Informativas	39	58	12	12
	Identificativas	17		0	
	Intervención	2		0	
Cítricos	Informativas	14	47	2	4
	Identificativas	31		2	
	Intervención	2		0	
Cultivos herbáceos	Informativas	5	11	3	3
	Identificativas	6		0	
	Intervención	0		0	
Fresa	Informativas	0	53	0	7
	Identificativas	53		7	
	Intervención	0		0	
Frutales	Informativas	12	15	0	0
	Identificativas	2		0	
	Intervención	1		0	
Olivo	Informativas	16	100	3	3
	Identificativas	62		0	
	Intervención	22		0	
Riego Extensivo	Informativas	26	101	1	4
	Identificativas	62		3	
	Intervención	13		0	
Riego Hortícola	Informativas	39	80	5	7
	Identificativas	32		1	
	Intervención	9		1	
Viñedo	Informativas	2	6	0	0
	Identificativas	4		0	
	Intervención	0		0	
Totales	Informativas	153	471	26	40
	Identificativas	269		13	
	Intervención	49		1	

De las 471 actuaciones realizadas, se obtuvieron 40 positivas, lo que representó un 8,49%.

1.1.3. Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios en origen

El plan nacional de vigilancia de residuos contempló la toma de muestras en los siguientes grupos de vegetales: Cereales, frutas, hortalizas y otros productos vegetales.

CUADRO Nº5

PRODUCTOS VEGETALES	Nº MUESTRAS ANALIZADAS	Nº MUESTRAS CON RESIDUOS > LMR
CEREALES	62	1
FRUTAS	286	12
HORTALIZAS	444	17
OTROS VEGETALES	88	0
TOTALES	880	30
PORCENTAJE		3,41

Se tomaron 880 muestras que fueron analizadas por los laboratorios de residuos de sanidad vegetal de Almería, Jaén y Sevilla, teniendo 30 de ellas (3,41%) residuos superiores al LMR.

De acuerdo con el plan coordinado comunitario de control para el año 2001 y a la distribución de muestras por laboratorios que, a nivel nacional, se estableció, se analizaron 20 muestras de tomate y 33 de fresas.

Los plaguicidas objeto de estos análisis fueron los siguientes: Acefato, Clorpirifos, Iprodiona, Metamidofos, Diazinón, Metalaxil, Triazofos, Clorpirifos-metil, Deltametrín, Endosulfan, Imazalil, Lambda-cihalotrin, Ditiocarbamatos (grupo Maneb), Mecarbam, Permetrín, Pirimifos-metil y Vinclozolina.

Estas comunicaron 1.185 ensayos en la región, el 30,29% de los cuales correspondieron a herbicidas, el 33,50% a insecticidas y el 30,88% a fungicidas. El 5,33% restante fueron de otros tipos de productos.

Por cultivos, los que se efectuaron en hortalizas (36,2%) fueron los más numerosos, seguidos por los del olivar (10,5%), cereales (10,0%), algodón (6,4%) y fresón (5,2%).

La provincia con mayor número de ensayos comunicados fue la de Sevilla (52,60%), siguiendo a ésta las de Almería (14,34%), Cádiz (11,64%) y Huelva (7,43%).

Durante el año 2001 se inspeccionaron 21 empresas, y se realizaron 36 actuaciones en campo.

1.1.4. Vigilancia de los ensayos y experiencias realizadas por empresas autorizadas o acreditadas

De las empresas, con ámbito nacional, actualmente acreditadas para la realización de ensayos oficialmente reconocidos con productos fitosanitarios, 21 los realizaron en Andalucía.

1.2. CONTROL DE MATERIAL VEGETAL

En el año 2001, en el registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales, figuraban inscritas 732 empresas, de las cuales 492 solicitaron pasaportes fitosanitarios, autorizándose la expedición de 11.322, cuya distribución provincial se recoge en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº6

PROVINCIA	EMPRESAS INSCRITAS	Nº DE EMPRESAS CON PASAPORTE	Nº DE PASAPORTES AUTORIZADOS
ALMERÍA	147	92	1.207
CADIZ	81	53	780
CÓRDOBA	15	9	174
GRANADA	107	103	5.029
HUELVA	73	60	293
JAÉN	43	27	346
MÁLAGA	126	79	2.540
SEVILLA	140	69	953
TOTAL	732	492	11.322

Se llevaron a cabo 371 inspecciones.

2. RED DE ALERTA E INFORMACION FITOSANITARIA

En el año 2001, continuó operativa esta red, con 21 zonas de observación y 77 estaciones meteorológicas automáticas, con el objetivo de dar una información puntual de la situación fitosanitaria en las citadas zonas. De las observaciones efectuadas, se hace, a continuación, el siguiente balance fitosanitario.

2.1. OLIVAR

El desarrollo de las diferentes plagas y enfermedades que afectan al olivar, tuvo una evolución normal, dentro de las peculiaridades de las distintas áreas productivas de la región.

En general, al principio del ciclo vegetativo del cultivo, se produjeron importantes ataques de Repilo (*Spilocea oleagina*), aunque con una mayor intensidad en zonas bajas y húmedas. Estas infecciones fueron consecuencia de las condiciones climatológicas favorables de finales del año 2000 y comienzos del 2001.

Dada la alta sensibilización del cultivador a esta enfermedad, se realizaron con eficacia controles generalizados que frenaron su desarrollo. Excepcionalmente, algunas fincas situadas en lugares de alto riesgo, donde no se hicieron tratamientos con eficacia, sufrieron daños elevados, con la consiguiente defoliación, baja floración y escasa producción.

En áreas con variedades sensibles a Aceituna jabonosa (*Gloeosporium olivarum*), se iniciaron en el mes de Octubre ataques tempranos a causa de las lluvias constantes, pero no tuvieron una especial relevancia.

Como en los dos últimos años, hay que hacer una mención especial a la Verticilosis, (*Verticillium dahliae*), que siguió extendiéndose en el olivar, lentamente en el tradicional, y con mucha más agresividad en las plantaciones intensivas realizadas en zonas donde se cultivaba fundamentalmente algodón, y, también, aunque con menor intensidad, en el resto de las nuevas plantaciones, casi en su mayoría con riego localizado.

En cuanto a plagas, este año se caracterizó por la especial incidencia que tuvo la mosca del olivo

(*Bractocera oleae*), llegándose a alcanzar en casi todas partes los índices de ataque más altos de los diez últimos años. Por ello, fue necesario realizar tratamientos de control de la plaga de forma constante, y en general, con menos eficacia de la habitual, debido a las condiciones favorables al desarrollo de la especie.

No obstante, este ataque no tuvo una gran repercusión en los aceites obtenidos, debido a que la capacidad de molturación de las almazaras es muy elevada y están preparadas para que no se produzcan periodos de atrojamiento, aún en años como el actual, en el que la recolección fue rápida, debido a las favorables condiciones meteorológicas.

Respecto a Prays del olivo (*Prays oleae*), sus ataques fueron normales, aunque la generación filófaga se inició con más agresividad, remitiendo en la antófaga y carpófaga. En plantaciones intensivas, fue necesario realizar algún tratamiento para su control.

La Cochinilla del olivo (*Saissetia oleae*), debido a que las temperaturas estivales no alcanzaron cifras muy elevadas, tuvo una presencia mayor que otros años en algunas comarcas oliveras de las provincias de Granada, Málaga y Sevilla. En estos casos, fue necesario la realización de tratamientos.

Otras plagas, como Polilla del jazmín (*Margaronia unionalis*) y Escarabajuelo picudo (*Othiorhynchus cribricollis*), afectaron a nuevas plantaciones de olivar con riego localizado. En este tipo de plantaciones se observaron frecuentemente daños producidos por ácaros.

Por último, hay que destacar la incidencia que las heladas tempranas de otoño tuvieron en la aceituna y que obligaron a las almazaras a separar partidas de fruto helado para que no influyera en la calidad de los aceites obtenidos.

2.2. VID

a) Enfermedades

- *Mildiu*: Tuvo menos incidencia que en la campaña anterior. En las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga, fue baja y en Almería se produjeron ataques leves, sin llegar a superar el nivel de daños.

- *Oidio*: Al contrario que el mildiu, tuvo más importancia, sobre todo en la provincia de Málaga, en la

variedad Moscatel. En Cádiz, se produjeron daños graves en zonas endémicas y próximas a la costa. En Córdoba, el desarrollo de la enfermedad no fue muy intenso y se controló perfectamente, no así en parcelas de espaldera en regadío, donde se requirió un mayor número de tratamientos.

- *Podredumbres* (gris, secundarias y ácida). Debido a las condiciones climáticas, no hubo incidencias importantes. Solamente en la provincia de Huelva, en la variedad Zalema, debido a lo apretado de los racimos, las bayas se resquebraron, facilitando la entrada de hongos. En Córdoba, se observaron daños en parcelas de recolección tardía.

- *Flavescencia dorada*. Dada la importancia del problema, en todas las zonas vitícolas de Andalucía se realizaron prospecciones sobre *Flavescencia dorada* y su insecto vector *Scaphoideus titanus*, no observándose capturas en las trampas cromotrópicas colocadas al efecto.

b) Plagas

- *Polilla del racimo* (*Lobesia botrana*): En la provincia de Cádiz, la presencia de este parásito fue alta, superando las poblaciones de la campaña anterior, produciéndose 4 generaciones (3 completas y 1 parcial). El número medio de tratamientos fue de 4, llegándose a 8 en algunos casos.

En las zonas de viñas incluidas en el programa de confusión sexual, se pueden distinguir dos áreas: los núcleos cerrados con este sistema, donde los niveles fueron bajos y los no cerrados, con viñedos colindantes sin el método de confusión, en donde los niveles fueron medios - altos.

En las provincias de Málaga, Huelva y Almería la incidencia de esta plaga fue baja, concretamente en Huelva, solo se trató la segunda generación. En Córdoba, se observó un aumento de vuelo en primera generación.

- *Mosquito verde* (*Empoasca* spp): Tuvo baja incidencia en la mayoría de las zonas, excepto en la provincia de Málaga, en donde fue elevado el ataque.

- *Araña amarilla* (*Tetranychus urticae*): La niveles de ésta en las provincias de Córdoba y Huelva no fueron elevados. En la de Almería fue, a partir de la recolección, cuando se alcanzaron niveles altos, y en la de Cádiz, medios, siendo altos solamente en zonas endémicas.

- *Trips* (*Frankliniella occidentalis*): Continuó el aumento de esta plaga en la provincia de Cádiz, llegando algunas plantaciones nuevas a recibir hasta 3 – 4 tratamientos. En la de Almería, en parrales de variedades apirenas, la presencia en frutos llegó al 100% a comienzos de Abril. En la variedad Ohanes, su máximo nivel de ataque fue en los primeros días de Junio.

2.3. CÍTRICOS

La campaña citrícola se caracterizó, climatológicamente, por las abundantes lluvias de invierno y las temperaturas no muy elevadas de primavera y principios de verano. Todo ello influyó en el comportamiento de los diferentes fitoparásitos presentes en los cítricos.

- *Moscas blancas*: De las cuatro especies de moscas blancas existentes en Andalucía, *Aleurothrix floccosus* fue la de mayor y más generalizada presencia. Solo se llegó a realizar algún tratamiento en la provincia de Sevilla. Las otras tres especies, *Paraleiodes minei* en las de Almería y Málaga, *Paraleiodes myricae* en la de Málaga y *Dialeurodes citri* en la de Cádiz, tuvieron, en general, una incidencia baja.

- *Piojo rojo* (*Aonidiella aurantii*): Es sin duda la cochinilla de mayor presencia en los cítricos de la región. En zonas de ataques importantes, fue necesaria la realización de dos tratamientos para el control de 1ª y 2ª generación. En variedades tardías de la provincia de Sevilla, se hizo imprescindible una tercera aplicación.

- *Cotonet* (*Planococcus citri*): La incidencia de cotonet puede considerarse media-baja, detectándose su presencia en focos no generalizados. Los controles se realizaron mediante sueltas de *Criptolaemus montrouzieri*, o bien por tratamientos realizados contra piojo rojo. En la provincia de Málaga, se detectaron individuos de *Criptolaemus* procedentes de sueltas del año anterior, manteniéndose las poblaciones al no haber sido muy severas las temperaturas invernales.

- *Piojo blanco del limonero* (*Aspidiotus nerii*): Fue necesaria la realización de tratamientos sobre la primera generación, y, en algunos casos, sobre la segunda, para el buen control de esta plaga.

- *Mosquito verde* (*Empoasca* sp.): La presencia de este insecto se produce cuando las poblaciones

abandonan otros cultivos en los que actúa como plaga principal (viñedo, algodón) y pasan a los cítricos, huéspedes secundarios. En la provincia de Cádiz, fue necesario realizar un tratamiento en la primera quincena de Octubre.

- *Prays del limonero (Prays citri)*: Se mantuvo la importancia de esta plaga en el cultivo del limón, con tratamientos a lo largo de la floración. Durante el mes de Junio, se detectaron índices poblacionales muy elevados, causando daños de importancia en frutos ya desarrollados.

- *Minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella)*: El comportamiento de la plaga fue similar al de años anteriores, siendo baja su presencia a lo largo de la primavera y principios de verano. Después, se produjeron dos incrementos: uno, a finales de Julio y primeros de Agosto; otro, sobre Noviembre. Los tratamientos se realizaron solo en plantaciones jóvenes. La presencia del parásito *Citrostichus phyllocnistoides* se consolidó en las zonas citricolas de la provincia de Málaga. También se confirmó su presencia en Almería.

- *Mosca de las frutas (Ceratitis capitata)*: En mandarineros y variedades de naranja tempranas, se detectaron niveles poblacionales y fruta picada a partir de Septiembre, aunque con menos intensidad en variedades de media estación y tardías. Los controles se realizaron con pulverización cebo, continuando los estudios sobre trampas masivos para evitar la realización de tratamientos químicos.

- *Trips*: Únicamente revistieron importancia en las provincias de Málaga y Sevilla. En la primera, se detectaron daños importantes en frutos, causados por *Trips flavus*.

- *Acaros*: Salvo en la provincia de Málaga, donde *Tetranychus urticae* se mantuvo en niveles elevados (exceptuando Julio y Agosto), en el resto no alcanzó niveles importantes. Por el contrario, la presencia del ácaro rojo, *Panonychus citri* sí se detectó en la mayoría de las provincias.

En limonero y en zonas muy localizadas de la provincia de Málaga, continuó detectándose la presencia del ácaro de las maravillas, *Aceria sheldoni*, en limón fino.

En cuanto a enfermedades, cabe destacar los daños ocasionados por *Phytophthora* sp. como consecuencia de las precipitaciones invernales, sobre todo en la variedad Navelate.

2.4. FRUTALES DE HUESO

Dentro de las enfermedades, es de destacar la incidencia de la lepra (*Taphrina deformans*), una de las más altas conocidas en los últimos años, debido principalmente a las lluvias de Diciembre y durante la brotación.

La plaga principal siguió siendo la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) que, a pesar de los tratamientos, provocó el picado de ésta. La tendencia a plantar variedades tardías puede aumentar el problema.

El Piojo de San José (*Quadraspidiotus perniciosus*) tenía su población estabilizada, siempre que ésta se mantenga controlada.

No hubo especial incidencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), pulgones y araña roja. El Gusano cabezudo (*Capnodis tenebrionis*) siguió siendo un problema de importancia localizada que hubo que controlar en fincas situadas en zonas endémicas.

Otras enfermedades que tuvieron cierta presencia fueron *Monilia laxa* y *Fusicoccum amygdali*. También se detectó *Phytophthora* sp. en plantones de melocotonero, asociado a problemas de encharcamiento.

2.5. ALMENDRO

En la provincia de Granada, las primeras invasiones de pulgones comenzaron a mediados de Marzo, manteniéndose en niveles elevados hasta Junio, con porcentajes de brotes atacados entre el 40 y 70%. En la de Almería su presencia mayoritaria fue en el mes de Mayo.

La incidencia de "orugeta" (*Aglaope infausta*), fue de leve a moderada, según zonas, con un máximo en el mes de Julio, con un porcentaje de brotes afectados del 20%.

El ataque de Gusano Cabezudo (*Capnodis tenebrionis*) en la provincia de Granada fue leve y muy localizado, afectando principalmente a almendros pequeños.

En cuanto a enfermedades, se pueden considerar de moderadas las infestaciones por hongos tales como *Taphrina deformans* (lepra o abolladura) y *Polistigma ocraceum* (Mancha ocre), y como leves los ataques de *Corineum beijerinckii* (Cribado) y *Fusicoccum amygdali* (Chancro).

2.6. CULTIVOS HORTÍCOLAS DE INVERNADERO

En los principales cultivos de hortalizas de invernadero, las plagas con mayor incidencia fueron las de Mosca blanca (*Bemisia tabaci*) y Trips (*Frankliniella occidentalis*).

En tomate, en la zona del Levante almeriense, se mantuvo la presencia del virus PepMV, con el consiguiente riesgo de dispersión por su transmisión por contacto, y, en general, los mayores problemas fueron causados por el “virus de la cuchara” (TYLCV) y el oidio (*Leveillula taurica*).

En las cucurbitáceas, destacó la presencia del “virus de las venas amarillas” (CVYV) por sus daños y las dificultades para controlar su vector *Bemisia tabaci*.

La enfermedad producida por el “virus del bronceado del tomate” (TSWV) tuvo una incidencia elevada en pimiento.

El “virus del amarillo” (CYSD) fue patente en pepino y melón.

2.7. FRESA

En lo referente a plagas, las más importantes fueron Trips (*Frankliniella occidentalis*) y Araña roja (*Tetranychus urticae*).

Durante los meses de Abril y Mayo, el Trips estuvo presente en casi todas las parcelas aunque de forma leve, descendiendo a un 40% durante el mes de Junio, pero con más intensidad de ataque. En los municipios de Cartaya y Lepe, los ataques fueron menores que en el resto de la provincia de Huelva. En cuanto a araña roja, a partir del mes de Abril su incidencia fue grave en el 50% de las parcelas.

La presencia de Orugas (*Spodoptera litoralis* y *Heliothis* sp.) y de Pulgones (*Aphis gossypii* y *Aphis fabae*) fue baja.

En cuanto a enfermedades, la más importante en la provincia continuó siendo el Oidio (*Sphaeroteca macularis*), sobre todo en el mes de Abril. Paralelamente al periodo de alta intensidad de esta enfermedad, se produjeron problemas en el mercado de la fresa, con un descenso de los precios, lo que llevó a bajar el número de tratamientos. Las

altas temperaturas de Mayo y Junio, favorecieron que no se desarrollara más la enfermedad.

Otras enfermedades, como las de Mancha púrpura (*Mycosphaerella fragariae*), Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) y *Gnomonia comari*, tuvieron, en general, una escasa incidencia.

2.8. CEREALES

Las lluvias de Enero, favorecieron, debido a encharcamientos, el desarrollo de algunas enfermedades como *Erysiphe graminis* (Oidio) y Septoria, y una leve incidencia de Roya amarilla (*Puccinia striiformis*), que fueron disminuyendo debido a la ausencia de lluvias durante el mes de Abril.

En cuanto a plagas, se detectaron, a finales de Marzo adultos de paulillón, (*Eurigaster* sp.), pero con escasa intensidad.

2.9. REMOLACHA

Las enfermedades de raíz (*Fusarium*, *Pythium*, *Rhizoctonia*) tuvieron bastante incidencia, e igualmente las de tipo foliar (*Cercospora*) y *Europhlyctis leproides*, esta última en la provincia de Cádiz, con cerca de un 85% de parcelas afectadas.

La incidencia de plagas fue muy escasa, realizándose los tratamientos habituales contra *Cleonus*, *Lixus* y *Cássida*. En la provincia de Córdoba (Santaella), siguió afectando *Aubeonymus marifran-ciscae*.

2.10. ALGODÓN

Durante el año 2001, se produjeron frecuentes resiembras, debido a la caída de plántulas por una climatología desfavorable en el período de siembra. El patógeno más usual, origen de esta enfermedad, fue *Rhizoctonia solani*.

La presencia de *Verticillium*, tuvo una elevada incidencia en las provincias de Cádiz y Córdoba.

En la de Córdoba, hubo presencia significativa de *Alternaria macrospora* en la fase inicial del cultivo, aunque con escasa incidencia.

Referente a plagas, fue baja, en general, la incidencia de pulgones, *Heliothis*, *Earias* y gusano rosado. La araña roja necesitó una media de 1,15 trata-

mientos en la provincia de Sevilla y de 0,5 en la provincia de Córdoba.

Los ataques de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) fueron variables según zonas. En la provincia de Cádiz, tuvo incidencia al final del cultivo; en la de Córdoba, se efectuó una media de 1 tratamiento por parcela, llegándose a 3 tratamientos por parcela en algunas zonas de Sevilla.

2.11. ARROZ

En relación a las malas hierbas, los tratamientos en pre emergencia contra *Echinocloa* se redujeron, teniendo buena eficacia los de post emergencia.

Las larvas de Quironómidos (*Chironomus plumosus* y *Cricotopus* sp.), tuvieron una alta incidencia, aunque el rápido desarrollo del cultivo hizo que no fuera necesario recurrir a tratamientos.

Fue baja la presencia de tijeretas (*Ephydra riparia*), pulgón (*Schizaphis graminum*) y rosquillas (*Mytilina unipunctata* y *Spodoptera litoralis*).

En cuanto a pudenta (*Eusarcoris incospicuous*), la incidencia fue alta en la margen derecha y media en la izquierda, siendo necesario tratar los focos durante el mes de Agosto.

En lo que se refiere a enfermedades, *Pyricularia oryzae* tuvo un grado de ataque medio-alto aunque afectó a una superficie baja.

3. CAMPAÑAS Y PROSPECCIONES FITOSANITARIAS

3.1. CAMPAÑAS FITOSANITARIAS

3.1.1. Campaña contra la mosca del olivo

Durante el año 2001, se realizó la campaña contra la mosca del olivo, dentro del marco del Reglamento (CE) 528/1999, de 10/03/99, y de acuerdo con las Ordenes del MAPA, de 26/04/01 y de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 05/04/01.

Los tratamientos comenzaron en el mes de Junio, de acuerdo con los planes de actuación presentados por las ATRIAS, basándose en los datos sobre la evolución de la plaga proporcionados por éstas y por la RAIF.

La campaña, realizada con medios aéreos, cubrió 760.019 Has, a las cuales se lanzaron 6.284.545 l de una sustancia compuesta por 500 centímetros cúbicos de Dimetoato 40%, 500 gramos de proteína hidrolizada y 20 l de agua.

Por medios terrestres se trataron 13.960 Has, con la distribución provincial que aparece en el siguiente cuadro.

CUADRO N°7

Provincia	Superficie con tratamiento aéreo (Has)	Cantidad empleada en el tratamiento aéreo (ls)	Superficie con tratamiento terrestre (Has)
CÁDIZ	17.624	322.175	1.501
CÓRDOBA	188.206	1.350.000	2.426
GRANADA	22.601	349.000	257
HUELVA	16.989	318.010	1.396
JAÉN	363.985	2.119.560	6.280
MÁLAGA	44.200	480.800	2.100
SEVILLA	106.414	1.345.000	-
TOTAL	760.019	6.284.545	13.960

Los controles realizados sobre la efectividad de los tratamientos, dieron como resultado que la media ponderada de aceituna picada en Andalucía

fue del 7,81%, con la distribución que se recoge a continuación.

CUADRO N°8

PROVINCIA	PORCENTAJE	PROVINCIA	PORCENTAJE
Cádiz	6,0	Jaén	9,1
Córdoba	5,8	Málaga	3,4
Granada	3,5	Sevilla	8,5
Huelva*	34,7	ANDALUCIA	7,81

* En Huelva se realizaron conteos en zonas que fueron excluidas de la campaña

La comparación del anterior parámetro con otras CC.AA. aparece en el cuadro anejo.

CUADRO N°9

COMUNIDAD	PROVINCIA	PORCENTAJE	COMUNIDAD	PROVINCIA	PORCENTAJE
ARAGÓN	Huesca	6,5	CATALUÑA	Lérida	13,2
	Teruel	4,3		Tarragona	24,4
	Zaragoza	7,3		Badajoz	49,0
BALEARES	Baleares	35,3	EXTREMADURA	Cáceres	59,2
CASTILLA LEÓN	Salamanca	3,5		Madrid	7,8
	Avila	26,4			
CASTILLA LA MANCHA	Albacete	19,9	VALENCIA	Alicante	39,8
	Ciudad Real	20,3		Castellón	25,3
	Toledo	24,6		Valencia	36,4

3.1.2. Campaña contra el curculiónido ferrugíneo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier)

Se continuó con la campaña de tratamientos y arranques de palmeras, contra *Rhynchophorus*, en algunos municipios de las provincias de Granada (Almuñécar, Molvízar, Motril y Salobreña) y Málaga (Nerja, Frigiliana y Torrox), al objeto de mantener la plaga en la zona afectada y evitar su propagación a otras.

Igualmente, siguieron las prospecciones en los municipios costeros de las provincias de Cádiz, Granada, Málaga y Almería, en los que no se detectó la plaga.

Los tratamientos realizados durante el año 2001 se resumen a continuación.

CUADRO N°10

TÉRMINO MUNICIPAL	PALMERAS				
	Destruídas				Tratadas *
	Grandes	Medianas	Pequeñas	Total	
ALMUÑECAR	21	28	48	97	8.327
SALOBREÑA	14	25	3	42	3.206
MOLVÍZAR	1	-	-	1	36
MOTRIL	1	-	-	1	269
NERJA	32	17	1	50	9.925
TORROX	-	2	-	2	2.182
FRIGILIANA	7	5	6	18	1.038
TOTAL	76	77	58	211	24.983

* Las cifras se refieren a número de tratamientos realizados

3.2. PROSPECCIONES FITOSANITARIAS

3.2.1. Prospecciones en zonas protegidas

Con objeto de prorrogar el reconocimiento de zonas protegidas, se continuó durante el año 2001

con la realización de los estudios e investigaciones

correspondientes. En base a ello, se realizaron las siguientes prospecciones fitosanitarias con resultados negativos.

CUADRO N°11

PARASITOS Y N° DE VEGETALES OBSERVADOS			
Erwinia amylovora	Curtobacterium flaccumfaciens	Anthonomus grandis	Sternonchetus mangiferae
29.365 plantas	700 plantas	27.400 frutos	660 frutos

3.2.2. Prospecciones de *Clavibacter michiganensis* y *Rashtonia solanacearum* en patata

Siguieron realizándose prospecciones sobre *Clavibacter michiganensis* ssp *sepedonicus* y *Pseudomonas solanacearum*, tanto en patata de siembra como de consumo, e inspecciones sobre cultivo en campo, no detectándose ninguna muestra positiva.

11/03/00, en relación con el nematodo de la madera del pino (*Bursaphelenchus xylophilus*) y con el virus del mosaico del pepino dulce en tomate (Pep.M.V.), ambas con resultados negativos.

4. PRODUCCIÓN INTEGRADA

4.1. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

En el año 2001, se suscribieron los convenios que se recogen en el siguiente cuadro, distribuidos por sectores y líneas de actuación.

3.2.3. Otras prospecciones fitosanitarias

Continuaron éstas, obligadas por sendas Decisiones comunitarias de 11/01/00 y de

CUADRO N° 12

PROVINCIA	CULTIVO	SECTOR	TRABAJOS DESARROLLADOS
ALMERÍA	HORTÍCOLAS	COOPERATIVAS	Puesta a punto de muestreos y umbrales de tratamientos de plagas
CÁDIZ	VID	CRDO.JEREZ – XEREZ SHERRY Y MANZANILLA DE SANLUCAR	Puesta a punto de Programa de P.I. mediante confusión sexual en Lobesia con difenoles en 3.200 Has.
	ZANAHORIA	ASOCIAFRUIT	Puesta a punto del Reglamento de Producción Integrada
CÓRDOBA	AJOS	APROCOA	Puesta a punto del Reglamento de Producción Integrada
HUELVA	FRESÓN	FRESHUELVA	Puesta a punto y desarrollo del Reglamento específico de Producción Integrada
JAÉN	OLIVAR	CRDO. S. MAGINA	Seca del olivo.
		FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL OLIVAR Y ACEITE DE OLIVA	Estrategia de control integrado. Estudio del impacto ambiental, residuos mantenimiento de suelos y tratamiento post-cosecha para su inclusión en sistemas de P.I.
MÁLAGA	CÍTRICOS	SCA. MALACA SCA. ESTEPONA CITRIMASAT SAT. MIGUEL AGROLIMÓN	Ampliación insectario, cría de auxiliares del minador, evaluación de poblaciones de trips.
	VIÑA	CRDO. PASAS DE MÁLAGA	Estructuras y características de las explotaciones, sanidad del cultivo y técnicas agronómicas.
	OLIVAR	SCA. OLEICOLA HOJIBLANCA	Estudios de plagas en olivares nuevos y adultos
SEVILLA	ALGODÓN	S.ISIDRO-MARIBANEZ SCA. AG. PINZON SCA. CAMPIÑA LEBRIJA SCA. TRAJANO SCA. LAS PALMERAS	Actualización de técnicas de manejo integrado. Estudios de plagas. Programa TRIANA 2ª versión.
		FAECA	Estudio de Plagas y enfermedades
	ARROZ	FEDERACION ARROCEROS	Estudios y establecimiento de la importancia de <i>Pyricularia</i>
	FRUTALES	ASOCIAFRUIT	Puesta a punto del programa de control integrado de plagas y enfermedades.
	OLIVAR	OPRACOL	
	PATATA	ASOCIAFRUIT	

4.2. PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Se continuó la producción y comercialización bajo producción integrada en las provincias y cultivos que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO N°13

PROVINCIA	CULTIVO	ASOCIACIÓN	Nº DE APIs	SUPERFICIE HAS .	Nº OPERADORES COMERCIALES	E.C.C.
ALMERÍA	HORTICOLAS BAJO ABRIGO	COPROHNIJAR	9	174,88	1	AGRIVERA
		SAT COSTA NIJAR	3	48,12	1	S.A.
		SAT MAYBA	3	36,91	1	ECAL ECAL
CADIZ	FRESA FRESA CÍTRICOS	A.BOLICHERA	2	94,2	1	SOCOCER
		ASOCIAFRUIT	1	94	1	AGROCOLOR
		ASOCIAFRUIT	1	61	1	AGROCOLOR
CÓRDOBA	CÍTRICOS OLIVAR OLIVAR	ASOCIAFRUIT	1	151,26	2	AGROCOLOR
		CODEBA	1	2.513,51	1	AGROCOLOR
		S.C.A.N.S. SALUD	1	2.503,26	1	AGROCOLOR
GRANADA	OLIVAR	S.C.A.S.I.DEIFONTES	1	2.300	1	AGROCOLOR
HUELVA	CÍTRICOS FRESA MELOCOTONERO	A.CITRICULTORES	11	1.310	4	CITRENSIS
		FRESHUELVA	60	2.846,79	45	AGROCOLOR- CITRENSIS
		A.CITRICULTORES	2	140	2	
JAÉN	OLIVAR OLIVAR OLIVAR OLIVAR OLIVAR	C.R.D.O.S.CAZORLA I	1	2.069,72	1	AGROCOLOR
			1	1.750,00	1	AGROCOLOR
		C.R.D.O.S.CAZORLA II	1	2.374	3	AGROCOLOR
			1	2.872,50	1	AGROCOLOR
		C.R.D.O.S.MAGINA	1	350,91	1	AGROCOLOR
		C.R.D.O.S.UBEDA S.A.T.G.MORON				
MÁLAGA	OLIVAR	S.C.A.HOJIBLANCA	1	2.980,88	1	AGROCOLOR
SEVILLA	ARROZ		30	15.000,00		
	CÍTRICOS	ASOCIAFRUIT	3	441,59	3	AGROCOLOR
	OLIVAR	SAT.S.TERESA	1	2.378,03	1	AGROCOLOR
	MELOCOTONERO	ASOCIAFRUIT	23	3.400	20	AGROCOLOR
TOTAL	12	17	165	47.891,38	94	5

CUADRO N°14

CULTIVO	Nº DE APIs	SUPERFICIE HAS.	Nº DE O.COMERCIALES
FRESA	63	3.034,99	47
HORTÍCOLAS BAJO ABRIGO	15	259,91	3
CÍTRICOS	16	1963,85	10
OLIVAR	10	22.092,81	12
MELOCOTONERO	25	3.540	22
ARROZ	36	17.000	-
TOTAL	165	47.891,56	94

4.3. ATRIAS

En el año 2001, funcionaron 196 ATRIAS, distribuidas de la siguiente forma: 1 de ajos, 15 de algodón, 3 de arroz, 15 de cítricos, 2 de fresón, 3 de frutales, 16 de cultivos hortícolas, 106 de olivar, 10

de cultivos ornamentales, 2 de patata, 11 de remolacha, 3 de cultivos subtropicales, y 9 de vid.

La superficie de ATRIAS fue de 647.712 Has, donde se integraron 118.291 agricultores.

CUADRO N°15 ATRIAS POR PROVINCIAS Y CULTIVOS

PROVINCIA	AL	CA	CO	GR	HU	J	MA	SE	TOTAL
AJOS	-	-	1	-	-	-	-	-	1
ALGODÓN	-	3	9	-	1	1	-	1	15
ARROZ	-	1	-	-	-	-	-	2	3
CÍTRICOS	1	2	4	-	2	-	1	5	15
FRESÓN	-	-	-	-	2	-	-	-	2
FRUTALES	-	-	-	1	-	-	-	2	3
HORTÍCOLAS	5	2	2	1	-	-	1	5	16
OLIVAR	1	4	25	4	5	40	9	18	106
ORNAMENTALES	-	5	-	-	-	-	-	5	10
PATATA	-	-	-	-	-	-	-	2	2
REMOLACHA	-	2	-	-	-	1	-	8	11
SUBTROPICALES	-	-	-	1	-	-	2	-	3
VID	-	5	2	-	2	-	-	-	9
TOTAL	7	24	43	7	12	42	13	48	196

CUADRO N°16 SUPERFICIE DE ATRIAS Y N° DE AGRICULTORES

CULTIVO	N° DE ATRIAS	SUPERFICIE HECTAREAS	AGRICULTORES BENEFICIADOS
AJOS	1	250	10
ALGODÓN	15	2.944	404
ARROZ	3	2.542	86
CÍTRICOS	15	4.079	755
FRESÓN	2	130	40
FRUTALES	3	1.109	358
HORTÍCOLAS	16	1.117	539
OLIVAR	106	623.721	110.209
ORNAMENTALES	10	650	751
PATATA	2	391	70
REMOLACHA	11	4.928	674
SUBTROPICALES	3	623	527
VINA	9	5.228	3.868
TOTAL	196	647.712	118.291

5. LABORATORIOS DE SANIDAD VEGETAL

Los laboratorios de sanidad vegetal de Almería, Jaén y Sevilla, además de funcionar como apoyo a los programas indicados anteriormente, realizaron los diagnósticos y estudios que se indican a conti-

nuación por laboratorio y especialidad.

Dentro del año 2001, se ultimaron las obras e instalaciones del nuevo laboratorio de sanidad vegetal de Huelva.

5.1. DIAGNÓSTICOS

5.1.1. Laboratorio de Almería

a) Entomología

Se procesaron 2.277 muestras. De ellas, 1.701, con un total de 2.858 plántulas correspondieron a 78 semilleros. Las 576 muestras restantes a programas de producción integrada.

La gran mayoría de las muestras determinadas pertenecían a himenópteros parasitoides de plagas de invernadero. Como incidencias más destacables en las identificaciones realizadas de plagas, aparecieron *Tetranychus evansi* en solanáceas, y *Echinotrips americanus*. Como plagas más usuales, *Liriomyza brioniae* y *trifolii*, así como *Bemisia tabaci* que desplazó a *Trialeurodes vaporariorum*.

b) Hongos

Se procesaron 884 muestras, que supusieron 2.619 análisis entre las inspecciones de productos de vegetales y las consultas en general. Entre los diagnósticos, la mayoría de las muestras correspondieron a *Pythium* (30%) *Phytophthora* (25,5%), *Fusarium* (15,21%) y hongos aéreos (12,5%).

c) Bacterias

El total de análisis llevados a cabo fue de 1.941, de las 430 muestras analizadas. El 70% de las mismas correspondieron a consultas con determinaciones positivas de *Erwinia carotovora* y *Pseudomonas syringae*, y el 30% a las inspecciones del plan de actuación para zonas protegidas (*Erwinia amylovora* y *Curtobacterium flaccumfaciens*) y *Clavibacter michiganensis* y *Ralstonia solanacearum*, con resultados negativos.

d) Virus

Las muestras recibidas y analizadas fueron 4.064, de las que 1.977 correspondieron a semilleros, 498 a viveros de cítricos, 298 a viveros de viña y 1.291 a consultas generales. Los cultivos sobre

los que se planteó el mayor número de consultas y análisis fueron los de pimiento y tomate. En el primero, se detectaron, fundamentalmente, tres virus: TSWV, PMMV y TMGMV, y en tomate: Pep.MV y TYLCV, que se detectó en variedades comerciales con tolerancia a este virus. También destacó la presencia de CVYV en pepino, melón, calabacín y sandía.

e) Unidad de residuos

Esta llevó a cabo, durante el año 2001, en los distintos planes de actuación, un total de 2.229 muestras. En todas las relativas al programa de vigilancia de residuos procedentes de Almería, se mantuvo el sistema de muestreo por triplicado (fase de intervención), con objeto de mantener el control ejercido sobre la producción en años anteriores. Gracias a este procedimiento de actuación, se consiguió erradicar la utilización de metamidofos en los cultivos de Almería.

Conjuntamente con el laboratorio de Jaén, se continuó el proceso de implantación del sistema de calidad según la norma UNE-EN-ISO 17025, habiéndose realizado la auditoría interna.

5.1.2. Laboratorio de Sevilla

a) Entomología

Se atendieron 144 muestras para su diagnóstico, correspondientes a los diferentes programas. Por cultivos, destacaron los del algodón (50%), olivar (16%), horticolas (9%) y frutales (6%), y por grupos de parásitos, lepidópteros (35%), ácaros (11%), cóccidos (10%), áfidos y aleuródidos (8%).

b) Hongos

Se analizaron 1.134 muestras, procedentes de cultivos con los que se establecieron convenios de colaboración: clavel (26%), olivar (20%), fresa (10%), patata (9%), frutales de hueso y algodón (5%). De entre los aislamientos, destacaron *Verticillium dahliae*, *Phytophthora* sp. y *Fusarium* sp.

c) Bacterias

Se recibieron 285 muestras, destacando las de olivo (33%), patata (31%), y frutales de hueso (16%). En ninguna de las de patata se detectó la presencia de *Ralstonia solanacearum* ni de *Clavibacter michiganensis*. También, fueron negativos los análisis que se hicieron de *Erwinia amylovora* en rosáceas.

c) Nematodos

Se analizaron 161 muestras, la mayoría de las cuales correspondieron a madera de pino (46%) para *Bursaphelenchus xylophilus*.

Se realizaron, además, unos 300 análisis de muestras procedentes de los distintos ensayos de alternativas al bromuro de metilo.

d) Virus

Se atendieron 412 muestras, que supusieron un total de 15.000 plantas analizadas y 25.000 análisis realizados, correspondiendo, por grupos de cultivo, a solanáceas (23%), olivo (22%), cultivos ornamentales (17%), frutales (12%), y viña (11%). Cabe destacar 150 muestras procedentes de semilleros y cultivos de tomate, analizadas (técnica ELISA) para la detección del virus del mosaico de pepino dulce (PepMV), con resultados negativos.

5.1.3. Laboratorio de Jaén

a) Entomología

Dentro de plan de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Calibrado de los sistemas de muestreo de poblaciones larvarias de *Bactrocera* y *Prays oleae*.
- Dinámica productiva del olivo e influencia de las principales plagas (*Bactrocera oleae* y *Prays oleae*) sobre la misma.
- Uso de modelos predictivos y de umbrales económicos de *Bactrocera oleae* en tratamientos para el control de la plaga.
- Estudios de contaminación medioambiental derivada de los tratamientos fitosanitarios.

- Efecto de los tratamientos insecticidas habituales y otras prácticas agronómicas en el olivar, sobre su avifauna.

- Efecto de los tratamientos fitosanitarios habituales y otras prácticas agronómicas del olivar sobre la comunidad de vertebrados (no aves).

b) Unidad de residuos

Se analizaron 373 muestras, de las que 251 correspondieron al plan de vigilancia de residuos de productos fitosanitarios en origen, siendo 1 procedente de Almería, 20 de Cádiz, 18 de Córdoba, 10 de Granada, 47 de Huelva, 82 de Jaén y 50 de Sevilla.

Las muestras correspondientes al plan de vigilancia del uso de productos fitosanitarios, fueron 125, de las cuales 1 procedía de Almería, 1 de Cádiz, 8 de Córdoba, 2 de Granada, 5 de Huelva, 25 de Jaén, 4 de Málaga y 80 de Sevilla.

Igualmente, se analizaron 39 muestras de fresas, procedentes de las agrupaciones de producción integrada de Huelva y Cádiz.

Del plan coordinado comunitario, se analizaron 33 muestras procedentes de Huelva.

5.2. ESTUDIOS, ENSAYOS Y NUEVAS TÉCNICAS

Los realizados, dentro de los convenios de producción integrada, o bien de otros programas, fueron los siguientes:

- Seguimiento de la aplicación práctica de los Reglamentos específicos de producción integrada en cultivos hortícolas protegidos.
- Estudio de la eficacia de mallas fotoselectivas en el control de mosca blanca y la prevención de TYLCV en el cultivo del tomate.
- Estudio de la eficacia en el control de plagas y enfermedades del Elictor Biológico Messenger en cultivos de tomate y pepino.
- Estudio y análisis de la producción integrada y otros sistemas de certificación de calidad.
- Análisis de materias activas de la lista C que se

debería defender, ante el riesgo de su prohibición, a partir de Julio de 2003.

- Servicio de información fitosanitaria en la provincia de Almería. Página web.

- Puesta a punto de métodos analíticos en la unidad de residuos de Almería. Ensayos sobre niveles de residuos.

- Incidencia del parasitismo sobre plagas en cultivos de tomate, pimiento y calabacín en invernaderos de Almería.

- Himenópteros parasitoides sobre plagas en cultivos hortícolas.

- Presencia del virus del mosaico del pepino dulce (PepMV) en Almería y presencia e incidencia del virus del mosaico verde atenuado del tabaco (TMGMV)

- Determinación de razas fisiológicas de *Fusarium oxysporum*.

- Prospecciones en cultivos de tomate y de “muerte súbita” en melón.

- Puesta a punto para la detección de *Acidovorax avenae* y CVYV en sandía.

- Implantación del sistema de calidad, según la norma UNE-ENISO 17025, en los laboratorios de residuos de Almería, Jaén y Sevilla.

- Memoria de actividades de los laboratorios de patología y entomología de Córdoba.

- Memoria del convenio para el programa de producción integrada en fresas.

- Estudio de la seca del olivo en la comarca de Sierra Mágina (Jaén).

- Memoria de los trabajos realizados en el convenio de producción integrada en cítricos, olivar y viña, en la provincia de Málaga.

- Resumen de los trabajos realizados en producción integrada en algodón, arroz y frutales, en la provincia de Sevilla.

Sanidad animal

- 1. Programas sanitarios contra epizootias**
- 2. Plan general de inspección y control sanitario**
- 3. Plan andaluz de vigilancia epidemiológica**
- 4. Red andaluza de laboratorios de sanidad animal**

SANIDAD ANIMAL

1. PROGRAMAS SANITARIOS CONTRA EPIZOOTIAS

1.1. OBJETIVOS

La UE, en el marco de la PAC, establece como mecanismo esencial para el logro del objetivo de conservación y fomento de la cabaña de los EE.MM, la implantación de programas de control y erradicación de enfermedades de los animales domésticos.

En Andalucía, estos programas afectan a los rumiantes domésticos, según lo determinado por el RD 2611/1996, de 20/12/96, norma que establece el desarrollo y ejecución de los programas de lucha contra la tuberculosis, brucelosis, leucosis bovina enzoótica y perineumonía bovina contagiosa en bovinos y el programa de lucha contra brucelosis en ovinos y caprinos. Este RD tuvo su desarrollo en Andalucía mediante la Orden de 15/12/00, que entró en vigor el día 1 de Enero de 2001.

El objetivo de las actuaciones es la erradicación de las enfermedades y la calificación sanitaria de las explotaciones ganaderas para conseguir establecer amplias zonas libres de estas enfermedades.

Estos programas cuentan con importantes ayudas de la UE, tanto para la ejecución como para la compensación a los ganaderos afectados por medidas de sacrificio obligatorio de los animales.

1.2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Los programas de lucha contra enfermedades en rumiantes se desarrollaron con normalidad, destacando en el año 2001 la plena actuación de las ADSGs en la ejecución de los anteriores, así como la intervención de la Consejería de Agricultura y Pesca en el control de las actuaciones desarrolladas por las mismas.

1.3. RESULTADOS

Hay que destacar ciertas circunstancias que repercutieron en la evolución de los datos con respecto a años anteriores: mayor participación del sector a través de las ADSGs, más limitaciones en el movimiento pecuario y desarrollo de un programa de seguimiento y control de las explotaciones de forma individualizada.

A continuación se reflejan en forma tabular los resultados de estos programas, agrupados por enfermedades y de acuerdo con la metodología adoptada para el suministro de información en aquellos cofinanciados por la UE.

CUADRO Nº1 TUBERCULOSIS BOVINA. EJECUCIÓN

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES	
	Nº investigadas en 1ª vuelta	Nº positivas en 1ª vuelta	Nº investigadas en actuaciones de repetición	Nº positivas en actuaciones de repetición	Nº investigados	Nº positivos
Almería	50	2	2	-	2.562	5
Cádiz	2.272	234	646	59	166.289	2.458
Córdoba	1.781	224	29	-	114.418	1.184
Granada	208	20	22	2	15.364	111
Huelva	906	94	264	30	56.907	726
Jaén	304	65	109	25	38.420	639
Málaga	566	62	37	9	21.395	602
Sevilla	899	161	346	41	100.832	1.800
Andalucía	6.986	862	1.455	166	516.187	7.525

IV. SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA

Con respecto a la tuberculosis bovina, se controlaron 6.986 explotaciones en el año, de las cuales resultaron positivas 862. Se produjeron actuaciones de repetición en 1.455 explotaciones, resultando positivas 166.

En relación al número de animales, se efectuaron 516.187 pruebas de intradermotuberculiniza-

ción, resultando positivas 7.525. El resumen de los porcentajes de cobertura (porcentaje de explotaciones investigadas en el año), dispersión (porcentaje de explotaciones con al menos un animal positivo), calificación e intensidad (porcentaje de animales positivos) se detallan en cuadro siguiente.

CUADRO Nº2 TUBERCULOSIS BOVINA. RESULTADOS

PROVINCIA	EXPLORACIONES				ANIMALES INTENSIDAD
	COBERTURA	DISPERSIÓN	OFICIALMENTE INDEMNES DE TUBERCULOSIS	PROPORCIÓN CALIFICADAS	
Almería	76,47%	4,00 %	25	36,76%	0,20 %
Cádiz	99,86%	10,66 %	2.009	69,90%	1,48 %
Córdoba	85,22%	11,78 %	1.252	58,95%	1,03 %
Granada	65,71%	5,33 %	214	61,14%	0,72 %
Huelva	92,56%	10,45 %	627	49,60%	1,28 %
Jaén	95,82%	25,71 %	180	41,76%	1,66 %
Málaga	96,02%	12,43 %	358	57,01%	2,81 %
Sevilla	77,96%	15,22 %	717	44,90%	1,79 %
Andalucía	89,90%	12,02 %	5.382	57,65%	1,46 %

Se controló el 89,90% de las explotaciones bovinas de Andalucía con respecto a la tuberculosis, de las cuales el 12,02% resultaron positivas a la infección. Respecto a las explotaciones calificadas, en el año 2001 existían 5.382 oficialmente indemnes de tuberculosis, que representaban el 57,65% del total. El porcentaje de positividad en animales, si se tiene en cuenta el número de pruebas positivas con respecto al total, era del 1,46%.

Se observó una evolución favorable de la prevalencia de la tuberculosis bovina, habiéndose redu-

cido en más del 50% los índices de prevalencia en los últimos años.

Desde 1996 se redujo la dispersión (proporción de rebaños infectados) del 27% al 12% y la intensidad (proporción de animales infectados) del 4,44% al 1,46%.

En los gráficos siguientes se puede observar la disminución del nivel de tuberculosis en el conjunto de la cabaña bovina andaluza.

GRAFICO Nº1 EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE TUBERCULOSIS BOVINA

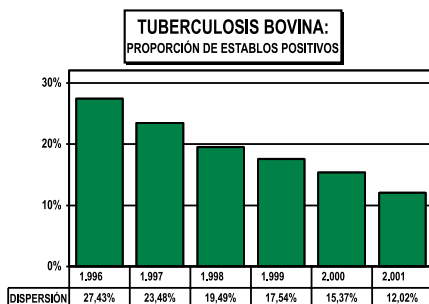
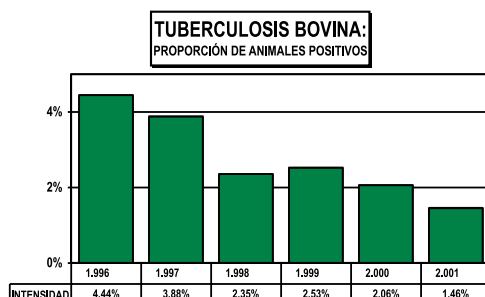


GRAFICO Nº2 EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE TUBERCULOSIS BOVINA



CUADRO Nº3 BRUCELOSIS BOVINA. EJECUCIÓN

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES	
	Nº investigadas en 1ª vuelta	Nº positivas en 1ª vuelta	Nº investigadas en actuaciones de repetición	Nº positivas en actuaciones de repetición	Nº investigados	Nº positivos
Almería	50	1	2	-	1.922	1
Cádiz	2.257	100	427	21	118.977	963
Córdoba	1.775	26	27	1	110.405	80
Granada	204	8	18	2	12.467	77
Huelva	892	3	192	-	40.780	3
Jaén	297	7	94	3	30.107	98
Málaga	563	26	37	7	20.852	93
Sevilla	884	41	241	11	73.306	554
Andalucía	6.922	212	1.038	45	408.816	1.869

En relación con la erradicación de la brucelosis bovina, se controlaron 7.960 explotaciones en el año, de las cuales 212 resultaron positivas.

les fueron positivas 45. Con respecto al número de animales, se efectuaron 408.816 pruebas, resultando positivas 1.869 de éstas.

En las explotaciones controladas se llevaron a cabo actuaciones de repetición en 1.038, de las cua-

CUADRO Nº4 BRUCELOSIS BOVINA. RESULTADOS

PROVINCIA	EXPLOTACIONES			ANIMALES	
	COBERTURA	DISPERSIÓN	OFICIALMENTE INDEMNES DE BRUCELOSIS	PROPORCIÓN CALIFICADAS	INTENSIDAD
Almería	76,47%	2,00 %	24	46,15%	0,05 %
Cádiz	93,39%	3,41 %	2.166	80,70%	0,81 %
Córdoba	84,84%	2,28 %	1.355	75,19%	0,07 %
Granada	63,43%	2,79 %	244	109,91%	0,62 %
Huelva	85,76%	0,22 %	679	62,64%	0,01 %
Jaén	90,72%	1,53 %	242	61,89%	0,33 %
Málaga	95,54%	3,66 %	419	69,83%	0,45 %
Sevilla	70,44%	4,75 %	885	78,67%	0,76 %
Andalucía	85,26%	2,78 %	6.014	75,55%	0,46 %

El 85% de las explotaciones bovinas de Andalucía fueron controladas de brucelosis, resultando positivas el 2,78% de éstas. Respecto a las explotaciones calificadas, en el año 2001 existían 6.014 oficialmente indemnes de brucelosis que representaban el 75,55% del censo. En ellas, el porcentaje de animales positivos fue del 0,46%.

Al igual que en el caso de la tuberculosis bovina, se registró una evolución favorable en los índices de prevalencia de la enfermedad. Desde 1996 disminuyeron la dispersión (del 12,09% al 3,25%) y la intensidad (del 1,07% al 0,30%).

GRAFICO Nº3 EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE BRUCELOSIS BOVINA

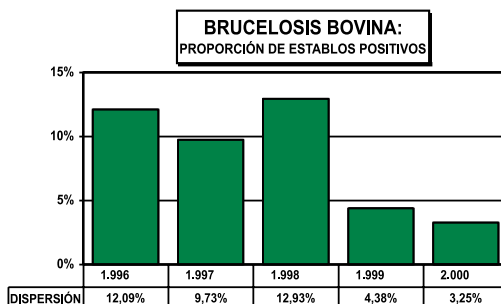
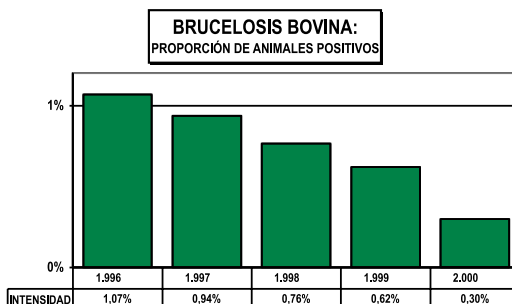


GRAFICO Nº4 EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE BRUCELOSIS BOVINA



CUADRO N°5 LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES	
	N° investigadas en 1ª vuelta	N° positivas en 1ª vuelta	N° investigadas en actuaciones de repetición	N° positivas en actuaciones de repetición	N° investigados	N° positivos
Almería	50	-	2	-	1.921	-
Cádiz	2.257	-	410	-	115.475	-
Córdoba	1.775	1	27	-	109.978	1
Granada	204	-	17	-	11.464	-
Huelva	892	2	192	1	40.860	3
Jaén	297	-	94	-	30.107	-
Málaga	563	-	37	-	20.852	-
Sevilla	884	-	238	-	77.333	-
Andalucía	6.922	3	1.017	1	407.990	4

Se controlaron 7.939 explotaciones en el año, con resultados positivos en 3 de ellas. Se realizaron actuaciones de repetición en 1.017, siendo 1 positiva.

Con respecto al número de animales, se llevaron a cabo 407.990 pruebas, resultando 4 positivas.

CUADRO N°6 LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA. COBERTURA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES
	COBERTURA	DISPERSIÓN	OFICIALMENTE INDEMNES DE LEUCOSIS	PROPORCIÓN CALIFICADAS	INTENSIDAD
Almería	76,47%	0,000 %	50	100,00 %	0,000 %
Cádiz	93,39%	0,000 %	2.854	99,89 %	0,000 %
Córdoba	84,84%	0,419 %	3.089	99,58 %	0,001 %
Granada	63,43%	0,000 %	428	99,53 %	0,000 %
Huelva	85,76%	0,203 %	1.425	96,22 %	0,007 %
Jaén	90,72%	0,000 %	294	89,63 %	0,000 %
Málaga	95,54%	0,000 %	791	100,00 %	0,000 %
Sevilla	70,44%	0,071 %	1.358	95,90 %	0,000 %
Andalucía	85,26%	0,163 %	10.289	98,50 %	0,001 %

Fueron controladas de leucosis el 85,26% de las explotaciones de Andalucía, de las cuales el 0,163% resultaron positivas a la enfermedad.

Respecto a las explotaciones calificadas en el año 2001, existían 10.289 oficialmente indemnes, el 98,50% del total.

El porcentaje de positividad en animales fue del 0,001%.

Los gráficos siguientes muestran la favorable evolución de la prevalencia de la enfermedad en los últimos años. La dispersión disminuyó desde un nivel del 0,88% en 1996 hasta un valor de 0,18% en 2001, mientras que la intensidad pasó del 0,10% al 0,01% en dicho período.

GRAFICO N°5 EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA

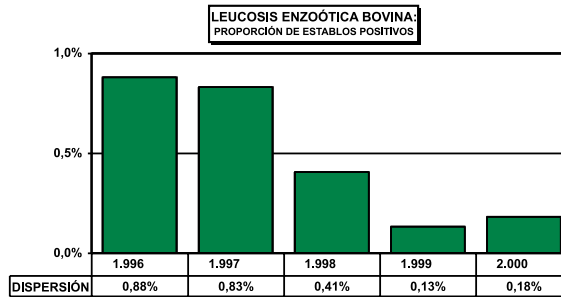
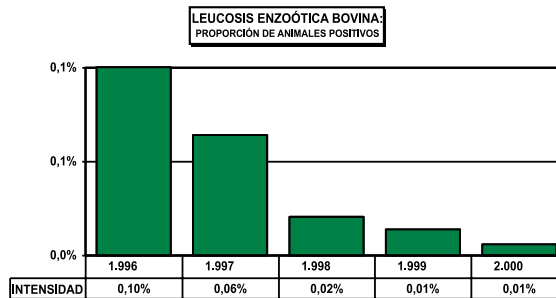


GRAFICO N°6 EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA



CUADRO N°7. BRUCELOSIS EN OVINO Y CAPRINO

PROV	EXPLOTACIONES				ANIMALES		
	N° investigadas en 1ª vuelta	N° positivas en 1ª vuelta	N° investigadas en actuaciones de repetición	N° positivas en actuaciones de repetición	N° investigados	N° sangrados	N° positivos
AL	2.176	669	424	181	469.073	560.473	32.646
CA	1.149	206	217	68	162.571	193.274	6.162
CO	2.339	611	251	71	643.407	712.452	8.459
GR	2.420	831	531	196	413.773	504.564	9.140
HU	2.005	81	261	24	190.234	214.998	2.775
JA	2.020	621	882	276	325.621	467.798	5.542
MA	1.933	746	535	262	330.146	421.521	17.186
SE	1.627	483	392	166	429.057	532.431	19.178
AND	15.669	4.248	3.493	1.244	2.963.882	3.607.511	101.088

Según el cuadro anterior se controlaron 15.669 explotaciones en el año, de las cuales 4.248 fueron positivas. Se efectuaron actuaciones de repetición en 3.493, resultando positivas 1.224.

Las pruebas realizadas a animales ascendieron a 3.607.511, resultando 101.088 de ellas positivas.

CUADRO N°8 BRUCELOSIS POR *Brucella melitensis*. COBERTURA.

PROVINCIA	EXPLOTACIONES					ANIMALES
	COBERTURA	DISPERSIÓN	M3	M4	% CALIFICADAS	INTENSIDAD
Almería	67 %	26,91 %	682	-	29,65 %	5,82 %
Cádiz	92 %	18,83 %	706	-	54,94 %	3,19 %
Córdoba	100 %	25,75 %	423	700	45,54 %	1,19 %
Granada	81 %	27,00 %	620	-	21,97 %	1,81 %
Huelva	75 %	2,48 %	12	1.933	79,16 %	1,29 %
Jaén	100 %	23,65 %	564	-	27,12 %	1,18 %
Málaga	95 %	37,20 %	794	-	30,39 %	4,08 %
Sevilla	82 %	21,92 %	1.008	1	48,60 %	3,60 %
Andalucía	84 %	23,42 %	4.809	2.634	41,12 %	2,80 %

Se llevó a cabo el control de brucelosis en el 84% de las explotaciones de Andalucía, siendo positivas a la enfermedad el 23,42%.

En el año 2001 existían 4.809 explotaciones indemnes y 2.634 oficialmente indemnes de brucelosis que representaban el 41,12% de explotaciones

calificadas. El porcentaje de positividad en animales, si se tiene en cuenta el número de pruebas positivas de la realizadas, fue del 2,80%.

La vacunación, obligatoria para animales de entre 3 y 6 meses, se llevó a cabo de la forma que recoge el siguiente cuadro.

CUADRO N°9 VACUNACIÓN ANTIBRUCELAR DE PEQUEÑOS RUMIANTES

	Explotaciones que vacunan REPOSICIÓN	Nº de animales jóvenes vacunados
Almería	1.062	26.229
Cádiz	265	5.770
Córdoba	13	391
Granada	1.664	34.987
Huelva	5	221
Jaén	1.201	29.080
Málaga	797	25.325
Sevilla	336	16.764
ANDALUCÍA	5.343	138.767

En los últimos años se ha observado una tendencia favorable de los índices de prevalencia, reduciéndose la dispersión desde el 45,35% hasta el 28,62% entre los años 1996 y 2001. La intensidad o prevalencia individual varió, en el mismo periodo, desde el 4,30% al 2,34%.

GRAFICO N°7 EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE LA BRUCELOSIS DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES

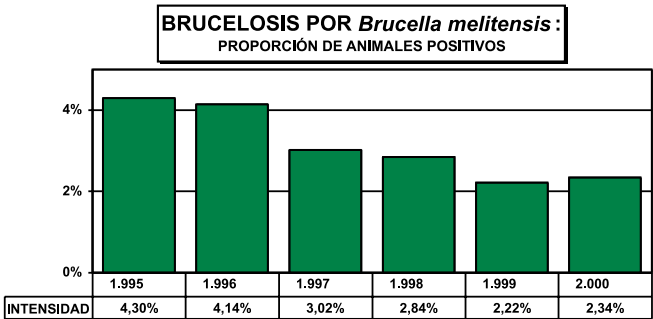
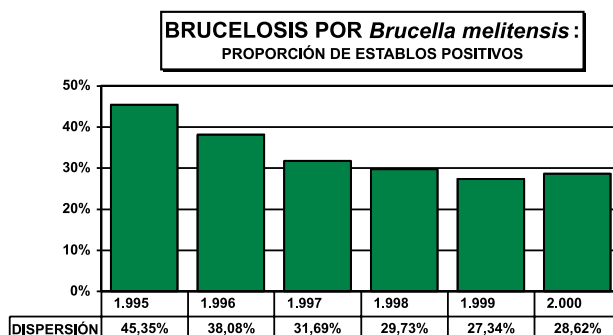


GRAFICO N°8 EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA BRUCELOSIS DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES



1.4. CALIFICACIONES SANITARIAS

El proceso de calificación sanitaria, objetivo fun-

damental y prioritario de los programas de control y erradicación, se desarrolló favorablemente, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO N°10. REBAÑOS CALIFICADOS

ENFERMEDAD	REBAÑOS		
	OFICIALMENTE INDEMNES	INDEMNES	CALIFICADOS
TUBERCULOSIS BOVINA	5.382	-	5.382
BRUCELOSIS BOVINA	6.014	-	6.014
LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA	10.867	-	10.867
BRUCELOSIS OVINA-CAPRINA	4.809	2.634	7.443

1.5. PROGRAMA DE CONTROL

El programa de vigilancia y control sanitario de rebaños de rumiantes en Andalucía se diseñó como un conjunto de actuaciones encaminadas a evaluar el proceso de calificación en su conjunto y la calidad de la labor de las ADSGs.

Se efectuaron 2.196 encuestas epidemiológicas en rebaños infectados, 486 repeticiones de

pruebas en explotaciones calificadas de confirmación, 182 controles de partidas de reposición, se tomaron muestras de tejidos para la investigación bacteriológica de micobacterias (de 309 bovinos positivos en el momento del sacrificio en mataderos sanitarios) y de brucelas (78 muestras tomadas en el campo). Por último, se llevó a cabo el control de calidad de las vacunas empleadas (contraste de 20 lotes de vacuna Rev.1) y del proceso de vacunación (toma de muestras en 450 explotaciones).

CUADRO N°11. CONTROLES SOBRE EL PROGRAMA

	ENCUESTAS EPIDEMIO- LÓGICAS		REPETICIÓN PRUEBAS		CONTROLES REPOSICIÓN		INVESTIGACIÓN ETIOLÓGICA			CONTROL VACUNA REV.1
							Mycobac- terium spp	Brucella spp		
	BOV	PEQ RUM	BOV	PEQ RUM	BOV	PEQ RUM	BOV	BOV	PEQ RUM	PEQ RUM
ALMERÍA	15	355	-	54	-	20	-	-	2	58
CÁDIZ	96	91	37	26	8	2	31	-	3	12
CÓRDOBA	34	123	39	72	5	2	-	-	-	-
GRANADA	10	226	1	14	2	8	-	-	6	36
HUELVA	27	99	17	81	5	17	-	-	3	8
JAEN	7	149	14	53	13	21	109	3	34	126
MÁLAGA	120	374	8	24	29	15	119	-	16	191
SEVILLA	136	334	18	28	21	14	50	3	8	19
ANDALUCÍA	445	1.751	134	352	83	99	309	6	72	450

1.6. INDEMNIZACIONES

La compensación económica por el sacrificio obligatorio de los animales resultantes positivos a cualquiera de las pruebas diagnósticas realizadas es un elemento esencial del programa de lucha contra estas enfermedades.

Supone también el componente más importante del programa, ya que consume la mayoría de los recursos puestos en juego por la Administración cada año. Así, en el año 2001, la cuantía de las indemnizaciones tramitadas ascendió a 1.349.246.073 ptas, correspondientes a 86.458 animales sacrificados. Los datos referidos a animales sacrificados e indemnizados se reflejan en los cuadros adjuntos.

CUADRO N°12 ANIMALES SACRIFICADOS AÑO 2001

PROVINCIA	ANIM. SACRIF. TUB. BOV.	ANIM. SACRIF. BRUC. BOV.	ANIM. SACRIF. LEUC. ENZ.	TOTAL ANIM. SACRIF. BOVINO	ANIM. SACRIF. PEQ RUM	TOTAL ANIM. SACRIF.
ALMERÍA	10	-	-	10	11.956	11.966
CÁDIZ	2.527	451	23	3.001	5.697	8.698
CÓRDOBA	1.474	42	-	1.516	4.813	6.329
GRANADA	291	33	-	324	11.654	11.978
HUELVA	323	2	1	326	991	1.317
JAÉN	528	18	-	546	3.637	4.183
MÁLAGA	583	138	-	721	13.133	13.854
SEVILLA	2.595	451	6	3.052	25.081	28.133
ANDALUCÍA	8.331	1.135	30	9.496	76.962	86.458

CUADRO N°13 IMPORTE DE INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO OBLIGATORIO AÑO 2001

PROVINCIA	INDEMNIZ. TUB. BOV.	INDEMNIZ. BRUC. BOV.	INDEMNIZ. LEUC. ENZ.	TOTAL INDEMNIZ. BOVINO	INDEMNIZ. PEQ RUM	TOTAL INDEMNIZ.
ALMERÍA	602.250	66.000	-	668.250	126.559.664	127.227.914
CÁDIZ	159.060.282	30.654.040	1.420.401	191.134.723	57.762.080	248.896.803
CÓRDOBA	125.131.051	4.990.380	-	130.121.431	88.772.571	218.894.002
GRANADA	13.437.150	1.669.010	-	15.106.160	85.553.427	100.659.587
HUELVA	55.222.790	405.321	211.200	55.839.311	15.621.021	71.460.332
JAÉN	32.915.919	1.284.799	-	34.200.718	36.675.381	70.876.099
MÁLAGA	38.378.445	8.749.160	-	47.127.605	132.763.276	179.890.881
SEVILLA	127.758.598	26.300.109	359.598	154.418.305	176.922.150	331.340.455
ANDALUCÍA	552.506.485	74.118.819	1.991.199	628.616.503	720.629.570	1.349.246.073

Durante el año 2001, se tramitaron subvenciones a las ADSGs por valor de 898.631.477 ptas. Estas se concedieron para financiar, total o parcialmente, los gastos de las citadas entidades para el cumplimiento de programas sanitarios de carácter obligatorio o voluntario.

En rumiantes, se incluyen dentro de los de carácter voluntario los programas de erradicación (brucelosis, tuberculosis, leucosis enzoótica, brucelosis por *Brucella melitensis*) y vigilancia (perineumonía contagiosa) en el caso de la ganadería bovi-

na; en la porcina, el de calificación frente a la enfermedad de Aujeszky y los de vigilancia de peste porcina clásica y africana.

Los programas citados recogen las actuaciones colectivas de lucha frente a las enfermedades que cada ADSG propone por considerarlas prioritarias en su territorio.

En el siguiente cuadro se muestran, por provincia, las transferencias efectuadas a las ADSGs.

CUADRO Nº14 PAGOS TRAMITADOS EN 2000 A LAS AD SGs DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	PORCINO		RUMIANTES		TOTAL
	OBLIGAT.	VOLUNT.	OBLIGAT.	VOLUNT.	
ALMERÍA	11.231.189	9.449.840	28.984.582	10.341.015	60.006.626
CADIZ	4.125.279	3.702.552	126.713.808	36.078.529	170.620.168
CÓRDOBA	2.769.582	2.920.710	124.336.546	34.902.441	164.929.279
GRANADA	4.740.640	3.900.197	67.295.273	19.761.287	95.697.397
HUELVA	-	-	57.456.770	17.532.468	74.989.238
JAÉN	14.622.500	6.962.500	66.218.814	22.686.490	110.490.304
MÁLAGA	17.164.430	15.820.284	54.094.660	16.924.412	104.003.786
SEVILLA	14.354.616	20.787.135	63.991.645	18.761.283	117.894.679
ANDALUCÍA	69.008.236	63.543.218	589.092.098	176.987.925	898.631.477

2. PLAN GENERAL DE INSPECCIONES Y CONTROLES SANITARIOS

Dentro de las competencias en materia de sanidad animal se encuentran englobadas un grupo numeroso de controles de carácter obligatorio, a desarrollar por la Administración, como garante del cumplimiento de la normativa vigente, en diversas actividades desarrolladas por el sector ganadero y las industrias y servicios asociados al mismo.

Con este objetivo se elaboró un año más el plan de inspecciones sanitarias ganaderas, con los siguientes contenidos:

2.1. PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS

Este plan establece de manera coordinada la ejecución de inspecciones y controles para detectar y sancionar el empleo de sustancias prohibidas en el engorde del ganado doméstico o el mal uso o abuso de sustancias autorizadas.

Las actuaciones son realizadas en colaboración con la Consejería de Salud, siendo competencia de sanidad animal las que se llevan a cabo sobre el animal vivo, sobre las explotaciones y sobre las cadenas de

fabricación y distribución de alimentos para animales y medicamentos veterinarios. Dos programas se desarrollan paralelamente:

- Plan aleatorio: Se basa en un muestreo al azar.

En el año 2000, se recogieron 531 muestras y se efectuaron 540 determinaciones para la investigación de sustancias prohibidas.

Con relación a la muestra de leche positiva a cloroanfenicol, se tomaron nuevas muestras en la explotación y se hizo uso del análisis contradictorio y dirimente, obteniéndose en ambos casos resultados negativos.

- Plan de sospechosos: Está orientado a aquellas explotaciones que hayan tenido antecedentes, dado resultado positivo en el matadero o posean animales con formaciones anormales para su edad, sexo y estado productivo.

Durante el año 2001, se llevaron a cabo 84 determinaciones, de las cuales resultaron positivas a clenbuterol 3 muestras en pelo y lana, dando resultados negativos en el seguimiento que se hizo en otro tipo de muestras y en otros animales de la explotación.

CUADRO N°15 PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION DE RESIDUOS AÑO 2001. PLAN ALEATORIO

SUSTANCIAS	TIPO DE MUESTRAS	DETERMINACIONES	POSITIVOS
Beta-agonistas	Orina	21	0
Beta-agonistas	Agua	105	0
Beta-agonistas	Pienso	196	0
Beta-agonistas	Pelo y Lana	48	0
Beta-agonistas	Correctores	2	0
Tireostáticos	Orina/Agua	5	0
Tireostáticos	Pienso	15	0
19-Nortetosterona	Orina	17	0
Trembolona	Orina	17	0
Cloranfenicol	Leche	26	1
Cloranfenicol	Agua	11	0
Cloranfenicol	Huevos	10	0
Nitrofuranos	Agua	5	0
Nitrofuranos	Huevos	9	0
Estradiol	Orina	10	0
Clorpromacina	Orina	4	0
Nitroimidazoles	Agua	16	0
Nitroimidazoles	Pienso	17	0
Nitroimidazoles	Huevos	6	0
TOTAL		540	1

CUADRO N°16 Tipo de muestras. Subprograma aleatorio

	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	TOTAL
PIENSO	39	26	30	14	41	22	27	30	229
ORINA	3	21	14	3	5	5	4	7	62
AGUA	28	8	16	5	29	14	18	21	139
HUEVOS	2	3	3	0	1	4	8	7	28
PELO/LANA	2	16	11	0	4	4	4	6	47
LECHE	2	4	8	2	1	2	4	3	26
TOTAL	76	78	82	24	81	51	65	74	531

CUADRO N°17 PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS AÑO 2001. PLAN DE SOSPECHOSOS. ANDALUCÍA

SUSTANCIAS	TIPO DE MUESTRA	DETERMINACIONES	POSITIVOS
Beta-agonistas	Pelo y Lana	47	3
Beta-agonistas	Productos Zoosanitarios	5	0
Tireostáticos	Productos Zoosanitarios	1	0
Cloranfenicol	Leche	28	0
Acido Arsanílico	Pienso	1	0
Arsénico	Pienso	1	0
Arsénico	Agua	1	0
TOTAL		84	3

2.2. INSPECCIONES DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS

La autorización para el establecimiento de diversas colecciones de animales, que no disponen de una ordenación zoonosanitaria específica, requiere de una serie de inspecciones que garanticen que las instalaciones están ubicadas en lugares adecuados y cumplen los requisitos básicos que garanticen el

bienestar y la salud de los animales, evitando así la difusión de enfermedades a otros centros.

En el cuadro adjunto, se reflejan las inspecciones realizadas y las autorizaciones concedidas a nuevas entidades durante el año 2001, por provincias, así como el número de núcleos zoológicos registrados.

CUADRO Nº18 REGISTRO Y CONTROL DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS.2001

PROVINCIA	REGISTRADOS	ALTAS	INSPECCIONES
ALMERIA	173	18	36
CÁDIZ	259	40	67
CÓRDOBA	361	17	29
GRANADA	131	24	35
HUELVA	232	40	41
JAÉN	189	20	41
MÁLAGA	305	32	32
SEVILLA	411	60	60
TOTAL	2061	251	341

2.3. INSPECCIONES SOBRE PROTECCIÓN ANIMAL

La introducción de los sistemas de producción intensiva en las explotaciones ganaderas, así como el aumento del comercio de animales vivos y de las distancias que recorren, son origen de sufrimiento en los animales, incompatible con la sensibilidad de las sociedades avanzadas.

Durante el año 2001, para comprobar la adecuación de los sistemas de producción y transporte a la normativa sobre protección de los animales, se realizaron las actuaciones que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº19 CONTROLES SOBRE BIENESTAR ANIMAL EN EL AÑO 2001

	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
R.D. 1047/1994 DE 20 DE MAYO - TERNEROS	10	6	11	5	0	26	11	0
R.D. 1048/1994 DE 20 DE MAYO - CERDOS	28	0	14	6	0	46	10	7
R.D. 348/2000 DE 10 DE MARZO100 - EXPL. GAN.	100	0	1	7	0	74	30	4
R.D. 1041/1997 DE 27 DE JUNIO - TRANSPORTE	7	121	0	2	0	4	8	9
O.M. DE 29 DE ENERO GALLINAS PONEDORAS	2	13	3	4	1	22	8	3

2.4. INSPECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS DISPENSADORES DE PRODUCTOS ZOOSANITARIOS

Durante el año 2001, se solicitó la autorización de 29 establecimientos, reflejándose en el cuadro

siguiente el número de los autorizados, así como las inspecciones realizadas.

CUADRO N°20 INSPECCIONES PRODUCTOS ZOOSANITARIOS. DISTRIBUCIONES 2001

PROVINCIA	AUTORIZADOS	ALTAS	INSPECCIONES
ALMERÍA	23	9	46
CADIZ	39	1	11
CÓRDOBA	52	7	17
GRANADA	24	0	0
HUELVA	9	1	1
JAEN	18	0	0
MÁLAGA	40	10	19
SEVILLA	41	1	3
TOTAL	246	29	99

2.5. INSPECCIONES DE MATADEROS AUTORIZADOS EN PROGRAMAS NACIONALES DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES

El objetivo principal de estos programas es la reducción de los riesgos inherentes en la manipulación de las carnes procedentes de animales enfermos, evitando la contaminación de otras canales y del personal manipulador, incrementándose el con-

trol higiénico-sanitario, y procediéndose, según los casos, a la destrucción higiénica completa y total de las partes sospechosas de estar contaminadas o a su traslado a los centros de eliminación y transformación de animales muertos y desperdicios de origen animal.

La actividad de inspección y control desarrollada en el año 2001 se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO N°21

PROVINCIA	ALTAS	BAJAS	MATADEROS AUTORIZADOS	INSPECCIONES REALIZADAS
ALMERÍA	-	-	-	-
CÁDIZ	-	-	2	3
CÓRDOBA	-	-	1	25
GRANADA	-	-	1	52
HUELVA	-	-	-	-
JAÉN	-	-	2	11
MÁLAGA	-	-	3	20
SEVILLA	-	1	6	2
ANDALUCÍA	-	1	15	113

2.6. INSPECCIONES DEL COMERCIO INTRACOMUNITARIO

En la UE, es responsabilidad del Estado Miembro de expedición establecer controles en los puntos de expedición que aseguren que los envíos de animales y productos no presenten irregularidades. Aún así, deben efectuarse otros en los lugares

de destino y durante el transporte, siempre que existan indicios de que se pueda estar cometiendo una infracción.

Los controles realizados en el año 2001 se detallan en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N°22 CONTROLES AL COMERCIO INTRACOMUNITARIO (EXPORTACIONES)

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
ÉQUIDOS	35	2.066	1.069	90	288	10	277	642	
RUMIANTES	50	215	5.038	2.120	9.159	12	2.995	2.919	
PORCINOS	5.387	5.979	0	2.120	4.243	0	250	23.170	
PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS	85.000	12.845.678	0	0	15.180	0	0	0	
AVES	70	803	113.177	0	30.729	0	50	27.636	
REPTILES	0	0	0	0	0	0	1	0	
CONEJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	
CARNÍVOROS	0	149	0	0	0	1	0	0	

CUADRO N°23 CONTROLES AL COMERCIO INTRACOMUNITARIO (IMPORTACIONES)

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
ÉQUIDOS	34	1.163	167	42	345	2	316	636	
RUMIANTES	6	1.391	378	7.459	960	11	1.263	12.048	
PORCINOS	19	1	61	6	25.025	53	5.803	955	
AVES HUEVOS PARA INCUBAR	0	1.009.604	464.830	163	1.310.000	10	156.166	941.223	
PERROS	0	0	67.000	0	0	0	4.924.600	233.640	
MUSTÉLIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRIMATES	1	0	0	0	0	0	0	0	

2.7. CONTROL EN CONCENTRACIONES GANADERAS AUTORIZADAS EN EL 2001

En el año 2001, se autorizaron 329 concentraciones, según las modalidades que se señalan en el cuadro anejo.

CUADRO N°24 CONCENTRACIONES GANADERAS AUTORIZADAS DURANTE 2001

PROVINCIA	HÍPICAS	FERIAS, FIESTA Y ROMERÍAS	FERIAS GANADERAS	CANINAS	OTROS	TOTAL
ALMERÍA	5	7	0	0	1	13
CÁDIZ	43	29	15	0	0	87
CÓRDOBA	10	6	7	1	1	25
GRANADA	3	13	1	1	0	18
HUELVA	9	17	6	0	1	33
JAÉN	3	21	9	0	0	33
MÁLAGA	19	30	13	5	2	69
SEVILLA	29	7	9	4	2	51
ANDALUCÍA	121	130	60	11	7	329

3. PLAN ANDALUZ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA 2001

El PAVE estuvo marcado por tres hitos epidemiológicos de gran repercusión internacional y que tuvieron como consecuencia la intensificación de determinadas actividades a fin de aportar garantías sanitarias a la cabaña ganadera andaluza. Estos eventos fueron, por un lado, la aparición de un brote

de fiebre aftosa en el Reino Unido, de consecuencias espectaculares para ese país y con derivaciones menos graves en Francia y Holanda; por otro lado, la aparición de un brote de PPC en Cataluña con otros secundarios en las Comunidades valenciana y castellano-manchega; y, por último, el diagnóstico de los dos primeros casos de EEB, que desencadenó en todo el territorio nacional la denominada "crisis de las vacas locas".

Por tanto, fue un año en el que, además del empeño de los trabajos previstos por el PAVE, se tuvieron que reforzar los mecanismos de vigilancia debido a las crisis arriba citadas.

3.1. ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

3.1.1. Fiebre aftosa

Constituyendo ésta una de las enfermedades que peores consecuencias acarrea sobre la ganade-

ría y el comercio, y siendo especies sensibles los rumiantes y el porcino, se tuvieron que inspeccionar e investigar (a nivel clínico y en laboratorio), en las explotaciones de destino, a todos los animales que procedieran de zonas de riesgo. Así mismo, se adoptaron severas medidas de policía sanitaria que impidieran la difusión del virus en el hipotético caso de que alguna explotación ya estuviera contagiada.

CUADRO N°25 RELACIÓN DE EXPLOTACIONES INMOVILIZADAS Y SOMETIDAS A INSPECCIÓN CLÍNICA Y LABORATORIAL AL HABER RECIBIDO ANIMALES DE ZONAS DE RIESGO POR FIEBRE AFTOSA.

PAÍS ORIGEN	Bovino	Ovino	Porcino	Total
Alemania	1			1
Francia		1	16	17
Portugal	1	1		2
Total general	2	2	16	20

3.1.2. Peste porcina africana

Se mantuvo el esfuerzo de vigilancia epidemiológica, exigido por las instituciones internacionales para esta enfermedad, dada su relativamente reciente erradicación.

Las líneas de actuación de vigilancia desarrolladas en el año 2001 se dirigieron a los siguientes aspectos:

- Controles serológicos anuales de todas las granjas porcinas.

- Condicionado de las autorizaciones de traslado de cerdos a la realización de controles serológicos de las partidas, tanto los destinados a sacrificio como los destinados a vida a otra granja.

- Control de vectores, mediante la realización de capturas de chinchorros en las granjas.

- Control de jabalíes abatidos en monterías (se controlaron y tomaron muestras en 53) y captura de cerdos asilvestrados (Parque Natural de los Alcornocales).

- Control de los cerdos destinados a matanzas domiciliarias, condicionando su autorización a la acreditación de ausencia de anticuerpos de la enfermedad.

- Investigación de cualquier evento clínico en las explotaciones de cerdos en régimen extensivo, a fin de descartar la presencia de la enfermedad.

- Controles de las partidas a la entrada a montanera.

CUADRO N°26 NÚMERO DE MUESTRAS TOMADAS PARA VIGILANCIA DE PPA

Control de explotaciones	Movimientos de salida y entrada	Jabalíes y asilvestrados	Matanzas domiciliarias
321.481	502.829	1.928	3.232

3.1.3. Peste porcina clásica

Se mantuvo un estado de alerta sanitaria durante varios meses debido a la aparición de un brote de esta enfermedad en Cataluña. Durante el periodo que duró la anterior, se efectuaron controles en las explotaciones de destino de las partidas de cerdos procedentes de territorios considerados “de riesgo”

y la investigación de las sospechas motivadas por aparición de clínica compatible o por presencia de animales en explotaciones sin que pudieran acreditar su origen.

CUADRO N°27 RELACIÓN DE EXPLOTACIONES INMOVILIZADAS Y SOMETIDAS A INSPECCIÓN CLÍNICA Y DE LABORATORIO AL HABER RECIBIDO ANIMALES DE ZONAS DE RIESGO POR PPC

ORIGEN	DESTINO							Total
	ALMERÍA	CÁDIZ	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
ALEMANIA							3	3
FRANCIA			2				13	15
ARAGÓN	2							2
CATALUÑA	4	1	2		2	2		11
CASTILLA-LEÓN	26			1	5		1	33
LA MANCHA	2	1					2	5
EXTREMADURA	8	2		1			12	23
GALICIA	1	2						3
MADRID	2	1			7			10
MURCIA	155						9	164
PAIS VASCO							2	2
VALENCIA	28		1		8			37
Total	228	7	5	2	22	2	42	308

Se ejecutaron los trabajos de vigilancia epidemiológica que habían sido previstos en el diseño del PAVE para el año 2001. El resultado de los mismos fue la toma de muestras de 26.695 animales para su envío a laboratorio.

3.1.4. Enfermedad vesicular porcina

Andalucía mantiene la consideración de territorio libre de esta enfermedad.

Sin embargo, por estar presente en algunos países de la UE y representar importantes restricciones para el comercio internacional, está sujeta a medidas de vigilancia encaminadas a la verificación continua de su ausencia en la cabaña andaluza y a evitar su entrada y propagación. Por ello, se realizan frecuentes controles en explotaciones que supusieron, durante el año 2001, la toma de muestras para su investigación en laboratorio a 7.284 animales.

3.2. PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO

3.2.1. Enfermedad de Aujeszky

En el año 2001, se satisfizo el requerimiento normativo de la realización de un estudio epidemiológico a fin de proporcionar los datos de seguimiento de la enfermedad. Para el año 2001, el MAPA adoptó la decisión de hacer entrega gratuita de las vacunas a los productores de porcino para incrementar el empleo de esta buena arma de lucha contra la pseudorabia. Esta medida supuso el establecimiento de un sistema de intendencia y control de la entrega de aquéllas en las CC.AA.

CUADRO N°28 MUESTRAS DEL PROGRAMA DE CALIFICACIÓN FRENTE A LA E. DE AUJESZKY

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
3.355	7.124	5.717	7.179	1.133	4.211	6.205	11.979

3.3. PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETS

El año 2001 fue el año en el que dio comienzo la ejecución del “Plan andaluz coordinado contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)”, documento interdepartamental elaborado para dar respuesta a la crisis surgida a raíz de la aparición de los primeros casos de EEB en España.

El citado plan contiene doce programas, el primero de los cuales se denomina “Programa de vigilancia y control de la EEB”. Se daba cumplimiento

así a las pautas de vigilancia para esta enfermedad establecidas mediante el RD. 3454/2000, de 22/12/00, por el que se aprobó el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales.

El resultado final en grandes cifras fue la toma de muestras y diagnóstico mediante test rápido a 27.726 animales, detectándose un caso positivo en la provincia de Córdoba.

CUADRO N°29 MUESTRAS DE ENCÉFALO ENVIADAS A LOS LABORATORIOS PARA DIAGNÓSTICO DE LAS EET

	Bovino Grupo de Riesgo	Número de muestras
CADÁVERES		3.944
CONSUMO		21.603
LIDIA		2.138
SOSPECHA		6
URGENCIA		35
Total		27.726

3.4. BANCO ANDALUZ DE SUEROS

En cumplimiento del PAVE, se mantuvo la toma, procesamiento y conservación de muestras de los animales de las especies domésticas, así como de

la información referente a los mismos, para conformar el BAS. A éste se incorporaron las muestras correspondientes a las especies porcina, bovina, ovina y caprina.

CUADRO N°30 NÚMERO DE EXPLOTACIONES REPRESENTADAS EN EL BAS

	Porcino Granjas	Bovino Granjas	Ovino/Caprino Granjas
Almería	32	13	56
Cádiz	40	74	56
Córdoba	67	78	59
Granada	6	30	33
Huelva	72	50	52
Jaén	36	49	59
Málaga	13	43	35
Sevilla	78	72	49
Total	344	409	403

3.5. ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

La disposición de material biológico representativo de los animales de la cabaña andaluza en el BAS, supone una gran ventaja a la hora de diseñar estudios epidemiológicos basados en el diagnóstico serológico.

De esta forma, se siguieron realizando estudios transversales sobre determinadas enfermedades y

profundizando en el conocimiento de los factores asociados a la presencia de la enfermedad en el ámbito ganadero andaluz. Algunos de los realizados durante el año 2001 fueron los siguientes:

- E. de Aujeszky: Se llevó a cabo el cuarto estudio de prevalencia de la enfermedad.

CUADRO N°31 MUESTRAS INVESTIGADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SONDEO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

	Muestras
Almería	1.012
Cádiz	897
Córdoba	1.646
Granada	134
Huelva	1.805
Jaén	1.480
Málaga	429
Sevilla	2.152
Total	9.555

- Brucelosis de los pequeños rumiantes: Del procesamiento estadístico de las encuestas epidemiológicas de investigación de rebaños positivos, se obtuvo información complementaria acerca de la caracterización epidemiológica de las explotaciones con brotes de brucelosis en ovino y caprino.

des de gran interés en el comercio internacional del sector bovino, se realizó un sondeo preliminar de prevalencia de establos y animales de Andalucía, realizando, sobre las muestras obtenidas para el BAS, diagnóstico serológico frente a los anticuerpos de estas enfermedades.

- Rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR) y diarrea vírica bovina (BVD). Por ser consideradas enfermeda-

CUADRO N°32 MUESTRAS INVESTIGADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SONDEO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

	Bovino Muestras
Almería	200
Cádiz	1.491
Córdoba	2.104
Granada	724
Huelva	982
Jaén	1.301
Málaga	668
Sevilla	1.738
Total	9.208

3.6. PROGRAMAS DE EMERGENCIA

Se coordinó la investigación de cada sospecha comunicada de enfermedades incluidas en la lista A de la Oficina internacional de epizootias que tuviera una base clínica, epidemiológica o diagnóstica.

4. RED ANDALUZA DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL

Los laboratorios de sanidad animal continuaron con su actividad, tal y como muestran los dos cuadros siguientes.

CUADRO N°33 MUESTRAS DE SUERO PROCESADAS EN CADA LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL

	Bovino	Ovino-Caprino	Porcino	Otros
Almería	1.463	345.254	6.017	0
Cádiz (Jerez de la Fra).	141.627	233.413	94.317	0
Córdoba	117.975	1.131.779	525.222	8
Granada	17.328	147.206	2.588	26
Huelva (Aracena)	45.988	233.003	150.869	0
Jaen	41.426	484.536	3.723	0
Sevilla	82.795	587.375	105.265	0

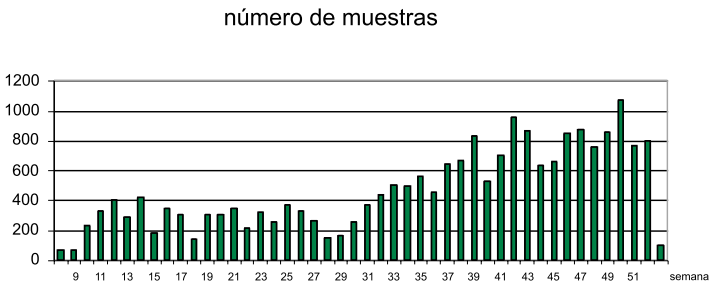
CUADRO N°34 MUESTRAS NO SEROLÓGICAS PROCESADAS EN CADA LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL

	MICROBIOLOGÍA	PARASITOLOGÍA	VIROLOGÍA
Córdoba	590	41	7.738
Granada	219	198	0
Jaen	0	16	0

Además, en relación con las EETs, este año se creó, en uno de los laboratorios de la red, una unidad de diagnóstico para estas enfermedades, que empezó a estar plenamente operativa en el mes de

Marzo. Esta proporcionó servicio a todos los mataderos de Andalucía y las muestras procedentes del resto de grupos de riesgo establecidos por el programa de vigilancia epidemiológica de las EETs.

GRAFICO N°9 MUESTRAS PROCESADAS PARA EEB SEMANALMENTE EN EL LABORATORIO DE CORDOBA



CUADRO N°35 MUESTRAS DE BOVINO DIAGNOSTICADAS FRENTE A EEB EN EL LABORATORIO DE CÓRDOBA SEGÚN LA EXPLOTACIÓN DE ORIGEN DEL ANIMAL

ANDALUCÍA		OTRAS PROCEDENCIAS		
ALMERÍA	168	ALBACETE	18	
CÁDIZ	5.706	ALICANTE	32	
CÓRDOBA	2.715	BADAJOS	1.033	
GRANADA	1.116	CÁCERES	64	
HUELVA	1.417	CIUDAD REAL	85	
JAÉN	1.085	MURCIA	247	
MÁLAGA	1.325	PORTUGAL	20	
SEVILLA	6.046	SALAMANCA	21	
		TOLEDO	2	
		VALENCIA	9	
		ZAMORA	3	
		OTRAS	259	
TOTAL	19.578		1.793	21.371

Sanidad de los productos pesqueros

- 1. Control y seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción de moluscos bivalvos**

SANIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca continuó realizando, durante el año 2001, el control sanitario de las zonas de producción del litoral andaluz, con una amplia gama de análisis (coliformes fecales, salmonela, fitoplancton tóxico, metales pesados, compuestos órgano-clorados, radionucleidos y biotoxinas), encaminados a determinar, tanto la calidad del agua como la de los moluscos, para garantizar en todo momento la salud de la población.

Como resultado de esta actividad, se constató que la calidad microbiológica de las aguas era buena, siendo las zonas más problemáticas aquellas situadas en los ríos o en su desembocadura (casos de la AND 1-03 "Río Carreras" y AND 1-04 "Isla Canela") y, especialmente, en la provincia de Cádiz, donde la correspondiente al río Barbate (zona AND 1-18) presentó, con frecuencia, valores por encima del límite legal, debido fundamentalmente al vertido de aguas residuales sin depurar al mar.

Durante la mayor parte del año, se detectaron valores de toxina paralizante (PSP) por encima del umbral permitido en el corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en las provincias de Málaga y Cádiz, siendo éstos especialmente elevados en Junio-Julio y Septiembre-Diciembre, coincidiendo con proliferaciones de *Gymnodinium catenatum*. Asimismo, se produjeron episodios tóxicos generalizados en ambos periodos, que afectaron a todas las especies del litoral surmediterráneo, aunque fueron mucho más atenuados en la provincia de Almería. Estos finalizaron tan pronto como desapareció del medio el plancton tóxico que los originó.

Por otro lado, la vieira (*Pecten* sp.) presentó altos valores de toxicidad coincidiendo con los episodios arriba citados, pero, en este caso, su desaparición fue mucho más lenta.

Respecto a las toxinas diarreicas (DSP), hicieron su aparición a lo largo de todo el litoral andaluz, con especial incidencia sobre la coquina (*Donax trunculus*) en la provincia de Huelva, en un episodio primaveral que afectó en mayor medida a las zonas de levante y otro estival que se extendió a todas. En

el litoral mediterráneo, las citadas toxinas estuvieron presentes generalmente en verano, aunque con menor intensidad.

La toxina amnésica (ASP), siguió detectándose con niveles superiores al límite legal en la vieira en la provincia de Málaga y en la costa mediterránea de la de Cádiz con carácter persistente. En el resto de especies, se produjo una contaminación generalizada en las provincias de Málaga y Almería durante los dos primeros meses del año, coincidiendo con una proliferación de *Pseudo-nitzschia* spp, la especie fitoplanctónica que la causa.

En relación con el control de los parámetros químicos, cabe destacar, que se mantuvieron por encima del umbral permitido los valores de metales pesados en ostreidos de la provincia de Huelva, por lo que continuó vigente la prohibición de capturar estos moluscos, al igual que sucedió con los gasterópodos del litoral malagueño (cañailla y búzano), con niveles de cadmio y cobre superiores a los límites establecidos, no existiendo problemas de contaminación en el resto de especies.

Por otro lado, los resultados obtenidos en los controles analíticos revelaron la ausencia de contaminación por compuestos órgano-halogenados y radionucleidos en los moluscos.

Por último, se continuó desarrollando el plan de vigilancia intensiva sobre los recursos pesqueros en la desembocadura del Guadalquivir, para evaluar las posibles consecuencias sobre los mismos del vertido tóxico provocado por la rotura de la balsa de la explotación minera de Aznalcollar y garantizar la calidad sanitaria de los mismos. Ello implicó la realización de muestreos periódicos sobre los moluscos, crustáceos y peces del estuario y su posterior control analítico de metales pesados, con una periodicidad mensual.

El presupuesto total del programa de control y seguimiento de las condiciones sanitarias en el litoral andaluz ascendió a 157.074.456 ptas, siendo financiado íntegramente por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Finalmente, cabe destacar que, con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los controles analíticos, se inició la ejecución del proyecto de construcción de un laboratorio de control de calidad de los recursos pesqueros.

V

**ESTRUCTURAS
AGRARIAS Y PESQUERAS**

Actuaciones estructurales agrarias

- 1. Gestión del patrimonio del IARA**
- 2. Expropiaciones por obras**
- 3. Concentración parcelaria**
- 4. Segregación de parcelas por debajo de la unidad mínima de cultivo**
- 5. Explotaciones prioritarias**

ACTUACIONES ESTRUCTURALES AGRARIAS

1. GESTION DEL PATRIMONIO DEL IARA

1.1. INVERSIONES REALIZADAS

Con cargo a los capítulos VI y VII del presupuesto del IARA se abonaron 213 millones de ptas, realizándose una redistribución de crédito a favor de

los Servicios periféricos de la Consejería de Agricultura y Pesca por importe de 123 millones de ptas adicionales.

En el cuadro siguiente, se observa que el mayor nivel de inversión correspondió a la provincia de Sevilla, debido a la necesidad del obligado cumplimiento de una sentencia judicial producida como consecuencia de la ejecución de obras para encauzar el arroyo Salado.

CUADRO N°1 DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL GASTO EN EL AÑO 2001

	Gestión de fincas y lotes. Planes de explotación			Apoyo en la gestión del patrimonio del IARA		Expropiaciones por obras y responsabilidad patrimonial			TOTAL		
	Dispuesto	Certificado	TR	Dispuesto	Certificado	Dispuesto	Certificado	TR	Dispuesto	Certificado	TR
Almería	5.248.037	5.248.037	5.746.418						5.248.037	5.248.037	5.746.418
Cádiz			5.413.908			3.598.000	3.598.000		3.598.000	3.598.000	5.413.908
Córdoba			6.631.753			471.175	471.175	66.676.621	471.175	471.175	73.308.374
Granada	1.309.480	1.309.480	781.551					2.660.511	1.309.480	1.309.480	3.442.062
Huelva	13.256.238	2.347.577	7.000.000	11.143.552	9.436.602	34.639.644	34.639.644		59.039.434	46.423.823	7.000.000
Jaén			25.417.034								25.417.034
Málaga			283.880	12.855.522	12.855.338				12.855.522	12.855.338	283.880
Sevilla	2.775.245	1.943.056	2.638.553	83.227.956	83.227.956	3.523.641	3.523.641		89.526.842	88.694.653	2.638.553
SS.CC.				55.760.755	54.444.689				55.760.755	54.444.689	
TOTAL	22.589.000	10.848.150	53.913.097	162.987.785	159.964.585	42.232.460	42.232.460	69.337.132	227.809.245	213.045.195	123.250.229

1.2. INVERSIONES DE MEJORA Y DOTACIÓN DE FINCAS

En el año 2001 se certificaron obras de mejora en fincas del IARA por valor de 10.248.185 ptas, correspondiendo a liquidaciones de éstas.

CUADRO N°2

TÍTULO	CERTIFICADO (ptas.)
TRANSFORMACIÓN REGADÍO "LAS LOMILLAS"	5.247.941
CAMINOS "CORTIJO DE ENMEDIO"	710.655
OBRAS REUBICACIÓN COOPERATIVAS	2.346.533
NAVE-ALMACÉN EN "LOS HUMOSOS"	1.943.056
TOTAL	10.248.185

1.3. PLANES DE EXPLOTACIÓN

Fueron aprobados los ocho planes de explotación de las zonas indicadas en el siguiente cuadro

La superficie afectada ascendió a 13.959 Ha. y el abono de gastos a 10.514.964 ptas.

CUADRO N°3 PLANES DE EXPLOTACION APROBADOS

PROVINCIA	ZONA O FINCAS	SUPERFICIE (Has.)	INVERSION (ptas.)
ALMERÍA	Z.R. INTERÉS NACIONAL	2.830	5.273.564
CÁDIZ	Z.R. MARISMAS DE SANLÚCAR	5.731	1.250.000
CÓRDOBA	VARIAS EXPLOTACIONES	68	1.481.311
HUELVA	Z.R. ALMONTE-MARISMAS	4.265	1.285.378
SEVILLA	Z.R. BAJO GUADALQUIVIR	1.065	1.224.711

1.4. PARCELACIÓN Y VALORACIÓN DE LOTES

Los proyectos de parcelación y valoración de lotes

con actuaciones en el año 2001 fueron los detallados seguidamente.

CUADRO N°4 PARCELACIÓN Y VALORACIÓN DE LOTES

ZONA O FINCA	PROVINCIA	SUPERFICIE (HAS.)	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SUBSECTOR II-11 Z. R. ALMONTE-MARISMAS	HUELVA	314	APROBADO RESOLUCIÓN 01-07-02	P. PARC. Y VALORACIÓN LOTES
FINCA LA PARRA CC.RR. CASAS DE D. JUAN	GRANADA	692	EN TRÁMITE	ADJUDICACIÓN DE 20 EXPLOTACIONES
FINCA VALTOCADO	JAÉN	164	APROBADO RESOLUCIÓN 07-05-02	P. PARC. Y VALORACIÓN DE LOTES
FINCA CASABLANCA, Z.R. GUADALHORCE	MÁLAGA	42	TRÁMITE INFORMACIÓN PÚBLICA	PARC.Y VALORACIÓN P. LOTES

1.5. ASENTAMIENTOS

La política actual respecto al asentamiento de agricultores en tierras de titularidad pública consiste, básicamente, en la culminación de las actuaciones iniciadas con anterioridad. No obstante, en el ejercicio pasado se retomaron los trabajos para el desarrollo de nuevos concursos de asentamiento en la ZR del Chanza (Huelva).

Además del impulso de estas iniciativas públicas, también se promovieron las actuaciones que afectan a las estructuras de las explotaciones agra-

rias, pero dando un mayor protagonismo a la iniciativa privada. En este sentido, se continuó con la tramitación de expedientes al amparo del Decreto 192/1998, de 06/10/98, con la finalidad de enajenar tierras a agricultores que, al no constituir unidades de actuación para la política de asentamientos agrarios, son consideradas convenientes para ponerlas a disposición del sector, o bien para ser cedidas a entidades públicas para fines de su competencia, lo que redunda, en todo caso, en la mejora del medio rural.

El resumen de estas actuaciones se detalla en el cuadro adjunto.

CUADRO N°5 EXPEDIENTES TRAMITADOS SEGÚN D. 192/1998

PROVINCIA	SUPERFICIE (Has)	FINALIDAD	DESTINO	TIPO DE TRANSMISION	PRECIO (ptas.)
Almería	1,3315	I. general	Entidad local	Cesión	-
Nº exptes.: 3	2 sondeos	I. general	C. regantes	Cesión	-
Cádiz					
Nº exptes.: 1	3,0000 Has.	I. agrario	Persona física	Por determinar	Por determinar
Córdoba	Cortijo	I. general	Entidad local	Por determinar	Por determinar
Nº exptes.: 1					
Granada					
Nº exptes.: 0					
Huelva					
Nº exptes.: 1	0,8449 Has.	I. agrario	Persona física	Enajenación directa	2.323
Jaén					
Nº exptes.: 1	0,6600 Has.	I. agrario	Persona física	Enajenación directa	6.636.400
Málaga					
Nº exptes.: 0					
Sevilla	4 viviendas	I. agrario	Persona física	Enajenación directa	11.221.078
Nº exptes.: 6	8,5000 Has.	I. general	Entidad local	Cesión	-
	Por determinar	I. general	Entidad local	Por determinar	Por determinar

1.6. GESTIÓN DE FINCAS DEL IARA

Siguiendo el espíritu contenido en la Ley 8/84 de 03/07/84, las fincas de titularidad del IARA son gestionadas en tanto se realizan las mejoras necesarias y la parcelación en lotes para el asentamiento de agricultores. El sistema de gestión permite la realización de convenios de investigación con universidades, centros de experimentación y entidades privadas para realizar proyectos de investigación e innovación tecnológica.

En este sentido, se está colaborando con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en un pro-

yecto de investigación sobre la caracterización de las pérdidas de fósforo en suelos agrícolas del área mediterránea, estimando el potencial eutrofizante mediante ensayos de simulación de lluvia y escorrentía y monitorización de cuencas hidrográficas, en dos fincas situadas en el municipio de Palma del Río (Córdoba).

Igualmente, se está colaborando con la Universidad de Córdoba con el trabajo de diseño de un aforador modular y con el estudio de viabilidad de una presa de materiales sueltos, ambos en una finca del municipio de Palma del Río (Córdoba).

También se están desarrollando, mediante un contrato de colaboración con la empresa NyPa S.L., los trabajos de investigación de desarrollo y comercialización de una variedad de planta halófila (*Distichlis Spicata* N.Yensen 4 A) que resulte productiva y rentable económicamente y cuyo cultivo per-

mita poner en producción tierras de marismas utilizando agua salobre.

Asimismo se están realizando ensayos de variedades de colza, trigo y girasol cuyos resultados se integran en la RAEA.

CUADRO N°6 FINCAS GESTIONADAS EN LA CAMPAÑA 2000/2001

PROVINCIA	FINCA	SUPERFICIE (Has.)			
		SECANO	RIEGO	FORESTAL Y OTRAS	TOTAL
Cádiz	Majarambú	114	0	124	238
	Margen Izq Bajo Guadalete	106	0		106
	Marismas de Sanlúcar	232	0	0	232
Córdoba	Guzmán I	667	0	17	684
	Guzmán II	377	16	0	393
	La Palmosa	103	0		103
	Somonte	589	5	20	613
	El Fontanar	13	0	0	13
	Molino Viejo y La Yegueriza	0	17	0	17
	El Tiritar	10	0	0	10
Granada	Cortijo de Enmedio	208	33	83	325
	Chozones	56	83	28	167
	La Parra	581	83	0	664
	Fuente Amarga y otras	73	0	20	93
Huelva	El Fraile	180	0	88	268
	Lomo de Pérez	22	0	0	22
	Zona Regable del Chanza	1.370	0	0	1.370
	Almonte Marismas	125	0	293	418
	Avitorejo	10	0	0	10
Jaén	Barruelos Las Juntas y la Melga	116	65	10	191
Málaga	Guadalhorce	47	0	0	47
Sevilla	Bajo Guadalquivir	0	23	0	23
	Rincón del Prado	9	0	0	9
	Guadalora	373	60	13	447
	La Cabaña	0	32	0	32
TOTAL		5.381	417	696	6.495

Está en proceso de aprobación la liquidación económica de la campaña anterior, ascendiendo los ingresos brutos a 432.891.273 ptas. Una vez des-

contados los costes de cultivo y explotación, resultó un saldo positivo de 50.214.175 ptas.

1.7. DECLARACIÓN DE PUESTA EN RIEGO Y CUMPLIMIENTO DE INDICES

Finalizadas las obras de interés general y común en las ZR, previamente enumeradas en los diferentes planes de obras, se procede a la declaración de la puesta en riego y, posteriormente, a la comprobación del cumplimiento de índices de intensidad del cultivo. Mediante sendos actos se procede

a la culminación administrativa de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración.

En el año 2001 se declaró la puesta en riego de la ZR de Los Humosos, mediante Resolución de 04/04/01, con una superficie de riego de 2.514 Has.

1.8. INGRESOS ECONÓMICOS POR CÁNONES, CUOTAS Y LIQUIDACIONES

En el cuadro siguiente figura el volumen de ingresos por canon de concesiones, liquidaciones

de lotes y amortizaciones de hipotecas a favor del IARA.

CUADRO N°7

	RECIBOS 2001			RECIBOS 2000		RECIBOS 2001/2000	
	EMITIDOS	COBRADOS	Cobrado/emitido	EMITIDOS	COBRADOS	EMITIDOS	COBRADOS
Almería	34.062.209	25.646.072	75%	33.580.688	30.718.017	1%	-17%
Cádiz	155.518.998	62.483.600	40%	358.122.904	89.594.535	-57%	-30%
Córdoba	69.115.081	56.942.780	82%	0	139.086.217		-59%
Granada	37.949.984	38.412.371	101%	53.327.878	15.538.789	-29%	147%
Huelva	90.244.439	34.416.279	38%	0	0		
Jaén	68.613.260	38.065.124	55%	48.070.080	38.362.954	43%	-1%
Málaga	176.383.802	43.015.273	24%	63.144.319	52.749.520	179%	-18%
Sevilla	364.470.530	357.636.890	98%	541.587.761	498.420.577	-33%	-28%
Total	996.358.303	656.618.389	66%	1.097.833.630	864.470.609	-9%	-24%

2. EXPROPIACIONES POR OBRAS

Durante el año 2001 se tramitaron 17 expedientes de expropiación a 284 titulares de fincas como consecuencia de la ejecución de obras de infraestructura, por un importe de 51.671.716 ptas.

De éste, 50.957.002 ptas correspondieron al abono de justiprecios y 714.718 ptas a los depósitos previos.

CUADRO N°8 RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN POR OBRAS. AÑO 2001

	TIPO DE PAGO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE (Ptas)	Nº DE PROP
1997/398	DEPÓSITO PREVIO	EJECUCIÓN PUESTA EN RIEGO DE LOS SECTORES III Y IV DE LA Z.R. DEL GUADALETE. COSTA NOROESTE (CÁDIZ)	142.739	1
TOTAL ZONA REGABLE DEL GUADALETE (CÁDIZ)			142.739	1
1998/155	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA RED DE CAMINOS DEL SECTOR IX DE LA Z.R. DEL GUADARRANQUE (CÁDIZ)	3.598.000	3
TOTAL ZONA REGABLE DEL GUADARRANQUE (CÁDIZ)			3.598.000	3
TOTAL PROVINCIA DE CÁDIZ			3.740.739	4
133/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 3, 4, 5 Y 8 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	214.400	5
1995/129	JUSTIPRECIO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 10 Y 11 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	14.175	1
1995/047	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 12, 13 Y 17 DE LA Z. R. DEL CHANZA (HUELVA)	129.438	1
2000/224	JUSTIPRECIO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 10 Y 11 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	59.499	2
2000/026	JUSTIPRECIO	RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 14 Y 16 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	11.373.914	77
2000/026	DEPÓSITO PREVIO	RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 14 Y 16 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	34.418	12
2000/078	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	12.090.715	27
2000/078	DEPÓSITO PREVIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	178.272	19
1995/047	DEPÓSITO PREVIO	EJECUCIÓN RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 12, 13 Y 17 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	127.820	6
2000/133	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	9.468.884	26
2000/133	DEPÓSITO PREVIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	227.714	12
1996/133	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE COLECTORES DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN EL T.M. DE BOLLULLOS DEL CONDADO. COMARCA DE REFORMA AGRARIA CONDADO-CAMPIÑA (HUELVA).	1.682.812	1
2000/285	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DE LOS SECTORES 14 Y 16 NORTE DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	11.974.343	84
1997/053	DEPÓSITO PREVIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DE LOS SECTORES 6 Y 7 DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA).	3.753	4
1997/053	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DE LOS SECTORES 6 Y 7 DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA).	350.821	3
TOTAL ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA)			47.930.978	280
TOTAL PROVINCIA DE HUELVA			47.930.978	280
TOTAL EXPROPIACIONES			51.671.717	284

CUADRO N°9 RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTOS AÑO 2001. PRESUPUESTO IARA

EXPEDIENTE	TÍTULO	TOTAL EXPTE.	DISPUERTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEG.
TA-97.036	Liquidación Transformación en regadío Las Lomillas (Almería)	5.247.941	96	96	
TG-98.016	Proyecto de caminos Cortijo de En medio	13.529.094	122.141	122.141	
TG-98.028	Regadío acequia del Tiena	25.693.671	402.416	402.416	
TH-97.061	Destoconado Arroyo Villano, El Turmán, La Vega y El Piorno	22.437.864	2.483.342		
PAT 99/157	Indemnización Carmen Gómez Sánchez	72.188			72.168
PAT 2000 / 339	Responsabilidad patrimonial Mutua Sevillana de Taxis	471.175	471.175	471.175	
PAT 1991 / 011	Indemnización finca Los Taranjales (1991/011)	18.172.469	18.172.469	18.172.469	
TS-98073.2	Intereses demora Los Humosos 513/93 (resto)	3.523.641	3.523.641	3.523.641	
TG-97.063	Amojonamiento "Cortijo de En medio"	603.996	74.269	74.269	
TH-97.108	Apertura sondeos y obras reubicación Cooperativas	28.419.128	1.043	1.043	
TH-98.020	Apertura y aforo de sondeos e instalaciones Sector II-11	22.105.811	4.572.255		
TS-95.001	Plantación de olivar Los Humosos (Sevilla)	176.945.313	384		
TM-99.018AT	A.T. Arrendatarios Larios (incremento 2%)	426.572	182		
TM000275AT	A.T. Finalización trabajos junta provincial arrendamientos anualidad 2000-2001	16.506.297	12.855.340	12.855.338	
PAT 2000/052	Tasas por parcelación urbanística de los terrenos urbanizables del poblado de San Agustín	200.000			200.000
TA00317RP	Registro de la Propiedad de Almería	31.900		31.900	31.900
TA00330RP	Registro de la Propiedad de Huércal-Overa	2.320		2.320	2.320
TA010054RP	Registro de la Propiedad de Almería	4.060		4.060	4.060
TA010055RP	Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar	1.160		1.160	1.160
TA010156RP	Registro de la Propiedad n 3 Almería	2.900		2.900	2.900
TA010157RP	Registro de la Propiedad n 2 Almería	580		580	580
TA010189N	Notaría de Almería, Fco. Balcázar	5.684		5.684	5.684
TA010190RP	Registro de la Propiedad n° 1 de Roquetas	580		580	580
TA010191RP	Registro de la Propiedad n° 2 de Roquetas de Mar	1.160		1.160	1.160
TA00352RP	Registro de la Propiedad de Berja	8.120		8.120	8.120
TA010193RP	Registro de la Propiedad de Huércal-Overa	580		580	580
TC00306RP	Registro de la Propiedad de la Rambla	54.945		54.945	54.945
TC01095	Registro de la Propiedad de Écija	7.482			7.482
TC010179RP	Reg- Prop. Hinojosa Duque	7.998		7.998	7.998
TG000267N	Notaría de Iznalloz	223.333		223.333	223.333
TG000268RP	Registro de la Propiedad de Huéscar	85.724		85.724	85.724
TG00318RP	Registro de la Propiedad n. 5 de Granada	58.580		58.580	58.580
TG000278RP	Registro de la Propiedad de Motril	299.074		299.074	299.074
TG010147RP	Registro de la Propiedad de Santa Fe	114.840		114.840	114.840
TJ00347RP	Registro de la Propiedad de Linares	5.800		5.800	5.800
TJ00346RP	Registro de la Propiedad de La Carolina	5.800		5.800	5.800
TJ00345RP	Registro de la Propiedad de Andújar	32.980		32.980	32.980
TJ00351RP	Registro de la Propiedad de Jaén	412.589		412.589	412.589

EXPEDIENTE	TÍTULO	TOTAL EXPTE.	DISPUERTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEG.
TJ010056N	Notaría de Jaén	11.843		11.843	11.843
TJ010057RP	Registro de la Propiedad de Andújar	659.994		659.994	659.994
TJ010058RP	Registro de la Propiedad de La Carolina	1.160		1.160	1.160
TJ010059RP	Registro de la Propiedad de Mancha Real	93.960		93.960	93.960
TJ00233RP	Registro de la Propiedad n. 2 de Jaén	3.741.244		3.741.244	3.741.244
TJ010159N	Notaría de Mengibar	17.566		17.566	17.566
TJ01210rp	Registro Prop. Andújar	1.349.950		1.349.950	1.349.950
TJ010298RP	Registro de la Propiedad de Andújar	46.284			46.284
TJ010299RP	Registro de la Propiedad de Jaén nº 2	96.373			96.373
TH000344	Notario Marmolejo y R.P. Aandújar, Linares y La Carolina	198.747		198.747	198.747
TM010131RP	Registro de la Propiedad de Campillos	3.480		3.480	3.480
TM010138RP	Registro Propiedad Coin, Carlos Gonz.	132.956		132.956	132.956
TM010137	Registro Propiedad Alora, Ant. Gallardo	580		580	580
TM010220RP	Registro Propiedad de Alora	7.540		7.540	7.540
TM010271RP	Registro de la Propiedad de Antequera	1.740		1.170	1.740
TM010272RP	Registro de la Propiedad de Alora	39.440		39.440	39.440
TM010284N	Notaria de Coin	98.144		98.144	98.144
TS010263RP	Registro de la Propiedad de Utrera	12.134			12.134
TS010264RP	Registro de la Propiedad de Utrera	20.068			20.068
TS010265N	Notaría de Lebrija	96.262			96.262
TH990279AT	A.T. Regularización de superficies del sector II de la ZR Almonte-Marismas	13.929.440	11.143.552	9.436.602	
TX000144AT	A.T. Mantenimient informático	43.103.101	32.518.632	32.518.632	
TX000144ATR	Reformado de A.T. Para Mant. Informatico	2.910.559	2.910.559	2.705.730	
TX-98.029	A.T. Gestión integral Patrimonio IARA - 1998. (Implant. Oracle)	17.999.742	334.687		
TX-99.016AT	A.T. Seguimiento Oracle 1999/2000	34.710.638	749.537		
TX000187AT	A.T. Elaboración aplicación informática para gestión catálogo de explotaciones prioritarias	19.220.622	19.220.622	19.220.327	
TX-99,038AT	A.T. Explotaciones prioritarias (increment. 2%)	67.295	26.718		
PAT 2001 / 094	Plan de Explotación tierras en exceso provincia de Almería	5.273.564		1.406.831	5.273.564
PAT2001/94	Planes Explotación	213.810		213.810	213.810
TC010025EO	Demolición Cortijo la Marquesa	3.016.000			3.016.000
PT2001/045	Planes Explotación	1.072.200		1.072.200	1.072.200
	Planes Explotación	1.341.528		1.341.528	1.341.528
TH010172IB	IBI Almonte-Marismas	7.000.000		3.990.342	7.000.000
	Planes Explotación	900.000		900.000	900.000
	Planes Explotación	4.384.568		1.553.334	4.384.568
	Planes Explotación	1.285.379		1.285.379	1.285.379
	Planes Explotación	1.224.710		1.208.749	1.224.710
	Planes Explotación	1.131.600		1.131.600	1.131.600
PT 1999/124	Libre acceso finca "El Chaparral"	129.340			129.340
PT 1996/084	Cdad. Regantes Barruelos, La Melga y Las Juntas	18.742.744			18.742.744

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

EXPEDIENTE	TÍTULO	TOTAL EXPT.	DISPUERTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEG.
TH990015EO	Reparación balsa y sondeos II-11 Almonte	55.632.298	989		
TH010211EO	Proyecto de Cierre Naves Subs. II-13, 14 y 16 Z.R. Alm.-Marismas	5.836.478	3.852.075		
PAT 1994/222	Responsabilidad Patrimonial D. Nicolás Hermoso Calvente	2.660.511			2.660.511
PAT 1999 / 014	Intereses fijación justiprecio sentencia judicial Genil Cabra (14/99)	64.578.233			64.578.233
TC-94086R02	Indemnizaciones Genil-Cabra (Córdoba)	2.026.220			2.026.220
TH-0026J06	Justiprecios 26/2000	960.000	960.000	960.000	
TH-96133ID01	Intereses de demora del Justiprecio 133/96 de D. Diego Sánchez-Matamoros Pérez	114.039	114.039	114.039	
TH-94097J17	Justiprecios 94/97	13.602	13.602	13.602	
TK-98155J01	Justiprecios 155/98(5/99)	3.598.000	3.598.000	3.598.000	
TA-97.036	Liquidación Transformación en regadío Las Lomillas (Almería)	5.247.941	5.247.941	5.247.941	
TG-98.016	Proyecto de caminos Cortijo de En medio	13.529.094	710.654	710.654	
TH-97.108	Apertura sondeos y obras reubicación Cooperativas	28.419.128	2.346.534	2.346.534	
TS-99.011R	Reformado Reposición de marras de Los Humosos	1.519.089	831.805		
TS-99.010	Liquidación Nave almacén Los Humosos	1.943.056	1.943.056	1.943.056	
PAT 2001 / 063	Encomienda de gestión recaudación de derechos del IARA año 2000 a favor del Ayuntamiento de Lebrija	83.227.956	83.227.956	83.227.956	
TH-97053D09	Depósitos previos 53/97	3.753	3.753	3.753	
TH-97053D10	Depósitos previos 53/97	32.463	32.463	32.463	
TH-97053J06	Justiprecios 53/97	350.821	350.821	350.821	
TH-97053J07	Justiprecios 53/97	550.049	550.049	550.049	
TH-97053J08	Justiprecios 53/97	79.254	79.254	79.254	
TH-00285J01	Justiprecios 285/2000	10.474.989	10.474.989	10.474.989	
TH-00285J02	Justiprecios 285/2000	10.400	10.400	10.400	
TH-00285J03	Justiprecios 285/2000	723.600	723.600	723.600	
TH-00285J04	Justiprecios 285/2000	416.170	416.170	416.170	
TH-00285J05	Justiprecios 285/2000	177.600	177.600	177.600	
TH-00285J06	Justiprecios 285/2000	15.600	15.600	15.600	
TH-00285J07	Justiprecios 285/2000	148.580	148.580	148.580	
TH-00285J09	Justiprecios 285/2000	23.004	23.004	23.004	
TH-00285J10	Justiprecios 285/2000	127.994	127.994	127.994	
TH-00133D03	Depósitos Previos 133/2000	27.150	27.150	27.150	
TH-00133J05	Justiprecios 133/2000	1.296.112	1.296.112	1.296.112	
TH-95047J23	Justiprecios 47/95	40.800	40.800	40.800	
TH-00026J04	Justiprecios 26/2000	61.540	61.540	61.540	
TH-00026J05	Justiprecios 26/2000	13.125	13.125	13.125	
TH-00026J07	Justiprecios 26/2000	161.442	161.442	161.442	
TH-00026J08	Justiprecios 26/2000	56.786	56.786	56.786	

EXPEDIENTE	TÍTULO	TOTAL EXPTE.	DISPUERTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEG.
TH-00026J09	Justiprecios 26/2000	102.280	102.280	102.280	
TH-00078D02	Depósitos Previos 78/2000	10.080	10.080	10.080	
TH-00078J03	Justiprecios 78/2000	232.042	232.042	232.042	
TH-00078J04	Justiprecios 78/2000	243.900	243.900	243.900	
TH-94424J06	Justiprecios 424/94	260.000	260.000		
TH-01280D01	Depósitos Previos 280/2001	26.960	26.960		
TH-01280J01	Justiprecios 280/2001	81.640	81.640		
TH-01281J01	Justiprecios 281/2001	32.560	32.560		

3. CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Mediante la Ley 8/1984, de 03/07/84, la Comunidad Autónoma de Andalucía asumió y recogió la institución jurídica de la concentración parcelaria como medio necesario para racionalizar las explotaciones que, por su dispersión, serían inviables desde el punto de vista económico.

Este proceso que, por su especial complejidad, generalmente suele durar varios años, requiere por

un lado la obligada publicación de los acuerdos que se adoptan y por otro el cumplimiento de los plazos para las alegaciones, previstos en la Ley 8/1984, lo que garantiza jurídicamente la correcta aplicación del mismo.

Durante el año 2001 se actuó fundamentalmente en tres zonas de concentración, sobre una superficie de 11.030 Has y en la forma que se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO N°10 ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA CON ACTUACIONES EN 2001

PROVINCIA	CONCENTRACIÓN PARCELARIA	SUP.HA.	PROP.	Nº PARCELAS	ACTIVIDADES AÑO 2001
GRANADA	DEHESA GUADIX	3.185	70	416	Elaboración de los títulos de propiedad correspondientes a las 157 fincas de reemplazo. Aprobación Actas Reorganización de la Propiedad.
JAÉN	CAZALILLA	3.252	382	1.397	Protocolizados y registrados títulos de propiedad correspondientes a los 382 propietarios afectados por la concentración.
SEVILLA	ALMONTE-MARISMA I4-I5	1.626	36	134	Concluida la elaboración de títulos de propiedad de los sectores I4-I5. Publicado recientemente el proyecto de liquidación de lotes y obras de interés común, el Acta de Reorganización de la Propiedad recogerá modificaciones producidas por las alegaciones.
ALMERÍA	CUEVAS ALMAZORA	493	659	1.122	Actas complementarias de Reorganización de la Propiedad por las que se ceden terrenos sobrantes correspondientes a la masa común a respectivos ayuntamientos o a sociedades agrarias de transformación como concesionarias tradicionales. Modificaciones actas reorganización propiedad relativas a corrección de errores de propietarios finca reemplazo, datos propietarios, naturaleza de los bienes, etc..
GRANADA	CASA DON JUAN	2.460	110	550	
	VEGA DOLAR	215	285	1.555	
	EL PEÑON	1.908	78	676	
	LOS VILLARES	231	145	838	
	DELGADILLO	512	70	431	
	LA CALAHORRA	3.268	463	4.420	
JAÉN	VILLAGORDO	2.967	781	2.683	
SEVILLA	ALMONTE-MARISMA I2-I3	1.550	103	243	

GRAFICO N°1

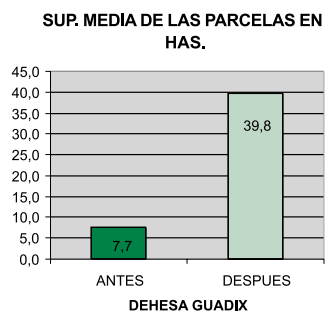
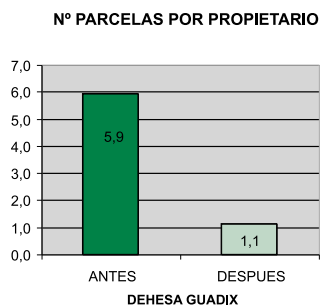


GRAFICO N°2

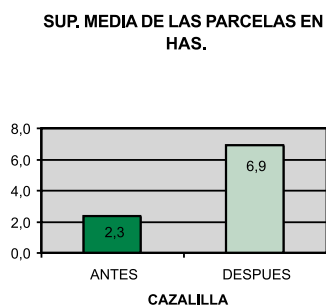
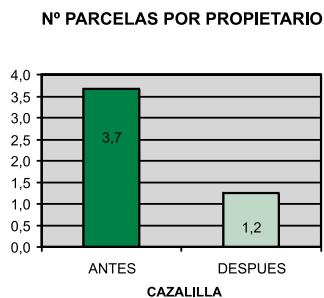
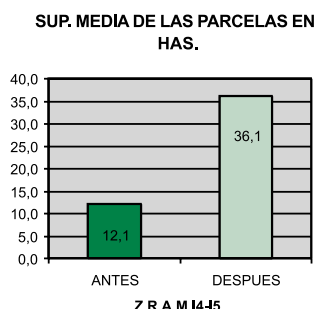
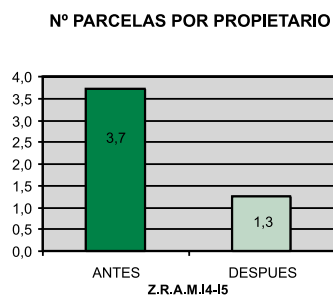


GRAFICO N°3



4. SEGREGACIÓN DE PARCELAS POR DEBAJO DE LA UNIDAD MÍNIMA DE CULTIVO

En 1998, se delegaron en los servicios periféricos las competencias en materia de división y segregación de fincas de dimensión inferior a la unidad mínima de cultivo.

Durante el año 2001, se tramitaron e informaron varios recursos de alzada contra las mismas.

5. EXPLOTACIONES PRIORITARIAS

En el año 2001, se realizaron las siguientes actividades:

- Inscripción en el catálogo general de explotaciones prioritarias de 1.194 explotaciones, de las cuales 1.124 (94%) lo fueron en la modalidad de familiares y 71 (6%) en la de asociativas.

- Informes y tramitaciones de recursos contra resoluciones denegatorias de calificaciones.

- Unificación de criterios en la elaboración de módulos a aplicar en el procedimiento de calificación. Se continuó el estudio para la determinación de los niveles productivos de las distintas orientaciones productivas de las comarcas, con el fin de llegar a criterios homogéneos para la determinación de los módulos aplicables en los expedientes de solicitud de explotaciones prioritarias. Se modulan las variables implicadas en el cálculo de la renta unitaria de trabajo (margen neto, unidades de trabajo agrario, salarios pagados).

- Sistema informático para la gestión integral del catálogo de explotaciones prioritarias, completado con la incorporación de expedientes históricos, hecho que permitirá tener acceso a la totalidad de datos relevantes de las explotaciones calificadas como prioritarias desde el inicio del registro autonómico de éstas.

GRAFICO Nº4

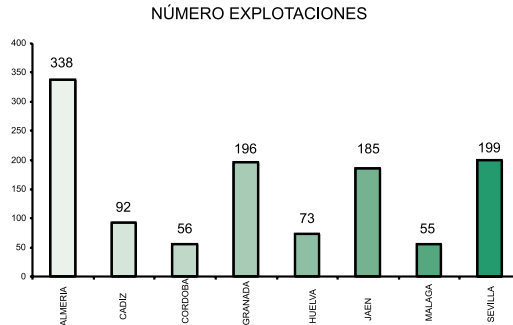


GRAFICO Nº5

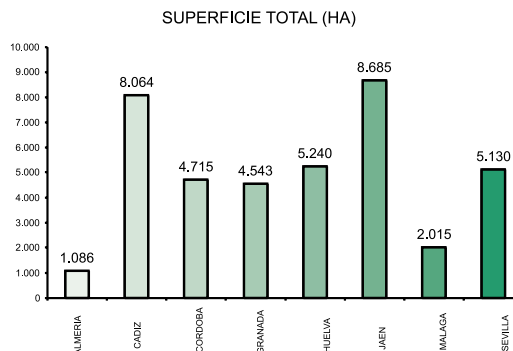


GRAFICO N°6

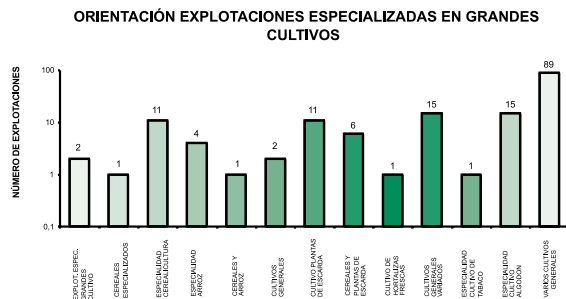


GRAFICO N°7

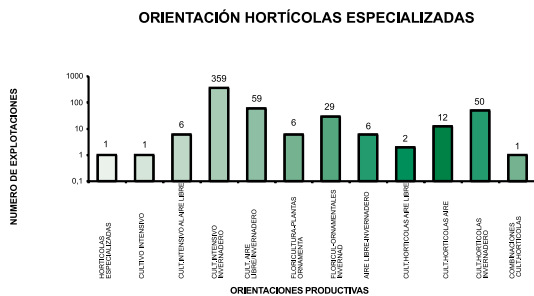


GRAFICO N°8

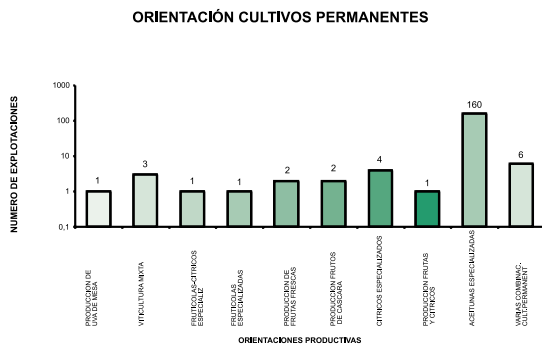


GRAFICO N°9

ORIENTACION HERBIVORAS ESPECIALIZADAS Y PRODUCCION DE GRANIVOROS

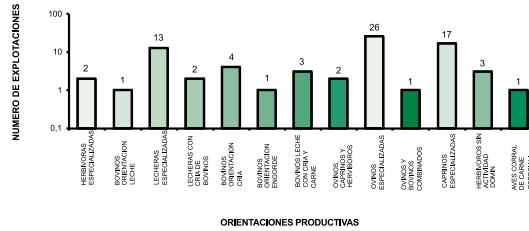


GRAFICO N°10

ORIENTACIÓN POLICULTIVOS

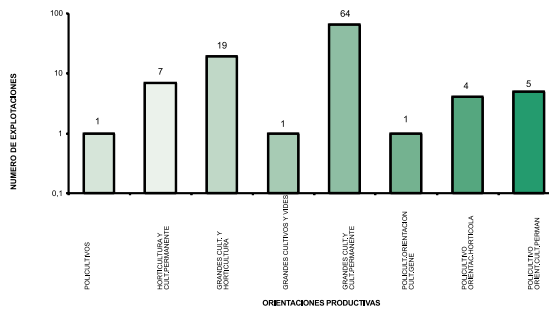
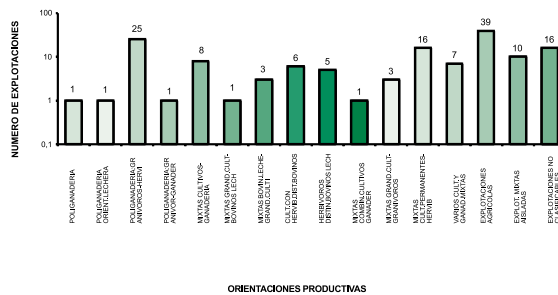


GRAFICO N°11

ORIENTACIÓN POLIGANADERÍA Y MIXTAS CULTIVOS GANADERÍA



Creación y mejora de infraestructuras agrarias

- 1. Introducción**
- 2. Regadíos**
- 3. Infraestructuras agrarias**

CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2001, la financiación pública para la ejecución de obras de infraestructuras agrarias fue de 5.089,6 millones de ptas, de los cuales 3.352,3

millones correspondieron a obras ejecutadas directamente por la Consejería de Agricultura y 1.737,3 millones a ayudas a los beneficiarios que ejecutan las obras por sí mismos. Esta financiación pública incluyó una inversión privada directa de aproximadamente 2.605 millones de ptas.

La distribución de inversiones por tipos de actuaciones fue la que aparece en el cuadro siguiente.

CUADRO N°1

TIPO DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN (millones de ptas.)
NUEVOS REGADÍOS	1.628,1
MEJORA DE REGADÍOS	735,0
CAMINOS	1.786,0
OTRAS INFRAESTRUCTURAS	940,5
TOTAL INVERSIONES 2001	5.089,6

2. REGADÍOS

2.1. TRANSFORMACIÓN EN REGADÍOS

2.1.1. Zonas regables de interés general de la Nación con obras en ejecución

2.1.1.1. ZR de la Costa Noroeste de Cádiz

Se han ejecutado obras en los sectores III y IV por valor de 333,3 millones de ptas, 268,6 financiados por el MAPA y 64,6 por el IARA, que representaron una superficie equivalente a 784,33 Has. Este último organismo invirtió también 5,4 millones de ptas para redes secundarias en el sector VI.

2.1.1.2. ZR del Chanza

En ella, ya se han realizado las obras de los sectores I al XIII-Sur, hallándose en ejecución las de los sectores, XIV, XV y XVI y faltando los proyectos de los sectores XIII-Norte, XVII y XVIII.

Las obras de abastecimiento de agua de riego y caminos son financiadas con cargo al convenio MAPA – IARA. La inversión total fue de 1.502,5 millones de ptas, 1.263,7 millones financiados por el MAPA y el resto por el IARA. Esta inversión supuso la transformación de 1.552,78 Has de nuevos regadíos y la ejecución de 12,07 kms de caminos.

2.1.2. Zonas regables de interés general de la Comunidad Autónoma con obras en fase de ejecución

2.1.2.1. ZR de Villamartin (Cádiz)

Se iniciaron las obras de la primera fase sin que se efectuaran pagos.

La inversión realizada en el año 2001 fue de 13,1 millones para la redacción del proyecto de riego de la zona.

2.1.2.2. ZR de Baza – Huescar (Granada)

En el año 2001 se subvencionaron obras de transformación en regadío ejecutadas por las CCRR. La subvención ascendió a 49,8 millones de ptas para una superficie de 367 Has. También se pagaron 56,8 millones para la redacción de los proyectos de riego de la zona.

2.1.2.3. ZR del Donadío – Cota 400 (Jaén)

Se finalizó un proyecto complementario del de captación de agua en el río Guadalquivir, en el cual se invirtieron 14,5 millones de ptas.

2.2. MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS

2.2.1. Mejora y modernización de regadíos tradicionales

2.2.1.1. CMR del Almanzora (Almería)

Los beneficiarios están realizando 4 obras. Estos recibieron, en el año 2001, una subvención por valor de 187,1 millones de ptas, correspondiente a 611,35 Has de regadíos mejorados.

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

2.2.1.2. CMR del Poniente (Almería)

Fueron ultimadas las obras de conducción de excedentes de aguas de la Presa de Beninar para abastecer los riegos de la comarca por parte de los beneficiarios. La subvención pagada durante 2001 fue de 2,3 millones de ptas.

Se realizó un sondeo profundo de investigación sobre intrusión marina que supuso una inversión de 142,8 millones de ptas.

La segunda fase del plan de obras fue aproba-

da por Orden de 10/02/99. Durante el año 2001 no se llevó a cabo ninguna.

2.2.1.3. Comarca de la Axarquía – Este (Málaga)

En el año 2001 se realizaron tres obras, con una inversión de 76,6 millones de ptas. correspondiente a 118,59 Has de regadíos mejorados.

Con cargo al PO INTERREG-II-C, se construyeron 6 estaciones depuradoras de aguas residuales, con las características que aparecen reflejadas en el cuadro adjunto.

CUADRO N°2

Nº Expte	T.M.	Presupuesto (mill.ptas)	Volumen anual (m3/año)	Superficie a consolidar (Ha)
99017	Algarrobo	352,8	1.091.496	83
99023	Sayalonga	99,2	94.608	66
99026	Periana	143,7	266.304	850
99030	Sedella	101,4	56.940	175
99033	Canillas del Aceituno	96,5	131.400	60
99032	Cómpeta	125,8	255.792	129
TOTAL		919,4	1.896.540	1.363

Durante el año 2001, la inversión realizada en la ejecución de estas obras fue de 273,5 millones de ptas.

En base a convocatorias ya resueltas, las CC.RR llevaron a cabo los tipos de obras que se detallan a continuación, así como la subvención por ellas recibida.

2.2.2. Ayudas para favorecer el ahorro de agua mediante la modernización y mejora de los regadíos (Decreto 97/95)

2.2.2.1. Actuaciones y obras ejecutadas por las CC.RR en el año 2001

CUADRO N°3

Provincia	Tipo de Subvención	Superficie (Has)	Subvención (ptas)
Almería	Obras Mejora	1.201,56	70.046.900
Cádiz	Obras Mejora	9.536,89	68.724.664
Córdoba	Estudios previos	19.149	61.634.759
	I.Inst.de control	6.922,35	20.846.312
TOTAL CÓRDOBA		26.071,35	82.481.071
Granada	Estudios Previos	671,31	3.498.966
	Obras Mejora	922,70	52.466.661
TOTAL GRANADA		1.594,01	55.945.627
Jaén	Estudios Previos	1.442,67	6.412.266
	Obras Mejora	557,63	43.846.142
TOTAL JAÉN		2.000,3	50.258.402
Málaga	Obras de mejora	697,00	56.343.491
Sevilla	I.Inst.control	3.115,62	85.244.192

CUADRO N°4. Resumen de actuaciones y obras en 2001 (Decreto 97/95)

	Superficie (Has)	Subvención pagada (ptas)
Estudios Previos	21.262,98	71.545.991
I.Instrum.Control	10.037,97	106.090.504
Obras Mejora	12.915,78	291.407.858
TOTAL	44.216,73	469.044.353

2.2.2.2. Convocatoria 2001 del Decreto 97/95

A comienzos del año 2001 tuvo lugar la séptima convocatoria del Decreto 97/1995, modificado por el Decreto 176/1997, por el cual se establecieron ayudas a las CCRR para mejora y consolidación de regadíos.

Se aprobaron ayudas para 41 de éstas, para la realización de las acciones que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO N°5

Nº CDES. DE REGANTES	Nº SOCIOS	SUPERFICIE (HA)	PRESUPUESTO (MILL PTAS)	PTO. SUBV. (MILL PTAS)	SUBVENCIÓN (MILL PTAS)
E. PREVIOS 15	9.614	16.641,44	75,8	70,5	61,3
INST. CONTROL 2	227	160,94	4,2	0,5	0,4
OBRAS MEJORA 24	14.970	70.359,53	3.032,4	2.339,0	1.263,0
TOTAL 41	24.811	87.161,91	3.112,4	2.410,0	1.324,7

3. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**3.1. INFRAESTRUCTURAS REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN**

Se actuó mediante planes de obras en las CRAs y, mediante la Orden de 19/02/96, subvencionando con el 40% las actuaciones de los Ayuntamientos y Diputaciones.

3.1.1 Caminos en las CRAs y en el entorno de Doñana**3.1.1.1. Varias comarcas en la provincia de Córdoba**

En la finalización de dos puentes se invirtieron 33,8 millones de ptas y 2,0 millones en el desvío de aguas del camino de Cabezuelas.

3.1.1.2. CRA de Condado – Campiña (Huelva)

En esta comarca, se pagaron 4,6 millones de ptas en liquidaciones de obras de caminos.

3.1.1.3. Entorno de Doñana (Huelva)

Incluidas en el plan de desarrollo sostenible del Entorno de Doñana, se realizaron inversiones por un valor de 38,5 millones de pesetas en la mejora de 9,66 Kms. de caminos.

3.1.1.4. Entorno de Doñana (Sevilla)

La inversiones llevadas a cabo, también incluidas en el citado plan, fueron dedicadas a la mejora de 18,09 Kms de caminos, hecho que supuso un coste de 208,2 millones de ptas.

3.1.1.5. Caminos dañados por los lodos en la Cuenca del río Guadamar

Como consecuencia de los daños producidos durante la retirada de los lodos de esta cuenca hidrográfica, debieron emplearse 191,9 millones de ptas para la recuperación de 22,02 Kms. de caminos.

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

3.1.1.6. Caminos transfronterizos

Con cargo al PO INTERREG II, España-Portugal, se construyeron 27,82 Kms de caminos, obra en la cual se invirtieron 121,7 millones de ptas.

Las obras ejecutadas, tanto de expedientes iniciados en el año 2001 como con anterioridad, fueron los indicados a continuación.

3.2. INFRAESTRUCTURAS REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Durante el año 2001, se tramitaron 39 expedientes de ayudas, otorgándoles una subvención de 862,2 millones de ptas.

3.2.1. Obras tramitadas y ejecutadas en el año 2001

La distribución provincial de inversiones y obras ejecutadas en el 2001 fue la recogida en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N°6

PROVINCIA	KM CAMINOS	KM LINEA ELECTRICA	OTRAS OBRAS (Miles ptas)	SUBVENCION TOTAL (Miles ptas)
ALMERÍA	28,85	29,91		91.917
CADIZ	15,98	8,22		46.270
CÓRDOBA	12,10	2,38	4.284	32.926
GRANADA	20,88	14,58		71.041
HUELVA	11,20	0		62.139
JAEN	5,20	2,21		17.884
MÁLAGA	81,30	0		199.923
SEVILLA	12,35	0		53.856
TOTAL	187,86	57,3	4.284	575.956

CUADRO N°7

PROVINCIA	KM CAMINOS.	KM LINEA ELECTRICA	OTRAS OBRAS (Miles Ptas)	SUBVENCION TOTAL (Miles Ptas)
ALMERÍA			8.011	56.282
CADIZ	10,22	3,19; 4 CT		26.093
CÓRDOBA	1,20	2,81	2.112	11.976
GRANADA	41,51	1,55, 2 CT		100.712
HUELVA	97,55		10.295	131.967
JAÉN	1,94	0,2, 1 CT		4.494
MÁLAGA	164,77			31.754
SEVILLA	22,45			39.351
TOTAL	339,64	7,75, 7 CT	20.418	402.629

3.3. RESUMEN PROVINCIAL DE INVERSIONES EN REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS E INDICADORES FÍSICOS OBTENIDOS

cia fue la mejora de regadíos en una extensión de 1.812,91 Has.

3.3.1. Provincia de Almería

Las actuación más significativas en esta provin-

El resto de inversiones se empleó en 28,85 Kms de caminos ejecutados por los Ayuntamientos y en la realización de estudios del plan de regadíos en la comarca de Níjar.

CUADRO N°8 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE ALMERÍA

COMARCA O ZONA REGABLE	MEJORA REGADÍOS		CAMINOS		ELECTRIF.		ESTUDIOS OTRAS OBRAS	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	SUPERF HAS	MILES	KM	MILES	KM-	MILES PTAS	MILES PTAS	MILES PTAS
Almanzora	611,35	187.095						187.095
Poniente	—	145.150						145.150
Níjar							70.000	70.000
Decreto 97/95	1.201,56	70.047						70.047
Orden 19/2/96	—		28,85	116.605	29,91	23.583	8.011	148.199
TOTAL ALMERÍA	1.812,91	402.292	28,85	116.605	29,91	23.583	78.011	620.491

3.3.2. Provincia de Cádiz

para cultivos hortícolas en la colonia agrícola de Monte Algaida.

Se transformaron 784,33 Has en regadíos en la Costa Noroeste, se mejoraron 9.536,89 Has y se efectuó el enarenado de 18,80 Has de marismas

Además, 26,20 Kms de caminos fueron mejorados por la Administración local.

CUADRO N°9 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE CÁDIZ

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADÍOS		MEJORAS REGADÍOS		CAMINOS		ELECTRIF.		ESTUDIOS Y A.T.	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIA
	HA.	MILES PTAS	HA.	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	
Costa Noroeste	784,33	338.656								338.656
Villamartin									13.135	13.135
Monte Algaida	18,80	35.000								35.000
Varias Comarcas									40.000	40.000
Decreto 97/95			9.536,89	68.725						68.725
Orden 19/2/96					26,20	53.350	11,40	19.013		72.363
TOTAL CÁDIZ	803,13	373.656	9.536,89	68.725	26,20	53.350	11,40	19.013	53.135	567.879

3.3.3. Provincia de Córdoba

Las inversiones se centraron en la mejora de regadíos (6.922,35 Has) y en la de infraestructuras por parte de los Ayuntamientos.

Las restantes se dedicaron a la construcción de 2 puentes en sendas comarcas.

CUADRO N°10 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE CÓRDOBA

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADÍOS		MEJORAS REGADÍOS		CAMINOS		PUENTES		ELECTRIF.		OTRAS OBRAS		TOTAL COMARCAS Y PROVINCIA
	SUP. HA.	MILES PTAS	SUP. HA.	MILES PTAS	KM	MILES PTAS		MILES PTAS	KM	MILES PTAS	SUP. M ²	MILES PTAS	
Decreto 97/95			6.922,35	82.481									82.481
Orden 19/2/96					13,30	28.173			5,19	10.332		6.397	44.902
Varias Comarcas							2	35.852					35.852
TOTAL CÓRDOBA			6.922,35	82.481	13,30	28.173	2	35.852	5,19	10.332		6.397	163.235

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

3.3.4. Provincia de Granada

Se modernizaron 922,70 Has de regadíos y se transformaron 366,96 Has por parte de las CC.RR de la comarca de Huescar-Baza.

Además, la Administración local realizó mejoras en 62,39 kms de caminos rurales.

CUADRO Nº11 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE GRANADA

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADÍOS		MEJORAS REGADÍOS		CAMINOS		ELECTRIF.		TOTAL COMARCAS Y PROVINCIA
	SUP. HA.	MILES PTAS	SUP. HA.	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	
Decreto 97/95			922,70	55.946					55.946
Comarca Baza-Huescar	366,96	106.622							106.622
Orden 19/2/96					62,39	146.285	16,13	25.468	171.753
Dehesas de Guadix						92			92
TOTAL GRANADA	366,96	106.622	922,70	55.946	62,39	146.377	16,13	25.468	334.413

3.3.5. Provincia de Huelva

Las inversiones se dedicaron, fundamentalmente, a la transformación de 1.552,78 Has de nuevos

regadíos en la ZR del Chanza, así como a la mejora de 158,30 kms de caminos, tanto en ésta como en otras áreas de la provincia.

CUADRO Nº12 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE HUELVA

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADÍOS		MEJORA REGADÍOS		CAMINOS		A.TECNICA Y ESTUDIOS.		TOTAL COMARCAS Y PROVINCIA
	SUP. HA.	MILES	HA	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	
Z.R.Chanza	1.552,78	1.190.091			12,07	312.381			1.502.472
Entorno Doñana					9,66	38.535		5.176	43.711
Condado-Campiña						4.641		50.000	54.641
Caminos Interreg					27,82	121.696			121.696
Orden 19/2/96					108,75	194.106			194.106
TOTAL HUELVA	1.552,78	1.190.091			158,30	671.359		55.176	1.916.626

3.3.6. Provincia de Jaén

zaron en la mejora de 557,63 Has de regadíos y en la de infraestructuras agrarias.

Las actuaciones más importantes se materiali-

CUADRO Nº13 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE JAÉN

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADÍOS		MEJORA REGADÍOS		CAMINOS		ELECTRIF.		OTRAS OBRAS	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIA
	HA	MILES PTAS-	HA	MILES PTAS-	KM	MILES PTAS	KM	MILES PTAS		
Donadío Cota 400		14.527								14.527
Decreto 97/95			557,63	50.258						50.258
Orden 19/2/96					7,14	19.336	2,41	3.041		22.337
TOTAL JAÉN		14.527	557,63	50.258	7,14	19.336	2,41	3.041		87.122

3.3.7. Provincia de Málaga

En esta provincia, se llevaron a cabo mejoras de regadío en 815,59 Has, 158,59 Has en la comarca de la Axarquía. En ella, también se invirtieron

273,5 millones de ptas en la finalización de 6 EDAR y en adecuación de 246,77 Kms de caminos, estos últimos realizados por los Ayuntamientos.

CUADRO N°14 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE MÁLAGA

COMARCA O ZONA REGABLE	MEJORA REGADÍOS		CAMINOS		EDAR	OTRAS OBRAS	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIA
	SUP. HA	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES	MILES PTAS	
Decreto 97/95	697,00	56.343					56.343
Guadalhorce						2.803	2.803
Axarquía	118,59	76.594			273.474		350.068
Orden 9/2/96			246,07	231.678			231.678
TOTAL MÁLAGA	815.59	132.937	246,07	231.678	273.474	2.803	640.892

3.3.8. Provincia de Sevilla

Fueron objeto de mejoras 18,09 Kms de caminos rurales en el Entorno de Doñana y 34,86 Kms por parte de los Ayuntamientos. También se conclu-

yó la reparación de 22,02 Kms de caminos dañados por la retirada de lodos en la cuenca del río Guadiamar. Finalmente, se mejoraron 3.115,62 Has de regadíos.

CUADRO N°15 DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA DE SEVILLA

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADÍOS		MODERNIZACIÓN REGADÍOS		CAMINOS		OTRAS OBRAS	ELECTRIF.		TOTAL COMARCAS Y PROVINCIA
	HA	MILES PTAS	HA	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	
Z.R. Los Humosos					0,02	326				326
Entorno Doñana					18,09	208.158				208.158
Orden 19/2/96					34,80	93.207				93.207
Decreto 97/95			3.115,62	85.244						85.244
Cnos.dañados por lodos en Guadiamar					22,02	191.910				191.910
TOTAL SEVILLA			3.115,62	85.244	74,93	493.061				578.845

3.4. MEDIOS DE TRANSPORTE DE AGUA A LA GANADERÍA EXTENSIVA

Por RDL 11/99, de 11/06/99, se aprobaron medidas de carácter urgente para reparar los efectos producidos por la sequía de 1999.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 12/08/99, estableció el procedimiento de aplicación en Andalucía del citado RDL y de las

disposiciones que lo desarrollaron.

De acuerdo con la citada Orden, podían ser beneficiarios de las ayudas a la adquisición de medios de transporte de agua a la ganadería extensiva las entidades locales y las agrupaciones de ganaderos de carácter asociativo.

Durante el año 2001, se pagaron las subvenciones recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO N°16 AGRUPACIONES DE GANADEROS

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	MEDIO DE TRANSPORTE AUXILIADO	SUBVENCIÓN OTORGADA (ptas)
QUESOL	Córdoba	Camino MAN	2.715.507
S.C.A.AGROG.RIO GUARDAL	Banamaurel (Granada)	Cuba acero galv. 6.000 l.	270.000
AGRUPACIÓN AGAMMA	Colmenar (Málaga)	Camión Mercedes, mod. 1828-K Cisterna acero inox. 10.000 l.	5.000.000
SAT. N° 980. AGASUR	Málaga	Camión DAF FA 55 210 CS.	2.115.905
CORSEVILLA	Cazalla de la Sierra (Sevilla)	Camión Scania. Cisterna 10.000 l.	3.911.707
TOTAL			14.013.119
AYUNTAMIENTOS			
AYUNTAMIENTO	MEDIO DE TRANSPORTE AUXILIADO		SUBVENCION OTORGADA (ptas.)
CHIRIVEL	Remolque-cuba para 6.000 l		323.315
MONTEFRIO	Cuba de acero inox. 6.000 l		541.098
HINOJARES	Cuba arrastre 5.000 l		243.600
CORRIPE	Cisterna 5.000 l con autollenado		348.000
TOTAL			1.456.013

3.5. ACTUACIONES SIN PROVINCIALIZAR
CUADRO N°17

ACTUACIÓN	EJECUTADO EN 2001 (Miles ptas.)
- A.T. para el desarrollo del plan de regadíos.	1.013
- Análisis sistemas automatización del riego.	4.385
- Actuaciones en desarrollo del plan de regadíos 2000/2006.	47.377
- A.T. acuífero Almonte Marismas.	1.877
- Estudios para la modernización de regadíos.	10.000
- Apoyo técnico a los regadíos.	100.000
- Agrupaciones de ganaderos	14.013
- Ayuntamientos	1.456
TOTAL	180.121

3.6. RESUMEN GENERAL DE INVERSIONES EN REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS EN EL AÑO 2001

Estas ascendieron a 5.089,6 millones de ptas, siendo los principales indicadores físicos los siguientes: 2.722,87 Has de nuevos regadíos, 23.683,69

Has de regadíos modernizados y 617,18 Kms de caminos construidos.

La distribución del gasto por provincias fue la contenida en el siguiente cuadro.

CUADRO N°18

PROVINCIA	INVERSIÓN (MILLONES DE PTAS)
ALMERIA	620,5
CÁDIZ	567,9
CÓRDOBA	163,2
GRANADA	334,4
HUELVA	1.916,6
JAÉN	87,1
MÁLAGA	640,9
SEVILLA	578,8
SS. CC.	180,2
TOTAL	5.089,6

CUADRO N°19 INDICADORES FÍSICOS Y DE INVERSIÓN A NIVEL PROVINCIAL. AÑO 2001

PROVINCIA	MODERNIZACIÓN REGADÍOS		NUEVOS REGADÍOS		CAMINOS RURALES		EDAR		ELECTRIFIC.		ESTUDIOS OTRAS OBRAS		TOTAL PROVINCIA	
	Uds. (Has)	Invers. (mill ptas)	Uds. (Has)	Invers. (mill ptas)	Uds. (Km)	Invers. (mill ptas)	Invers. (mill ptas)	Uds. (Km)	Invers. (mill ptas)	Uds. (Km)	Millones de Ptas	Millones de ptas		
ALMERÍA	1.812,91	259,5			28,85	116,6		29,91	23,6		220,8		620,5	
CÁDIZ	9.536,89	68,7	803,13	373,7	26,20	53,3		11,40	19,0		53,2		567,9	
CÓRDOBA	6.922,35	82,5			13,30	64,0		5,19	10,3		6,4		163,2	
GRANADA	922,70	55,9	366,96	49,8	62,39	146,4		16,13	25,5		56,8		334,4	
HUELVA	0	0	1.552,78	1.190,1	158,30	661,1		0	0		65,4		1.916,6	
JAÉN	557,63	50,3	–	14,5	7,14	19,3		2,41	3,0		0		87,1	
MÁLAGA	815,59	132,9			246,07	231,7	273,5	0	0		2,8		640,9	
SEVILLA	3.115,62	85,2	–		74,93	493,6			0		0		578,8	
VARIAS														
PROVINCIAS	–	–	–	–	–	–					180,2		180,2	
TOTAL	23.683,69	735,0	2.722,87	1.628,1	617,18	1.786,0	273,5	65,04	81,4		585,6		5.089,6	

CUADRO N°20 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE 2001 ENTRE INVERSIONES Y SUBVENCIONES

ZONA, COMARCA O LINEA DE ACTUACIÓN	GASTO REALIZADO		
	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	TOTAL
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D 97/95		70,1	70,1
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS: ALMANZORA		187,1	187,1
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS: PONIENTE ALMERIENSE	142,8	2,3	145,1
COMARCA DE NIJAR	70,0		70,0
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96		148,2	148,2
TOTAL ALMERÍA	212,8	407,7	620,5
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96.		72,4	72,4
AYUDAS PARA LA MODERNIZACION DE REGADIOS-DECRETO 97/95.		68,7	68,7
ZONA REGABLE: COSTA NOROESTE	338,7		338,7
ZONA REGABLE: VILLAMARTÍN	13,1		13,1
MONTE ALGAIDA		35,0	35,0
VARIAS COMARCAS	40,0		40,0
TOTAL CÁDIZ	391,8	176,1	567,9
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D 97/95		82,5	82,5
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19-2-96		44,9	44,9
VARIAS COMARCAS	35,8		35,8
TOTAL CÓRDOBA	35,8	127,4	163,2
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D 97/95		55,9	55,9
COMARCA BAZA-HUESCAR	56,8	49,8	106,6
DEHESA DE GUADIX	0,1		0,1
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19-2-96		171,8	171,8
TOTAL GRANADA	56,9	277,5	334,4
COMARCA DE REFORMA AGRARIA: CONDADO DE HUELVA	54,6		54,6
PROGRAMA OPERATIVO ENTORNO DE DONANA MEDIDA 2.5	43,7		43,7
ZONA REGABLE: CHANZA	1.502,5		1.502,5
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96		194,1	194,1
CAMINOS INTERREG	121,7		121,7
TOTAL HUELVA	1.722,5	194,1	1.916,6
AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS (DECRETO 97/95)		50,3	50,3
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO.ORDEN 19/2/96		22,3	22,3
ZONA REGABLE: DONADÍO COTA 400	14,5		14,5
TOTAL JAÉN	14,5	72,6	87,1
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D97/95		56,3	56,3
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS: AXARQUÍA	350,1		350,1
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96		231,7	231,7
COMARCA GUADALHORCE	2,8		2,8
TOTAL MÁLAGA	352,9	288,0	640,9
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS 19/2/96		93,2	93,2
PROGRAMA OPERATIVO ENTORNO DE DONANA:MEDIDA 2.5	208,2		208,2
ZONA REGABLE DE LOS HUMOSOS	0,3		0,3
AYUDAS MODERNIZACION REGADIOS DECRETO 97/95		85,2	85,2
REPARACION CAMINOS DAÑADOS POR LODOS EN GUADIAMAR	191,9		191,9
TOTAL SEVILLA	400,4	178,4	578,8
VARIAS PROVINCIAS	164,7	15,5	180,2
TOTAL ACTUACIONES	3.352,3	1.737,3	5.089,6

CUADRO Nº21 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE 2.001 POR TIPOS DE ACTUACIONES

ZONA, COMARCA O LÍNEA DE ACTUACIÓN	TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	SUBVENCIONES DE CAPITAL
ZONAS REGABLES	2.010,7	1.925,9	84,8
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS	737,5	548,1	189,4
AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN REGADÍOS D 97/95	469,0		469,0
ASISTENCIAS TÉCNICAS	277,5	277,5	
TOTAL EN MATERIA DE REGADÍOS	3.494,7	2.751,5	743,2
COMARCAS DE REFORMA AGRARIA	40,5	40,5	
CAMINOS INTERREG	121,7	121,7	
P.O. ENTORNO DE DONANA MEDIDA 2.5.	246,7	246,7	
SUBVENCIONES MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL (ORDEN 19-2-96)	978,6		978,6
REPARACION CAMINOS EN GUADAMAR	191,9	191,9	
AYUDAS SEQUIA-99	15,5		15,5
TOTAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	1.594,9	600,8	994,1
TOTAL ACTUACIONES	5.089,6	3.352,3	1.737,3

3.7. INFORMES A SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS

A demanda de las Comisarías de Aguas de las Cuencas Hidrográficas de Andalucía y en base al Reglamento del dominio público hidráulico, para cada una de las solicitudes de aprovechamiento de

aguas públicas se emite un informe de tipo agronómico, previa visita a la zona que se pretende transformar.

En los que respecta al año 2001, los expedientes recibidos y resueltos por provincias, se reflejan en el cuadro adjunto:

CUADRO Nº22

PROVINCIA	EXPEDIENTES		EXPEDIENTES CON INFORME FAVORABLE			EXPEDIENTES CON INFORME NEGATIVO	
	RECIBIDOS	DEVUELTOS	Nº	SUPERFICIE SOLICITADA	SUPERFICIE PROPUESTA	Nº	SUPERFICIE
ALMERÍA	7	3	4	280,1	280,1	0	0,0
CÁDIZ	58	11	44	2.364,2	2.255,2	4	47,0
CÓRDOBA	175	24	252	4.183,0	4.087,1	4	38,7
GRANADA	186	26	199	6.999,0	6.889,0	3	45,0
HUELVA	32	8	17	135,4	135,4	2	15,0
JAÉN	445	52	698	25.793,7	24.954,7	26	487,3
MÁLAGA	268	22	415	4.072,8	3.921,8	11	55,0
SEVILLA	285	44	507	9.513,3	9.371,4	6	76,2
TOTAL	1.456	190	2136	53.341,5	51.894,7	56	764,2

3.8. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNI-TARIOS

3.8.1. PO Agricultura y Desarrollo Rural MCA 1994-99

Durante el año 2001, en el MCA 1994-1999, se justificaron a la UE los siguientes pagos en cada una de las medidas que se reseñan:

- Medida CM31010100 (caminos rurales y otras infraestructuras de apoyo a las explotaciones agrarias y al habitat rural): 701.884.257 ptas.

- Medida CM31010200 (mejora y modernización de regadíos): 1.354.986.282 ptas.

- Medida CM31010300 (transformación en regadíos): 178.618.448 ptas.

3.8.2. POI de Andalucía MCA 2000-2006

En este programa, se justificaron los siguientes pagos:

- Medida CM20 07.02 (desarrollo y mejora de infraestructuras de apoyo): 1.118.478.637 ptas.

.- Caminos rurales: 957.443.611 ptas

.- Infraestruct. de apoyo: 161.035.026 ptas

3.8.3. PO de mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las Regiones de objetivo nº 1 de España, MCA 2000-2006.

- Medida CM21 07.01 (gestión de recursos hídricos agrícolas).

.- Mejora y transformación de regadíos: 949.337.302 ptas.

3.8.4. PO INTERREG II-C.

El Ministerio de Economía y Hacienda propuso a la Comisión Europea un PO INTERREG II-C: "Ordenación del Territorio y lucha contra la sequía

1997 – 1999".

Los proyectos de la Consejería de Agricultura y Pesca se adscribieron a las siguientes medidas del anterior:

- Medida 2.1.: Mejora de la gestión y el uso del agua de riego.

Acción 2.1.1.: Evaluación, gestión y control de acuíferos sobreexplotados.

- Medida 2.2.: Reutilización de agua para riego.

Acción 2.2.1.: Proyecto de reutilización de aguas residuales.

- Medida 2.3.: Formación y divulgación de prácticas correctas para la mejora en la utilización del agua de riego.

Acción 2.3.1.: Optimización del uso y gestión del agua de riego.

Con cargo al citado programa, durante el año 2001, se justificaron pagos a la UE por importe de 416,3 millones de ptas y se realizaron los proyectos y se iniciaron las obras que figuran en los dos cuadros siguientes.

CUADRO Nº23 PROYECTOS REALIZADOS

Nº expte.	Título proyecto	Presupuesto (mill ptas)	Certificado 2001 (mill ptas)
PK-97030	Trasvase EDAR a Costa Noroeste de Cádiz.	383,4	Finalizado en 2000
PM-97032	EDAR y reutilización en Competa	125,8	25,8
PM-99017	EDAR y reutilización en Algarrobo	352,8	45,3
PM-99023	EDAR y reutilización en Sayalonga	99,2	5,1
PM-99026	EDAR y reutilización en Periana	143,7	31,6
PM-99030	EDAR y reutilización en Sedella	101,4	76,8
PM-99033	EDAR y reutilización en Canillas de Aceituno	96,5	88,9
TOTALES		1.302,8	273,5

CUADRO Nº24 OBRAS INICIADAS

Nº Expte (mill. ptas)	Título Proyecto	Presupuesto (mill. ptas)	Certificado 2001 (mill. ptas)
PA-99021	A.T. Estado acuífero Campo de Dalías y Campo de Níjar	57,5	0
PA-99038	Sondeo profundo de investigación y seguimiento de intrusión marina	142,8	142,8
TOTAL		200,3	142,8

3.8.5. PO INTERREG II, España-Portugal

Por Decisión C (1998) 1567, de 17/06/98, se aprobó el programa operativo INTERREG II, España-Portugal, cooperación transfronteriza.

Para la Comunidad Autónoma de Andalucía se destinaron fondos por un valor de 448.000.000 ptas.

Las obras finalizaron en el año 2001, afectando a 15 municipios de la provincia de la provincia de Huelva, en los cuales se acondicionaron y mejoraron 102.393 mts lineales de camino.

En el citado año, se certificaron obras por valor de 121.696.065 ptas.

3.9. OTRAS ACTUACIONES**3.9.1. Programa de gestión de recursos hídricos**

Dentro del PMAA, se desarrolló una aplicación informática con el objetivo de racionalizar y optimizar económica y socialmente (empleo) la asignación del agua y contar con una herramienta que sirva de apoyo a la toma de decisiones, sobre todo en años de sequía.

3.9.2. Programa de gestión de CC.RR.

Incluido en el mismo plan que el anterior, se diseñó un programa informático para potenciar la mejora de la gestión del agua dentro de las CC.RR., incluyendo tanto aspectos administrativos como hidráulicos.

Este se encuentra en fase de desarrollo y será distribuido, al concluirse, en soporte CD Rom.

3.9.3. Control y vigilancia del acuífero Almonte – Marismas

En el año 2001 se continuó el seguimiento y control de los niveles piezométricos y de la calidad de las aguas subterráneas del acuífero Almonte-Marismas U.H.05.51, de la misma forma que en años anteriores.

3.9.4. Proyectos redactados en 2001

Se redactaron 36 proyectos de obras cuyo presupuesto ascendió a 9.361,1 millones de ptas.

En el cuadro siguiente se detallan, a nivel provincial, los proyectos redactados, los modificados y las asistencias técnicas.

CUADRO N°25

PROVINCIA	PROYECTOS DE OBRAS		ASISTENCIAS TÉCNICAS		PROYECTOS MODIFICADOS		TOTAL	
	N°	PRESUP.	N°	PRESUP.	N°	PRESUP.	N°	PRESUP.
ALMERIA	2	44,5			1	303,2	3	347,7
CÁDIZ	3	2.727,9			1	1.540,5	4	4.268,4
CÓRDOBA	2	17,8			1	8,7	3	26,5
GRANADA	13	848,7			-	—	13	848,7
HUELVA	2	1.242,2			1	1.048,4	3	2.290,6
JAÉN	-	—			-	—	-	—
MÁLAGA	2	224,6			4	542,1	6	766,7
SEVILLA	1	107,2			2	699,3	3	806,5
SS.CC.	-	—	1	6,0			1	6,0
TOTALES	25	5.212,9	1	6,0	10	4.142,2	36	9.361,1

3.9.5. Obras liquidadas en 2001

Se liquidaron 18 obras llevadas a cabo por la administración, por un importe de 1.400,7 millones de ptas; 4 realizadas por contrata, por valor de 326,3 millones de ptas, y 89 ejecutadas por los pro-

prios beneficiarios, que ascendieron a 3.041,1 millones de ptas.

En total se liquidaron 111 obras por valor de 4.768,1 millones de ptas.

CUADRO N°26 RESUMEN DE OBRAS LIQUIDADAS DURANTE EL AÑO 2001

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN				
CONCEPTO	TRAGSA	D.A.P.	CONVENIO ENTID.	SUMA
Nº de Obras	7	8	3	18
Plazo Real Ejec.	12	10	1	
Prep. E. Material	1.297.711.077	303.266.919	180.029.748	1.781.007.744
PREP. E. CONTRATA	1.300.628.287	228.213.231	180.029.748	1.708.871.266
P.E. Admón/Adjudic.	1.300.628.287	341.017.037	180.029.748	1.821.675.072
Coef. Adjudicación	1	1	1	1,06601071
Ampliación Reformado	0	9.135.179		9.135.179
Variación de Tarifas	0	0		0
Ampliación Medición Final	- 429.103.138	- 959.552	0	- 430.062.690
IMPUESTOS ADICIO.	0	0	0	0
Presupuesto Total	871.525.149	349.192.664	180.029.748	1.400.747.561
RETENCIÓN TASAS				
Coste Final Obra para el IARA	871.525.149	349.192.664	180.029.748	1.400.747.561

CUADRO N°27 RESUMEN DE OBRAS LIQUIDADAS DURANTE EL AÑO 2001

OBRAS POR CONTRATA					
CONCEPTO	C.DIRECTA	SUB. Y CONC.	P. BENEF. Y DECRETO 97/95	SUMA	TOTAL
Nº de Obras	3	1	89	93	111
Plazo Real Ejec.	2	29			
Prep. E. Material	37.584.476	262.769.173	3.041.106.837	3.341.460.486	5.122.468.230
Prep. E. Contrata	50.369.784	362.621.458	3.041.106.837	3.454.098.079	5.162.969.345
P.E. Admón/Adjudic.	37.045.803	227.436.179	3.041.106.837	3.305.588.819	5.127.263.891
Coef. Adjudicación	0,73547671	0,62720000	1,00000000	0,95700491	0,99308432
Ampliación Reformado	- 1.000.000	64.515.876		63.515.876	72.651.055
Ampliación Revisión de Precios	7.006.247	0		7.006.247	7.006.247
Ampliación Medición Final	1.242.313	1.085.357	0	2.327.670	- 427.735.020
Impuestos Adicio.	0	2.548.152	0	2.548.152	2.548.152
Presupuesto Total	44.294.363	295.585.564	3.041.106.837	3.380.986.764	4.781.734.325
Retención Tasas	1.771.775	11.823.423		13.595.197	13.595.197
Coste Final Obra para el IARA	42.522.588	283.762.141	3.041.106.837	3.367.391.567	4.768.139.128

Desarrollo Rural

- 1. Iniciativa comunitaria Leader II y PRODER**
- 2. Ayudas en el ámbito de las políticas de desarrollo rural**
- 3. PRODER y programa regional Leader plus de Andalucía**
- 4. Actuaciones para la integración de la perspectiva de género y la juventud en las políticas agraria, pesquera y de desarrollo rural**
- 5. Actuaciones de formación**
- 6. Actuaciones de promoción de las políticas de desarrollo rural**
- 7. OCAs**

DESARROLLO RURAL

1. INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II Y PRODER

En el año 2001, se siguieron realizando las labores propias de la gestión, seguimiento y control de estos programas para preparar su cierre definitivo, en colaboración con los 49 grupos de desarrollo rural.

La Iniciativa LEADER II contó con un coste total previsto de 32.336.548.725 ptas, de los cuales se comprometieron 39.926.039.591 ptas. La inversión subvencionada comprometida ascendió a 18.826.233.847 ptas, alcanzando la inversión no subvencionada comprometida una cifra de 21.099.805.744 ptas.

Análogamente, para la ejecución del PRODER, los recursos financieros previstos ascendían a un total de 27.782.101.188 ptas, comprometiéndose finalmente la cantidad de 35.409.754.031 ptas. Esto supuso una inversión subvencionada comprometida de 16.190.974.549 ptas, elevándose la inversión no subvencionada comprometida a un importe de 19.218.779.482 ptas.

En ambos casos, hay que destacar el elevado grado de movilización de la inversión no subvencionada, que llegó a duplicar las previsiones en lo relativo al PRODER. El dinamismo de los emprendedores rurales y, en general, de los agentes locales, pone de manifiesto el éxito en la aplicación de estos programas que, ante todo, facilitan la movilización de la población de las zonas rurales, invirtiendo en el progreso de sus propios territorios.

2. AYUDAS EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

Estas fueron reguladas por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 14/07/00 y se habilitaron, con carácter transitorio, ante la indeterminación del momento en el que se iban a poner en marcha los programas de desarrollo rural para el nuevo período de programación, con el objeto de no romper la inercia de dinamización e inversión generada con los anteriores programas, así como el normal funcionamiento de las entidades que colaboraban con la Administración en la gestión y ejecución de los mismos.

Las cincuenta asociaciones de desarrollo rural que estaban en funcionamiento en ese momento, se distribuyeron de forma homogénea 2.750.000.000 ptas, considerándose dicha contribución como un anticipo para aquéllas que finalmente fueran seleccionadas como grupos de desarrollo rural para la gestión y ejecución del PRODER de Andalucía.

A finales del año 2001 no se podía contar con datos muy significativos de la evolución y el estado de ejecución de estas ayudas, dado que el plazo para la concesión de subvenciones por parte de las asociaciones de desarrollo rural a los promotores de los proyectos no finalizó hasta el 31 de mayo de 2001.

3. PRODER Y PROGRAMA REGIONAL LEADER PLUS DE ANDALUCÍA

La subvención global “Desarrollo Endógeno de Zonas Rurales” del POR de Andalucía y que constituye el PRODER de Andalucía, fue aprobada por la Decisión C (2000) 3965, relativa a la concesión de una ayuda del FEDER, del FEOGA (Sección Orientación) y del FSE para un Programa Integrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del MCA para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº1 del período 2000-2006.

El PRODER de Andalucía se dotó con 35.343.269.703 ptas, en concepto de aportación pública subvencionada, correspondiendo su financiación al FEOGA-O, FEDER y las respectivas cofinanciaciones del MAPA y de la Consejería de Agricultura y Pesca. La aportación de esta última supone el 20,55% del coste total subvencionado previsto del citado programa.

En esta ocasión, la Junta de Andalucía se hizo cargo de la totalidad de la aportación que en el marco anterior habían asumido las Administraciones locales de los territorios implicados. De esta forma, y por analogía, aquellas que para el actual período de programación se beneficien del PRODER de Andalucía, verán atenuada su obligación en la contribución financiera para la ejecución del mismo en una cuantía de 3.149.999.952 ptas.

A su vez, la propuesta del Programa Regional Leader Plus de Andalucía, presentada por la Consejería de Agricultura y Pesca, fue aprobada por la Comisión mediante la Decisión C (2001) 2158.

Fue dotado con 21.582.586.616 ptas en concepto de coste total subvencionado, contando como fuentes financieras el FEOGA-O y la cofinanciación del MAPA, de la Consejería de Agricultura y Pesca y de las Administraciones locales implicadas.

Por tanto, para el desarrollo de las zonas rurales andaluzas en el período 2000-2006, se ha generado una aportación pública total subvencionada de 56.925.856.319 ptas, de las cuales 9.937.476.062 ptas serán sufragadas por la Comunidad Autónoma Andaluza.

Ahora bien, tras la efectiva aprobación de los documentos de programación que guiarán las actuaciones en materia de desarrollo rural para Andalucía en el citado período, se estimó conveniente propiciar la participación de los actores y entidades de la región en la determinación de la regulación de ambos programas y de la convocatoria de las entidades interesadas en participar en su gestión.

Para ello se realizaron diversas jornadas y reuniones de trabajo, de entre las cuales las más destacadas fueron las siguientes:

- “Jornadas sobre la política de desarrollo rural en Andalucía”, celebradas los días 12, 13 y 14 de Marzo de 2001, en Ayamonte (Huelva). En ellas se analizó, principalmente, la estrategia general de desarrollo rural establecida por la Comisión, así como la adaptación que de dicha estrategia había perfilado el Gobierno andaluz con la formulación del PRODER de Andalucía y del Programa Regional Leader Plus de Andalucía.

También se trataron las políticas de integración de la perspectiva de género y juventud como complemento de los programas de desarrollo rural, cuyas actuaciones transversales han prosperado en este medio.

De igual forma, y atendiendo al momento en el que se encontraba la ejecución de los anteriores programas LEADER II y PRODER, se procedió a describir el estado de ejecución en el que se encontraban, aclarando las instrucciones y el procedimiento a seguir para efectuar un óptimo cierre de los mismos.

- “Jornadas sobre participación en el PRODER de Andalucía y el Programa Regional Leader Plus de Andalucía”, celebradas los días 11 y 12 de

Diciembre de 2001 en Baeza (Jaén). Ante la proximidad de la publicación de la normativa reguladora de ambos programas, el objeto de estas jornadas fue informar sobre las cuestiones más relevantes relacionadas con la ejecución de éstos.

4. ACTUACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA JUVENTUD EN LAS POLÍTICAS AGRARIA, PESQUERA Y DE DESARROLLO RURAL

El proceso de dinamización socioeconómica experimentada en el medio rural andaluz está generando profundas transformaciones. En la última década se han producido cambios trascendentales en diversas esferas, que afectan a los modelos de relación social y a los roles de género.

La Consejería de Agricultura y Pesca se propuso como reto conseguir un mundo rural justo, igualitario y democrático y para ello es necesario trabajar en la erradicación de las desigualdades, en la promoción de la participación plena y equitativa de toda la población, especialmente del papel activo que vienen jugando las mujeres y la juventud rurales.

En esta dirección se viene trabajando, mediante la convocatoria anual de una línea de subvenciones para incorporar la perspectiva de género y la juventud en las actuaciones de desarrollo rural.

En el año 2001, se llevaron a cabo las actuaciones aprobadas mediante las Ordenes de 20/10/00 para la incorporación de la perspectiva de género y de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural. El importe total de las ayudas concedidas a las asociaciones de desarrollo rural fue de 66.399.999 ptas.

Con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento de las experiencias surgidas a raíz de la puesta en marcha de los proyectos beneficiarios, se diseñaron dos jornadas de acompañamiento a grupos que tuvieron lugar los días 28 y 29 de Mayo en Mollina (Málaga).

Otras actuaciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Proyecto mujeres en la ciudadanía europea. Este, financiado por la Consejería de Agricultura y Pesca con 4.595.734 ptas, fue promovido por la asociación para el desarrollo rural de Sierra Mágina (Jaén).

La primera parte del proyecto consistió en el desarrollo de una serie de seminarios informativos sobre la UE; la segunda, en la elaboración de herramientas multimedia de información y consulta basadas en los seminarios informativos impartidos en la primera.

- Ejecución de las actuaciones previstas en el marco del convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la ARA. En base a éste, subvencionado con 25.999.976 ptas, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

1. Conexión telemática con los grupos de desarrollo de Andalucía a través de la integración de ARA en el proyecto Mimbres.
2. Organización de 5 encuentros didácticos dirigidos a los directivos de los grupos de desarrollo rural de Andalucía
3. Edición de material promocional.
4. Foros de debates provinciales sobre el presente y el futuro del desarrollo rural.

- Formación al Foro de Género y Juventud, que actúa como grupo consultivo de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. ACTUACIONES DE FORMACIÓN

Estas actuaciones están dirigidas, genéricamente, a capacitar a la población del medio rural, como forma de mejorar su nivel de respuesta y participación activa en las políticas de desarrollo.

Una de las iniciativas emprendidas por la Consejería de Agricultura y Pesca en el año 2001 fue la del "Aula itinerante de género y juventud".

El objetivo genérico de este instrumento es promover la participación activa de toda la población rural en los procesos de desarrollo, a través de la igualdad de oportunidades y con una participación más equitativa de la misma como agentes y como beneficiarios del desarrollo.

Esta innovadora línea de actuación se materializó en el año 2001 en dos acciones piloto.

La primera se llevó a cabo en la comarca de los Pedroches (Córdoba) y consistió en la celebración

de unas jornadas dirigidas a los jóvenes y en las cuales participaron 53 de ellos (70% mujeres y 30% hombres). Los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios, lográndose el objetivo de constituir un grupo de trabajo, que desde entonces ha seguido tomando parte en los diferentes foros de la comarca.

La segunda se celebró en la comarca del Bajo Guadalquivir, mediante unas jornadas dirigidas a la mujer, con una amplia asistencia (250) de ésta y una participación muy activa.

En el año 2001, se firmó un protocolo de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Diputación de Málaga cuyo objetivo era colaborar conjuntamente para asegurar la igualdad de oportunidades a personas y grupos, conseguir una efectiva y plena incorporación de la mujer en el desarrollo rural e integrar la perspectiva de género a estas políticas.

En el marco de este protocolo se celebraron unas jornadas sobre género y empleo, organizadas conjuntamente por la Consejería de Agricultura y Pesca, el Instituto Andaluz de la Mujer, la Federación de Mujeres Empresarias de Málaga y la Diputación Provincial de Málaga. Asistieron un total de 169 participantes. Sus objetivos se centraron en el diseño de una formación específica dirigida:

- Coordinación de actuaciones en materia de género y empleo entre las técnicas de la provincia de Málaga.
- La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas de empleo.

En el marco del convenio específico de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el Consejo de la Juventud de Andalucía, se inició la celebración de ocho jornadas provinciales sobre jóvenes emprendedores en el ámbito rural, previstas en el mismo.

Las citadas jornadas se llevaron a cabo con la colaboración de la FAECTA y la FAECA, con el fin de movilizar a los jóvenes que habitan en las zonas rurales de Andalucía, creando cauces de transmisión, participación, información y formación.

Los buenos resultados y expectativas creadas animaron a la Consejería de Agricultura y Pesca a

continuar en esta línea, mejorando cada año la oferta y calidad de las jornadas.

6. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

Su objetivo es dar a conocer el modelo de la política de desarrollo rural de Andalucía, sus elementos claves y sus resultados.

En el año 2001, se llevaron a cabo las siguientes:

a) Participación en ferias

- Tierra adentro. Feria andaluza de turismo interior. Jaén, 25 al 28 de Octubre.

- Feria de los pueblos de Málaga. Málaga, del 31 de Octubre al 4 de Noviembre.

- VI Muestra de empresarias y emprendedoras malagueñas (FEMMA). Málaga, del 13 al 18 de Noviembre.

- IV Feria de muestras de productos típicos y artesanales de la Sierra Norte de Sevilla. El Pedroso (Sevilla), del 6 al 8 de Diciembre.

b) Celebración del día mundial de la mujer rural. El día 15 de octubre se celebró este evento con el lema de "cuidando el saber tradicional", entendiendo como tal el importante papel que la mujer rural realiza en el mantenimiento y transmisión de la sabiduría tradicional. Se organizó un acto institucional en Jaén, con la asistencia aproximada de 200 mujeres.

c) Edición material divulgativo: Al objeto de dar a conocer a la población los nuevos programas de desarrollo rural se editaron folletos explicativos de los mismos.

7. OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ANDALUCÍA

Como ya ocurriera en años anteriores, para consolidar la red de OCAS, constituida por 59 sedes, ubicadas en municipios a los que les corresponde un ámbito de actuación conforme a las Órdenes publicadas para cada provincia, desde la Consejería de Agricultura y Pesca se llevaron a cabo

las actuaciones que se detallan a continuación.

7.1. ACTUACIONES PARA ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DE LAS OCAS

En el año 2001, finalizaron las actuaciones previstas en los convenios de colaboración suscritos con los siguientes Ayuntamientos, iniciando los correspondientes expedientes de cesión de los edificios al patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, con objeto de ubicar en ellos las sedes de las OCAS:

- Albox (Almería), para ubicar la sede de la OCA del Alto Almanzora. El importe total de la subvención ascendió a 47.000.000 de ptas.

- Iznalloz (Granada), para ubicar la sede de la OCA de los Montes Orientales. El importe total de la subvención fue de 45.000.000 ptas.

- Andujar (Jaén), para ubicar la sede de la OCA de Sierra Morena – Campiña de Jaén. El importe total de la subvención alcanzó la cifra de 45.000.000 ptas.

- Alcalá la Real (Jaén), para ubicar la sede de la OCA de los Montes Occidentales. El importe total de la subvención se cifró en 46.000.000 ptas.

- Cazorla (Jaén), para ubicar la sede de la OCA de Cazorla. El importe total de la subvención ascendió a 59.357.200 ptas.

- Estepona (Málaga), para ubicar la sede de la OCA de la Costa de Málaga. El importe total de la subvención fue de 56.876.699 ptas.

- Cantillana (Sevilla), para ubicar la sede de la OCA de la Vega de Sevilla. El importe total de la subvención alcanzó la cifra de 23.667.560 ptas.

Asimismo, continuó el desarrollo de las actuaciones objeto de otros convenios similares a los anteriores, para efectuar obras de edificios en algunas de las sedes de OCAs de las provincias de Jaén y Málaga.

Finalmente, se firmó un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Iznalloz a fin de adecuar la zona de entrada del edificio de la OCA existente en ese municipio.

7.2. ACTUACIONES DE REFORMA Y AMPLIACIÓN EN LOS EDIFICIOS SEDES DE OCAS

Se están ejecutando las obras de construcción y adecuación de un edificio para sede de la OCA del Bajo Guadalquivir, en Utrera (Sevilla), cuya finalización esta prevista para el año 2002.

También se efectuaron reformas para ampliar la sede de la OCA en Aracena (Huelva).

7.3. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LOS EDIFICIOS SEDES DE OCAS

Durante 2001, se puso en marcha el procedi-

miento para dotar de mobiliario y material de reprografía a edificios sedes de OCAs (Cantillana, Iznalloz y Estepona) cuyas obras finalizaron el citado año, por un importe de unos 30 millones de ptas.

Además, se procedió de igual forma con el fin de reponer y completar el equipamiento de varias sedes de OCAs de las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga, por un valor de unos 50 millones de ptas.

Las actuaciones anteriores se completaron con otra destinada a adquirir material informático para sedes de OCAs en varias provincias.

VI

AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

Ayudas a las estructuras agrarias

- 1. Mejora de las estructuras y de los sistemas de producción agrarios**
- 2. Ayudas a las inversiones forestales en explotaciones agrarias**
- 3. Programa agroambiental**
- 4. Plan apícola nacional 2001**
- 5. Indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas**
- 6. Cese anticipado en la actividad agraria**

AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

1. MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS Y DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIOS

El comienzo del MCA para el periodo 2000-2006, con la publicación de los Reglamentos (CE) 1257/1999 y (CE) 1750/1999, hizo necesario para su aplicación y puesta en marcha, adoptar la normativa estatal y autonómica correspondiente, lo que se tradujo en la publicación del RD 2067/1999, de 30/12/99, que modificó el RD 204/96 y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 26/07/00. Ello unido a la elaboración del P.O. de mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones de Objetivo nº 1 de España, supuso que el año 2000, primero del nuevo MCA, transcurriese como un periodo de adaptación y puesta en marcha, durante el cual la oferta y disponibilidad de las líneas de ayudas para incorporación de agricultores jóvenes y para inversiones en explotaciones agrarias mediante planes de mejora, no tuvieran la eficacia deseada para los actores implicados, sector agrario y administraciones gestoras.

El año 2001, representó un periodo en el que, superadas en gran parte las situaciones de freno obligatoriamente padecidas en el 2000, la aplicación y desarrollo, en Andalucía, de las medidas 7.3 y 7.4 del P.O. (inversiones en explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores), entró en una fase de normalidad, no sin cierta aceleración, por lo que se refiere a la solicitud de ayudas, volumen de expedientes resueltos y de ayudas aprobadas.

La dotación media por año del citado programa para Andalucía, ascendió a 6.238,96 millones de ptas, de los cuales, 3.743,37 millones fueron para ayudas a inversiones en explotaciones agrarias mediante planes de mejora y 2.495,59 millones correspondieron a ayudas para instalación de jóvenes agricultores.

Como muestra el cuadro siguiente, las ayudas aprobadas en el año 2001 alcanzaron la cifra de 3.878.504.148,25 millones de ptas para planes de mejora y de 2.767.239.812,42 millones para instalación de jóvenes agricultores, lo que representó un total de 6.645.743.960,67 millones de ptas, un 106,52% respecto a la dotación media anual.

CUADRO N°1 R.D. 204/1996 AÑO 2001. AYUDAS A NIVEL REGIONAL POR LÍNEAS

Líneas	N°	Inversión	Subvención directa	Bonificación actualizada	Minoración anual amort.		Préstamos Propuestos		TOTAL AYUDAS
							N°	Importes	
Primera Instalación	703	8.217.624.297,37	1.398.173.880,14	1.369.065.932,28			688	5.600.654.340,32	2.767.239.812,42
Planes de Mejora	834	7.798.643.712,52	651.601.402,27	1.595.083.544,92		1.631.819.201,06	821	6.276.135.123,55	3.878.504.148,25
TOTAL RESUELTO	1537	16.016.268.009,89	2.049.775.282,42	2.964.149.477,20		1.631.819.201,06	1509	11.876.789.463,86	6.645.743.960,67

CUADRO N°2 R.D. 204/1996 AÑO 2001. LINEA "A" PRIMERA INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES

Líneas	N°	Inversión	Subvención directa	Bonificación actualizada	Préstamos propuestos		TOTAL AYUDAS
					N°	Importes	
ALMERÍA	153	2.807.719.782,50	180.543.423,68	520.100.633,12	153	2.281.615.806,07	700.644.056,80
CÁDIZ	32	241.648.870,20	76.278.125,96	25.884.796,47	29	108.486.008,06	102.162.922,43
CÓRDOBA	7	68.180.957,92	17.325.000,49	6.270.191,52	6	43.118.960,19	23.595.192,00
GRANADA	165	2.015.437.474,83	347.331.730,06	415.927.910,90	165	1.444.224.503,41	763.259.640,95
HUELVA	131	729.597.152,54	318.598.102,44	65.427.156,48	127	295.661.140,11	384.025.262,25
JAÉN	90	1.108.104.086,66	153.819.093,37	187.979.971,08	90	775.309.379,96	341.799.064,45
MÁLAGA	54	427.025.149,96	133.458.791,29	65.163.361,46	51	256.538.056,18	198.622.152,75
SEVILLA	71	819.910.822,77	170.819.612,87	82.311.911,26	67	395.700.486,34	253.131.522,46
TOTAL RESUELTO	703	8.217.624.297,37	1.398.173.880,14	1.369.065.932,28	688	5.600.654.340,32	2.767.239.812,42

CUADRO N°3 R.D. 204/1996 AÑO 2001. LINEA "B" PLANES DE MEJORA

Líneas	Nº	Inversión	Subvención directa	Bonificación actualizada	Minoración anual. Amort.	Préstamos propuestos		TOTAL AYUDAS
						Nº	Importes	
ALMERÍA	219	2.670.519.304,51	205.145.231,02	555.678.354,17	615.252.169,30	219	2.208.795.096,33	1.376.075.754,49
CÁDIZ	38	233.678.187,14	28.962.396,72	40.067.133,13	32.575.160,89	36	170.165.343,18	101.604.690,75
CÓRDOBA	12	108.519.623,02	18.101.167,88	15.422.339,97	17.468.511,74	10	78.151.439,31	50.992.019,59
GRANADA	226	2.408.444.885,62	163.700.326,97	617.359.537,84	483.194.368,10	226	2.017.528.407,76	1.264.254.232,91
HUELVA	102	1.027.484.507,38	78.891.281,31	154.993.627,12	252.691.248,47	100	807.545.111,75	486.576.156,90
JAÉN	122	734.117.821,89	78.452.949,04	117.322.392,49	144.393.021,98	121	577.522.506,57	340.168.363,51
MÁLAGA	41	285.131.596,77	29.709.561,37	53.121.489,18	52.332.342,01	37	228.939.671,92	135.163.392,56
SEVILLA	74	330.747.786,19	48.638.487,96	41.118.671,02	33.912.378,56	72	187.487.546,72	123.669.537,53
TOTAL RESUELTO	834	7.798.643.712,52	651.601.402,27	1.595.083.544,92	1.631.819.201,06	821	6.276.135.123,55	3.878.504.148,25

CUADRO N°4 R.D.204/1996. AÑO 2001. AYUDAS ESTRUCTURALES REGULADAS POR EL R.D. 204/96. TOTAL REGIONAL PROVINCIALIZADO

PROVINCIA	Nº EXP.TES.	INVERSION AUXILIABLE	AYUDAS CONCEDIDAS			PRESTAMOS BONIFICADOS		
			Subvención directa	Bonificación intereses	Minorización amortización	Totales	Nº	Importe
ALMERÍA	372	5.478.239.087,01	385.688.654,70	1.075.778.987,28	615.252.169,30	2.076.719.811,29	372	4.490.410.902,40
CÁDIZ	70	475.327.057,34	105.240.522,68	65.951.929,60	32.575.160,89	203.734.335,98	65	278.651.351,24
CÓRDOBA	19	176.700.580,95	35.426.168,37	21.692.531,49	17.468.511,74	74.587.211,59	16	121.270.399,50
GRANADA	391	4.423.882.360,45	511.032.057,02	1.033.287.448,74	483.194.368,10	2.027.513.873,87	391	3.461.753.410,33
HUELVA	233	1.757.081.659,92	397.489.383,75	220.420.783,60	252.691.248,47	870.601.415,82	227	1.103.206.251,86
JAÉN	212	1.842.221.908,55	232.272.042,41	305.302.363,57	144.393.021,98	681.967.427,96	211	1.352.831.886,53
MÁLAGA	95	712.156.746,72	163.168.352,66	118.284.850,64	52.332.342,01	333.785.545,31	88	485.477.728,11
SEVILLA	145	1.150.658.608,96	219.458.100,82	123.430.582,28	33.912.378,56	376.834.338,86	139	583.188.033,06
TOTALES	1537	16.016.268.009,89	2.049.775.282,42	2.964.149.477,20	1.631.819.201,06	6.645.743.960,67	1509	11.876.789.963,02

La inversión media por expediente de primera instalación de jóvenes agricultores se situó en 11.689.365,24 ptas, con una cuantía media de préstamo bonificado aprobado de 8.140.486,63 ptas.

En proyectos o expedientes de inversiones en explotaciones agrarias a través de planes de mejora, la inversión media ascendió a 9.350.891,54 ptas, con un valor medio por préstamo bonificado suscrito de 7.644.499,95 ptas

2. AYUDAS A LAS INVERSIONES FORESTALES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS

El resultado de la aplicación del programa de forestación en Andalucía, en el año 2001, se caracterizó por la ausencia de una nueva convocatoria de

ayudas, de forma que las actuaciones realizadas consistieron en la tramitación y pagos de 3.980 certificaciones de primas de mantenimiento y compensatorias de expedientes aprobados en el periodo 1993-1998 y 323 certificaciones de obras correspondientes a expedientes de 1998.

La superficie total certificada por dichos conceptos ascendió a 9.822,10 Has. Entre las provincias con mayor número de certificaciones tramitadas destacaron Huelva, Sevilla y Almería, siendo la de Córdoba la de menor número de éstas.

El volumen total de importes certificados en Andalucía para el citado año ascendió a 10.635.741.039 ptas.

CUADRO Nº5 PROGRAMA DE FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS. IMPORTES Y SUPERFICIES CERTIFICADAS EJERCICIO FEOGA 2001 (16-X-00/15-X-01)

PROVINCIA	IMPORTES CERTIFICADOS SEGÚN COFINANCIACIÓN																				
	CERTIFICACIONES				FOREST.		MEJ.		ALCORN.		CAM	CORTF.		P. AGUA	FEOGA		M.A.P.A.		C.A.	MAPA + CA	
	P(1)	O(2)	L(3)	TOTAL	HA	HA	HA	HA	HA	KM	HA	HA	UD.	PTAS	PTAS	PTAS	PTAS	PTAS	PTAS	PTAS	PTAS
ALMERÍA	534	61	10	605	2.145,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000	0,00	0,00	2	1.329.126.160	29.469.948	29.469.948	382.553.152	1.770.619.208			
CÁDIZ	111	29	7	147	393,45	35,50	494,89	0,00	0,00	0,000	0,00	0,00	0	237.047.568	13.901.755	13.901.755	51.212.304	316.063.381			
CÓRDOBA	124	12	3	139	417,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000	0,00	0,00	0	235.425.242	7.837.089	7.837.089	62.800.872	313.900.292			
GRANADA	472	35	18	525	776,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000	0,00	0,00	0	604.353.626	10.763.505	10.763.505	179.924.046	805.804.682			
HUELVA	1.758	70	7	1.835	2.767,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000	0,00	0,00	2	3.367.436.888	130.949.324	130.949.324	860.344.249	4.489.679.785			
JAÉN	217	23	2	242	566,80	0,00	3,91	0,000	0,00	0,000	0,00	0,00	0	295.214.369	13.976.545	13.976.545	70.451.645	393.619.104			
MÁLAGA	222	26	5	253	592,43	0,00	21,21	0,000	0,00	0,000	0,00	0,00	0	347.883.904	11.276.842	11.276.842	93.407.556	463.845.144			
SEVILLA	542	67	5	614	2.163,10	0,00	0,00	0,000	0,00	0,000	0,00	0,00	0	1.195.786.554	42.763.801	42.763.801	313.008.993	1.594.323.149			
TOTAL	3.980	323	57	4.360	9.822,10	35,50	520,01	0,000	0,00	0,000	0,00	0,00	4	7.612.274,311	260.938.809	260.938.809	2.013.702.816	10.147.854.745			

P(1) Número de certificaciones de Primas de Mantenimiento y/o compensatorias

O(2) Número de certificaciones de obras emitidas

L(3) Número de liquidaciones de Primas de Mantenimiento y/o Compensatorias emitidas

FOREST. Superficie de ejecución de obras de forestación

MEJ. Superficie de ejecución de mejora de superficie forestada

ALCORN. Superficie de ejecución de mejora de almacocal

CAM. Kilómetros de caminos de nueva ejecución

CORTF. Superficie ocupada por cortafuegos de nueva ejecución

PAGUA Unidades de puntos de agua

CUADRO N°6 PROGRAMA DE FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS R(CEE) 2080/92. SUPERFICIES E IMPORTES TOTALES APROBADOS DURANTE EL PERIODO 1933-1998.

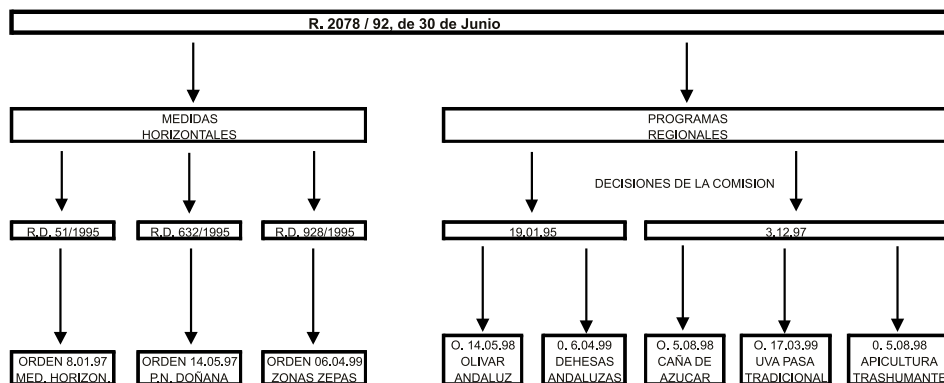
PROVINCIA	SOL.	SUPERFICIE (HAS)		KM.		HAS	UD.	IMPORTE (PTA)		ALCOR.	CAM.	CORTAF.	PTO.	TOTAL
		FOREST.	MEJORA	ALCOR.	CAM.	CORTAF	PTO.	FOREST.	MEJORA	ALCOR.	CAM.	CORTAF.	PTO.	TOTAL
ALMERÍA	793	31.738,22	1,50	0,00	56,56	1,35	31	8.779.433,116	36,000	0	50.738.295	24,000	4.098,825	8.834.362,858
%	14,67	18,21	0,06	0,00	17,41	0,11	7,91	19,64	0,04	0,00	20,91	0,06	11,02	16,27
CÁDIZ	635	5.754,41	649,98	36.307,18	41,74	546,34	27	1.361.296,234	33,043,969	5849,030,253	31.715,192	19.243,460	2.930,800	7.297.303,870
%	11,75	3,30	27,32	47,75	12,85	44,13	6,89	3,04	33,04	63,94	13,07	44,99	7,88	13,44
CÓRDOBA	200	5.079,83	760,35	2.959,56	2,83	28,63	3	1.165.202,793	20.522,129	142.259,105	1.115,725	759,750	257,570	1.330.126,106
%	3,70	2,91	31,96	3,89	0,87	2,31	0,77	2,61	20,52	1,56	0,46	1,78	0,69	2,45
GRANADA	488	13.337,15	0,00	115,26	18,79	13,76	11	2.992.700,455	0	2.602,402	8.416,900	273,400	761,200	3.004.768,341
%	9,03	7,65	0,00	0,15	5,78	1,11	2,81	6,69	0,00	0,03	3,47	0,64	2,05	5,54
HUELVA	1804	69.973,47	580,98	14.240,16	111,04	261,50	175	18.421.767,517	29.993,069	1.185.603,053	79.016,521	8.153,910	5.801,600	19.740.422,816
%	33,37	40,15	24,42	18,73	34,17	21,12	44,64	41,20	29,99	12,96	32,56	19,06	42,46	36,37
JAÉN	376	11.221,85	1,763	2.282,75	23,31	61,90	24	2.606.437,330	580,310	295.963,125	17.788,988	2.118,000	2.530,000	2.925.431.760
%	6,96	6,44	0,74	3,00	7,17	5,00	6,12	5,83	0,58	3,24	7,33	4,95	6,80	5,39
MÁLAGA	404	11.322,09	4,63	6.217,96	19,13	75,51	33	2.968.917,111	277,200	828.165,655	18.104,525	3.336,750	3.582,500	3.822.401,817
%	7,47	6,50	0,19	8,18	5,89	6,10	8,42	6,64	0,28	9,05	7,46	7,80	9,63	7,04
SEVILLA	706	25.845,01	363,89	13.917,06	51,55	249,12	88	6.415.681,696	15.573,111	844.089,407	35.766,520	8.861,979	7.248,600	7.327.262,534
%	13,06	14,83	15,30	18,30	15,87	20,12	22,45	14,35	15,57	9,23	14,74	20,72	19,48	13,50
TOTAL	5.406	174.272,03	2.378,96	76.039,93	324,95	1.238,11	392	44.711.436,252	100.025,788	9.147.713,000	242.562,666	42.771.249	37.211,095	54.282.080,102

En la superficie de mejora de alcornocal se incluye la aprobada por la Consejería de Medio Ambiente en la campaña 1998, en concepto de poda fijada en 19.306,06 Has para toda Andalucía, con un importe de 435.902,257 ptas y un total de 335 beneficiarios

3. PROGRAMA AGROAMBIENTAL

El desarrollo del R (CEE) 2078/92 generó dos grupos de ayudas reguladas por una normativa de ámbito nacional y otra regional.

GRAFICO N°1



El Reglamento (CE) 1257/99 fue trasladado a la normativa estatal mediante el RD 4/2001, de 12/01/01, en el que se estableció un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente durante un periodo de cinco años. Los compromisos que deben cumplirse son los establecidos en el código de buenas prácticas agrarias habituales y los específicos de cada medida. La cofinanciación, para todas las medidas se realiza con la siguiente distribución: 75% del FEOGA, 12,5% del MAPA y 12,5% de la CA. El citado RD establece una serie de medidas incompatibles entre sí, de forma que se asegure la coherencia de las medidas de desarrollo rural.

El código arriba citado, recoge prácticas habituales que deberán exigirse en la totalidad de la explotación para conseguir el cumplimiento de los compromisos agroambientales. Se basa en la conservación del suelo y lucha contra la erosión, la conservación de la diversidad biológica, la racionalización del uso de fertilizantes y fitosanitarios, el mantenimiento de una carga ganadera menor a la establecida en la comarca, etc.

La Orden de 07/06/01, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, incorporó a la normativa autonómica el RD 4/2001. Se aprobaron las 8 medidas siguientes:

a) Medida 1. Mejora del barbecho tradicional. Barbecho medioambiental.

- Comarcas con índice de barbecho superior a 10: Prima básica, 6.800 ptas/Ha. Prima complementaria, 3.200 ptas/Ha.

b) Medida 2. Actuaciones respecto a la rotación de cultivos: Girasol en secano en rotación.

- Superficie con pago compensatorio por el girasol en secano en alguna campaña entre el periodo 1995 a 1999: Prima básica, 10.000 ptas/Ha.

c) Medida 3. Agricultura ecológica.

- Prima según cultivo

CUADRO N°7

CULTIVO	PTAS/HA
Herbáceos de secano	15.360,76
Herbáceos regadío	22.500,38
Frutales secano	19.799,93
Frutales pepita	42.599,81
Frutales hueso y cítricos	60.599,45
Olivar	44.400,10
Hortícolas al aire libre	43.000,80
Hortícolas bajo plástico	83.999,97
Viñedo para vinificación	37.999,23
Uva de mesa	82.499,17

d) Medida 4. Cultivos leñosos en pendiente o terrazas. Olivar

- Parcelas con fecha de plantación anterior al 1 de Mayo de 1998, con una pendiente mínima del 10%, y superficie mínima de 0,2 Has; con una densidad entre 30 y 120 árboles/Ha. Prima básica, 22.000 ptas/Ha.

e) Medida 5. Actuaciones sobre plantaciones de caña de azúcar.

- Prima básica, 119.999 ptas/Ha.

f) Medida 6. Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.

- Razas autóctonas en peligro de extinción y que figuran en la lista FAO. Prima básica, 20.000 ptas/UGM.

g) Medida 7. Ganadería ecológica.

- Ayuda a superficie de pastos con aprovechamiento directo por el ganado.

CUADRO N°8

TIPO	PTAS/HA
Prima pastos y rastrojera	17.451
Prima sistema adehesado	19.500
Prima prado y pastizal	24.999

h) Medida 8. Reducción cabaña ganadera por unidad de superficie forrajera

- Reducción de la carga ganadera en, al menos 0,3 UGM, por disminución de los efectivos ganaderos o por aumento de la superficie de pastos.

CUADRO N°9

TIPO	PTAS/HA
Prima cabaña bovina	29.999
Prima cabaña ovina y caprina	10.499

La Orden arriba citada permitió la convivencia de varios tipos de beneficiarios y medidas durante el año 2001:

1. Renovación de los compromisos del R(CEE) 2078/92, hasta la finalización del periodo de 5 años, para aquellos beneficiarios que quisieran acabar sus compromisos de las medidas horizontales, medidas a aplicar en el parque nacional de Doñana, fomento de humedales y sus áreas de influencia y en las ZEPAS; ayudas al olivar agroambiental, a las dehesas y a la caña de azúcar; fomento de las explo-

taciones de uva pasa y ayudas a la apicultura tras-humante. También renovaron el citado compromiso, por el R(CE)1257/99, los beneficiarios de girasol de secano con ayuda en la campaña 2000.

2. Adaptación de los compromisos al R(CE)1257/99 de los beneficiarios que no hubieran finalizado su compromiso de 5 años, o, en caso de haberlo hecho en la campaña 2000, quieran continuar con la ayuda, en alguna de las 8 nuevas medidas, con las correspondencias que se detallan a continuación.

CUADRO N°10

RE (CEE) 2078/92	RE (CE) 1257/99
MH H1 Barbecho Tradicional	Medida 1. Barbecho Tradicional
MH H4. Agricultura Ecológica	Medida 3. Agricultura Ecológica
MH H4. Pastos y dehesas	Medida 7. Ganadería Ecológica
MH H3. Razas Autóctonas	Medida 6. Razas Autóctonas
Olivar Agroambiental	Medida 4. Erosión en Olivar
Caña de Azúcar	Medida 5. Plantaciones de Caña
Doñana línea C	Medida 8. Reducción Cabaña
RAMSAR Y ZEPAS	
Girasol de Secano	Medida 2. Girasol de Secano

Destacaron de la exclusión en la posibilidad de adaptación las ayudas a las dehesas, uva pasa tradicional y producción integrada de arroz en Doñana.

3. Nuevos solicitantes de las 8 medidas reguladas por el RD 4/2001. Para estos productores se estableció un criterio de prioridad en cuanto a la concesión de la ayuda, en el que las renovaciones seguirían con los compromisos del R(CEE)2078/92, los adaptados se resolverían por la superficie de compromiso anterior y las primas nuevas de cada medida, y los nuevos, en función de la dotación presupuestaria, estarían sujetos a un orden de prioridad por módulos de 500.000 ptas.

A finales del año 2001, estaban resueltas todas las medidas de renovación por el R(CEE) 2078/92, quedando pendientes de resolución las de adaptación al R(CE)1257/99, y, en función del saldo presupuestario, el grupo de solicitudes nuevas acogidas al R(CE)1257/99.

La relación entre expedientes resueltos en la campaña 2000 (anterior a la Orden de 07/06/01) y la distribución final de solicitudes en la del 2001 es la reflejada en el siguiente cuadro.

CUADRO N°11

	CAMPAÑA 2000		CAMPAÑA 2001 SOLICITUDES				
	Resueltos	Renovaciones R(CEE) 2078		Adaptaciones R(CE)1257/99		Nuevos R.1257	
		Exp	%	Medida	Exp	%	Exp
H1 Barbecho	364	74	20,3	M1 BAR	167	45,9	346
H3 Razas autoctonas	517	166	32,1	M6 RAA	212	41,0	176
H4 (AE)	1.896	190	10,0	M3 AE	1.493	78,7	1.778
(GE)				M7 GE	52	2,7	146
OLIVAR	3.084	1.693	54,9	M4 EO	1.370	44,4	3.812
CAÑA AZUCAR	327	313	95,7	M5 CAÑ	9	2,8	70
DOÑANA Línea C	9	2	22,2	M8 CAB	8	88,9	
RAMSAR ZEPAS	32	33	103,1				

3.1. RESOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA 2001

3.1.1. Renovación

Los expedientes de renovación fueron todos los acogidos al R(CEE) 2078/92 con compromisos en vigor, y los de girasol en secano del R(CE)1257/99,

de la campaña 2000. Para todos ellos, y en la proporción que se muestra en el cuadro adjunto, se resolvieron, diseñaron y ejecutaron los planes de control y se procedió al pago.

CUADRO N°12

	RESUELTO				PAGADO	
	Exp	Unid	Importe (ptas)		Unid.	Importe(ptas)
MH	415	9.103,4	103.886.040,80	352	6.967	82.472.796,54
DON	747	15.751,9	523.245.671,27	742	14.187	514.959.140,99
APT	630	195.213,0	305.551.418,45	580	182.012	284.133.127,69
ZEP	33	1.188,9	40.815.693,76	1	0	541.080,62
DEH	909	135.603,9	1.414.027.727,23	579	0	871.250.842,01
OLI	1.036	9.874,4	182.344.538,82	865	6.617	127.258.017,67
CAN	103	398,5	47.649.308,21	0	0	0,00
UVA	754	898,1	89.783.032,00	0	0	0,00
GIS	1.247	22.418,9	223.977.124,62	732	12.962	129.503.669,61
TOTAL	5.874	390.451,0	2.931.280.555,17	3.851	222.744	2.010.118.675,13

3.1.2. Adaptación al R(CE)1257/99

CUADRO N°13

	Exp	RESUELTO	
		Unid	Importe (ptas)
M1. BAR	49	1.618,3	12.691.067,19
M2. GIS	1.245	22.378,2	223.569.725,17
M3. AE	479	5.533,5	149.674.068,70
M4.EO	511	5.469,5	120.205.500,81
M5. CAN	2	3,8	454.801,16
M6. RAA	0	0,0	0,00
M7. GE	9	427,6	9.600.641,91
M8. CAB	0	0,0	0,00
TOTAL	2.295	35.430,8	516.195.804,94

Datos a 31/12/01

3.1.3. Nuevos solicitantes al amparo del R(CE)1257/99

La resolución de los nuevos expedientes quedó condicionada a los compromisos de gasto efectuados con los de renovación y los de adaptación.

2300/97, de 20/11/97. La normativa básica en España fue regulada por el RD 519/1999, de 26/03/99, y su aplicación en Andalucía se realizó por la Orden de 18/04/01, por la que se regularon y convocaron las ayudas a la apicultura en el marco del programa nacional de 2001.

4. PLAN APICOLA NACIONAL 2001

El Reglamento (CE) 1221/97, de 25/06/97, estableció las normas generales de aplicación de las medidas destinadas a mejorar la producción y comercialización de la miel, cuyas disposiciones de aplicación se contenían en el Reglamento (CE)

Se establecieron 4 tipos de ayudas:

- Medida A. Información y asistencia técnica a los apicultores
- Medida B. Lucha contra la varroasis y enfermedades asociadas
- Medida C. Racionalización de la trashumancia

- Medida D. Apoyo a los análisis de miel

La resolución de éstas se realizó en función del número de colmenas inscrito en el registro apícola correspondiente a cada apicultor, realizándose un prorrateo de las dotaciones económicas para cada medida de ayuda entre todos los solicitantes, dando como resultado un importe unitario por colmena.

En el año 2001, el importe máximo por colmenas fue, en una 1ª Resolución, de 843 ptas/colmenas, siendo de 36 ptas/colmenas al final de éste.

En esta campaña hubo 776 expedientes de solicitud de ayudas para 243.632 colmenas, de los que se resolvieron 774, con 242.826 colmenas, siendo al final pagadas 236.715 para un total de 736 expedientes.

CUADRO N°14

PROVINCIA	DATOS DE RESOLUCIÓN (EN PTAS.)			
	Nº EXP	COLMENAS	APROBADO	JUSTIFICADO
Almería	127	44.873	37.574.181	59.193.078
Cádiz	41	19.762	16.659.367	24.818.179
Córdoba	78	25.857	21.919.881	32.230.446
Granada	110	22.709	19.283.576	26.604.525
Huelva	84	30.681	24.339.771	34.668.177
Jaén	79	19.978	16.153.933	34.886.031
Málaga	97	31.275	25.796.652	37.630.634
Sevilla	158	47.691	40.146.088	66.999.490
Andalucía	774	242.826	201.873.449	317.030.560

CUADRO N°15

PROVINCIA	Nº EXP	COLMENAS	DATOS DE PAGO			TOTAL PTAS
			MEDIDAS			
			B	C	D	
Almería	119	43.695	22.937.956	9.725.694	0	34.825.431
Cádiz	39	19.222	9.167.768	6.650.018	0	16.332.503
Córdoba	77	25.751	14.392.947	6.096.202	0	21.099.353
Granada	106	21.980	10.790.164	7.342.316	0	18.659.022
Huelva	81	30.056	17.979.891	5.052.533	0	23.714.275
Jaén	72	18.590	9.895.502	4.867.898	0	15.130.669
Málaga	84	29.730	10.115.813	14.020.903	33.900	25.255.945
Sevilla	158	47.691	27.362.165	11.558.604	0	40.109.741
Andalucía	736	236.715	122.642.207	65.314.167	33.900	195.126.939

CUADRO N°16

DATOS DEL PRORRATEO (ptas)			
PROVINCIA	Nº EXP	IMPORTE RESUELTO	IMPORTE PAGADO
Almería	85	2.370.698	2.161.781
Cádiz	31	514.719	514.717
Córdoba	52	638.793	610.204
Granada	99	566.752	526.542
Huelva	50	717.597	681.851
Jaén	46	392.181	367.269
Málaga	73	1.104.211	1.085.329
Sevilla	121	1.215.219	1.188.972
Andalucía	557	7.520.170	7.136.665

5. INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECIDAS

El Reglamento (CE) 1257/1999, de 17/05/99, estableció una ayuda a las zonas desfavorecidas o con limitaciones medioambientales específicas, la cual tiene como principal objetivo compensar las menores rentas percibidas por los agricultores y ganaderos cuyas explotaciones se hallen ubicadas en dichas zonas.

La indemnización antes aludida se reguló en la legislación nacional a través del RD 3482/2000, de 29/12/00, en el cual se estableció una subvención

anual a los agricultores a título principal cuyas explotaciones radiquen en los municipios incluidos como zonas desfavorecidas (montaña, despoblamiento y dificultades especiales) según la Directiva Comunitaria.

En el año 2001, estas ayudas fueron desarrolladas en la Orden de 12/07/01, por la que se establecieron normas para su aplicación en Andalucía.

El resultado para la campaña se refleja en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº17

Provincia	Total solicit.	Solicitudes pagadas			Solicitudes pendientes de pago		Solicitudes denegadas (incluidas R.T.)	Solicitudes pendientes	
		Nºexpte.	Importe	Importe	Nº expte.	Importe		Aprob.	pendientes
ALMERÍA	636	221	119.639.136	34.586.355	187	98.142.652	182	1	0
CÁDIZ	333	76	23.104.937	2.174.332	198	78.977.385	50	4	0
CÓRDOBA	1.739	484	89.316.574	9.096.690	737	146.005.864	333	150	4
GRANADA	1.680	743	287.249.982	54.869.412	665	397.876.364	196	8	0
HUELVA	1.124	46	11.859.599	4.268.112	652	142.037.747	105	288	14
JAÉN	3.277	676	64.662.599	673.863	2.185	346.307.963	415	0	0
MÁLAGA	496	0	0	0	352	102.591.283	144	0	0
SEVILLA	354	0	0	0	252	149.725.857	102	0	0
TOTAL	9.639	2.246	595.832.827	105.668.764	5.228	1.461.665.115	1.527	451	18

6. CESE ANTICIPADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA

El Reglamento 1257/1999, de 17/05/99, mantuvo la necesidad de fomentar el cese anticipado en la actividad agraria para aumentar la viabilidad de las explotaciones.

El RD 5/2001, de 12/01/01, contempla un régimen de ayudas destinado a fomentar el citado cese, estableciendo el carácter básico de dicha normativa.

La Orden de 28/08/01 de la Consejería de Agricultura y Pesca recogió las normas de aplicación del programa de cese anticipado en Andalucía, estableciendo los procedimientos y periodos de presentación de solicitudes anuales.

En base a dicha Orden, se presentaron 17 solicitudes, de las cuales se aprobaron 12.

En relación a los expedientes acogidos a la normativa de aplicación del antiguo R. 2079/92, se aprobaron los que figuran en el siguiente cuadro, recibiendo su ayuda correspondiente.

CUADRO Nº18

PROVINCIA	R.D. 477/93	R.D. 2695/95
ALMERÍA	-	3
CÁDIZ	1	-
CÓRDOBA	-	4
GRANADA	-	5
JAÉN	1	3
MÁLAGA	1	1

Otras medidas estructurales

- 1. Planes de mejora de la calidad y comercialización de los frutos de cáscara y/o algarroba**
- 2. Ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo**

OTRAS MEDIDAS ESTRUCTURALES

1. PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y COMERCIALIZACION DE FRUTOS DE CAS-CARA Y/O ALGARROBA

1.1. ANTECEDENTES

Las ayudas estaban previstas para un máximo de 10 años desde la aprobación del plan, por lo que los primeros planes, que se aprobaron en el año 1990, recibirían la última ayuda en el año 2000.

Sin embargo, el Reglamento (CE) 558/2001 prorrogó durante un año la financiación de los planes que cumplieron la 10ª anualidad en el año 2000, pudiendo certificar las acciones realizadas entre la fecha en que cumplieron la anualidad y el 15/06/01.

1.2. OPFH CON PLANES APROBADOS

En el año 2001, fueron objeto de subvención los planes aprobados a 16 OPFHs con tierras en Andalucía, tal como se recoge en el cuadro siguiente, algunos de ellos acogidos al Reglamento arriba citado por haber cumplido una década.

CUADRO N°1 O.P.F.H. CON PLANES DE MEJORA APROBADOS EN LOS QUE HAY INCLUIDAS PARCELAS UBICADAS EN ANDALUCÍA

O.P.F.H.		FECHA APROBACIÓN	SEDE SOCIAL
	"FRUTOS SECOS EL MAÑAN"	25—05—90	PINOSO (ALICANTE)
*	"ABERTAL"	31—07—90	REUS (TARRAGONA)
**	"CRISOL DE FRUTOS SECOS"	31—07—90	REUS (TARRAGONA)
	"COATO"	18—02—91	TOTANA (MURCIA)
	"ALMENDRERA DEL SUR"	24—07—91	CARTAMA (MALAGA)
	"ALMENDRAS DEL SURESTE"	21—12—92	MURCIA (MURCIA)
	"UNION ALMENDRERA ANDALUZA"	03—03—93	ZAMORANOS (CORDOBA)
	"PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA"	24—11—93	MULA (MURCIA)
	"MANCHEGA DE LA ALMENDRA"	14—07—94	VILLAMALEA (ALBACETE)
	"ALFRUSE"	23—12—94	ALMERIA (ALMERIA)
**	"CERES DE FRUTOS SECOS"	04—04—95	REUS (TARRAGONA)
	"ALMENDRAS DE ANDALUCIA"	03—07—95	CARTAMA (MALAGA)
	"FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA"	05—10—95	ALHAMA (GRANADA)
*	"ARBORETO"	09—02—96	REUS (TARRAGONA)
	"AGROMAÑAN"	13—09—96	ULEILA DEL CAMPO (ALMERIA)
	"AGROESPAÑA"	18—10—97	ELCHE (ALICANTE)

Datos a diciembre de 2001

* Actualmente fusionadas como "ARBORETO"

** Actualmente fusionadas como "CERES DE FRUTOS SECOS"

1.3. SUPERFICIE AFECTADA

La superficie incluida en los planes de mejora y sus ampliaciones en las distintas provincias andaluzas, era, a finales de 2001, de prácticamente 125.000 Has, el 65% de la extensión regular de almendros existente en Andalucía. Recibieron sub-

vención 105.715 Has, el 85% de la superficie total incluida.

Su distribución por provincias, así como por OPFH se refleja en el siguiente cuadro, destacando la provincia de Granada, con casi 50.000 Has, seguida por la de Almería, con más de 41.000 Has.

CUADRO Nº 2 SUPERFICIE INCLUIDA EN LOS PLANES DE MEJORA QUE RECIBIERON SUBVENCIÓN EN 2001 (Has.)

O.P.F.H.	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	ANDALUCÍA
AGROESPAÑA	675	0	0	1.668	0	15	0	0	2.358
AGROMAÑAN	4.809	0	0	1.142	0	56	0	0	6.007
ALFRUSE	2.562	0	0	291	0	0	0	0	2.853
ALMENDRAS DE ANDALUCIA	123	0	4	1.301	40	1	1.450	0	2.919
ALMENDRAS DEL SURESTE	12	0	0	0	0	0	0	0	12
ALMENDRERA DEL SUR	912	8	87	3.923	97	11	2.421	0	7.459
ARBORETO	9.802	0	0	12.747	275	337	94	0	23.255
CERES DE FRUTOS SECOS	3.726	54	40	8.359	300	580	2.878	130	16.067
COATO	2.068	0	0	636	0	4	0	0	2.708
CRISOL DE FRUTOS SECOS	7.601	2	50	12.840	4	478	2.607	245	23.827
F. SECOS DE ANDALUCIA	0	0	98	1.926	0	221	179	60	2.484
FRUTOS SECOS DEL MAÑAN	7.354	0	0	605	0	65	0	0	8.024
PROD. ALM. DEL SEGURA	456	0	0	143	0	0	21	0	620
SCA MANCHEGA ALMENDRA	1.337	0	0	378	0	8	0	0	1.723
UNION ALMENDRERA AND.	2	0	171	3.982	177	556	456	55	5.399
TOTAL	41.439	64	450	49.941	893	2.332	10.106	490	105.715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por las OPFHs

1.4. AGRICULTORES INCLUIDOS EN LOS PLANES DE MEJORA

Granada, con más de 8.500 socios, la provincia más beneficiada.

El número de agricultores que recibieron subvenciones en el año 2001 fue de 18.241, siendo

CUADRO Nº 3 Nº Y DISTRIBUCIÓN DE AGRICULTORES INCLUIDOS EN LOS PLANES DE MEJORA CON SUBVENCIÓN EN 2001

O.P.F.H.	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	ANDALUCIA
AGROESPAÑA	76	0	0	277	0	4	0	0	357
AGROMAÑAN	759	0	0	180	0	20	0	0	959
ALFRUSE	354	0	0	44	0	0	0	0	398
ALMENDRAS DE ANDALUCIA	24	0	2	346	33	1	281	0	687
ALMENDRAS DEL SURESTE	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ALMENDRERA DEL SUR	102	1	5	649	42	5	379	0	1.183
ARBORETO	1.103	0	0	1.925	2	134	33	1	3.198
CERES DE FRUTOS SECOS	904	3	16	1.728	112	252	640	8	3.663
COATO	134	0	0	21	0	1	0	0	156
CRISOL DE FRUTOS SECOS	1.149	1	25	1.940	86	316	653	5	4.175
F. SECOS DE ANDALUCIA	0	0	9	596	0	67	68	3	743
FRUTOS SECOS DEL MAÑAN	1.034	0	0	109	0	13	0	0	1.156
PROD. ALM. DEL SEGURA	50	0	0	24	0	0	2	0	76
SCA MANCHEGA ALMENDRA	283	0	0	70	0	4	0	0	357
UNION ALMENDRERA AND.	1	0	63	655	1	204	206	2	1.132
TOTAL	5.974	5	120	8.564	276	1.021	2.262	19	18.241

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por las OPFHs

1.5. SUBVENCIONES PERCIBIDAS POR LOS AGRICULTORES

La ayuda recibida en el año 2001 por los agricultores de almendras incluidos en los planes de mejora

ascendió a 4.491,72 millones de ptas, que sumada a la de los años anteriores, 32.478,70 millones de ptas, representó una subvención total al final del citado año de 36.970,42 millones de ptas.

CUADRO N°4 IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES PERCIBIDAS POR LOS AGRICULTORES EN 2001 Y HASTA EL 31/12/01

OPFH	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL ANDALUCÍA (Mill ptas)
AGROESPAÑA	181,95	0,00	0,00	449,67	0,00	4,13	0,00	0,00	105,78
AGROMAÑAN	1.549,73	0,00	0,00	445,30	0,00	15,53	0,00	0,00	334,53
ALFRUSE	729,94	0,00	0,00	90,02	0,00	0,00	0,00	0,00	136,43
ALMENDRAS DE ANDALUCÍA	32,11	0,00	0,99	340,63	10,49	0,26	379,23	0,00	127,07
ALMENDRAS DEL SURESTE	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
ALMENDRERA DEL SUR	208,77	1,83	20,01	897,54	22,25	2,46	554,26	0,00	284,04
ARBORETO	2.393,01	0,00	0,00	2.637,58	101,87	62,79	8,24	0,00	865,79
CERES DE FRUTOS SECOS	1.071,90	71,51	5,98	2.309,38	45,85	107,69	563,81	53,53	703,75
COATO	532,94	0,00	0,00	185,17	0,00	0,88	0,00	0,00	119,63
CRISOL DE FRUTOS SECOS	2.071,00	0,33	13,16	3.264,51	1,71	146,33	630,16	93,22	1.034,99
F. SECOS DE ANDALUCÍA	0,00	0,00	25,64	505,96	0,00	58,05	46,94	15,70	108,53
FRUTOS SECOS DEL MAÑAN	1.775,88	0,00	0,00	146,06	0,00	15,58	0,00	0,00	322,38
PROD. ALM. DEL SEGURA	110,00	0,00	0,00	34,45	0,00	0,00	5,11	0,00	24,88
SCA MANCHEGA ALMENDRA UNION	376,24	0,00	0,00	98,93	0,00	2,03	0,00	0,00	79,40
ALMENDRERA AND.	0,43	0,00	43,48	1.105,13	42,60	137,56	109,66	27,70	244,02
TOTAL SUBV. 2001	11.036,90	73,67	109,26	12.510,33	224,77	553,29	2.297,41	190,15	4.491,72
SUBV. AÑOS ANTERIORES	74.963,04	228,38	856,44	88.463,57	2.726,79	4.951,14	21.769,26	1.242,29	32.478,70
SUBV. AL 31-12-01	85.999,94	302,05	965,70	100.973,90	2.951,56	5.504,43	24.066,67	1.432,44	36.970,42

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por las OPFHs.

1.6. CONTROLES

Se realizaron comprobaciones en las siguientes OPFHs:

- AGROMAÑAN, de Uleila del Campo (Almería). Campañas 98-99 y 99-00.

- ALMENDRAS DE ANDALUCIA, de Estación de Cártama (Málaga). Campaña 98-99.

- FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA, de Alhama de Granada (Granada). Campañas 1997-98 y 1998-99.

2. AYUDAS A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSION DEL VIÑEDO

2.1. ACTUACIONES EN ANDALUCÍA

En la campaña 2000/2001 los planes presentados admitidos a trámite fueron 22, distribuidos entre las provincias de Almería (2), Cádiz (5), Córdoba (2), Granada (4), Huelva (5), Jaén (1) y Málaga (3).

En total se aprobaron 20 planes, correspondientes a las provincias de Almería (2), Cádiz (5), Córdoba (2), Granada (4), Huelva (3), Jaén (1) y Málaga (3), 15 de los cuales fueron colectivos y 5 individuales, abarcando una superficie de 5.002 Has.

La asignación de la UE a España para el ejercicio económico 2000/2001 fue de 20.317.394.460 ptas, correspondiendo a Andalucía, inicialmente, 412.000.022 ptas. Posteriormente, dicha cantidad fue incrementada, ya que la UE asignó a España

parte de los fondos no utilizados por otros EE.MM, que ascendieron a 8.254.378.179 ptas para el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 15 de Octubre de 2001.

Por tanto, Andalucía contó con un presupuesto de 723.409.058 ptas, con el que se hizo frente a los pagos de las ayudas correspondientes a las acciones terminadas y a los anticipos solicitados por los viticultores incluidos en los distintos planes de reestructuración.

Los pagos realizados ascendieron a 723.260.641 ptas, el 99,98% del presupuesto asignado.

Correspondientes a la campaña 2001/2002, fueron aprobados a trámite 13 planes de las provincias de Almería (2), Cádiz (3), Córdoba (2), Granada (3), Huelva (2) y Málaga (1), todos ellos colectivos, que se aprobarán definitivamente en el año 2002.

Mejora de las estructuras pesqueras y acuícolas

- 1. Ayudas a la flota pesquera dentro del programa operativo IFOP**
- 2. Ayudas al ajuste de la capacidad pesquera**
- 3. Ayudas a las organizaciones del sector pesquero**
- 4. Actuaciones estructurales en materia de comercialización pesquera**

MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

1. AYUDAS A LA FLOTA PESQUERA ANDALUZA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO IFOP

El PO IFOP en Andalucía avanza en general a un ritmo satisfactorio y conforme a los objetivos previstos. El nivel de ejecución de éste sobre el gasto total supuso, en el año 2001, un 30,31%, que representa un incremento considerable con respecto al año 2000, en el cuál este porcentaje fue del 5,21%.

CUADRO N°1

Eje prioritario	EJERCICIO 2000 (ptas)			EJERCICIO 2001 (ptas)		
	Programación	Gastos	Nivel ejecución	Programación	Gastos	Nivel ejecución
1. Ajuste del esfuerzo pesquero	153.758.490,60		-	237.991.403,10	169.542.342,42	71,24%
2. Renovación y modernización	3.844.781.133,60	87.359.629,89	2,27%	6.151.649.813,76	2.587.173.941,52	42,06%
3. Desarrollo y modernización del tejido productivo	2.211.507.133,23	173.132.112,05	7,83%	3.511.315.064,38	496.566.564,67	14,14%
4. Otras medidas	895.394.375,71	120.198.003,46	13,42%	1.395.550.691,71	268.012.342,56	19,20%
5. Asistencia técnica	206.378.064,76		-	319.437.351,76		-

Como puede apreciarse en el cuadro, el nivel de ejecución de los ejes prioritarios experimentó un notable avance con respecto al ejercicio anterior, siendo mayor en los ejes 1 y 2. A continuación se significan los aspectos más relevantes de la ejecución del programa por ejes y medidas.

1.1. EJE 1. AJUSTE DEL ESFUERZO PESQUERO

La ejecución de la medida destinada al ajuste del esfuerzo pesquero a través del desguace de buques avanzó de forma satisfactoria, incluso por encima de las previsiones indicativas. El nivel de ejecución en el año 2001 alcanzó el 71,24% sobre el total del gasto programado.

Los compromisos adquiridos en el año citado, ascendieron a 394.593.683 ptas, lo que equivaldría, en términos de indicadores cuantitativos, a una retirada de 750 GT. Si se tiene en cuenta que la flota

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en el año 2001 se materializó la ejecución de un alto porcentaje del gasto comprometido en el año 2000 y que el primer año de programación se vio afectado por aspectos que inciden en aquélla, como la publicación de normas, aprobación del complemento de programación, etc.

A continuación se presenta los avances registrados en el programa con respecto al año 2000, y en referencia a los ejes prioritarios de la intervención.

andaluza desplaza en estos momentos 74.575 GT, se concluye que las ayudas otorgadas en el año 2001 fomentan la reducción del 1% del total de la flota.

A lo anterior hay que añadir las necesidades de ajuste que afronta la flota pesquera dependiente del caladero de Marruecos y que afectan a 150 barcos de pesca andaluces que cobraron, al menos, seis meses de ayudas por amarre temporal durante los años 2000 y 2001. El arqueo de estos buques totaliza 13.318 GT (cerca del 18% de la flota andaluza), con una potencia propulsora de 37.805 Kw.

1.2. EJE 2. RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA

En lo que se refiere a la construcción de nuevos buques, en el año 2001 se llegó al 28,77% del gasto programado.

Los compromisos adquiridos en el año 2001 ascendieron a 2.268.500.644, lo que equivaldría, en términos de indicadores cuantitativos, a una construcción de 6.551 Toneladas GT y a una potencia instalada de 20.218 Kw.

Las ayudas aprobadas se refieren, por lo general, a la construcción de barcos de pequeño y mediano tonelaje (el arqueó medio de los nuevos barcos es de 40 GT) en sustitución de otros obsoletos, censados en las modalidades de pesca artesanal, cerco, palangre y arrastre en caladero nacional.

En lo que respecta a la modernización de buques existentes, la ejecución en el año 2001 alcanzó el 77,20% sobre el gasto programado. Los compromisos adquiridos en dicho año ascendieron a 600.180.493 ptas. Entre los indicadores de ejecución sobresalió la sustitución del motor principal de las embarcaciones modernizadas a fin de datarlas de una mayor seguridad. La potencia instalada en este caso equivalió a 7.760 Kw.

1.3. EJE 3. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO

La medida de protección y desarrollo de los recursos pesqueros fomentó la elaboración de proyectos técnicos de mantenimiento y refuerzo de arrecifes artificiales instalados en las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga; la realización de cinco estudios previos y proyectos técnicos para la instalación de nuevos arrecifes artificiales en el litoral andaluz; estudios dirigidos a la mejora de la selectividad de la pesca de la chirla y al conocimiento del ciclo reproductor y crecimiento de moluscos bivalvos y cefalópodos.

Los créditos comprometidos en el año 2001 ascendieron a 349.654.359 ptas.

En lo que respecta a la acuicultura, la ejecución de la medida se vio condicionada por las dificultades que tuvo que afrontar el sector productor de la dorada y la lubina por la competencia de las producciones de Grecia y otros países. Las estadísticas de producción de dorada en el año 2001 reflejaron una ligera disminución de ésta respecto al año anterior (en torno a un 20%), si bien representaron un aumento del 5% sobre la producción.

Se presentaron iniciativas de nuevos cultivos como el del rodaballo, mejillón (en long-line y en

bateas) y engorde de atún, que pueden contribuir a la diversificación de la actividad. No obstante, estos proyectos podrán hacerse realidad en años próximos, favorecidos con proyectos piloto y de experimentación que en algunos casos precisan llevar a cabo las empresas.

En el apartado de equipamiento portuario, se fomentaron inversiones dirigidas a la mejora de la presentación, manipulación, tratamiento y desembarco de productos de la pesca, los servicios a los buques (suministro de hielo y otros productos) y a los armadores (almacenamiento de redes y pertrechos)

En la ejecución de las medidas previstas en este eje, sobresalió el avance de las actuaciones de mejora de la transformación y comercialización de los productos de la pesca. Se observó una fuerte demanda de ayudas para nuevas inversiones en este ámbito, que contrasta con las dificultades que observa el sector extractivo para continuar faenando en caladeros de terceros países, como es el caso de Marruecos. Las inversiones se refieren a instalaciones para salazones y conservas, ordenación de los circuitos de comercialización y distribución de los productos de la pesca y nuevos establecimientos de comercialización en origen y en destino. El gasto comprometido en el ejercicio 2001 ascendió a 1.130.923.595 ptas.

1.4. EJE 4. OTRAS MEDIDAS

Dentro de este eje los aspectos más relevantes fueron los siguientes:

Las ayudas para medidas de carácter socioeconómico presentaron un bajo nivel de ejecución, debido a la escasa demanda de ayudas por parte de los tripulantes. En este hecho influyó el que los anteriores se vieron afectados por el amarre de la flota de Marruecos y recibieron, en el año 2001, ayudas mensuales de 151.500 ptas por parte de la Administración central. Los tripulantes de la flota andaluza que las cobraron se cifraron en torno a 1.500.

La ejecución de la medida de promoción de productos de la pesca, fomentó la valoración de los productos frescos de la costa, la promoción del comercio responsable y otras campañas (melva, caballa, dorada, mojama) a través de divulgación de logotipos, difusión de normas de comercialización, pro-

tección frente al comercio de inmaduros, edición y divulgación de material gráfico. La medida se completó con la promoción de la participación en ferias y otros foros y la mejora de las operaciones de venta en las lonjas. Los compromisos adquiridos durante el año 2001 ascendieron a 300.000.000 ptas.

Las ayudas a la paralización temporal favorecieron la recuperación de las especies objetivos de la flota de cerco en el mediterráneo, principalmente de la sardina. El número de embarcaciones con esta dedicación que se acogió a las medidas del amarre temporal fue 144, con base en los puertos de Algeciras (Cádiz) y de las provincias de Málaga, Almería. Los compromisos adquiridos en el año arriba citado ascendieron a 156.111.926 ptas.

1.5. EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA

Se utilizó la asistencia técnica para la realización, por parte de universidades y administraciones

locales, de estudios de interés para el sector pesquero, y más concretamente:

- Estudio sobre las condiciones de seguridad de la flota pesquera andaluza
- Estudios de interés para el sector pesquero de la provincia de Granada
- Estudio de las actividades pesqueras en el río Guadalquivir

Estos supusieron una inversión de 45.949.595 ptas.

2. AYUDAS AL AJUSTE DE LA CAPACIDAD PESQUERA

A continuación, se proporcionan datos generales sobre la flota pesquera andaluza, así como la evolución experimentada por ella desde 1998.

CUADRO Nº2 FLOTA PESQUERA ANDALUZA POR MODALIDADES DE PESCA Y CALADEROS

Caladero	Tipo de buque	Nº. Barcos	Arqueo TRB	Arqueo GT	Potencia KW
AGUAS DE LA U.E.	ARRASTRE	387	12.162	16.364	58.494
	CERCO	229	3.842	4.775	24.757
	PALANGRE	173	2.230	3.232	11.819
	ARTES MENORES	1.341	4.386	4.670	30.046
	OTRAS MODALIDADES	26	79	76	594
	Total	2.156	22.699	29.116	125.710
AGUAS INTERNACIONALES Y DE TERCEROS PAISES	ARRASTRE	162	20.327	29.359	65.009
	CERCO	38	1.201	2.056	4.186
	PALANGRE	27	538	878	1.572
	ARTES MENORES	6	264	306	1.024
	OTRAS MODALIDADES	1	24	33	118
	Total	234	23.972	34.054	80.844
FLOTA ATUNERA	CERCO	5	8.327	12.061	16.907
	Total	5	8.327	12.061	16.907
	Total Flota Andaluza	2.395	54.998	75.231	223.461

Fuente Censo de Flota Pesquera Operativa

CUADRO Nº3 FLOTA PESQUERA ANDALUZA POR PUERTO BASE Y MODALIDAD. ALMERÍA

Puerto base	Tipo de buque	Nº.barcos	Arqueo TRB	Arqueo GT	Potencia KW
ADRA	ARRASTRE	12	669	1.107	2.364
	CERCO	17	493	662	2.868
	PALANGRE	5	33	36	314
	ARTES MENORES	29	69	60	534
		63	1.265	1.865	6.080
ALMERÍA	ARRASTRE	61	2.869	4.075	11.451
	CERCO	26	569	690	3.594
	PALANGRE	7	81	110	379
	ARTES MENORES	36	73	58	511
		130	3.593	4.932	15.935
CARBONERAS	ARRASTRE	11	484	925	1.568
	CERCO	11	406	646	2.107
	PALANGRE	29	896	1.544	3.558
	ARTES MENORES	23	138	163	945
		74	1.925	3.278	8.178
GARRUCHA	ARRASTRE	18	920	1.204	3.923
	CERCO	5	55	119	346
	PALANGRE	14	38	40	317
	ARTES MENORES	32	120	122	896
		69	1.134	1.484	5.482
ROQUETAS DE MAR	CERCO	4	40	50	287
	PALANGRE	3	27	46	199
	ARTES MENORES	29	165	166	1.329
		36	233	262	1.815
Total Provincia Almería		372	8.148	11.821	37.490

CUADRO N°3 (BIS) FLOTA PESQUERA ANDALUZA. POR PUERTO BASE Y MODALIDAD. CÁDIZ

Puerto base	Tipo de buque	Nº.barcos	Arqueo TRB	Arqueo GT	Potencia KW
ALGECIRAS	ARRASTRE	6	404	597	1.661
	CERCO	21	342	444	2.071
	PALANGRE	45	1.575	2.581	6.001
	ARTES MENORES	53	480	550	2.199
	OTRAS MODALIDADES	2	25	39	123
		127	2.826	4.212	12.055
BARBATE	ARRASTRE	6	128	216	799
	CERCO	46	2.806	3.096	11.703
	PALANGRE	6	31	30	261
	ARTES MENORES	28	86	76	858
		86	3.051	3.418	13.621
CÁDIZ	ARRASTRE	19	5.670	7.103	15.258
	CERCO	4	5.579	8.297	11.985
	ARTES MENORES	32	106	153	715
		55	11.356	15.554	27.958
CHIPIONA	ARRASTRE	1	17	16	118
	ARTES MENORES	38	121	134	802
		39	138	149	920
CONIL	PALANGRE	1	3	3	17
	ARTES MENORES	77	270	261	1.672
		78	273	263	1.689
LA LINEA	CERCO	1	10	14	71
	PALANGRE	2	12	9	86
	ARTES MENORES	108	208	452	1.358
	OTRAS MODALIDADES	22	73	64	541
		133	303	539	2.056
PTO. DE STA. MARIA	ARRASTRE	30	1.217	1.734	5.872
	CERCO	2	55	68	261
	ARTES MENORES	12	35	30	271
		44	1.307	1.833	6.404
PUERTO REAL	ARTES MENORES	2	5	6	15
		2	5	6	15
ROTA	ARRASTRE	3	28	47	191
	ARTES MENORES	46	189	309	774
		49	218	355	965
SAN FERNANDO	CERCO	2	11	8	98
	ARTES MENORES	38	67	58	370
		40	78	66	468
SANLUCAR DE BARRAMEDA	ARRASTRE	61	1.123	1.310	7.611
	CERCO	14	205	220	1.317
	PALANGRE	2	7	4	29
	ARTES MENORES	74	281	265	1.592
		151	1.615	1.799	10.549
TARIFA	ARRASTRE	1	4	6	50
	CERCO	4	36	41	299
	PALANGRE	43	264	250	2.017
	ARTES MENORES	54	273	237	2.194
	OTRAS MODALIDADES	1	2	3	26
		103	579	537	4.586
Total Provincia Cádiz		907	21.749	28.733	81.286

CUADRO Nº3 (BIS) FLOTA PESQUERA ANDALUZA. POR PUERTO BASE Y MODALIDAD. GRANADA

Puerto base	Tipo de buque	Nº. Barcos	Arqueo TRB	Arqueo GT	Potencia KW
ALMÚÑECAR	ARTES MENORES	1	1	1	7
		1	1	1	7
MOTRIL	ARRASTRE	30	1.374	1.835	4.560
	CERCO	8	127	149	870
	PALANGRE	14	105	140	660
	ARTES MENORES	21	44	39	388
		73	1.651	2.163	6.478
Total GRANADA		74	1.652	2.164	6.485

CUADRO Nº3 (BIS) FLOTA PESQUERA ANDALUZA. POR PUERTO BASE Y MODALIDAD. HUELVA

Puerto base	Tipo de buque	Nº. Barcos	Arqueo TRB	Arqueo GT	Potencia KW
AYAMONTE	ARRASTRE	24	905	1.233	4.327
	PALANGRE	2	137	232	544
	ARTES MENORES	44	143	129	1.072
		70	1.186	1.594	5.943
HUELVA	ARRASTRE	54	8.424	13.208	26.140
	PALANGRE	1	4	6	35
	ARTES MENORES	10	23	15	166
		65	8.451	13.229	26.341
ISLA CRISTINA	ARRASTRE	78	2.633	3.242	14.319
	CERCO	17	520	602	2.401
	PALANGRE	1	20	21	140
	ARTES MENORES	92	580	599	4.001
		188	3.753	4.463	20.861
LEPE	ARRASTRE	30	1.044	1.276	5.076
	CERCO	3	38	44	281
	ARTES MENORES	51	222	222	1.602
		84	1.304	1.542	6.959
PALOS DE LA FRONTERA	CERCO	2	21	39	317
	ARTES MENORES	1	1	2	
		3	22	41	317
PUNTA UMBRIA	ARRASTRE	38	2.191	3.450	8.675
	CERCO	27	360	415	2.377
	PALANGRE	2	5	4	15
	ARTES MENORES	35	199	196	1.283
		102	2.754	4.065	12.350
Total Provincia Huelva		512	17.469	24.934	72.771

CUADRO N°3 (BIS) FLOTA PESQUERA ANDALUZA. POR PUERTO BASE Y MODALIDAD. MÁLAGA

Puerto base	Tipo de buque	Nº. Barcos	Arqueo TRB	Arqueo GT	Potencia KW
ESTEPONA	ARRASTRE	9	282	370	1.022
	CERCO	12	127	175	998
	PALANGRE	2	3	3	27
	ARTES MENORES	90	204	176	1.489
	OTRAS MODALIDADES	2	3	3	22
		115	618	726	3.558
FUENGIROLA	ARRASTRE	11	268	344	1.183
	CERCO	7	95	102	699
	PALANGRE	1	3	3	37
	ARTES MENORES	80	151	144	1.122
		99	518	593	3.041
LA CARIHUELA	ARTES MENORES	3	2	2	10
		3	2	2	10
MÁLAGA	ARRASTRE	27	1.311	1.752	4.944
	CERCO	14	2.047	2.787	4.501
	PALANGRE	13	106	137	917
	ARTES MENORES	79	122	115	855
		133	3.585	4.792	11.217
MARBELLA	ARRASTRE	3	58	95	227
	CERCO	7	109	114	774
	PALANGRE	1	14	15	81
	ARTES MENORES	44	93	81	775
		55	275	305	1.857
TORRE DEL MAR	ARTES MENORES	1	1	0	0
		1	1	0	0
VELEZ-MÁLAGA	ARRASTRE	16	465	578	2.164
	CERCO	18	272	354	1.946
	PALANGRE	6	67	75	371
	ARTES MENORES	84	178	154	1.265
		124	982	1.162	5.746
Total Provincia Málaga		530	5.980	7.581	25.429
Andalucía		2.395	54.998	75.231	223.461

CUADRO Nº4 EVOLUCIÓN DE LA FLOTA PESQUERA ANDALUZA 1998/2001

TOTAL FLOTA ANDALUZA

		Nº.barcos		Arqueo TRB	
	MODALIDAD	1998	2001	1998	2001
	ARRASTRE	599	549	39.005	32.489
	CERCO	271	272	12.859	14.325
	PALANGRE	215	200	4.806	3.430
	ARTESANALES	1.448	1.374	4.877	4.753
		2.533	2.395	61.547	54.997

PROVINCIAS HUELVA Y CÁDIZ

		Nº.barcos		Arqueo TRB	
	MODALIDAD	1998	2001	1998	2001
	ARRASTRE	400	351	30.148	23.788
	CERCO	132	143	10.165	9.983
	PALANGRE	120	105	3.468	2.058
	ARTESANALES	877	820	3.511	3.389
		1.529	1.419	47.292	39.218

PROVINCIAS MÁLAGA, GRANADA Y ALMERÍA

		Nº.barcos		Arqueo TRB	
	MODALIDAD	1998	2001	1998	2001
	ARRASTRE	199	198	8.857	8.701
	CERCO	139	129	2.694	4.342
	PALANGRE	95	95	1.339	1.373
	ARTESANALES	571	554	1.366	1.364
		1.004	976	14.256	15.780

Flota dependiente del caladero de Marruecos

En el año 2001, la Comisión Europea confirmó la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos, lo que motivó la prórroga, hasta fin de año, de las ayudas a la flota en concepto de paralización temporal que venían percibiendo de la Administración central, tanto los armadores como los tripulantes afectados desde el 1 de Diciembre de 1999.

Los barcos de pesca con base en los puertos andaluces que percibieron más de seis meses de

ayudas al amarre fueron 150.

Como consecuencia de lo anterior, la UE aprobó (R 2651/2001) una medida específica en apoyo a los armadores y pescadores dependientes, hasta 1999, del citado acuerdo. Esta, que se materializará en los años 2002 y 2003, no recogió las peticiones formuladas tanto por el sector pesquero andaluz como por el Parlamento Europeo, tales como otorgar ayudas a los barcos de edad inferior a 5 años, a la retirada definitiva de los que tuvieran entre 5 y 10 años, al sector no extractivo afectado por la expiración del acuerdo, etc.

3. AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO**CUADRO Nº5 AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO. AÑO 2001**

ORGANIZACION	IMPORTE (ptas)
ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MARISCOS (ANAMAR)	11.833.614
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES PESQUERAS (FAAPE)	27.999.998
FEDERACIÓN ANDALUZA DE COFRADIAS DE PESCADORES	39.000.000

4. ACTUACIONES ESTRUCTURALES EN MATERIA DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA

En el año 2001 las inversiones en materia de infraestructura y comercialización fueron de 2.745.899.162,37 ptas, que recibieron

1.421.687.070,47 ptas de subvención, destacando las inversiones en industrias de transformación de los productos de la pesca y en comercialización, que representaron el 46% y el 44% respectivamente del total de inversiones.

CUADRO Nº 6

SUBMEDIDA	PROYECTOS	INVERSION (PTAS)	SUBVENCION (PTAS)
Comercialización	21	987.921.625,32	539.109.636,29
Equipamiento e infraestructura portuaria	5	132.922.627,38	74.195.610,50
Transformación	22	1.625.054.909,67	808.381.823,69
TOTALES	48	2.745.899.162,37	1.421.687.070,47

CUADRO N° 7 EQUIPAMIENTO PORTUARIO

ACCIÓN	ACTUACIÓN		PROYECTO	INVERSIÓN (PTAS)	SUBVENCIÓN (PTAS)
Construcción de nuevos equipamientos portuarios / ampliación de equipamientos portuarios	Equipamientos	varaderos, rampas, explanadas y astilleros	1	38.092.405,85	14.459.424,26
Total construcción de nuevos equipamientos portuarios / ampliación de equipamientos portuarios			1	38.092.405,85	14.459.424,26
Modernización de los equipamientos portuarios sin aumento de capacidad física	Equipamientos	varaderos, rampas, explanadas y astilleros	1	14.950.000,07	7.174.996,92
	Equipamientos de lonjas	Equipamiento informático	1	11.960.699,21	8.038.124,30
		Otros equipos de megafonía	1	4.173.626,42	1.936.521,73
	Infraestructura de muelles	Reparación de muelles	1	63.745.894,17	42.586.543,29
Total modernización de los equipamientos portuarios sin aumento de capacidad física			4	94.830.221,53	59.736.186,24
TOTAL (EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA)			5	132.922.627,38	74.195.610,50

CUADRO N° 8 COMERCIALIZACIÓN EN ORIGEN: LONJAS

ACCIÓN	ACTUACIÓN		PROYECTO	INVERSIÓN (PTAS)	SUBVENCIÓN (PTAS)
Construcción de nuevos establecimientos de comercialización	Centros de almacenamiento y distribución	Nueva construcción de nave	2	176.694.170,09	95.069.822,36
	Equipamientos	Fábrica de hielo	1	35.648.812,80	21.389.288,01
	Fábrica tradicionales de conservas	Elaborados	1	8.775.861,52	4.173.303,64
	Nuevas fábricas	Elaborados	2	76.423.507,39	27.319.223,49
		Precocinados	1	76.225.363,29	39.760.691,72
Total construcción de nuevos establecimientos de comercialización			7	373.767.713,43	187.712.327,55
Modernización de establecimientos de comercialización	Centros de almacenamiento y distribución	Equipamientos	3	42.822.084,30	23.050.863,53
		Centros de venta al por mayor	Equipamientos Mercas	3	27.223.205,46
	Ampliación o mejora		2	481.401.522,35	270.069.826,91
	Equipamientos	Medios de descarga	2	25.605.183,14	16.323.062,26
	Equipamientos de lonjas	Otros equipos de megafonía	1	911.999,93	683.999,54
	Modernización de las lonjas y primera venta	Remodelación de lonjas	1	20.150.018,46	15.112.514,26
	Suministros	suministros de energía	1	8.122.313,95	6.040.543,90
	Varios	Piscifactorías	1	7.917.584,30	3.782.574,40
Total modernización de establecimientos de comercialización			14	614.153.911,89	351.397.308,74
TOTAL (COMERCIALIZACIÓN)			21	987.921.625,32	539.109.636,29

CUADRO Nº 9 COMERCIALIZACIÓN EN DESTINO. INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA

ACCIÓN	ACTUACIÓN		PROYECTO	INVERSIÓN (PTAS)	SUBVENCIÓN (PTAS)
Aumento de la capacidad de transformación (construcción de nuevas unidades y/o ampliación de unidades ya existentes)	Centros de almacenamiento y distribución	Transformación y mejora	3	117.100.288,81	68.722.705,75
		Túneles de congelación	2	38.383.000,66	23.029.800,73
	Centros de venta al por mayor	Ampliación y mejora	1	2.368.444,81	1.421.066,22
		Nueva construcción	1	14.147.269,14	4.951.544,20
	Fábrica tradicionales de conservas	Ahumados	3	257.408.081,92	154.444.849,48
		Salazones	1	685.158.430,25	404.624.436,39
	Nuevas fábricas	Adaptación normas sanitarias	1	23.317.177,64	9.234.567,76
		Cocederos	1	52.850.000,47	29.636.945,53
		Elaborados	3	417.673.090,39	103.523.101,36
		Precocinados	3	1.632.617,70	979.301,41
Total Aumento de la capacidad de transformación (construcción de nuevas unidades y/o ampliación de unidades ya existentes)			19	1.610.038.401,79	800.568.318,83
Modernización de unidades de transformación sin aumento de la capacidad de producción	Fábrica tradicionales de conservas	Adaptación Normas sanitarias	1	7.273.036,55	3.167.420,40
	Nuevas fábricas	Adaptación Normas sanitarias	1	7.127.473,75	4.276.484,59
		Precocinados	1	615.999,24	369.599,88
Total Modernización de unidades de transformación sin aumento de la capacidad de producción			3	15.016.509,54	7.813.504,86
TOTAL (TRANSFORMACIÓN)			22	1.625.054.909,67	808.381.823,69

Conforme a lo establecido en el Decreto 147/97 y en la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 04/03/98, se otorgó el reconocimiento como asociación de productores de carácter comercial a las siguientes entidades:

- Asociación de productores pesqueros de Adra, con ámbito de actuación en el puerto de Adra

- Asociación de armadores productores de pesca de la provincia de Cádiz (Arpropesca), con ámbito de actuación en la provincia de Cádiz.

- Asociación de armadores lonja de Málaga, con ámbito de actuación en el puerto de Málaga.

VII

**POLÍTICA
AGROALIMENTARIA**

Industrialización y comercialización

- 1. Medidas de fomento al desarrollo agroindustrial**
- 2. Registro de industrias agrarias**
- 3. Almazaras autorizadas para actuar en el régimen de ayudas a la producción de aceite de oliva durante la campaña 2000/2001**
- 4. Industrias autorizadas para actuar en el régimen de ayudas a la producción de aceituna de mesa durante la campaña 2000/2001**
- 5. Control de calidad en origen de las frutas y hortalizas frescas**
- 6. Designación del origen en los aceites de oliva vírgenes envasados**
- 7. Comercialización y relaciones interprofesionales y contractuales agroalimentarias**
- 8. Medidas para paliar los efectos de la sequía padecida en los años 1994 y 1995**
- 9. Medidas para paliar los efectos de la sequía del año 1999**
- 10. Medidas para paliar los efectos de la sequía del año 2000**
- 11. Industrialización y comercialización pesquera**

INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

1. MEDIDAS DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

La Consejería de Agricultura y Pesca considera como preferentes las intervenciones que lleven a cabo las empresas agroalimentarias, creando nuevas industrias o mejorando las existentes, teniendo en cuenta que los mercados son cada vez más exigentes tanto en calidad como en presentación de los productos.

Para impulsar a las empresas para que lleven a cabo dichas actuaciones en la industrialización y

comercialización de sus productos con la mejor financiación posible, se continuó, durante el año 2001, el plan de ayudas de las administraciones comunitaria, central y autonómica.

Con fondos FEOGA, del MAPA y de la Junta de Andalucía, se cofinanciaron 376 expedientes que obtuvieron una subvención de 7.942 millones de ptas. para unas inversiones superiores a 23.740 millones de ptas.

Por la subvención recibida y el número de expedientes resueltos los sectores que más destacaron fueron los señalados en el cuadro siguiente.

CUADRO N°1

Sectores	Subvención mill. de ptas	N° de proyectos
Hortofrutícola en fresco	3.075	119
Aceite	2.491	84
Hortofrutícola transformado (incluido aderezo y frutos secos)	881	40
Cárnico	740	31
TOTAL	7.187	274

Por el total de la inversión subvencionable, los recogidos a continuación.

CUADRO N°2

Sectores	Inversión subvencionable mill. de ptas	N° de proyectos
Hortofrutícola en fresco	9.118	119
Aceite	7.020	84
Hortofrutícola transformado (incluido aderezo y frutos secos)	2.688	40
Cárnico	2.490	31
TOTAL	21.316	274

Estos cuatro sectores alcanzaron el 90% de la inversión (89,8%) y subvención total (90,5%) para el año 2001 y concentraron el 73 % del número de expedientes resueltos.

Como en años precedentes, los de hortofruti-

cola en fresco y aceite destacaron muy por encima del resto.

Si se considera la inversión y subvención por expediente resuelto, los resultados son los reflejados en el cuadro adjunto.

CUADRO N°3

Sector	Inversión media por expediente mill. de ptas	Subvención media por expediente mill. de ptas
Aceite	83,6	27
Cárnico	80,3	23,9
Hortofrutícola fresco	76,6	25,2
Cereales	69,3	21,9
Hortofrutícola transformado (incluido aderezo y frutos secos)	67,2	20,8
TOTAL	377	118,8

Comparándolos con los datos del año 2000 se aprecia que la posición relativa de los sectores varió sustancialmente y lo mismo ocurrió con los datos numéricos, ya que los valores en el año 2000 iban, en la inversión/expediente de 62.8 a 100.5 millones de ptas., y en la subvención/expediente de 20.8 a 40 millones de ptas.

Por provincias en cuanto a la inversión y subvención de los expedientes resueltos sobresalieron las siguientes.

CUADRO N°4

Provincia	Inversión total mill. de ptas	Subvención total mill. de ptas
Córdoba	4.935	1.572
Sevilla	4.400	1.478
Jaén	4.239	1.437
Almería	4.168	1.452

Hubo cambios sustanciales con respecto al año anterior, no sólo por el orden de las provincias sino también por los valores numéricos: ninguna de ellas destacó sobremedida y, además, las cuatro sobrepasaron los 4.000 millones de inversión, cuando en el año 2000 solamente ocurrió esto en Almería. Lo

mismo sucedió en el caso de la subvención, puesto que todas sobrepasaron los 1.400 millones de ptas.

Considerando la inversión y subvención media por expediente resuelto se obtendría la información que figura en el siguiente cuadro.

CUADRO N°5

Provincia	Inversión media por expediente mill. de ptas	Subvención media por expediente mill. de ptas
Jaén	170	57,48
Almería	70,64	24,61
Sevilla	62,9	21,42
Huelva	54	17,03
Málaga	53,7	18,83

Estos índices disminuyeron en todas las provincias, excepto en la de Jaén, la cual, por otra parte, destacó por sus valores medios. En el año 2000, el rango de la inversión por expediente oscilaba entre 62,8 en Jaén a 109,5 en Huelva, mientras que la subvención variaba de 22,9 en Jaén a 38,6 en Almería.

En los cuadros sucesivos se especifican, por sectores y provincias, los expedientes resueltos, la inversión subvencionable y la subvención concedida.

CUADRO N°6 Hortofrutícola en fresco

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	56	4.119	1.435
Cádiz	6	569	181
Córdoba	7	1.754	543
Granada	12	601	204
Huelva	18	864	304
Jaén	-	-	-
Málaga	9	379	129
Sevilla	11	832	280
TOTAL	119	9.118	3.076

CUADRO N°7 Hortofrutícola transformada y frutos secos

Provincia	Nº de expedientes	Inversión total mill. de ptas	Subvención total mill. de ptas
Almería	1	9	3
Cádiz	-	-	-
Córdoba	2	454	136
Granada	2	116	45
Huelva	1	221	66
Jaén	-	-	-
Málaga	1	2	-
Sevilla	2	9	3
TOTAL	9	811	253

CUADRO N°8 Aderezo

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	-	-	-
Cádiz	-	-	-
Córdoba	1	41	16
Granada	-	-	-
Huelva	2	4	1
Jaén	-	-	-
Málaga	3	187	59
Sevilla	25	1.645	550
TOTAL	31	1.877	626

VII. POLÍTICA AGROALIMENTARIA

En estos sectores, aumentó el número de expedientes resueltos con relación al año 2000, siendo más acusada la diferencia en el de aderezo.

En el sector hortofrutícola en fresco, la subvención y la inversión disminuyeron alrededor del 15%, pero el comportamiento no fue el mismo en todas las provincias: Huelva, Almería y Granada descendieron entre un 45 y un 70%, mientras que en

Córdoba, Cádiz y Sevilla se produjo un considerable aumento.

En el sector de aderezo, la inversión subió el 190% y la subvención el 140%. Es posible que parte de ello se debiera al efecto de arrastre provocado por la subvención recibida por la aceituna de mesa.

CUADRO N°9 Aceite de oliva

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	-	-	-
Cádiz	-	-	-
Córdoba	24	1.461	512
Granada	4	164	58
Huelva	2	36	15
Jaén	25	4.239	1.436
Málaga	15	521	240
Sevilla	14	598	229
TOTAL	84	7.019	2.490

CUADRO N°10 Cereales y arroz

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	-	-	-
Cádiz	2	245	90
Córdoba	1	115	17
Granada	-	-	-
Huelva	-	-	-
Jaén	-	-	-
Málaga	-	-	-
Sevilla	6	265	90
TOTAL	9	625	197

Aunque en el sector del aceite de oliva hubo un descenso con respecto al año anterior, sin embargo éste no se produjo por igual en los tres índices, pues mientras el número de expedientes disminuyó en un 34%, la reducción en la inversión y subvención fue solamente del 10 y 13% respectivamente. Esto indi-

ca que tanto una como otra se incrementaron más del 33% por expediente resuelto.

En el sector de cereales y arroz la reducción en los citados índices fue superior al 60%.

CUADRO N°11 Cárnico

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	2	40	14
Cádiz	1	3	1
Córdoba	7	199	65
Granada	1	23	8
Huelva	6	441	108
Jaén	-	-	-
Málaga	9	1.000	306
Sevilla	5	784	238
TOTAL	31	2.490	740

CUADRO N°12 Lácteo

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	-	-	-
Cádiz	1	26	3
Córdoba	61	276	92
Granada	4	146	26
Huelva	-	-	-
Jaén	-	-	-
Málaga	1	65	23
Sevilla	1	77	27
TOTAL	68	590	171

CUADRO N°13 Vino

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	-	-	-
Cádiz	7	176	61
Córdoba	1	3	1
Granada	-	-	-
Huelva	-	-	-
Jaén	-	-	-
Málaga	2	65	23
Sevilla	-	-	-
TOTAL	10	244	85

CUADRO N°14 Varios

Provincia	Nº de expedientes mill. de ptas	Inversión total mill. de ptas	Subvención total
Almería	-	-	-
Cádiz	4	54	21
Córdoba	3	633	191
Granada	-	-	-
Huelva	-	-	-
Jaén	-	-	-
Málaga	3	91	30
Sevilla	5	190	61
TOTAL	15	968	303

VII. POLÍTICA AGROALIMENTARIA

En la elaboración de productos ganaderos hubo aumentos considerables, en el sector cárnico, con más del 55% en inversión y más del 42% en subvención, y, sobre todo, en el lácteo, con un crecimiento de más del 600%. Hay que tener en cuenta que en el año 2000 en este último sector apenas hubo inversiones.

El sector cárnico, además de seguir introduciéndose en nuevos mercados, continuó realizando las innovaciones que demanda el mercado, tanto en nuevos productos como en presentaciones.

En el sector lácteo, el fuerte incremento del número de expedientes se debió, principalmente, a la realización de pequeñas inversiones para la instalación de tanques de frío.

En el sector de vinos, hubo una disminución considerable en inversión y subvención, aunque el número de expedientes fue el mismo.

En varios, a pesar de que el número de expedientes resueltos fue bastante inferior al del año anterior, apenas variaron la inversión y subvención.

CUADRO N°15 Datos globales

Provincia	N° de expedientes	Inversión total mill. de ptas	Subvención total mill. de ptas
Almería	59	4.168	1.452
Cádiz	21	1.073	358
Córdoba	107	4.935	1.572
Granada	23	1.051	340
Huelva	29	1.565	494
Jaén	25	4.239	1.438
Málaga	43	2.310	810
Sevilla	69	4.400	1.478
TOTAL	376	23.741	7.942

2. REGISTRO DE INDUSTRIAS AGRARIAS

En éste, se hallaban inscritas 6.937 industrias agroalimentarias, con la distribución por sectores y provincias que se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO N°16 Industrias agroalimentarias por sectores y provincias

INDUSTRIAS	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Vino	8	486	313	47	157	22	54	127	1214
Aceite	47	17	233	187	32	384	99	137	1136
Carnes	88	70	135	201	125	138	178	172	1107
Frutas-Hortalizas	204	89	41	135	141	29	115	123	877
Lácteo	15	33	26	18	8	25	36	77	238
Otros	69	262	281	168	88	547	196	754	2365
TOTAL	431	957	1029	756	551	1145	678	1.390	6937

De conformidad con el RD 2685/80, de 17/10/80, se tramitaron 577 expedientes de modificación (el 8,32% de las industrias inscritas en el

registro), clasificados por tipos y provincias como aparecen a continuación.

CUADRO N°17 Modificaciones de Industrias por tipos y provincias

MODIFICACIONES	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Ampliación	15	35	11	0	3	67	5	28	164
Arrendamiento	1	5	0	0	1	8	0	0	15
Baja	3	18	23	6	1	1	0	12	64
Cambio Actividad	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Cambio Titular	2	33	17	0	2	21	9	20	104
Instalación	2	12	20	0	2	26	3	16	81
Perfeccionamiento	0	2	2	0	6	50	8	8	76
Reducción	0	17	0	0	4	8	0	0	29
Sustitución	0	1	0	0	0	0	0	2	3
Traslado	1	10	4	0	0	13	3	3	34
Reapertura	0	6	0	0	0	0	0	0	6
TOTAL	24	140	77	6	19	194	28	89	577

Los cambios más frecuentes, y por este orden de prioridad, correspondieron a los de ampliación, titularidad, instalación, perfeccionamiento, bajas de industrias, traslado, reducción, arrendamiento, reapertura, sustitución y cambios de actividad. El mayor número de modificaciones presentadas tuvo lugar en las provincias de Jaén, Cádiz, Sevilla y Granada.

3. ALMAZARAS AUTORIZADAS PARA ACTUAR EN EL RÉGIMEN DE AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA DURANTE LA CAMPAÑA 2000/2001

3.1. NORMATIVA APLICABLE A LAS EMPRESAS AUTORIZADAS

El Reglamento (CE) n° 1638/98, de 20/07/98, que modificó el Reglamento 136/66/CEE, introdujo cambios profundos en la OCM de las materias grasas, que afectan a la regulación del sector del aceite de oliva.

El Reglamento (CE) n° 2366/98, de 30/10/98, por el que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva para las campañas de comercialización 1998/99 a 2000/01, determinó las condiciones para la autorización de almazaras que permitieran garantizar la eficacia del régimen de controles.

Durante la campaña de comercialización 2000/2001 (del 01/11/00 al 31/10/01), el Reglamento (CE) n° 648/2001, de 30/03/01, por el que se modificó el Reglamento (CE) n° 2366/98, introdujo cambios normativos importantes que afectaron a los controles y a la retirada de la autorización a las almazaras en el régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva. Por otra parte, dicho

régimen fue prorrogado hasta la campaña 2003/2004 por el Reglamento (CE) n° 1513/2001, de 23/07/01, que modificó los Reglamentos 136/66/CEE y (CE) n° 1638/98.

La reglamentación comunitaria dispone que toda almazara que intervenga en el proceso de producción de aceite de oliva susceptible de beneficiarse de la ayuda, sea previamente autorizada por el Estado Miembro. Dicha autorización comporta, por un lado, la habilitación para emitir, en su caso, el certificado de entrada y mouturación de aceituna que es preciso para la obtención de la ayuda y, por otro, la obligación de someterse a las exigencias de la normativa comunitaria.

Su traslado a nivel nacional fue realizado mediante la promulgación, por parte del MAPA, del RD 368/1999, de 05/03/99, por el que se reguló la ayuda a la producción de aceite de oliva para las campañas 1998 a 2001, y en el que se estableció que la condición de autorizada debía ser concedida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, la Consejería de Agricultura y Pesca, publicó la Orden de 14/11/96, que se desarrolló y completó por Resolución de 25/05/98.

La campaña de comercialización 2000/2001, fue la quinta que se rigió por la citada Orden, que ha demostrado ser un eficaz instrumento, al recoger en una sola disposición legislativa, los contenidos de las diversas Disposiciones nacionales relativas a la autorización de almazaras en el régimen de ayuda e incorporar en su articulado la experiencia adquirida por su aplicación, a la vez que descentraliza competencias para agilizar el procedimiento administrativo.

3.2. EMPRESAS AUTORIZADAS

Las empresas del sector a las que se les concedió autorización para actuar en este régimen de

ayudas, al final de la campaña 2000/01 totalizaban 846 almazaras, 336 centros de compras y 68 operadores en origen de aceitunas, cuya distribución provincial se resume en el cuadro siguiente.

CUADRO N°18

Almazaras autorizadas, centros de compra y operadores en origen de aceitunas para actuar en el régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	ALMAZARAS		CENTROS COMPRA		OPERADORES ORIGEN	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almería	37	4,4	18	5,4	1	1,5
Cádiz	9	1,1	5	1,5	0	-
Córdoba	183	21,6	70	20,8	8	11,8
Granada	124	14,7	94	28,0	2	2,9
Huelva	19	2,2	1	0,3	0	-
Jaén	324	38,3	93	27,7	0	-
Málaga	69	8,2	18	5,4	12	17,6
Sevilla	81	9,6	37	11,0	45	66,2
ANDALUCÍA	846	100,0	336	100,0	68	100,0

La distribución porcentual de las almazaras autorizadas por provincias, de mayor a menor fue la siguiente: Jaén (38,3%), Córdoba (21,6%), Granada (14,7%), Sevilla (9,6%), Málaga (8,2%), Almería (4,4%), Huelva (2,2%) y Cádiz (1,1%).

Entre las provincias de Jaén y Córdoba, se concentró casi el 60% de las almazaras y el 48,5% de los centros de compra.

Durante la campaña 2000/2001, el censo de almazaras autorizadas, en el conjunto de Andalucía disminuyó ligeramente (0,5%), contabilizándose 4 bajas más que el número de altas.

Aumentaron en 32 (+10,5%) los centros de compra, en casi todas las provincias, a excepción

de la de Cádiz, que disminuyó en 1 centro, y de Huelva y Málaga, en donde no se produjo variación alguna.

En cuanto a operadores en origen de aceitunas, más del 66% correspondieron a la provincia de Sevilla, la única que registró aumento (+ 6). El número total disminuyó disminuido ligeramente (- 5).

Respecto a la naturaleza jurídica de las almazaras autorizadas, cuya clasificación se refleja en el siguiente cuadro, destacaron las sociedades cooperativas (48,1%), a las que siguieron en importancia las mercantiles (31,2%) y las de titulares individuales (14,1%). Las restantes (6,7%), tenían carácter de sociedad civil, entre las que se encontraban las SATs (3,1%).

CUADRO N°19 Almazaras autorizadas clasificadas por entidad jurídica. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	S.C.A.	INDIVIDUALES	S.A	S.L.	C.B.	S.A.T.	S.C.	OTROS	TOTAL
ALMERÍA	1	17	3	11	2	3	0	0	37
CÁDIZ	3	3	0	3	0	0	0	0	9
CÓRDOBA	73	11	28	54	10	6	0	1	183
GRANADA	41	39	8	33	2	1	0	0	124
HUELVA	19	0	0	0	0	0	0	0	19
JAÉN	190	30	32	54	8	9	0	1	324
MÁLAGA	40	12	2	12	1	1	1	0	69
SEVILLA	40	7	7	17	0	6	3	1	81
ANDALUCÍA	407	119	80	184	23	26	4	3	846
%	48,1	14,1	9,5	21,7	2,7	3,1	0,5	0,4	100,0

En razón del tipo de uso y en concordancia con su entidad jurídica, prácticamente la mitad de ellas tenían la condición de industriales o de agrícolas y el

resto eran cooperativas, si se exceptúan las 26 SATs.

CUADRO N°20 Almazaras autorizadas clasificadas por tipo de uso. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	COOPERATIVAS	S.A.T.	INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS	TOTAL
ALMERÍA	1	3	33	37
CÁDIZ	3	0	6	9
CÓRDOBA	73	6	104	183
GRANADA	41	1	82	124
HUELVA	19	0	0	19
JAÉN	190	9	125	324
MÁLAGA	40	1	28	69
SEVILLA	40	6	35	81
ANDALUCÍA	407	26	413	846
%	48,1	3,1	48,8	100,0

3.3. PRODUCCIÓN DE ACEITE EN ALMAZARAS AUTORIZADAS

Durante la campaña 2000/2001, las cifras de aceituna molidura y de aceite producido, así como del rendimiento medio resultante, en las almazaras autorizadas, se contemplan en el cuadro siguiente.

La producción de aceite en esta campaña se elevó a 855.854.254 Kg, siendo un 79,5% mayor que la obtenida en la campaña anterior, que ascendió a 476.699.388 Kg. La cantidad de aceituna mol-

turada alcanzó la cifra de 4.141.511.391 Kg, un 93,0 % más que en la precedente, en la que se trituraron 2.145.398.579 Kg.

El rendimiento medio en aceite resultante en Andalucía fue del 20,67%, frente al 22,22% del año anterior.

Es de resaltar que las provincias de Granada (22,23%) y Jaén (21,00%) obtuvieron los rendimientos medios en aceite más altos.

CUADRO N°21 Producción de aceite en almazaras autorizadas. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	ACEITUNA MOLIDURA		ACEITE PRODUCIDO		RDTO. MEDIO
	KG.	%	KG.	%	%
ALMERÍA	20.921.883	0,5	4.183.884	0,5	20,00
CÁDIZ	26.957.931	0,7	5.243.665	0,6	19,45
CÓRDOBA	1.008.522.129	24,4	200.533.064	23,4	19,88
GRANADA	356.580.909	8,6	79.262.687	9,3	22,23
HUELVA	13.544.645	0,3	2.592.577	0,3	19,14
JAÉN	2.219.089.866	53,6	465.974.619	54,4	21,00
MÁLAGA	246.698.594	6,0	49.459.743	5,8	20,05
SEVILLA	249.195.434	6,0	48.604.015	5,7	19,50
ANDALUCÍA	4.141.511.391	100	855.854.254	100	20,67

En el cuadro siguiente se resumen las producciones de aceituna y aceite procesadas en las industrias autorizadas, tanto almazaras como entamadoras, que se contemplan en el marco presupuestario del régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva. En él, se incluye, por tanto, la aceituna de mesa transformada y su expresión en aceite equivalente (11,5% de rendimiento), así como el 8% de aceite de orujo, que se considera en el pago de la ayuda.

Se observa que la cantidad de aceite de oliva equivalente a la producción de aceituna de mesa (26.071.884 Kg), representó tan solo el 3,05% del aceite físico obtenido en las almazaras (855.854.254 Kg) y el 2,7% del total de aceite con derecho a la ayuda (950.394.478 Kg). Esta última cifra supuso el 125% de la CNG para España (760.027 Tm) y el 53,5% de la CMG para la UE (1.777.261 Tm)

CUADRO N°22 Resumen de producción de aceituna y aceite de las industrias autorizadas. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	ACEITUNA PARA ACEITE		ACEITUNA DE MESA		ACEITE DE ORUJO (8% DE ACEITE)	TOTAL ACEITE CON DERECHO A LA AYUDA
	ACEITUNA MOLTURADA	ACEITE	ACEITUNA PARA MESA	ACEITE EQUIVALENTE		
ALMERÍA	20.921.883	4.183.884	1.054.201	121.233	334.711	4.639.828
CÁDIZ	26.957.931	5.243.665	112.928	12.987	419.493	5.676.145
CÓRDOBA	1.008.522.129	200.533.064	24.078.597	2.769.039	16.042.645	219.344.748
GRANADA	356.580.909	79.262.687	599.641	68.959	6.341.015	85.672.661
HUELVA	13.544.645	2.592.577	3.901.089	448.625	207.406	3.248.608
JAÉN	2.219.089.866	465.974.619	1.152.903	132.584	37.277.970	503.385.172
MÁLAGA	246.698.594	49.459.743	23.531.875	2.706.166	3.956.779	56.122.688
SEVILLA	249.195.434	48.604.015	172.280.799	19.812.292	3.888.321	72.304.628
ANDALUCÍA	4.141.511.391	855.854.254	226.712.033	26.071.884	68.468.340	950.394.478

Cantidades en Kg.

3.4. ALTAS Y BAJAS DE ALMAZARAS AUTORIZADAS

Fueron 25 las almazaras que causaron baja durante la campaña 2000/2001 por diversos motivos: 11 por retirada de la autorización, 3 a petición propia, 5 por cambio de titularidad y 6 por baja en el RIA, lo que conlleva el cese automático en el régimen de ayudas.

El número de las almazaras dadas de altas ascendió a 21, cifra que comparada con la anterior determinó una variación negativa (-4) en estas industrias que al principio de la campaña eran 850 y al final 846.

Cabe señalar que el censo de almazaras autorizadas aumentó en las provincias de Granada y Sevilla, disminuyó en las de Córdoba, Jaén y Málaga, y permaneció invariable en las restantes.

CUADRO N°23 Almazaras que han causado alta y baja como autorizadas. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	BAJA POR RETIRADA DE AUTORIZACIÓN		BAJA POR CAMBIO TITULARIDAD	BAJA EN R.I.A.	TOTAL BAJAS	TOTAL ALTAS		VARIACIÓN
ALMERÍA	0	1	1	2	4	4	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	2	0	0	2	4	3	-1	-1
GRANADA	1	1	0	0	2	3	1	1
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	5	1	1	0	7	5	-2	-2
MÁLAGA	2	0	3	1	6	1	-5	-5
SEVILLA	1	0	0	1	2	5	3	3
ANDALUCÍA	11	3	5	6	25	21	-4	-4

4. INDUSTRIAS DE ENTAMADO AUTORIZADAS PARA ACTUAR EN EL RÉGIMEN DE AYUDA A LA PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE MESA DURANTE LA CAMPAÑA 2000/2001**4.1. NORMATIVA APLICABLE A LAS EMPRESAS AUTORIZADAS**

La campaña de comercialización 2000/2001 (1 de Septiembre a 31 de Agosto) fue la tercera en la que se concedió la ayuda a la producción de aceituna de mesa prevista en los Reglamento n° 136/66/CEE y (CE) n° 1638/98.

Por medio de la Decisión 1999/563/CE, de 28/07/99, se autorizó a España para la concesión de la ayuda a la producción de aceituna de mesa, en las condiciones fijadas en la propia Decisión, para

las campañas de comercialización 1999/2000 y 2000/2001.

Durante la campaña 1999/2000, la publicación de esta última Decisión y de la Orden de 30/08/99, del MAPA, por la que se determinó la expedición de un certificado único de entrega a los productores de aceituna de mesa, obligaron a modificar determinados artículos de esta Orden, mediante otra, de 07/12/99, por la que se modificaron las de 14/11/96 y de 20/01/99.

CUADRO N°24

Industrias de entamado autorizadas, centros de compra y operadores en origen de aceitunas para actuar en el régimen de ayuda a la producción de aceituna de mesa. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	INDUSTRIAS		CENTROS DE COMPRA		OPERADORES EN ORIGEN	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	1	0,5	2	11,1	1	0,7
CÁDIZ	2	0,9	0	0,0	0	0,0
CÓRDOBA	29	13,1	2	11,1	34	23,3
GRANADA	4	1,8	0	0,0	0	0,0
HUELVA	3	1,4	1	5,6	6	4,1
JAÉN	7	3,2	0	0,0	0	0,0
MÁLAGA	26	11,7	0	0,0	11	7,5
SEVILLA	150	67,6	13	72,2	94	64,4
ANDALUCÍA	222	100,0	18	100,0	146	100,0

Las industrias de entamado autorizadas estaban muy concentradas en la provincia de Sevilla, donde se situaban más de los dos tercios del total (67,57%), en práctica correspondencia con el número de centros de compra (72,22%) y de operadores en origen (64,38%). Las otras provincias en las que la actividad del entamado de aceituna de mesa tenía más importancia eran Córdoba, con el 13,06% de

las industrias y el 23,29% de los operadores y Málaga con el 11,71% y el 7,53% respectivamente.

Predominaban las sociedades mercantiles que, entre anónimas y limitadas, representaban más de la mitad (50,5%) del total. Les seguían las sociedades cooperativas (22,5%) y las empresas de titularidad individual (19,8%).

CUADRO N°25 Entamadoras autorizadas clasificadas por tipo de entidad jurídica. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	S.C.A.	INDIVIDUALES	S.A.	S.L.	C.B.	S.A.T.	S.C.	TOTAL
ALMERÍA	0	0	0	1	0	0	0	1
CÁDIZ	1	1	0	0	0	0	0	2
CÓRDOBA	10	3	1	10	3	2	0	29
GRANADA	0	2	0	1	0	1	0	4
HUELVA	0	0	2	1	0	0	0	3
JAÉN	0	2	1	1	3	0	0	7
MÁLAGA	9	10	2	5	0	0	0	26
SEVILLA	30	26	33	54	0	4	3	150
ANDALUCÍA	50	44	39	73	6	7	3	222
%	22,5	19,8	17,6	32,9	2,7	3,2	1,4	100

VII. POLÍTICA AGROALIMENTARIA

Respecto al tipo de uso, más de las tres cuartas partes (74,3%), correspondían a empresas industriales o agrícolas y el resto eran cooperativas, a excepción de las 7 SATs.

CUADRO Nº26 Entamadoras autorizadas clasificadas por tipo de uso. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	COOPERATIVAS	S.A.T.	INDUSTRIALES Y AGRICOLAS	TOTAL
ALMERÍA	0	0	1	1
CÁDIZ	1	0	1	2
CÓRDOBA	10	2	17	29
GRANADA	0	1	3	4
HUELVA	0	0	3	3
JAÉN	0	0	7	7
MÁLAGA	9	0	17	26
SEVILLA	30	4	116	150
ANDALUCÍA	50	7	165	222
%	22,5	3,2	74,3	100

4.3. PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE MESA EN ENTAMADORAS AUTORIZADAS

En el cuadro siguiente se resumen las producciones de aceituna de mesa (226.712.033 Kg.) y su equivalente en aceite al 11,5% de rendimiento fijado, (26.071.884 Kg.), que, como se dijo anteriormente, significan tan solo el 3% del aceite físico obtenido en

las almazaras y el 2,7% del aceite total con derecho a la ayuda.

Más del 75% de la producción de aceituna de mesa se encontraba en la provincia de Sevilla, seguida a gran distancia por Córdoba (10,62%) y Málaga (10,38).

CUADRO Nº27 Producción de aceituna de mesa en entamadoras autorizadas. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	ACEITUNA PARA MESA (Kg.)	ACEITE EQUIVALENTE (Kg.)	PROV/TOTAL (%)
ALMERÍA	1.054.201	121.233	0,5
CÁDIZ	112.928	12.987	0,0
CÓRDOBA	24.078.597	2.769.039	10,6
GRANADA	599.641	68.959	0,3
HUELVA	3.901.089	448.625	1,7
JAÉN	1.152.903	132.584	0,5
MÁLAGA	23.531.875	2.706.166	10,4
SEVILLA	172.280.799	19.812.292	76,0
ANDALUCÍA	226.712.033	26.071.884	100,0

4.4. ALTAS Y BAJAS DE ENTAMADORAS AUTORIZADAS

Fueron 3 las entamadoras de la provincia de Sevilla que causaron baja como autorizadas, en la

campaña 2000/2001, por diversos motivos. Las dadas de alta ascendieron a 15, con lo cual se produjo una variación (10) positiva en el número de estas industrias, que al comienzo de la campaña era de 212 y al final de 222.

CUADRO N°28 Entamadoras que han causado alta y baja como autorizadas. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	BAJAS	ALTAS	VARIACION
ALMERÍA	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0
CÓRDOBA	0	2	2
GRANADA	0	0	0
HUELVA	0	0	0
JAÉN	0	0	0
MÁLAGA	2	4	2
SEVILLA	3	9	6
ANDALUCÍA	5	15	10

5. CONTROL DE CALIDAD EN ORIGEN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

El Reglamento (CEE) 1148/2001, de 12/06/01, sobre los controles de conformidad con las normas de comercialización en el sector de las frutas y hortalizas frescas, aplicables obligatoriamente a los productos sujetos a normas de calidad, derogó al Reglamento (CE) 2251/92.

Al objeto de cumplimentar el artículo 4 del Reglamento citado en primer término, la Consejería de Agricultura y Pesca elaboró y comunicó al MAPA los documentos que abajo se citan, relativos al "régimen de control por muestreo" que en el ámbito de sus competencias se establecerán en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Programa anual de los controles de conformidad de las frutas y hortalizas frescas basado en el análisis de riesgo de la provincia y de la empresa (Norma UNE 66020-1, de Junio 2001).
- Normas de procedimiento para el control de la conformidad (Norma UNE 66020-1, de Junio 2001).
- Defectos de las frutas y hortalizas frescas.
- Modelo de actas.
- Modelo de resumen anual de los controles de conformidad.

Se denomina nivel de calidad aceptable (NCA) al porcentaje máximo de unidades defectuosas en el lote, alcanzable por el promedio del proceso, para considerarlo satisfactorio desde el punto de vista de la inspección por muestreo (Norma UNE 66020-1, de Junio 2001).

El NCA a aplicar con carácter general en los planes de muestreo, durante el año 2002, será del 10%.

La aplicación con carácter experimental del "régimen control de muestreo" en la provincia de Huelva supuso 18 visitas de control realizadas, de las 20 previstas, a empresas con dedicación comercial a las frutas y hortalizas frescas.

Se practicaron 44 controles sobre un volumen de muestreo de 269,07 Tm/año, distribuidos entre diversos productos: fresas (14), frambuesas (8), melocotones (5), naranjas (6), nectarinas (2), aguacates (1), tomates (1), espárragos (2), patatas (1), ciruelas (2), sandías (1) y kakis (1).

El volumen total controlado en las actuaciones realizadas fue de 190.708 Tm/año (38,14% de la producción comercializada de frutas y hortalizas en la provincia de Huelva).

CUADRO N°29 Controles para comprobar la conformidad de las frutas y hortalizas frescas realizados en el año 2001 de acuerdo al R (CE) 1148/2001

Provincia	N° de Operadores		N° Visitas control	N° Muestras	N° Controles	Volumen total (Tm/año)	Volumen de muestreo (Tm/año)	Volumen controlado (Tm/año)	Vol. Contr/Vol. (%)
	Existentes	Objeto control							
HUELVA	86	20	18	44	44	500.000	269,07	190.708	38,14

6. DESIGNACIÓN DEL ORIGEN EN LOS ACEITES DE OLIVA VIRGENES ENVASADOS

El Decreto 68/2000, de 21/02/00, tiene por objeto que las industrias envasadoras andaluzas puedan designar el origen de los aceites de oliva “virgen extra” y “virgen” en sus envases o en las etiquetas de los mismos.

Desde la publicación del citado Decreto, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento (CE) 2815/98, de 22/12/98, relativo a las normas comerciales del aceite de oliva, se autorizó provisionalmente a 3 industrias envasadoras (2 de Córdoba y 1 de Jaén), para designar el origen de los aceites de oliva vírgenes envasados. Estas autorizaciones se elevarán a definitivas una vez cumplidos los requisitos recogidos en el Artículo 4 del Decreto de referencia.

7. COMERCIALIZACIÓN Y RELACIONES INTERPROFESIONALES Y CONTRACTUALES AGROALIMENTARIAS

La Administración Autónoma de Andalucía, en el marco de la Ley 38/1994 y demás normativa aplicable, pretende la creación de ventajas competitivas en las empresas, a través de una estrategia conjunta de los agricultores e industriales, para lograr una mejora importante en la eficiencia y transparencia comercial.

Así mismo, al amparo de la citada Ley, se elaboró el Proyecto de Ley por el que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de Andalucía.

En el sector del algodón y dentro de un convenio marco de colaboración, se firmó uno específico entre la AIAA y la Consejería de Agricultura y Pesca, por importe de 5.000.000 ptas y vigencia hasta el

mes de Noviembre de 2001, con el objetivo de desarrollar las organizaciones interprofesionales agroalimentarias basadas en una relación paritaria entre la producción, la transformación y/o la comercialización.

En el sector del cerdo ibérico, la Consejería de Agricultura y Pesca y la ASICI suscribieron un convenio marco de colaboración para el seguimiento de las distintas normativas nacionales y comunitarias que afectan a la calidad y comercialización de los productos procedentes del cerdo ibérico, y, a la vez, potenciar las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

También establecieron, para la campaña 2001-2002, un convenio específico mediante el cual la ASICI implantará en Andalucía un sistema de trazabilidad total mediante identificación electrónica.

El presupuesto de los programas de actuación incluidos en el anterior asciende a 163.820.328 ptas, de las cuales la Consejería de Agricultura y aportará la 50.000.000 ptas.

Por otra parte, como hay que producir para el mercado la cantidad y la calidad demandada por éste, la Consejería de Agricultura y Pesca estimula las relaciones contractuales entre los operadores del sistema agroalimentario, según modelos de contratos homologados por el MAPA, al objeto de que, formalizados con anticipación, permitan a una parte de los subscriptores programar sus producciones y a la otra asegurarse el producto necesario para su actividad.

Para la campaña 2000/2001, 65 industrias formalizaron 171 contratos, relativos a 7 productos agrarios de Andalucía y a una producción contratada de 218.358 Tm.

CUADRO N°30 Contratos tipo agroalimentarios. Campaña 2000/2001

PRODUCTOS AGRARIOS	Nº INDUSTRIAS	Nº CONTRATOS	PRODUCCIÓN CONTRATADA (Tm.)
Naranjas para zumo	32	95	122.519
Clementinas para zumo	6	7	1.448
Pomelos para zumo	4	4	1.240
Satsumas para zumo	2	4	1.040
Higos secos para su selección y envasado	12	39	3.625
Tomates para concentrado, pelado entero y otros prod.	4	10	75.976
Limonos para zumo	5	12	12.510
Total productos agrarios de Andalucía	65	171	218.358

La campaña 2000/2001 para los productos ganaderos, se concretó, en el sector del cerdo ibérico, con 16 industrias acogidas a esta modalidad, 98 contratos formalizados y la comercialización de

18.961 animales procedentes de explotaciones de Andalucía, por un valor de 1.010 millones de ptas.

CUADRO N°31 Contratos tipo agroalimentarios. Campaña 2000/2001

PRODUCTOS GANADEROS	Nº INDUSTRIAS	Nº CONTRATOS	PRODUCCIÓN CONTRATADA (Nº Cerdos)
Cerdos ibéricos cebados para sacrificio	16	98	18.961
Total productos ganaderos de Andalucía	16	98	18.961

CUADRO N°32 Contratos tipo de cerdo ibérico. Procedencia de la producción. Campaña 2000/2001

PROVINCIA	Nº CONTRATOS	Nº CERDOS	VALOR (PTAS.)
Córdoba	16	5.782	322.864.199,55
Huelva	50	7.864	400.520.049,84
Málaga	1	61	3.623.399,57
Sevilla	31	5.254	282.501.300,33
Andalucía	98	18.961	1.009.508.949,28

El análisis de los datos pone de manifiesto que los cerdos ibéricos producidos en Andalucía y comercializados a través de los contratos tipos agroalimentarios son sacrificados e industrializados mayoritariamente por empresas del sector y, que de

los animales objetos de contratos, las ventas reparten su zona de producción entre las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Málaga, por este orden de prioridad.

CUADRO N°33 Contratos tipo de cerdo ibérico. Radicación de las Industrias. Campaña 2000/2001

PROVINCIAS/C.C.A.A.	Nº INDUSTRIAS	Nº CONTRATOS	Nº CERDOS	VALOR (PTAS.)
Sevilla	1	14	2.280	128.934.000,55
Huelva	1	51	7.364	380.345.399,59
ANDALUCÍA	2	65	9.644	509.279.400,14
Salamanca	6	19	6.253	336.860.699,68
Segovia	1	1	130	7.351.499,19
Ávila	2	5	1.438	81.318.899,64
CASTILLA - LEÓN	9	25	7.821	425.531.098,52
Cáceres	1	1	28	1.137.780,75
Badajoz	3	3	541	23.127.750,50
EXTREMADURA	4	4	569	24.265.531,25
Toledo	1	4	927	50.432.919,37
CASTILLA - LA MANCHA	1	4	927	50.432.919,37
TOTAL	16	98	18.961	1.009.508.949,28

CUADRO N°34 Evolución de las relaciones contractuales en el sector del cerdo ibérico

AÑO	Nº INDUSTRIAS	Nº CONTRATOS	Nº CERDOS	VALOR PRODUCCION (MILL. PTAS)	SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA (MILL. PTAS)
1991	31	488	101.822	4.159,65	133,1088
1992	23	451	92.426	3.826,878	133,1088
1993	16	330	72.680	2.828,562	49,9158
1994	11	178	53.652	1.830,246	49,9158
1995	20	222	52.561	1.663,86	49,9158
1996	12	203	50.034	1.663,86	
1997	10	238	47.062	1.830,246	
1998	12	292	51.988	2.662,176	
1999	19	248	47.947	2.662,176	
2000	16	231	35.967	2.163,018	
2001	16	98	18.961	998,316	

8. MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PADECIDA EN LOS AÑOS 1994 Y 1995

Los periodos de sequía habidos en los años 1994 y 1995 y padecidos por los agricultores y ganaderos en toda España, requirieron el establecimiento por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía de una línea de préstamos, acogidos a la normativa promulgada al efecto (RDL 4/95 y D 140/95) y subvencionados en los intereses por las Administraciones central y autonómica, a través de los convenios de colaboración suscritos con las entidades financieras operantes en Andalucía.

8.1. SEQUÍA 94 (RDL 6/94)

Durante el año 2001, se subsidiaron 176 pólizas de préstamo a titulares de explotaciones agra-

rias de Andalucía, por un capital nominal de 175.132.746 ptas. y la cantidad de 1.440.736 ptas. en concepto de subvención con cargo a la Consejería de Agricultura y Pesca, complementaria de otra a pagar por el MAPA.

8.2. SEQUÍA 95 (RDL 4/95 Y D 140/95)

En el 2001, se subsidiaron 4.529 pólizas de préstamo a titulares de explotaciones agrarias de la región, por un capital nominal de 1.720.810.434 ptas. y 39.224.002 ptas de subvención proporcionada por la Consejería de Agricultura y Pesca, complementaria de otra a pagar por el MAPA.

CUADRO N°35 Ayudas para paliar los efectos producidos por la sequía padecida en los años 1994 y 1995 (subsidiación de puntos de interés a préstamos). Año 2001.

DISPOSICIÓN LEGISLATIVA	POLIZAS SUBSIDIADAS		SUBVENCIÓN
	Nº	NOMINAL (PTAS.)	CAP. (PTAS.)
- R.D.L. 6/94			
- Orden C.A.P. de 25/07/94	176	175.132.745,63	1.440.736,37
- R.D.L. 4/95			
- Decreto 140 de 23/05/95			
- Orden C.A.P. de 01/08/95	4.529	1.720.810.433,69	39.224.002,03
TOTAL	4.705	1.895.943.179,33	40.664.738,40

CUADRO N°36 Ayudas para paliar los efectos producidos por la sequía padecida en los años 1994 y 1995 distribuida por provincias. Año 2001

PROVINCIA	SEQUIA 94 (PTAS.)	SEQUIA 95 (PTAS.)
Almería	27.230,73	1.102.192,44
Cádiz	167.128,08	2.361.281,89
Córdoba	270.430,49	7.083.844,02
Granada	225.767,50	11.727.958,47
Huelva	27.373,82	631.504,75
Jaén	122.465,09	7.974.227,08
Málaga	112.668,28	2.831.967,92
Sevilla	487.699,00	5.510.963,88
Andalucía	1.440.763,00	39.223.940,46

Las cifras anteriores incluyen también la subvención concedida solo por la Junta de Andalucía, conforme al D 140/95, a aquellos agricultores que no pudieron cumplir los requisitos del RDL 4/95.

9. MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA DEL AÑO 1999

La situación de sequía prolongada y particularmente intensa en el transcurso del año agrícola 1998/99, adquirió especial gravedad en las CC.AA. del Sur y el Este peninsular. Consecuentemente, el Gobierno consideró necesario establecer un conjunto de medidas destinadas a paliar los perjuicios debidos a esta adversidad climática, entre cuyas líneas de apoyo, además de contemplar los transportes de alimentos y de agua para el ganado, se incluyó la bonificación de puntos de interés a préstamos con el fin de mantener la actividad en las explotaciones afectadas por la sequía.

9.1. AYUDAS A LOS PRÉSTAMOS BONIFICADOS

A través del RDL 11/99, de 11/06/99 y la Orden de 12/08/99, de la Consejería de Agricultura y Pesca, se adoptaron y regularon medidas para

reparar los efectos producidos por la sequía y se establecieron ayudas para la bonificación de puntos de interés a los préstamos que concedan las entidades financieras conforme al convenio entre el MAPA, la Consejería de Agricultura y Pesca y el Instituto de Crédito Oficial.

Resultaron beneficiarios los titulares, con personalidad física y jurídica, de explotaciones ganaderas extensivas de vacuno, ovino, caprino, porcino y equino, de apicultura y de cultivos herbáceos de secano con pólizas de seguro en vigor.

Estos recibieron una ayuda del MAPA equivalente a la mitad del tipo de interés del préstamo. Aquellos beneficiarios titulares de explotaciones ganaderas tendrían una bonificación adicional de intereses de la Consejería de Agricultura y Pesca de la misma cuantía, dando lugar con ello a un interés resultante cero.

Durante el 2001, se subsidiaron 9 pólizas de préstamo a titulares de explotaciones agrarias de Andalucía, por un capital nominal de 20.004.922 ptas y la cantidad de 1.523.929 ptas en concepto de subvención con cargo a la Consejería de

Agricultura y Pesca, complementaria de otra a pagar por el MAPA.

En el cuadro siguiente se detalla la subvención concedida en cada provincia.

CUADRO N°37 Ayudas a los préstamos bonificados. Año 2001

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	Capital formalizado (ptas.)	Subvención concedida CAP (ptas.)
Córdoba	3	8.952.500,23	682.014,55
Huelva	3	2.467.487,74	187.991,22
Sevilla	3	8.585.000,14	653.986,83
TOTAL	9	20.004.988,11	1.523.992,60

La subvención concedida por la Consejería de Agricultura y Pesca fue abonada de una sola vez a los beneficiarios a través de las entidades financieras colaboradoras. Esta cantidad fue calculada con la referencia tipo EURIBOR 4,300 % anual, más un punto de intermediación de la entidad financiera, y aplicable, en cualquier caso, a la amortización anticipada parcial del principal del préstamo.

10. MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA Y OTRAS ADVERSIDADES CLIMÁTICAS DEL AÑO 2000

Las circunstancias climatológicas de la anterior campaña agrícola, originaron importantes pérdidas en el cultivo de la fresa en las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla, en el de uva de mesa en la provincia de Huelva y en la ganadería extensiva y cultivos de cereales de determinados términos municipales de la provincia de Cádiz. Para paliar sus efectos, y en un marco de cooperación entre administraciones, se incluyó la financiación de la adquisición de inputs para el cultivo de la fresa en la campaña 2000/2001.

10.1. AYUDAS PARA EL CULTIVO DE LA FRESA

A través del RDL 8/2000, de 04/08/00, la Orden del MAPA de 15/12/00 y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 12/08/99, se adoptaron medidas para reparar los efectos produ-

cidos por la sequía y otras adversidades climáticas, las cuales se concretaron en una línea de ayuda para la bonificación de puntos de interés de préstamos de campaña en el cultivo de la fresa.

Fueron beneficiarios de estas ayudas las asociaciones u organizaciones de productores y cooperativas agrarias del sector de la fresa, entre cuyos fines se encontrara el suministro de inputs a sus socios y, en su caso, a los no asociados y se bonificaron los préstamos o pólizas de créditos formalizados con cualquier entidad financiera en el periodo comprendido entre la fecha de entrada en vigor del citado RDL y el 31 de marzo del 2001.

La ayuda de la Consejería de Agricultura y Pesca consistió en una bonificación del 50% del tipo de interés del préstamo formalizado, o del capital dispuesto en el caso de póliza de crédito, sin sobrepasar los 2 puntos. Esta bonificación era adicional a la que, con la misma cuantía y finalidad, concedió el MAPA. El capital objeto de subvención máximo del préstamo o póliza de crédito se obtuvo de aplicar el módulo unitario de 2 millones de pesetas por Ha.

Durante el 2001, se subsidiaron 33 pólizas de préstamo para un total de 383 agricultores de la provincia de Huelva, con la cantidad de 21.298.074 ptas en concepto de subvención con cargo a la Consejería de Agricultura y Pesca, complementaria de otra pagadera por parte del MAPA.

11. INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PESQUERA

11.1. ORDENACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PESQUERA

CUADRO N°38 Campaña de inmaduros

ACTUACIÓN	INVERSIÓN
Empresa	Euromedia, central y planificadora de compras, S.A.
Inversión	50.000.000 ptas
Período de Campaña	Febrero - Mayo 2001
Soportes utilizados	Televisión regional, provincial y local, radio, prensa
Número de pases o inserciones	850
Teléfono del inmaduro desde junio a septiembre de 2001.	6.447.995 ptas
Sensibilización escolar a través del Aula del Mar de Málaga.	23.221.156 ptas
TOTAL	29.669.151 ptas
Edición de material de apoyo e inserciones en revistas especializadas	40.446.056 ptas
TOTAL	40.446.056 ptas

11.2. FOMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

11.2.1. Campañas publicitarias

a) Productos frescos de la costa

CUADRO N°39 Campaña de promoción “Fresco de nuestras costas. Fíjate bien y reconócelo”

Empresa adjudicataria	Grupo de Comunicación del Sur, S.L.
Inversión	299.999.999 ptas
Período de Campaña	Junio - Octubre de 2001
Soportes utilizados	Televisión regional, provincial y local, radio, prensa, cines
Número de pases o inserciones	4.093 pases

b) Mojama de atún y dorada del sur

CUADRO N°40 Creatividad de campañas publicitarias para la dorada de crianza del Sur y la mojama de atún

Empresa adjudicataria	FCB/Tapsa TFM
Inversión	16.470.336 ptas
Piezas producidas	Spot de televisión, cuña de radio, anuncio de prensa, folleto divulgativo, carteles (50 x 70), imanes y pegatinas (para cada una de las campañas)
Producción de materiales	Carteles (1.000 unidades), folletos (25.000), imanes (2.000) y adhesivos circulares (5.000)

11.2.2. Denominaciones de calidad

CUADRO N°41 Campaña de promoción de conservas de melva y caballa del sur

Empresa adjudicataria	Publitime Agencia de Publicidad
Inversión	18.934.694 ptas
Período de Campaña	1 de marzo a 15 de abril de 2001
Soportes utilizados	Televisión regional y radio (cuñas y microespacios)
Número de pases o inserciones	497 pases
Otras actuaciones	Encarte de 197.800 ejemplares de folletos divulgativos

11.2.3. Ferias y certámenes

promoción se ponían en marcha.

En el año 2001, se acudió a un elevado número de ferias que se celebraron tanto a nivel local, como nacional e internacional, pudiéndose dar a conocer de una forma más cercana y directa al público toda la información que se iba generando a medida que las distintas campañas publicitarias y de

Esta participación proporcionó bastante experiencia para continuar con esta línea de trabajo e incluso de mejorar en varios aspectos la asistencia a estos importante eventos. A continuación se relacionan las ferias a las que se asistió durante este año.

CUADRO N°42

Sinaval-Eurofishing 2001	Bilbao
Feria de la Tapa	Sevilla
Hostal Alimentaria	Torrelavega (Cantabria)
Alimentaria 2001	Lisboa
European Seafood Exhibition	Bruselas
VII Feria Nacional de la Coquina y Chirla de Punta Umbría	Punta Umbría (Huelva)
Semana de la Alimentación	Madrid
Turismar	Ayamonte (Huelva)
Feria del Pescador	Olhao (Portugal)
Fimar	Isla Cristina (Huelva)
VI Feria Nacional del Marisco y de la Gamba de la Costa	Punta Umbría (Huelva)
Conxemar 2001	Vigo

Asociacionismo agrario

- 1. Objetivos y promoción**
- 2. Mejora de la estructuración, concentración y ordenación de la oferta de los productos agroalimentarios andaluces**
- 3. OPFHs y APAs**
- 4. Organizaciones de productores de aceite de oliva reconocidas y sus uniones**
- 5. SATs**
- 6. Otras actuaciones de apoyo al asociacionismo**

ASOCIACIONISMO AGRARIO

1. OBJETIVOS Y PROMOCIÓN

Las entidades asociativas agrarias son empresas de economía social formadas por productores agrarios con el objetivo de dar una adecuada transformación a sus productos y conseguir una comercialización en común y un aumento de los valores añadidos que en esos procesos se generan.

La concentración de los productos produce efectos beneficiosos tales como la ordenación anual de los cultivos, la disciplina de producción y el escalonamiento en las recolecciones.

Las entidades asociativas agrarias (cooperativas y SATs), por sus características, pueden adaptarse mejor a estos requerimientos y con ello adquirir la dimensión necesaria para el mercado y para obtener la calificación como OP según la normativa comunitaria de OCMs.

Las acciones de promoción del asociacionismo se centraron principalmente en las siguientes líneas:

- Apoyo a la integración de cooperativas y SATs en entidades de grado superior.

- Ayudas para la modernización y actualización de las estructuras de gestión de las entidades asociativas agrarias.

- Ofrecimiento de la adecuada información y apoyo informático para la obtención del reconocimiento como OP según la normativa comunitaria y gestión y trámite de las correspondientes ayudas.

- Calificación e inscripción de las SATs de ámbito territorial andaluz.

- Seguimiento y control de las entidades y agrupaciones constituidas.

2. MEJORA DE LA ESTRUCTURACIÓN, CONCENTRACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA OFERTA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ANDALUCES

Con esta línea de ayudas se apoyan las inversiones que realicen las entidades asociativas agrarias andaluzas para la mejora de la gestión empresarial, sobre todo en contratación de personal, adquisición de equipamientos técnicos y utilización de arrendamientos.

Durante el año 2001 se concedieron las subvenciones detalladas en el cuadro siguiente, destacando las dedicadas a la contratación de gerentes y técnicos administrativos y las de equipamiento técnico para la oficina de gestión.

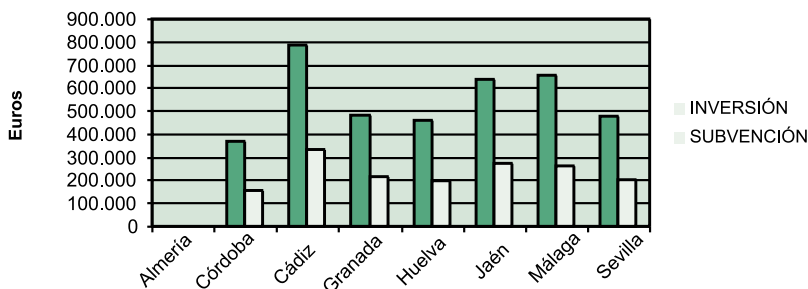
CUADRO N°1

Ayudas para mejorar la estructuración, concentración y ordenación de la oferta de productos agrarios y pesqueros (Decreto 94/90) Año 2001

PROVINCIAS	EXPEDIENTES	INVERSION (PTAS.)	SUBVENCION (PTAS.)
Almería	-	-	
Córdoba	32	61.479.014,70	25.390.463,67
Cádiz	75	130.552.468,79	55.057.330,39
Granada	39	80.593.150,53	35.210.192,68
Huelva	45	76.480.594,43	33.033.103,42
Jaén	65	105.664.692,17	45.947.991,39
Málaga	47	108.706.188,32	43.810.690,01
Sevilla	50	79.542.151,73	33.593.577,99
Andalucía	353	643.018.260,67	272.043.347,89

Se subvencionaron 124 contrataciones de personal, de las que 24 correspondieron a gerentes y 100 a técnicos administrativos.

Por provincias, las entidades asociativas de Cádiz, Jaén y Granada acumularon los mayores porcentajes de ayudas concedidas y pagadas, como muestra el gráfico siguiente.

GRAFICO N°1 Reparto de las ayudas del Decreto 94/90 por provincias. Año 2001

La provincia de Almería no recibió ayudas de esta línea por cuanto, al tener muchas Ops, éstas las reciben por otras líneas estatales y comunitarias.

Por otra parte, el Decreto 94/90 fue derogado por el Decreto 280/2001, de 26/12/01, que estableció las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el POIA para el desarrollo del MCA 2000/2006.

3. OPFHs y APAs

Durante el año 2001 se reconocieron, con carácter definitivo (mediante el R(CE) 2200/96) 3 OPFHs y 1 OPFH con carácter previo, beneficiándose esta última de un periodo transitorio máximo de cinco años para ajustarse a las condiciones de la citada norma.

CUADRO N°2 Entidades acogidas al R(CE) 2200/96. Año 2001

PROVINCIA	ARTICULO 11	ARTICULO 14	ARTICULO 13	TOTAL
ALMERIA	55	0	0	55
CÁDIZ	4	0	0	4
CÓRDOBA	5	1	0	6
GRANADA	6	0	3	9
HUELVA	23	3	1	27
JAÉN	0	0	0	0
MÁLAGA	4	1	2	7
SEVILLA	5	6	0	11
ANDALUCÍA	102	11	6	119

La normativa comunitaria de frutas y hortalizas establece la posibilidad de constituir Asociaciones de Organizaciones de Productores, que podrán asumir las competencias de sus miembros en lo que se refiere a la elaboración, aplicación y presentación del PO.

En el año 2001 se procedió al reconocimiento de la primera asociación de organizaciones de productores de frutas y hortalizas (RD 430/2000): la APAL, que agrupa a siete entidades reconocidas como OPFHs.

De todas las entidades reconocidas, 93 tuvieron PO en vigor durante el año 2001. El valor de la

producción comercializada por estas entidades durante la campaña 99/00 alcanzó la cifra de 153.499 millones de ptas. La ayuda financiera aprobada para la constitución de los correspondientes fondos operativos fue de 5.572.683.025 ptas. El 93% de esta cantidad se dedicó a la financiación de los POs y el 7% restante a financiar retiradas.

El desglose provincial de estas cantidades aparece en el cuadro siguiente. El 74% de las ayudas aprobadas se concentró en la provincia de Almería, seguida por la de Huelva (con el 21%).

CUADRO N°3 Importe VPC y ayudas al fondo operativo de las OPFHs

PROVINCIA		VPC 99/00	AYUDAS APROBADAS	AYUDAS PROGRAMAS OPERATIVOS
Almería	€	642.013.888,83	24.688.428,83	24.282.544,78
	Ptas.	106.822.122.907	4.107.808.920	4.040.275.495
Cádiz	€	17.283.244,98	486.459,00	486.459,00
	Ptas.	2.875.690.000	80.939.967	80.939.967
Córdoba	€	3.970.479,63	118.595,00	118.595,00
	Ptas.	660.632.223	19.732.548	19.732.548
Granada	€	35.993.514,86	733.985,61	733.985,61
	Ptas.	5.988.816.963	122.124.930	122.124.930
Huelva	€	194.510.508,18	7.204.020,72	5.173.920,06
	Ptas.	32.363.825.414	1.198.648.191	860.867.863
Jaén	€	0	0	0
	Ptas.	0	0	0
Málaga	€	21.781.279,80	173.082,28	173.082,28
	Ptas.	3.624.100.021	28.798.469	28.798.469
Sevilla	€	6.998.031,72	87.928,07	87.928,07
	Ptas.	1.164.374.505	14.630.000	14.630.000
Andalucía	€	922.550.947,99	33.492.499,52	31.056.514,80
	Ptas.	153.499.562.033	5.572.683.025	5.167.369.272

Para las OPFHs con reconocimiento previo, las ayudas para constitución y funcionamiento pagadas en el año 2001 fueron de 80.061.612 ptas.

las actuaciones de asesoramiento y tramitación de subvenciones.

En lo referente a las APAs, no se reconoció ninguna en el año 2001 por estar derogado el R(CE) 952/97, que las regulaba, pero sí se continuó con

El número de las existentes en Andalucía se mantuvo en 82, según el desglose provincial reflejado en el cuadro siguiente.

CUADRO N°4**APAs existentes en Andalucía en 2001**

PROVINCIA	N° APAs
ALMERÍA	1
CÁDIZ	3
CÓRDOBA	10
GRANADA	8
HUELVA	2
JAÉN	25
MÁLAGA	2
SEVILLA	31
ANDALUCÍA	82

El total de solicitudes de ayuda para constitución y funcionamiento administrativo tramitadas en el año 2001 fue de 28, con un montante económico

aprobado de 555.003.601 ptas. Su distribución provincial se refleja a continuación.

CUADRO N°5 Subvenciones OPFH art 14 y APAs durante el año 2001

PROVINCIA	SUBVENCIONES OPFH ART 14		SUBVENCIONES APAS
Almería	€	0	0
	Ptas.	0	0
Cádiz	€	0	0
	Ptas.	0	0
Córdoba	€	0	611.086,03
	Ptas.	0	101.676.160
Granada	€	0	857.749,52
	Ptas.	0	142.717.512
Huelva	€	225.253,33	0
	Ptas.	37.479.000	0
Jaén	€	0	823.194,00
	Ptas.	0	136.967.957
Málaga	€	0	322.406,11
	Ptas.	0	53.643.863
Sevilla	€	255.926,05	721.203,16
	Ptas.	42.582.512	119.998.109
Andalucía	€	481.179,38	3.335.638,82
	Ptas.	80.061.512	555.003.601

Por último, como resumen, se incluye en el cuadro siguiente la distribución por provincias y productos

de todas las OPFHs y APAs reconocidas en Andalucía hasta el 31 de Diciembre de 2001.

CUADRO N°6 Distribución provincial y por productos de OPFHs y APAs

PRODUCTOS	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
Frutas y Hortalizas	55	4	6	9	27	-	7	11	119
Leche Vaca	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Leche Cabra	1	-	-	-	-	-	-	2	3
Algodón	-	1	1	-	-	4	-	12	18
Ovino – Caprino	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Aceite	-	1	4	6	-	21	1	3	36
Aceituna	-	-	1	-	-	-	-	8	9
Oleagínosa	-	-	2	-	1	-	-	-	3
Tabaco	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Ovino	-	-	1	-	1	-	-	-	2
Porcino	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Patata	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Flor	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Arroz	-	-	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	56	7	16	17	29	25	9	42	201

4. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ACEITE DE OLIVA RECONOCIDAS Y SUS UNIONES

El Reglamento (CE) 136/66 estableció un régimen de ayudas a la producción de aceite de oliva con el fin de contribuir al mantenimiento de la renta de los productores y posteriormente otros Reglamentos desarrollaron un sistema de gestión de estas ayudas basado fundamentalmente en las OPRs y en sus uniones. El Reglamento (CE) 1638/98, estableció un nuevo régimen de ayudas para las campañas 1998 a 2001, aunque en lo referente a OPs no hubo modificaciones sustanciales.

Durante el año 2001 gestionaron ayudas para la campaña 2000/01 48 OPs, a las que estaban afilia-

dos 261.510 oleicultores, de los que 224.088 solicitaron éstas. Las dos uniones existentes en Andalucía, únicas en España (Oleounión y Unaproliva), agrupaban a 23 OPRs y 11 OPRs respectivamente.

Se continuaron realizando los trabajos de mantenimiento del registro de afiliaciones a las OPRs de Andalucía.

Se reconoció una nueva OP, llamada "SCA San Sebastián", ubicada en Benalúa de las Villas (Granada), con 749 oleicultores.

El cuadro siguiente contiene la información relativa a las ayudas gestionadas por las OPs de aceite de oliva en la campaña 00/01, resumidos por regiones económicas.

CUADRO Nº7 Resumen por regiones económicas de las Organizaciones de Productores de Aceite de Oliva de Andalucía. Campaña 00/01

DENOMINACION DE LA REGION	Nº AFILIADOS	SOLIC. AYUD.	OPRs RECON.	SUP. (HAS)	Nº OLIVOS	PRODUCCION		RENDIMIENTOS		
						ACEITUNA (KG)	ACEITE (KG)	OLIVO/HA.	ACEITE	ACEITUNA/O. ACEITUNA
I ALMERIA – GRANADA – VELEZ – MÁLAGA	57.780	41.775	6	170.719	21.646.948	435.585.413	87.631.571	127	513,31	20,12
II MÁLAGA (EXCEPTO VELEZ – MÁLAGA) – SEVILLA (EXCEPTO ESTEPA, SIERRA SUR) – CÁDIZ	28.273	23.465	6	170.953	20.215.410	429.820.843	65.239.536	118	381,62	15,18
III SEVILLA (CAMPiÑA AL.FE. – VEGA – MARISMA) – HUELVA (CONDADO – COSTA)	13.099	11.327	2	128.145	19.633.272	313.026.550	32.833.687	153	256,22	10,49
IV CORDOBA (PEDROCHES S.) – SEVILLA (SIERRA NOR.) – HUELVA (SIERRA ANDEVALO)	11.533	6.868	2	33.682	4.145.587	50.378.760	9.151.053	123	271,69	18,16
V CORDOBA (LAS COLONIAS Y CAMPiÑA BAJA)	19.399	16.532	3	144.932	18.663.839	414.776.348	76.284.794	129	526,35	18,39
VI CORDOBA (CAMPiÑA ALTA) VII CORDOBA (PENIBETICA)	15.822 6.900	14.693 5.941	3 2	115.883 35.614	14.143.843 3.742.871	383.820.685 129.888.878	75.092.022 27.545.309	122 105	648,00 773,44	19,56 21,21
VIII JAEN (SIERRA MORENA Y CAMP. NORTE)	18.907	18.116	5	115.074	12.579.931	461.886.029	91.398.781	109	794,26	19,79
IX JAEN (CONDADO SIERRA SEG. – CAZORLA)	25.931	24.024	6	115.622	13.584.120	396.827.235	79.060.365	117	683,78	19,92
X JAEN (MAGINA SUR)	22.407	21.364	5	80.067	10.029.422	307.562.887	67.077.219	125	837,76	21,81
XI JAEN (LA LOMA)	21.772	20.899	4	112.237	12.807.207	554.229.944	118.220.275	114	1053,31	21,33
XII JAEN (CAMPiÑA SUR)	19.656	19.041	5	104.826	10.818.333	412.825.720	89.601.068	103	854,76	21,70
TOTAL	261.479	224.045	49	1.327.754	62.010.783	4.290.629.292	819.135.680	122	616,93	19,09

5. SATs

Las Sociedades Agrarias de Transformación inscritas en el registro de Andalucía durante el año 2001 fueron las recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO N°8 SATs existentes en Andalucía en 2001

PROVINCIA	N° SATs
ALMERÍA	360
CÁDIZ	119
CÓRDOBA	210
GRANADA	188
HUELVA	253
JAÉN	183
MÁLAGA	219
SEVILLA	280
ANDALUCÍA	1.812

6. OTRAS ACTUACIONES DE APOYO AL ASOCIACIONISMO

En el año 2001 se financió el estudio de viabilidad para la fusión de dos cooperativas de segundo grado de comercialización de aceite de oliva.

En el marco de la elaboración de los planes estratégicos sectoriales que está realizando la Consejería de Agricultura y Pesca se colaboró activamente en los grupos de trabajo de cultivos hortofrutícolas de Almería y de fresa de Huelva.

Se organizó el I encuentro de integración cooperativa, en colaboración con FAECA, en la provincia de Almería.

Se iniciaron los trabajos para la realización de la primera fase del censo de entidades asociativas agrarias de Andalucía 2002, consistente en el diseño del soporte informático adecuado para permitir su mejor difusión y en la toma de datos en campo a más de 3.000 entidades.

Se desarrollaron diversas aplicaciones informáticas para facilitar el cumplimiento de la normativa vigente a las OPRs.

Fomento y control de la calidad de los productos agroalimentarios

- 1. Denominaciones de calidad**
- 2. Promoción de la calidad**
- 3. Inspección de la calidad agroalimentaria**
- 4. Laboratorios agroalimentarios y estaciones enológicas**
- 5. Actuaciones relacionadas con la alimentación animal**

FOMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

1. DENOMINACIONES DE CALIDAD

En el año 2001 se estudiaron los expedientes de solicitud y se aprobaron los Reglamentos de las

DOs “Montes de Granada” y “Sierras de Málaga”, la primera amparando aceite de oliva y la segunda vino.

Los siguientes cuadros muestran la situación de las Denominaciones de calidad de Andalucía a finales del citado año y las ayudas recibidas por los Consejos Reguladores.

CUADRO N°1 Denominaciones de calidad definitivas y provisionales de Andalucía (31-12-2001)

DENOMINACIONES DE ORIGEN	PRODUCTOS AMPARADOS	CARÁCTER	ÁMBITO GEOGRÁFICO
Condado de Huelva	Vinos	Definitiva	Huelva
Jerez – Xérès – Sherry	Vinos	Definitiva	Cádiz
Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda	Vinos	Definitiva	Cádiz
Málaga	Vinos	Definitiva	Málaga
Sierras de Málaga	Vinos	Definitiva	Málaga
Montilla – Moriles	Vinos	Definitiva	Córdoba
Vinagre de Jerez	Vinagres	Definitiva	Cádiz
Pasas de Málaga	Pasas	Definitiva	Málaga
Los Pedroches	Jamones y Paletas Ibéricas	Definitiva	Córdoba
Baena	Aceites	Definitiva	Córdoba
Sierra de Segura	Aceites	Definitiva	Jaén
Priego de Córdoba	Aceites	Definitiva	Córdoba
Sierra Mágina	Aceites	Definitiva	Jaén
Sierra de Cazorla	Aceites	Definitiva	Jaén
Montes de Granada	Aceites	Definitiva	Granada
Sierra de Cádiz	Aceites	Provisional	Cádiz
Chirimoya de la costa tropical Granada – Málaga	Chirimoya	Provisional	Granada y Málaga
Jamón de Huelva (*)	Jamón Ibérico	Definitiva	Andalucía y Extremadura
DENOMINACIONES ESPECÍFICAS	PRODUCTOS AMPARADOS	CARÁCTER	ÁMBITO GEOGRÁFICO
Jamón de Trevélez	Jamones blancos	Definitiva	Granada
Brandy de Jerez	Brandy	Definitiva	Cádiz
Espárragos de Huétor – Tájar	Espárrago	Definitiva	Granada
Caballa de Andalucía	Caballa	Provisional	Andalucía
Melva de Andalucía	Melva	Provisional	Andalucía
INDICACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA	Agrarios y alimenticios	Definitiva	Andalucía

(*) Tutelada por el MAPA

CUADRO N°2 Denominaciones de calidad en tramitación de Andalucía (31-12-2001)

DENOMINACIONES DE ORIGEN	PRODUCTOS AMPARADOS	CARÁCTER	ÁMBITO GEOGRÁFICO
Poniente de Granada	Aceites	En trámite	Granada
Montoro – Adamuz	Aceites	En trámite	Córdoba
Sierra de Tejeda	Aceites	En trámite	Málaga
Sierra Sur de Jaén	Aceites	En trámite	Jaén
Antequera	Aceites	En trámite	Málaga
Cítricos de Huelva	Cítricos	En trámite	Huelva
Miel de Granada	Miel	En trámite	Granada
Queso de Ronda	Queso	En trámite	Málaga

CUADRO N°3 Ayudas concedidas en el año 2001 para el funcionamiento de Consejos Reguladores (Orden de 31/07/92)

CONSEJO REGULADOR	SUBVENCION (PTAS.)
CRDO "Chirimoya de la costa tropical de Málaga-Granada"	3.250.017,74
CRDO "Sierra de Cádiz"	4.605.065,32
CRDO "Sierras de Málaga"	4.242.676,61
CRDO "Baena" (S. Excepcional)	3.891.768,54
TOTAL	15.989.528,21

En el año 2001 se publicó el D 280/2001, de 26/12/01, mediante el cual se establecieron las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el POIA de Andalucía para el desarrollo del MCA 2000-2006, en el que se contemplaba una línea específica de ayudas para los Consejos Reguladores y otras entidades de certificación de productos agroalimentarios.

Esta recibirá un desarrollo específico mediante una Orden, que incluirá como actividades subvencionables, los servicios de asesoramiento y control externo para la implantación de sistemas de calidad presentados por las empresas y los Consejos Reguladores, entidades y otras figuras similares de calidad.

2. PROMOCIÓN DE LA CALIDAD

La promoción institucional de los productos agroalimentarios andaluces es competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca. Como en años anteriores, se dio continuidad a las acciones de promoción, apoyando las iniciativas más variadas para dar a conocer la producción agroalimentaria de calidad al sector consumidor y mejorar la comercialización.

En el año 2001, las actuaciones de promoción fueron muy variadas, utilizando distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión, revistas), así como presentaciones, degustaciones, preparación de estudios de promoción de los productos más emblemáticos (aceite de oliva virgen extra y vinos principalmente) y artículos promocionales.

Además, se asistió con stand institucional a las principales ferias agroalimentarias nacionales, en las que se dio oportunidad a las empresas de estar presentes para propiciar contactos comerciales y difundir sus productos.

Paralelamente, se apoyó la asistencia a ferias de las empresas agroalimentarias, subvencionando

su participación, y a los Consejos Reguladores se les proporcionaron subvenciones para el desarrollo de sus planes anuales de promoción.

Durante el año 2001 se dedicó una atención especial al lanzamiento de la marca "Calidad Certificada", propia de la Consejería de Agricultura y Pesca, para su uso en productos agroalimentarios de calidad.

La promoción de éstos se llevó a cabo, fundamentalmente, con las siguientes actuaciones:

2.1. PROMOCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La inversión en este año fue de 575.737.988 ptas en los distintos medios para promoción agroalimentaria.

2.2. MATERIAL PROMOCIONAL

Se realizaron estudios promocionales de aceite de oliva virgen extra y de vinos de las distintas DOs, todo ello complementado con artículos promocionales. Se editaron folletos informativos sobre calidad certificada, aceite de oliva, vinos, frutas y hortalizas y cárnicos, como apoyo a la difusión de los productos agroalimentarios de calidad.

2.3. FERIAS Y CERTÁMENES

Como en años anteriores, la Consejería de Agricultura y Pesca continuó asistiendo con stand institucional a las principales ferias agroalimentarias nacionales y regionales, exponiendo en ellas una muestra de los productos agroalimentarios andaluces de calidad y con la participación de empresas y el concurso de los Consejos Reguladores.

Las ferias en las que se participó con stand institucional fueron las siguientes:

- Interlimed 2001. Valencia. 12-16 Mayo.

- Hostal Alimentaria. Torrelavega (Santander). 10-13 Marzo.
- Salical 2001. Logroño. 21-25 Mayo.
- Gourmet 2001. Madrid. 3-7 Abril.
- Hostal-Equip Sabores del Sur. Málaga. 3-6 Marzo.
- Feria de la Aceituna de Mesa. Pilas (Sevilla). 15-18 Marzo.
- Alimentaria Castilla-León. Valladolid. 21-25 Abril.
- Sierra Oliva 2001. Olvera (Cádiz). 4-6 Marzo.
- Semana Internacional de la Alimentación. Madrid. 22-26 Mayo.
- FEPORC 2001. Campillos (Málaga). 2-4 Mayo.
- AGROGANT. Antequera (Málaga). 1-3 Junio.
- Expoliva 2001. Jaén. 24-27 Mayo.
- Agrocosta 2001. Lepe (Huelva). 19-22 Septiembre.
- Feria Agrícola Cartaya 2001 (Huelva). 3-7 Octubre.
- Semana Verde Motril 2001 (Granada). 30 Octubre – 3 Noviembre.
- Expo Martos. Jaén.
- Expo Agro Almería 2001. 21-24 Noviembre.
- Feria del Jamón de Aracena (Huelva). 11-14 Octubre.
- Exponiebla. Niebla (Huelva). 1-4 Noviembre.
- Feria de Muestras. La Barca de la Florida (Cádiz). 1-2 Junio.

- Agro Axarquía. Algarrobo (Málaga). 11-14 Octubre.
- II Feria Agrícola y de la Naranja (AGRITEC 2001) San Martín del Tesorillo (Cádiz). 26-28 Octubre.

Así mismo se colaboró en las ferias de Fitur 2001 (Madrid), Feria Vitivinícola de Montilla-Moriles, VI Feria de la Agricultura Ecológica (Córdoba) y Feria del Ajo de Montalbán, apoyando la difusión de éstas o con muestras de productos agroalimentarios.

2.4. SUBVENCIONES

En lo concerniente a la promoción agroalimentaria de las empresas y entidades organizadoras en ferias y certámenes, se continuó apoyándolas mediante subvenciones, a través de las Ordenes de la Consejería de Agricultura y Pesca de 19/12/95, con la consiguiente repercusión en la comercialización de sus productos.

Se concedieron 158 subvenciones a empresas por un importe de 19.244.714 ptas.

CUADRO N°4 Subvenciones concedidas para asistencia a ferias y certámenes y planes de promoción. Año 2001

CONSEJO REGULADOR	Nº EXPEDIENTES			SUBVENCIONES			
	Orden 19/12/95 Ferias	Orden 19/12/95 Promoción	Total		Orden 19/12/95 Ferias	Orden 19/12/95 Promoción	Total
Entidades con ánimo de lucro	158	-	158	€	115.663,06	0,00	115.663,06
				Ptas	19.244.714	0	19.244.714
Entidades sin ánimo de lucro	16	3	19	€	95.512,83	152.506,82	248.019,65
				Ptas	15.891.998	25.375.000	41.266.998
Consejos Reguladores y Otros	23	14	37	€	58.951,45	1.412.979,46	1.471.930,91
				Ptas	9.808.696	235.100.000	244.908.696
TOTALES	197	17	214	€	270.127,34	1.565.486,28	1.835.613,62
				Ptas	44.945.408	260.475.000	305.420.408

Durante el año 2001, los Consejos Reguladores realizaron los planes de promoción de sus productos, recibiendo subvenciones de la Consejería de

Agricultura y Pesca para las actividades más diversas, complementadas con la asistencia a ferias agroalimentarias.

CUADRO Nº5 Subvenciones a Consejos Reguladores. Año 2001

CONSEJO REGULADOR	Nº EXPEDIENTES			SUBVENCIONES			
	Orden 19/12/95 Ferias	Orden 19/12/95 Promoción	Total		Orden 19/12/95 Ferias	Orden 19/12/95 Promoción	Total
C. A. Agricultura Ecológica	-	-	-	€	0,00	0,00	0,00
				Ptas	0	0	0
CRDO Baena	3	1	4	€	6.900,10	201.339,05	208.239,15
				Ptas	1.148.080	33.500.000	34.648.080
CRDE Brandy de Jerez	-	1	1	€	0,00	240.404,84	240.404,84
				Ptas	0	40.000.000	40.000.000
CRDO Condado de Huelva	2	1	3	€	5.536,14	105.177,12	110.713,26
				Ptas	921.136	17.500.000	18.421.136
CRDE Espárrago de Huétor - Tajar	-	1	1	€	0,00	42.070,85	42.070,85
				Ptas	0	7.000.000	7.000.000
CRDO Jamón de Huelva	3	1	4	€	12.861,66	120.202,42	133.064,08
				Ptas	2.140.000	20.000.000	22.140.000
CRDO Jamón de Trevélez	-	1	1	€	0,00	54.091,09	54.091,09
				Ptas	0	9.000.000	9.000.000
CRDO Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla Sanlúcar de Bda.	-	1	1	€	0,00	300.506,05	300.506,05
				Ptas	0	50.000.000	50.000.000
CRDO Málaga	-	1	1	€	0,00	60.101,21	60.101,21
				Ptas	0	10.000.000	10.000.000
CRDO Montilla-Moriles	1	1	2	€	3.122,38	120.202,42	123.324,80
				Ptas	519.520	20.000.000	20.519.520
CRDO Pasas de Málaga	-	1	1	€	0,00	20.885,17	20.885,17
				Ptas	0	3.475.000	3.475.000
CRDO Priego de Córdoba	1	1	2	€	6.010,12	60.101,21	66.111,33
				Ptas	1.000.000	10.000.000	11.000.000
CRDO Sierra de Segura	1	1	2	€	631,38	7.512,65	8.144,03
				Ptas	105.052	1.250.000	1.355.052
CRDO Sierra de Mágina	3	1	4	€	1.219,07	64.608,80	65.827,87
				Ptas	202.836	10.750.000	10.952.836
CRDO Sierra de Cazorla	6	1	7	€	4.640,25	15.776,57	20.416,81
				Ptas	772.072	2.625.000	3.397.072
TOTALES	20	14	34	€	40.921,09	1.412.979,46	1.453.900,54
				Ptas	6.808.696	235.100.000	241.908.696

2.5. OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD

Se continuó con la puesta en marcha del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea, para lo cual se realizaron pagos por valor de 66 millones de ptas.

Mediante una colaboración con ARA, se elaboró un estudio para la caracterización y catalogación de los productos locales tradicionales agrícolas de las zonas rurales de Andalucía, para el cual la Consejería de Agricultura y Pesca aportó 20 millones de ptas.

Se contribuyó a la creación de dos museos: del aceite y del vino, mediante la aportación de 30.000.000 ptas y de 28.350.000 ptas. respectivamente.

Se inició la elaboración de un convenio marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y varias entidades de consumidores y usuarios (federación Al-Andalus, UCE y FACUA).

Se firmó un convenio marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y LANDA-LUZ, Asociación empresarial de la calidad agroalimentaria, con los siguientes fines:

- Identificación de proyectos y líneas de actuación.
- Realización de estudios de mercado.
- Elaboración de estudios de viabilidad para la creación de una central de compras.
- Asistencia a ferias agroalimentarias y otras acciones promocionales.
- Fomento de las misiones comerciales en el extranjero.

3. INSPECCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

En relación con el desarrollo de las propias actuaciones, cabe reseñar la destacada actuación habida en dos materias que a principios de año se revelaron como prioritarias: el control de los productos para alimentación animal y el del etiquetado de la carne de vacuno.

En estas, como en todas las demás materias agroalimentarias, se actuó con el objetivo fundamental de garantizar la calidad de los productos desde el origen de su producción.

Teniendo en cuenta las disposiciones que regulan el control oficial de los anteriores, las actuaciones de control se llevaron a cabo de forma habitual y periódica, y según una prevista programación general de actuaciones -tal como señalan la Directiva 89/397/CEE y el RD.50/93- sobre todos los sectores con implantación en Andalucía, y se basaron en los siguientes principios:

- Control de la adecuación de los productos agroalimentarios a las normas que regulan sus características, etiquetado y procedimientos de elaboración, en sus fases de producción y almacenamiento.
- Control de los registros administrativos y documentación preceptiva de las empresas.
- Prevención de las infracciones a la normativa, mediante el conocimiento de los sectores y su problemática.
- Colaboración con las industrias para la difusión y correcta aplicación de la normativa en vigor.

Complementando las actuaciones generales, se realizaron campañas especiales de inspección, sobre determinadas materias y también, por acuerdo suscrito en la Mesa de Coordinación MAPA-CC.AA. sobre calidad agroalimentaria, se participó en actuaciones a nivel nacional. El resumen de las campañas realizadas a lo largo del año 2001 fue la siguiente:

- Aceites vegetales: Se inició el año con esta campaña especial, en la cual, y para la realización de controles sobre calidad, pureza y etiquetado, se inspeccionaron 168 empresas en 184 actuaciones, procediéndose a la toma de 281 muestras por un total de 1.302.871 kilogramos de aceites vegetales envasados.
- Productos cárnicos crudo-curados: Se visitaron 65 empresas, en las que se efectuaron controles de calidad y etiquetado, mediante la toma de 108 muestras sobre 61.146 kilogramos de estos productos.

- Control de maduración en jamones y paletas curados: En las 69 empresas inspeccionadas se controlaron 483 partidas de ambos productos, con un volumen total de 3.223.854 kilogramos.

- Control del etiquetado de la carne de vacuno: Se efectuaron 89 actuaciones en 47 empresas, procediéndose al control de 92 partidas de carne de vacuno sobre un volumen de 229.412 kilogramos.

- Leche estéril y UHT: En las visitas efectuadas a las 3 empresas dedicadas a la actividad de envasado de leche estéril y UHT en Andalucía, se controlaron los parámetros de calidad, pureza y etiquetado en 1.340.022 litros de estos tipos de leche, mediante la extracción de 18 muestras.

- Zumo de naranja de extracción directa: Por acuerdo de la Mesa de Coordinación MAPA-CC.AA, se realizó esta campaña de ámbito nacional para el control de la adición de agua exógena, además de otros parámetros de calidad y etiquetado, en los zumos de naranja de extracción directa. En las 7 actuaciones efectuadas en las empresas de la región, se extrajeron 3 muestras de los 35.000 litros en existencias de este producto.

- Cervezas: Se inspeccionaron 10 fabricas y almacenes distribuidores, procediéndose al control de 1.068.823 litros de cervezas mediante la extracción de 42 muestras.

- Uva fresca: como en años anteriores y días antes

del inicio de la vendimia, se procedió al muestreo de 18 parcelas de las variedades vinateras más usuales en Andalucía. Estas muestras se remitieron, para su análisis mediante métodos isotópicos, al laboratorio arbitral agroalimentario del MAPA, con el que se colabora en esta materia dentro del programa del Centro Común de Investigación de la Comisión-UE, con objeto de crear un banco de datos de productos vinícolas.

- Control del etiquetado de las conservas de espárrago: Esta campaña se realizó a nivel nacional, a instancia de la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados y tras acuerdo de la Mesa de Coordinación antes mencionada. En Andalucía, se inspeccionan 17 empresas, procediéndose al control del etiquetado de 35 productos.

Por otra parte, también se realizaron actuaciones en aquellos supuestos en los que existían indicios de irregularidad y otras en atención a denuncias realizadas por asociaciones sectoriales, así como por otras CC.AA., comunicándose en todos los casos los resultados de los controles realizados.

Sobre esta base, se llevaron a cabo, durante el año 2001, un total de 1.338 actuaciones de inspección, en las que se procedió al control de 228.276.641 kg./l. de productos agroalimentarios mediante la extracción de 3.414 muestras.

El desglose de estas cantidades, por grupos de materias, se relaciona a continuación.

CUADRO Nº6 Actuaciones de los servicios de inspección de la calidad agroalimentaria en Andalucía. Año 2001

PRODUCTOS	Nº ACTUACIONES	Nº MUESTRAS	VOLUMEN MUESTREADO (Kg/l)
Origen vegetal	956	2.539	219.713.873
Origen animal	276	753	5.781.032
Vinos y bebidas	106	122	2.781.736
TOTAL	1.338	3.414	228.276.641

Por otra parte y en relación con el registro de envasadores y embotelladores de vinos y bebidas alcohólicas, a lo largo de este ejercicio, se autorizó la inscripción de tres nuevas empresas, así como modificaciones en dos registros ya existentes, no habiéndose producido bajas.

En los cuadros siguientes se anotan todas las actuaciones por provincias, con indicación del número de muestras tomadas y del volumen muestreado de cada producto.

CUADRO N°7 Actuaciones de inspección de la calidad agroalimentaria en Andalucía. Año 2001. Productos de origen vegetal. N° de muestras y volumen muestreado por producto (kg/l)

PRODUCTOS	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA		
	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	
Acete de oliva virgen extra	4	1.880	5	7.495	34	102.494	16	31.815	9	13.170	20	83.897	9	14.105	26	96.736	123	351.592	
Acete de oliva virgen	16	70.985	7	17.690	8	34.430	17	38.025	9	21.550	3	16.320	12	137.403	29	322.859	101	659.262	
Acete de oliva			2	1.295	9	90.815	1	200	1	500	6	35.648	5	23.310	9	55.704	33	207.472	
Acete de orujo de oliva			2	1.615	2	23.160					4	27.455	1	6.360	2	415	11	59.005	
Acete de girasol			1	2.400					1	500	3	144.720	4	15.520	7	15.710	16	178.850	
Acete de otras semillas			2	3.690									1	825	4	3.575	7	8.090	
Otros aceites vegetales			2	5.000													2	5.000	
Grasas vegetales					1	180											1	180	
Total aceites vegetales	20	72.865	21	39.185	54	251.079	34	70.040	20	35.720	36	308.040	32	197.523	77	494.999	294	1.469.451	
Citricos			2	2.196					7	58.973.000						1	1.100.000	10	60.075.196
Hortalizas																	3	11.000	
Otras frutas frescas	2.126	12.384.263					9	1.600.000	14	131.735.000			4	16.240			2.153	145.735.503	
Frutas hueso											5	15.485			3	3.300.000	8	3.315.485	
Patatas															1	9.000.000	1	9.000.000	
Total frutas y hortalizas frescas	2.126	12.384.263	2	2.196			9	1.600.000	21	190.708.000	5	15.485	7	27.240	5	13.400.000	2.175	218.137.184	
Conservas vegetales					2	240	12	5.125	2	6.534	11	8.850	14	6.200	14	26.692	55	53.641	
Azúcar															1	35.000	1	35.000	
Harinas															3	11.000	3	11.000	
Galletas y bollería															10	7.097	10	7.097	
Espesias															1	500	1	500	
Total otros productos origen vegetal					2	240	12	5.125	2	6.534	11	8.850	14	6.200	29	80.289	70	107.238	
Total productos origen vegetal	2.146	12.457.128	23	41.381	56	251.319	55	1.675.165	43	190.750.254	52	332.375	53	230.963	111	13.975.288	2.539	219.713.873	

CUADRO Nº8 Actuaciones de inspección de la calidad agroalimentaria en Andalucía. Año 2001. Productos de origen animal. Nº de muestras y volumen muestreado por producto (kg/l)

PRODUCTOS	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA	
	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L	Nº	KG / L
Leche esterilizada					1	25.000	1	18.876								2	43.876	
Leche UHT					9	52.596	5	1.231.550							4	24.000	18	1.308.146
Total leches					10	77.596	6	1.250.426							4	24.000	20	1.352.022
Queso de oveja					1	130										1	130	
Queso de cabra					1	60										1	60	
Total quesos					2	190										2	190	
Jamon curado			25	21.820	75	2.572.090	5	45.000	78	226.800	298	694.468	4	16.033	34	560.285	519	4.136.496
Productos crudos																		
curados			33	3.763	20	28.882	4	720	19	8.899	24	17.289	7	1.605	3	490	110	61.648
Productos tratados por el calor			6	325													6	325
Carne de vacuno (etiquetado)	8	1.135	10	12.000	24	32.677	17	20.400	10	16.400	4	10.000	7	10.500	12	126.300	92	229.412
Total productos cárnicos	8	1.135	74	37.908	119	2.633.649	26	66.120	107	252.099	326	721.757	18	28.138	49	687.075	727	4.427.881
Miel	1	300													3	639	4	939
Total miel	1	300													3	639	4	939
Total productos origen animal	9	1.435	74	37.908	131	2.711.435	32	1.316.546	107	252.099	326	721.757	18	28.138	56	711.714	753	5.781.032

CUADRO Nº9 Actuaciones de los servicios de inspección de la calidad agroalimentaria en Andalucía. Año 2001. Vinos y bebidas. Número de muestras y volumen muestreado por producto (Litros)

PRODUCTOS	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA	
	Nº	L	Nº	L	Nº	L	Nº	L	Nº	L	Nº	L	Nº	L	Nº	L	Nº	L
Uva de vinificación			3		5		2		2		1		4		1		18	
Vino de mesa			1	1.730									11	16.115	5	125.520	17	143.365
V.c.p.r.d.					1	12.320											1	12.320
V.l.c.p.r.d.			8	1.309.932					4	45.750							12	1.355.682
Vinagres									3	14.202			1				4	14.202
Total vinos y bebidas			12	1.311.662	6	12.320	2		9	59.952	1		16	16.115	6	125.520	52	1.525.569
Bebidas alcohólicas			3	919		16	38.116										19	39.035
Cerveza	4	44.280	7	33.125	12	3.920	7	132.256	3	1.459	2	135.852	4	514.980	3	202.500	42	1.068.372
Total bebidas alcohólicas	4	44.280	10	34.044	12	3.920	23	170.372	3	1.459	2	135.852	4	514.980	3	202.500	61	1.107.407
Zumo de fruta									1	26.000			2	9.000			3	35.000
Bebidas refrescantes																		
Total bebidas analcohólicas									1	26.000			2	9.000	6	113.760	9	148.760
Total vinos y bebidas	4	44.280	22	1.345.706	18	16.240	25	170.372	13	87.411	3	135.852	22	540.095	15	441.780	122	2.781.736

v.c.p.r.d.: vino de calidad producido en regiones determinadas

v.l.c.p.r.d.: vino de licor de calidad producido en regiones determinadas

4. LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS Y ESTACIONES ENOLÓGICAS

4.1. ACTUACIONES GENERALES

La dotación de infraestructura y material necesario de estos centros se lleva a cabo con el fin de prestar un mejor servicio al usuario y contribuir a la mejora de la calidad de los medios de producción y productos agroalimentarios y pesqueros, para poder ofrecer a los consumidores una garantía sobre la calidad de los productos. Con este fin se gestionaron 559.374.217 ptas.

Las acciones más destacadas fueron las mencionadas a continuación.

En este año fue concedida por la ENAC la acreditación según la Norma EN 45001 a seis de los laboratorios agroalimentarios y estaciones enológicas de la RELAE, contando así con laboratorios que cumplen dicha normativa y pueden satisfacer la demanda analítica del mercado de exportación y análisis de organismos de inspección (fraudes y consumo) con validez oficial.

Se realizó un ejercicio de comparación entre diversos laboratorios para el control de la calidad de los resultados analíticos en 16 materias (aceites, aceitunas, residuos, vinos, leches, agua, harinas, vinagres, zumos, microbiología en alimentos, etc.), habiendo intervenido 71 laboratorios nacionales.

Se llevaron a cabo análisis de diversos productos (aceite, vinos, melocotones, tomates, etc.) para la labor de intervención desarrollada por el FAGA.

Se publicó el D 216/2001, de 25/09/01, por el que se regula el procedimiento de autorización y acreditación y el registro de los laboratorios de productos agrarios, alimentarios y de medios de la producción agraria. Con él se pretende racionalizar y organizar las actividades de los laboratorios, tanto públicos como privados, que realizan análisis de productos agroalimentarios.

Se continuó la colaboración con:

- Comisión de coordinación de laboratorios agroalimentarios.
- Grupo de trabajo de cereales para la realización de unas jornadas técnicas sobre calidad de los trigos españoles.

- Comisión agroalimentaria creada por la ENAC para la elaboración de las nuevas guías a seguir para las acreditaciones de los laboratorios agroalimentarios.

- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

- SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza).

- Grupos de trabajos nacionales de aceites, vinos, harinas, leches, fertilizantes, aguas, productos cárnicos, etc.

Finalmente, se continuó con los diversos convenios mantenidos con distintas entidades.

4.2. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA PARA LA CAMPAÑA 2000-2001

Dentro de este apartado, se gestionó el subprograma VI, según la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 05/12/00.

4.2.1. Laboratorios organolépticos

- Instalación nueva: 3 laboratorios, con un importe total subvencionado de 11.910.000 ptas.

- Potenciación laboratorios instalados en la campaña 99/00: 3 laboratorios, con un importe total subvencionado de 1.496.437 ptas.

- Potenciación campañas anteriores: 3 laboratorios, con un importe total subvencionado de 393.900 ptas.

- Informatización: 3 laboratorios, con un importe total subvencionado de 10.497.400 ptas.

4.2.2. Laboratorios fisico-químicos

- 6 laboratorios, con un importe total subvencionado de 41.999.867 ptas.

- Unidades de control de la calidad:

- Potenciación: con un importe total subvencionado de 26.908.626 ptas.

- Mantenimiento: 11 unidades, con un importe total subvencionado de 10.829.665 ptas.

- Realización de los trabajos sobre gestión y verificación del funcionamiento de laboratorios organo-

lépticos y físico-químicos del aceite de oliva para la campaña 2000/2001 con presupuesto total de 16.948.785 ptas.

4.3. AUTORIZACIÓN DE LABORATORIOS PRIVADOS

Durante el año 2001, se autorizaron e inscribieron en el registro de laboratorios privados 30 nuevos, 10 que ampliaron su campo de actuación y 2 que cambiaron de ubicación y que ya estaban

autorizados anteriormente. Para ello, se realizaron las correspondientes visitas de inspección.

A finales del citado año, había 140 laboratorios privados autorizados para análisis físicoquímicos y microbiológicos de carácter agrícola de productos agroalimentarios.

Su distribución provincial se recoge en el siguiente cuadro:

CUADRO N°10

Laboratorios privados autorizados en Andalucía para análisis de carácter agrícola de productos agroalimentarios. Año 2001

PROVINCIA	Nº LABORATORIOS
Almería	8
Cádiz	7
Córdoba	28
Granada	10
Huelva	6
Jaén	33
Málaga	15
Sevilla	33
TOTAL	140

4.4. ACTUACIONES DE LOS CENTROS

Entre todos los centros pertenecientes a la RELAE, se analizaron 99.368 muestras, a las que se les realizaron 734.688 determinaciones. Hay que destacar que, sin contar con el laboratorio agroali-

mentario de Sevilla, de nueva incorporación a la red, se produjo un aumento, tanto de las muestras analizadas como de las determinaciones realizadas con respecto al año anterior, de un 34,47 % y un 23,28 % respectivamente.

CUADRO N°11 Actuaciones de los centros de la RELAE

CENTROS	MUESTRAS			DETERMINACIONES		
	2.000	2.001	%	2.000	2.001	%
L. A. CÓRDOBA	14.927	20.361	36,40	116.530	149.724	28,49
L. A. ATARFE	14.085	21.895	55,45	108.601	155.325	43,02
L. A. SANTA FE	1.260	1.237	-1,83	27.078	26.996	-0,30
L. A. TRIGUEROS	1.983	2.705	36,41	15.049	18.522	23,08
L. A. E. E. JEREZ	10.353	11.920	15,14	79.390	80.169	0,98
L. A. E. E. MONTILLA	3.584	3.998	11,55	15.549	16.493	6,07
L.A SEVILLA	-	37.252	-	-	287.459	-
TOTALES	46.192	99.368	115,12	362.197	734.688	102,84

5. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN ANIMAL

En el año 2001, la actividad relacionada con la alimentación animal consistió, en términos generales, en el cumplimiento de la numerosa normativa y de los distintos planes y programas específicos:

- Programa integral coordinado de vigilancia y control de las EET de los animales (RD 3454/00):

- Capítulo IV. Programa de control de las sustancias empleadas en la alimentación de los animales.

- Programa nacional de investigación y control de las sustancias y productos que intervienen en la alimentación animal.

- Programa nacional de investigación y control del empleo de proteínas animales elaboradas en la alimentación animal.

- Programa nacional de investigación y control de otros productos destinados a la alimentación animal.

- Plan andaluz coordinado de lucha contra la EEB.

- Programa 2: de control de las sustancias empleadas en la alimentación de los animales.

- Programa 6: de destrucción de harinas de carne y hueso (HCH).

5.1. DESTRUCCIÓN DE PIENSOS ELABORADOS CON PROTEÍNAS ANIMALES ELABORADAS

Para dar cumplimiento a la Orden de 20/02/01, se puso en marcha un operativo destinado a destruir los piensos elaborados con proteínas animales elaboradas. En total, se compraron a las fábricas de piensos 682.310 kg para su destrucción.

5.2. INSPECCIÓN DE CALIDAD EN MATERIA DE PIENSOS

Se realizaron 1.253 inspecciones, en las que se tomaron 1.196 muestras.

1. Inspecciones de calidad agroalimentaria: de composición de los productos, etiquetado y otros puntos de las normativas específicas.

2. Inspecciones para la detección de determinadas sustancias:

- Controles microbiológicos: E.coli, Salmonella y Estafilococos

- De metales pesados: arsénico, plomo, mercurio y cadmio.

- Dioxinas y otras sustancias.

3. Inspecciones para la detección de proteínas animales elaboradas.

5.3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL RD 1191/98

En el año 2001, recibió un gran impulso la puesta en marcha de la parte correspondiente a establecimientos de este RD, sobre autorización y registro de establecimientos e intermediarios del sector de la alimentación animal. El procedimiento a seguir y las herramientas necesarias quedaron recogidas en una circular.

Paralelamente, se está preparando, un borrador de Decreto u Orden de desarrollo en Andalucía del citado RD.

CUADRO N°12 Controles de alimentación animal según el objeto de la inspección

TIPO DE CONTROL	CONTROLES	MUESTRAS
Calidad agroalimentaria	93	102
Proteínas animales elaboradas	1.125	1.022
Programa nacional de investigación y control de otras sustancias y productos que intervienen en la alimentación animal	35	72
TOTAL	1.253	1.196

CUADRO N°13 Controles de alimentación animal según producto objeto y lugar de la toma de muestra

PRODUCTO OBJETO DE LA MUESTRA					LUGAR DE TOMA DE MUESTRAS		
Materias	Bioproteínas	Aditivos	Premezclas	Pensos	Establecimiento	Intermediario	Explotación
104	1	9	16	1.066	709	163	324

CUADRO N°14 Controles de calidad agroalimentaria por productos

PRODUCTOS	MUESTRAS
Materias Primas	27
Bioproteínas	0
Premezclas	0
Aditivos	6
Pensos	69
TOTAL	102

CUADRO N°15 Controles de calidad agroalimentaria por puntos de inspección

PUNTOS DE INSPECCIÓN		CONTROLES	MUESTRAS
Fabricantes y acondicionadores	Envasadora	0	0
	Fábrica	77	77
	Molinos	2	0
Total Fabricantes y acondicionadores		79	77
Distribuidores y transportistas	Almacén Importador	5	15
	Almacén Distribuidor	5	7
	Explotación Agropecuaria	4	3
Total Distribuidores y transportistas		14	25
TOTAL		93	102

CUADRO N°16 Controles de calidad agroalimentaria por provincias

PROVINCIA	CONTROLES	MUESTRAS
Almería	0	0
Cádiz	6	16
Córdoba	50	16
Granada	4	11
Huelva	8	16
Jaén	0	0
Málaga	25	43
Sevilla	0	0
TOTAL	93	102

CUADRO N°17 Controles y toma de muestras para la detección de proteínas animales elaboradas en piensos por puntos de inspección

PUNTOS DE INSPECCIÓN	CONTROLES	MUESTRAS	VOLUMEN (Kg.)
Fábrica	401	514	5.322.026
Almacén Importador	4	4	370.840
Almacén Distribuidor	228	133	257.670
Explotación Agropecuaria	433	321	1.659.954
Molino	38	32	63.354
Envasadora	0	0	0
Otros...	21	18	132.620
TOTAL	1.125	1.022	7.806.464

CUADRO N°18 Controles y toma de muestras para la detección de proteínas animales elaboradas en piensos por tipo de productos

PRODUCTO	MUESTRAS	VOLUMEN (Kg.)
Pienso compuesto	924	5.486.353
Otros piensos	5	6.668
Materias primas	75	2.223.083
Premezclas	15	64.210
Aditivos	3	26.150
TOTAL	1.022	7.806.464

CUADRO N°19 Controles y toma de muestras para detectar proteínas animales elaboradas en piensos por provincias

PROVINCIA	CONTROLES	MUESTRAS	VOLUMEN (Kg.)
Almería	128	93	220.132
Cádiz	286	359	2.063.720
Córdoba	128	131	1.152.710
Granada	36	59	228.502
Huelva	148	69	420.360
Jaén	148	87	819.396
Málaga	74	43	240.200
Sevilla	177	181	2.661.444
TOTAL	1.125	1.022	7.806.464

CUADRO N°20 Controles de otras sustancias y productos que intervienen en la alimentación animal por sustancias

SUSTANCIA	DETERMINACIONES
Salmonella	43
Escherichia coli	43
Estafilococo	43
Arsénico	72
Plomo	72
Mercurio	72
Cadmio	72

CUADRO N°21 Controles de otras sustancias y productos que intervienen en la alimentación animal por provincias

PROVINCIA	CONTROLES	MUESTRAS
Almería	1	5
Cádiz	0	0
Córdoba	11	29
Granada	4	4
Huelva	5	12
Jaén	6	12
Málaga	0	0
Sevilla	8	10
TOTAL	35	72

VIII

INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

Investigación y tecnología agroalimentaria

1. Objetivos

2. Líneas de actuación

3. Recursos

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA

1. OBJETIVOS

Enmarcada dentro del PMAA, que tiene como objetivo general elevar la capacidad de respuesta de la agricultura y contribuir a su adaptación e integración en una economía globalizada y en una sociedad con nuevas demandas y expectativas, se establecieron para la investigación agraria tres objetivos específicos:

- Disponer de un sistema sólido y eficaz de participación, a todos los niveles, de la investigación agraria.
- Transformar sus resultados en desarrollo tecnológico e innovación.
- Transferirlos al servicio de las necesidades planteadas desde el sector agroalimentario andaluz.

2. LINEAS DE ACTUACIÓN

2.1.PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estos son aprobados en diferentes convocatorias regionales, nacionales o internacionales, a las cuales se acude de forma individual o en asociación con otros organismos de investigación públicos (Universidades, CSIC, INIA, IVIA, etc.) o privados (empresas o entidades sin ánimo de lucro).

Asimismo, dentro de las iniciativas comunitarias, se presentan propuestas de proyectos en coordinación con otros países de dentro y fuera de la UE.

2.1.1. Proyectos nacionales

El Ministerio de Ciencia y Tecnología gestiona el plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (2000-2003), a través de distintos organismos que realizan convocatorias específicas para cada programa.

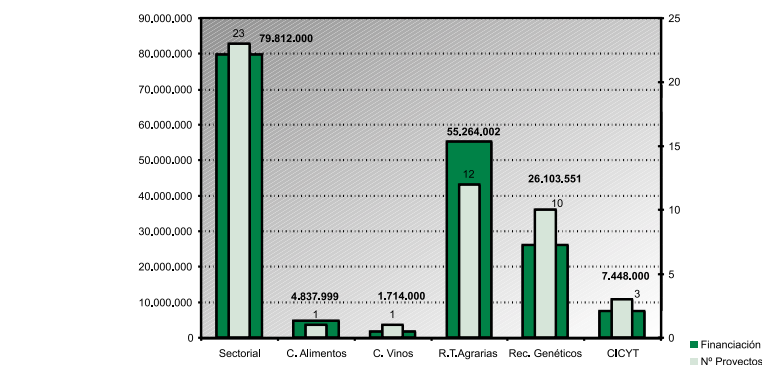
En el año 2001, estuvieron vigentes 50 proyectos de investigación aprobados dentro de este plan y financiados por:

- La CICYT: 3 proyectos.
- Sistema Cooperativo INIA/ CCAA: 47 proyectos repartidos en los siguientes planes:
 - a) Plan sectorial de investigación agraria y alimentaria del MAPA: Programa nacional de alimentación .Control de la calidad y seguridad de los alimentos. Mejora de la calidad y competitividad de los vinos.
 - b) Programa nacional de recursos y tecnologías agroalimentarias: Recursos y tecnologías agrarias.
 - c) Programa de conservación de recursos de interés agroalimentario: Conservación de recursos genéticos de interés agroalimentario.

CUADRO N°1

	Nº proyectos	Financiación (ptas)
Sectorial	23	79.812.000
C. alimentos	1	4.837.999
C. vinos	1	1.714.000
R.T.agrarias	12	55.264.002
Rec. genéticos	10	26.103.551
CICYT	3	7.448.000

GRAFICO N°1



2.1.2. Proyectos europeos

Con fondos europeos se llevaron a cabo proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a

través de distintos programas, tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO N°2

		Nº proyectos	Financiación
Proyectos FEDER		2	5.978.581
Programa nacional anual de medidas de ayuda de la apicultura		1	2.232.068
Programa de mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva:			
Proyectos de investigación		29	135.134.050
Desarrollados por:	CIFAs	12	71.231.011
	Universidades	9	43.573.997
	Centros del CSIC	4	10.656.024
	Otros	4	9.673.016
Proyectos de demostración y transferencia de tecnología		19	82.000.012
Desarrollados por: Organizaciones y Federaciones Agrarias, Consejos Reguladores, CIFAs			

a) Programa de mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva

En la campaña 2001-2002, se gestionó un presupuesto de 244.052.372 ptas en las siguientes acciones:

- Subprograma II: Mejora de las condiciones de cul-

tivo y tratamiento de los olivos, de recogida, almacenamiento y transformación de las aceitunas, así como el almacenamiento del aceite producido.

En la convocatoria 2001/02, se pusieron en marcha las actuaciones recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO N°3

Código	Título	Centro	Coordinador
CAOC01-001	Puesta a punto y transferencia de técnicas de manejo del suelo que impidan la presencia de herbicidas en el aceite de oliva	CIFA "Alameda del Obispo"	Carlos Navarro García
CAOC01-002	Análisis de la metodología analítica en la determinación de residuos de herbicidas en aceites de oliva previamente fortificados y efectos de la refinación en la eliminación de estos productos	CIFA "Venta del Llano"	Marino Uceda Ojeda
	Presupuesto		10.871.431

Subprograma V: Formación y difusión a los olivicultores y a las almazaras sobre la calidad del aceite de oliva y los efectos de la oleicultura en el medio ambiente.

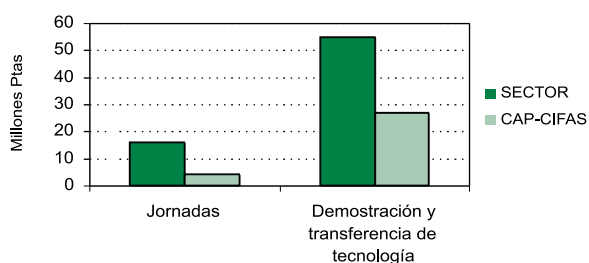
Dentro de éste, se realizaron las siguientes actividades, con un presupuesto global de 101.999.942 ptas: Difusión de los resultados obtenidos en las distintas actuaciones del programa. Programas de demostración y transferencia de tecnología.

La Consejería de Agricultura y Pesca, por Orden de 24/07/01, convocó ayudas para la realización de actividades de formación, divulgación y demostración a iniciar en el año 2001.

Los beneficiarios de las mismas fueron: ASAJA-A, COAG-A, FAECA, INFAOLIVA, UDOE, UPA-A y los C.R.D.O.: Sierra Cazorla, Sierra Mágina, Sierra de Cádiz, Sierra de Segura, Montes de Granada y Baena. También se realizaron acciones mediante adjudicación directa en los CIFAs.

GRAFICO N°2

Presupuesto campaña 01/02



En las ocho provincias andaluzas se llevaron a cabo 61 jornadas de divulgación, siendo los destinatarios olivicultores, técnicos del sector, trabajadores de almazaras, miembros de juntas directivas de cooperativas y almazaras y estudiantes.

Los temas tratados con más frecuencia fueron los expuestos a continuación.

CUADRO N°4

Técnicas agronómicas	Elaboración, comercialización y consumo
Mejora agronómica para aceite de calidad	Sistemas de control en almazaras
Producción integrada	Operaciones preliminares en almazaras. Gestión de patios
Producción ecológica	Aceite de oliva de calidad. Perspectivas de futuro
Técnicas de manejo de suelo en olivar	Sistemas de calidad en almazaras y laboratorios.
Calidad del aceite y medioambiente	Nutrición: aceite de oliva y dieta mediterránea
Plagas y enfermedades del olivar	Calidad y seguridad alimentaria
Recolección y transporte de la aceituna	Comercio y promoción exterior

CUADRO N°5 Proyectos de demostración en campo o almazara

Entidad	Título
CIFA "Alameda del Obispo"	Programa de desarrollo experimental y transferencia de tecnología para la producción de aceite de oliva de calidad
FAECA	Técnicas contra la erosión de olivar en pendiente
	Aplicación de residuos de almazaras a campos de olivar
	Estudio comparativo entre olivar ecológico y tradicional
	Obtención de compost y extractos húmicos a partir de alperujo
	Ensayo de técnicas de control de <i>Euzophera pinguis</i>
	Influencia de la mecanización y de la recolección en la calidad del aceite y el medio ambiente
COAG	Determinación del ciclo biológico, infección y éxito de distintos métodos de lucha contra <i>Verticillium</i> en la comarca de la Loma (Jaén)
UPA	Innovaciones tecnológicas en la recolección del olivar
CRDO Sierra Mágina	Momento óptimo de recolección como criterio de obtención de aceite de calidad
CRDO Sierra Segura	Diferenciación de la mejora de la calidad en aceites obtenidos de aceitunas separadas suelo- vuelo
CRDO Sierra Cádiz	Determinación de la calidad de los aceites producidos en la zona Sierra de Cádiz
CIFA Las Torres	Comparación cultivo ecológico / tradicional. Dos opciones comerciales de producción.

CUADRO N°6 Actividades de transferencia de tecnología

Entidad	Título
FAECA	Aplicación informática sobre gestión de explotaciones en olivar
FAECA	Acciones de transferencia de tecnología sobre certificación de sistemas de calidad
UPA	Material divulgativo sobre mejoras agrarias para la calidad
ATP I -OLIVAR	Elaboración de una página web sobre técnicas de producción integrada y su presentación en zonas olivares mediante jornadas
INFAOLIVA	Portal en Internet
DAP	Implantación de un programa de transferencia de tecnología multimedia

- Subprograma VI. Instalación y gestión de laboratorios de análisis de las características del aceite de oliva.

En él se desarrollaron métodos analíticos rápidos para la determinación de calidades y cualidades de aceite de oliva

CUADRO N°7

Código	Título	Centro	Coordinador
CA000-004	Empleo de un sensor químico directo para caracterizar con rapidez y alta fiabilidad sustancias químicas-clave para la cualificación, producción y comercialización del aceite de oliva.	Facultad de Ciencias. U.Córdoba	Miguel Valcárcel Cases
CA000-005	Detección de herbicidas en aceites de oliva mediante extracción en fase sólida acoplada on-line a HPLC y/o CG-EM.	Facultad de Ciencias. U.Córdoba	José M ^a Marinas Rubio
Presupuesto Ptas			8.296.000

- Subprograma VII. Líneas de investigación para la mejora cualitativa de la producción de aceite de oliva y del medio ambiente.

Los proyectos de investigación vigentes en el año 2001 se englobaban en 7 líneas, que figuran en el cuadro anejo junto con los proyectos dependientes de ellas.

CUADRO N°8 Relación de proyectos clasificados por líneas de investigación

Código	Título	Centro	Coordinador
L.1. Mejora de los sistemas y de las técnicas de cultivo del olivar desde el punto de vista del respeto medioambiental y de la calidad del aceite de oliva			
CA000007	Métodos preventivos de lucha contra la tuberculosis del olivo y su influencia en al calidad del aceite.	IWA. Comunidad Valenciana	M ^a Mlagros López González
CA000012	Corrección de la clorosis férrica en olivar con fosfato de hierro y su posible repercusión en la mejora de la calidad del aceite de oliva.	CIFA "Alameda del Obispo"	Francisco Peña Rodríguez
CA000013	Lucha integrada en el olivar: efecto del sistema de manejo de suelo, tratamientos sanitarios.	ETSIAM. U.Córdoba.	Antonio Trapero Casas
CA000014-C3-1	Estudio de los factores que pueden limitar la aplicación de lodos de depuradoras en olivar.	CIFA "Alameda del Obispo"	Pedro González Fernández
CA000014-C3-2	Recomendaciones para su correcto aprovechamiento como fertilizante.	SGIT - INIA	Rosario Miralles de Imperial
CA000017	Estudio de los factores que pueden limitar la aplicación de lodos de depuradoras en olivar.	ETSIAM. U.Córdoba.	Rafael M. Jiménez Díaz
L.2 Variabilidad y mejora genética			
CA000011-C12-1	Control biológico de la verticilosis del olivo, causada por los patótipos defoliante y no defoliante de <i>Verticillium dahliae</i> , en plantaciones establecidas.	CIFA "Alameda del Obispo"	Juan M. Caballero Reig
CA000011-C12-2	Verticillium dahliae, en plantaciones establecidas.	CIFA "Venta del Llano"	Juan Morales Bernardino
CA000011-C12-3	Variabilidad intraespecífica del olivo y ensayos comparativos de cultivares y preselecciones de mejora	ETSIAM. U.Córdoba.	Miguel Angel Blanco López
CA000018-C7-1	Variabilidad intraespecífica del olivo y ensayos comparativos de cultivares y preselecciones de mejora	IAS. CSIC. Córdoba	Antonio Martín Muñoz
CA000018-C7-2	Mejora genética del rendimiento graso y de la calidad del aceite de oliva por métodos clásicos y biotecnológicos.	ETSIAM. U.Córdoba.	Diego Barranco Navero
CA000018-C7-3	Mejora genética del rendimiento graso y de la calidad del aceite de oliva por métodos clásicos y biotecnológicos.	Facultad de Veterinaria. U.Córdoba	Gabriel Dorado Pérez
CA000018-C7-4	Mejora genética del rendimiento graso y de la calidad del aceite de oliva por métodos clásicos y biotecnológicos.	Facultad de Ciencias. U.Málaga.	Victoriano Valpuesta Fernández
CA000018-C7-5	Mejora genética del rendimiento graso y de la calidad del aceite de oliva por métodos clásicos y biotecnológicos.	Facultad de Ciencias. U.Málaga	Fernando Pliego Alfaro

CUADRO N°8. Relación de proyectos clasificados por líneas de investigación

Código	Título	Centro	Coordinador
CA000018-C7-6	Mejora genética del rendimiento graso y de la calidad del aceite de oliva por métodos clásicos y biotecnológicos.	CIFOR - INIA	M ^a Ángeles Bueno Pérez
CA000018-C7-7	Mejora genética del rendimiento graso y de la calidad del aceite de oliva por métodos clásicos y biotecnológicos.	IRNAS CSIC Sevilla	Antonio Troncoso de Arce
L.3. Gestión sostenible del recurso hídrico			
CA000002	Desarrollo de un modelo de balance de agua y carbono de olivares para la programación del riego con suministro limitado de agua.	IAS. CSIC. Córdoba	Francisco Villalobos Martín
CA000L.3	Gestión sostenible del recurso hídrico	CIFA 'Venta del Llano'	Ángel García Ortíz
L.4. Gestión sostenible del recurso suelo			
CA000019-C5-1	Manejo de cubiertas vegetales en olivar y su incidencia medioambiental.	CIFA 'Camino del Purchil'	Armando Martínez Raya
CA000019-C5-2	Manejo de cubiertas vegetales en olivar y su incidencia medioambiental.	CIFA 'Alameda del Obispo'	Milagros Saavedra Saavedra
CA000019-C5-3	Manejo de cubiertas vegetales en olivar y su incidencia medioambiental.	SGIT - INIA	Consuelo Soler Linares
CA000019-C5-5	Manejo de cubiertas vegetales en olivar y su incidencia medioambiental.	CIFA 'Alameda del Obispo'	José Bejarano Alcázar
L.5. Mejora del proceso industrial para la obtención de aceites de calidad y corrección de sus impactos ambientales			
CA000L.5	Mejora del proceso industrial para la obtención de aceites de calidad y corrección de sus impactos ambientales	CIFA 'Venta del Llano'	Ángel García Ortíz
L.6. Calidad y seguridad alimentaria			
CA000006	Evaluación de nuevas sustancias fenólicas en el aceite de oliva virgen.	Instituto de la Grasa. CSIC	Pedro García García
L.7. Métodos para la transferencia de tecnología al sector oleícola			
CA000020	Prospectiva, seguimiento, evaluación y divulgación del Programa de Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva	CIFA "Las Torres"	J. Luis Muriel Fernández
		Presupuesto Ptas	122.881.671

2.2 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La Consejería de Agricultura y Pesca elaboró un programa de transferencia de los resultados de la investigación agraria y pesquera en Andalucía, que agiliza los mecanismos de los que dispone e incorpora acciones innovadoras para mejorar los procesos de transferencia tecnológica.

Su objetivo general es transferir los resultados de la investigación al sector productivo, tratando de contribuir de este modo al desarrollo tecnológico y mejora del nivel de competitividad del sistema agroalimentario y pesquero en Andalucía. Para ello, se definieron cinco objetivos específicos:

- Ajustar, cualitativa y cuantitativamente, la oferta investigadora de los CIFAs a las demandas del sector.
- Favorecer la movilidad de los recursos humanos para generar procesos de transferencia entre los sectores público-privado.
- Formar investigadores y tecnólogos en áreas o disciplinas específicas para su futura incorporación a empleos del sector de I+D.
- Crear canales fluidos de comunicación que faciliten el intercambio de información entre los centros de Investigación y su difusión al sector agroalimentario andaluz.

- Potenciar la colaboración con otros organismos públicos o privados a nivel regional, nacional y europeo.

Los citados objetivos se llevan a cabo mediante una serie de estrategias:

- Proyectos concertados I+D
- Programa PIA
- RAEA
- Ensayos de tecnología agraria
- Fundaciones y convenios
- Congresos y jornadas

2.2.1. Proyectos concertados I+D

Son actuaciones encaminadas a dar participación al sector agroalimentario andaluz en el desarrollo de proyectos conjuntos de experimentación o de investigación aplicada, con una orientación divulgativa en los resultados conseguidos.

Las actividades aprobadas son financiadas por la entidad beneficiaria y la Consejería de Agricultura y Pesca.

Durante el año 2001, se desarrollaron 54 proyectos, con un presupuesto total de 37.016.167 ptas.

GRAFICO Nº3

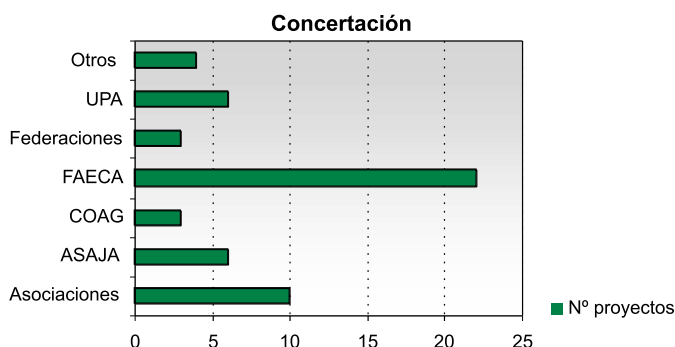
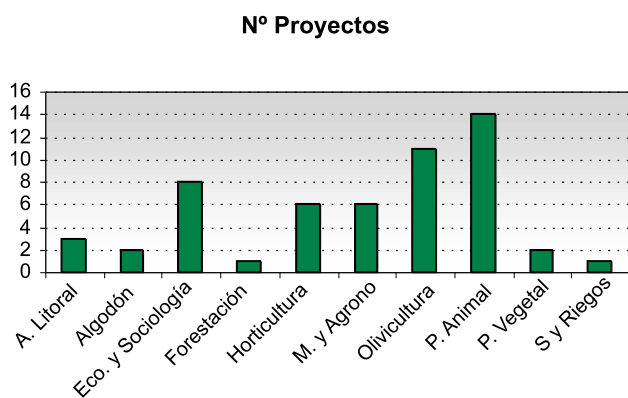


GRAFICO N°4



CUADRO N°9. Relación de proyectos clasificados por departamentos

Código	Título	Coordinador	Entidad
Agricultura de litoral			
C-99-057	Cultivo del crisantemo bajo pantalla térmica de fotoperiodo. ahorro energético frente a otras técnicas de producción tradicionales	Manuel López	ASAJA-CADIZ
C-99-061	Experimentación en cítricos en el campo de Gibraltar	Antonio Fayos España	ASAJA-CADIZ
C-99-021	Estudio para la obtención de chirimoyos en primavera a través de nuevas técnicas culturales	Araceli Barcelo Muñoz	FAECA
Algodón			
C-99-028	Estudio de fertirrigación algodonero	Juan Carlos Gutiérrez Más	FAECA
C-99-020	Selección de variedades de algodónero adaptados al bajo Guadalquivir	Juan Carlos Gutiérrez Más	FAECA
Economía y sociología agraria			
C-99-102	Análisis económico y medioambiental de las formas de cultivo ecológico, integrado y convencional en producciones agrarias andaluzas (olivar, tomate bajo plástico y aguacate)	Javier Calatrava Requena	FAECA
C-99-110	Estudio de optimización de la mecánica y logística necesaria para el aprovechamiento de la biomasa proveniente de la poda del olivar.	Antonio Jiménez Pinzón	Asociación Andaluza de Estudios Agroambientales
C-99-072	Caracterización socioeconómica de los agricultores andaluces e impactos de la reforma de la agenda 2000 sobre los mismos.	Pedro Ruiz Avilés	COAG
C-99-100	Incidencia de la agenda 2000 en el asociacionismo agrario andaluz	Pedro Ruiz Avilés	FAECA
C-99-089	Análisis estratégico de los principales subsectores agroalimentarios de la provincia de Huelva y propuesta de un modelo global de desarrollo agroindustrial para la provincia.	Luis Navarro García	UPA
C-99-042	Análisis y diagnóstico de la competitividad de los productos de empresas agroindustriales de la Sierra Morena cordobesa para su introducción en mercados internacionales	Pedro Ruiz Avilés	ADESIMCOR
C-99-025	Diseño y análisis de modelos de gestión avanzados en explotaciones agropecuarias	Carlos Porras Tejero	FAECA
C-99-040	Ecopoda	Manuel López Rodríguez	Federación de Asociaciones Mujeres el Despertar

Forestación agraria			
C-99-033	Control de calidad en el cultivo de especies forestales de uso en el programa de forestación de explotaciones agrarias en Andalucía	Estanislao de Simón Navarrete	ASOCIA FLOR
Horticultura			
C-99-047	Estudio y puesta a punto de diferentes técnicas en los cultivos de espárragos y alcachofas para los regadíos de la Campiña de Lebrija (Sevilla).	Zoilo Serrano Cermelo	FAECA
C-99-013	Mejora de las técnicas de producción del cultivo tomate cereza bajo abrigo plástico en la costa de Granada	Ramón Moreno Vázquez	FAECA
C-99-024	Estudio del resultado de producción de escarola, adaptación climática, adecuación a la demanda y creación de puestos de trabajo en la zona Norte de Granada	Carlos Benavides Hortana	FAECA
C-99-018	Estudio de la viabilidad de producción en la Comarca de Albuñol (Granada) de distintos cultivos de tomate para recolección en ramillete	Nicolás Castilla Prados	FAECA
C-99-002	Estudio y puesta a punto de diferentes técnicas en el cultivo del espárrago para los regadíos de la Comarca del Bajo Almanzora (Almería)	Zoilo Serrano Cermelo	FIAPA
C-99-004	Estudio prospectivo para el desarrollo de germoplasma con potencialidad para su utilización en agricultura ecológica	Juan José Soriano Niebla	Sindicato Obrero del Campo y del Medio Rural de Andalucía
Mejora y agronomía de cultivos herbáceos			
C-99-046	Detección de focos de nuevas razas de jopos (Orobanchaceae) sobre girasol. Mapeo de estos nuevos focos. Recolección de semillas de jopos. Valoración en el laboratorio en su nivel de virulencia.	Juan Domínguez Jiménez	Asociación Española de Mejoradores de Girasol
C-99-001	Estudio del comportamiento del nuevo material genético de girasol en fase experimental con resistencia al jopo(Orobanchaceae)	Rafael García Ruiz	Asociación Española de Mejoradores de Girasol

C-99-073	Evaluación del comportamiento de las nuevas variedades de maíz transgénico (maíz-bt resistente a taladro) cultivadas en el Valle del Guadalquivir.	Manuel Aguilar Portero	COAG
C-99-049	Estudio del cultivo del trigo duro (<i>Triticum turgidum</i> sp durum) en contra-estación en una parcela provista de riego en la provincia de Cádiz. Evaluación de la productividad, duración del ciclo, enfermedades y calidad de la semilla producida.	Juan José Pérez García	FAECA
C-99-051	Evaluación de cultivos y material avanzado de leguminosas - granos. Comportamiento frente a enfermedades y mecanización.	María Teresa Moreno Yangüela	FAECA
C-99-030	La producción integrada de arroz en las marismas del Guadalquivir. Análisis descriptivo de su fase de implantación campañas 98 y 99	Luis Navarro Gracia	Federación de Arroceros de Sevilla
Olivicultura y arboricultura frutal			
C-99-060	Contribución a la introducción en el marco de Jerez de la mecanización de poda y vendimia	Alberto García de Luján	ASAJA-CADIZ
C-99-059	Estudio de una plantación de viña en regadío para la obtención de vino-base para la destilación.	Alberto García de Luján	ASAJA-CADIZ
C-99-017	Elaboración de vinos espumosos blancos y rosados en la comarca vitícola de Laujar	Isabel López Infante	FAECA
C-99-019	Estudio de la evolución de la vejez del vinagre	José M ^a Mateo Romero	FAECA
C-99-050	Mejora de la calidad en la aceituna de mesa: disminución del arrugado y reducción de la carga contaminante en los vertidos.	José Morales Ordóñez	FAECA
C-99-098	Diversificación y actualización de la producción vitivinícola en Montilla-Moriles	Isabel López Infante	FAECA
C-99-026	Optimización de la fertilización del olivar en la comarca de Antequera y difusión de la fertilización racional basada en el análisis foliar	Octavio Arquero Quilez	FAECA
C-99-093	Caracterización de los castañares de la Serranía de Ronda para una posterior reconversión varietal	Octavio Arquero Quilez	FAECA
C-99-094	Repercusión en la calidad de la uva de las características edafológicas de los distintos pagos de viñedo en el marco de jerez	José M ^a Mateos Romero	FAECA
C-99-065	Caracterización de uvas pasas variedad moscatel de Málaga. Optimización de los procesos de técnicas de pasificación y conservación	María José López Sanfeliu	UPA
C-99-066	Caracterización de los vinagres de vinos elaborados en la provincia de Córdoba. Estudio de su proceso de envejecimiento	Isabel López Infante	UPA

Producción animal, pastos y forrajes			
C-99-005	Estudio zootécnico para la introducción de un sistema de calificación lineal dentro del esquema de mejora de caprino lechero de raza florida	Juan Jorjín Novo	ACRIFLOR
C-99-041	Utilización de la tecnología NIRS, como método rápido para la identificación de mezclas de carnes de cerdo blanco en embutidos tradicionales elaborados con cerdo ibérico.	Jesús Pérez Aparicio Miguel Magallanes Martín de Oliva	APDECCOR. ARAPORC
C-99-029	Evaluación de un sistema integrado de alimentación en el cerdo ibérico.	Carlos Porras Tejero	ASAJA-CADIZ
C-99-039	Análisis de índices productivos y de la calidad de la canal. Propuestas de alternativas para la finalización de terneros bajo el distintivo de agricultura ecológica en la provincia de Cádiz. Diseño y estudio de rentabilidad de modelo de explotación	Pedro García Fernández Agustín Rodríguez Rodríguez	ASAJA-GRANADA Asociación Provincial de Apicultores de Granada
C-99-081	Evaluación de los pastos oromediterráneos de Sierra Nevada en relación con su aprovechamiento por la ganadería local (ovino trashumante y bovino estante).	José Luis Ares Oea	Asociación de Queseros Artisanos de Andalucía
C-99-006	Caracterización de mieles producidas en la provincia de Granada. bases para una denominación de calidad.		
C-99-106	Acciones para el desarrollo de procesos tecnológicos y control de calidad en PYMES queseras.	José Miguel Ramírez Muñoz	COAG
C-99-076	Valoración en colmenares profesionales de tratamientos contra la varroasis a base de timol-vermiculita.	Carlos Porras Tejero	FAECA
C-99-016	Puesta a punto de un modelo para caracterización de canales de cerdo ibérico basado en la composición de los ácidos grasos	Reyes Alonso Martín Coletto Victor Ortiz Somovilla	FAECA Fundación Ricardo Delgado Vizcaino
C-99-055	Disponibilidad y calidad de pasto para rumiantes de la dehesa del Valle de los Pedroches Córdoba. Pastizaje permanente y posíos.		
C-99-063	Programa de control de los parámetros reproductivos en el sector vacuno - lechero	Emilio Díaz Morales	UPA
C-99-070	Determinación de la calidad bromatológica de la leche caprina en la comarca de la Subbética	José Luis Ares Oea	UPA
C-99-067	Productividad lechera de la cabra bajo empleo de una dieta suplementada rica de pufa. Duración de la lactación, cantidad de leche producida, composición y aptitud de la misma para su transformación en queso	Rafael Llamas Trujillo	UPA
C-99-068	Prevalencia de la parasitación por <i>Criptosporidium parvum</i> en el ganado caprino de la comunidad autónoma andaluza.		
Protección vegetal			
C-99-015	El uso de la cascarrilla de arroz como sustrato del cultivo del clavel para el control de patógenos del suelo	Juan Andrés Navas Becerra José Manuel López Aranda	FAECA FOE
C-99-091	Desinfección de suelo mediante la aplicación de ondas electromagnéticas		
Suelos y riego			
C-99-045	Aplicación de riego con agua salina en el sector B-XII (Marismas de Lebrija): efectos sobre el suelo y los cultivos	Pedro González Fernández	Comunidad de regantes del sector B-XII del Bajo Guadalquivir

2.2.2. Programa PIA

Tiene por objetivo complementar la actuación de los proyectos de investigación que no alcanzaron financiación completa en convocatorias de organismos nacionales y/o extranjeros. También incluye aquellos proyectos considerados en fase precompetitiva.

Los proyectos mantienen una financiación máxima de dos anualidades, transcurridas las cuales deben pasar a ser competitivos o a dar por finalizada la actividad propuesta, con la publicación o divulgación de los resultados obtenidos.

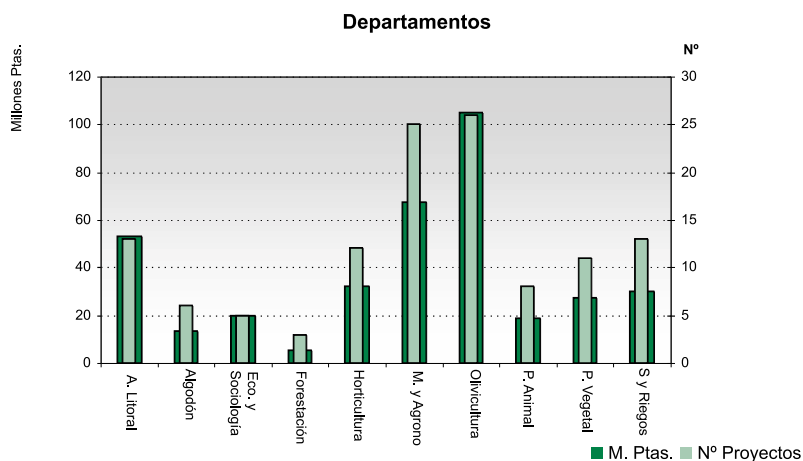
Complementan así las acciones de investiga-

ción, experimentación y transferencia de tecnología que actualmente se realizan en la Consejería de Agricultura y Pesca, adscritos dentro de las diferentes líneas de investigación y desarrollo, pero orientándose hacia la mejora de la capacidad investigadora de cada línea y hacia futuras aplicaciones en proyectos de desarrollo.

Esta línea de actuación incluyó 44 proyectos, con un presupuesto global de 68.350.000 ptas.

Durante el año 2001 se desarrollaron los programas, redes y ensayos que se detallan a continuación.

GRAFICO N°6



2.2.3. RAEA

Constituye un instrumento necesario para favorecer la transferencia de técnicas agroalimentarias, acelerando los cambios del sector, estando destinada a agricultores, técnicos e investigadores públicos y privados.

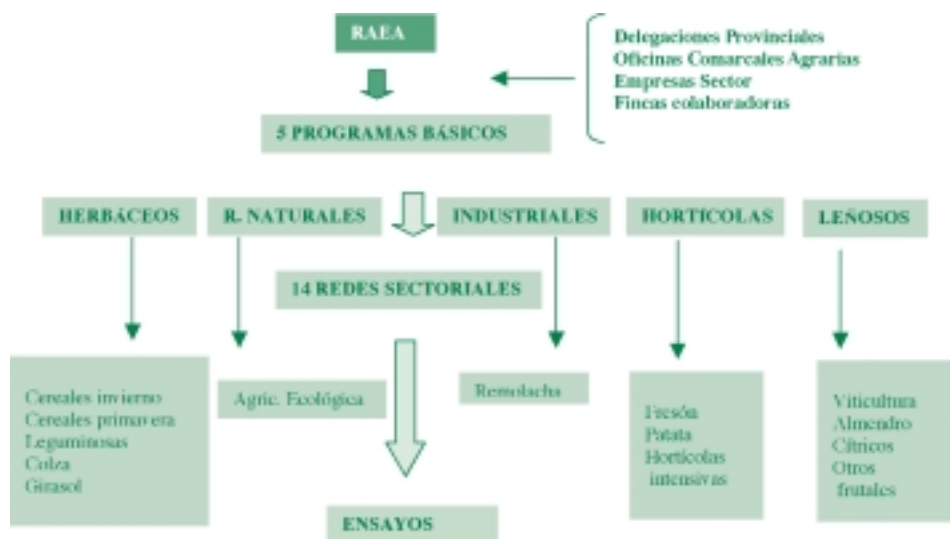
Se llevaron a cabo 139 ensayos, agrupados en 5 programas y éstos, a su vez, en 14 redes de ensayo. Se realizaron en casi todas las comarcas

agrarias andaluzas, de tal forma que se pudieran ofrecer resultados, tanto a esa escala como a la regional, al sector agrario.

Los campos de ensayo, se establecen, tanto en fincas de la administración, como en otras representativas de las áreas agrícolas elegidas, a las que se denominan colaboradoras.

Durante el año 2001 se desarrollaron los programas, redes y ensayos que se detallan a continuación.

GRAFICO Nº7



1. Programa de herbáceos

a) Red de cereales de invierno

Objetivos

- Comportamiento de variedades de trigos blandos, duros, cebadas y triticales.
- Respuesta de trigos blandos y duros a la aplicación de distintas dosis de abonados nitrogenados de liberación lenta.
- Determinación de la calidad a partir de las muestras recogidas en los campos de ensayo.

Número de ensayos: 25, 19 en fincas colaboradoras y 6 en oficiales.

b) Red de cereales de primavera

Objetivos

- Comportamiento de las 10 variedades de maíz más productivas del Valle del Guadalquivir e incorporación de las nuevas variedades comerciales.

- Conocimiento de la respuesta agronómica del maíz (ciclo corto, medio y largo) a dos regímenes de riego (normal y precario).

- Conocimiento del comportamiento de diversas variedades de arroz, tipos Índica y Japónica.

Número de ensayos: 8, 6 en fincas colaboradoras y 2 en oficiales.

c) Red de leguminosas

Objetivos

- Identificación de los tratamientos herbicidas más adecuados para el control del jopo (*Orobanche crenata*).

- Identificación de los tratamientos herbicidas más adecuados para el control de las malas hierbas más comunes en siembras invernales de garbanzos y guisantes.

Número de ensayos: 4, todos ellos en fincas oficiales.

d) Red de girasol de primavera

Objetivos

- Comportamiento de híbridos.
- Cuantificación de las pérdidas de producción que supone el cultivo de variedades susceptibles al jopo con respecto a las resistentes.
- Detección anticipada de la previsible aparición de nuevas razas de jopo.

Número de ensayos: 16 (13 en fincas colaboradoras y 3 en oficiales).

d) Red de colza

Objetivos

- Producción anual de suficiente información del comportamiento de nuevo material vegetal (variedades e híbridos).
- Estudio detallado de los ciclos y su interacción con los distintos ambientes ensayados.

Número de ensayos: 4 (3 en fincas oficiales y 1 en colaboradora).

2. Programa de cultivos industriales

a) Red de remolacha

Objetivos

- Comportamiento de variedades en el cultivo otoñal en las condiciones de secano y regadío.
- Conocimiento de la producción y la resistencia varietal frente al espigado de las variedades tolerantes.

Número de ensayos: 16, todos ellos en fincas colaboradoras.

3. Programa de horticultura

a) Red de fresón

Objetivos

- Comportamiento de la variedad Camarosa procedente de dos viveros diferentes, desinfectando los suelos con 7 plaguicidas distintos, como posibles sustitutos del bromuro de metilo.
- Comportamiento de la variedad Camarosa, cultivada con protección de plástico de diferentes superficies de aireación.
- Comportamiento de 12 variedades.

Número de ensayos: 5 (4 en fincas colaboradoras y 1 en oficial).

b) Red de patatas

Objetivos

- Comportamiento de variedades comerciales, producción total, comercial, calidad culinaria, resistencia a variedades, etc..
- "Screening" de variedades nuevas.

Número de ensayos: 15 (6 en fincas colaboradoras y 9 en oficiales).

c) Red de hortalizas intensivas al aire libre

Objetivos

- Estudio de ocho especies hortalizas mediante la comparación de 45 variedades comerciales: 10 de brócoli; 5 de romanesco; 5 de colirrábano; 5 de col roja lombarda; 5 de achicoria roja y 5 de verde; 5 de hinojo dulce; 5 de eneldo.

Número de ensayos: 6 (4 en fincas colaboradoras y 2 en oficiales).

4. Programa de leñosos

a) Red de viticultura

Objetivos

- Comportamiento de variedades de uva de mesa y nuevas técnicas de cultivo.

- Determinación, en doce variedades de uva de mesa, del sistema de poda (corta o larga) más apropiado para cada variedad.

- Utilización del no cultivo y laboreo reducido en vid de vinificación.

- Conducción en parral de ocho variedades viníferas con riego localizado y poda larga.

- Utilización de sistemas de poda y conducción en la variedad Palomino Fino sobre dos portainjertos.

Número de ensayos: 16 (8 en fincas colaboradoras y 8 en oficiales).

b) Red de cítricos

Objetivos

- Empleo de fitoreguladores en su acción estimuladora sobre el crecimiento del fruto en clementinas y naranjas.

- Evaluación de variedades y patrones.

- Reconversión varietal en citricultura.

- Cuaje de variedades improductivas.

Número de ensayos: 5 (4 en fincas colaboradoras, 1 en oficial).

c) Red de almendros

Objetivos

- Comparación de variedades que permita un estudio de la adaptación y caracterización de las variedades consideradas como más interesantes a los distintos medios.

Número de ensayos: 11 (9 en fincas colaboradoras y 2 en oficiales).

d) Red de frutales

Objetivos

- Seguimiento (en Almería) de variedades de cítricos, granados, higueras y variedades japonesas de ciruelos adaptadas a la costa.

- Evaluación (en Málaga) de cruzamientos realizados en chirimoyo.

- Evaluación de variedades de pacanos y nogal.

Número de ensayos: 7 (1 en fincas colaboradoras, 6 en oficiales).

5. Programa de recursos naturales

a) Red de agricultura ecológica

Objetivos

- Estudio de la problemática de la agricultura ecológica en Andalucía.

Número de ensayos: 1 (en finca oficial).

CUADRO N°10 RAEA. Distribución del presupuesto por programas y provincias, año 2001

Programas	Redes	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	Total n° de ensayos	Financiación(miles ptas)
N° de ensayos											
P. Herbáceos	Cereales de invierno		25							25	9.133
	Cereales de primavera			1	1				6	8	4.388
	Leguminosas		1	1			1		1	4	1.529
	Girasol de primavera		2	5	1	2		1	5	16	10.678
	Colza		1	2					1	4	1.822
	Remolacha		6	1					9	16	3.199
C. Industriales	Fresón					5				5	2.170
Horticultura	Patatas		5	1	2	2		2	3	15	6.000
	Hortícolas intensivas al aire libre		2			1	1		2	6	3.916
	Viticultura	1	12			1		1	1	16	12.434
Leñosos	Cítricos			1					4	5	1.904
	Almendros	4		2	1	2		2		11	3.417
	Frutales	4					1	2		7	2.831
Recursos naturales									1	1	400
	TOTAL	9	54	14	5	13	3	8	33	139	63.832

2.2.4. ENTAS

Estos se realizan en campo, e incluyen la incorporación de nuevas tecnologías susceptibles de ser integradas al sistema productivo, generadas por las líneas de investigación de los CIFAs, o conocidas pero de escasa aplicación en el entorno andaluz, que necesitan de una puesta a punto para ser adoptadas por el sector agrario.

Se llevan a cabo en las fincas pertenecientes a los citados centros y pueden ser desarrollados por éstos o en concertación con otras entidades públicas o privadas.

CUADRO N°11 ENTA. Distribución sectorial del presupuesto, año 2001

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	Total n° de ensayos	Financiación (miles ptas.)
N° de ensayos										
Frutales (higuera, granado, ciruelo y agrios)	4								4	1.529
Vid	2								2	2.091
Olivar	1		1	1					3	3.115
TOTAL	7		1	1					9	6.737

2.2.5. FUNDACIONES Y CONVENIOS

En esta estrategia se contempla promover la colaboración de los grupos de investigación con el sector, así como propiciar la participación conjunta de las distintas instituciones, públicas y privadas, con el objeto de optimizar la eficiencia de los recur-

sos y abordar programas de investigación de interés común.

Dentro de esta línea se incluye el apoyo a las Fundaciones de investigación constituidas en las provincias de Almería y de Jaén, de las que la Consejería de Agricultura y Pesca es socio fundador.

En consonancia con la misma idea, se formalizaron convenios de colaboración, tanto con entidades públicas (Universidades, CSIC, INIA, etc.) como privadas, desarrollando en conjunto actividades y proyectos de I+D específicos en el ámbito de las ciencias agrarias y alimentarias.

En el año 2001, estuvieron vigentes las fundaciones y convenios que aparecen en la relación siguiente, con un presupuesto total de 40.000.000 ptas.

a) Fundaciones

- FIAPA.
- Fundación para la promoción y el desarrollo del olivar y del aceite de oliva en la provincia de Jaén.

b) Convenios con organismos públicos de investigación

- Convenio de cooperación con el CSIC. Cesión de una finca para sede del Instituto de agricultura sostenible.
- Convenio marco de cooperación con la Universidad de Jaén.
- Convenio específico de cooperación con la Universidad de Sevilla para "Análisis y aplicaciones de los modelos de tarificación en el consumo de agua de riego".
- Convenio específico de cooperación con la Universidad de Córdoba para la coordinación y óptima utilización de la red de estaciones agrometeorológicas en los CIFAs.
- Convenio de colaboración para la organización conjunta de un programa de especialización para postgraduados en olivicultura y elaiotecnía.
- Convenio de colaboración con el CSIC para la investigación de la contaminación de acuíferos y suelos.
- Convenio marco con la Universidad de Almería.
- Convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. "Efectos beneficiosos del consumo de aceite de oliva en la dieta de enfermos cardiovasculares".
- Convenio específico de colaboración con la

Universidad de Córdoba para la realización de prácticas tuteladas de alumnos de ésta en los CIFAs.

- Convenio específico de colaboración con la Universidad de Córdoba para la realización de proyectos de investigación con la ETSIAM.

- Convenio específico de colaboración con el Instituto nacional de ciencias agrícolas de Cuba, para el desarrollo del proyecto titulado "Uso de la biotecnología en la mejora genética de la planta de arroz y la obtención de híbridos y líneas isogénicas en Andalucía y Los Palacios de Cuba".

- Convenio de cooperación con el CSIC para la financiación del proyecto "Tipificación, cartografía y evaluación 2001 de los pastos españoles".

c) Convenios con entidades privadas

- AGROVEGETAL, S.A. Evaluación del comportamiento agronómico de nuevas variedades de trigo duro y harinero.
- ALMERIPLANT VIVEROS, S.L. Identificación mediante análisis de microsátélites de variedades de vid.
- AGROBÍO, S.L. Polinización con abejorros en cultivo de verano-invierno de pimiento dulce bajo invernadero.
- ABELLO LINDE, S.A. Evaluación de la rentabilidad y los niveles óptimos de aplicación de oxígeno al agua de riego y CO₂ en la atmósfera de invernadero en distintos cultivos de flor cortada.
- COMPO AGRICULTURA, S.L. Contraste del comportamiento agronómico del abono con inhibidor de la nitrificación ENTEC, a diferentes dosis sobre variedades de trigos duros y blandos.
- GUASCOR, Investigación y Desarrollo. Estudio de la peletización en el cultivo de la fresa.
- HISPARRIZO, S.A. Estudio sobre la evaluación del fósforo en el suelo del arrozal y su influencia en el comportamiento agronómico del arroz.
- SYNGENTA AGRO, S.A. Estudio de las aplicaciones repetidas de un herbicida tipo Glifosato.
- SYNGENTA AGRO, S.A. Estudio de la aplicación del producto A-12395 en el cultivo del maíz.

- SYNGENTA AGRO, S.A. Estudio del control de diferentes combinaciones de fungicidas sobre patógenos de suelo en el cultivo del algodón.

- SAKATA SEED IBERICA, S.L.V. Producción de diversas variedades ornamentales.

- MARISA S.A. Contratar el comportamiento agronómico de variedades de trigo duro.

- SCOTTS COMPANY. Estudio de la utilización eficaz de fertilizantes en el cultivo de la fresa.

- SEMILLAS FITO, S.A. Contratar el comportamiento agronómico de variedades de trigo duro.

- Convenio específico de colaboración con la Asociación andaluza del algodón para el desarrollo del programa de actuación en la campaña 2001.

d) Convenios mixtos

- Convenio de colaboración con el INIA, el Instituto valenciano de investigaciones agrarias, Fresa nuevos materiales S.A y la Asociación española de viveristas de planta de fresa para la realización de un proyecto de obtención de variedades de fresa.

2.2.6. CONGRESOS Y JORNADAS

Desde esta iniciativa se financian distintas actividades: congresos, simposium, conferencias, reuniones y jornadas, de ámbito nacional e internacional, tanto de interés científico, como de divulgación al sector agrario.

Durante el año 2001 se financiaron 28 de estas actividades, con un presupuesto de 20.000.000 ptas.

2.3. ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LA I+D

Esta actividad se desarrolla de conformidad con las estrategias recogidas en el PMAA. A lo largo del año 2001, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones, con un presupuesto global de 100.000.000 ptas:

- Apoyo a la ejecución de proyectos de investiga-

ción, experimentación y transferencia de tecnología que se realizan en los CIFAs.

- Asistencia de expertos y personal especializados en diversos temas para evaluar proyectos y mejorar la formación de personal investigador.

- Apoyo a la realización de jornadas de divulgación y transferencia de tecnología.

- Estudios de viabilidad y prospectiva.

2.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

El programa pretende dar formación complementaria a los nuevos titulados universitarios para facilitar su incorporación al sistema de I+D. Por otro lado, pretende actualizar y facilitar el intercambio de conocimientos y la cooperación con otros centros investigadores.

En el año 2001, estuvieron en vigor 68 becas, de las cuales 34 fueron para investigadores y técnicos en tecnologías específicas (Tipo B-1), 26 para titulados universitarios predoctorales (Tipo B-2) y 8 para postdoctorales (Tipo B-3) financiadas con fondos de la Consejería de Agricultura y Pesca, tanto procedentes de convocatorias de años anteriores, como convocadas por Resolución de 17/09/01, con un presupuesto de 93.815.000 ptas.

Financiadas por el INIA, se dotaron 9 becas predoctorales, 6 becas postdoctorales y 1 tecnólogo, con un valor de 30.100.000 ptas.

2.5. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS CENTROS

En esta medida están incluidas las obras que se llevan a cabo en los centros, adquisición de mobiliario, material y equipo científico e informático. Estos dos últimos conceptos se consideran gastos elegibles por FEOGA-O, con lo cual este organismo participa en su financiación a través del MCA.

El material adquirido y las obras civiles realizadas durante este año en los diferentes CIFAs se indica a continuación.

CUADRO N°12 Año 2001

Provincia	Importe ptas
Almería	10.667.247
Granada	11.209.459
Málaga	14.694.254
Jaén	9.440.508
Córdoba	37.687.442
Sevilla	58.542.122
Jerez	20.142.271
Total	162.383.306

3. RECURSOS

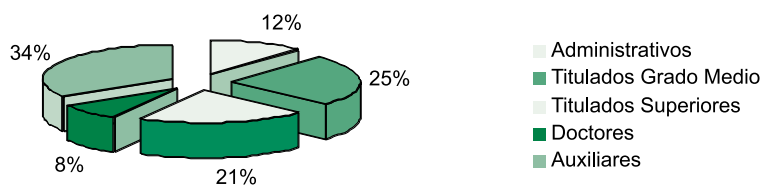
3.1. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Todas estas actuaciones se llevan a cabo en los 12 CIFAs, repartidos en las ocho provincias andaluzas y organizados en diez unidades departamentales que desarrollan las diferentes líneas de investigación. Los CIFAs atienden fundamentalmente las nece-

sidades investigadoras de los sistemas agrarios predominantes en el lugar donde se ubican. Cuentan para ello con 3.717 Has de superficie agrícola, 75 laboratorios de investigación y bibliotecas especializadas con más de 40.000 volúmenes.

En los citados centros, trabajan seiscientas personas con la siguiente distribución por categorías:

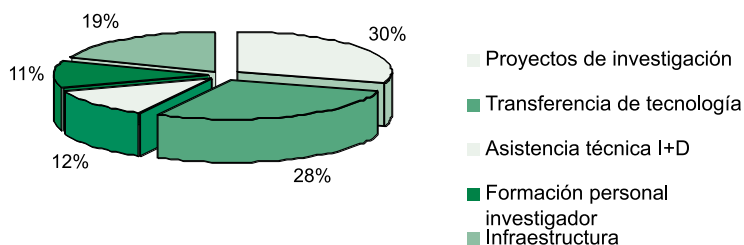
GRAFICO N°7



Una parte de las actividades de I+D es financiada con recursos propios de la Comunidad Autónoma y otra con recursos externos.

GRAFICO N°8

Líneas de actuación. 2001



A) Fondos de la Junta de Andalucía

Las actividades llevadas a cabo con fondos propios son:

- Proyectos concertados I+D
- Programa PIA
- RAEA
- ENTA
- Fundaciones y Convenios
- Congresos y Jornadas

- Asistencia Técnica I+D
- Formación de personal Investigador.
- Mantenimiento y mejora de la infraestructura de los CIFAs.

B) Fondos externos a la Junta de Andalucía

Las actividades llevadas a cabo con fondos externos son:

- Proyectos de investigación nacionales y europeos.

GRAFICO N°9 APLICACIÓN ECONÓMICA EN I+D SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN 2001

N° de Proyectos y Acciones: 231; Presupuesto: 523.597.562 ptas.

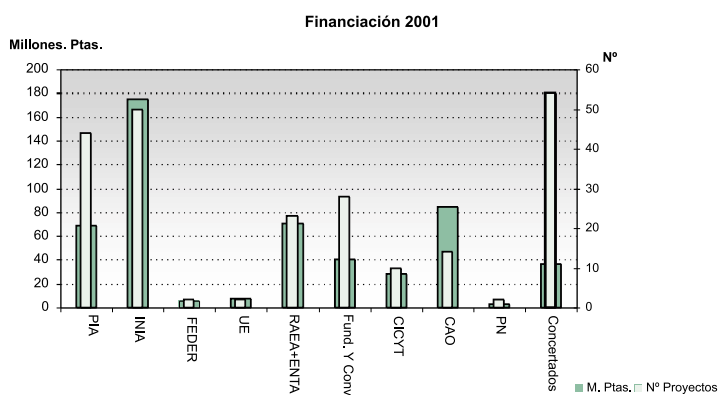


GRAFICO N°10 FONDOS PROPIOS EN ACTIVIDADES DE I+D EN TÉRMINOS PORCENTUALES, 2001

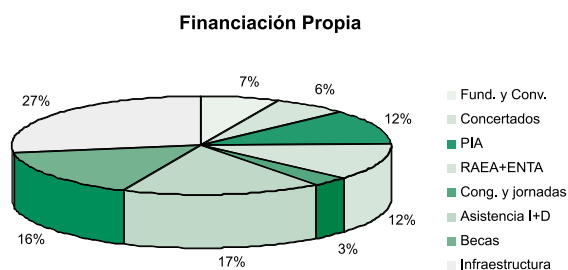


GRAFICO N°11 FONDOS EXTERNOS EN ACTIVIDADES DE I+D EN TÉRMINOS PORCENTUALES, 2001

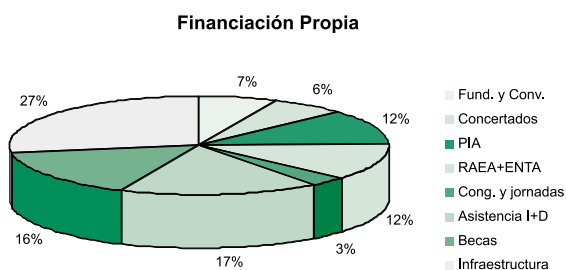


GRAFICO N°12



3.2. DEPARTAMENTOS DE I+D

Funcionalmente, las actividades de investigación se agrupan en diez departamentos, cuyo ámbito de actuación geográfica queda reflejado en el

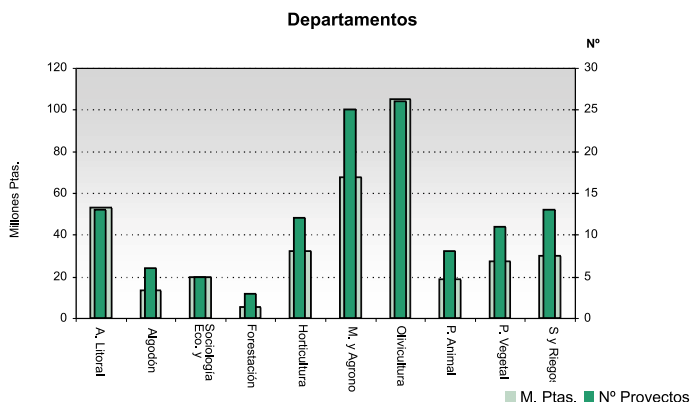
siguiente cuadro, donde también se indican, para cada departamento, la financiación recibida y los proyectos de I+D realizados en el año 2001.

CUADRO N°13

Departamentos	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA						
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla
Agricultura de litoral	x					x	
Algodón			x				x
Economía y sociología agrarias			x	x			x
Forestación agraria				x			x
Horticultura	x	x	x	x		x	x
Mejora y agronomía de cultivos herbáceos	x	x	x	x	x	x	x
Olivicultura y arboricultura frutal	x	x	x	x	x	x	x
Producción animal, pastos y forrajes			x	x			x
Protección vegetal	x	x	x	x		x	x
Suelos y riego	x		x	x		x	x

GRAFICO N°13

PROYECTOS DE I+D EN ANDALUCÍA, 2001
N° de proyectos: 122 ; Presupuesto: 372.058.548 ptas.



A continuación se relaciona, para cada uno de los diez departamentos, las líneas prioritarias de investigación y los proyectos de I+D vigentes en el año 2001, financiados tanto con fondos propios como externos.

3.2.1. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DEL LITORAL

1. Líneas prioritarias

- Fitopatología.
- Mejora genética y agronómica.
- Sostenibilidad: Uso agrícola de residuos; alternativas al uso del bromuro de metilo; manejo del riego; lucha integrada.
- Conservación banco de germoplasma.
- Recuperación de flora autóctona.
- Introducción de nuevas especies y variedades subtropicales.

2. Proyectos

CUADRO N°14

Código	Título	Coordinador
CIFA Churriana		
PIA-09.01.1	Fruticultura tropical. Lucha integrada y mejora de la productividad	Farre Massip, José M.
PIA-09.01.4	Cítricos. Material vegetal y mejora cultivo	Fayos España, Antonio
PIA-09.01.5	Uso agrícola de aguas residuales depuradas	Olalla Mercadé, Leandro
RF00-003	Ampliación y consolidación de actividades para un banco de germoplasma del género <i>Fragaria</i>	López Aranda, José Manuel
RF98-034	Banco de germoplasma de chirimoyo	Farre Massip, José M.
SC97-130-C1	Alternativas al uso convencional de Bromuro de Metilo respetuosas con el medio ambiente y viables económicamente.	López Aranda, José Manuel
SC98-035-C2-2	Obtención de nuevas variedades de fresón adaptadas a las distintas zonas productoras españolas.	López Aranda, José Manuel
SC98-042	Control biológico de las podredumbres radiculares del aguacate. Selección y multiplicación de patrones tolerantes a <i>Phytophthora cinnamomi</i> y <i>Dematophora necatrix</i> y estudio de microorganismos antagonistas a estos hongos del suelo.	Barceló Muñoz, Araceli
CIFA La Mojonera		
PIA-14.01.3	Reparación de flora autóctona	Lao Arenas, Mª Teresa
RF98-004	Con fines ornamentales. Conservación de germoplasma autóctono	Molina Herrera, Ana
SC98-073-C2-2	Estudio, evaluación e introducción de nuevas especies autóctonas mediterráneas de la Península Ibérica y Baleares para usos ornamentales y paisajísticos.	Molina Herrera, Ana
CIFA Las Torres y Tomejil		
PIA-07.01.3	Patógenos en frambuesa y arándanos	Barrau García, Carmen
PIA-14.01.4	Estudio del comportamiento de flora autóctona con fines ornamentales	Cermeño Sacristán, Pedro

GRAFICO N°14

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LITORAL, 2001
N° de proyectos: 13; Presupuesto: 53.000.000 ptas.

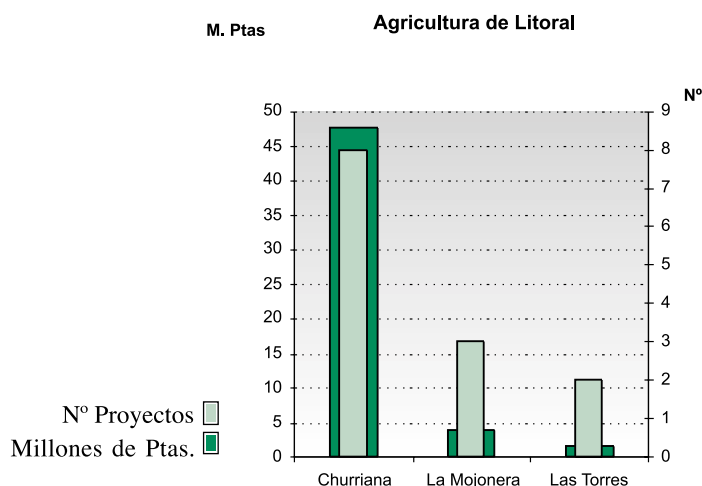
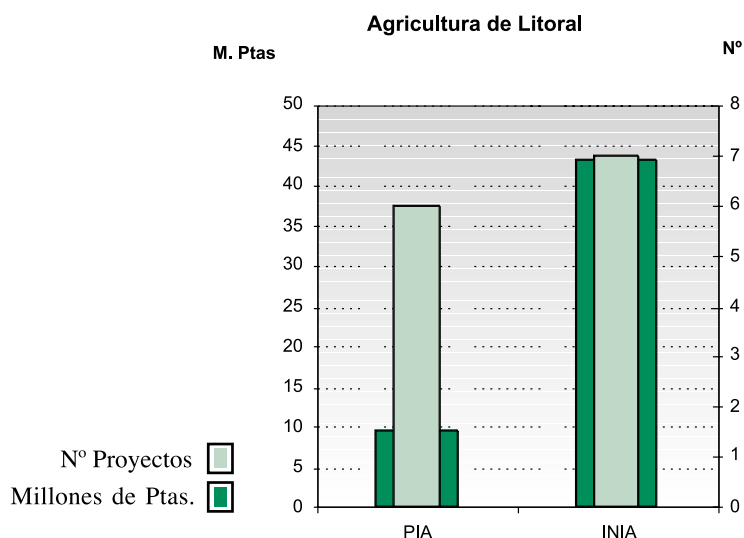


GRAFICO N°15

**3.2.2. DEPARTAMENTO DEL ALGODÓN****1. Líneas prioritarias**

- Mantenimiento y ampliación de la colección de germoplasma.
- Mejora genética del algodón, con tolerancia a sequía y a la verticilosis.

- Obtención de nuevas variedades de algodón de alta adaptabilidad a la zona algodонера andaluza.
- Fitopatología.

2. Proyectos

CUADRO N°15

Código	Título	Coordinador
CIFA Alameda del Obispo		
PIA-07.01.1	Control de verticilosis en algodón y olivo	Bejarano Alcázar, José
CIFA Las Torres y Tomejil		
PD99-017	Campos de demostración de variedades públicas de algodón (<i>Gossypium hirsutum</i> L.) obtenidas por INIA-Junta de Andalucía	Gutiérrez Más, Juan Carlos
PIA-03.01.1	Variedades algodón con resistencia a sequía	López García, Manuel
PIA-03.01.3	Multipliación de variedades comerciales de algodón.	López García, Manuel
SC99-048	Estudio de sostenibilidad del cultivo del algodón (<i>Gossypium hirsutum</i> L.) en el Valle del Guadalquivir.	Gutiérrez Más, Juan Carlos
RTA01-125	Mejora genética de algodón tipo upland (<i>Gossypium hirsutum</i> L.) a condiciones de clima mediterráneo con especial énfasis en tolerancia a calor y verticilosis	Gutiérrez Más, Juan Carlos

GRAFICO N°16

DEPARTAMENTO DEL ALGODÓN, 2001
N° de proyectos: 6; Presupuesto: 13.310.000 ptas.

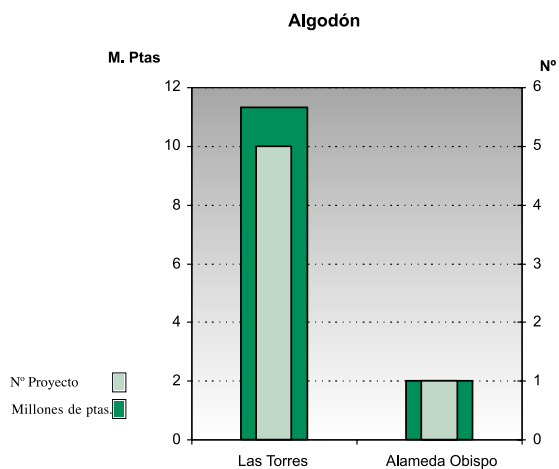
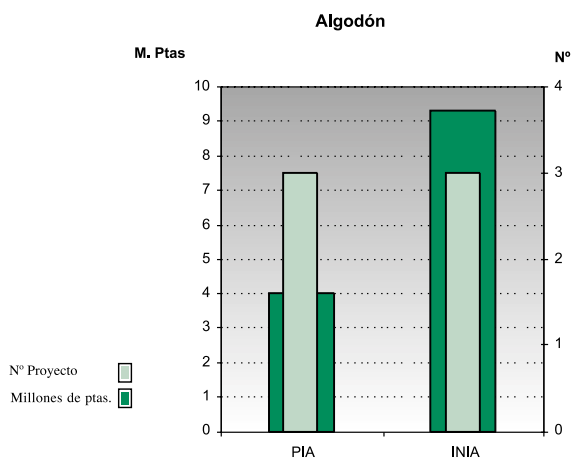


GRAFICO N°17



3.2.3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA AGRARIAS

1. Líneas prioritarias

- Tratamiento informático de datos.
- Economía de recursos naturales e impacto ambiental.

- Diversificación de la renta agraria.
- Adaptación de innovaciones tecnológicas a la economía de los sistemas agrarios.
- Desarrollo rural.

2. Proyectos

CUADRO N°16

Código	Título	Coordinador
CIFA Alameda del Obispo		
SC00-062	Caracterización y valoración de recursos y conflictos del paisaje agrario mediterráneo como instrumento para el fomento de actividades en materia de política agraria y desarrollo rural.	Ruiz Avilés, Pedro
RTA01-123	Proceso estratégico para la competitividad, trazabilidad e interacción de actuaciones en la valoración de productos agroalimentarios típicos de la montaña mediterránea	Ruiz Avilés, Pedro
CIFA Camino del Purchil		
PIA-08.01.2	Sistemas ganaderos en el desarrollo rural en zonas desfavorecidas y de montaña	Calatrava Requena, Javier
SC99-061	Análisis de adopción de innovaciones tecnológicas e institucionales que favorecen la sustentabilidad ambiental y económica en los sistemas agrarios: aplicación a los sistemas agrarios litorales del sudeste español	Calatrava Requena, Javier
RTA01-128	Valoración y análisis económico de impactos ambientales en procesos erosivos: Aplicación a zonas del sudeste español	González Roa, Mª Carmen

GRAFICO N°18

DEPARTAMENTO DEL ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA AGRARIAS, 2001 Nº de proyectos: 5; Presupuesto: 12.810.000 ptas.

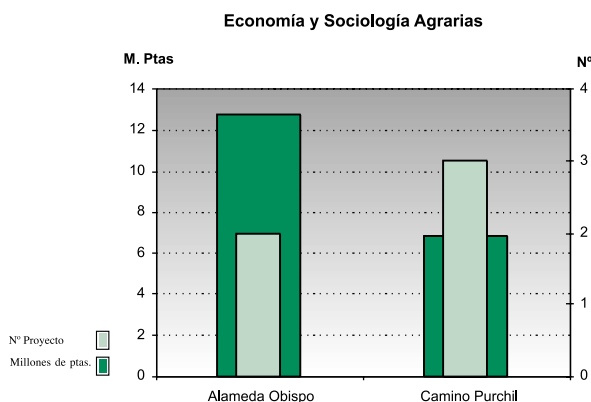
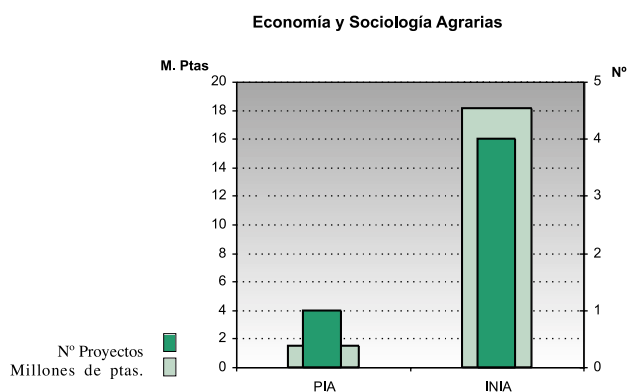


GRAFICO N°19



3.2.4. DEPARTAMENTO DE FORESTACION AGRARIA

1. Líneas prioritarias

- Evaluación de técnicas de repoblación en tierras agrarias.
- Micorrización en especies frutales, encina y pino.

- Control de la erosión de terrenos forestales.
- Aprovechamiento de escorrentías en las encinas y pino carrasco.

2. Proyectos

CUADRO N°17

Código	Título	Coordinador
CIFA Camino del Purchil		
FD97-0117-C05-05	Aprovechamiento de las escorrentías superficiales en las poblaciones de encina y pino carrasco mediante formación de microcuencas.	De Simón Navarrete, Estanislao
PIA-05.01.1	Forestación de tierras agrarias con especies arbustivas y de matorral	Ripoll Morales, Mª Ángeles
RTA01-132	Efectos de los tratamientos culturales, binas, riegos y mulches, sobre la forestación de tierras agrarias	De Simón Navarrete, Estanislao

GRAFICO N°20

DEPARTAMENTO DE FORESTACIÓN AGRARIA, 2001
N° de proyectos: 3; Presupuesto: 5.269.063 ptas.

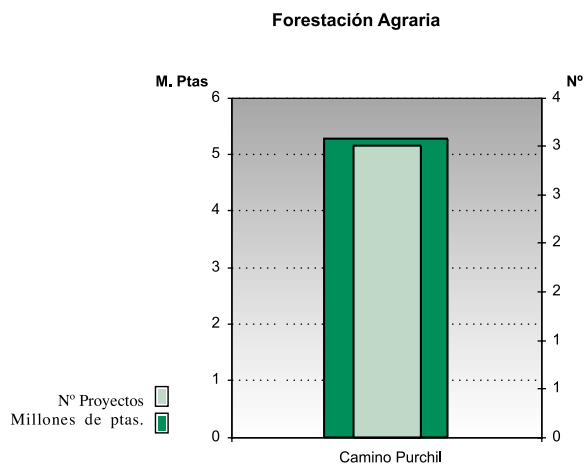
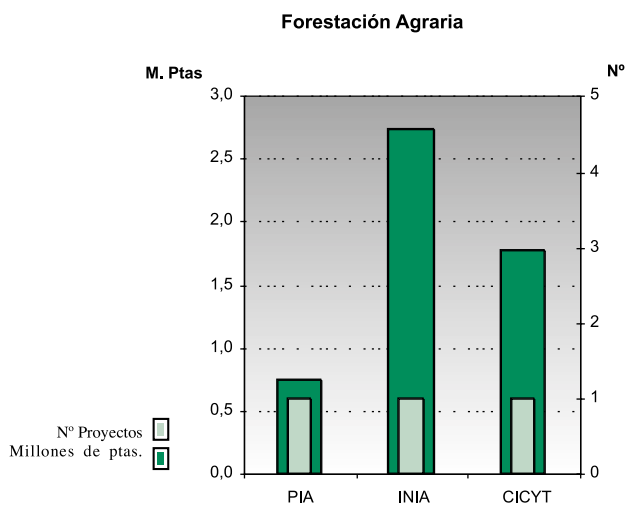


GRAFICO N°21



3.2.5. DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

1. Líneas prioritarias

- Optimización de la radiación solar en invernaderos.
- Introducción y adaptación de nuevas especies y variedades hortícolas.
- Mantenimiento y ampliación del banco de germoplasma de hortícolas.

- Recuperación de especies autóctonas.
- Implantación del sistema de cultivo hidropónico en invernadero.

- Fitopatología.
- Utilización de subproductos.

2. Proyectos

CUADRO N°18

Código	Título	Coordinador
CIFA Camino del Purchil		
PIA-09.01.3	Mejora de invernaderos	Castilla Prados, Nicolás
RTA01-023-C5-4	Optimización de la productividad y de la calidad y reducción del impacto ambiental en cultivos hortícolas semiprotegidos: Mejora del uso del agua y nutrientes y reutilización de medios de producción	Martínez Quesada, Francisco
CIFA Chipiona		
PIA-14.01.1	Adaptación de subproductos como sustratos	López Rodríguez, Manuel
PIA-14.01.2	Cultivo de flores y verdes como plantas de acompañamiento	López Rodríguez, Manuel
CIFA Churriana		
RF98-032-C10-5	Recolección, multiplicación y evaluación de los recursos fitogenéticos hortícolas para su conservación en los bancos de germoplasma	López Aranda, José Manuel
RTA01-122	Aproximación biotecnología a la mejora genética de la fresa: obtención de plantas transformadas con el gen de la poligalacturonasa en antisentido.	López Aranda, José Manuel
CIFA La Mojonera		
FD97-709	Mejora en la gestión de la fertirrigación en cultivos hortícolas bajo invernadero enarenado en Almería. Incorporación de nuevos métodos de control de agua, nutrientes y salinidad y su transferencia a la industria.	Lorenzo Márquez, Pilar
SC00-080-C2-1	Reducción del déficit hídrico en el ambiente del invernadero: Un método para mejorar la eficiencia hídrica y la producción de los cultivos hídricos.	Lorenzo Márquez, Pilar
RTA01-095-C3-2	Estudio de la situación de las moscas blancas de importancia económica en los cultivos hortícolas protegidos de canarias. Evaluación del control natural y la eficacia de parasitoides y depredadores nativos	Rodríguez Rodríguez, M ^a Dolores
ICA3-99-10027	Uso sostenible del agua en agricultura mediterránea.	Lorenzo Márquez, Pilar
CIFA Las Torres y Tomejil		
FD97-0670-C03-01	Caracterización de variedades de espárragos autóctonos de Huétor-Tájar	Cermeño Sacristán, Pedro
CIFA Rancho de la Merced		
PIA-09.01.6	Mejora cultivo de la batata	Sánchez González, Manuel

GRAFICO N°22

DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA, 2001
N° de proyectos:12 ; Presupuesto: 32.126.981 ptas.

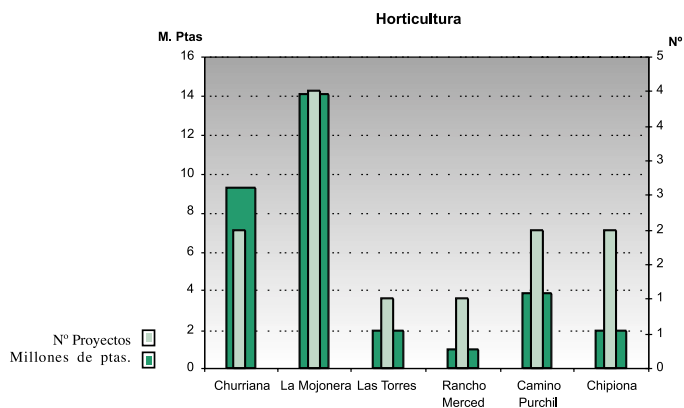
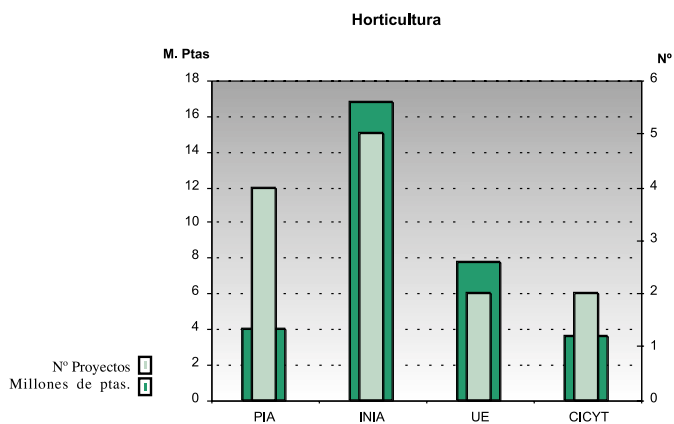


GRAFICO N°23



3.2.6. DEPARTAMENTO DE MEJORA Y AGRONOMÍA DE CULTIVOS HERBÁCEOS

1. Líneas prioritarias

- Mantenimiento y ampliación de las colecciones de germoplasma de leguminosas.
- Mejora genética y agronómica.
- Reducción del impacto ambiental mediante la caracterización de nuevos sistemas de cultivo.

- Identificación y adaptación de nuevas especies y variedades.
- Estudio comparativo de variedades comerciales de cultivos herbáceos (cereales y oleaginosas) de primavera y de invierno.
- Introducción al estudio de cultivos no alimentarios alternativos, con aplicación energética.

2. Proyectos

CUADRO N°19

Código	Título	Coordinador
CIFA Alameda del Obispo		
FD97-0393-C02-02	Mapeo de genes de resistencia al jopo en guisantes	Torres Romero, Ana María
FD97-0702	Germoplasma de girasol resistente a imidazolinonas para lucha contra jopo	Domínguez Giménez, Juan
PIA-01.01.4	Aplicación tecnología NIRS en análisis de calidad de trigo	Domínguez Giménez, Juan
PIA-01.02.1	Variabilidad del género Rosa	Moreno Yangüela, M ^a Teresa
PIA-01.01.2A	Obtención variedades comerciales de trigo	Gimeno Ramírez, Vicente
RF98-022	Recursos genéticos de leguminosas del CIFA de Córdoba: multiplicación y documentación del germoplasma de Vicia faba	Moreno Yangüela, M ^a Teresa
RF98-023	Gestión de las colecciones de garbanzos (<i>Cicer arietinum</i>) y de habas (<i>Vicia faba</i> L.)	Moreno Yangüela, M ^a Teresa
RF01-031-C2-2	Gestión y manejo de las colecciones de Vicia faba L. del Centro de Investigación y Formación Agraria y del Instituto de Agricultura Sostenible	Moreno Yangüela, M ^a Teresa
RF01-014	Recursos genéticos. Caracterización molecular de Vicia faba L.	Torres Romero, Ana María
SC00-090-C2-2	El control integrado de la fusariosis vascular del clavel	Prados Ligerio, Ana María
RTA01-126	Desarrollo de un mapa de ligamiento en rosa (<i>Rosa</i> sp.) como nueva estrategia de mejora en la especie	Torres Romero, Ana María
RTA01-130	Mejora genética de leguminosas autóctonas. Estudios básicos y renovación varietal	Moreno Yangüela, M ^a Teresa
RTA01-131	Desarrollo de germoplasma de girasol con resistencia a nuevas razas de Orobanche y con aceite con alta resistencia a la oxidación	Domínguez Giménez, Juan
CIFA La Mojonera		
PIA-12.01.2	Biotecnología y mejora de judía	Guerra Sanz, José Manuel
CIFA Las Torres y Tomejil		
FD97-1430-C04-01	Empleo de inoculantes microbianos en el cultivo de la soja y de bacterias PGPR en la producción de plantas ornamentales.	Temprano Vera, Francisco Jesús
PIA-01.01.1	Purificación y mantenimiento de variedades de trigo para registro	Ortiz Ortiz, José
PIA-01.01.2T	Obtención variedades comerciales de trigo	Ortiz Ortiz, José
PIA-01.01.3	Obtención de variedades de arroz	Aguilar Portero, Manuel
PIA-01.02.2	Utilización de leguminosas para bioremediación de zonas degradadas	Chamber Pérez, Manuel
PIA-13.01.1	Calidad de los productos ecológicos	Ruiz Porras, Juan Carlos
RF00-016	Gestión de colección de variedades de <i>Nicotiana tabacum</i>	Rodríguez García, Dario
SC98-007-C8-4	El cardo (<i>Cynara cardunculus</i> L.) como cultivo alternativo no alimentario para la producción de biomasa en tierras de secano. Estudio potencial agroenergético.	Rodríguez García, Dario
RTA01-121-C2-2	Obtención de variedades de arroz	Aguilar Portero, Manuel
CIFA Rancho de la Merced		
PIA-01.01.5	Control de nuevas variedades comerciales de trigo	Pérez García, Juan José
PIA-01.01.2R	Obtención variedades comerciales de trigo	Conradi Lizaur, Carlos

GRAFICO N°24

DEPARTAMENTO DE MEJORA Y AGRONOMÍA DE CULTIVOS HERBACEOS, 2001
N° de proyectos: 25; Presupuesto: 67.486.577 ptas.

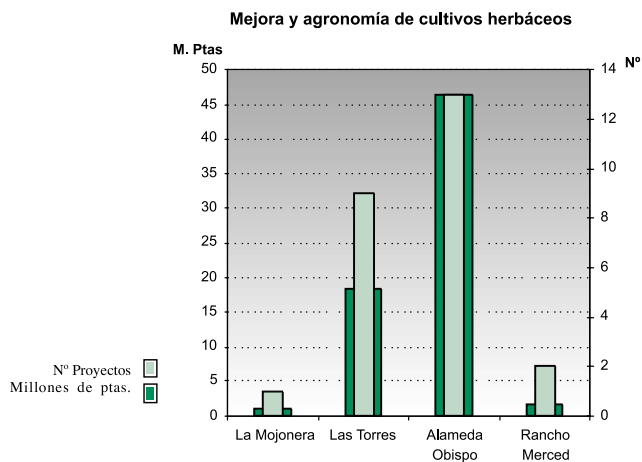
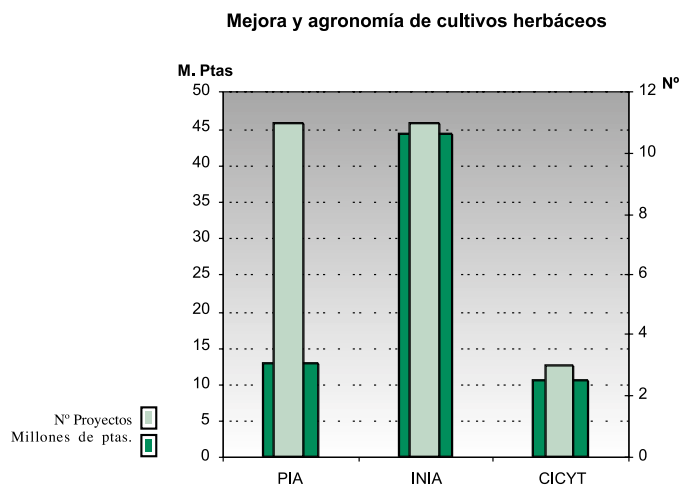


GRAFICO N°25



3.2.7. DEPARTAMENTO DE OLIVICULTURA Y ARBORICULTURA FRUTAL

1. Líneas prioritarias

- Mejora genética y propagación vegetativa de vid y olivo.
- Desarrollo de técnicas productivas orientadas a la mejora de la calidad del aceite de oliva.
- Mejora del proceso industrial para la obtención de aceites de calidad y corrección de sus impactos ambientales.
- Gestión de los recursos suelo y agua en olivar

- Determinación de los factores que influyen en la calidad del aceite de oliva y de los vinos andaluces.
- Mecanización en la recogida de las frutas.
- Mejora varietal, bancos de germoplasma y ensayos comparativos de cultivares.
- Estudio de adaptación de variedades del nogal.
- Optimización de los sistemas de cultivo de las plantaciones arbóreas.
- Obtenciones de nuevos vinos en Jerez y Montilla.

2. Proyectos

CUADRO N°20

Código	Título	Coordinador
CIFA Alameda del Obispo		
CA000-011-C12-1	Variabilidad intraespecífica del olivo y ensayos comparativos de cultivares y preselecciones de mejora	Caballero Reig, Juan M.
CA000-012	Corrección de la clorosis férrica en olivar con fosfato de hierro y su posible repercusión en la mejora de la calidad del aceite de oliva.	Peña Rodríguez, Francisco
CA000-014-C3-1	Estudio de los factores que pueden limitar la aplicación de lodos de depuradoras en olivar. Recomendaciones para su correcto aprovechamiento como fertilizante.	González Fernández, Pedro
CA000-019-C5-2	Manejo de cubiertas vegetales en olivar y su incidencia medioambiental.	Saavedra Saavedra, Milagros
CA000-019-C5-5	Manejo de cubiertas vegetales en olivar y su incidencia medioambiental.	Bejarano Alcázar, José
CA099-010-C3-2	Mejora de la sanidad y de la calidad en la propagación viverística del olivo.	Del Río Rincón, Carmen
CA099-016-C2-1	Selección de patrones de olivo modificadores del vigor, la precocidad de entrada en producción y la calidad de variedades de interés agronómico.	Del Río Rincón, Carmen
CA0D01-01	Programa de desarrollo experimental y transferencia de tecnología para la producción de aceite de oliva de calidad.	Navarro García, Carlos
PIA-11.01.1	Ensayos de nogal en Córdoba	Arquero Quilés, Octavio
SC00-078	Riego del olivar. Función de producción y riego deficitario	Pastor Muñoz-Cobo, Miguel
CIFA Camino del Purchil		
CA000-019-C5-1	Manejo de cubiertas vegetales en olivar y su incidencia medioambiental.	Martínez Raya, Armando
CIFA Las Torres y Tomejil		
CA000-020	Promoción, seguimiento, evaluación y divulgación del Programa de Mejora de la Calidad de la Producción de Aceite de Oliva.	Muriel Fernández, Jose Luis
CA001-14	Comparación cultivo ecológico/tradicional. Dos opciones comerciales de producción	Ruiz Porras, Juan Carlos
PIA-11.01.3	Ensayos almendro y nogal en Sevilla	Revilla Narváez, Jaime
CIFA Rancho de la Merced		
PIA-10.01.1	Material vegetal. Conservación, adaptación y mejora en vid	García de Luján y Gil de Bernabé, Alberto
PIA-10.01.2	Diversificación y mejora de la calidad de los vinos	Puertas García, Belén
PIA-10.01.3	Riego de la vid	Bustillo Barroso, José Manuel
RF99-002	Utilización y mejora de la colección de vides "Rancho de la Merced"	García de Luján y Gil de Bernabé, Alberto
SC98-003	Mantenimiento germoplasma vid	García de Luján y Gil de Bernabé, Alberto
SC98-040	Mejora del material vegetal autóctono de vid y estudio de su potencial enológico.	Puertas García, Belén
SC98-041	Mejora genética en vid: Estudio de nuevas variedades obtenidas por cruzamiento.	García de Luján y Gil de Bernabé, Alberto
VIN00-036-C06-5	Recuperación y estudio de variedades autóctonas minoritarias de vid de previsible interés comercial	García de Luján y Gil de Bernabé, Alberto
CIFA Venta del Llano		
CA000-L3	Gestión Sostenible del Recurso Hídrico	García-Ortiz Rodríguez, Angel
CA000-L5	Mejora del Proceso Industrial para la obtención de aceites de calidad y corrección de sus impactos ambientales	García-Ortiz Rodríguez, Angel
CA000-011-C12-2	Variabilidad intraespecífica del olivo y ensayos comparativos de cultivares y preselecciones de mejora	Morales Bernardino, Juan
PIA-11.01.2	Ensayos almendro y nogal en Jaén	Morales Bernardino, Juan

GRAFICO N°25

DEPARTAMENTO DE OLIVICULTURA Y ARBORICULTURA FRUTAL, 2001
N° de proyectos: 26; Presupuesto: 105.165.990 ptas.

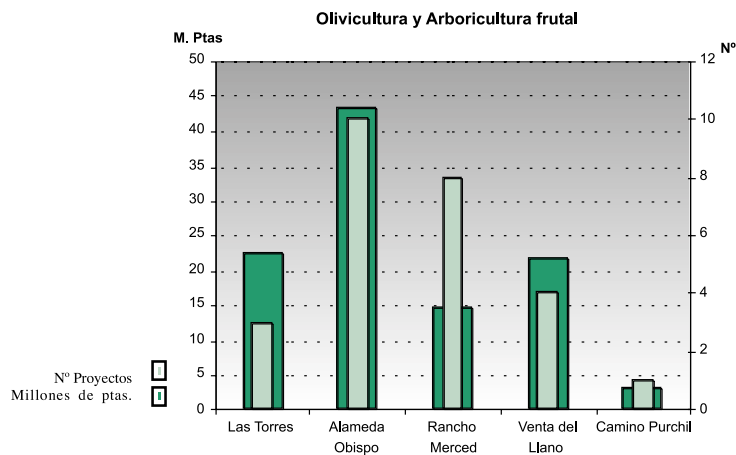
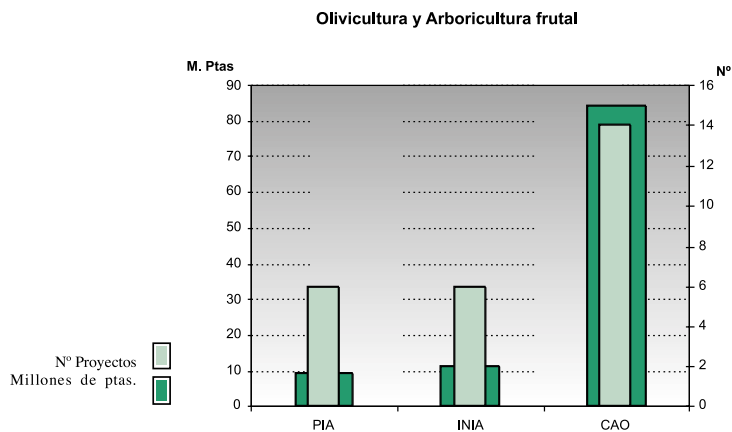


GRAFICO N°26



3.2.8. DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL, PASTOS Y FORRAJES

1. Líneas prioritarias

- Modernización de la dehesa.
- Mejora de la competitividad de las explotaciones ganaderas mediante la optimización de los factores de producción.

- Epidemiología y control de enfermedades del ganado, con especial énfasis en theileriosis.
- Mejora de las técnicas de inseminación artificial en ganado ovino.
- Recuperación de especies autóctonas.

2. Proyectos

CUADRO Nº21

Código	Título	Coordinador
CIFA Alameda del Obispo		
PIA-04.01.1	Recuperación y conservación de gallinas de razas autóctona	Magallanes Martín de Oliva, Miguel
PIA-04.01.2	Análisis y control de la contaminación por ácaros en el jamón curado	Jorrín Novo, Juan
PIA-04.01.5	Mejora de los sistemas de alimentación en ganadería extensiva	Eraso Luca de Tena, Eduardo
SC00-075	Adaptación de un programa de videografía asistida por ordenador de biomecánica de la locomoción del caballo para su aplicación a planes de mejora.	Magallanes Martín de Oliva, Miguel
CAL00-001	Utilización de la tecnología NIRS como método rápido para certificación de embutidos tradicionales elaborados con cerdo ibérico.	Ortiz Somovilla, Victor
CIFA Las Torres y Tomejil		
PIA-04.01.3	Análisis del porcino extensivo en Andalucía	Pérez Almero, José Luis
PIA-04.01.4	Sistemas de modernización de la dehesa	Porras Tejeiro, Carlos
CIFA Camino del Purchil		
API99-001	Estudio del grado de variabilidad genética de Varroa jacobaini Oud, y su relación con el desarrollo de resistencia a los acaricidas Evaluación de la situación en España	García Fernández, Pedro

GRAFICO Nº27

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL, PASTOS Y FORRAJES, 2001

Nº de proyectos: 8; Presupuesto: 18.713.000 ptas

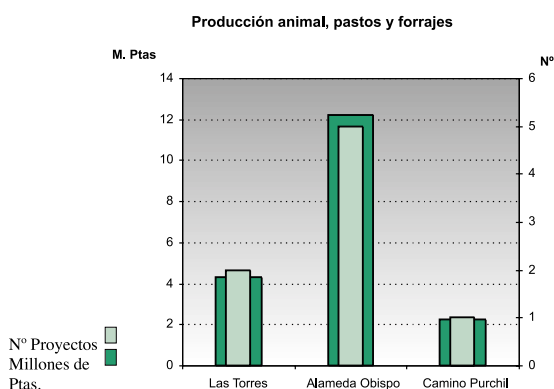
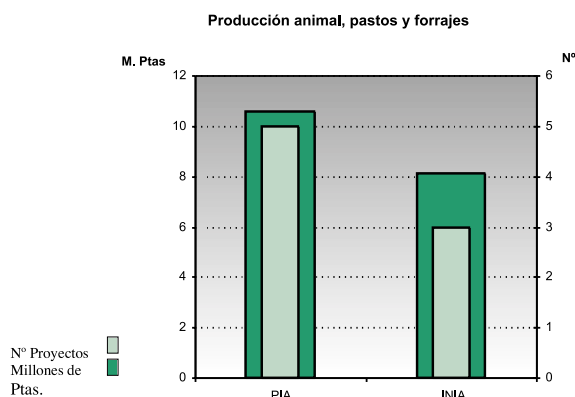


GRAFICO N°28



3.2.9. DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN VEGETAL

1. Líneas prioritarias

- Control integrado de plagas, enfermedades y malas hierbas.
- Protección fitosanitaria integrada en cultivos hortícolas bajo plástico.
- Alternativas al uso de bromuro de metilo para desinfección de suelos.

- Solarización y micorrización en control de patógenos.
- Introducción de resistencia genética a enfermedades.
- Desarrollo de métodos de identificación y diagnóstico de parásitos y enfermedades.
- Agricultura ecológica.

2. Proyectos

CUADRO N°22

Código	Título	Coordinador
CIFA Camino del Purchil		
PIA-09.01.2	Nematodo en fruticultura tropical	Gómez Barcina, Antonio
CIFA Churriana		
SC00-072	Protección integrada en naranjo. Desarrollo de un sistema de ayuda a la toma de decisiones tácticas en el control fitosanitario de diáspino (Homoptera, Diaspididae)	Moreno Vázquez, Ramón
CIFA La Mojonera		
PIA-12.01.1	Fitopatología, plagas, enfermedades y virosis en judía.	Gómez Vázquez, Julio
SC99-050	Epidemiología cuantitativa de los virus transmitidos por mosca blanca en pepino. Modelos de predicción	Cuadrado Gómez, Isabel Mª
SC00-064-C2-1	Caracterización, patogenicidad y control de <i>Olpidium radicale</i> y análisis de su capacidad para transmitir el carmovirus de las manchas necróticas del melón (MNSV).	Gómez Vázquez, Julio
AGL00-1651-C03-3	Virus mosaico del pepino en los cultivos de tomate en invernadero. Diagnóstico molecular, variabilidad e incidencia.	Cuadrado Gómez, Isabel Mª
CIFA Las Torres y Tomejil		
FD97-0843-C05-05	Control de hongos patógenos mediante técnicas alternativas al uso de pesticidas químicos en el cultivo de la fresa.	Romero Muñoz, Fernando
PIA-07.01.2	Utilización del <i>T. harzianum</i> y tebuconazol en el control del <i>S. cepivorum</i>	Basallote Ureba, Mª José
PIA-07.01.4	Alternativas a la utilización de derivados cúpricos	Romero Muñoz, Fernando
SC00-067	Estudio prospectivo para el desarrollo de germoplasma con potencialidad para su utilización en agricultura ecológica.	Soriano Niebla, Juan José
SC00-081	Micorrización controlada in vitro y manejo agroforestal en la Sierra de Aracena de los hongos comestibles <i>Amanita ponderosa</i> y <i>Amanita caesarea</i> y sus hospedadores naturales.	Santamaría Linaza, Carmen

GRAFICO N°29

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN VEGETAL, 2001
N° de proyectos: 11; Presupuesto: 27.476.052 ptas.

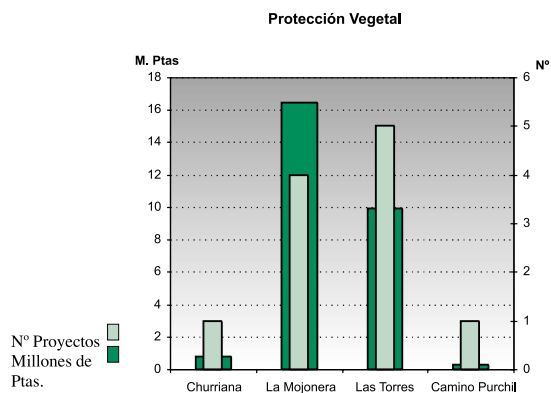
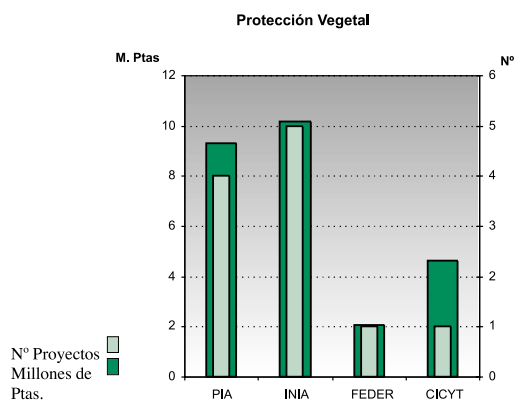


GRAFICO N°30



3.2.10. DEPARTAMENTO DE SUELOS Y RIEGO

1. Líneas prioritarias

- Control de la erosión de los suelos y su degradación física.
- Defensa contra erosión con establecimientos de vegetación herbácea y arbustiva
- Riego con dotaciones limitadas de agua. Respuesta de los cultivos al riego deficitario.
- Utilización de aguas salobres.

- Calidad del agua subterránea por uso intensivo de fertilizantes y fitosanitarios.
- Eficiencia en la distribución y aplicación de agua por los sistemas de riego.
- Evolución de riesgos por riego con aguas contaminadas por metales pesados.

2. Proyectos

CUADRO N°23

Código	Título	Coordinador
CIFA Alameda del Obispo		
AGF99-0327	Interacción entre el suelo y la cubierta en sistemas de laboreo reducido y siembra directa	Llanos Triviño, Ignacio
AGF99-0828	Efectos de la aplicación de algunos residuos industriales como enmendantes de suelos ácidos. Implicaciones agronómicas	González Fernández, Pedro
PD99-015	Uso de cubiertas vegetales en olivar para la defensa del suelo contra la erosión	Castro Rodríguez, Juan
SC98-031-C3-3	Control de la erosión y la degradación física: Influencia de la cubierta vegetal (mediante la revegetación de especies autóctonas) de suelos agrícolas abandonados y taludes, y de la aplicación de fertilizantes orgánicos y minerales.	Saavedra Saavedra, Milagros
RTA01-124	Influencia de la advección de calor sensible en la estimación del consumo de agua por los cultivos en la cuenca del Guadalquivir	Berengena Herrera, Joaquín
CIFA Camino del Purchil		
PIA-08.01.1	Análisis económico procesos desertización y erosión	González Roca, M ^a Carmen
PIA-11.01.4	Manejo de suelo y lucha contra erosión en frutos secos	Martínez Raya, Armando
SC00-073	Incidencia en el medio ambiente del aprovechamiento de las especies de interés económico <i>Santolina rosmarinifolia</i> , <i>Lavandula lavandulifolia</i> sp. <i>Oxydon</i> y <i>Thimus vulgaris</i> . Comportamiento protector y regenerador de los suelos de estas especies.	Martínez Raya, Armando
CIFA La Mojonera		
PIA-12.01.3	Nutrición y calidad agua en judía	Segura Pérez, M ^a Luz
CIFA Las Torres y Tomejil		
BI099-0614-C03-3	Un estudio multidisciplinar de las simbiosis sinorhizobium-soja y rhizobium-judía. Su uso en una agricultura ecológica y su interacción con otros inoculantes microbianos	Temprano Vera, Francisco Jesús
AGL00-493-C02-2	Evolución de parámetros indicadores de la fertilidad de los suelos en fincas en reconversión hacia la agricultura ecológica. Repercusión en los cultivos.	Ruiz Porras, Juan Carlos
CIFA Venta del Llano		
SC99-062	Lucha contra la erosión del suelo mediante el empleo de cubiertas vegetales vivas de gramíneas autóctonas.	Castro Rodríguez, Juan

GRAFICO N°31

DEPARTAMENTO DE SUELOS Y RIEGO, 2001
N° de proyectos: 13 ; Presupuesto: 29.963.000 ptas.

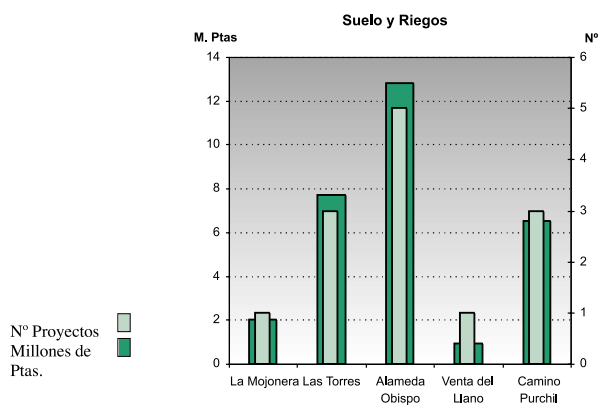
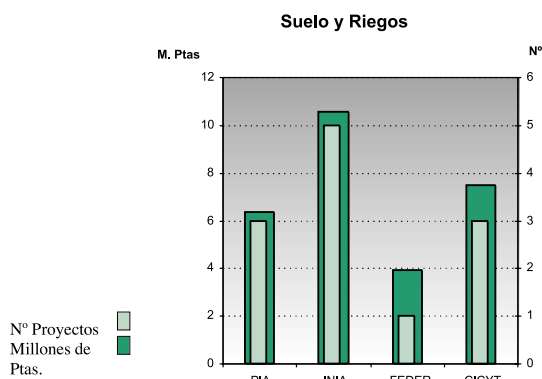


GRAFICO N°32



Investigación aplicada y tecnología pesquera

- 1. Marco normativo y planificación estratégica de actuaciones**
- 2. Objetivos y esquema de la programación de actuaciones**
- 3. Actuaciones dentro de la programación operativa del PMSPA**

INVESTIGACIÓN APLICADA Y TECNOLOGÍA PESQUERA

1. MARCO NORMATIVO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE ACTUACIONES

Las actuaciones en investigación y tecnología pesquera y acuícola durante el año 2001 se realizaron en el marco de las competencias que le corresponden a la Consejería de Agricultura y Pesca y bajo la coordinación del PAI.

El planeamiento de dichas actuaciones se adecuó a los objetivos y criterios marcados en el PMSPA, que definió dos programas operativos de investigación: uno para la pesca y otro para la acuicultura.

En dicha dirección, tanto en relación a los proyectos de investigación y el desarrollo tecnológico que lleva a cabo directamente la Consejería de Agricultura y Pesca como respecto a otros programas y proyectos en los que colabora, las acciones continuaron integrándose para sustanciar los objetivos básicos del referido PMSPA.

2. OBJETIVOS Y ESQUEMA DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES

La programación respecto a la I+D en pesca y acuicultura contempló un importante conjunto de medidas y actuaciones conforme al marco normativo y funcional vigente, así como acorde a las directrices emanadas de los planes y programas de actuación en los que participa.

Esta incluyó tanto acciones de gestión como de promoción de proyectos de investigación y desarrollo experimental, al igual que iniciativas para la ejecución de acciones pilotos, en todo caso conforme con el objetivo general del programa operativo de investigación del Plan de modernización sectorial: recabar datos básicos y fiables sobre todos los asuntos relacionados con el sector pesquero y transferir los resultados de los programas de investigación científica y desarrollo tecnológico a todos los agentes públicos y privados vinculados a la actividad.

Y acorde con sus objetivos específicos respecto a la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica:

- Consolidar la coordinación y la cooperación intersectorial.
- Generar información estratégica.
- Reorientar y consolidar las actividades de los centros de investigación.

3. ACTUACIONES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA DEL PMSPA

3.1. PROGRAMA OPERATIVO 1: INVESTIGACIÓN SOBRE RECURSOS, ESTRUCTURAS, INDUSTRIAS Y MERCADOS PESQUEROS

Objetivo específico 1:

Consolidar la coordinación y cooperación entre los centros de investigación y entre éstos, los órganos gestores y los agentes económicos y sociales.

Actuación 1.1.2. Fomento y consolidación de la participación del sector pesquero en la realización de las investigaciones.

Se continuó un programa piloto de estudio de las pesquerías del litoral de Conil, incluido en los trabajos de un convenio específico de colaboración con la Universidad de Huelva sobre análisis bioeconómico y estadístico de pesquerías andaluzas, cuya memoria técnica se completó en el año 2001.

Actuación 1.2.1: Cooperación en el desarrollo de programas conjuntos de investigación con la Administración del Estado.

Cabe destacar cuatro iniciativas principales relacionadas con este objetivo:

- Convenio marco de cooperación entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el IEO

Se completaron los trabajos del citado convenio sobre las posibilidades del cultivo de la vieira en el litoral de Málaga, que en sus años anteriores de ejecución obtuvo interesantes resultados sobre las técnicas de cultivo y la captación de semillas de dicha especie. Se elaboró y editó una memoria técnica divulgativa y se publicó una monografía.

- Participación en los planes nacionales de cultivos marinos

a) Sobre las propuestas de anteriores convocatorias (1993-1999), se continuó con el seguimiento y los

trámites de justificación técnica y económica respecto a los siguientes proyectos:

- Proyecto de formación de un banco de reproductores de peces autóctonos, 1ª y 2ª fase. Se iniciaron los trabajos para la formación de un banco de reproductores de rombo y corvina, con la adquisición y estabulación de los primeros ejemplares para el stock de reproductores.

- Cultivo de vieira en la costa de Málaga en sistemas flotantes, 3ª fase (convenio con el IEO ya citado).

- Desarrollo de técnicas para el cultivo masivo de larvas de pargo (*Pagrus pagrus*) y dentón (*Dentex dentex*). Se ultimó parte de los trabajos de este proyecto a efectos de los principales factores ambientales, poblacionales y zootécnicos sobre el proceso de cultivo larvario de ambas especies.

- Mejoras prácticas en el preengorde de dorada: cultivo en jaulas.

- Localización de lugares adecuados para el cultivo de peces en mar abierto en Andalucía.

- Desarrollo del cultivo intensivo de larvas y alevines de lenguado en estero utilizando microdietas inertes e incorporación de probióticos a microdietas para larvas de peces marinos. Se completó la elaboración y edición de la memoria técnica divulgativa, realizándose la publicación de una monografía.

- Aclimatación y engorde de pulpo (*Octopus vulgaris*) y sepia (*Sepia officinalis*) en distintas condiciones de cultivo. Este proyecto está orientado a la obtención de puestas y producción de paralarvas de estas especies de cefalópodos, trabajos que se continuaron, habiéndose obtenido unas primeras puestas y cultivos en condiciones de laboratorio.

- Domesticación de la hurta (*Pagrus auriga*). Crecimiento y reproducción.

- Estudio para la reproducción del mero (*Epinephelus guaza*).

- Desarrollo de un método de diagnóstico molecular

para *Marteilia refringens*.

b) Se ejecutaron diversas actuaciones de transferencia y difusión de resultados de los proyectos correspondientes a anteriores convocatorias de los planes nacionales, afectando a los siguientes proyectos de investigación:

- Elaboración de un mapa zoonosario de patologías que afectan al cultivo de la dorada (*Sparus aurata*) en Andalucía. Convenio de colaboración con la Universidad de Málaga. Se publicó una monografía sobre patologías de la dorada.

- Desarrollo de un método de diagnóstico molecular para *Perkinsus atlanticus*, convenio de colaboración con la Universidad de Granada. Se publicó una monografía.

- Optimización y mejora del cultivo semi-intensivo de dorada (*Sparus aurata*) en granjas marinas de San Fernando (Cádiz). Convenio de colaboración con la Universidad de Cádiz. Se publicó una monografía.

- Obtención de biomasa concentrada de microalgas marinas para su utilización como alimento larvario de especies marinas. Convenio de colaboración con el ICMA. Se publicó una monografía.

- Evaluación, a escala piloto, de una dieta inerte microencapsulada para el cultivo larvario de peces marinos (dorada y lenguado) desde la primera semana de vida hasta el uso de piensos comerciales. Convenio de colaboración con el ICMA. Se publicó una monografía.

- Desarrollo del cultivo de vieira en mar abierto. Convenio de colaboración con el IEO. Se publicó una monografía.

c) En la convocatoria de planes, se presentaron diversas propuestas que, tras su tramitación y proceso de evaluación en los grupos de trabajo y en el seno de la JACUMAR, fueron aprobadas definitivamente en año 2001, con una financiación para los proyectos encuadrados en los siguientes Planes nacionales:

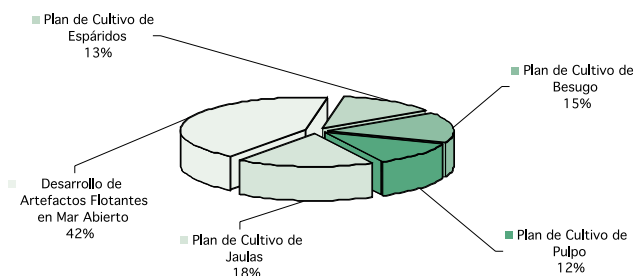
CUADRO N°1

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (PTAS)
Plan de cultivo de espáridos (cultivo de la urta)	6.483.999,19
Plan de cultivo de besugo	7.949.999,62
Plan de cultivo de pulpo	6.000.000,62
Plan de cultivo en jaulas	9.177.999,84
Desarrollo de artefactos flotantes en mar abierto	21.999.999,51
TOTAL	51.612.000,45

d) Se abordaron los trabajos de iniciativas de los Planes nacionales correspondientes a la convocatoria de 2002, en la que resultó la elaboración de un nuevo plan de cultivo de solénidos. El diseño y redacción de éste, junto a la gestión de los de cultivo del lenguado y de desarrollo de artefactos flo-

tantes en mar abierto, en los que Andalucía actúa de coordinadora para el conjunto nacional, ocuparon una parte importante de los correspondientes trabajos técnicos de la JACUMAR.

GRAFICO N°1

PROYECTOS

- Mesa de coordinación para la problemática de la melanosis en crustáceos.

Se continuó con los siguientes trabajos:

- Evaluación de agentes conservantes en pesquerías de crustáceos pesqueros y acuícolas para el estudio del efecto antimelanósico de distintos conservantes y de nuevos compuestos alternativos. (Universidad de Almería).

- Estudio de inhibidores de la melanosis en crustáceos para la caracterización del sistema enzimático que ocasiona el proceso de la melanización y la búsqueda y estudio de inhibidores del dicho fenómeno. (Instituto del frío).

Actuación 1.2.2: Desarrollo de actuaciones conjuntas entre la Consejería de Agricultura y Pesca y centros de investigación y Universidades.

Se continuó el desarrollo de numerosas y diversas acciones de cooperación con fines de investigación científico-técnica y económica, a través de:

- La promoción de convenios de colaboración con las Universidades de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga; con el Instituto de bioquímica vegetal y fotosíntesis (CSIC- Universidad de Sevilla), y con el ICMA (CSIC).

- La colaboración con Universidades y otros organismos públicos para la difusión de resultados, información y formación, organización de cursos, pro-

gramación de estudios previos, y otras actividades horizontales de coordinación. Colaboraciones con las Universidades de Almería, Cádiz, Huelva, Córdoba, Málaga, Sevilla, y el ICMA(CSIC).

Actuación 1.3.2: Sistema regional de información pesquera

- Convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca y las Universidades de Huelva y Málaga, para el desarrollo de un sistema de información estadístico y pesquero para Andalucía. Fue iniciado en 1999 y finalizado en el año 2001.

- Organización, coordinación y ejecución de un programa de difusión de las tecnologías y estudios técnicos en el área de la pesca y la acuicultura.

Objetivo específico 2:

Generar información estratégica para el desarrollo de la política pesquera en Andalucía.

Actuaciones 2.1.1. (Realización de estudios sobre dinámica de poblaciones de los recursos pesqueros explotados por la flota andaluza) y 2.1.2. (Realización de estudios sobre prospección y evaluación de nuevas áreas y especies).

- Como continuación de los estudios emprendidos en años anteriores, sobre los yacimientos marisqueros y aprovechamiento acuícola de la bahía de Cádiz, incluyendo la zona contigua exterior a la bocana, se finalizaron los trabajos de prospección de los bancos naturales, determinación cartográfica, muestreo del medio físico, aguas y sedimentos, muestreo biológico del recurso, y el informe final correspondiente al estudio de la bahía de Cádiz.

- Se finalizaron los estudios sobre las pesquerías del voraz en la zona del Estrecho.

- Se continuó con el estudio sobre las zonas costeras de la provincia de Granada emprendido con anterioridad en colaboración con la Diputación de la citada provincia.

- Igualmente, siguió en marcha la investigación de especies comerciales de interés pesquero y marisquero.

- En el marco del convenio suscrito entre la Consejería de Agricultura y Pesca y las

Universidades de Huelva y Málaga para el desarrollo del sistema de información pesquera regional antes descrito, se realizaron estudios sobre capturas y flota operativa artesanal en diversas zonas litorales.

- En colaboración con la Universidad de Cádiz y el IEO, se emprendió un estudio de la franja costera comprendida entre las desembocaduras de los ríos Guadalquivir y Guadiana. Con él se pretenden evaluar, de forma preliminar, los cambios espaciales y temporales de una serie de factores ambientales imperantes en la zona (corrientes, calidad del agua, productividad pelágica y zooplankton).

En estudios posteriores se establecerán relaciones con el ictioplancton presente, así como con las especies de interés pesquero. También se determinarán las posibles conexiones de estos factores con recursos de pesca económicamente importantes, tanto de nivel local como regional. El estudio estará centrado en las siguientes especies objetivo: boquerón, sardina, lacha, acedia, langostino y corvina, por ser las más importantes de la zona según un estudio previo. En el caso de la lacha, su inclusión obedece a su importancia numérica en algunas ocasiones.

Actuación 2.1.3.: Realización de estudios sobre perturbaciones naturales y antropogénicas que se producen en los caladeros y sus causas.

En relación con este ámbito de actuación se destaca lo siguiente:

- Continuación de la colaboración sobre el programa de muestreo y seguimiento analítico de las aguas litorales en relación con la producción y cría de moluscos bivalvos o sus efectos sobre otros recursos pesqueros en el marco de la directiva europea sobre calidad de las aguas para la cría de moluscos en el litoral andaluz.

- También siguieron vigentes los programas de seguimiento de las zonas de protección y mejora o como consecuencia de fenómenos locales y/ o esporádicos con posibles efectos negativos sobre los recursos pesqueros naturales y sobre las instalaciones acuícolas, campañas de muestreo y análisis de diversos compuestos contaminantes.

- Se continuó con los estudios de incidencia sobre diversas enfermedades de especies pesqueras y acuícolas.

- Siguió en marcha el proyecto, iniciado en 1999, acerca de los efectos de contaminantes sobre los recursos pesqueros del litoral de Andalucía.

Actuación 2.1.4: Realización de estudios sobre la efectividad de la repoblación de caladeros.

a) Repoblaciones de peces en el litoral

- Se continuaron las repoblaciones experimentales de doradas, lenguados y sargos en caladeros del litoral de Cádiz y de moluscos bivalvos en el de Huelva.

- También en la dirección de determinar sus posibilidades de repoblación, se desarrollaron técnicas para la reproducción en cautividad de nuevas especies (cultivo de pargo, hurta, mero) y de otras de interés acuícola ya conocidas. Se inició la programación de actuaciones en relación al estudio de los recursos y la obtención de semillas de calidad adecuada para su posterior siembra de cultivo y repoblaciones en la navaja (*Solen marginatus*), que completa las experiencias de repoblaciones de moluscos llevadas a cabo con otras especies (almejas y chirlas), a fin de reforzar los efectivos de ciertos bancos naturales en las costas andaluzas. Esta actuación se coordinará con el grupo de trabajo de solénidos, propuesto en el marco de los Planes nacionales de cultivos marinos.

Objetivo específico 3:

Reorientar y consolidar las actividades de los centros de investigación pesquera y acuícola dependientes de la Administración pesquera.

Actuación 3.1.1: Diseño y ejecución de un plan de acción para los centros de investigación pesquera y acuícola dependientes de la Administración Autonómica que relance su actividad.

Se establecieron programas para reorientar y consolidar las actividades de estos centros, aprovechando las medidas establecidas y la financiación prevista dentro del eje 2 de actuación de los fondos FEDER sobre la sociedad del conocimiento.

- Medida 2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Proyectos de I+D pesquero y acuícola: 25.000.001 ptas.

- Medida 3. Equipamiento científico y tecnológico. Equipamiento para desarrollo de plataformas pes-

queras y acuícolas: 20.000.000 ptas. Mejora infraestructuras centros: 5.000.001 ptas.

- Medida 4. Transferencia tecnológica. Divulgación y transferencia. Desarrollo de plataforma: 10.000.000 ptas.

Medida 7. Sociedad del conocimiento. Sistemas integrados de información y divulgación: 10.700.001 ptas.

a) CICEM de El Toruño

- Se complementó el proyecto para la dotación de un laboratorio de identificación de productos de interés comercial de la pesca/acuicultura mediante técnicas de análisis de ADN.

- Se continuó un plan de acción con un programa de actuaciones integradas sobre la investigación, la innovación tecnológica y la promoción sectorial en el ámbito de la pesca y la acuicultura durante el periodo 2000-2003, para el que se proyectaron las actuaciones desde una perspectiva de desarrollo regional y de interés para la economía local.

Dentro del citado programa, se continuaron, en el año 2001, los siguientes proyectos concretos:

- Desarrollo de tecnologías blandas para la obtención de compuestos de interés comercial a partir del cultivo masivo de microalgas marinas en el litoral andaluz. El proyecto comportó la creación de una infraestructura para el desarrollo de experiencias piloto en cultivos de fitoplancton marino y para evaluar la bioproducción y el proceso de obtención de ácidos grasos esenciales.

- Proyecto para la construcción y equipamiento de una instalación de cultivo de especies pelágicas de interés para la acuicultura.

- Proyecto para la construcción y equipamiento de una instalación de cultivo de peces planos de interés para la acuicultura

- Ampliación del proyecto estudio de la bahía de Cádiz: Protección de los recursos naturales y aplicación para instalaciones acuícolas.

- Estudio sobre política de gestión aplicable a pesquerías artesanales, en concreto a las de Conil y Tarifa.

Actuación 3.1.2: Renovación, actualización y especialización continua de conocimientos de los profesionales dedicados a la investigación pesquera en Andalucía.

Se continuó con las actuaciones siguientes:

- Asistencia y participación de investigadores en congresos y reuniones técnicas de especialistas.
- Dotación de fondos bibliográficos y suscripción a revistas técnicas especializadas.

Actuación 3.2.2.: Mejora y mantenimiento de las infraestructuras de los centros de investigación pesquera y acuícola dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se asignaron fondos económicos de distinto origen para actuaciones de:

- Adecuación de centros y adquisición de equipamientos para la ejecución de proyectos de investigación.
- Ejecución de los programas anuales de mantenimiento de los centros.

3.2. PROGRAMA OPERATIVO 6: CONSOLIDACIÓN Y RELANZAMIENTO DE LA ACUICULTURA

Objetivo específico 1:

Hacer de la acuicultura andaluza una actividad rentable generadora de riqueza y empleo.

Las principales acciones se reseñaron al citarse los correspondientes proyectos acogidos a la financiación por la JACUMAR en el marco de los Planes nacionales. Además de ellos, cabe señalar otras actuaciones aplicadas a las orientaciones siguientes:

Actuación 1.2.2: nuevas tecnologías y diversificación en acuicultura

Se continuó con los siguientes estudios:

- Tecnologías de producción de nuevas especies (pargo, mero, sargo, hurta, lenguado, borriquete, besugo...)
- Nuevas tecnologías para la producción y utilización

de alimentos vivos e inertes para acuicultura (crio-preservación de material biológico, utilización de microcápsulas).

- Técnicas de cultivos de moluscos en mar abierto y cultivos extensivos (peces, bivalvos) en diversas áreas acuícolas.

Se finalizaron los proyectos siguientes:

- Reproducción controlada del atún rojo, *Thunnus thunnus*. Proyecto iniciado en 1999 en coordinación con el ICMA y la Universidad de Cádiz y en colaboración con empresas almadrabras.

- Desarrollo de biotecnología para la producción industrial de microalgas (producción de *Dunaliella* para la obtención de carotenoides). Trabajo iniciado durante 1999 dentro de un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla y el CSIC.

Igualmente, en la dirección de promover una acuicultura andaluza sostenible a largo plazo, se continuaron, durante el año 2001, diversas actuaciones e iniciativas previas para:

- Actualización de la cartografía de explotaciones y producciones acuícolas en la bahía de Cádiz y asistencias y colaboraciones con empresas acuícolas sobre nuevos cultivos.

- Desarrollo de técnicas para la disminución de impactos y la integración medio-ambiental de las explotaciones acuícolas.

- Elaboración de informes y propuestas de cooperación en el ámbito pesquero y acuícola con distintas administraciones para el desarrollo y seguimiento del PMSPA.

- Participación en distintos foros (regionales, nacionales e internacionales) para promocionar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como componentes fundamentales del sistema pesquero, a fin de orientar con mayor eficacia el ejercicio de una pesca sostenible y la conservación y mejora de los recursos, así como para el desarrollo de la acuicultura marina.

IX

**FORMACIÓN
AGROALIMENTARIA Y
PESQUERA**

Formación agroalimentaria

- 1. Resumen de actuaciones**
- 2. Enseñanzas en el marco del sistema general educativo y en colaboración con Universidades**
- 3. Programas de formación agraria**
- 4. Programa de optimización del agua de riego**
- 5. Concertación con las OPAs**
- 6. Programa de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva**
- 7. Aplicación de plaguicidas**
- 8. Evaluación de la calidad de la enseñanza**
- 9. Coste de las actuaciones formativas en 2001**

FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

1. RESUMEN DE ACTUACIONES

Durante el año 2001 se realizaron 825 cursos,

con 50.384 horas lectivas, para un alumnado total de 15.467 personas, con el reparto por programas que figura en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº1

PROGRAMAS	NºCUR	NºAL.	Nº H.
Incorporación de jóvenes a la empresa agraria	73	1.202	16.440
Modernización de las explotaciones agrarias	370	7.020	15.485
Actualización de conocimientos de trabajadores/as, especialistas y técnicos/as	224	4.582	7.065
Acceso al empleo de trabajadores/as, especialistas y técnicos/as agrarios/as	73	1.252	3.545
Programa de formación de la mujer rural	56	846	2.760
Formación de personal investigador y de desarrollo agrario	5	94	464
Formación de formadores	10	247	450
Formación de Personal Propio	3	42	75
Colaboración en las Enseñanzas del Sistema General Educativo y con las Universidades	11	182	4.100
TOTAL	825	15.467	50.384

En líneas generales, se puede considerar favorable la evolución de la impartición de los cursos en todos los programas, en los que incluso se superaron los objetivos propuestos (gráfico número 1).

Con respecto al año 2000, se produjo un aumento medio del 14% en el nº de horas lectivas, aunque con distinta distribución por programas.

El programa de incorporación a la empresa agraria siguió siendo el de mayor importancia en cuanto al nº de horas lectivas, el 32%, pero seguido muy de cerca por el de modernización (30%), y, a más distancia, el de actualización de conocimientos (14%) (gráfico número 2).

En éste, destacaron, como siempre, las especialidades de horticultura intensiva, con el 35 % de las horas lectivas, olivicultura, con el 14% y ganadería ligada a la tierra, con el 10 % (gráfico número 3).

En el resto de los programas, la especialidad más demandada fue la de aplicación de plaguicidas, que siguió con su proceso ascendente de demanda y se situó en el 41% de las horas lectivas impartidas, seguido por las especialidades agrarias con el 16%, jardinería con el 13% e industrias agroalimentarias, con el 12% (gráfico número 4).

En cuanto a material didáctico, cabe destacar la edición completa de la documentación para la aplicación de plaguicidas, de nivel básico y cualificado, que consta de manuales, CD-ROM multimedia, libros de ejercicios y guión del profesor. Con ello, se ha pretendido garantizar la calidad de la formación en este área, tanto en los centros de la Consejería de Agricultura y Pesca como en los colaboradores.

Entre las acciones encaminadas a elevar la calidad de la enseñanza, cabe destacar la celebración de la 3ª Escuela de verano del profesorado agrario y pesquero, en la que los equipos formativos reflexionaron acerca de su papel ante los cambios que demanda la sociedad y los planes de modernización de la pesca y la agricultura; sobre la necesidad de incorporar los principios de sostenibilidad, equidad y participación como elementos estratégicos en la planificación formativa; sobre las nuevas tecnologías en la enseñanza; y sobre la mejora de los procesos de evaluación de la calidad de ésta.

La inversión total en formación agraria impartida por la Consejería de Agricultura y Pesca, durante el año 2001, alcanzó casi los cuatro millones y medio de euros, de los que fueron cofinanciados por el FSE los programas de desempleo, mujer rural, y refuerzo de las enseñanzas técnico-profesionales, con más de un millón cien mil euros.

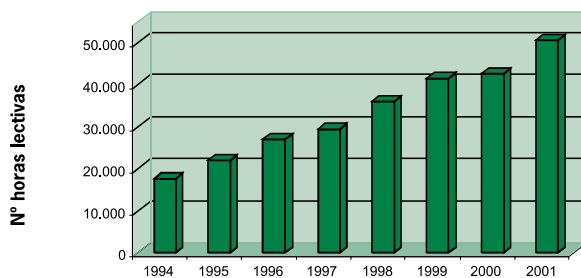
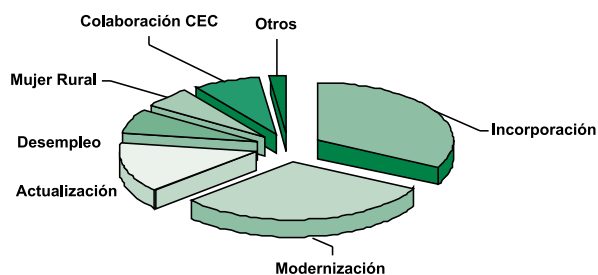
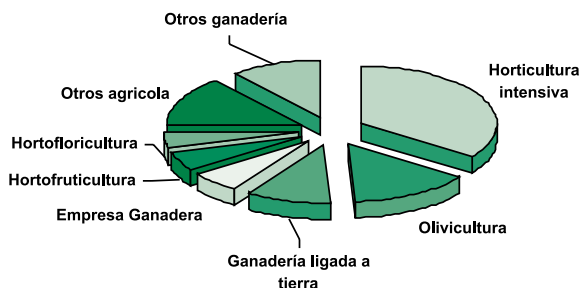
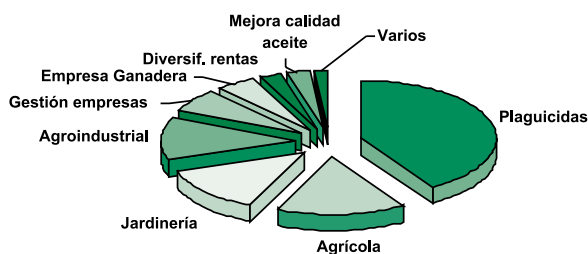
GRAFICO N°1 Evolución de horas lectivas impartidas en los últimos años**GRAFICO N°2 Distribución de horas lectivas por programas****GRAFICO N°3 Distribución de horas lectivas por sectores del programa de incorporación**

GRAFICO Nº4 Distribución de horas lectivas por sectores de otros programas de formación agraria**2. ENSEÑANZAS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL EDUCATIVO Y EN COLABORACION CON UNIVERSIDADES**

En el año 2001, la Consejería de Agricultura y Pesca siguió colaborando con la Consejería de Educación y Ciencia para impartir las enseñanzas

regladas de FP en el marco de la LOGSE, en concreto con dos ciclos formativos de grado medio correspondientes a perfiles profesionales de las familias agrarias y de la industria alimentaria.

Se realizaron 3 cursos, a los que asistieron 68 alumnos. Los títulos impartidos fueron los siguientes:

CUADRO Nº2 Ciclo formativo de grado medio, familia profesional de industrias alimentarias**TÍTULO: TÉCNICO/A EN INDUSTRIAS CÁRNICAS, VEGETALES Y DE PESCADO**

Nº horas lectivas: 1.400

Centro de enseñanza: Centro de Investigación y Formación Agraria de Palma del Río

Perfil profesional: Jefe de producción en planta ("maestro/a" en lenguaje tradicional).

TÍTULO: TÉCNICO/A EN INDUSTRIAS LACTEAS

Nº horas lectivas: 1.400

Centro de enseñanza: Centro de Investigación y Formación Agraria de Hinojosa del Duque

Perfil profesional: Jefe de producción en planta ("maestro/a" en lenguaje tradicional).

CUADRO Nº3 Ciclo formativo de grado medio, familia profesional de actividades agrarias**TÍTULO: TÉCNICO/A EN JARDINERIA**

Nº horas lectivas: 2.000

Centro de enseñanza: Centro de Investigación y Formación Agraria de Málaga

Perfil profesional: Jardineros/as y trabajadores/as de viveros de plantas de exterior o interior.

Continuó también la colaboración con las Universidades andaluzas y otros centros de enseñanza específicos para impartir prácticas para estudiantes de grado medio y superior.

Se celebraron 8 cursos, para 144 alumnos, con 413 horas lectivas.

CUADRO N°4

CENTRO	ESPECIALIDAD	CURSOS	ALUMN.	HORAS
CIFA CABRA	Agrícola	3	69	90
CIFA CHIPIONA	Agrícola	1	11	200
CIFA HINOJOSA DEL DUQUE	Empresa Ganadera	2	32	50
CIFA MENGIBAR	Agrícola	1	20	43
CIFA SEVILLA	Agrícola	1	12	30
TOTAL		8	144	413

3. PROGRAMAS DE FORMACION AGRARIA

Son aquellos que realiza directamente la Consejería de Agricultura y Pesca en el ámbito de sus competencias.

de su actividad y que se corresponde con la exigida por la Consejería de Agricultura y Pesca para la concesión de ayudas de instalación y modernización de explotaciones.

3.1.PROGRAMA DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

Define su objetivo, proporcionar al agricultor formación técnico-empresarial precisa para alcanzar la cualificación profesional suficiente para el desarrollo

CUADRO Nº5

CENTRO	ESPECIALIDAD	Nº CUR	Nº AL	Nº H	TOTAL Nº CUR	TOTAL Nº AL	TOTAL Nº H
CIFA ALMERÍA	Agricultura Ecológica	1	7	210	14	261	3.360
	Empresa Agropecuaria	1	20	300			
	Horticultura intensiva	12	234	2.850			
CIFA CABRA	Fruticultura	1	17	240	9	181	2.160
	Olivicultura	8	164	1.920			
CIFA CHIPIONA	Empresa Ganadera	2	24	330	4	48	690
	Hortofloricultura	2	24	360			
CIFA GRANADA	Empresa Ganadera	2	35	450	17	304	3.990
	Ganadería sin base territorial	1	17	210			
	Horticultura extensiva	2	37	480			
	Horticultura intensiva	10	183	2.400			
CIFA HINOJOSA DEL DUQUE	Olivicultura	2	32	450			
	Apicultura	1	7	210	8	98	1.680
	Empresa Ganadera	1	10	210			
	Ganadería ligada a la tierra	4	60	840			
	Ganadería sin base territorial	1	13	210			
CIFA LOS PALACIOS	Ganado vacuno lechero	1	8	210			
	Agricultura Ecológica	1	14	210	4	50	900
	Cultivos de regadío	1	15	240			
	Ganado caprino	1	10	210			
CIFA MÁLAGA	Hortofloricultura	1	11	240			
	Citricultura	1	10	240	3	50	690
	Ganado caprino	1	23	210			
CIFA SEVILLA	Horticultura intensiva	1	17	240			
	Apicultura	1	17	210	5	74	1.080
	Cultivos de regadío	2	25	480			
	Horticultura intensiva	1	23	240			
HUELVA	Hortofloricultura	1	9	150			
	Fruticultura	1	8	240	9	136	1.890
	Ganadería ligada a la tierra	4	69	810			
TOTAL	Hortofruticultura	4	59	840			
		73	1202	16.440	73	1202	16.440

3.2. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

Tiene como objetivo la mejora de la competitividad de las empresas agrarias y alimentarias, actualizando los conocimientos de sus destinatarios.

CUADRO N°6

CENTRO	ESPECIALIDAD	CUR	N° AL	N° H	TOTAL CUR	TOTAL N° AL	TOTAL N° H
	Agrícola	4	65	130	39	693	2462
	Empresa Ganadera	4	38	120			
CIFA ALMERÍA	Gestión de empresas	4	56	175			
	Jardinería	1	10	60			
	Plaguicidas	26	524	1977			
	Agrícola	2	47	60	38	782	1388
CIFA CABRA	Agroindustrial	2	25	60			
	Mejora de la calidad del aceite	19	353	368			
	Plaguicidas	15	357	900			
	Agrícola	4	72	120	30	561	1715
	Empresa Ganadera	4	62	120			
CIFA CHIPIONA	Gestión de empresas	2	36	40			
	Plaguicidas	16	296	1320			
	Varios	4	95	115			
CIFA CÓRDOBA	Agrícola	12	232	360	42	969	2923
	Plaguicidas	30	737	2563			
	Agrícola	12	225	284	32	535	776
	Agroindustrial	3	42	90			
CIFA GRANADA	Empresa Ganadera	6	59	150			
	Gestión de empresas	4	47	120			
	Jardinería	4	59	120			
	Plaguicidas	3	103	12			
	Agrícola	2	36	60	51	778	1535
	Agroindustrial	12	144	360			
CIFA HINOJOSA DEL DUQUE	Diversificación de rentas	5	68	240			
	Empresa Ganadera	9	108	270			
	Gestión de empresas	12	193	345			
	Plaguicidas	11	229	260			
	Agrícola	12	164	337	32	554	880
CIFA LOS PALACIOS	Gestión de empresas	1	15	40			
	Jardinería	6	101	180			
	Plaguicidas	13	274	323			
	Agrícola	9	149	280	23	408	800
CIFA MÁLAGA	Gestión de empresas	1	15	100			
	Plaguicidas	13	244	420			
	Agrícola	6	119	170	14	348	466
CIFA MENGIBAR	Empresa Ganadera	3	59	90			
	Mejora de la calidad del aceite	5	170	206			
	Agrícola	2	31	60	7	123	305
CIFA PALMA DEL RÍO	Agroindustrial	1	16	30			
	Gestión de empresas	1	15	35			
	Plaguicidas	3	61	180			
	Agrícola	9	156	260	61	1252	2205
	Agroindustrial	2	33	60			
CIFA SEVILLA	Empresa Ganadera	2	42	50			
	Gestión de empresas	12	184	305			
	Plaguicidas	36	837	1530			
DELEGACION DE HUELVA	Empresa Ganadera	1	17	30	1	17	30
TOTAL		370	7.020	15.485	370	7.020	15.485

3.3. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE TRABAJADORES, ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS

Es un programa que tiene como objetivo favorecer la estabilidad y mejora del empleo.

CUADRO Nº7

CENTRO	ESPECIALIDAD	Nº CUR	Nº AL	Nº H	TOTAL Nº CUR	TOTAL Nº AL	TOTAL Nº H
CIFA ALMERÍA	Agrícola	2	35	60	12	290	260
	Plaguicidas	10	255	200			
	Agroindustrial	10	131	300	17	217	510
CIFA CABRA	Agrícola	5	59	150			
	Empresa Ganadera	2	27	60			
CIFA CÓRDOBA	Empresa Ganadera	2	48	20	2	48	20
	Gestión de empresas	1	12	200	36	786	1210
	Agrícola	2	35	60			
CIFA GRANADA	Forestal	3	65	90			
	Jardinería	3	65	90			
	Plaguicidas	27	609	770			
CIFA HINOJOSA DEL DUQUE	Agroindustrial	12	163	360	12	163	360
	Agrícola	14	249	360	28	546	1255
CIFA LOS PALACIOS	Plaguicidas	11	228	690			
	Empresa Ganadera	2	48	175			
	Jardinería	1	21	30			
	Jardinería	6	88	160	16	202	416
CIFA MÁLAGA	Agrícola	2	32	36			
	Empresa Ganadera	8	82	220			
CIFA MENGIBAR	Mejora de la calidad del aceite	4	72	120	9	181	300
	Plaguicidas	5	109	180			
	Agrícola	10	194	295	42	1129	1164
	Agroindustrial	15	612	389			
CIFA PALMA DEL RÍO	Jardinería	12	235	360			
	Gestión de empresas	2	32	60			
	Plaguicidas	3	56	60			
	Agrícola	4	97	160	13	296	625
CIFA SEVILLA	Gestión de empresas	1	20	90			
	Plaguicidas	8	179	375			
	Agrícola	2	56	65	37	724	945
DELEGACIÓN DE HUELVA	Empresa Ganadera	2	22	60			
	Forestal	4	68	105			
	Plaguicidas	29	578	715			
TOTAL		224	4.582	7.065	224	4.582	7.065

3.4. PROGRAMA DE ACCESO AL EMPLEO DE TRABAJADORES, ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS DEL SECTOR AGRARIO Y DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Se persigue la formación de jóvenes en los perfiles profesionales que precisa el sector y en la utilización de las modernas tecnologías para facilitarles el acceso al empleo.

CUADRO N°8

CENTRO	ESPECIALIDAD	N° CUR	N° AL	N° H	TOTAL N° CUR	TOTAL N° AL	TOTAL N° H
CIFA ALMERÍA	Agrícola	1	18	90	1	24	90
	Agrícola	7	101	210	16	263	500
CIFA CHIPIONA	Jardinería	7	123	210			
	Plaguicidas	2	39	80			
CIFA GRANADA	Plaguicidas	1	20	20	1	20	20
CIFA HINOJOSA DEL DUQUE	Agroindustrial	1	12	30	2	25	120
	Jardinería	1	13	90			
CIFA LOS PALACIOS	Agroindustrial	2	37	675	3	51	715
	Varios	1	14	40			
	Agrícola	6	93	180	17	229	780
CIFA MÁLAGA	Agroindustrial	1	10	30			
	Empresa Ganadera	2	16	60			
	Jardinería	8	110	510			
	Gestión de empresas	2	28	60	33	646	1320
CIFA SEVILLA	Agrícola	10	162	400			
	Diversificación de rentas	1	14	45			
	Plaguicidas	20	442	815			
TOTAL		73	1.252	3.545	73	1.258	3.545

3.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA MUJER RURAL

explotaciones agrarias, dada su importancia en los procesos de modernización de la agricultura andaluza. Las actuaciones se llevan a cabo en el marco del convenio de colaboración con el IAM.

El objetivo es mejorar la presencia de ésta en las

CUADRO Nº9

CENTRO	ESPECIALIDAD	Nº CUR	Nº AL	Nº H	TOTAL Nº CUR	TOTAL Nº AL	TOTAL Nº H
CIFA ALMERÍA	Jardinería	1	10	60	1	10	60
CIFA CABRA	Diversificación de rentas	1	10	200	1	10	200
	Agrícola	2	23	100	16	261	910
	Agroindustrial	1	26	40			
CIFA CHIPIONA	Diversificación de rentas	4	67	290			
	Gestión de empresas	5	82	330			
	Jardinería	4	63	150			
CIFA HINOJOSA DEL DUQUE	Agroindustrial	1	9	30	3	28	150
	Diversificación de rentas	2	19	120			
	Agrícola	7	99	266	13	188	560
	Agroindustrial	1	12	60			
CIFA LOS PALACIOS	Empresa Ganadera	1	19	34			
	Gestión de empresas	2	18	110			
	Jardinería	2	40	90			
CIFA MENGIBAR	Jardinería	1	17	60	1	17	60
CIFA PALMA DEL RÍO	Agroindustrial	3	49	75	3	49	75
	Agrícola	4	59	140	13	186	595
	Agroindustrial	1	13	40			
CIFA SEVILLA	Gestión de empresas	3	46	180			
	Jardinería	4	58	210			
	Plaguicidas	1	10	25			
	Agrícola	1	11	30	5	97	150
DELEGACION DE HUELVA	Agroindustrial	2	42	60			
	Agroindustrial	2	44	60			
TOTAL		56	846	2.760	56	846	2.760

3.6. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y DE DESARROLLO AGRARIO

Con él se pretende proporcionar formación complementaria científica y metodológica a titulados uni-

versitarios que trabajan en el mundo del I+D para actualizar y facilitar el intercambio de conocimientos y la cooperación con otros centros. Durante el año 2001, se realizaron 5 cursos a los que asistieron 94 personas y que tuvieron una duración de 464 horas lectivas.

CUADRO Nº10

CENTRO	ESPECIALIDAD	Nº CUR	Nº AL	Nº H
CIFA CÓRDOBA	Informática	2	29	80
CIFA MENGIBAR	Agroindustrial	1	20	150
CIFA PALMA DEL RÍO	Agroindustrial	1	20	114
CIFA SEVILLA	Agrícola	1	25	120
TOTAL		5	94	464

3.7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES

Con este programa se persigue elevar el nivel de la calidad de la enseñanza agraria, propia o concertada con terceros, mediante la cualificación de las personas implicadas. En el año 2001, se llevaron

a cabo 18 cursos, para 405 personas, con 495 horas lectivas. La especialidad impartida fue exclusivamente la de plaguicidas, dada la altísima demanda de personal de formación para impartir los cursos para la obtención del carné de manipulación de estos productos.

CUADRO Nº11

CENTRO	ESPECIALIDAD	Nº CUR	Nº AL	Nº H	TOTAL Nº CUR	TOTAL Nº AL	TOTAL Nº H
CIFA ALMERIA	Plaguicidas	2	47	60	2	47	60
CIFA CABRA	Mejora de la calidad del aceite	1	20	180	1	20	180
CIFA GRANADA	Plaguicidas	1	22	30	2	43	60
	Forestal	1	21	30			
CIFA HINOJOSA DEL DUQUE	Formación de personal	1	21	30	1	21	30
CIFA MENGIBAR	Plaguicidas	1	25	30	1	25	30
CIFA SEVILLA	Plaguicidas	3	91	90	3	91	90
TOTAL		10	247	450	10	247	450

3.8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL PROPIO

Su objetivo es elevar el nivel de la calidad de la enseñanza agraria en los CIFAs.

En el año 2001, se impartieron 3 cursos, para 42 personas, con 75 horas lectivas.

jornadas institucionales de presentación de la citada norma, a las que asistieron en total mas de 800 personas.

A partir de este momento, se desarrollaron acciones encaminadas a promover la extensión de los servicios locales de asesoramiento a regantes en toda Andalucía.

4. PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DEL AGUA DE RIEGO

Este tiene como objetivo el diseño y puesta en marcha de servicios de asesoramiento al regante, desarrollo de material didáctico multimedia, y realización de cursos para agricultores y técnicos y de comunidades de regantes.

En el año 2001, quedó completada la edición del material didáctico para riego con la base de datos fotográfica del manual de riego para agricultores, y se editó un manual de diseño de servicios de asesoramiento al regante, que fue distribuido a los interesados. Así mismo, se realizaron 40 cursos, con 1000 horas lectivas, para 720 personas.

A fin de cubrir la mayor parte de las zonas de interés, se realizaron 8 seminarios de trabajo con técnicos de la Consejería de Agricultura y Pesca para darles a conocer las medidas de apoyo de este organismo a la implantación de servicios de asesoramiento locales, conseguir su implicación en la difusión del SAR en las comarcas y en la identificación de entidades objetivo en cada zona.

Como consecuencia de esto, se llevaron a cabo, en el año 2001, más de 40 encuentros con entidades de todo el territorio andaluz, interesadas en montar su propio SAR, siguiendo las pautas marcadas en el citado manual.

5. CONCERTACIÓN CON LAS OPAs

Cabe destacar que, tras la publicación del D 236/2001, de 23/10/01, en el que, entre otras, se recogen medidas de apoyo a la creación de servicios de asesoramiento en CC.RR, se realizaron 9

La Consejería de Agricultura y Pesca, convocó de nuevo, en el año 2001, un programa de ayudas dirigido a las OPAs de Andalucía, para el desarrollo de actividades de divulgación y transferencia de tec-

nología agrarias. Se concedieron ayudas por valor de 355.000.005 ptas para realizar las actividades siguientes: 42 cursos de formación agraria y 38 jornadas y seminarios; 103 charlas o asambleas y 3 demostraciones; 7 publicaciones; 2 estudios y 8 encuentros.

6. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA

Dentro de este programa comunitario, que financia a través de siete subprogramas diferentes acciones en el sector olivarero-almazarero, en el subprograma V se contempla la realización de actividades de formación. Las campañas, dentro de este programa, comienzan el 1 de Mayo y finalizan el 30 de Abril, por lo que el año 2001 se sitúa entre las campañas 2000/2001 y 2001/2002.

La campaña 2000/2001 se reguló en la Orden de 05/12/00. A través de ella, se ofertaron 16 tipos de cursos destinados a olivicultores, personal técnico y responsables de almazaras, encargados y analistas de laboratorios, y especialistas en cata. Los 162 cursos impartidos por 12 entidades diferentes fueron los siguientes; 95 cursos de olivicultores, 7 de gestión de la producción, 3 de gestión de la comercialización, 4 de gestión de la calidad industrial, 4 de gestión de la calidad medioambiental, 24 de catadores, 3 de selección y entrenamiento de paneles de cata, 3 de actualización y coordinación de paneles de cata, 4 de auxiliares de laboratorio de almazara, 8 de analistas de laboratorio y 3 de garantía de calidad de laboratorios.

A ellos asistieron 3.240 personas, de las cuales 1950 eran agricultores, teniendo un contenido que fue considerado interesante por más del 90% de los asistentes.

También se celebraron cuatro seminarios de organización, dirigidos fundamentalmente a las organizaciones implicadas en la realización del programa, en los que se debatió sobre problemas detectados y sugerencias aportadas respecto a la ejecución de éste.

La campaña 2001/2002 fue regulada por la Orden de 24/07/01. En base a ella se impartieron 154 cursos organizados por 14 entidades diferentes, distribuidos del siguiente modo: 87 para olivicultores, 14 para responsables y técnicos de alma-

zaras, 37 para catadores, 10 para auxiliares y analistas de laboratorio y 6 para técnicos.

7. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

En 1999, se publicó el Decreto 260/1998, de 15/12/98, por el que se estableció la normativa reguladora de la expedición del carné para la utilización de plaguicidas. En el año 2000, se publicó la Orden de 15/12/00, que regula los cursos de plaguicidas para la obtención del carné.

Las tareas principales que le corresponde realizar a la Consejería de Agricultura y Pesca son las siguientes:

- Homologación de las entidades que imparten los cursos de capacitación.
- Convalidación de éstos.
- Supervisión de su desarrollo y realización de pruebas de aptitud.
- Emisión de diplomas.

La normativa establece la obligatoriedad del carné para todos los agricultores que utilicen productos fitosanitarios a partir de Enero de 2004 y para los trabajadores de las empresas de tratamientos fitosanitarios desde Abril de 2002. La posesión del carné prevé como requisitos la realización de un curso previo sobre la correcta aplicación de los plaguicidas, además de un certificado médico. En función del tipo de responsabilidad en la aplicación fitosanitaria, se exigen diferentes niveles de capacitación: un curso de 20 horas para el nivel básico, de 60 horas para el nivel cualificado, de 90 horas para pilotos aplicadores agroforestales y uno adicional de 20 horas para niveles especiales (agricultores que apliquen bromuro de metilo, fosfuro de aluminio, fosfuro de magnesio y fumigación cianhídrica).

La situación de las actuaciones que llevó a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca fue la siguiente:

- Homologación de las entidades que imparten los cursos de capacitación: Los cursos son impartidos por centros propios y por otros de carácter público y privado, así como por organizaciones y asociaciones profesionales. Para ello, estos centros han de homologarse, debiendo cumplimentar los impresos previstos para este

fin. Los expedientes son estudiados y tramitados en la Consejería de Agricultura y Pesca y posteriormente enviados al MAPA y al Ministerio de Sanidad y Consumo. Una vez terminado el proceso, se procede a la publicación de cada tipo de curso para el que se homologan.

En el año 2001, se publicaron 60 homologaciones de cursos.

- Convalidación de cursos: El proceso de convalidación de éstos se realiza en dos circunstancias:

1. Cuando la entidad impartió el curso antes de haberse publicado la Orden de 15/12/99.

2. Cuando la entidad lo realizó durante el proceso de homologación de éste, o sea, desde la fecha de presentación de la solicitud de homologación hasta la de su publicación definitiva.

En el año 2001, se produjeron 2.100 solicitudes de convalidación.

- Supervisión del desarrollo de los cursos y realización de pruebas de aptitud: A la finalización del curso, se realiza una prueba objetiva de conocimientos, cuya superación es necesaria para disponer del diploma. Esta tarea es realiza-

da por los CIFAs de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Actualmente, el 90% de los alumnos presentados superó el examen.

- Emisión de diplomas

Una vez que todos los datos son comprobados y validados, se procede a la emisión de éstos documentos.

En el año 2001, se proporcionaron 4.212 diplomas a los alumnos de 747 cursos, 457 celebrados por las entidades colaboradoras y 290 por la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

A la finalización de los cursos, los asistentes cumplimentan una encuesta para evaluar la calidad de las enseñanzas y otros servicios prestados. La información se organiza en torno a tres apartados:

- Información previa al curso.
- Organización y desarrollo del curso.
- Información sobre la residencia.

A continuación se muestran los datos correspondientes al año 2001.

CUADRO Nº12

INFORMACION PREVIA AL CURSO			
¿Cómo se ha enterado de la celebración del mismo?	%	Si tenía conocimientos, ¿los adquirió?	%
Por las Delegaciones Provinciales de Agricultura	5	Por experiencia profesional anterior	66
Por las Oficinas Comarcales Agrarias	19	Por asistencia a otros cursos sobre el tema	20
Por este CIFA	20	Por otros medios	14
Otros	24	Por estudios de publicaciones sobre el tema	0
Por familiares y amigos	29		
Por prensa, radio y TV	2		
Conocimientos que tenía antes de venir al curso	%		
Altos	5		
Medios	58		
Bajos	38		

CUADRO N°13

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO			
La duración del curso en días, ¿le han parecido?	%	La relación teórico/prácticas ¿le ha parecido?	%
Muchos	6	Proporcionado	86
Suficientes	70	No proporcionado	14
Pocos	24		
El número de horas de clases al día, ¿las considera?	%	La documentación entregada la consideró:	%
Muchas	15	Buena	91
Suficientes	80	Regular	9
Pocas	4	Mala	1
La utilidad de lo tratado es este curso, es para Vd.	%	En conjunto ¿Qué le ha parecido el curso?	%
Mucha	55	Bueno	94
Suficiente	41	Regular	6
Poca	4	Malo	0
¿Le ha sido fácil seguir las clases?	%	¿Qué opinión ha sacado de los profesores?	%
Fácil	74	Bueno	96
Regular	25	Regular	3
Difícil	1	Malo	0
La participación de los asistentes en el curso, fue	%	¿Ha conseguido lo que esperaba con el curso?	%
Alta	68	Mucho	76
Media	30	Regular	24
Baja	2	Nada	0

CUADRO N°14

INFORMACION SOBRE LA RESIDENCIA			
La comidas le han parecido:	%	La limpieza del centro la considera	%
Buenas	84	Bien	92
Regulares	10	Regular	6
Malas	5	Mal	2
Las habitaciones las considera	%	El trato del personal no docente le ha parecido	%
Buenas	86	Bueno	95
Regulares	11	Regular	4
Malas	3	Malo	1
El comportamiento y convivencia entre los asistentes al curso ¿ha sido?	%		
Bueno	97		
Regular	3		
Malo	0		

En líneas generales, el alumnado obtuvo una impresión buena del desarrollo de los cursos y valoró muy positivamente la actuación del profesorado y el servicio de residencia.

El coste que a continuación se recoge, solamente contempla los gastos directos que las actividades formativas ocasionan, sin incluir, por tanto, los relativos a la estructura fija de los centros (personal y gastos corrientes).

9. COSTE DE LAS ACTUACIONES FORMATIVAS EN 2001

CUADRO Nº15

ACTUACIONES	GASTO (ptas)
Realización de cursos	493.158.120,84
Elaboración de material didáctico	9.949.050,87
Infraestructura y equipamiento	116.999.973,02
Optimización del agua de riego	61.999.916,02
Concertación con Organizaciones Profesionales.	59.999.956,30
TOTAL	742.107.017,06

Formación marítimo pesquera

- 1. Formación profesional**
- 2. Formación profesional específica**
- 3. Formación ocupacional no reglada**
- 4. Formación en seguridad marítima**
- 5. Otras actuaciones**

FORMACIÓN MARÍTIMO-PESQUERA

1. FORMACIÓN PROFESIONAL

Mediante convenio con la Consejería de Educación y Ciencia, se continuó impartiendo esta formación en los centros de la Consejería de

Agricultura y Pesca de Cádiz y Huelva, dentro del segundo ciclo, con el segundo y tercer curso en las ramas de: puente y navegación de cabotaje, puente y cubierta de pesca, máquinas y electricidad.

Los alumnos matriculados figuran en el cuadro siguiente.

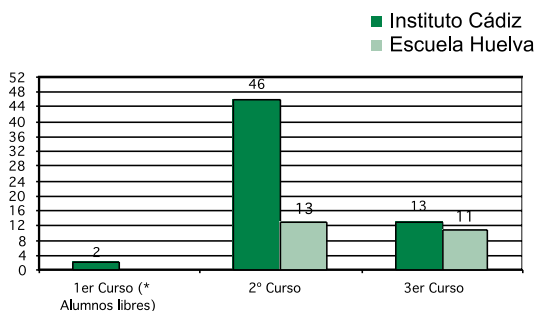
CUADRO N°1

	1º * CURSO	F.P. II	3º CURSO	TOTAL
		2º CURSO		
Instituto politécnico de Cádiz	2	46	56	102
Escuela náutico-pesquera de Huelva	-	13	11	24
TOTAL	2	59	67	126

(*) Alumnos libres de asignaturas sueltas perdientes

GRAFICO N°1

ALUMNOS MATRICULADOS F.P. II



2. FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

2.1. TITULACIONES PROFESIONALES MAYORES

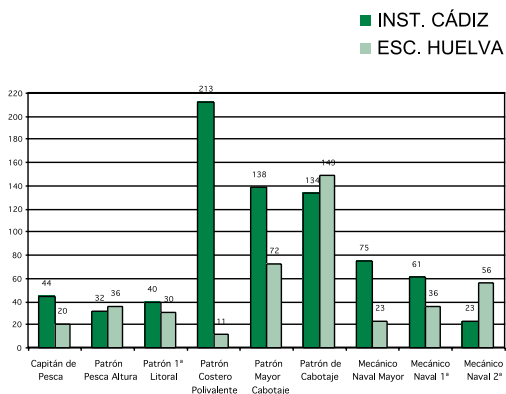
En estos cursos participan, fundamentalmente,

profesionales del sector cuyo objetivo principal es la promoción profesional. Su duración es de 9 meses, con 3 convocatorias de exámenes.

CUADRO N°2

TITULACIONES PROFESIONALES MAYORES	N° ALUMNOS	
	Inst. Cádiz	Esc. Huelva
ESPECIALIDAD PESCA		
Capitán de Pesca: Mando de buques pesqueros sin limitaciones.	44	20
Patrón Pesca Altura: Mando de buques pesqueros hasta 700 TRB Dedicados a pesca litoral ó altura.	32	36
Patrón 1ª Litoral: Mando de buques pesqueros hasta 200 TRB dedicada a pesca costera ó litoral.	40	30
Patrón Costero Polivalente: Mando de buques pesqueros de hasta 20 m de eslora y 300 KW de potencia dedicado a la pesca costera de litoral y a una distancia de hasta 60 millas de la costa.	213	11
ESPECIALIDAD CABOTAJE		
Patrón Mayor Cabotaje: Mando de buques pesqueros de hasta 200 TRB dedicado al transporte de pasajeros. Mando de buques dedicados a navegación de cabotaje de hasta 700 TRB.	138	72
Patrón de Cabotaje: Mando de buques dedicado a la navegación de cabotaje hasta 250 TRB. Enrolarse como auxiliar de Puente en buques mercantes.	134	149
ESPECIALIDAD MÁQUINAS		
Mecánico Naval Mayor: Jefe de Máquinas en buques pesqueros de hasta 3.000 Kw de potencia. Oficial de Máquinas en cualquier buque pesquero.	75	23
Mecánico Naval 1ª: Jefe de Máquinas en buques pesqueros de hasta 1.100 Kw de potencia. Oficial de Máquinas en cualquier buque pesquero.	61	36
Mecánico Naval 2ª: Jefe de Máquinas en buques pesqueros de hasta 400 Kw de potencia. Oficial de Máquinas en cualquier buque pesquero.	23	56
	760	433
TOTAL ALUMNOS TITULACIONES PROFESIONALES MAYORES		1.193

GRAFICO N°2

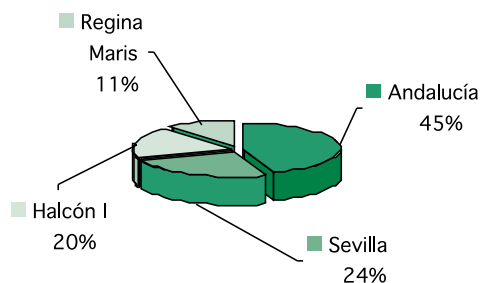
N° ALUMNOS EN TITULACIONES
PROFESIONALES MAYORES

CUADRO N°3

BUQUE	PRÁCTICAS EN BUQUES ESCUELA	
	N ° SALIDAS	N ° ALUMNOS
ANDALUCÍA	32	226
SEVILLA	21	122
HALCÓN I	16	102
REGINA MARIS	13	56
TOTAL	82	506

GRAFICO N°3

PRÁCTICAS REALIZADAS EN BUQUES ESCUELA



2.2. TITULACIONES PROFESIONALES MENORES

Estos cursos no solo se imparten en los centros de la Consejería de Agricultura y Pesca sino también en más de 20 municipios del litoral, en colaboración

con otras instituciones.

En estos últimos, se celebraron, durante el año 2001, los siguientes: 19 de patrón local de pesca, 14 de competencia de marinero y 3 de patrón de tráfico interior.

CUADRO Nº4

TITULACIONES PROFESIONALES MENORES	Nº ALUMNOS		
	Inst Cádiz	Esc. Huelva	Pob. Litoral
Patrón tráfico interior: Mando de embarcaciones hasta 50 TRB y 150 CV dentro de puerto, ría ó bahía.	14	61	45
Radiotelefonista naval restringido: Operador de radiotelefonía para buques pesqueros.	3	8	-
Mecamar: Capacitación profesional como marinero especialista en servicios de cubierta y máquinas de buques mercantes.	4	1	-
Competencia de marinero: La capacitación del marinero como tripulante subalterno de 2º grupo o de inicio en la profesión marítima.	297	100	263
Frigorista naval: Especialización para Mecánico Naval Mayor o Mecánico Naval de 1ª Clase. Capacitación en manejos de instalaciones frigoríficas en buques pesqueros.	28	-	-
Patrón local de pesca: Mando de buques pesqueros de hasta 20 m de eslora y 300 Kw de potencia y a una distancia de la costa de 12 millas.	3	29	338
	349	199	646
TOTAL ALUMNOS TITULACIONES PROFESIONALES MENORES			1.194

En cuanto a equipamientos y mejora de infraestructuras, se adquirieron diversos materiales didácticos y se acondicionaron salas y edificios.

acceso a una mejor cualificación que les permita la inserción en el mercado laboral.

Se realizaron 80 cursos, con la distribución que refleja el cuadro siguiente.

3. FORMACION OCUPACIONAL NO REGLADA

Está orientada a trabajadores desempleados o solicitantes de mejora de empleo, para facilitarles el

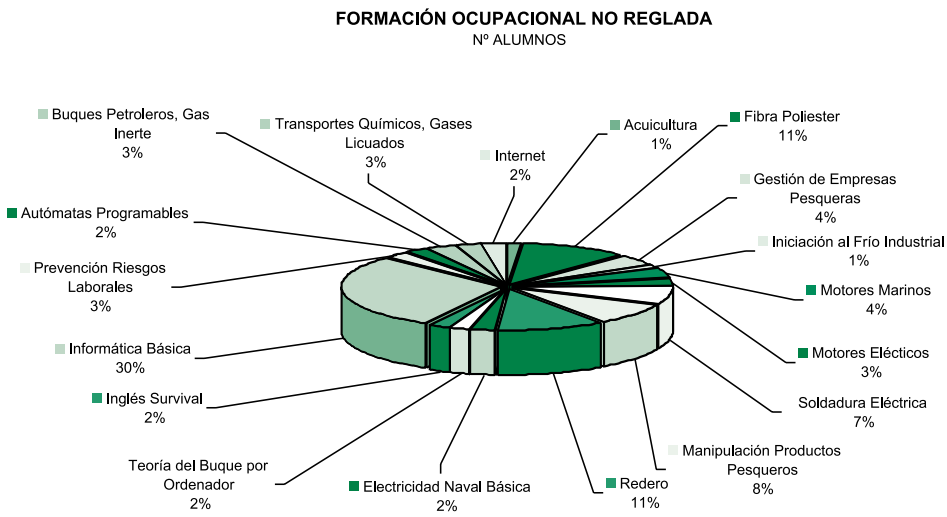
CUADRO Nº5

PROVINCIA	Nº CURSOS
Almería	10
Málaga	2
Granada	2
Cádiz	42
Huelva	24

CUADRO N°6

DENOMINACIÓN	N ° CURSOS	N ° ALUMNOS
Manipulación productos pesqueros	6	90
Acuicultura	1	15
Fibra poliéster	8	120
Gestión de empresas pesqueras	3	47
Iniciación al frío industrial	1	15
Motores marinos	4	43
Motores eléctricos	2	31
Soldadura eléctrica	6	79
Redero	8	120
Electricidad naval básica	2	27
Inglés survival	2	23
Informática básica	28	324
Teoría del buque por ordenador	1	20
Autómatas programables	1	23
Prevención riesgos laborales	1	28
Buques petroleros, gas inerte	2	32
Transportes químicos, gases licuados	2	30
Internet	2	26
TOTAL	80	1093

GRAFICO N°4



4. FORMACIÓN EN SEGURIDAD MARÍTIMA

Los cursos de supervivencia en la mar y lucha contra incendios de primer nivel pretenden adiestrar en el manejo de los equipos de seguridad y de prevención de riesgos a bordo de embarcaciones.

Igualmente se imparten conocimientos para hacer frente a situaciones de emergencia y prestación de primeros auxilios.

Estas enseñanzas se proporcionan en dos centros de la Consejería de Agricultura y Pesca (ubicados en los municipios de Sanlúcar de Barrameda y Huelva), en colaboración con otro perteneciente al ISM (ubicado en el municipio de Isla Cristina).

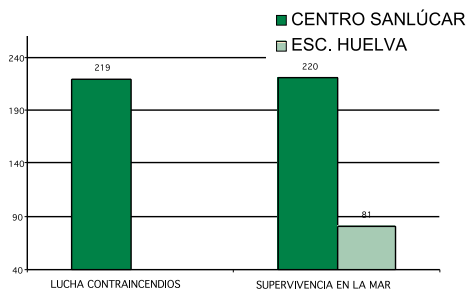
En el año 2001, respecto a esta temática, se llevaron a cabo los que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO N°7

Curso	Centro de Seguridad Marítima de Sanlúcar de Barrameda		Escuela de Huelva	
	N° Cursos	N° Alumnos	N° Cursos	N° Alumnos
Lucha contra incendios	15	219	–	–
Supervivencia en la mar	16	220	4	81
TOTAL	31	439	4	81

GRAFICO N°5

SEGURIDAD MARÍTIMA



Además, se celebraron otros, que se muestran a continuación.

CUADRO N°8

Centro de seguridad marítima de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)		
DENOMINACION	N° CURSOS	N° ALUMNOS
Seguridad a bordo	3	33
Sistema mundial de socorro	4	36
Iniciación al buceo	1	7

5. OTRAS ACTUACIONES

5.1. TARJETAS DE IDENTIDAD PROFESIONAL

Durante el año 2001, se expidieron tarjetas de identidad profesional marítimo pesquera de las titulacio-

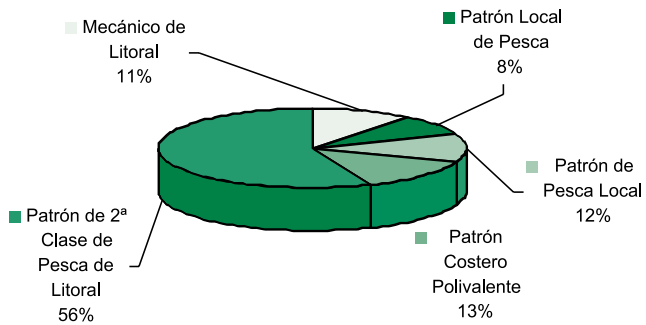
nes contempladas en el RD 662/97 y otras, reguladas por la Orden de 31/07/97, habiéndose tramitado un total de 388 tarjetas, distribuidas por titulaciones del modo como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N°9

TITULACIONES	Nº EXPEDICIONES
Mecánico de litoral	41
Patrón local de pesca	32
Patrón de pesca local	46
Patrón costero polivalente	51
Patrón de 2ª clase de pesca de litoral	218
Total	388

GRAFICO N°6

TARJETAS DE IDENTIDAD PROFESIONAL



X

ADMINISTRACIÓN

Administración general

1. Personal

2. Informática

3. Otros.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1. PERSONAL

En el año 2001, los empleados con los cuales contaba la Consejería de Agricultura y Pesca, en sus SS.CC, era el que se recoge en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº1 SS.CC. DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA. EFECTIVOS REALES AL 31/12/01

GRUPO	FUNCIONARIOS	INTERINOS	LABORALES	TOTAL
A-I	86	15	19	120
B-II	97	8	17	122
C-III	34	17	20	71
D-IV	83	40	36	159
E-V	1	0	28	29
TOTAL	301	80	120	501

Se produjo un aumento global de 16 personas respecto al año anterior, si bien a consecuencia de las distintas Resoluciones de concurso de méritos de otras Consejerías, hubo una disminución en el número de funcionarios, disminución que se vio compensada por el incremento de funcionarios interinos (nombrados hasta la Resolución de la oferta

pública de empleo del año 2000) y de personal laboral (procedente del concurso extraordinario de acceso del capítulo VI).

Por su parte, el IARA disponía en sus SS.CC de los efectivos que figuran en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº2 IARA-SS.CC. DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA. EFECTIVOS REALES AL 31/12/01

GRUPO	FUNCIONARIOS	INTERINOS	LABORALES	TOTAL
A-I	8	2	0	10
B-II	9	1	0	10
C-III	1	2	1	4
D-IV	7	2	1	10
E-V	0	0	1	1
TOTAL	25	7	3	35

En el caso de este organismo, la disminución afectó tanto a funcionarios como a interinos, a causa de su incorporación a otros destinos.

Respecto a los servicios periféricos, estos contaban con 89 empleados menos que el año anterior, en las tres categorías laborales, siendo las causas de este hecho las mismas que las ya citadas.

CUADRO Nº3 SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA. EFECTIVOS REALES AL 31/12/01

GRUPO	FUNCIONARIOS	INTERINOS	LABORALES	TOTAL
A-I	379	168	111	658
B-II	397	95	32	524
C-III	390	79	390	859
D-IV	516	90	345	951
E-V	50	0	429	479
TOTAL	1.732	432	1.307	3.471

CUADRO Nº4 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA. EFECTIVOS REALES AL 31/12/01

GRUPO	FUNCIONARIOS	INTERINOS	LABORALES	TOTAL
A-I	473	185	130	788
B-II	503	104	49	656
C-III	425	98	411	934
D-IV	606	132	382	1.120
E-V	51	0	458	509
TOTAL	2.058	519	1.430	4.007

2. INFORMÁTICA

La iniciativa política de impulso a la modernización de la Administración y su incorporación a la sociedad de la información, marcan un eje central de desarrollo de sistemas e implantación de tecnologías, orientado a acercar y facilitar el acceso del ciudadano a la Administración.

La citada iniciativa se materializó, en el caso de la Consejería de Agricultura y Pesca, en una serie de actuaciones, desarrolladas en el año 2001 y que se mencionan a continuación.

2.1. AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS

Se invirtieron 42,4 millones de ptas en:

- Adquisición de electrónica de red para dotar de tecnología gigabit ethernet las infraestructuras de LAN de los SSCC.
- Instalación de infraestructuras de red local de datos en los CIFAs, en los laboratorios de sanidad vegetal, y mejoras y ampliaciones en algunos edificios de OCAs.
- Suministro de material e instalación necesarios para ampliar en 701 nuevas tomas de datos las diferentes redes de los edificios de SS.CC, Delegaciones Provinciales, red de OCAs y otros centros periféricos.

2.2. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS TELEMÁTICOS

Se incluyeron, por valor de 67,2 millones de ptas, las siguientes inversiones:

- Informatización del fondo documental de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Construcción de tres sistemas de información: de gestión del registro de maquinaria agrícola; de gestión y control de las inspecciones de calidad agroalimentaria (SINDA); de gestión de ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias (MAG) y su implantación en la red de OCAs.
- Análisis de requisitos y funcional del sistema de información de gestión de ayudas a las OPFHs.
- Construcción del módulo de tramitación asistida del sistema de gestión de expedientes administrativos (GEA).

2.3. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA WEB CORPORATIVA DE LA CAP

Esta entró en funcionamiento en el año 2001, suponiendo una inversión de 18,2 millones de ptas. Está organizada en áreas temáticas e incorpora numerosas utilidades para facilitar la búsqueda de información, así como servicios y herramientas de propósito general.

Como elementos más atractivos de la anterior, cabe destacar los servicios que ofrecen información en línea a partir de los datos de los propios sistemas de gestión internos:

- Información en línea del estado e incidencias del pago de expedientes de ayudas FAGA
- Información en línea de las incidencias de cargas y validación de los datos de los certificados de producción de aceite, suministrados por las almazaras autorizadas.

- Información agroclimática diaria e histórica, extraída de la RIA.

- Consulta del censo de la flota pesquera y de las capturas y ventas de la producción pesquera.

2.4. MEJORAS Y AMPLIACIONES DE LOS ORDENADORES DEPARTAMENTALES CORPORATIVOS, ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y DE ORDENADORES PERSONALES

En este apartado, se invirtieron 147,6 millones de ptas en:

- Ampliación del número de procesadores (+2CPU), memoria (+4GB) y almacenamiento de datos (+91GB), del sistema corporativo central.

- Adquisición de 800 licencias del software de securización y gestión de ordenadores personales, Gold Manager.

- Adquisición de 115 licencias de Microsoft Office 97.

- Otras ampliaciones del número de licencias de SGBD Oracle, Antivirus Panda, SPSS, y Citrix Metaframe.

- Adquisición de 575 nuevos ordenadores personales, incluyendo un plan renove para el parque

más obsoleto, para distribución en SSCC (90 unidades), DDPP (260), y centros periféricos (225)

2.5. OTRAS ACTUACIONES

Se emplearon 45 millones de ptas para realizar tareas de mantenimiento adaptativo y correctivo de los diferentes sistemas de información y aplicativos informáticos. Entre éstos cabe mencionar las siguientes:

- Adaptación de la campaña 2000/2001 de ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa.

- Mejoras funcionales e incorporación de nuevas líneas de ayuda del programa agroambiental y del SIGA.

3. OTROS

Se invirtieron 210.410.504 ptas en tareas de funcionamiento interno de la Consejería de Agricultura y Pesca (material de oficina, impresos, limpieza, mantenimiento, etc).

También se emplearon 68.949.463 ptas, 56.991.521 ptas en adquisición de nuevo mobiliario, dotación de infraestructura y otras de análogas características y 11.957.942 ptas en inversiones de reposición relativas a conservación y reparación de los edificios de los SSCC.

CUADRO Nº5

EXPEDIENTES DE SUMINISTRO				
Clase	Menor homologado	Contratación homologada		Total
Numero	10	3		13
Importe	62.382,78	195.427,25		257.810,03
Clase	Menor no homologado	Negociado		Total
Número	14	3		17
Importe	68.046,90	78.799.90		146.846,8
EXPEDIENTES DE SERVICIOS				
	Menor	Negociado	Concurso	Total
Número	3	0	0	3
Importe	9.737,79	0	0	9.737,79

En el registro general se recibieron 67.321 documentos, dando salida a 39.623 y traslado a otros organismos a 1.897.

Respecto al parque móvil, se adquirieron 111 vehículos homologados, haciendo entrega de 110, que formaban parte del pago del precio final o como

vehículos en sustitución, destinados a su baja y respectivo achataamiento por parte de las empresas suministradoras, en su caso, para su inclusión en el "Plan Prever".

La composición del anterior se detalla en los siguientes cuadro y gráfico.

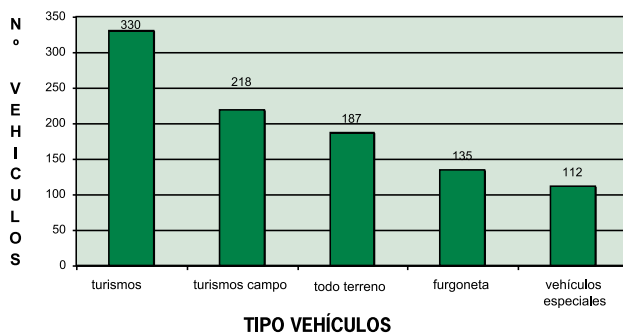
CUADRO N°6 CONSTITUCIÓN TOTAL DEL PARQUE MÓVIL DE LA CAP A 31-12-2001

TIPO	N° DE VEHICULOS
Turismos carretera	330
Turismo de campo	218
Todo terreno	187
Furgonetas	135
Vehículos especiales(*):	112

(*) en este apartado se incluyen tractores, maquinaria agrícola, remolques, motocicletas y camiones.

GRAFICO N°1

PARQUE MÓVIL CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



Gestión económica y presupuestaria

- 1. Consejería de Agricultura y Pesca**
- 2. Instituto Andaluz de Reforma Agraria**
- 3. Fondo Andaluz de Garantía Agraria**

GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

La distribución de dicho crédito, consolidado por secciones presupuestarias, se muestra en el cuadro siguiente.

En el año 2001, se dispuso de un presupuesto de gastos con un crédito definitivo consolidado de 351.005.584 miles de ptas.

CUADRO N°1

SECCIONES	CREDITO (en miles de ptas)
1. Sección 16.00 (Consejería de Agricultura y Pesca)	78.715.082
2. Sección 16.31 (I.A.R.A.)	7.290.502
3. Sección 33.00 (F.A.G.A.)	265.000.000
TOTAL	351.005.584

1. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

definitivo consolidado de 78.715,08 millones de ptas, distribuidos por capítulos presupuestarios como se indica a continuación.

Esta gestionó, en el período citado, un presupuesto

CUADRO N°2

CAPÍTULO	CRÉDITO DEFINIT.(en ptas.)
1 - Gastos de Personal	18.405.686.681
2 - Gastos en bienes corrientes y Servicios	3.124.605.631
3 - Gastos Financieros (Intereses de Demora)	0
4 - Transferencias corrientes	948.868.866
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.479.161.178
6 - Inversiones reales	7.030.988.118
7 - Transferencias de Capital	49.204.932.900
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	56.235.921.018
TOTAL	78.715.082.196

CUADRO N°3

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL	(en ptas.) DIF.	%
1	19.441.372.000	18.405.686.681	-1.035.685.319	-5,33
2	2.746.860.000	3.124.605.631	377.745.631	13,75
3	5.000.000	0	-5.000.000	-100,00
4	993.900.000	948.868.866	-45.031.134	-4,53
6	8.621.214.000	7.030.988.118	-1.590.225.882	-18,45
7	47.370.557.000	49.204.932.900	1.834.375.900	3,87
TOTAL	79.178.903.000	78.715.082.196	-463.820.804	-0,59

X. ADMINISTRACIÓN

Las variaciones del presupuesto definitivo con respecto al inicial, recogidas en el cuadro anterior,

por fuentes de financiación y por capítulos presupuestarios se indican en el siguiente.

CUADRO N°4

CAP. REG.	AUTONOMA	11. FEOGA	12. IFOP	13. OTROS FONDOS	15. FEOGA NO REG.	16. FS	17. FEDER	18. SNI	TOTAL
1	-1.035.685.319								1.035.685.319
2	359.615.711			1.493.921			1.766.000	14.869.999	377.745.631
3	-5.000.000								-5.000.000
4	-45.031.134								-45.031.134
6	-1.652.806.075	-12.058.233	4.476.611	12.502.654	30.000.000	-37.889.077	7.390.322	58.157.916	1.590.225.882
7	-844.646.099	-982.493.409	-340.992.190	-8.652.001	-901.102.479	-4.000.000	-152.945.000	5.069.207.078	1.834.375.900
TOT.	-3.223.552.916	-994.551.642	-336.515.579	5.344.574	-871.102.479	-41.889.077	-143.788.678	5.142.234.993	-463.820.804

De las modificaciones presupuestarias netas producidas cabe destacar las siguientes:

a) La generación de créditos en el servicio 18, por fondos transferidos por la Administración Central para su gestión, por importe de 5.127.364.994 ptas, de las que 5.069.207.078 ptas eran transferencias de capital. En este apartado destacaron las ayudas al fomento del asociacionismo agrario, las enmarcadas en la Iniciativa Leader II y el Programa PRODER, y las subvenciones de producción y sanidad vegetal y animal, con especial relevancia de las destinadas a la lucha contra la EEB.

b) La transferencia de fondos autofinanciados desde el capítulo VI al VII (transferencias de capital),

por importe de 858.539.169 ptas. Resaltaron, por su importancia cuantitativa y cualitativa, las destinadas a dotar créditos para cofinanciar, en el marco de un convenio de colaboración suscrito con el MAPA, la lucha contra la EEB. También destacó el apoyo a las empresas agroalimentarias, tanto para promoción de la calidad como para la realización de inversiones.

c) La minoración de créditos efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda por una suma de 7.370.969.185. ptas. y que afectó a los distintos capítulos de la forma como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N°5

CAPÍTULO	IMPORTE (ptas)
I	-1.872.013.164
II	-117.409.727
III	-5.000.000
IV	-104.641.090
VI	-878.328.301
VII	-4.370.969.185

Los créditos presupuestarios definitivos se distribuyeron bajo los aspectos orgánicos y funcionales

como se describe en el cuadro adjunto.

CUADRO N°6

SERVICIOS		TOTAL (en ptas)
01	CENTRALES	21.362.517.811
02	DELEGACIONES	13.328.580.843
03	OTROS SERVICIOS Y CENTROS	6.682.025.430
11	FEOGA-O REGIONAL	7.830.030.358
12	I.F.O.P.	6.312.680.421
13	OTROS FONDOS	755.344.574
15	F.E.O.G.A. NO REG.	9.782.455.521
16	F.S.E.	474.443.923
17	F.E.D.E.R.	786.620.322
18	S.N.I.	11.400.382.993
TOTAL		78.715.082.196

El desglose de los créditos definitivos correspondientes a las inversiones reales y a las transferencias de capital se muestra a continuación.

CUADRO N°7

INVERSIONES REALES (en ptas.)				
DIRECCIÓN GENERAL	PROG.	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC.	CRÉDITO FINAL
Dirección y Sv. Grales. C. A. P.	12F	1.139.015.000	-157.853.829	981.161.171
REGADIOS Y ESTRUCT.	61A	0	0	0
PRODUCCION AGRARIA	61B	1.173.528.000	-260.946.236	912.581.764
PESCA Y ACUICULT.	61C	1.153.631.000	-50.855.227	1.102.775.773
INVESTIG. Y FORM. AGRARIA	61D	1.989.850.000	703.121	1.990.553.121
INDUSTRIAS Y PROM. AGROA.	61E	1.844.908.000	-1.030.491.562	814.416.438
F. A. G. A.	61G	1.202.000.000	-52.586.816	1.149.413.184
DESARROLLO RURAL	61H	118.282.000	-38.195.333	80.086.667
TOTAL		8.621.214.000	-1.590.225.882	7.030.988.118

CUADRO N°8

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (en ptas.)				
DIRECCIÓN GENERAL	PROG.	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC.	CRÉDITO FINAL
Dirección y Sv. Grales. C. A. P.	12F	894.548.000	-248.713.457	645.834.543
REGADIOS Y ESTRUCT.	61A	4.629.348.000	-1.279.720.787	3.349.627.213
PRODUCCION AGRARIA	61B	7.678.085.000	2.245.202.080	9.923.287.080
PESCA Y ACUICULT.	61C	7.240.565.000	-957.541.118	6.283.023.882
INVESTIG. Y FORM. AGRARIA	61D	676.664.000	-155.785.129	520.878.871
INDUSTRIAS Y PROM. AGROA.	61E	11.405.780.000	1.981.600.360	13.387.380.360
F. A. G. A.	61G	7.763.160.000	328.251.226	8.091.411.226
DESARROLLO RURAL	61H	7.082.407.000	-78.917.275	7.003.489.725
TOTAL		47.370.557.000	1.834.375.900	49.204.932.900

2. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA

nismo, para el año 2001, se recoge en los dos cuadros siguientes.

El presupuesto de ingresos y gastos de este orga-

CUADRO N°9 COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL. EJERCICIO 2001

CAPITULO INGRESOS	PRES. INICIAL (ptas.)	PRES. FINAL (ptas.)	INCR. %
3. Tasas y otros ingresos	51.590.000	51.590.000	0,00
4. Transferencias corrientes			#DIV/0!
5. Ingresos patrimoniales	250.574.000	250.574.000	0,00
Total Operaciones Corrientes	302.164.000	302.164.000	0,00
6. Enajenación Invers. Reales	624.000.000	624.000.000	0,00
7. Transferencias de Capital	9.416.239.000	6.357.338.238	-32,49
Total Operaciones de Capital	10.040.239.000	6.981.338.238	-30,47
8. Activos Financieros	7.000.000	7.000.000	0,00
Total Operaciones Financieras	7.000.000	7.000.000	0,00
TOTAL	10.349.403.000	7.290.502.238	-29,56
Ingresos Propios (Cap. 3+5+6+8)	933.164.000	933.164.000	0,00
Ingresos Externos (Cap. 4+7)	9.416.239.000	6.357.338.238	-32,49
TOTAL	10.349.403.000	7.290.502.238	-29,56

CUADRO N°10

CAPITULO	PRES. INICIAL 01 (ptas.)	PRES. FINAL 01 (ptas.)	INCR. %
1 - Gastos de Personal	221.044.000	221.044.000	0,00
2 - Gastos en bienes corr. y servic.	6.120.000	6.120.000	0,00
3 - Gastos Financieros (Intereses de Demora)	75.000.000	75.000.000	0,00
4 - Transferencias Corrientes			
Total Operaciones Corrientes	302.164.000	302.164.000	0,00
6 - Inversiones reales	3.948.069.000	2.135.105.149	-45,92
7 - Transferencias de Capital	6.079.170.000	4.853.093.306	-20,17
8. Activos Financieros	20.000.000	139.783	-99,30
Total Operaciones de Capital	10.047.239.000	6.988.338.238	-30,45
TOTAL	10.349.403.000	7.290.502.238	-29,56

Las variaciones del presupuesto definitivo respecto del inicial se muestran en el cuadro siguiente, por

fuentes de financiación, dentro de cada capítulo presupuestario.

CUADRO N°11

CAPITULO	AUTÓNOMA (ptas.)	15 FEOGA NO REG. (ptas.)	TOTAL
6	-1.469.207.498	-343.756.353	-1.812.963.851
7	-523.334.798	-702.741.896	-1.226.076.694
8	-19.860.217		-19.860.217
TOTAL	-2.012.402.513	-1.046.498.249	-3.058.900.762

De las modificaciones presupuestarias netas producidas cabe destacar las siguientes:

a) El trasvase de 789.613.800 ptas desde el capítulo VI al VII para atender ayudas para paliar los daños causados por las incidencias climáticas.

b) La minoración de créditos efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda por valor de 2.993.533.596 ptas, de la forma en que se detalla a continuación.

CUADRO N°12

CAPITULO	IMPORTE (ptas)
VI	-957.982.885
VII	-2.015.690.494
VIII	-19.860.217

La distribución final del crédito, por servicios y programas presupuestarios, se refleja en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N°13

	SERVICIOS	PRES. FINAL (ptas.)
01	SERVICIOS CENTRALES	1.902.927.908
02	DELEGACIONES PROVINCIALES	248.833.579
11	FEOGA-O-REG.	1.619.920.000
15	FEOGA NO REG.	3.425.962.751
18	OTRAS DOTACIONES	92.858.000
TOTAL		7.290.502.238

CUADRO N°14

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRES. FINAL (ptas.)
12P	Dirección y Servicios Generales del IARA	227.164.000
61A	Reforma y Mejora de las Estructuras Agrarias	7.063.338.238
TOTAL		7.290.502.238

3. FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Este organismo gestionó, en el año 2001, un crédito definitivo de gastos, en el capítulo IV, servi-

cio 15, de 265.000. millones de ptas, tras haberse aumentado en 15.000 millones de ptas. su dotación inicial, a fin de permitir el pago de las ayudas concedidas durante el citado año.

Contratación

1. Contratos
2. Convenios
3. Expedientes patrimoniales
4. Supervisión de proyectos

CONTRATACIÓN

1. CONTRATOS

En el año 2001, continuaron existiendo en la Consejería de Agricultura y Pesca dos órganos de contratación: el Consejero y el Presidente del IARA.

Entre los contratos administrativos destacaron, por el número y la cuantía del gasto, los de suministro. Dentro de ellos, los más importantes fueron los de bienes (98, por un valor de 647.769.982 ptas), suministros por concurso (28, por una cuantía de 397.600.977 ptas) y suministros negociados (31, por un importe de 107.902.652 ptas).

A los anteriores le siguieron los de servicios por

concurso, con 12 contratos y un importe de 298.968.022 ptas.

Los tramitados en el conjunto de otros, ascendieron a 224.051.727 ptas.

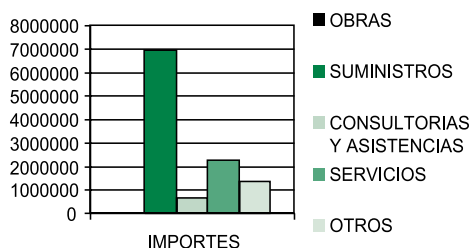
Aunque se registró un aumento en el número de contratos, el gasto fue un 5,83% menor al del año anterior. Los datos más significativos a resaltar fueron la ausencia de contratos por parte del IARA y la de contratación de obras por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Se tramitaron encargos a través de medios propios de la Administración: las empresas DAP (31 encargos por valor de 1.689.508.901 ptas) y TRAGSA (10 encargos por importe de 1.198.303.985 ptas).

CUADRO N°1 IMPORTES CONTRATADOS

TIPO	IMPORTE (ptas)
OBRAS	
SUMINISTROS	1.153.273.611,20
CONSULTORIAS Y ASISTENCIAS	107.415.973,04
SERVICIOS	373.025.931,37
OTROS	224.043.906,97
TOTAL	1.857.759.422,57

GRAFICO N°1



2. CONVENIOS

Durante el año 2001 se formalizaron 164 convenios, resultando una inversión total de

593.917.299 ptas, correspondiendo el 14,75% al IARA y el 85,25% a la Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO N°2 CONVENIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA Y DEL IARA EN EL AÑO 2001

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES	N°.EXPEDIENTES NO FORMALIZADOS			N°.EXPEDIENTES FORMALIZADOS			INVERSION REALIZADA (PTAS)		
		CAP	IARA	TOTAL	CAP	IARA	TOTAL	CAP	IARA	TOTAL
ENTES DE DERECHO PUBLICO	MAPA	4	0	4	2	0	2	0,00	0,00	
	Organismos del Estado	9	0	9	6	0	6	49.717.000,34	0,00	49.717.000,34
	Administración autónoma	5	0	5	2	0	2	0,00	0,00	0,00
	Administración local	1	2	3	27	2	29	35.153.373,53	0,00	35.153.373,53
	Universidades	10	0	10	15	0	15	98.978.014,86	0,00	98.978.014,86
	Empresas públicas	0	0	0	1	0	1	0,00	0,00	0,00
	SUMA	29	2	31	53	2	55	183.848.388,73	0,00	183.848.388,73
PERSONAS DERECHO PRIVADO	Organizaciones de productores	8	8	16	87	4	91	293.187.333,02	87.655.352,72	380.842.685,74
	Organizaciones empresariales	2	0	2	6	0	6	29.226.225,02	0,00	29.226.225,02
	SUMA	10	8	18	93	4	97	322.413.558,04	87.655.352,72	410.068.910,76
ACUERDOS Y PROTOCOLOS		4	0	4	12	0	12	0,00	0,00	0,00
TOTALES		43	10	53	158	6	164	506.261.946,77	87.655.352,72	593.917.299,49

3. EXPEDIENTES PATRIMONIALES

Los iniciados en el año 2001 se muestran en el siguiente cuadro.

CUADRO N°3 EXPEDIENTES PATRIMONIALES INICIADOS EN EL AÑO 2001

SILOS	Solicitudes cesión uso	12
	Solicitudes reversión	1
	Solicitudes cesión uso solar	3
	Solicitudes desadscripción	2
	Solicitudes permuta	1
	Otras figuras	1
TOTAL SILOS		20
ARRENDAMIENTOS	Contratos arrendamientos	1
	Prórrogas contratos arrendamientos	1
	Rescisión contratos de arrendamientos	3
TOTAL ARRENDAMIENTOS		5-
CENTROS PERIFERICOS	Cesiones locales para O.C.A.	5
	Acuerdos C.A.L.	1
	Otras figuras	1
TOTAL CENTROS PERIFERICOS		7
OTROS BIENES INMUEBLES	Solicitudes reversión	2
	Solicitudes cesión uso	1
	Solicitud adscripción bienes	1
	Enajenación inmuebles	2
	Otras figuras	2
TOTAL OTROS BIENES INMUEBLES		8
TOTAL INICIADOS 2.001		40

4. SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

A comienzos de año, existían 4 proyectos pendientes, según se desprende de la información contenida en el siguiente cuadro.

CUADRO N°4

Origen del documento	Pendientes de supervisión			Pendientes de corrección		
	Proyecto	Modificado	Total	Proyecto	Modificado	Total
Infraestructuras agraria	1	2	3	1	-	1
Reforma agraria y asentamientos	-	-	-	-	-	-
Otras Direcciones	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1	2	3	1	-	1

Se presentaron para supervisión 56 documentos, de los cuales 1 correspondió a los pendientes del ejercicio anterior, según el cuadro adjunto.

CUADRO N°5

Origen del documento	Corregidos del año anterior			Nuevos		
	Proyecto	Modificado	Total	Proyecto	Modificado	Total
Infraestructuras Agraria	-	-	-	34	9	43
Reforma Agraria y Asentamientos	-	-	-	1	1	2
Otras Direcciones	1	-	1	10	-	10
TOTALES	1	-	1	45	10	55

De toda la documentación citada, se informaron favorablemente 50 proyectos, 4 quedaron en espera de corrección y 5 en trámite.

Se emitieron 74 informes, siendo la significación presupuestaria en ejecución material de los proyectos informados favorablemente la que figura a continuación.

CUADRO N°6

Procedencia	Proyectos	Modificados
Infraestructuras Agrarias	6.105.579.698	3.664.502.184
Reforma Agraria y Asent ^o	4.837.929	54.875.158
Otras Direcciones	666.810.463	-

Además, se supervisaron 20 liquidaciones, con un presupuesto de 5.440.901.033 ptas.

XI

OTRAS ACTUACIONES

Industrialización y comercialización

1. Archivo

2. Biblioteca

3. Publicaciones

OTRAS ACTUACIONES

1. ARCHIVO

1.1. INGRESOS Y SALIDAS DE FONDOS Y COLECCIONES

CUADRO N°1

INGRESOS			
Transferencias	TOTAL	3.812 cajas	423.5 m/l
SALIDAS			
Transferencias	TOTAL	2.152 cajas	239.11 m/l

1.2. TRATAMIENTO DOCUMENTAL

- Organización (clasificándola por series documentales y ordenándola según criterios cronológicos, alfabéticos o numéricos) de documentación transferida o desorganizada. Dicha tarea implicó otra previa de elaboración de estudios de identificación y valoración de series documentales, así como del cuadro de clasificación del fondo documental.

- Descripción pormenorizada, por expedientes o unidades de instalación, en base de datos.

- Instalación en cajas normalizadas y numeradas correlativamente, con lo cual es posible su puesta en servicio para consultas y préstamos.

CUADRO N°2

	Cajas	Inventario
Fracción de fondo	2.004	concluido
Series/Fracciones de series	1.700	concluido
TOTAL	3.704	

1.3. SERVICIOS

CUADRO N°3

PRÉSTAMOS

N°	Peticionario (área/servicio)
1	Administración General
1	Investigación y Tecnología Agroalimentaria
3	Ayudas Sistema Integrado
6	Ayudas Estructurales
7	Industrias Agroalimentarias
8	Contratación y Convenios
9	Gestión Económica
9	Formación Agroalimentaria
13	Estructuras Pesqueras y Acuícolas
15	Intervención Delegada
16	Informática
36	Regadíos e Infraestructuras
47	Asentamientos Agrarios
123	Legislación y Recursos
730	Personal
1.024	TOTAL

CUADRO N°4

CONSULTAS			
		Externas	
	Sala/Directas N°	Con movimiento de fondos N°	Sin movimiento de fondos N°
Total	434		123

2. BIBLIOTECA

En el año 2001, el fondo bibliográfico era el siguiente:

- Monografías: 12.100
- Monografías cedidas en préstamo: 672
- Revistas vivas: 249
- Revistas cerradas: 323
- Revistas en préstamo permanente: 41

Respecto a la actividad, se atendió a 2.520 usuarios y a la petición de 2.447 artículos.

3. PUBLICACIONES

3.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras 1999
- Boletín semanal de Información Agraria y Pesquera 2001.
- Boletín bimensual de Información Agraria y Pesquera 2001.
- Revista Agromar.

3.2. COLECCIONES

3.2.1. Agricultura

- Cultivo del olivar en zonas de especial protección ambiental (2ª edición).
- Elaboración de aceite de oliva de calidad. Obtención por el sistema de dos fases (3ª edición).
- Producción de aceite de oliva de calidad. Influencia en el cultivo (2ª edición).
- Reciclado de los residuos de la industria del corcho para su aprovechamiento como sustrato de cultivo.
- Calendario de floración de las plantas ornamentales de jardín (2ª edición)
- Características organolépticas y análisis sensorial en el aceite de oliva (4ª edición).
- Analistas de laboratorio de almazara (3ª edición).
- Investigación y Desarrollo en el C.I.F.A. de Jerez de la Frontera "Rancho de la Merced".
- Diseño y manejo de plantaciones de olivar.
- Polinización del chirimoyo.

- Cultivo del olivar en agricultura ecológica.
- Cultivo de hortalizas en agricultura ecológica.
- Programación de riegos en olivar.
- Criterios para la elección de sistemas de cultivo en el olivar.

3.2.2. Congresos y Jornadas

- 4Th International Triticeae Symposium Book of abstracts
- Resúmenes de las Comunicaciones presentadas. XXVI Jornadas Científicas y V Internacionales de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.
- XXVI Jornadas Científicas y V Internacionales de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.
- Congreso de la Sociedad Española de Genética. Sevilla 2001.
- I Congreso mundial del jamón.

3.2.3. Formación Agraria

- Aplicación de plaguicidas (5ª edición).
- Cultivos hortalizas I. Técnicas de cultivo (4ª edición).
- Cultivos hortalizas II. Plagas y enfermedades (4ª edición).
- Suelo y medio ambiente en invernaderos.
- Contabilidad simplificada agraria.
- Los impuestos en el ámbito agrario.
- Seguridad social y relaciones laborales en la empresa agraria.
- Aplicación de plaguicidas. Nivel cualificado.
- Aplicación de plaguicidas. Nivel básico.
- Manual de riego para agricultores. Módulo 1. Fundamentos del riego.
- Manual de riego para agricultores. Módulo 2. Riego por superficie.
- Manual de riego para agricultores. Módulo 3. Riego por aspersión.
- Manual de riego para agricultores. Módulo 4. Riego localizado.

3.2.4. Ganadería

- Estudios y propuestas para el sector caprino lechero en el Valle del Guadiato.

- Etología aplicada al control de las plagas de ácaros del jamón.

3.2.5. Pesca y Acuicultura

- Evaluación de dietas inertes microencapsuladas para el cultivo larvario de peces marinos (dorada y lenguado).
- Obtención de biomasa concentrada de microalgas marinas para su utilización como alimento larvario de especies marinas.
- Posibilidades pesqueras del bivalvo *Venus Nux* en Málaga y Granada.
- Asociacionismo y representatividad en el sector pesquero andaluz.
- Biología y cultivo de la vieira en Málaga.
- Estudios sobre el cultivo semi-intensivo de la dorada en granjas marinas.
- Manual para la obtención del certificado de competencia para marinero (2ª edición).
- Creación y gestión de empresas.
- La detección de *Perkinsus atlanticus* en la almeja fina mediante técnicas moleculares.
- La pesca en Andalucía.
- Plan de actuación para la mejora de la comercialización de los productos de la pesca.
- Evolución de la producción pesquera andaluza (1985-1999).
- Estudio sobre el impacto económico del sector de cangrejo de río en Andalucía.
- Posibilidades pesqueras de *Venus nux* (Mollusca Bivalvia) en la costa de Huelva.
- Producción pesquera andaluza. Año 2000.

3.2.6. Política, Economía y Sociología Agraria

- Contabilidad y análisis de las cooperativas agrarias andaluzas.

3.2.7. RAEA

- Cereales de invierno. Campaña 2001.
- Hortícolas intensivas al aire libre. Variedades de hinojo dulce y achicoria 2000-2001.
- Colza 2000-2001.
- Girasol. Campaña 2001.
- Hortícolas intensivas al aire libre. Brócoli, colirrábano, coliflor romanesco y col roja lombarda. 2000-2001.
- Variedades comerciales de maíz. Campaña 2001.
- Variedades de remolacha azucarera. Campaña 2001.

3.3. TRÍPTICOS

- Virus del amarilleamiento de las venas del pepino (virus de las venas amarillas del pepino) CVYV (Cucumber vein yellowing virus).
- Virus del mosaico del pepino dulce PepMV (Pepino mosaic potexvirus)
- V Jornadas técnicas sobre trigos.

3.4. VARIOS

- Las rutas del olivo en Andalucía. Masaru en el olivar.
- Los vinos de Montilla-Moriles.
- El cultivo del olivo.
- Especies de interés pesquero en el Litoral de Andalucía. Vol. I. Vertebrados; Vol. II Invertebrados.
- Catálogo de publicaciones 2001.

ANEXOS

Anexos

1. Acrónimos, siglas, abreviaturas

2. Glosario

El glosario incluido en esta Memoria no es exhaustivo pero sí contiene algunas palabras o términos técnicos cuya significación puede ayudar a la comprensión de su lectura, así como de otras publicaciones relacionadas con materias agrarias o pesqueras, razón por la cual se ha elaborado e incluido en este documento.

ANEXO

1. ACRÓNIMOS, SIGLAS, ABREVIATURAS

Nombre	Significado
°C	Grado Centígrado
ADN	Acido Desoxiribonucleico
ADSG	Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera
AGROSEGURO	Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados
AIAA	Asociación Interprofesional Andaluza del Algodón
APA	Agrupacion de Productores Agrarios
ARA	Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía
artº	Artículo
ASAJA	Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía
ASICI	Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico
ASP	Amnesic Shellfish Poisoning
AT	Asistencia Técnica
ATP	Agricultor a Tiempo Parcial
ATRIA	Agrupación para Tratamientos Integrados en Agricultura
BAS	Banco Andaluz de Sueros
CAP	Consejería de Agricultura y Pesca
CC.AA.	Comunidades Autónomas
CC.RR.	Comunidades de Regantes
CE/CEE	Comunidad Económica Europea
CICEM	Centro de Investigación de Cultivo de Especies Marinas
CICYT	Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología
CIFA	Centro de Investigación y Formación Agraria
CMG	Cantidad Máxima Garantizada
CMR	Comarca de Mejora de Regadíos
CNG	Cantidad Nacional Garantizada
COAG	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos
Coop.	Cooperativa
CRA	Comarca de Reforma Agraria
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Cv	Caballo de Vapor
CVV	Cucumber Vein Yelowing Virus
CYSDV	Cucumber Yellow Stunting Disorder Virus
D	Decreto
DAP	Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía
DO	Denominación de Origen
DSP	Diarrhetic Shellfish Poisoning
EDAR	Estación de Depuración de Aguas Residuales
EE.MM	Estados Miembros
EEB	Encefalopatía Espongiforme Bovina
EET	Encefalopatía Espongiforme Transmisible
ENAC	Entidad Nacional de Acreditación
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
ENT.	Entidad
ENTA	Ensayo de tecnología agroalimentaria
ETSIAM	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes
FACUA	Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía
FAGA	Fondo Andaluz de Garantía Agraria

FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria
FEOGA -O	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Sección Orientación
FEOGA-GARANTIA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Sección Garantía
FIAPA	Fundación para la Investigación Agraria en la Provincia de Almería
FP	Formación Profesional
FSE	Fondo Social Europeo
GPS	Sistema de Posicionamiento Mediante Satélite
gr	gramo
h	Hora
Ha	Hectárea
hl	Hectólitro
HMN	Hoja del Mapa Topográfico Nacional
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer
IARA	Instituto Andaluz de Reforma Agraria
ICMA	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía
ICR	Indemnización Comunitaria de Retirada
IDT	Investigación y Desarrollo Tecnológico
IEO	Instituto Español de Oceanografía
IFOP	Instrumento Financiero de Orientación Pesquera
INFAOLIVA	Federación Española de Industriales Fabricantes de Aceite de Oliva
INGA	Organismo de Intervención Portugués
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
INTERREG-II	Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Fronterizo, Cooperación Transfronteriza y Redes de Energía Seleccionadas
ISM	Instituto Social de la Marina
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
IVA	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
JACUMAR	Junta Asesora Nacional de Cultivos Marinos
Kg	Kilogramo
Km	Kilómetro
Kw	Kilovatio
l	Litro
LANDALUZ	Asociación Empresarial de la Calidad Agroalimentaria
LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural
LMR	Límite Máximo de Residuos
LOGSE	Ley Orgánica General del Sistema Educativo
LOM	Libro Oficial de Movimientos de Productos Peligrosos
m	Metro
m1	Metro Lineal de Documentación
m2	Metro Cuadrado
MAC/MCA	Marco de Apoyo Comunitario
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
mm	Milímetro
MTN	Mapa Topográfico Nacional
OCA	Oficina Comarcal Agraria
OCM	Organización Común de Mercados
OEUV	Oficina Española de Variedades de Vegetales
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMG/OGM	Organismo Modificado Genéticamente
OP	Organización de Productores
OPA	Organización de Productores Agrarios
OPFH	Organización de Productores de Frutas y Hortalizas

OPR	Organización de Productores Reconocida
PAC	Política Agrícola Comunitaria
PACIAP	Plan Anual de Control Integral de Actuaciones Pesqueras
PAI	Plan Andaluz de Investigación
PAVE	Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica
PFA	Producción Final Agraria
PFAGRIC	Producción Final Agrícola
PFFOREST	Producción Final Forestal
PFGANAD	Producción Final Ganadera
PIB	Producto Interior Bruto
PMAA	Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza
PMSPA	Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz
PNA	Precipitación Normal Acumulada
Po	Programa Operativo
POIA	Programa Operativo Integrado de Andalucía
PPC	Peste Porcina Clásica
PRODER	Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales
ptas	Pesetas
Qm	Quintal métrico
R	Reglamento
RAEA	Red Andaluza de Experimentación Agraria
RAIF	Red de Alerta e Información Fitosanitaria
RD	Real Decreto
RDL	Real Decreto Ley
RELAE	Red de Laboratorios Agroalimentarios y Estaciones Enológicas
RIA	Registro de Industrias Agrarias
SAT	Sociedad Agraria de Transformación
SC	Sociedad Cooperativa
SCA	Sociedad Cooperativa Andaluza
SEPRONA	Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGA	Sistema Integral de Gestión del Algodón
SS.CC	Servicios Centrales
T.M.	Término municipal
Tm	Tonelada Métrica
TRAGSA	Empresa de Transformación Agraria
TRB	Toneladas de Registro Bruto
TYLCV	Tomato Yellow Leaf Curl Virus
UCE	Unión de Consumidores de España
Ud.	Unidad
UDOE	Unión del Olivar Español
UE	Unión Europea
UGM	Unidad de Ganado Mayor
UHT	Ultra Alta Temperatura (Ultra High Temperature)
UPA	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía
VAB	Valor Añadido Bruto
VAN	Valor Añadido Neto
ZDO	Zona con Denominación de Origen
ZR	Zona Regable

2. GLOSARIO

Término	Significado
Abichado	Daño producido por las orugas del lepidóptero <i>Euzophera pinguis</i> en el olivo.
Abonado	Adición al suelo agrícola de sustancias que aumentan la fertilidad y el rendimiento de las cosechas.
Abono	Véase fertilizante. Por extensión se usa en acuicultura para designar el producto con que se enriquece en determinados elementos químicos el agua de mar para alimento del fitoplancton.
Abonos minerales de síntesis	Fertilizantes inorgánicos que se utilizan para suministrar minerales a un suelo deficiente o para reponer las sustancias que las plantas extraen del suelo.
Aceite de oliva virgen	Líquido oleaginoso extraído de las aceitunas mediante prensado, compuesto mayoritariamente por los ésteres glicéricos de varios ácidos grasos entre los que predomina el oleico.
Acidez	Véase pH. En Enología, carácter gustativo y fresca que confieren los ácidos orgánicos libres a los mostos y vinos procedentes de la uva.
Aclarar	Labor realizada a mano o mecánicamente, cuyo fin es suprimir el excesivo número de plantas nacidas en el cultivo, a fin de favorecer el desarrollo de las restantes.
Acobijar	Acción de proteger las cepas con montones de tierra para dar abrigo a las raíces.
Acuicultura	Conjunto de actividades encaminadas al cultivo de especies acuáticas.
Acuífero	Que contiene, transporta o acumula agua. Estrato de roca permeable que almacena agua por encontrarse sobre otro estrato de roca impermeable.
Adventicias	En relación con las plantas, la adventicidad se aplica a aquellas especies extrañas a una flora y que se han introducido en la misma de una forma accidental.
Aerómetro	Aparato para la medida de densidades de líquidos, basado en el principio de Arquímedes.
Aglaope	Nombre vulgar de las orugas de los lepidópteros, de la familia Esfíngidos, alusivo a un apéndice en forma de cuernecillo que presentan en el extremo posterior del cuerpo, que recuerda a la esteva del arado común o romano.
Agostar	Secarse la hierba por la gran evaporación que produce el calor estival. Pastar el ganado en rastrojeras.
Agrafe	Grapa que cierra y sujeta el tapón del espumoso.
Agraz	Uva verde, sin madurar
Agricultura ecológica	Agricultura que se practica procurando respetar el medio ambiente mediante el empleo de métodos de abonado natural, evitando el uso de pesticidas y abonos de síntesis y que tiende al uso racional de los recursos naturales.
Aguapié	Vino de ínfima calidad, procedente del prensado de los orujos mezclados con agua.
Agustín	Dícese del mosto cocido con trozos de fruta.
Alambique	Aparato que sirve para extraer, con la ayuda del calor, por destilación, la esencia de cualquier sustancia líquida.
Albariza	Tierra de color blanco que da los mejores racimos para la obtención de vinos generosos.
Albufera	Accidente costero constituido por una laguna de poca profundidad que está prácticamente aislada del mar mediante una barrera de sedimentos llamada restinga.
Alcalinidad	Propiedad de las sustancias químicas capaces de ceder iones (OH-) cuando están en disolución acuosa.
Alcalino	Metal del grupo del litio, sodio, potasio y rubidio.
Alcatruz	Cántaro de barro ventrudo, sin asas, con un agujero en el fondo, que sirve para capturar pulpos.

Alechigada	Uva que no llega a madurar por exceso de calor y falta de humedad.
Almadraba	Red o cerco de redes con que se pescan atunes.
Almazara	Instalación industrial de tratamiento de la aceituna para la obtención del aceite de oliva. Se obtiene también orujo y como subproducto alpechín.
Almijar	En Andalucía, lugar donde se ponen las uvas y aceitunas para que se oreen antes de exprimir las.
Alóctono	Individuo, especie, etc., que tiene su origen en un país o zona distintos de aquél en que vive. Se aplica a los pueblos o gentes, especies vegetales y animales.
Alpechín	Líquido oscuro y maloliente con gran cantidad de sustancias orgánicas, subproducto de las almazaras.
Aminoácido	Compuesto orgánico que contiene uno o más grupos amino (NH_2) y uno o más grupos caboxilo (-COOH). Por la unión de aminoácidos se forman los péptidos y por la de éstos, las proteínas.
Amoniaco	Compuesto de nitrógeno e hidrógeno de fórmula NH_3 . En condiciones ambientales es un gas de olor irritante, soluble en agua y fácilmente licuable.
Añada	Cada una de las hojas de una dehesa o de una tierra de labor. Cosecha de cada año, y especialmente la del vino.
Anarsia	Insecto minador de los brotes del melocotonero, que causa los mismos daños que la polilla oriental.
Andana	Conjunto de barriles apilados ordenadamente unos encima de otros. También, la calle de la viña a la que, antes de la vendimia, se le han recogido y atado los sarmientos de las cepas para facilitar el paso de la maquinaria, evitando así el desgaje de sarmientos que serían futuros pulgares de la cepa.
Anhidrido sulfuroso	Gas incoloro, inflamable, de olor picante y sofocante, soluble en el agua y en el alcohol. Se emplea en enología, desde la más remota antigüedad, como antiséptico, regulador de la fermentación, antioxidante, germicida.
Anillo de crecimiento	Cada uno de los resaltes observables en la concha de ciertos moluscos bivalvos producidos por los diferentes ritmos de crecimiento a lo largo de su ciclo anual.
Antidiastas	Sustancias que hacen imposible la fermentación
Antracnosis	Enfermedad parasitaria caracterizada por la producción de manchas chancrosas negras u oscuras, especialmente en los bordes, que se presenta en diversas plantas cultivadas.
Apicultura	Cría de abejas para la obtención de miel y cera.
Araña roja	Nombre vulgar del ácaro <i>Tetranychus telarius</i> , L., tan abundante y dañino en casi todos los cultivos.
Areómetro	Instrumento que sirve para determinar las densidades relativas o los pesos específicos de los líquidos, o de los sólidos por medio de los líquidos.
Arqueado	Operación que se realiza en la poda en verde o poda de estío y que consiste en variar la normal dirección de un ramo, sujetándolo y formando con él un arco...Sustituye y equivale a un despunte.
Arqueo	Ver arqueado.
Arroba	Medida de líquidos que varía de peso según las provincias y los mismos líquidos.
Arroz índica	Grupo de arroz cultivado principalmente en regiones tropicales muy cálidas, con fotoperiodos cortos, y consistente, principalmente, en variedades de granos largos, estrechos y delgados, de forma oblonga.
Arte de pesca	Conjunto de redes destinadas a la pesca de peces y otros animales marinos o dulceacuícolas.
Artrópodos	Tipo de animales de simetría bilateral caracterizados por tener el cuerpo segmentado, con esqueleto externo y provistos de apéndices articulados. Comprende cuatro clases: Crustáceos, Arácnidos, Insectos y Miriápodos.
Azud	Presa hecha en los ríos a fin de tomar agua para regar y para otros usos.
Azufrar	Echar azufre en alguna cosa.

Azufre	Metaloide de color amarillo, quebradizo e insípido, que arde con llama azul, desprendiendo anhídrido sulfuroso, de gran poder fungicida y antioxidante. Es el fungicida más empleado para combatir el oidio y otras enfermedades criptogámicas.
Bacilo	Bacteria en forma de bastón.
Bacteria	Esquizofita desprovista de pigmentos fotosintéticos, procariótica, sin núcleo diferenciado, que se multiplica por división simple o por esporas. Incluyen formas tanto heterótrofas como fotosintéticas o quimiosintéticas.
Bactericida	Agente que mata las bacterias.
Barreneta	Oruga del lepidóptero pirálido <i>Ectomyelois ceratoniae</i> .
Basal	Nivel mínimo del metabolismo para mantener las actividades vitales de un organismo.
Batea	Artefacto flotante para el cultivo de moluscos. Embarcación rectangular y de fondo plano empleada en los puertos para trabajos auxiliares.
Binar	Dar segunda reja a las tierras de labor. Hacer la segunda cava en las viñas.
Bioindicador	Taxón que puede ser utilizado como indicador de algún factor ecológico, como pueden ser la temperatura, la humedad, las características topográficas, etc.
Bivalvo	En zoología, animal con concha formada por dos piezas o valvas. Específicamente, los moluscos lamelibranquios o pelecípodos.
Borrasca	Zona de bajas presiones con isobaras cerradas en forma circular o elíptica y presiones decrecientes hacia el interior.
Botrytis	O podredumbre gris. Parásito inespecífico que ataca a un amplio número de especies vegetales y que puede comportarse como parásito y saprofito.
Box	Territorio propio de un país. Caladero.
Brix	Medida que indica el porcentaje de azúcar en peso de una solución acuosa. Es igual a Balling.
Bromatología	Ciencia biológica que estudia las diversas sustancias que sirven de alimento a los animales, desde un punto de vista nutricional.
Brotación	También denominada desborre. Fase de la actividad vegetativa en la que las yemas de las plantas arbóreas se abren y aparecen los brotes, origen de todos los órganos de la planta.
Brucelosis	Enfermedad infecto-contagiosa que afecta particularmente a las especies bovina, porcina y caprina, producida por bacterias del tipo <i>brucella</i> y caracterizada por provocar aborto en las hembras y orquitis en los machos.
Cadena alimenticia	Relaciones alimentarias entre las especies de una comunidad biológica, estructuradas en una secuencia de niveles.
Cadena trófica	Descripción lineal de las relaciones alimenticias entre los distintos niveles tróficos de un ecosistema.
Caladero	Área marítima objeto de actividades pesqueras por su abundancia en una o varias especies explotables.
Calibrado	Operación que tiene por finalidad determinar el valor de los errores de un instrumento, patrón o equipo de medida.
Caño	Canal marítimo estrecho y profundo que se interna en la tierra.
Captura pesquera	Cantidad de pesca obtenida. Se mide por las capturas desembarcadas y se expresa generalmente en Tm.
Cardo	Charnela que une las valvas de los moluscos lamelibranquios.
Cardumen	Banco de peces.
Carrera de marea	Diferencia de nivel entre la pleamar y la bajamar inmediata.
Cartografía temática	Es aquella que contiene una cantidad menor de información que la cartografía de base y por lo general referida a una sola variable.
Casca	Hollejo de uva después de pisada y exprimida. Corteza de ciertos árboles, que se usa para curtir las pieles y teñir artes y aparejos de pesca.
Cassida	Pequeño coleópeto crismélido, plaga de la remolacha.
Catalizador	Molécula cuya presencia altera la velocidad de una reacción química, pudiendo recuperarse sin cambios esenciales en su forma o composición al final de la reacción.

Cefalópodos	Clase de moluscos. Abarca pulpos, calamares y nautilus.
Cerco	Arte de pesca con el que se se capturan especies pelágicas. La red se cala verticalmente rodeando el banco de peces. Cuando el cerco está completado, se cobra la relinga inferior cerrándose la red en forma de bolsa.
Cercospora	Ver cercosporiosis.
Cercosporiosis	Enfermedad causada por hongos del género <i>Cercospora</i> que ataca a las hojas de algunas plantas. Se caracteriza por la aparición de manchas o manchitas bordeadas de oscuro.
Cereales	Gramíneas cultivadas como el trigo en diversas variedades, el centeno, la cebada, la avena, el maíz, el arroz y el sorgo.
Cianamida	Fertilizante nitrogenado orgánico de origen sintético, que se fabrica haciendo actuar corrientes de nitrógeno sobre carburo de calcio en hornos apropiados.
Ciclo biológico	Conjunto de fases por las que sucesivamente pasa un organismo desde su nacimiento hasta la edad adulta.
Ciclo reproductivo	En acuicultura, conjunto de sucesos que, en relación a la reproducción, afectan a un organismo desde la activación de la gónada hasta el fin de la gametogénesis, finalizando o no en el desove o puesta.
Cicloide	Escama de ciertos peces teleósteos, cuya estructura es concéntrica y el contorno, sin bordes dentados, aproximadamente circular.
Cinético	Relativo al movimiento.
Circadiano	Relativo a un periodo de 24 horas.
Cítricos	Árboles frutales de la familia de las rutáceas. Son plantas cultivadas y entre ellas se encuentran el limonero, el naranjo y el pomelo.
Cleonus	Coleóptero que en ocasiones puede ser nocivo para la remolacha, fundamentalmente por los daños que produce en las raíces pivotantes que quedan depreciadas para su posterior industrialización.
Clima	Estado medio de las condiciones atmosféricas de una región. Los principales elementos del clima son la temperatura, las precipitaciones, la humedad y la insolación, entre otros, cuya variación estacional es fundamental para la clasificación de los climas.
Clones	Grupos de seres vivos que descienden por mitosis o por reproducción vegetativa de un antepasado común.
Código de identificación animal	Frecuencia alfanumérica única para cada animal.
Conectivo	En anatomía, tejido que en los animales realiza funciones de unión de los demás tejidos entre sí o al esqueleto.
Control biológico de plagas	Técnicas para reducir o eliminar especies de animales o plantas indeseables, por métodos naturales como la intervención en alguna de las fases del ciclo biológico o el control de las poblaciones por medio de depredadores.
Corcho	Súber o tejido suberoso que producen los tallos de las plantas con crecimiento secundario en su capa externa, formado por las paredes celulares suberificadas de células muertas y llenas de aire.
Cotonet	Nombre valenciano del cóccido <i>Pseudococcus citri</i> , que ataca a los naranjos, limoneros y otros frutales cítricos, así como a la vid, especialmente a las parras, de Almería y Murcia.
Criadero (acuicultura)	Instalación donde se realiza la reproducción controlada de las especies de interés y la cría larvaria de las mismas.
Cribado	Enfermedad que sufren los frutales de hueso y que está producida por el hongo <i>Clasterosporium carpophilum</i> , Adehr., y que se caracteriza por la aparición de pequeñas perforaciones en las hojas.
Cromosoma	Cuerpo filamentosos del núcleo celular que se hace visible durante la mitosis y la meiosis y portador fundamental del material genético.
Crotales	Soportes plásticos que se colocan sobre un animal llevando impreso su código de identificación.

Crustáceos	Artrópodos de respiración branquial con dos pares de antenas, ojos compuestos, típicamente con apéndices birrámeos y metamorfosis que pasa por las fases de nauplius, mysis y zoea. La mayoría son acuáticos pero existen formas terrestres.
Cucurbitáceas	Familia botánica del orden Cucurbitales, que se caracterizan por ser plantas, en general, herbáceas con los tallos gruesos y largos, frecuentemente trepadores debido a zarcillos.
Cuerda colectora	En el cultivo en batea: cabo pendido de los pontones de la batea, frecuentemente en los claros de proa, para captación de semilla de mejillón.
Cuerda de cultivo	En el cultivo en batea: cabo sobre el que se coloca la manta de moluscos o los cestos de cultivo, a fin de lograr el preengorde o engorde de los animales en la batea. La cuerda de cultivo pende de los pontones.
Cultivo integral	En acuicultura, cultivo que abarca el ciclo completo de una especie y lo controla totalmente, siendo independiente de la población natural.
Cultivo larvario extensivo	En piscicultura, cultivo de larvas de peces en tanques grandes, piscinas o estanques, a baja densidad y sin otro alimento que el presente, de modo natural, en el medio.
Cultivo larvario intensivo	En piscicultura, cultivo de larvas de peces en tanques no muy grandes, a densidades elevadas, con un control riguroso de los parámetros del cultivo. El piscicultor añade todo o la mayor parte del alimento necesario para el desarrollo de la población cultivada.
Cultivo marino	En legislación, realización de las acciones y labores apropiadas para la reproducción o crecimiento de alguna o varias especies de la fauna y flora marinas o asociadas a ellas.
Cultivos acolchados	Técnica de cultivo por la que ciertas especies de porte herbáceo, en una etapa inicial de desarrollo, se protegen mediante una película de plástico que después se horada.
Cultivos forrajeros	Cultivos de plantas que se usan para alimentar al ganado como la alfalfa y el maíz forrajero.
Cultivos herbáceos	Constituidos por plantas cuya parte aérea tiene consistencia herbácea.
Cultivos leñosos	Constituidos por plantas cuya parte aérea tiene consistencia leñosa. Se excluyen los árboles forestales y sus viveros.
Curculiónido ferruginoso	Insecto originario de las zonas tropicales del Sudeste Asiático y Polinesia que ataca a plantas como el cocotero y la palmera. Apareció en Andalucía en 1995.
Cutícula	Capa orgánica externa, segregada por el epitelio externo de muchos invertebrados, que cumple funciones de soporte y protección.
Decantación	Operación de trasiego de un vino viejo de botella a otro recipiente con el fin de eliminar depósitos sólidos alojados en el fondo.
Defoliación	Caída prematura de las hojas de los árboles y plantas, producida por enfermedad o influjo atmosférico.
Defoliantes	Que producen defoliación.
Dehesa	Terreno del que se ha eliminado el sustrato arbustivo, cuya cubierta vegetal está formada por árboles aislados, frecuentemente encinas o alcornoques, distribuidos en un pastizal que se utiliza para el consumo del ganado.
Dermatozoo	Animal parásito de la piel.
Desborre	Ver brotación.
Desinfectante	Compuesto químico que destruye los microorganismos pero no sus esporas y estructuras de resistencia.
Desnitrificación	Proceso biológico en virtud del cual los nitratos, nitritos y sales de amonio se transforman en nitrógeno.
Despesque	En piscicultura extensiva, captura de peces que llegan a la talla comercial en una salina destinada al cultivo de peces.
Digitalización	Proceso mediante el cual la información analógica se convierte en digital o numérica.
Dimetoato	Es la N-monometilamida del ácido dimetil ditiofosforil acético, cuerpo sólido poco soluble en agua y soluble en los disolventes orgánicos corrientes.
Ecología	Parte de la biología que estudia las relaciones entre los seres vivos y el medio que los rodea.
Ecosistema	Unidad ecológica funcional, naturalmente estable. Nivel de organización de cuyo estudio se ocupa la ecología.

Ecotipo	Nivel de organización inferior a la especie linneana constituido por el grupo de individuos afines ecológicamente de una especie que pueden desarrollarse con otros grupos, pero manteniendo aislada su individualidad.
Elaiotecnia	Industria extractiva del aceite de oliva.
Embalse	Infraestructura de regulación de la red hídrica, basada en una presa de contención.
Embrisar	Echar al vino brisa y orujo de calidad distinta para darle sabor.
Endógeno	Que tiene su origen o nace en el interior o procede de causas internas.
Enología	Ciencia que tiene por finalidad el conocimiento de todos los productos que proceden de la uva y estudia la composición, propiedades y elaboraciones de todos ellos.
Enotecnia	Arte de elaborar los vinos, y asesoramiento para la organización de su comercio.
Entomología	Dentro de la Zoología, se denomina así a la parte que se dedica especialmente al estudio de los insectos.
Envero	Fase de la maduración de las frutas en la que aparecen cambios de coloración en sus tegumentos, pasando del color verde a los característicos de cada especie o variedad.
Enzima	Cada una de las macromoléculas de naturaleza proteica que catalizan de forma específica reacciones químicas muy variadas.
Epifauna	En biología marina, conjunto de animales bentónicos que viven permanentemente en el exterior del sustrato.
Epizootia	Enfermedad que afecta a una población de animales en una región determinada.
Escardar	Labor de suprimir malas hierbas en los cultivos. Puede realizarse a mano, mecánica o químicamente.
Esfuerzo pesquero	Medida de la intensidad con que una flota actúa sobre los recursos pesqueros. Depende de la potencia instalada en las embarcaciones y del número de días de pesca.
Espaldera	Muro, tapia o simplemente valla, que sirve de abrigo a las plantas que a él se adosan y a las que se da para ello configuración apropiada por medio de la poda.
Especies pelágicas	Son aquellas que habitan en alta mar.
Esporícida	Que destruye las esporas y formas de resistencia de los microorganismos.
Estero	Laguna de una salina, de forma más o menos irregular y pequeña profundidad. Zona de captación de aguas de una salina.
Estudio lisimétrico	Ver lisímetro.
Etiología	Estudio sobre las causas de las cosas.
Etología	Parte de la biología que estudia el comportamiento de los animales en su ambiente natural.
Eutrofización	Estado de una masa de agua con un gran aporte de nutrientes y, consecuentemente, con una gran producción de materia orgánica. También, enriquecimiento indeseable del agua.
Euzophera pingüis	Lepidóptero de hábito minador cuyas orugas producen el abichado o piral del olivo.
Exotérmico	Que libera calor
Expurgo	En archivo, proceso que permite seleccionar y eliminar, previa autorización, aquellos documentos que, habiendo perdido sus valores administrativo y legal, no tienen ni se prevé que tengan valor histórico.
Fanega	Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55 litros y medio; pero esta cabida es muy variable según las diversas regiones de España.
Fertilizantes	Sustancias que se añaden a los suelos agrícolas para mejorar el rendimiento de los cultivos y la calidad de la producción.
Filoxera	Pequeño insecto que vive sobre las raíces de las cepas de las que se alimenta chupando su savia.
Fitófago	Que se alimenta de plantas.
Fitoplancton	Plancton formado por vegetales, principalmente algas microscópicas.
Fitosanitarios	Sustancias que se añaden a los cultivos agrícolas para tratar enfermedades de las plantas, modificar su fisiología, eliminar especies de plantas competidoras o parasitarias o especies animales dañinas.
Fitosis	Enfermedad causada por un vegetal parásito.

Floculación	Agrupamiento de las micelas de una disolución coloidal en masas de mayor tamaño. Si afecta a toda la masa micelar se denomina coagulación.
Flor de vino	Levaduras Mycodérmicas que forman un delgado velo grisáceo sobre la superficie del vino, descomponiendo el alcohol. En los generosos, el velo de flor está formado por <i>Saccharomyces</i> que le aportan a los finos sus especiales características.
Flota de altura	Conjunto de embarcaciones dedicadas a la pesca en zonas marítimas de alta mar.
Flota de gran altura	Conjunto de embarcaciones dedicadas a la pesca en zonas marítimas de alta mar, especialmente lejanas de sus puntos de atraque.
Flota de litoral	Flota, generalmente compuesta de embarcaciones ligeras, dedicadas a la pesca en zonas marítimas próximas a la costa.
Fondo	En archivo, conjunto total de documentos generados y recibidos por una institución en el ejercicio de sus funciones y actividades.
Fosfatos	Son componentes esenciales de los seres vivos y además son nutrientes para las plantas. Tienen aplicaciones diversas y como fertilizantes.
Fotointerpretación	Explotación semántica de documentos fotográficos.
Fotoperiodo	Variación de la luz a lo largo de un ciclo de tiempo.
Fotosíntesis	Síntesis de azúcares realizada en presencia de luz en las células que tienen clorofila a partir del anhídrido carbónico y del agua.
Freático	Perteneciente o relativo a las aguas del subsuelo.
Fungicidas	En Fitopatología, productos químicos empleados para matar o destruir los hongos parásitos.
Fungiforme	En forma de seta o de hongo.
Fusarium	Hongo que provoca enfermedades vasculares en las plantas atacando en primer lugar a las raíces o el cuello de éstas para pasar después al sistema conductor del tallo.
Fusiforme	En forma de huso.
Georreferenciación	Localización en el espacio mediante un sistema de coordenadas geográficas o procedentes de una proyección cartográfica.
Grado Beaumé	Valor de la riqueza en azúcar de los mostos proporcionada por un aparato denominado aerómetro Beaumé.
Grado Brix	Tanto por ciento en peso de azúcares contenido en un mosto. Grado Balling.
Grado centígrado	Centésima parte de la escala entre los puntos fijos 0 y 1, en la que el cero corresponde a la temperatura de fusión del agua saturada de aire a presión de 760 mm Hg y 100 a la temperatura de ebullición del agua en las mismas condiciones.
Grado polarimétrico	Valor de la riqueza en azúcar de la remolacha medida por un aparato denominado polarímetro.
Gramo	Unidad de masa. Es la milésima parte del Kg.
Granazón	Acción de madurar la simiente (o el fruto en los cereales), o cuajar el grano y también momento en que se verifica.
Granja marina	Establecimiento constituido generalmente por estanques de tierra excavados en la marisma o transformando las antiguas salinas en los que se cultivan varias especies, bien en régimen de policultivo o de monocultivo.
Grasa	Triglicérido o triéster de glicerol y ácidos grasos. Las grasas son sustancias insolubles en agua y solubles en disolventes orgánicos.
Gusano cabezudo	En los frutales de hueso se conoce con este nombre a la larva del coleóptero <i>Capnodis tenebrionis</i> .
Halófilo	Organismo especialmente adaptado a medios con altas concentraciones salinas.
Halógeno	No metal de la serie formada por el fluor, cloro, bromo y yodo.
Hectárea	Unidad de superficie equivalente a 100 áreas y, por tanto, a 10.000 metros cuadrados.
Hectómetro cúbico	Unidad de volumen equivalente a 1.000.000 de metros cúbicos.
Herbicidas	Plaguicidas utilizados en agricultura para eliminar plantas indeseables.
Heterogamia	Unión de dos células sexuales diferentes entre sí durante la fecundación.
Heterótrofo	Ser vivo que necesita nutrirse de materia orgánica ya elaborada.
Hidrogamia	Fecundación que se realiza en el medio acuático.

Hidrólisis	Desdoblamiento de un compuesto químico por la acción del agua.
Hollejo	Piel que envuelve el grano de uva.
Holoplancton	Organismos que completan su ciclo biológico como miembro del plancton.
Homeostasis	Mecanismo por el que las células, individuos o poblaciones mantienen un equilibrio dinámico con el medio y en su propio desarrollo.
Ictiología	Parte de la zoología que estudia los peces.
Índice90	Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores (año base:1990 = 100).
Inmaduros	En la terminología pesquera, individuos de pequeño tamaño, incluso alevines, de las especies explotadas.
Insecticidas	En general los preparados comerciales para destruir insectos.
Instalación acuícola	Instalación dedicada a la acuicultura, engorde o estabulación de organismos acuáticos.
Invernadero	Instalación para el cultivo de plantas en la que se consiguen unas condiciones ambientales diferentes de las exteriores y que favorecen el crecimiento vegetal.
Isómero	Compuesto que es igual a otro en composición atómica, pero que es distinto en lo que se refiere a su disposición estructural.
Isótopo	Cada uno de los distintos nucleidos que tienen el mismo número atómico y, por lo tanto, pertenecen al mismo elemento químico, pero que difieren entre sí por el número másico.
Jaulas marinas	Instalaciones realizadas en el mar, por lo general flotantes, ancladas al fondo y en las cuales se cultivan peces.
Jopo	Planta herbácea de la familia Orobancáceas, parásita de diversas plantas silvestres y cultivadas.
Kilogramo	Unidad de masa del Sistema Internacional de Unidades que corresponde a la del cilindro de platino-iridio conservado en el Bureau International des Poids et Mesures de Sèvres.
Kilómetro	Unidad de longitud que equivale a 1000 metros.
Kilómetro cuadrado	Unidad de superficie equivalente a la de un cuadrado de 1 Km de lado. Es igual a 100 hectáreas.
Lactaciones terminadas válidas	Son las comprobadas sobre una hembra de raza lechera por un controlador de un núcleo, con sujeción a la metodología contenida en el Reglamento de control lechero oficial y lo dispuesto en el Real Decreto 1213/1997.
Larva	Fase del ciclo vital de numerosos animales que, tras sufrir cambios morfológicos más o menos profundos, se transforma en adulto.
Leguminosas	Orden de plantas dicotiledóneas que incluye la familia de las papilionáceas. Son plantas leñosas o herbáceas con fruto tipo legumbre y con diversas especies cultivadas por su importancia en la alimentación humana y del ganado y sus aplicaciones industriales.
Lepra	Agrícolamente se designa así a la enfermedad que produce en el melocotonero el hongo Taphrina deformans.
Leucosis	Enfermedad vírica del ganado bovino caracterizada por una proliferación maligna del tejido productor de leucocitos.
Linfoblastos	Células linfocitarias embrionarias.
Liofilización	Técnica de conservación de alimentos y otras sustancias orgánicas mediante congelación y posterior deshidratación en el alto vacío.
Liposoluble	Dícese del compuesto soluble en las grasas.
Lisímetro	Recipiente análogo a un tiesto de gran tamaño que se llena de tierra cultivable y se utiliza para medir tanto la evapotranspiración de las plantas cultivadas, como las pérdidas por filtración en los suelos.
Litro	Unidad de capacidad equivalente a la milésima parte del metro cúbico.
Lixus	Coleóptero que en ocasiones puede ser nocivo para cultivos como la remolacha al producir daños en las raíces pivotantes de ésta.
Lupinus	Género de planta perteneciente a la familia de las leguminosas que suele emplearse en la alimentación del ganado.
Macromagnitudes agrarias	Cuentas económicas de la agricultura.

Malacología	Parte de la zoología que estudia los moluscos.
Marea	Movimiento periódico de la superficie de los océanos y mares generado por la fuerza de atracción del sol y la luna sobre la masa de agua y que provoca cambios de nivel.
Marea roja	Proliferación extraordinaria de dinoflagelados que llega a colorear con tonos rojizos zonas más o menos amplias de la superficie del mar.
Meloidogyne sp.	Pequeño gusano perteneciente al grupo de los nematelmintos, grupo que puede provocar importantes daños en las plantas hortícolas y en algunos frutales.
Metabolismo	Procesos del organismo que incluyen la digestión, respiración y síntesis de moléculas y estructuras químicas. Comprende el anabolismo y el catabolismo.
Metabolismo basal	Conjunto de actividades metabólicas de un individuo en estado de reposo.
Metal alcalino	Dícese de cada uno de los elementos químicos del grupo I del Sistema Periódico: litio, sodio, potasio, rubidio, cesio y francio.
Metro	Unidad de longitud equivalente a 1.650.763,76 veces la longitud de onda de la línea anaranjada del isótopo de Kriptón Kr en el vacío. Se corresponde aproximadamente con la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre que pasa por París.
Metro cuadrado	Unidad de superficie equivalente a la superficie de un cuadrado de 1 metro de lado.
Metro cúbico	Unidad de volumen equivalente al volumen de un cubo de 1 metro de arista.
Metros/lineales	En archivo, metros de estantería que ocupa la documentación.
Micología	Parte de la botánica que estudia los hongos.
Micorriza	Asociación simbiótica de las raíces de algunos vegetales con hongos.
Micosis	Infección producida por hongos.
Mildiu	Enfermedad parasitaria que producen diversas especies de hongos Peronosporáceos sobre diferentes plantas cultivadas, como la vid, patata, tomate, cebolla, lechuga, remolacha, etc.
Moho	Voz genérica con la que se designan ciertos hongos de diversas clases y órdenes, que tienen en común el desarrollarse sobre sustancias orgánicas húmedas produciendo su descomposición.
Moluscos	Tipo de animales metazoos, con simetría bilateral, frecuentemente modificada por torsión y enrollamiento del saco visceral y carentes de toda metamerización. Hay tres clases: Gasterópodos, lamelibranquios y cefalópodos.
Montanera	Aprovechamiento directo de los frutos forestales (bellota y hayuco) por el ganado, principalmente por la especie porcina.
Morcajo	Cultivo asociado de trigo y centeno, en mayor proporción de este último, propio de zonas de altitud, escasa pluviometría y suelos pobres, cada vez menos utilizados. También se denomina revoltizo o tranquillón.
Morfogénesis	Proceso mediante el cual se van desarrollando en un embrión los diferentes órganos del adulto.
Morfología	Parte de la biología que estudia la estructura de los seres vivos. En ella se incluyen la citología (estudio de la estructura celular), la histología (estudio de los tejidos vegetales y animales) y la anatomía (estudio de la estructura de los órganos, aparatos y sistemas)
Nanómetro	Unidad de longitud igual a la millonésima parte de un milímetro.
Nasa	Aparejo a modo de trampa utilizado para la pesca pasiva de algunas especies, principalmente crustáceos.
Nascencia	Acción y efecto de nacer.
Necrosis	Muerte de una célula, grupo de células, tejido u órgano como consecuencia de un estado patológico
Nectarino	Melocotón de piel lampiña y carne no adherente al hueso.
Nefelómetro	Instrumento utilizado para medir la limpidez de los vinos.
Nitratos	Son nutrientes fácilmente asimilables por las plantas, por lo que son utilizados como fertilizantes.
Nitrificación	Proceso en virtud del cual los compuestos nitrogenados se transforman en nitritos, nitratos y derivados amoniacales por las bacterias del suelo.
Nitrificante	Dícese de la bacteria que transforma el amoníaco y los nitritos en nitratos.

Oceanografía	Estudio de la constitución de las aguas, los movimientos, flora y fauna de los océanos y mares, y de sus relaciones con la atmósfera.
Oidio	Enfermedad de diversas plantas, caracterizada por la presencia de una efflorescencia blanca y pulverulenta, de aspecto ceniciento.
Oleaginosas	Plantas que suministran grasa de sus semillas (algodón, cacahuete, colza, girasol, etc.). Algunas, como el olivo, la palma y el coco, dan aceites distintos según salgan de la pulpa del fruto o del albumen de la semilla.
Oligoelemento	Elemento químico imprescindible para la actividad de un ser vivo que, sin embargo, aparece en muy escasa cantidad.
Olivo	Arbol de la familia Oleáceas cultivado en la región mediterránea desde antiguo.
Organoléptico	Dícese de aquellas propiedades de los cuerpos que pueden ser percibidas por los sentidos.
Órgano	Órgano especializado de una célula, que se comporta como una unidad funcional.
Ortoimagen	Imagen fotográfica corregida geométricamente sobre la que se pueden realizar mediciones a la escala de la misma.
Orugueta	Ver aglaope.
Orujo	Hollejo de la uva, después de exprimida y sacada toda la substancia. Residuo de la aceituna molida y prensada, del cual se saca aceite de calidad inferior.
Ostionera	Pequeño arte de arrastre que araña el fondo a fin de recoger las ostras que se encuentran durante el rastreo.
Ostricultura	Conjunto de técnicas empleadas en el cultivo de la ostra.
Palangre	Arte de pesca formado por una línea principal de la que cuelgan a intervalos otras secundarias que llevan anzuelos cebados en los extremos.
Parada biológica	Interrupción temporal de la actividad pesquera decretada por la autoridad competente con el designio de regenerar los recursos de los caladeros marinos.
Parasitismo	Asociación de dos organismos de distinta especie, en la que sólo uno de ellos se beneficia y el otro resulta perjudicado.
Parietal	Perteneciente a, o relativo a, o situado sobre la pared de un órgano u otra estructura corporal.
Parque de cultivo (acuicultura)	Establecimiento situado en los fangos intermareales (orilla de los caños, que cubre y descubre la marea) utilizado para el cultivo de almejas, sembradas en los anteriores.
Pasteurización	En general, técnica de conservación de alimentos basada en la aplicación sobre ellos de determinadas temperaturas durante ciertos periodos de tiempo a fin de destruir la flora vegetativa, microorganismos patógenos y esporas poco resistentes sin destruir las cualidades bromatológicas del producto tratado.
Pasteurizar	Higienizar cualquier producto (leche, vino, etc.) según el procedimiento de Pasteur.
Pastizal	Terreno con una masa vegetal herbácea apropiada para alimento del ganado y que es pastada in situ.
Paulilla	Nombre vulgar que dan en la provincia de Sevilla al hemíptero pentatómido Aelia ros-trata.
Paulillón	Nombre vulgar que recibe en muchas regiones españolas el insecto adulto del hemíptero, de la familia Escuteléridos, Eurygaster austriacus.
Peces	Animales vertebrados acuáticos, de respiración branquial y temperatura variable, con extremidades en forma de aletas aptas para la natación; piel cubierta por lo común de escamas; generación ovípara.
Pedrisco	Trozos de hielo de diámetro variable, pero de tamaño mayor que el granizo, cuyos efectos sobre la vegetación son también mucho más devastadores.
Pelágico	Perteneciente o relativo al mar abierto
Pesca de cerco	Ver cerco.
Piezómetro	Tubo que se ensambla a las cañerías para determinar la pérdida de carga o presión del agua en el punto en que se instala.
Piojo blanco	Nombre común de algunos Cóccidos, parásitos de las plantas cultivadas.
Piojo rojo	Insecto perteneciente a la familia de los coccidos, la cual constituye la plaga más seria de los cítricos (naranja y limonero).

Piscicultura	Conjunto de actividades y técnicas para la cría y engorde de peces.
Piscifactoría	Instalación en la que se realiza el cultivo de peces.
Pixel	Elemento gráfico. Unidad mínima de información en una imagen ráster o mapa de celdillas o cuadrículas.
Plaga	Organismo (hongo, planta o animal) que mata, parasita, causa enfermedad o daña plantas de cultivo, animales de interés para el hombre o recursos almacenados.
Plaguicidas	Sustancias químicas diversas que se utilizan para eliminar organismos que por alguna razón son indeseables (hongos, malas hierbas, nemátodos, insectos, roedores, etc).
Plancton	Conjunto de organismos de pequeño tamaño (animales protozoos y algas unicelulares) que viven en suspensión en las aguas y constituyen los primeros eslabones de las redes tróficas.
Plántula	Fase primaria del desarrollo del cigoto en los vegetales superiores, mediante la cual van apareciendo los esbozos orgánicos embrionarios.
Pluviometría	Medida de la lluvia. Suele expresarse en milímetros. Cada milímetro equivale a un litro por metro cuadrado de terreno. Para ello se utilizan aparatos llamados pluviómetros.
Poda	Operación del cultivo de árboles y arbustos, por la cual se acortan o suprimen algunos órganos vegetativos para lograr un mejor aprovechamiento de las energías naturales, dando forma al árbol y tratando de obtener cosechas abundantes y regulares.
Polimerización	Formación de una larga cadena molecular por yuxtaposición de otras moléculas más pequeñas.
Polímero	Molécula final resultante de un proceso de polimerización.
Porta-injerto	Trozo de planta, generalmente una rama o tallo, en cuya yema cortada se aplica el injerto.
Prays oleae	Pequeña mariposa que recibe también los nombres vulgares de polilla o tiña y que ataca al olivo en tres generaciones sucesivas.
Precipitación	Total de agua aportada a una superficie determinada en forma de lluvia, nieve, granizo u otro hidrometeoro, normalmente expresada en milímetros o en litros por metro cuadrado.
Producción final agraria	Valor de la producción de bienes y servicios del sector agrario expresado en pesetas corrientes del año de referencia.
Producción final agrícola	Valor de la producción de bienes y servicios del subsector agrícola expresado en pesetas corrientes del año de referencia.
Producción final forestal	Valor de la producción de bienes y servicios del subsector forestal expresado en pesetas corrientes del año de referencia.
Producción final ganadera	Valor de la producción de bienes y servicios del subsector ganadero expresado en pesetas corrientes del año de referencia.
Profilaxis	Técnica de prevención de las enfermedades.
Protoplasma	Sustancia celular que comprende el citoplasma y el núcleo.
Protoplastos	Células primitivas embrionarias.
Pulgón	Insecto hemíptero, de uno a dos milímetros de largo, color negro, bronceado o verdoso, sin alas las hembras y con cuatro los machos. Las hembras y sus larvas viven parásitas, apiñadas en gran número sobre las hojas y partes tiernas de ciertas plantas.
Rabia	Nombre vulgar con el que se designa a la enfermedad que causa en el garbanzo el hongo <i>Phyllosticta rabiei</i> y que consiste en manchas parduscas alargadas en los tallos y redondeadas en las hojas y vainas que necrosan el tejido invadido.
Rastro	Aparejo de marisqueo para aguas no muy profundas formado por un aro de hierro aplanado, en uno de cuyos lados lleva potentes púas para arañar el fondo y en el otro una red de malla, en la que quedan retenidos los moluscos.
Rastrojeras	Conjunto de rastros.
Rastrojo	Residuo de las cañas de la mies que queda en la tierra después de la siega.
Recursos malacológicos	Recursos relativos a los moluscos.
Red piezométrica	Ver piezómetro.
Renta agraria	Cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los factores productivos que se traducen en la remuneración de asalariados y excedente neto de explotaciones. Se asimila al Valor añadido neto al coste de los factores.

Reticular	Estructura orgánica que por su aspecto recuerda a una red.
Roya	Enfermedad que producen en las plantas los hongos del grupo de los Uredales y que se caracteriza por la presencia de pústulas amarillas, anaranjadas u oscuras que rompen la epidermis y dejan en libertad un polvillo del mismo color constituido por esporas.
Saissetia oleae	Cóccido que ocasiona importantes daños al olivo. Es llamada cochinilla negra o caparreta de la tizne por ir acompañada casi siempre, en su desarrollo, de un hongo llamado vulgarmente negrilla, tizne o mangla.
Salina	Laguna o depósito de poca profundidad en el que se acumula agua salada para que se evapore y se precipite la sal.
Salinidad	En oceanografía, proporción de sales disueltas en el agua del mar.
Salmonella	Género de bacterias Gram negativas capaces de producir infecciones intestinales (salmonelosis).
Salmuera	Disolución de una sal en agua, generalmente cloruro sódico o cálcico, con concentraciones de 20-30%.
Salobre	Dícese del agua que resulta de la mezcla de aguas marinas y agua dulce, con salinidad inferior a la del agua del mar, pero que mantiene la proporción normal en ésta entre las diferentes sales disueltas.
Saprofito	Organismo vegetal o bacteriano que vive sobre o se alimenta de materia orgánica en descomposición.
Sarmiento	Vástago de la vid, largo, delgado, flexible y nudoso, de donde brotan las hojas, las tijeretas y los racimos.
Sementera	Acto de sembrar. Época conveniente para hacerlo por estar en sazón el terreno. Tierra sembrada hasta que la planta adquiere el primer desarrollo.
Semicultivo	Cultivo que depende parcialmente de la población natural.
Sensor	Dispositivo que detecta variaciones en una magnitud física y las convierte en señales útiles para un sistema de medida o control.
Sensores remotos	Sistemas de detección y medida a distancia, generalmente empleados desde aeronaves o satélites, con los que se obtiene información de diversos tipos.
Septoria	Género de plantas perteneciente al tipo de las Talofitas, clase Hongos, orden Uredinidos y familia de los Uredináceos, cuyas especies habitan sobre los vegetales vivos y tienen las esporas fusiformes, tabicadas y coloreadas.
Serie	En archivo, conjunto de documentos que responden a un mismo tipo documental, producidos por un mismo órgano en el ejercicio de una función determinada, en virtud de la competencias y funciones que tenga asignadas y de acuerdo con idénticas normas de procedimiento.
Simbiosis	Asociación de organismos de distintas especies que viven juntos. El simbiote siempre sale beneficiado y el hospedador puede ser favorecido (mutualismo), no afectado (comensalismo, inquilinismo) o perjudicado (parasitismo).
Sistema de información geográfica	Conjunto de ordenadores, programas, información georreferenciada, modelos de evaluación y técnicas de formación pluridisciplinar que desarrollan y explotan dicho sistema.
Suelo	Capa superficial de espesor variable, no compactada, originada por la acción de la atmósfera (meteorización) y los seres vivos sobre la roca madre.
Tanque race-way	En piscicultura, tipo de tanque rectangular empleado en el cultivo de peces cinco veces más largo que ancho.
Teledetección	Técnica que permite adquirir imágenes de la superficie terrestre desde sensores instalados en diferentes tipos de plataformas.
Temperatura	Variable de estado directamente proporcional a la energía cinética media de las partículas de un cuerpo.
Theileria annulata	Protozoo perteneciente al género Theileria que parasita al ganado bovino causándole la enfermedad conocida como teileriosis mediterránea.
Theileriasis del ganado	Enfermedad parasitaria causada por protozoos del género Theileria que es transmitida por garrapatas.
Tonelada de registro bruto	Es una medida de la capacidad de carga de un barco. Se define como 100 pies cúbicos (1 pie son aproximadamente 30,480 cm o 2,83 m³).

Tonelada métrica	Unidad de masa equivalente a 1.000 Kg.
Toronjas	Frutos del cidro, Citrus Medica, cuando tiene forma esférica.
Tranquillón	Ver morcajo.
Trasmallo	Arte de pesca formado por tres redes superpuestas, de las cuales la central es la más fina. Los peces que son interceptados por el arte pasan a través de la red de malla ancha, pero quedan retenidos en una bolsa formada al tirar de la red central.
Trófico	Perteneciente o relativo a la alimentación.
Tubérculo	Tallo subterráneo engrosado que acumula sustancias de reserva.
Tunicados	Dícese de animales procordados con cuerpo blando, de aspecto gelatinoso y rodeado de una membrana o túnica constituida principalmente por una sustancia del tipo de la celulosa.
Turgencia	Fenómeno de hinchamiento de una célula al introducirla en un medio hipotónico, como consecuencia de la absorción osmótica del agua.
Umbráculo	Techumbre ligera y horizontal de esterilla o cañizo que se coloca adosada a un muro.
Unidades de instalación	Cajas, libros, legajos, carpetas, cintas magnéticas, etc., en los cuales está contenida la documentación.
VAB a costo de factores	Valor añadido bruto a precios de mercado más subvenciones de explotación.
VAB a precios de mercado	Producción final agraria menos los costes de fuera de la explotación e impuestos indirectos.
Valor constante	Valor de un producto respecto a un año de referencia.
Valor corriente	Valor de un producto respecto al año en curso.
Varroa jacobsoni	Acaro que parasita a las especies del género apis, produciéndole la enfermedad conocida como varroasis.
Varroasis	Enfermedad parasitaria producida por ácaros del género Varroa.
Vegetativo	Relativo a las funciones o estructuras del organismo no reproductoras.
Verticilosis	Micosis telúrica del olivar y del algodón.
Veza	Nombre vulgar que se aplica a diversas especies del género Vicia, L., perteneciente a la familia de las Leguminosas, subfamilia Papilionoideas, tribu Vicieas.
Vinificación	Industria que convierte el zumo de la vid en vino. Si se rige por conocimientos científicos es Enología.
Virosis	Nombre genérico que se asigna a las enfermedades producidas por virus.
Virosis apiaries	Enfermedades de origen vírico que afectan a las abejas.
Virus	Entidad no celular capaz de replicarse en el seno de células vivas específicas.
Virus de la sarka	Enfermedad vírica que afecta a los frutales de hueso.
Vitis vinífera	Planta leñosa de la familia de las vitaceas caracterizada por producir frutos comestibles.
Vivero	Terreno e instalaciones dedicado a la germinación y crecimiento de plantas destinadas a utilización posterior en plantaciones y repoblaciones forestales.
Voracera	Arte de anzuelo específico empleado exclusivamente en la captura del voraz.
Xerófito	Vegetal adaptado a condiciones ambientales de extrema sequedad.
Yero	Planta anual, herbácea, perteneciente a la familia de las Leguminosas, subfamilia de las Papilionoideas, tribu de las Vicieas.
Zafra	Época de recolectar la caña de azúcar y transportarla a los ingenios o fábricas.
Zona afótica	Es aquella en la cual la oscuridad es total en la profundidad de la comunidad marina.
Zona eufótica	Es aquella en la cual la intensidad luminosa es máxima. Tiene una profundidad aproximada de 30 m. en costas.
Zona oligofótica	Es aquella en la cual sólo se detectan radiaciones muy penetrantes. Su profundidad media es de 500 m.
Zoocenosis	Conjunto de animales en una unidad ambiente.
Zooplankton	Conjunto de seres orgánicos flotantes en las aguas, sin movilidad propia, entre los que predominan las especies animales, principalmente protozoos, puestas y larvas de peces, crustáceos y otros animales acuáticos.
Zoospora	Espora ciliada o flagelada de algunas especies de algas y hongos producidas en el zoo esporangio.

